

ISSN: 0539-242X

INVESTIGACIONES Y ENSAYOS 61



ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

Buenos Aires
Argentina

INVESTIGACIONES
Y
ENSAYOS

61

INVESTIGACIONES
Y
ENSAYOS
61



Buenos Aires
ARGENTINA
2015

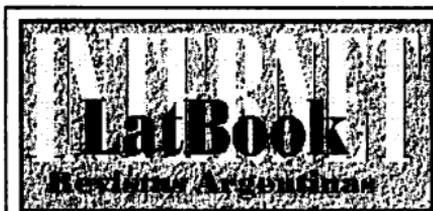
La Academia Nacional de la Historia no se hace solidaria
de las ideas expresadas por los colaboradores.
Las participaciones son expresamente solicitadas por la
Comisión de Publicaciones.

Corrección: DRA. AGUSTINA RAYES

Coordinación editorial: PROF. MARÍA SOL RUBIO-GARCÍA

Revisión técnica de los resúmenes y palabras clave en inglés: DRA. AGUSTINA RAYES

La tapa reproduce una acuarela de Xul Solar, titulada *Puerto Azul* (1927).
En: Marcelo E. Pacheco, *Doscientos años de pintura argentina*, tomo II: “De las primeras vanguardias al informalismo”, Buenos Aires, Banco Hipotecario, 2013.



INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

Incluye los sumarios de sus ediciones en
la base de datos LatBook (libros y revistas)

Disponible en INTERNET

En la siguiente dirección:

<http://www.latbook.com.ar>

© 2015 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723

Impreso en la Argentina

ISSN: 0539-242



Mesa Directiva (2012-2014)

DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO
Presidente

DR. FERNANDO E. BARBA
Vicepresidente 1°

DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE
Vicepresidente 2°

DRA. NILDA GUGLIELMI
Secretaria

C.N. DR. GUILLERMO A. OYARZÁBAL
Tesorero

DR. HERNÁN A. SILVA
Prosecretario

DRA. BEATRIZ J. FIGALLO
Protesorera

Comisión de Publicaciones

Director: DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE

Vocales: DR. ERNESTO J. A. MAEDER† - DR. SAMUEL AMARAL

ACADÉMICOS DE NÚMERO*

1. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1960 ¹⁴	21. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA	1997 ³
2. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 ⁴⁰	22. DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA	1997 ²⁵
3. CONTRAALMIRANTE LAURIO H. DESTÉFANI	1971 ³⁷	23. DR. SAMUEL AMARAL	1997 ²²
4. DR. EDBERTO ÓSCAR ACEVEDO	1973 ⁶	24. DR. FERNANDO E. BARBA	2001 ²⁶
5. DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1980 ³¹	25. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)	2001 ³⁶
6. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE	1986 ¹⁶	26. DR. MARCELO MONTSERRAT	2001 ¹⁸
7. LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN	1986 ³⁰	27. DRA. BEATRIZ FIGALLO	2007 ¹³
8. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 ³⁴	28. CAPITÁN DE NAVÍO DR. GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL	2007 ⁴
9. DR. ERNESTO J. A. MAEDER†	1986 ⁵	29. LIC. MARÍA SÁENZ QUESADA	2007 ⁹
10. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE	1986 ²⁷	30. DR. EDUARDO ZIMMERMANN	2007 ¹
11. DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1989 ¹⁷	31. DRA. BEATRIZ MOREYA DE ALBA	2013 ¹⁰
12. DR. ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ	1991 ¹⁵	32. DRA. M. C. SEGHESSO DE LÓPEZ ARAGÓN	2013 ¹⁹
13. DR. EDUARDO MARTIRÉ	1992 ³⁸	33. DRA. MARCELA ASPPELL	2013 ¹¹
14. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO	1992 ²	34. DR. MIGUEL DE ASÚA	2013 ²⁹
15. DR. EZEQUIEL GALLO	1992 ¹²	35. DR. FERNANDO DEVOTO	2013 ³⁹
16. DR. NATALIO BOTANA	1994 ⁸	36. DR. HERNÁN OTERO	2013 ⁷
17. PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ†	1994 ²¹	37. GRAL. DIEGO A. SORIA	2014 ³³
18. DR. RODOLFO A. RAFFINO	1994 ²⁰	38. DR. EDUARDO J. MÍGUEZ	2014 ²³
19. DRA. NILDA GUGLIELMI	1994 ³⁵		
20. DRA. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS	1994 ²⁸		

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número en el extremo derecho indica el sitio que le corresponde en la sucesión académica.

COMISIONES ACADÉMICAS

Archivo:	Director:	FERNANDO BARBA
	Vocales:	CARLOS A. PÁEZ DE LA TORRE (H) - MARCELO MONTSERRAT
Biblioteca:	Director:	EDUARDO MARTIRÉ
	Vocales:	BEATRIZ FIGALLO - FERNANDO DEVOTO
Enseñanza de la Historia:	Director:	OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS
	Vocales:	MARÍA SÁENZ QUESADA - CRISTINA SEGHESSO
Publicaciones:	Director:	CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE
	Vocales:	ERNESTO J. A. MAEDER† - SAMUEL AMARAL
Numismática y Medallística:	Director:	JOSÉ EDUARDO DE CARA
	Vocales:	OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS - HERNÁN SILVA

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

BUENOS AIRES

1. DRA. NOEMÍ M. GIRBAL-BLACHA 1989
2. PBRO. DR. JUAN GUILLERMO DURÁN 1993
3. DRA. MARÍA ELENA INFESTA 1996
4. PROF. SILVIA C. MALLO 1997
5. D. JUAN ISIDRO QUESADA 1998
6. DR. CLAUDIO PANELLA 2004
7. DRA. MARTA VALENCIA 2004
8. SR. CARLOS DELLEPIANE CÁLCENA 2011
9. LIC. ARNALDO JOSÉ CUNIETTI-FERRANDO 2011
10. SR. BERNARDO PEDRO LOZIER ALMAZÁN 2013
11. PROF. DR. EMIR REITANO 2013
12. DR. FERNANDO ALBERTO JUMAR 2014
13. DR. GUILLERMO DANIEL BANZATO 2014
14. DR. EZEQUIEL ABÁSULO 2014
15. DR. GERARDO RODRÍGUEZ 2014

CATAMARCA

1. MG. MARÍA GABRIELA DE LA ORDEN 2014

CHACO

1. DRA. MARÍA C. DE POMPERT DE VALENZUELA 1997
2. DR. HUGO HUMBERTO BECK 2014

CÓRDOBA

1. DR. EMILIANO S. ENDREK 1992
2. DRA. NORMA ENRIQUETA LOBOS 1995
3. DR. EDUARDO ENRIQUE BERBERIÁN 1998
4. DR. HÉCTOR RAMÓN LOBOS 1999
5. DRA. BEATRIZ R. SOLVEIRA 1999
6. DRA. ANA INÉS FERREYRA 2004
7. LIC. ALEJANDRO J. E. MOYANO ALIAGA 2006

CORRIENTES

1. DR. DARDO RAMÍREZ BRASCHI 2014

ENTRE RÍOS

1. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ 1968

JUJUY

1. DR. DANIEL J. SANTAMARÍA 2008

LA RIOJA

1. LIC. MIGUEL BRAVO TEDÍN 1993

MENDOZA

1. DR. JUAN F. SEGOVIA 1997
2. LIC. ROBERTO J. BÁRCENA 1997
3. DRA. MARTHA PÁRAMO DE ISLEÑO 2003
4. DR. CARLOS ALBERTO EGÜES 2008
5. DR. ADOLFO OMAR CUETO 2008
6. DRA. BEATRIZ BRAGONI 2014

MISIONES

1. PROF. FRANCISCO MACHÓN 2003
2. DR. ALFREDO J. E. POENITZ 2014

NEUQUÉN

1. D. JUAN MARIO RAONE 1991
2. DRA. SUSANA OFELIA BANDIERI 2014
3. DRA. ORIETTA FABARO 2014

SALTA

1. DRA. SARA MATA DE LÓPEZ 2004

SANTA FE

1. DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA 1991

2. ARQ. LUIS MARÍA CALVO	1996
3. PROF. ALEJANDRO A. DAMIÁNOVICH	2006
4. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H)	2006
5. DR. FERNANDO CHAO	2011
6. DR. LUIS MARÍA CATERINA	2011

SANTIAGO DEL ESTERO

1. DRA. MARÍA CECILIA ROSSI	2014
-----------------------------	------

TUCUMÁN

1. LIC. TERESA PIOSSEK PREBISCH	1987
2. DR. ARMANDO PÉREZ DE NUCCI	1992
3. ARQ. ALBERTO RAÚL NICOLINI	1995
4. LIC. CELIA MARÍA TERÁN	1995
5. DRA. ELENA M. ROJAS MAYER	1999
6. PROF. ELENA PERILLI DE GARMENDIA	2008

AMÉRICA

BOLIVIA

(Miembros de número de la Academia Boliviana de la Historia)

- DR. RODOLFO SALAMANCA LAFUENTE
- DR. TEODOSIO IMAÑA CASTRO
- DR. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI
- ARQ. TERESA GISBERT DE MESA
- LIC. JUAN SILES GUEVARA
- DR. ALCIDES PAREJAS MORENO
- D. JOSÉ LUIS ROCA GARCÍA
- DA. FLORENCIA BALLIVIAN DE ROMERO
- D. FERNANDO CAÍAS DE LA VEGA
- D. RENÉ ARZE AGUIRRE
- DR. JORGE SILES SALINAS
- D. MARIANO BAPTISTA GUMUCIO
- D. JUAN LECHÍN SUÁREZ
- D. JORGE GUMUCIO GRANIER
- LIC. LAURA ESCOBARI DE QUEREJAZU
- DA. CLARA LÓPEZ BELTRÁN
- D. JACOBO LIBERMANN
- D. WILSON MENDIETA PACHECO
- D. JOSÉ ROBERTO ARZE
- D. GUSTAVO RODRÍGUEZ OSTRIA
- ARQ. VÍCTOR HUGO LÍMPIAS ORTIZ

BRASIL

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro)

Sócios Beneméritos

- D. LUIZ DE CASTRO SOUZA
- DA. ISA ADONIAS

Eméritos

- D. AUGUSTO CARLOS DA SILVA TELLES
- D. JOÃO HERMES PEREIRA DE ARAÚJO
- D. AFFONSO ARINOS DE MELLO FRANCO
- D. LUIS HENRIQUE DIAS TAVARES

- D. CYBELLE MOREIRA DE IPANEMA
- DA. THALITA DE OLIVEIRA CASADEI
- D. CLAUDIO MOREIRA BENTO
- D. WALTER FERNANDO PIAZZA
- D. LÉDA BOECHAT RODRIGUES
- D. GUILHERME DE ANDRÉA FROTA
- D. VASCO MARIZ
- D. JOSÉ ARTHUR RIOS
- DA. MARIA DE CONCEIÇÃO DE MORAES COUTINHO BELTRÃO
- D. CARLOS WEHRS

Sócios titulares

- D. PEDRO JACINTO DE MALLET JOUBIN
- D. ARNO WEHLING
- D. WALDIR DA CUNHA
- D. JOSÉ PEDRO PINTO ESPOSEL
- D. EVARISTO DE MORAIS FILHO
- D. PAULO WERNECK DA CRUZ
- D. ARNALDO NISKIER
- D. EVALDO JOSÉ CABRAL DE MELLO
- D. EDUARDO SILVA
- DA. MARILDA CORRÊA CIRIBELLI
- D. FRANCISCO LUIZ TEIXEIRA VINHOSA
- D. ANTÔNIO GOMES DA COSTA
- D. JOÃO MAURICIO OTTONI WANDERLEY DE ARAÚJO PNHO
- D. JONAS DE MORAIS CORREIA NETO
- DA. ESTHER CALDAS BERTOLETTI
- D. VICTORINO COUTINHO CHERMONT DE MIRANDA
- D. LUIZ FELIPE DE SEIXAS CORRÊA
- D. MIRIDAN BRITO FALEI
- D. RONALDO ROGÉRIO DE FREITAS MOURÃO
- D. HELIO JAGUARIBE DE MATTOS
- D. PEDRO CARLOS DA SILVA TELLES
- D. MARCOS GUIMARÃES SANCHES
- D. JOSÉ MURILO DE CARVALHO

24. DA. VERA LÚCIA BOTTREL TOSTES
25. D. HELIO LEONCIO MARTINS
26. D. CANDIDO ANTONIO MENDES DE ALMEIDA
27. D. DOM CARLOS TASSO DE SAXE-COBURGO E BRAGANÇA
28. D. FERNANDO TASSO FRAGOSO PIRES
29. D. ALBERTO VASCONCELLOS DA COSTA E SILVA
30. D. CÉLIO DE OLIVEIRA BORJA
31. DA. MARIA DE LOURDES VIANA LYRA
32. D. ARMANDO DE SENNA BITTENCOURT
33. DA. MARIA CECÍLIA LONDRES DA FONSECA
34. D. ROBERTO CAVALCANTI DE ALBUQUERQUE
35. D. ONDEMAR FERREIRA DIAS JR.
36. DA. LUCIA MARIA PASCHOAL GUIMARÃES
37. D. MELQUIADES PINTO PAIVA
38. DA. MARY LUCI MURRAY DEL PRIORE

- | | |
|--|------|
| 1. D. FRANCISCO F. MONTEOLIVA | 2008 |
| 2. DA. MARÍA JOSÉ MESQUITA
CAVALLEIRO DE MACEDO WEHLING | 2010 |

CANADÁ

1. DR. DAVID SHEININ

COLOMBIA

Miembro honorario

- D. ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN

(Miembros de número de la Academia Colombiana de la Historia)

1. D. CAMILO RIAÑO CASTRO
2. D. DIEGO URIBE VARGAS
3. D. EDUARDO SANTA
4. D. OTTO MORALES BENÍTEZ
5. D. ANTONIO CACUA PRADA
6. D. ÁLVARO VALENCIA TOVAR
7. D. JORGE ARIAS DE GREIFF
8. D. GONZALO CORREAL URREGO
9. D. JAIME POSADA
10. D. ENRIQUE GAVIRIA LIÉVANO
11. D. ALBERTO CORRADINE ANGULO
12. D. JORGE MORALES GÓMEZ
13. D. LUIS CARLOS MANTILLA RUIZ O. F. M.
14. D. FERNANDO RESTREPO URIBE
15. D. JAVIER OCAMPO LÓPEZ
16. D. SANTIAGO DÍAZ PIEDRAHITA
17. D. FERNANDO MAYORGA GARCÍA

18. D. JOSÉ ROBERTO IBÁÑEZ SÁNCHEZ
19. D. JOSÉ AGUSTÍN BLANCO BARROS
20. D. CARLOS JOSÉ REYES POSADA
21. LUIS HORACIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ
22. D. ANTONIO JOSÉ RIVADENEIRA VARGAS
23. D. FERNANDO BARRIGA DEL DIESTRO
24. DA. TERESA MORALES DE GÓMEZ
25. D. CARLOS SANCLEMENTE ORBEGOSO
26. DA. PILAR JARAMILLO DE ZULETA
27. D. ADOLFO DE FRANCISCO ZEA
28. D. ROBERTO PINEDA CAMACHO
29. DA. ADELAIDA SOURDIS NÁJERA
30. D. NAPOLEÓN PERALTA BARRERA
31. DA. MARÍA CLARA GUILLÉN DE IRIARTE
32. D. EFRÁÍN SÁNCHEZ CABRA
33. D. JUAN CAMILO RODRÍGUEZ GÓMEZ
34. D. GENTIL ALMARIO VIEDA
35. D. EDUARDO DURÁN GÓMEZ
36. D. FERNÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
37. D. BENJAMÍN ARDILA DUARTE

COSTA RICA

1. DRA. ELIZABETH FONSECA CORRALES

CHILE

1. R. P. GABRIEL GUARDA O.S.B.
2. SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
3. LUIS LIRA MONTT
4. DR. RICARDO KREBS WILCKENS

ECUADOR

1. DR. MANUEL DE GUZMÁN POLANCO
2. DR. JORGE SALVADOR LARA

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. DR. MAURY A. BROMSEN
2. DR. WILLIAM H. GRAY
3. DR. DAVID BUSHNELL
4. DR. ROBERT AARON POTASH
5. DR. JOHN H. COASTWORTH
6. DRA. SUSAN MIGDEN SOCOLOW

GUATEMALA

(Miembros de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala)

1. PROF. RICARDO TOLEDO PALOMO
2. DR. RODOLFO QUEZADA TORUÑO
3. DA. TERESA FERNÁNDEZ-HALL DE ARÉVALO

4. DR. JORGE MARIO GARCÍA LAGUARDIA
5. LIC. JORGE LUJÁN MUÑOZ
6. LIC. CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ-LOBOS VILLATORO
7. D. CARLOS NAVARRETE CÁCERES
8. DRA. MARÍA CRISTINA ZILBERMANN DE LUJÁN
9. LIC. HERNÁN DEL VALLE PÉREZ
10. DRA. ANA MARÍA URRUELA DE QUEZADA
11. DA. ALCIRA GOICOLEA VILLACORTA
12. ARQ. FEDERICO FAHSEN ORTEGA
13. LIC. SIANG AGUADO DE SEIDNER
14. D. RAMIRO ORDÓNEZ JONAMA
15. D. GUILLERMO DÍAZ ROMEU
16. D. JOSÉ MANUEL MONTÚFAR APARICIO
17. DRA. REGINA WAGNER HENN
18. DR. DIETER LEHNHOFF
19. D. GUILLERMO MATA AGUADO
20. DR. JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ
21. DRA. LINDA MARÍA ASTURIAS DE BARRIOS
22. DR. OSWALDO CHINCHILLA MAZARIEGOS
23. LIC. ALFREDO GUERRA-BORGES
24. DRA. BÁRBARA ARROYO LÓPEZ
25. LIC. BÁRBARA KNOKE DE ARATHOON
26. DR. RENÉ POITEVIN DARDÓN
27. DR. RODOLFO MAC DONALD KANTER
28. D. DANILO PALMA-RAMOS
29. DA. ZOILA RODRÍGUEZ GIRÓN
30. D. EDGAR SALVADOR GUTIÉRREZ MENDOZA
31. D. RICARDO BENDAÑA PERDOMO
32. D. MIGUEL VON HOEGEN
33. D. FRANCISCO PÉREZ DE ANTÓN
34. D. MIGUEL FRANCISCO TORRES RUBÍN
35. D. JOSÉ MOLINA CALDERÓN
36. D. JOSÉ EDGARDO CAL MONTOYA
37. D. OSCAR GERARDO RAMÍREZ SAMAYOA
38. D. JORGE ANTONIO ORTEGA GAYTÁN
39. D. HÉCTOR LEONEL ESCOBEDO AYALA

MÉXICO

1. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
2. DR. SILVIO ZAVALA
3. DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA
4. DRA. GISELA VON WOBESER

PARAGUAY

(Membros de número de la Academia Paraguaya de la Historia)

1. D. JERÓNIMO IRALA BURGOS

2. D. AGUSTÍN BLUJAKI
3. DA. IDALIA FLORES DE ZARZA
4. DA. JULIA VELLILA LACONICH
5. D. ALFREDO VIOLA
6. D. CARLOS ANTONIO HEYN SCHUPP
7. D. JUAN BAUTISTA RIVAROLA PAOLI
8. D. LORENZO LIVIERES BANKS
9. DA. MARGARITA DURÁN ESTRAGÓ
10. D. RICARDO CABALLERO AQUINO
11. DA. MILDA RIVAROLA
12. D. RICARDO SCAVONE YEGROS
13. DA. MARGARITA PRIETO YEGROS
14. D. GUSTAVO LATERZA RIVAROLA
15. D. JOSÉ LUIS SALAS
16. D. LUIS G. BENÍTEZ
17. D. WASHINGTON ASHWELL
18. D. MARIO PASTORE
19. DA. MARÍA GRACIELA MONTE DE LÓPEZ MOREIRA
20. D. ALFREDO BOCCIA ROMAÑACH
21. D. BARTOMEU MELIÀ
22. D. LUIS SZARÁN
23. DA. MABEL CAUSARANO
24. D. IGNACIO TELESKA
25. D. CARLOS ALBERTO MAZÓ
26. D. JAIME GRAU
27. D. RICARDO PAVETTI
28. D. JOSÉ ZANARDINI

PERÚ

(Membros de número de la Academia Nacional de la Historia sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. DR. ESTUARDO NÚÑEZ HAGUE
2. EMB. JUAN MIGUEL BAKULA PATIÑO
3. DR. DUCCIO BONAVIA BERBER
4. DR. ENRIQUE ORDÓÑEZ
5. DR. RODOLFO CERRÓN PALOMINO
6. DR. LUIS JAIME CISNEROS VIZQUERRA
7. DR. URIEL GARCÍA CÁCERES
8. DRA. MARGARITA GUERRA MARTINIÈRE
9. ARQ. JUAN GÜNTHER DOERING
10. ARCH. CÉSAR GUTIÉRREZ MUÑOZ
11. R. PP. JULIÁN HERAS DIEZ O.F.M.
12. DR. OSWALDO HOLGUÍN CALLO
13. DR. LORENZO HUERTAS VALLEJOS
14. DR. FEDERICO KAUFFMANN DOIG
15. DR. HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ
16. DR. MIGUEL MATICORENA ESTRADA
17. DR. RAMÓN MUJICA PINILLA

18. R. P. ARMANDO NIETO VÉLEZ S.J.
19. DRA. SCARLETT O'PHELAN GODOY
20. DR. CARLOS PEÑAHERRERA DEL ÁGUILA
21. DRA. MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO
22. DR. FRANCISCO STASTNY MOSBERG
23. DR. FERNANDO DE TRAZEGNIES GRANDA
24. DRA. CARMEN ARELLANO HOFFMANN
25. MANUEL BURGA DÍAZ
26. CARLOS RAMOS NÚÑEZ

PUERTO RICO

(Miembros de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia)

1. D. RICARDO E. ALEGRÍA
2. D. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO
3. D. FERNANDO BAYRON TORO
4. D. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA
5. D. JUAN LUIS BRUSSI
6. DA. AIDA CARO COSTAS
7. D. ALBERTO CIBES VIADE
8. D. ARTURO DÁVILA
9. D. OSIRIS DELGADO
10. D. CARMELO DELGADO CINTRON
11. D. LUIS M. DÍAZ SOLER
12. DA. LUISA GEIGEL DE GANDÍA
13. D. LUIS GONZÁLEZ VALES
14. DA. ISABEL GUTIÉRREZ DEL ARROYO
15. D. PEDRO HERNÁNDEZ
16. D. FRANCISCO LLUCH MORA
17. D. ENRIQUE LUGO SILVA
18. D. WALTER MURRAY CHIESA
19. RVDO. P. FERNANDO PICO
20. D. PEDRO E. PUIG
21. DA. JOSEFINA RIVERA DE ÁLVAREZ
22. D. RAMÓN RIVERA BERMÚDEZ
23. D. LUIS M. RODRÍGUEZ MORALES
24. D. ADAM SZASZDI NAGY
25. D. JOSÉ E. VÉLEZ DEJARDIN
26. D. GONZALO CORDOVA
27. DR. PEDRO E. BADILLO
28. DRA. BLANCA SILVESTRINI
29. DRA. DORA LEÓN DE SZASZDI
30. DR. HÉCTOR FELICIANO RAMOS
31. DR. GILBERTO CABRERA
32. DR. JUAN HERNÁNDEZ CRUZ
33. ARQ. JORGE RIGAU
34. R. P. ÁLVARO HUERGA

URUGUAY

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. DR. JORGE PEIRANO FACIO
 2. D. WALTER E. LAROCHE
 3. PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEIRA
 4. TTE. CNEL. ÁNGEL CORRALES ELHORDOY
 5. BIBGO. LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSSI
 6. PROF. PEDRO MONTERO LÓPEZ
 7. CR. JORGE A. ANSELMI
 8. CNEL. YAMANDÚ VIGLIETTI
 9. DR. ENRIQUE AROCENA OLIVERA
 10. DRA. FLORENCIA FAJARDO TERÁN
 11. CNEL. YVHO ACUÑA
 12. PROF. ERNESTO PUIGGRÓS
 13. D. JUAN JOSÉ ARTEAGA
 14. D. EDUARDO ACOSTA Y LARA
 15. DA. MARÍA LUISA COOLIGHAN
 16. D. JUAN CARLOS PEDEMONTE
 17. D. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA
 18. D. RICARDO GALARZA
 19. D. LUIS VÍCTOR ANASTASÍA
 20. D. DANIEL HUGO MARTINS
 21. D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PARES
 22. D. OLAF BLIXEN
 23. DR. ÁLVARO MONES
 24. D. CÉSAR LOUSTAU
 25. D. VÍCTOR LAMÓNACA
 26. D. JACINTO ACUÑA
 27. D. HÉCTOR GROS ESPIELL
 28. D. CARLOS RANGUÍS
 29. DA. M. C. DE SANGUINETTI
 30. D. FABIÁN MELOGNO VÉLEZ
 31. D. ANÍBAL BARRIOS PINTOS
 32. D. JOSÉ E. ETCHEVERRY
 33. D. AUGUSTO SOIZA LARROSA
 34. DA. SUSANA MONREAL
 35. DA. FERNANDA CHEBATAROFF
 36. D. ENRIQUE MENA SEGARRA
 37. D. OSCAR PADRÓN FAVRE
 38. DA. SUSANA RODRÍGUEZ VARESE
 39. D. ERNESTO DARAGNÉS
-
1. DR. FERNANDO MAÑÉ-GARZÓN
 2. DR. CARLOS A. ROCA
 3. PROF. JOSÉ PEDRO BARRÁN

VENEZUELA

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia)

1. D. GUILLERMO MORÓN
2. D. BLAS BRUNI CELLI
3. D. ILDEFONSO LEAL
4. D. RAMÓN JOSÉ VELÁSQUEZ
5. DA. ERMILA TROCONIS DE VERACOECHEA
6. D. CARLOS FEDERICO DUARTE GAILLARD
7. D. MARIO SANOJA OBIEDIENTE
8. TOMÁS ENRIQUE CARRILLO BATALLA
9. DA. MARIANELA PONCE SENIOR
10. D. RAMÓN ADOLFO TOVAR LÓPEZ

11. D. JOSÉ DEL REY FAJARDO
12. D. MANUEL RODRÍGUEZ CAMPOS
13. D. ELÍAS PINO ITURRIETA
14. D. SIMÓN ALBERTO CONSALVI
15. D. JOSÉ RAFAEL LOVERA GONZÁLEZ
16. D. SANTOS RODULFO CORTÉS
17. D. PEDRO CUNILL GRAU
18. D. GERMÁN CARDOZO GALUÉ
19. D. HÉCTOR ENRIQUE BENCOMO BARRIOS
20. DA. INÉS MERCEDES QUINTERO MONTIEL
21. D. GERMÁN CARRERA DAMAS
22. DA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ DELUCA
23. D. MANUEL ALBERTO DONÍS RÍOS

EUROPA

ALEMANIA

1. DR. HORST PIETSCHMANN

BÉLGICA

1. DR. EDDY ODIEL GERAND STOLS
2. DR. PHILIPPE RAXHON

ESPAÑA

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. DR. CARLOS SECO SERRANO
2. DR. GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN
3. PROF. JUAN VERNET GINÉS
4. PROF. MIGUEL ARTOLA GALLEGO
5. DR. MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
6. DR. VICENTE PALACIO ATARD
7. PROF. ELOY BENITO RUANO
8. DR. JOAQUÍN VALLVÉ BERMEJO
9. DR. JOSÉ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO
10. DR. JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ MARTÍNEZ
11. DRA. MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS CANO
12. D. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
13. DR. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAÍN
14. DR. FAUSTINO MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS
15. DR. LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ
16. DR. A. MARTÍN ALMAGRO GORBEA
17. RVDO. P. D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO S.J.
18. DR. ALFONSO E. PÉREZ SÁNCHEZ
19. D. LUIS MIGUEL ENCISO RECIO
20. D. JOSÉ ANTONIO ESCUDERO LÓPEZ
21. DR. MIGUEL ÁNGEL OCHOA BRUN
22. DRA. JOSEFINA GÓMEZ MENDOZA

23. D. HUGO O' DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA
24. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS
25. DR. CARLOS MALAMUD
26. DR. JOSÉ VARELA ORTEGA
27. DR. FERNANDO DÍAZ ESTEBAN
28. DR. MANUEL-JESÚS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ
29. DR. VICENTE PÉREZ MOREDA
30. DR. JOSÉ MARÍA LÓPEZ PIÑERO
31. DRA. CARMEN SANZ AYÁN
32. EMMO. Y RVDMO. SR. DR. ANTONIO CAÑIZARES LLOVERA
33. DR. FELICIANO BARRIOS PINTADO
34. DR. LUIS AGUSTÍN GARCÍA MORENO
35. DR. CARLOS MARTÍNEZ SHAW
36. D. LUIS ANTONIO RIBOT GARCÍA

1. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
2. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
3. DR. JOSÉ MANUEL PÉREZ PRENDES Y MUÑOZ ARRACO
4. DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA
5. PROF. FRANCISCO MORALES PADRÓN
6. LIC. DOLORES HIGUERAS RODRÍGUEZ
7. CNEL. JOSÉ RAMÓN CERVERA PERY
8. PROF. NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNOZ
9. DR. SALVADOR CLARAMUNT RODRÍGUEZ
10. DR. FERNANDO DE ARVIZU GALARRAGA
11. DR. MANUEL LUCENA SALMORAL
12. DR. LUIS NAVARRO GARCÍA
13. DR. JOSÉ ANDRÉS - GALLEGO
14. DR. PAULINO COSTAÑEDA DELGADO
15. DR. RODRIGO GUTIÉRREZ VIÑUALES

16. DR. JESÚS VARELA MARCOS
17. DRA. MARÍA EMELINA MARTÍN ACOSTA

FRANCIA

1. D. OLIVIER DE PRAT
2. DR. FRANÇOIS CHEVALIER
3. DR. ZACARÍAS MOUTOUKIAS
4. DRA. PILAR GONZÁLEZ BERNALDO

GRAN BRETAÑA

1. DR. JOHN LYNCH
2. DR. JOHN ROBERT FISHER

ITALIA

1. DR. LORIS ZANATTA
2. DR. CARLO GINZBURG

PORTUGAL

1. PROF. JOAQUIM VERISSIMO SERRÃO
2. DR. ANTONIO PEDRO DE ARAUJO PIRES VICENTE
3. DR. JUSTINO MENDES DE ALMEIDA
4. DR. ANTONIO HESPANHA

SUECIA

1. DR. MAGNUS MÖRNER

ASIA

ISRAEL

1. DR. RAANAN REIN
2. DR. LEONARDO SENKMAN

JAPÓN

1. PROF. EIKICHI HAYASHIYA

MIEMBROS HONORARIOS

The Hispanic Society of America, de Nueva York
Hakluyt Society, de Londres
Société des Américanistes, de París

COMITÉ EDITORIAL

DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

DR. ERNESTO J. A. MAEDER†, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

DR. EZEQUIEL GALLO, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

DR. RODOLFO A. RAFFINO, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

DR. ARNO WHELING, Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro, Brasil.

DR. SANTIAGO DÍAZ PIEDRAHITA, Academia Colombiana de la Historia, Colombia.

DR. JOSÉ ANDRÉS GALLEGO, Instituto de Historia,
Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.

DR. ALFREDO MORENO CEBRIÁN, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.

DRA. GISELA VON WOBESER, Academia Mexicana de la Historia, México.

DOSSIER

**IGLESIA Y ESTADO
EN LA ARGENTINA**

**LA MANZANA DE LA DISCORDIA.
EL PRESUPUESTO DE CULTO EN EL ESTADO
DE BUENOS AIRES
(1853-1863)**

ROBERTO DI STÉFANO
distefanoster@gmail.com
Universidad de Buenos Aires
CONICET
Argentina

Resumen:

El artículo aborda los complejos vínculos entre liberalismo y catolicismo a través del análisis de la evolución del presupuesto de culto del Estado de Buenos Aires entre 1853 y 1863. Estudia las controversias que el tema suscitó en la opinión pública y en el ámbito gubernativo y parlamentario, inextricablemente unidas a las que condujeron a la ruptura del catolicismo porteño a causa de la emergencia de la masonería. Sostiene que en los dos sectores que se enfrentaron en torno a tales disputas –masones y antimasones– la opinión prevaleciente fue favorable al sostén económico de la Iglesia por parte del Estado.

Palabras clave: Catolicismo, Liberalismo, Presupuesto de culto, Masonería.

Abstract:

The article deals with the complex relationship between Liberalism and Catholicism by the analysis of the evolution of state budgetary support for the church of the Province of Buenos Aires between 1853 and 1863. It studies the controversies that ensued from these topic, both in public opinion and in the governmental and parliamentary arena, leading directly to a rupture within porteño Catholicism due to the emergence of Freemasonry. It maintains that within the two sectors which confronted each other in these disputes –masons and anti-masons– prevailing opinion favored continued state support of the Church.

Keywords: Catholicism, Liberalism, State Support for Religion, Freemasonry.

INTRODUCCIÓN

Los debates que se suscitaron en sede parlamentaria y en la prensa periódica en torno a la definición y distribución del presupuesto de culto en el Estado de Buenos Aires proporcionan elementos de análisis para abordar por lo menos tres cuestiones importantes de la historia de nuestro siglo XIX. La más general es la de los vínculos entre la tradición liberal y la católica, frecuentemente simplificada a pesar de su evidente complejidad. Otras dos cuestiones, más específicamente argentinas, se relacionan con la anterior: por un lado, la de las diferencias y similitudes entre las políticas eclesásticas de la Confederación y del Estado de Buenos Aires; por otro, la de la naturaleza y los alcances de la ruptura que se produjo en el seno del catolicismo porteño a partir de febrero de 1857, tras la expulsión de los masones de la Iglesia por decisión del obispo Mariano José de Escalada.

La cuestión más general, la de las relaciones entre liberalismo y catolicismo, nos conduce a su vez al problema de las vicisitudes del proceso de secularización argentino, excepcional en el contexto latinoamericano desde que nuestro país ha sido, hasta ahora, el único que no ha separado formalmente la Iglesia del Estado. El hecho de que la Argentina sea, o al menos haya sido, uno de los países más modernos del continente, ofrece un motivo más para descartar la visión de la secularización como ineluctable evicción de lo religioso en las sociedades contemporáneas y preferir la que la propone como permanente recomposición de su lugar en la vida colectiva¹. Frecuentemente la historiografía ha visto en el liberalismo y el catolicismo realidades tan incompatibles como el agua y el aceite². Sin embargo, los análisis menos precipitados y más serenos revelan los múltiples vasos comunicantes que existieron entre ellos³. Además, en la Argentina decimonónica los conflictos, aunque tal vez ruidosos, fueron más bien episódicos en comparación con los que se produjeron en otros países de la región. Recientes estudios han destacado también la

¹ Entre los muchos sociólogos de la religión que abrazan esta perspectiva figura DANIELE HERVIEU-LÉGER, *La religión, hilo de memoria*, 2ª edición, Barcelona, Herder, 2005 o *El peregrino y el convertido. La religión en movimiento*, México, Ediciones del Helénico, 2004.

² Como ejemplo de la lectura que contraponen esencialmente catolicismo y liberalismo, véase IVÁN JACSIĆ y EDUARDO POSADA CARBÓ (EDS.), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 40, donde los editores afirman que el catolicismo fue el “gran contendor” del liberalismo del siglo XIX.

³ Entre los muchos trabajos disponibles, me permito sugerir al lector el de RAYMOND GREW, “Liberty and the Catholic Church in Nineteenth-Century Europe”, en: RICHARD HELMSTADTER (ED.), *Freedom and Religion in the Nineteenth Century*, Stanford, Stanford University Press, 1997, pp. 196-232.

diversidad interna de la masonería y de sus actitudes hacia la religión y hacia el catolicismo en particular⁴. Si la cuestión de la incompatibilidad entre la filiación masónica y la fe católica suscitó tan encendidos debates en Buenos Aires en la década de 1850, fue justamente a causa de la resistencia de muchos católicos a aceptarla. En suma, la variedad de situaciones que es dable detectar en diferentes contextos nacionales e histórico-culturales aconsejan dejar de pensar el liberalismo y el catolicismo en términos unívocos y monolíticos y tener más presente su carácter plural. Por lo que hace a las políticas eclesiásticas de Paraná y de Buenos Aires, se ha propuesto recientemente la idea de que el gobierno de la Confederación habría adoptado un modelo inspirado en la Constitución Civil del Clero de Francia de 1790, mientras el Estado secesionista habría optado por reducir el presupuesto para favorecer el que los fieles se hicieran cargo del financiamiento del culto. Para ello se ha alegado que los recursos asignados por Buenos Aires a la Iglesia disminuyeron luego de Caseros, mientras que los que Paraná dedicó a sus obispos aumentaron⁵. Sin embargo, la documentación disponible para Buenos Aires desmiente esta afirmación, como intentaré demostrar.

En efecto, en el presente trabajo sostengo, en primer lugar, que el presupuesto de culto porteño entre Caseros y Pavón no sólo no disminuyó respecto de la era rosista, sino que por el contrario creció de manera sostenida. En segundo término, que ni los datos cuantitativos disponibles ni el análisis de las posturas asumidas durante los debates nos autorizan a afirmar que el Estado de Buenos Aires apostó a reducir el presupuesto para alentar la financiación del culto por parte de los fieles. Por último, que los debates en torno al presupuesto de culto —vinculados al de la compatibilidad de la doble pertenencia a la masonería y a la Iglesia— no dan cuenta de la existencia de un conflicto de suma cero entre liberalismo y catolicismo, sino más bien de una disputa entre católicos animados por diferentes maneras de concebir la naturaleza de la Iglesia y de sus vínculos con el poder secular⁶.

⁴ Véase, por ejemplo, la introducción a JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI (COORD.), “La masonería en la España del siglo XIX”, en: *II Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española*, 2 vol., Salamanca, 1985, y Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, pp. 9-16. Los artículos que reúne la obra dan buena cuenta de esa diversidad de la masonería que señala la introducción.

⁵ MIRANDA LIDA, “El presupuesto de culto en la Argentina y sus debates. Estado y sociedad ante el proceso de construcción de la Iglesia (1853-1880)”, en: *Andes. Antropología e Historia* 18, Salta, CEPIHA, 2007, pp. 49-75.

⁶ Adhiero en este punto a la perspectiva de Arturo Ardao, que ve en las controversias entre autoridades eclesiásticas y masonería de la década de 1850 un conflicto entre católicos.

El trabajo se divide en dos partes. En la primera, me detendré sobre el presupuesto de culto y sobre otros recursos económicos que el Estado de Buenos Aires proporcionó a la Iglesia a través de subsidios extraordinarios del Ministerio de Gobierno; en la segunda, analizaré los debates en torno al presupuesto en sede parlamentaria y en la prensa periódica, para mostrar que muy pocos de los protagonistas, a pesar de la virulencia que alcanzó el conflicto entre el “partido” del obispo Escalada y los masones, eran contrarios a la existencia del presupuesto.

RECURSOS PARA LA IGLESIA

Todo parece indicar, aunque carecemos de evidencia suficiente, que la situación económica del clero y de las instituciones eclesiásticas durante la década de 1840 fue más bien crítica. El arancel de derechos parroquiales vigente había sido fijado en 1832 y se encontraba completamente desactualizado, por lo que las rentas de los curas se habían reducido drásticamente. Por otro lado, el gobierno provincial había interrumpido el pago de obligaciones que había asumido precedentemente, y los pedidos de subsidios para la manutención o ampliación de los templos habían sido generalmente desoídos. Los unitarios en el exilio y los miembros de la Joven Generación insistieron frecuentemente en la generalizada actitud servil que mostró hacia Rosas el clero católico, con contadas excepciones, pero lo cierto es que después de Caseros se produjo una lluvia de declaraciones de párrocos y feligresías felicitando al gobierno provisorio y denostando la “espantosa tiranía” y la “ominosa dictadura”⁷. El periódico *La Religión*, en su primer número del 1 de octubre de 1853, propuso a Caseros como un antes y un después para la vida de la Iglesia, señalando su postración durante la “dictadura” y destacando los progresos que había realizado bajo el nuevo orden⁸.

El acierto de esa percepción puede corroborarse fácilmente. En el plano económico, los gobiernos que sucedieron a Rosas incrementaron de manera notable sus contribuciones a las instituciones eclesiásticas y al clero. Tenemos,

Véase ARTURO ARDAO, *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*, Montevideo, Publicaciones de la Universidad, 1962, cap. XI.

⁷ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), X 28-1-4, doc. 265; AGN X 28-1-6, doc. 431.

⁸ “Síntomas de la situación”, en: *La Religión. Periódico teólogo-social*, 1 de octubre de 1853.

por un lado, el presupuesto de culto, que lejos de disminuir aumentó exponencialmente, como ilustra el cuadro que sigue:

Presupuesto de culto del Estado de Buenos Aires, 1851-1862⁹

Año	Presupuesto de culto
1851	\$ 102.040,4
1852	\$ 271.881,5 ½
1853	\$ 325.656,4 ½
1854	\$ 728.453
1855	\$ 913.940
1856	\$ 1.066.800
1857	\$ 1.185.000
1858	\$ 1.201.620
1859	\$ 1.033.880
1860	\$ 1.035.560
1861	\$ 1.108.760
1862	\$ 953.800

⁹ Se trata del presupuesto votado para el año siguiente. Los datos de 1851 a 1853 provienen del trabajo de JESÚS BINETTI, "La Iglesia bonaerense vista desde el presupuesto del culto (1822-1853). Una lectura en torno a los actuales debates sobre religión y secularización", en: *Primeras Jornadas de Discusión de Investigadores en Formación "Bicentenario: Problemas de dos siglos de Historia"*, Instituto "Dr. Emilio Ravignani", Universidad de Buenos Aires, 19 y 20 de noviembre de 2009. Los siguientes reúnen las partidas destinadas al obispado y al colegio eclesiástico, que representan alrededor del 80% y el 20% de la suma consignada en el cuadro respectivamente. Las fuentes son los diarios de sesiones, que no cito para no extender demasiado la nota, y publicaciones específicas que comenzaron a aparecer a finales del periodo, como *Presupuesto Jeneral de Gastos del Estado de Buenos-Aires, para el año de 1859*, Buenos Aires, Imprenta del "Orden", 1859; *Presupuesto Jeneral de Gastos del Estado de Buenos Aires, para el año de 1860*, Buenos Aires, Imprenta del "Comercio del Plata", 1860; *Presupuesto General de Gastos para la Provincia de Buenos Aires para el año 1861*, Buenos Aires, Imprenta del "Comercio del Plata", 1861; *Presupuesto de Gastos de la Administración Jeneral de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidad y Banco, para el año 1862*, Buenos Aires, Imprenta del "Comercio del Plata", s/f; *Presupuesto de Gastos de la Administración General de la Provincia de Buenos Aires para el año 1863*, Buenos Aires, Imprenta y Litografía á vapor de Bernheim y Boneo, 1863.

El cuadro ilustra elocuentemente el incremento del presupuesto de culto a partir de Caseros. El último de la era rosista se vio más que duplicado al año siguiente, primero de la gestión de los “gobiernos liberales” y a partir de entonces escaló hasta situarse en torno al millón de pesos, lo que representa una suma casi diez veces superior a la que el gobierno del Restaurador reservaba para el culto. El monto un tanto superior de 1858 se explica por los gastos debidos a la construcción del palacio episcopal. En síntesis, el presupuesto no disminuyó después de la caída de Rosas, como ha sido afirmado recientemente¹⁰. Veremos además, en el apartado siguiente, que tampoco predominó entre los dirigentes políticos porteños la idea de que la Iglesia debía ser financiada por los fieles¹¹.

Por otro lado, los recursos estatales para la Iglesia no se limitaron al presupuesto votado por las cámaras. Apenas apagados los últimos disparos de Caseros, comenzaron a llegar al Ministerio de Gobierno numerosos pedidos de ayuda elevados por corporaciones, párrocos, jueces de paz y feligresías, a los que se sumarían en 1855 los municipios recientemente creados. En algunos casos, se trataba de partidas cuyo pago el gobierno de Rosas había interrumpido por razones presupuestarias, como ciertas fiestas que a partir de la reforma de 1822 había comenzado a financiar el Estado¹². En otros, de curas incongruos o necesitados de ayuda puntual por diferentes motivos¹³. Pero si en un área los recursos fueron ingentes, fue en los aportes orientados a la construcción de nuevos templos o a la ampliación o refacción de los viejos. A partir de Caseros florecieron las iniciativas en ese sentido, a instancias de las autoridades (jueces de paz, curas, municipios), del gobierno provincial mismo, de los periódicos (no infrecuentemente los más señalados como liberales y anticlericales) o de las feligresías. Sumamente frecuente fue la creación de comisiones “pro templo”, bisagras entre el Ministerio de Gobierno y los vecinos, presididas a menudo por el cura y el juez de paz¹⁴. La prensa periódica, incluidos los diarios

¹⁰ LIDA, *ob. cit.*, pp. 56 y 61-63.

¹¹ *Ibidem.*

¹² Véase el pedido de la Cofradía del Rosario en AGN X, 28-1-11, doc. 1.066 de 19 de junio de 1852 y los de las monjas capuchinas para financiar la fiesta de Santa Clara, en AGN X 28-1-13, doc. 1.288 de 7 de agosto de 1852 y AGN X 28-7-11, doc. 10.667,6 de agosto de 1855.

¹³ Los pedidos de ayuda económica para curas de campaña son muy numerosos, por ejemplo para el de San Andrés de Giles, AGN X 28-1-7, doc. 558 de 13 de abril de 1852.

¹⁴ Véase el caso de San José de Flores en AGN X 28-2-1, doc. 1399; el de San Nicolás en AGN X 28-4-3, doc. 4.918 de 19 de octubre de 1853; el de Azul en AGN X 28-4-10, doc. 6.108; el de Monserrat en AGN X 28-6-2, doc. 8.474; el de San Ignacio en AGN X 28-6-6, doc. 8.882; el de San Miguel en AGN X 28-6-7, doc. 8.966; el de la Inmaculada Concepción en AGN X 28-7-11, doc. 10.726,21 de agosto de 1855; el de Rojas en AGN 28-9-3, doc. 12.040; el de Pilar

“liberales” como *La Tribuna* y *El Nacional*, solía ocuparse del estado de las obras y elogiar el celo de los vecinos, de los curas y del gobierno, que además de los aportes económicos proporcionaba el asesoramiento técnico del Departamento de Ingenieros. Los pueblos apelaron a diferentes fuentes de recursos, desde la tradicional suscripción, que reunía aportes en dinero, en ganado y en materiales, pasando por la venta de terrenos de las iglesias, hasta impuestos y multas por la violación de disposiciones eclesiásticas o por el tráfico de cueros sospechosos de haber sido robados¹⁵. Pero aunque los expedientes para recabar recursos fueron múltiples, invariablemente se apeló a los “auxilios” del gobierno, que los suministró abundantemente. Hubo un momento de *impasse* en 1856, cuando, por las dificultades financieras de ese año y el incremento del gasto destinado a la defensa de la frontera, se redujeron los aportes. Fue entonces cuando el Ministro de Gobierno expresó su opinión favorable a que la Iglesia volviera a adquirir bienes inmuebles que le permitieran autofinanciarse y que los feligreses asumieran un papel activo en el sostenimiento del culto, como veremos más adelante. Pero el flujo de recursos para la construcción de templos nuevos y la refacción y ampliación de los antiguos no se interrumpió, como demuestran abundantemente los documentos disponibles.

Por eso es que en 1861 la comisión pro templo de San Nicolás de Bari podía pedir la ayuda del Ministerio alegando que no había “un solo templo en la ciudad ni en la campaña que no haya recibido la munificencia de V.E. y de la anterior administración: una sola obra que haya sido útil o necesaria o de mero ornato, que no haya contado con la protección del gobierno”¹⁶. Y por eso en 1867 Félix Frías podía afirmar que

Después de la caída de Rosas, una propiedad fue siempre respetada: la perteneciente a la Iglesia Católica. Esta Provincia de Buenos Aires sobre todo había creído que se rendía homenaje a los principios liberales restaurando y embelleciendo sus antiguos templos y levantándolos en las villas o aldeas donde

de la campaña en AGN X 28-4-4, doc. 5.171; el de San Isidro en AGN X 28-5-3, doc. 7.050; el de San Nicolás de los Arroyos recibe la friolera de \$ 50.000 en 1855: *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires. Año 1855*, Buenos Aires, Imp. Buenos Aires, 1868, p. 71. Existen muchos otros documentos.

¹⁵ AGN X 28-7-10, doc. 10.620: el cura de San Nicolás informa que ha recibido del provisor autorización para vender terrenos con el objeto de hacer frente a la obra del templo, solicita la aprobación del gobierno, la renovación del permiso para levantar una suscripción y de ser posible algún “auxilio”, julio de 1855; AGN X 28-7-11, doc. 10.758, el juez de paz de Mar Chiquita propone asignar a la obra del templo de Dolores el producto de cueros de dueños desconocidos, 26 de agosto de 1855.

¹⁶ AGN X 28-7-10, doc. 10.620, carta de 10 de enero de 1861.

antes no existían; más de una vez hemos visto los cortejos oficiales llevados en el ferrocarril a celebrar en ellas la erección de una nueva casa consagrada a la oración¹⁷.

Por otro lado, es erróneo afirmar que en Buenos Aires predominó la idea de que la Iglesia debía ser sostenida por los aportes de los fieles. Por cierto, no faltaron quienes cuestionaron la existencia del presupuesto en nombre de la independencia de la Iglesia y de la pureza de la religión, que creían comprometida a causa de la vigencia del patronato. La cuestión, sin embargo, merece ciertas puntualizaciones. La primera es que no puede decirse que las opiniones a favor o en contra del presupuesto dividieran a “católicos”, por un lado, y a “liberales”, por otro. Un ejemplo basta para advertirlo. En marzo de 1854, durante los debates que se entablaron en las cámaras por la definición de la constitución del Estado, el capítulo tercero, que establecía que la católica sería la religión oficial y que el Estado costearía su culto, fue motivo de una interesante discusión. El presbítero Mariano Marín cuestionó el presupuesto de culto, argumentando que la Iglesia tenía sus propias rentas y no debía comprometer su independencia respecto del Estado a través de un vínculo económico. Por eso propuso sustituir el verbo “costear” por el de “proteger”: el Estado debía proteger a la Iglesia, pero no costear el culto. El legislador Miguel Esteves Saguí le dio su apoyo, aduciendo que el presupuesto implicaba someter la Iglesia al Estado. En su opinión, “proteger” implicaba, en términos económicos, que el Estado auxiliaría a los eclesiásticos en dificultades. Quien elevó su voz para defender el presupuesto fue el masón Valentín Alsina, quien alegó que si la Provincia estaba adoptando una religión oficial tenía el deber de costear su culto, cuyas exigencias superaban – y en este punto tenía mucha razón – los recursos que la Iglesia podía procurarse por sí misma. Así, asistimos a la paradójica situación de ver al eclesiástico Mariano Marín atacando el presupuesto y al masón Valentín Alsina defendiéndolo con argumentos de lo más piadosos, como el de la vergüenza que le inspiraba el que ciertas corporaciones religiosas se sostuvieran todavía con limosnas¹⁸. Su idea de que en realidad era el pueblo quien costeara el culto y que el Estado simplemente

¹⁷ Citado por AMBROSIO ROMERO CARRANZA Y JUAN ISIDRO QUESADA, *Vida y testimonio de Félix Frías*, Buenos Aires, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, 1995, p. 320.

¹⁸ Alsina había sido cofundador de la Logia “Concordia” en 1853. Véase ALCIBIADES LAPPAS, *La masonería argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires, Talleres Gráficos “Belgrano”, 1966, voz respectiva.

asignaba los recursos coincidía con la postura del periódico *La Religión*, que tomó prudente distancia de los cuestionamientos de Marín: el Estado no podía dejar a la Iglesia librada a tratar con sus súbditos el financiamiento del culto¹⁹.

Como he dicho, en 1856 los aportes del Estado a la Iglesia se redujeron y hubo amagues de darle a la cuestión un “giro liberal”, instando a curas, jueces de paz, municipios y feligreses a que maximizaran los esfuerzos de autofinanciación. Durante la discusión del presupuesto en la Cámara de Representantes, el ministro de Gobierno Dalmacio Vélez Sársfield afirmó que la Iglesia debería ser autorizada nuevamente a poseer sus propios bienes y sustentarse con ellos, desde que el presupuesto comportaba problemas y envilecía a la Iglesia por su dependencia del Estado²⁰. Cuando el tema pasó a la Cámara de Senadores, el Ministro dijo ser favorable al

modo cómo la Inglaterra sostiene lujosamente estos gastos, es decir, con contribuciones parroquiales; cada parroquia sostiene el sacerdocio y el culto, pero entre nosotros todo cae sobre el Estado. Nada más justos que estos gastos fuesen parroquiales y que la parroquia de San Ignacio, por ejemplo, que toda es de gente rica, costease las funciones de esa Iglesia; pero aquí se encuentra el gobierno recargado con estos gastos particulares que quitan a las rentas grandes cantidades. [...] El gobierno se encontraría descargado de todos estos gastos, si la Municipalidad tuviese todo el campo de acción que debe tener²¹.

Pero el Ministro se cuidó muy bien de aclarar que expresaba su opinión personal, no la postura del gobierno²². A partir del año siguiente, la crisis que dividió al catolicismo porteño en torno a la compatibilidad de la pertenencia a

¹⁹ *Diario de Sesiones de la Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires -1854-*, Buenos Aires, Imprenta de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, 1865, sesión del 9 de marzo de 1854, pp. 54-58; “Constitución de la Provincia”, en: *La Religión*, 18 de marzo de 1854 y “El diezmo”, en: *La Religión*, 24 de marzo de 1854.

²⁰ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires -1856-*, sesión del 24 de octubre de 1856, pp. 563-565.

²¹ *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires -1856-*, Buenos Aires, Imprenta de J.A. Bernheim, 1856, sesión del 28 de octubre de 1856, p. 11. En respuesta a la opinión personal del Ministro, Valentín Alsina ratificó la suya, que a mi juicio refleja mejor la que prevalecía entre sus colegas: el Estado debía pagar a los curas un sueldo como lo hacía con los empleados públicos.

²² Miranda Lida interpreta esta opinión del ministro como ilustrativa de la posición oficial y sugiere la influencia de la *Democracia en América* de Alexis de Tocqueville en la definición de la política presupuestaria porteña. Véase LIDA, *ob. cit.*, p. 60.

la masonería y a la Iglesia contribuyó a que ese atisbo de “giro liberal” quedara definitivamente archivado.

EL CONFLICTO CON LOS MASONES Y EL PRESUPUESTO DE CULTO

Mariano José de Escalada asumió el gobierno del obispado de Buenos Aires el 18 de noviembre de 1855 y de inmediato intentó introducir reformas que suscitaron conflictos. Escalada era un hombre de prestigio a causa de sus cualidades personales y de su oposición a Rosas. Pertenece a la primera generación de eclesiásticos formados luego de la revolución, al calor de los debates religiosos de la década de 1820, y como otros de sus coetáneos había tomado claro partido por las posturas de la Santa Sede, decidida a combatir por todos los medios posibles las tendencias galicanas del clero colonial y a tomar las riendas de las iglesias de América. Hombre de Roma, lo animaba la idea de que la Iglesia era una *societas* perfecta plenamente soberana en el plano espiritual, como el Estado lo era en el temporal, y que las relaciones cordiales entre ambas autoridades dependían del reconocimiento de la absoluta independencia eclesiástica en la esfera de su competencia. Esa postura no podía sino chocar con el galicanismo todavía influyente en parte del clero y de los miembros de la elite política y cultural. Para ese galicanismo criollo la Iglesia era una suerte de confederación de iglesias locales sujeta al Papa en lo espiritual y a las leyes del país en materia disciplinaria. Así, por ejemplo, en un artículo sobre matrimonios mixtos publicado en 1856, Sarmiento afirmó que la Iglesia universal estaba dejando de ser “una vasta federación de iglesias” para “hacerse unitaria” bajo la influencia del ultramontanismo, y que Escalada estaba contribuyendo a esa transformación como obispo de Buenos Aires²³.

Las críticas a Escalada en las páginas de *La Tribuna* y de *El Nacional* fueron *in crescendo* a raíz de cuestiones como la de las dispensas para matrimonios mixtos o la reorganización de los tribunales eclesiásticos. El círculo del obispo, que integraban hombres como Federico Aneiros, Olegario Correa, Félix Frías, Ildefonso García, Martín Avelino Piñero y Juan Thompson, respondía a esas críticas a través de las páginas de *La Religión*. El punto de conflicto más álgido se alcanzó en los meses de octubre y noviembre de 1858. Escalada había publicado una carta pastoral en febrero del año anterior

²³ “Matrimonios mixtos”, en: *El Nacional*, Buenos Aires, 25 de enero de 1856, en: *Obras completas de Sarmiento*, Tomo XXIV, “Organización del Estado de Buenos Aires”, Buenos Aires, Luz del Día, 1951, pp. 308-309.

declarando la incompatibilidad de la pertenencia a la masonería y a la Iglesia, lo que suscitó amargas condenas por parte de las logias. En septiembre de 1858 el obispo prohibió al párroco de San Miguel que celebrase funerales en sufragio de Juan Musso, confitero italiano, masón y al parecer devotísimo²⁴. De inmediato, las logias condenaron la medida del obispo, reclamando al gobierno que protegiese los “derechos religiosos” de los masones, que exigían ser reconocidos como miembros de la Iglesia en pleno derecho²⁵. Los meses de octubre y noviembre de 1858 fueron testigos de intensos debates. Los alegatos a favor o en contra del obispo ocuparon las primeras páginas de los periódicos y los ataques a las logias ocuparon a los predicadores. Hasta hubo un conato de violencia con la insurrección capitaneada por Víctor Chirino, que agitó la bandera de la defensa de la religión en contra del gobierno²⁶.

En ese contexto, el presupuesto de culto se transformó en una suerte de manzana de la discordia, porque de constituir un asunto de tratamiento más o menos rutinario, que hasta entonces no había suscitado controversias muy virulentas, pasó a ocupar el centro de los debates parlamentarios, hasta el punto de que requirió la convocatoria de una Asamblea Legislativa (la deliberación conjunta de ambas cámaras, que se convocaba en situaciones extraordinarias). Uno de los resultados del conflicto, como veremos, es que las tímidas propuestas de liberalizar las relaciones entre Estado e Iglesia que se habían esbozado en 1856 quedaron definitivamente archivadas, a causa de la renuencia del sector crítico del obispo a perder el control sobre la vida eclesiástica.

La discusión del presupuesto de culto para 1859 se inició el 24 de septiembre de 1858 en la Cámara de Representantes, en momentos en que el *affaire* Musso se encontraba en su clímax. Rufino de Elizalde tomó la palabra para denunciar que el sueldo de Escalada era demasiado elevado, desde que sumado a las partidas destinadas a cubrir los gastos de su casa ascendía a \$ 100.000 al año. A esos ingresos, agregó, era necesario sumar los que recibía en razón de las dispensas matrimoniales, las cuartas episcopales y el patronato de las capellanías fundadas desde 1856, que una ley reservaba al obispo. Además, objetó la erogación de los \$ 14.000 que el presupuesto destinaba a cubrir los gastos de la visita pastoral a la campaña, que según dijo “en lugar de [ser] un bien es un mal”. Si se sumaban las diversas partidas, alegaba Elizalde, Esca-

²⁴ AGN X 29-2-1, doc. 15.578 [1858].

²⁵ AGN X 29-2-1, doc. 15.594 [1858]. *La Tribuna* publicó la carta con el título de “Presentación de los masones al Gobierno” el 29 de septiembre de 1858.

²⁶ “La revolución reformista estalló!!!”, en: *La Tribuna*, 31 de octubre de 1858.

lada ganaba más que el gobernador y que todos los ministros juntos, lo que simbólicamente colocaba a la autoridad eclesiástica por encima de la civil. Por otra parte, agregó, se obligaba a los protestantes a mantener al obispo de una Iglesia que no era la propia, lo que debía reputarse como una injusticia. Varios legisladores se pronunciaron a favor de la postura de Elizalde y la Cámara aprobó la rebaja del sueldo del obispo y el recorte de algunos gastos²⁷. La intervención de Elizalde es ilustrativa de la postura de los católicos críticos del obispo, reacios a reconocer el carácter de *societas perfecta* de la Iglesia y su consecuente independencia y paridad de condiciones respecto de la autoridad civil. Es decir, reacios a reconocer en la Iglesia una entidad jurídico-política comparable al Estado²⁸.

Pero la Cámara de Senadores objetó la rebaja del sueldo del obispo, alegando que “ni los curatos parroquiales, ni el producto de las dispensas matrimoniales, ni el de las capellanías que se funden con arreglo a la ley del año anterior” debían reputarse rentas propias del prelado. En realidad, decían los senadores, “todos esos emolumentos tienen por derecho un destino público en favor del culto o de los establecimientos de beneficencia”, no las arcas episcopales. Elizalde volvió entonces a pedir la palabra para defender su postura, alegando que la disminución del sueldo del obispo había sido recomendada por la Comisión de Hacienda no precipitadamente, sino con pleno conocimiento de causa. Lo más interesante, sin embargo, es que en esta nueva intervención explicitó las verdaderas razones que habían inspirado su moción, al afirmar que lo que en realidad se discutía no era una cuestión monetaria, sino un asunto “de un orden social muy superior”. Si la Cámara confirmaba su postura a despecho de la nota del Senado, el reglamento obligaba, para dirimir el asunto, a la convocatoria de una Asamblea General Legislativa. Elizalde pensaba que la medida se justificaba porque los legisladores tenían entre manos “un negocio muy grave”. Más allá del problema del sueldo, era preciso votar una censura contra Escalada, para obligarlo a ocupar el lugar que le correspondía dentro del orden institucional: “el Sr. Obispo ha promovido cuestiones ante los tribunales, ante la sociedad misma, y es preciso que estas discusiones vengan a tener una solución en la Asamblea General”. La

²⁷ *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados. Año de 1858*, sesión del 24 de septiembre de 1858, pp. 510-545.

²⁸ Sobre la transformación de la Iglesia en una entidad jurídico-política en el siglo XIX, véase ROBERTO DI STÉFANO, “¿De qué hablamos cuando decimos ‘Iglesia’? Reflexiones sobre el uso historiográfico de un término polisémico”, en: *Ariadna Histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas* 1, Bilbao, 2012, pp. 195-220.

Cámara debía proceder con la gravedad que imponía la situación, en que no estaba en juego “una mera cuestión de 40.000 pesos, sino una mucho más grave que afecta a toda la sociedad”²⁹.

La Asamblea General Legislativa fue convocada para el 27 de octubre, mientras los debates públicos por la cuestión de la masonería alcanzaban su mayor virulencia. Dalmacio Vélez Sársfield expuso la situación explicando que en realidad lo que se discutía no era una cuestión económica, sino teológica, por lo que no era el parlamento el lugar adecuado para dirimirla. Elizalde tomó la palabra para reafirmar su postura: la sociedad estaba comenzando a comprender “que hay algo entre el Obispo y el poder civil que no puede continuar, y que es necesario poner un límite. [...] Ocupándose de decidir si el sueldo del Sr. Obispo ha de ser de 8, de 10 o de 12 mil pesos al mes, vamos a resolver la cuestión de más alta trascendencia para el país”. El verdadero problema era que Escalada privilegiaba las leyes de la Iglesia, poniéndolas por encima de las de Buenos Aires. Había reformado la jerarquía de los tribunales eclesiásticos en casos de apelación, violando una ley de la Legislatura de 1832; había sometido despóticamente a los curas, que habían visto avasallados sus tradicionales prerrogativas; se había atribuido la facultad de establecer impuestos, al rechazar la ley del parlamento que reformaba el arancel de derechos parroquiales³⁰.

El debate fue extenso. José Mármol, que acababa de ser iniciado en la masonería, opinó que no podía censurarse al obispo reduciendo sus rentas, opinión que obtuvo el respaldo de otros legisladores. Pero en apoyo de Elizalde intervino el diputado Héctor F. Varela —uno de los propietarios y redactores de *La Tribuna*, fuertemente comprometido con la masonería también— para recordar que el obispo había reclamado al gobierno que se le asignara el mismo sueldo que al gobernador alegando que poseían análoga jerarquía. Al disminuir su sueldo se lo estaba poniendo en su lugar, por debajo del gobernador, desde que no era sino “un empleado civil de mucha menor jerarquía”. Valentín Alsina, siempre moderado, opinó que constituía un error grosero censurar la conducta de un funcionario del Estado rebajándole el sueldo, mientras Mármol volvía a la carga aduciendo que sólo daría su voto para recortar las rentas episcopales en caso de que se lo hiciera en nombre de la pureza de la religión. Finalmente, tras acaloradas intervenciones, la Asamblea decidió reducir el

²⁹ *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados. Año de 1858*, sesión del 22 de octubre de 1855, pp. 1-5.

³⁰ *Ibidem*, Asamblea General del 27 de octubre de 1858, pp. 72-73.

suelo del obispo equiparándolo al de los ministros³¹. Con ello se rechazaban, a la vez, la postura de Escalada, que aspiraba a percibir el mismo sueldo que el gobernador, y la moción de censura promovida por Elizalde, que comportaba una drástica reducción de su salario. Los argumentos a favor de que las feligresías mismas financiaran el culto brillaron por su ausencia, aunque las circunstancias parecían favorables para que aflorasen.

Como era de esperarse, la prensa periódica siguió con atención los debates en el parlamento y tomó posición de un lado o del otro. El 28 de octubre *El Nacional* publicó una nota editorial titulada “La ley y el Obispo”, donde presentaba la cuestión económica como un nuevo episodio de “la vieja y eterna cuestión del Estado y la Iglesia”. En Buenos Aires, “por una de esas anomalías inexplicables”, el obispado se había convertido en “un Estado dentro del Estado”, en un poder soberano que no respetaba las leyes del país. La cuestión del sueldo episcopal no era “una cuestión de dinero, de economía”. Al rebajar el sueldo del prelado de \$ 100.000 a \$ 96.000, la Asamblea había reafirmado su carácter de funcionario público de inferior jerarquía que la del gobernador del Estado. El poder eclesiástico, de esa manera, había quedado sometido no sólo al poder civil, sino a “la ley de la publicidad, que es la esencia de nuestro sistema”, con lo cual “la cuestión del Obispado es desde ahora una cuestión resuelta”³². Dos días más tarde, *La Relijion* replicó con un artículo cuyo título invertía el orden del de *El Nacional*: “El obispo y la ley”. Allí, sin mencionar siquiera la cuestión del sueldo, el periódico rechazaba de plano la idea de que el obispo era un funcionario del Estado y afirmaba la plena independencia de la Iglesia y la mutua dependencia de ambos poderes, soberanos cada uno dentro de su esfera³³.

A partir de entonces y hasta 1862, cuando los gastos del obispado pasaron a integrar el presupuesto nacional, el sueldo del obispo de Buenos Aires quedó asimilado al de los ministros. Sin embargo, no puede decirse que el presupuesto de culto haya disminuido en términos globales, puesto que las partidas evolucionaron al ritmo del incremento del presupuesto del ministerio de Gobierno³⁴. De esta manera, el Estado porteño traducía en términos econó-

³¹ Todas esas intervenciones están registradas en *Ibidem*, pp. 71-86.

³² “La ley y el Obispo”, en: *El Nacional*, Buenos Aires, 28 de octubre de 1858.

³³ “El obispo y la ley”, en: *La Relijion*, 30 de octubre de 1858. El articulista adjudica la redacción del editorial de *El Nacional* a J.C. Gómez.

³⁴ En 1859 se destinaron a gastos generales \$ 91.943.903, al Ministerio \$ 19.303.878 y al obispado \$ 771.320; en 1860, a gastos generales \$ 90.584.236, al Ministerio \$ 18.763.038 y al

micos el ideal de Iglesia que predominaba en la elite dirigente y que la cuestión que se había suscitado desde 1857 con la masonería parece haber fortalecido: la que la concebía como un segmento del Estado, de acuerdo con la herencia rivadaviana, y rechazaba por ende sus pretensiones de independencia. En ese marco, las voces de quienes proponían la abolición o la reducción del presupuesto en nombre de la pureza de la religión y la libertad de la Iglesia estaban condenadas a predicar en el desierto.

EPÍLOGO

Creo haber mostrado que el Estado de Buenos Aires destinó ingentes recursos a la financiación de las estructuras eclesiásticas y a muy diversas actividades litúrgicas y pastorales. Entre ellas se cuentan, la cura de almas en áreas inhóspitas, las visitas episcopales, ciertas fiestas religiosas, las misiones volantes y la restauración y construcción de templos. Hemos visto, en efecto, que durante la administración de los gobiernos liberales que sucedieron a Rosas el presupuesto de culto experimentó un incremento harto significativo. Por otro lado, que a esas erogaciones votadas año a año por las cámaras deben agregarse las contribuciones extraordinarias a instituciones y a curas, que debido a su carácter excepcional no figuran en el presupuesto, pero que se multiplicaron a lo largo de la década. Desde luego, estudiarlas requiere de un lento y paciente trabajo de archivo. En síntesis, puede decirse que entre 1853 y 1863 el Estado porteño transfirió a la Iglesia más recursos que nunca antes, lo que fue reconocido hasta por los católicos más críticos de las administraciones liberales.

obispado \$ 773.000; en 1861 los gastos generales ascendieron a \$ 93.333.735, los del Ministerio a \$ 19.530.278 y los del obispado a \$ 846.200; en 1862 los gastos generales sumaron \$ 90.523.491, los del Ministerio \$ 17.445.118 y los del obispado \$ 813.800. En 1863, transferida la mayor parte de los gastos a la nación, la Provincia destinó a “Curatos de la campaña” apenas \$ 137.200 de los \$ 14.309.588 de su Departamento de Gobierno. Cfr. *Presupuesto Jeneral de Gastos del Estado de Buenos-Aires, para el año de 1859*, Buenos Aires, Imprenta del “Orden”, 1859; *Presupuesto Jeneral de Gastos del Estado de Buenos Aires, para el año de 1860*, Buenos Aires, Imprenta del “Comercio del Plata”, 1860; *Presupuesto General de Gastos para la Provincia de Buenos Aires para el año 1861*, Buenos Aires, Imprenta del “Comercio del Plata”, 1861; *Presupuesto de Gastos de la Administración Jeneral de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidad y Banco, para el año 1862*, Buenos Aires, Imprenta del “Comercio del Plata”, s/f; *Presupuesto de Gastos de la Administración General de la Provincia de Buenos Aires para el año 1863*, Buenos Aires, Imprenta y Litografía a vapor de Bernheim y Boneo, 1863.

Hemos visto también que carece de asidero documental la idea de que los gobiernos del Estado de Buenos Aires tendieron a delegar en los fieles la responsabilidad del sostenimiento del culto. Es cuanto menos precipitado afirmar que la Confederación Argentina adoptó el modelo de la Constitución Civil del Clero y el Estado de Buenos Aires el modelo liberal anglosajón. Probablemente Paraná destinó al culto un porcentaje mayor de su presupuesto que Buenos Aires, pero difícilmente pudiese ser de otro modo, cuando se trataba de sostener cuatro obispados (Paraná, Cuyo, Córdoba y Salta), mientras Buenos Aires financiaba solamente uno. De hecho, el efímero “giro liberal” que parece haberse visto tentado a imprimirle a su política eclesiástica el gobierno en 1856 –alegando motivos presupuestarios, más que convicciones político-religiosas– quedó rápidamente relegado apenas las circunstancias le aconsejaron fortalecer el control sobre la Iglesia contra los intentos de aligerarlo que ensayó el obispo Escalada. Por cierto, tampoco el círculo del prelado era favorable a la eliminación del presupuesto de culto. En realidad, la mayor parte de los protagonistas de esta historia, militasen en uno o en otro de los dos bandos antagónicos en que se dividió el catolicismo porteño a partir de 1857, fue favorable al sostén económico de la Iglesia por parte del Estado, aunque por diferentes motivos.

Es decir que, mientras el liberalismo mexicano –por poner sólo el ejemplo del caso más elocuente– llevaba adelante una reforma liberal radical y un vasto programa de desamortización de la mano de Benito Juárez y de Miguel Lerdo de Tejada, en la también muy liberal y cosmopolita Buenos Aires el Estado incrementaba a niveles hasta entonces desconocidos los aportes económicos a la Iglesia –aunque recortase levemente el sueldo del obispo, que constituía apenas uno de los ítems del presupuesto, y no el más significativo– y pocos miembros de su elite dirigente, incluidos notorios liberales, masones y anticlericales, ponían en duda el deber del Estado de sostener económicamente a la Iglesia, o cuanto menos la conveniencia de que no dejara de hacerlo.

Constataciones como éstas nos hablan de la naturaleza plural del liberalismo y de sus relaciones con un catolicismo también plural, de dos tradiciones que no se relacionaron sólo a través de las controversias, tal vez violentas, que enfrentaron a ciertas tendencias liberales y a ciertas tendencias católicas, sino también sobre la base de puntos de coincidencia o al menos de confluencia. Nos hablan también de esa particularidad del catolicismo argentino que ha destacado más de una vez Tulio Halperin Donghi: a diferencia de otros liberales latinoamericanos, que a mediados del siglo veían en la Iglesia una amenaza y un obstáculo para la concreción de sus proyectos de nación, los argentinos

podían lamentar la escasa fortaleza eclesiástica para disciplinar y moralizar a las masas, que era lo que esperaban de ella³⁵. Es decir, su problema era más bien controlar a una sociedad a la que juzgaban peligrosamente proclive a la desobediencia. En ese sentido, como en otros, el liberalismo argentino revela su vocación conservadora. La reorganización del país luego de Caseros coincidió con la oleada conservadora que invadió Europa y América tras los estallidos revolucionarios de 1848; para Mitre, el liberalismo era en la Argentina el único conservadurismo posible³⁶.

Entre los puntos de confluencia de liberalismo y catolicismo de estos años se encuentra la idea compartida de que las mayores calamidades que había vivido el país desde la revolución eran el despotismo y la anarquía y que el gran desafío de la hora era crear mecanismos políticos que impidieran su regreso. La preocupación por la estabilidad y por el orden era patrimonio común de dirigentes de tan diferentes opiniones como Mitre, Frías, Alberdi o Sarmiento. Es significativo que un discurso tanto más radical como el de Francisco Bilbao haya reclutado escasos prosélitos en Buenos Aires. Para muchos hombres de la elite porteña, fuesen partidarios del obispo Escalada o defensores de la masonería, la religión se contaba entre las fuerzas cuyo concurso resultaba necesario –si no imprescindible– para poner coto a las tendencias disolventes que creían aún activas en la sociedad, las que en caso de predominar conducirían nuevamente a la anarquía y al despotismo.

Esa tendencia a la moderación a la hora de juzgar el lugar de la Iglesia en el nuevo orden que se intentaba construir se vio favorecida por la idea de civilización que animaba a los liberales argentinos, fuertemente identificada con el cristianismo. La “barbarie” sólo podría erradicarse por medio de la siembra de escuelas y de iglesias en el desolado “desierto”. Una idea que, salvo en los momentos de intenso debate, que fueron más bien esporádicos, pocos miembros de la elite consideraron necesario cuestionar³⁷. La idea de que en la Argentina no estaba en acto un conflicto entre dos civilizaciones (la restauración y el liberalismo), sino la lucha entre la civilización y la barbarie, lucha a la que cabía convocar a todas las fuerzas capaces de coadyuvar al triunfo de la primera, reservó para la Iglesia –que a causa de su relativa debilidad no repre-

³⁵ TULIO HALPERIN DONGHI, “L’héritage problématique du libéralisme argentin”, en: *Les Cahiers ALHIM. Amérique Latine Histoire et Mémoire* 11, 2005, pp. 16-17.

³⁶ Véase también TULIO HALPERIN DONGHI, *El espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, 2ª edición, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, pp. 141-165.

³⁷ ROBERTO DI STEFANO Y LORIS ZANATTA, *Historia de la Iglesia argentina. De la conquista a fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo, 2000, pp. 331-332.

sentaba un peligro para el nuevo orden— un lugar no destacado, pero tampoco despreciable, en el despliegue del proyecto liberal³⁸. De allí que los liberales argentinos de la época, por regla general, vieran en la Iglesia Católica un agente de la civilización antes que un obstáculo para construir el nuevo orden. La condición era que la Iglesia aceptara el lugar que la elite dirigente estaba dispuesta a reservarle en la vida nacional, lo que implicaba adoptar una determinada concepción de Iglesia — la que tras las huellas de la tradición galicana la quería integrada a un orden definido fuera de ella — y rechazar el modelo propugnado por la Santa Sede, que la veía, por el contrario, como una verdadera entidad soberana equiparable al Estado. Sin dudas, la política religiosa transitaba un terreno minado y las tensiones podían, en ocasiones, derivar en conflictos. Pero la historia religiosa argentina no conoció las violencias que se produjeron en México o en Colombia, al punto de que ni siquiera se llegó a concretar la separación jurídica del Estado y de la Iglesia.

La historia de los vínculos entre el liberalismo y el catolicismo decimonónicos suele prestar demasiada atención a las controversias en detrimento de las menos ruidosas armonías, lo que no ayuda mucho a la comprensión de un pasado que en ese plano, como en otros, es mucho más complejo de lo que a menudo se supone. Si este artículo contribuyó a mostrarlo, ha cumplido con su principal objeto.

³⁸ HALPERIN DONGHI, “L’héritage...”, *ob. cit.*

EL EJERCICIO DEL PATRONATO Y LAS MUTACIONES DE LA SOBERANÍA EN LA ARGENTINA CONFEDERADA*

IGNACIO MARTÍNEZ

igtinez@gmail.com

Universidad Nacional de Rosario

CONICET

Argentina

Resumen:

Se estudian las modificaciones en el ejercicio del patronato por parte de las autoridades políticas posrevolucionarias en el Río de la Plata, entre 1810 y 1853. Se intenta demostrar que la pretensión de gobernar la estructura eclesiástica por parte de las nuevas repúblicas provinciales rioplatenses presentó obstáculos a sus pretensiones autonómicas y facilitó al mismo tiempo la intervención de autoridades supraprovinciales. Esas autoridades fueron la Santa Sede y Juan Manuel de Rosas, como Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación. Se analiza además la creciente incompatibilidad entre los criterios de soberanía que comienzan a imponerse durante el siglo XIX y los principios legales que habían sostenido el ejercicio del patronato durante la colonia.

Palabras clave: Río de la Plata, Siglo XIX, Relaciones Iglesia-Estado, Patronato.

Abstract:

We study the changes in patronage institution in River Plate between 1810 and 1853. We demonstrate that those provincial and local attempts to rule church's framework had failed, providing to the central authorities chances to take part in provincial autonomies. Those authorities were the Holy See and Juan Manuel de Rosas, who had Foreign Affairs in charge. In addition, we analyze growing incompatibilities between sovereignty criteria, created since XIXth. Century, and patronage's legal principles.

Keywords: River Plate, XIX Century, Church-State Relations, Patronage.

* Se exponen aquí algunos de los argumentos desarrollados en el libro: *Ignacio Martínez, Una nación para la Iglesia Argentina. Construcción del Estado y jurisdicciones eclesiásticas en el siglo XIX*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2013.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se presentan las dificultades que planteó para la construcción de las soberanías posrevolucionarias en el Río de la Plata, la necesidad de los nuevos gobiernos de conservar el ejercicio del patronato. Considero que esas dificultades se dieron en dos planos. El primero tiene que ver con los límites que encontraron los gobiernos posrevolucionarios para ejercer su autoridad sobre estructuras eclesiásticas que eran más extensas jurisdiccionalmente que ellos mismos. El segundo hace a la incompatibilidad entre las nuevas formas de pensar el poder soberano y las prácticas de gobierno heredadas del período colonial, de las que el patronato formaba parte esencial.

Cuando se habla de patronato indiano se suele referir a una serie de instrumentos con que contaba el poder temporal para intervenir en la vida eclesiástica de las colonias americanas. Su elemento fundamental —que es la facultad patronal *stricto sensu*— era la potestad que tenía el monarca, o alguien por él delegado, para presentar los candidatos que debían ocupar los beneficios eclesiásticos de la estructura diocesana, desde los obispos a los párrocos, pasando por las canonjías y demás jerarquías diocesanas. También formaban parte de este “complejo patronal” la facultad de administrar el diezmo, emitir órdenes de cumplimiento inmediato a las autoridades civiles (ruego y encargo), transferir al fuero civil causas que se habían iniciado en el eclesiástico (recurso de fuerza) y aceptar o rechazar el cumplimiento dentro del reino de disposiciones de autoridades eclesiásticas residentes fuera de su territorio (pase regio o *exequatur*). La vigencia de estas facultades no fue homogénea y era el producto de un lento proceso de adquisición de atribuciones en materia eclesiástica por parte de la monarquía española. Los fundamentos para ejercer esas facultades eran múltiples y de diferentes tipos. Los más importantes según los principales tratadistas de la monarquía eran dos, íntimamente relacionados. En primer lugar, la concesión original del patronato y la administración del diezmo por parte de la Santa Sede a los reyes católicos cuando comenzaba la conquista de América. En segundo lugar, el compromiso de la monarquía de proteger y facilitar materialmente la expansión del catolicismo en tierras americanas. Se trataba, en el fondo, de una traslación de la lógica del don y contradon que también regía la figura de los patronatos laicales, esto es: aquél que procuraba el solar donde se fundaba una iglesia, otorgaba los fondos para su construcción y luego sostenía económicamente

el culto, tenía derecho a elegir a los ministros que servirían allí¹. Sobre esta base, se ampliaron facultades que no siempre remitían a la lógica del derecho a mandar sobre lo que se sustenta económicamente. El pase regio o *exequatur*, por ejemplo, puede argumentarse en términos de exclusividad jurisdiccional del poder soberano, aunque también se solía fundamentar la decisión de rechazar la vigencia de una disposición pontificia sobre el principio de la protección debida por el Rey a sus iglesias, bajo el supuesto de que la orden papal podía vulnerar los derechos de éstas.

Volviendo entonces al cauce principal del argumento: los gobiernos independientes intentaron ejercer estas facultades sobre las iglesias de los territorios que pretendían gobernar, pero se les plantearon algunos límites y dilemas.

PRETENSIÓN DE PATRONATO Y CONFLICTOS INTERPROVINCIALES

Los límites tienen que ver con variables económicas y territoriales. Una vez que la guerra revolucionaria desarticuló la jurisdicción virreinal, el gobierno porteño perdió el control sobre la sede metropolitana de Charcas, de la que eran sufragáneas las diócesis de Buenos Aires, Córdoba y Salta, que coincidían casi completamente con el territorio gobernado a duras penas por Buenos Aires. Es decir, la sede donde residía el arzobispo, que era una instancia de apelación para las causas eclesiásticas de las demás diócesis, estaba en territorio enemigo².

Más grave se volvió el problema para los nuevos estados republicanos que comenzaron a construirse a escala provincial luego de la caída del poder revolucionario, en 1820. Existe hoy un amplio consenso entre los historiadores argentinos sobre las características principales del proceso de construcción republicana en el ámbito provincial. Sus principales rasgos fueron: la incorporación de la campaña a la lógica de la representación política pasando de la representación corporativa y urbana del vecino a la moderna del ciudadano, la cristalización de esa voluntad soberana en la sanción de constituciones o leyes

¹ Un buen análisis del patronato a nivel hispano en CHRISTIAN HERMANN, *L'église d'Espagne sous le patronage royal (1476-1834)*, Madrid, Casa De Velázquez, 1988. Sobre el patronato laical y su importancia en el Río de la Plata, véase ROBERTO DI STEFANO, *Lay Patronage and the Development of Ecclesiastical Property in Spanish America: The Case of Buenos Aires, 1700-1900*", en: *Hispanic American Historical Review* 93-1, 2013.

² ROBERTO DI STEFANO, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, pp. 218-232.

fundamentales y su representación en los poderes legislativos provinciales (las salas o juntas de representantes), los intentos de fijar una división de poderes (al menos formalmente). Por último, estas repúblicas provinciales tendieron a funcionar hasta 1853 como una confederación³.

En este marco, lo que pretendo demostrar es que, si consideramos las características antedichas, nos hallamos frente a poderes soberanos. Sin embargo, debemos tener en cuenta que estamos en presencia de sociedades que conservaban casi todas las características del régimen de cristiandad colonial y en ese contexto las funciones del gobierno se extendían al ámbito religioso. Las facultades patronales eran importantes, entonces, no sólo para quienes ocupaban el poder, sino también para la población en general. Esto era así en parte porque las instituciones y las autoridades eclesiásticas poseían jurisdicción sobre aspectos de la vida social fundamentales, como el registro de los nacimientos, la consagración de los matrimonios o la disposición final de los cuerpos. Pero también porque el correcto funcionamiento del mecanismo patronal podía asegurar que se administraran con cierta regularidad los bienes espirituales necesarios para la salvación de las almas. Pues bien, los poderes provinciales luego de la revolución estaban lejos de garantizar tal cosa. Para hacerlo era necesario que funcionara correctamente la unidad mínima de autonomía eclesiástica, que era la diócesis.

En efecto,

La iglesia episcopal, llamada hoy diócesis, es aquella porción de los fieles de la grei de Jesucristo, que gobierna el obispo con jurisdicción propia. Esta iglesia aunque dependiente de la autoridad de la suprema cabeza de la iglesia universal, a la cual está unida, puede considerarse como una sociedad perfecta, en cuanto tiene su propio e inmediato gobierno, y puede proveerse a sí misma de todos los medios conducentes a la eterna salud, tales como los ministros de los sacramentos, la legítima predicación de la palabra divina, las leyes y estatutos convenientes, la autoridad de juzgar, etc.⁴.

A estas precisiones de Donoso debe sumarse una más: la diócesis podía funcionar como sociedad perfecta siempre y cuando contara con su obispo a la cabeza. Esto es así porque sólo el obispo, como perfecto sacerdote, puede

³ Sobre el proceso de construcción republicana en el ámbito provincial, véase el clásico JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

⁴ JUSTO DONOSO, *Instituciones de Derecho Canónico Americano*, vol. 1, Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1848, p. 170.

suministrar todos los bienes espirituales necesarios para la salvación de las almas, y además puede transmitir esos poderes.

Lejos estaban los poderes provinciales de asegurar el correcto funcionamiento de una diócesis. Pero algunos estaban más lejos que otros. Las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Salta contaban en su territorio con la sede episcopal. Por lo tanto, sus gobiernos podían ejercer jurisdicción con mayor o menor éxito sobre la jerarquía diocesana. El problema que encontraban los poderes de estas provincias, sin embargo, no era menor: sus obispos habían muerto, huido o sido desplazados por motivos políticos en la década de 1810, y la Santa Sede se negaba a emitir bulas de consagración para nuevos obispos porque no reconocía la legitimidad de los poderes independientes, y menos todavía sus facultades patronales. Existían formas de reemplazar al obispo en su papel de gobernante diocesano, y de hecho se aplicaron durante esos años, pero no había posibilidad de suplir sus potestades sacerdotales: la de consagrar óleos, administrar la confirmación, ordenar presbíteros, entre otras.

Así y todo, el problema más evidente se planteaba a las provincias que no contaban con una sede diocesana. Sus párrocos estaban subordinados a las autoridades eclesiásticas del obispado, que residían en otra provincia. Por ejemplo, los curas de La Rioja debían obediencia al gobernador de la diócesis que residía en Córdoba y que, por lo tanto, había sido nombrado por el gobernador cordobés. Esta situación era sumamente preocupante no sólo porque los párrocos eran muy importantes en la estructura del gobierno, como vimos, sino porque eran además figuras muy influyentes en la comunidad local, ya que funcionaban como difusores de los mensajes políticos del gobierno y mediadores en los conflictos de las comunidades⁵.

Por lo tanto, aunque en el plano que hoy definiríamos como estrictamente temporal la provincia era la expresión mínima de la soberanía republicana y, durante muchos años, la única posible en el Río de la Plata, debemos considerar que el concepto de soberanía a mediados del siglo XIX incluía las funciones patronales y muchas provincias eran patronas incompletas por no poder controlar una diócesis entera. Podríamos considerarlas, entonces, semi patronas.

⁵ Existen cada vez más trabajos sobre el rol del clero en las diferentes regiones rioplatenses: DI STEFANO, *Pulpito*, cit.; VALENTINA AYROLO, *Funcionarios de Dios y de la República: Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*, Buenos Aires, Biblos, 2007; MARÍA ELENA BARRAL, *De sotanas por la pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*, Buenos Aires, Prometeo, 2007; VALENTINA AYROLO (ED.), *Estudios sobre clero iberoamericano, entre la independencia y el Estado-Nación*, Salta, Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología – CEPIHA, 2006.

En la lógica de conflictos interprovinciales que se vivió a partir de 1820, este problema era particularmente grave, porque las provincias que albergaban sedes diocesanas tenían cierta preeminencia sobre sus vecinas. Ello llevó a los gobiernos provinciales que no contaban con autoridades diocesanas a buscar autonomía eclesiástica consiguiendo su propia diócesis. Ello ocasionó una serie de modificaciones en las formas del gobierno eclesiástico que conviene tener en cuenta.

EL PATRONATO TRAE A ROMA

La necesidad de contar con autoridades eclesiásticas de mayor jerarquía que las parroquiales dentro de las provincias llevó a sus gobiernos a buscar contacto con la Santa Sede. Fue muy estudiado el impacto que tuvo la primera misión pontificia a América, encabezada por Giovanni Muzi en 1824. La misión había sido solicitada desde Santiago de Chile, pero el desembarco de los emisarios se dio en Buenos Aires y la comitiva recorrió por tierra todo el trayecto que separa a la capital rioplatense de la chilena. El enviado papal tenía instrucciones de entablar relaciones informales con los gobiernos independientes y regularizar en la medida de lo posible la situación eclesiástica de esas repúblicas⁶. Unos cuantos gobiernos provinciales aprovecharon la oportunidad y se dirigieron al Vicario Apostólico buscando la tan ansiada autonomía eclesiástica. Una estrategia posible era conseguir para algún sacerdote local ciertas facultades extraordinarias, como la de consagrar óleos y aras o administrar la confirmación. Otros, consiguieron el nombramiento de un sacerdote como Delegado Eclesiástico o Subdelegado Apostólico para su provincia⁷. Esto

⁶ Sobre la misión Muzi se ha escrito mucho. Un análisis relativamente reciente es el de VALENTINA AYROLO, "Una nueva lectura de los informes de la misión Muzi: la Santa Sede y la Iglesia de las Provincias Unidas", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 14, Buenos Aires, 1996. Relatos pormenorizados y transcripción de las fuentes pueden encontrarse en AVELINO GÓMEZ FERREYRA, *Viajeros Pontificios al Río de la Plata y Chile (1823-1825)*, Córdoba, 1970; MIGUEL BATLLORI, *Nueva documentación sobre la misión de monseñor Muzi a Sudamérica: 1823-1825*, Archivo Vaticano, s/f; AVELINO GÓMEZ FERREYRA, *El 5º tomo de la misión Muzi, por Giuseppe Sallusti*; PEDRO DE LETURIA Y MIGUEL BATLLORI (EDS.), *La primera misión pontificia a Hispanoamérica: 1823-25*, vol. 229, Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostólica, 1963.

⁷ La primera estrategia fue la de Santa Fe, que no lo consiguió. Montevideo y Mendoza se procuraron sí, un Delegado Eclesiástico la primera y un Subdelegado Apostólico la segunda. De esta forma ganaron autonomía eclesiástica frente a sus sedes. Véase IGNACIO MARTÍNEZ, "El 'obispo universal' y sus tenientes. Ingreso de la autoridad papal a las iglesias rioplatenses.

significaba que en un mismo obispado convivía un gobernador eclesiástico asentado en la sede diocesana (nombrado según los mecanismos del patronato indiano) y un representante del Papa que residía en otra provincia y gobernaba esa porción de la diócesis.

Este proceso de nombramiento de autoridades desde Roma continuó en la década siguiente. Preocupadas por las prolongadas vacancias episcopales, las autoridades provinciales que contaban con una sede diocesana en su territorio acudieron a Roma pidiendo que se solucionara esta situación. La Santa Sede no estaba dispuesta a nombrar obispos residenciales para esas diócesis, porque ello significaría desconocer de plano los derechos que reclamaba la corona española sobre los territorios americanos. Sin embargo, el papa nombró Vicarios Apostólicos que además recibían bulas de consagración episcopal a título de diócesis ocupadas por infieles (eran obispos *in partibus infidelium*). Ello ocurrió tanto en diócesis ya existentes, como la de Córdoba o Salta, como en nuevas jurisdicciones eclesiásticas desgajadas de los obispados históricos. Ése fue el caso del vicariato apostólico de Cuyo, que abarcaba las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis.

De esa manera, las viejas diócesis – y la posteriormente creada de Cuyo – contaron por fin con un obispo en su territorio. Aunque no fuera consagrado como obispo de esa diócesis, en la práctica funcionaba como si lo fuera, porque poseía las potestades de orden, en tanto obispo *in partibus* (las facultades espirituales propias de la orden episcopal), y además gobernaba el obispado como Vicario del Papa. Pero he aquí la novedad. Un obispo residencial gobernaba su diócesis por pleno derecho, y además se suponía que sería nombrado siguiendo el procedimiento patronal, donde intervenía el gobierno. En cambio, estos Vicarios Apostólicos encontraban el origen de su autoridad en el mero poder pontificio, y en el trámite de su nombramiento no intervenían (al menos formalmente, que sí lo hicieron de manera informal) los poderes temporales. Esta innovación en la lógica del gobierno de la Iglesia fue advertida por algunos juristas y miembros de los gobiernos rioplatenses, que denunciaron el avance de la autoridad papal sobre los derechos de las iglesias rioplatenses⁸.

1820-1853”, en: *Signos en el tiempo, Rastrros en la tierra* 5, Luján, 2010, el artículo forma parte también del dossier online: ROBERTO DI STEFANO E IGNACIO MARTÍNEZ (CDORD), “Transformaciones religiosas en la construcción de las repúblicas hispanoamericanas, siglo XIX”, en: *Historiapolitica.com* (<http://historiapolitica.com/dossiersreligionsxix>)

⁸ PEDRO AGRELO (ED.), *Memorial Ajustado*, 2º ed., Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuad. de La Tribuna Nacional, 1886, p. 44. Trato más extensamente el tema en MARTÍNEZ, *ob. cit.*

La década de 1830 trajo todavía otra innovación en la vida de las iglesias rioplatenses. En 1830 se instaló en Río de Janeiro la primera delegación apostólica en la América Ibérica. Se escogió Río de Janeiro para destacar allí un nuncio porque la independencia de Brasil había sido reconocida por la monarquía portuguesa. El diplomático romano tenía el encargo de entablar relaciones con las iglesias de las repúblicas hispanoamericanas, y así lo hizo. La intervención directa de la delegación romana en Río sobre las iglesias locales también alertó a las autoridades temporales rioplatenses⁹.

CONFEDERACIÓN Y PATRONATO

La presencia inmediata de la Santa Sede en las diócesis argentinas no sólo causó preocupación en aquellos que advertían que la lógica patronal podía verse amenazada, sino también entre autoridades civiles y eclesiásticas que se vieron perjudicadas por las decisiones concretas tomadas en Roma. Como dijimos más arriba, varias fueron las provincias que se dirigieron al Papa solicitando autoridades episcopales en sus jurisdicciones, con la intención de completar su autonomía política con autonomía eclesiástica. Pocas fueron las afortunadas: ocurrió en Montevideo y en la provincia de San Juan. El problema se originó fundamentalmente en este caso, porque la decisión de crear un vicariato apostólico y luego una diócesis que abarcara a las tres provincias cuyanas de Mendoza, San Juan y San Luis despertó las quejas de varias autoridades. Donde primero se encendieron las luces de alarma fue en la sede diocesana de Córdoba, porque la medida pontificia significaba para el obispado mediterráneo la pérdida de buena parte de su territorio: con el desgajamiento de la diócesis de Cuyo, la jurisdicción de la diócesis cordobesa quedaba reducida a las provincias de Córdoba y La Rioja. El gobierno cordobés se sumó a las protestas de la curia de su provincia. Todavía más contrariadas se mostraron las autoridades mendocinas, no por la creación del obispado, que apoyaban, sino porque consideraban que la sede debía estar en Mendoza y no en San Juan. En síntesis, al crear el obispado cuyano sin conocer la situación política y geográfica de la región, la Santa Sede provocó más problemas que

⁹ Particularmente molesto se manifestaba el gobernador de Santiago del Estero, Felipe Ibarra. Véase: nota de Felipe Ibarra a Juan Manuel de Rosas, Santiago del Estero, 6-IV-1837, en Archivo General de la Nación, leg. X-25-3-6, doc. 257.

los que solucionó. También surgieron conflictos en la diócesis de Salta a raíz de disposiciones pontificias¹⁰.

En el fondo, el problema era el mismo: no todas las provincias podían asegurarse la autonomía eclesiástica que consagrara finalmente su autonomía política. No podían, porque para hacerlo debían contar con su propia diócesis, y los medios económicos, las dimensiones demográficas y eclesiásticas de las provincias no eran suficientes para sostener la estructura diocesana. Conscientes de ello, las autoridades provinciales se apuraban a destacar negociadores en Roma o enviaban sus solicitudes a la nunciatura de Roma esperando ganar a sus vecinas en la carrera por el obispado propio. Todo ello generaba conflictos internos en el Río de la Plata y confusión en Roma. La conclusión que se desprendía de aquí era obvia: la autoridad provincial no era lo suficientemente poderosa como para convertirse en un patrono confiable.

Atendiendo a esta impotencia, Rosas emitió un decreto en 1837 que hacía obligatoria su autorización, como Encargado de Relaciones Exteriores, para que rigiera cualquier disposición de autoridad eclesiástica extranjera en las iglesias de la Confederación. Con esta disposición limitaba fuertemente la capacidad de los gobiernos provinciales de decidir en materia de gobierno diocesano, porque Rosas se reservaba la última palabra en el nombramiento de los obispos: si desde Roma se decidía un nombramiento que no fuera de su agrado, sólo le bastaba negar el pase a las bulas correspondientes. Ello significaba que sólo los candidatos que fueran del agrado del Restaurador podían llegar a ser obispos. La justificación del decreto introduce dos novedades. En primer lugar Rosas, como autoridad confederal, no se arroga el patronato de las iglesias argentinas. No podía hacerlo fundado en el argumento de la soberanía, porque las únicas entidades soberanas eran las provincias. En segundo, y esto es más interesante, aprovecha la coyuntura para definir cuáles han de ser los atributos del poder soberano. El patronato, afirma, no lo es. Sólo el Papa como autoridad superior de la Iglesia puede delegar parte de sus facultades a los gobiernos católicos, pero únicamente si media un concordato donde lo establece. De esa manera, Rosas reivindicaba las posturas ultramontanas de *plenitudo potestatis* papal. Pero por otro lado, reforzaba la potestad exclusiva del soberano para legislar sobre su territorio. En materia internacional (que es en el plano donde Rosas detentaba una soberanía delegada), esa exclusividad

¹⁰ Las alternativas de todo el conflicto en JOSÉ ANIBAL VERDAGUER, *Historia eclesiástica de Cuyo*, Milan, 1932. Presento un análisis más detallado en MARTINEZ, *Una nación para la Iglesia argentina*, cit.

se traduce en la facultad de aprobar o rechazar aquella norma o disposición que no fuera emanada de los cuerpos soberanos locales.

De esa manera, Rosas fue capaz de modificar el sentido político de su figura. Si en un principio fue interpelado como árbitro por las soberanías provinciales en sus disputas jurisdiccionales en el plano eclesiástico, al responder emitiendo una norma y no un simple fallo, trascendió el rol de árbitro y funcionó de hecho como un legislador supraprovincial¹¹.

En resumen, el déficit de las soberanías provinciales en materia eclesiástica favoreció el surgimiento de dos autoridades supraprovinciales que comenzaron a gravitar en la vida de la iglesia, que era un aspecto fundamental del gobierno en esos años. Por supuesto que, a nivel parroquial, los gobiernos provinciales seguían ejerciendo su autoridad, pero para mediados del siglo XIX era claro ya que la lógica patronal no podía ser reproducida a nivel provincial.

REPÚBLICA, SOBERANÍA Y PATRONATO

Lo interesante de todo esto es que tanto la autoridad de Roma sobre las iglesias, como la de Rosas en sus primeras etapas, se fundaron sobre el rechazo de la idea de que el patronato era una facultad inherente a la soberanía. Esto fue posible porque las características de las soberanías republicanas eran diferentes a las de la monarquía.

Para explicar esto es necesario regresar por un momento a las formas de justificación del patronato indiano durante la colonia. Sabemos que, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, los tratadistas españoles hacían hincapié en que el patronato regio era detentado por el rey como atributo de su soberanía. Ahora bien, la soberanía del rey era una soberanía muy particular: se componía, como solía ocurrir en el antiguo régimen, de una acumulación de derechos. En América, esos derechos habían sido adquiridos por la monarquía de manos del Papa en virtud de su imprescindible ayuda a la labor evangelizadora. Habían fundado, protegido y sostenido a las iglesias de América. Por este motivo el papa les otorgó la soberanía sobre esas tierras y, por sucesivas disposiciones pontificias, también la administración de los diezmos y el ejercicio del patronato. Por eso, cuando tratadistas como Juan de Solórzano y Pereyra,

¹¹ Sobre las diferentes estrategias del rosismo para construir una autoridad suprafederal sigue siendo esclarecedor VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI, *Formación del Estado federal argentino 1820-1852. El gobierno de Buenos Aires y los asuntos nacionales*, Buenos Aires, Perrot, 1996.

Antonio Joaquín Rivadaneira o el más regalista José de Covarrubias afirmaban que el rey ostentaba el patronato en tanto soberano, no debe olvidarse que se trataba de una soberanía católica, esencialmente católica, y que legitimaba su dominio por haber impuesto el catolicismo en América.

Y destaco esto porque todas esas características de la soberanía se pierden luego de la revolución. En el período independiente se consolida una concepción de la soberanía radicalmente diferente a la de Antiguo Régimen. Hay dos características de esa nueva soberanía que dificultan la continuidad del ejercicio del patronato, al menos asentado sobre los fundamentos tradicionales:

El primero tiene que ver con la consagración de la soberanía popular como origen del gobierno legítimo. Aunque la soberanía popular no excluye necesariamente la idea de un soberano católico, para mantener este rasgo confesional, la religión católica debía seguir siendo la única permitida. En el contexto concreto del Río de la Plata ello parecía difícil de garantizar. La participación creciente de súbditos británicos en actividades fundamentales de la vida económica local, como el comercio atlántico o la explotación minera, fueron determinantes a la hora de sancionar en algunas provincias, e incluso a nivel nacional, la tolerancia religiosa. Aunque esta disposición estaba orientada a favorecer la actividad extranjera y no buscaba cambiar el carácter católico de los ciudadanos rioplatenses, dejaba la puerta abierta para que existieran ciudadanos no católicos. De esa manera, el soberano, el pueblo, dejaría de estar esencialmente vinculado a la religión católica.

La segunda obedece a los nuevos criterios de ejercicio de esa soberanía. Se trata del tránsito, experimentado tras la crisis monárquica, de una soberanía entendida en términos de gradaciones de poderes y jurisdicciones a una soberanía "monista". En el plano del pensamiento político, la idea misma de soberanía se asoció a la cristalización de un poder excluyente sobre un territorio específico, que se ejerce a partir de la sanción de leyes que deben regir por igual para todos sus habitantes¹². En síntesis, los gobiernos asentados sobre estos criterios de soberanía toleraban mal la convivencia de diferentes jurisdicciones superpuestas y peor aún la existencia de autoridades externas al territorio con jurisdicción en materias tan sensibles como los matrimonios y la educación.

¹² Sobre las transformaciones que sufrió el poder político y sus instituciones durante el siglo XIX en el mundo hispano, véase ANTONIO MANUEL HESPAÑA, "Las categorías de lo político y de lo jurídico en la época moderna", en: *Ius Fugit* 3-4, Zaragoza, 1994; ANTONIO ANNINO, "Soberanías en Lucha", en ANTONIO ANNINO, LUIS CASTRO LEIVA Y FRANCOIS XAVIER GUERRA, *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Ibercaja, 1994, pp. 229-252.

Esta nueva forma de concebir la soberanía, poco tolerante con la lógica de superposición de derechos y jurisdicciones en la que se había desarrollado el patronato indiano, tuvo que convivir, para colmo de males, con la cada vez más decidida política de Roma de concentración de la autoridad eclesiástica y rechazo a las facultades que en esa materia se arrogaban los poderes civiles.

Este dilema fue muy bien expresado por Agrelo en el célebre Memorial Ajustado:

(...) no era aún tan manifiesto para muchos de los más entendidos el que fuese una parte esencial de aquella soberanía el patronato de las Iglesias, y todas las regalías que le eran anexas, como lo era ya para todos el principio político natural, de que la soberanía era de la Nación y no de persona alguna y que solo de la Nación podía recibirla todo gobierno (...) ¹³

Lo interesante es que Rosas aprovechó esta grieta en la idea del soberano patrono y construyó su poder negando el patronato como atributo de la soberanía para negarlo a las provincias. En cambio, puso el énfasis en su rol como Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación, puesto que en ese cargo detentaba la porción de las soberanías provinciales que las resguardaba frente a las intrusiones jurisdiccionales de autoridades externas. Por eso se arrogó la exclusividad del *pase regio* y no del patronato.

CONCLUSIÓN

Aunque parezca paradójico, la intención de los gobiernos provinciales por reproducir la lógica patronal, es decir, de ejercer el gobierno a través instituciones civiles pero también eclesiásticas al igual que lo había hecho el rey, facilitó el ingreso de Roma en las iglesias rioplatenses. En un segundo momento, la incapacidad de las provincias para resolver los conflictos que entre ellas ocasionó la impericia de Roma en materia americana, las llevó a recurrir a Rosas como árbitro eclesiástico. En ese vacío de poder se colocó Rosas para construir lentamente una suerte de patronato nacional de hecho. Pero lo hizo en principio negando la lógica patronal.

Las formas en que Rosas y Roma comenzaron a gravitar sobre las iglesias de la Confederación relajaron la identificación entre soberanía y patronato. A pesar de ello, tanto la Santa Sede como los gobiernos que sucedieron a Rosas

¹³ AGRELO, *Memorial...*, cit., p. 11.

no parecieron dispuestos a plasmar ese divorcio en una separación completa entre Iglesia y Estado. La solución constitucional de 1853 fue una salida ambigua pero efectiva: no se declaró una religión de estado en Argentina y además se garantizó la libertad de cultos, sin embargo, el culto católico debía ser sostenido económicamente por el erario público (y todavía lo es). En virtud de los principios fundamentales del patronato, el sostén material de las iglesias debía ser retribuido con el derecho a intervenir en la elección de los sacerdotes que las servían. La Santa Sede se negó a aceptar formalmente ese mecanismo frente a las autoridades argentinas, pero de hecho nombró a partir de ese momento a casi todos los candidatos a obispos que el gobierno recomendó. Este *modus vivendi* funcionó hasta 1966, cuando fue suscripto un concordato entre el Estado argentino y la Santa Sede, donde formalmente el primero dejó en manos de Roma la potestad de nombrar arzobispos, obispos residenciales y coadjutores sin mencionarse el derecho a presentación¹⁴. Pero aquí nos adentramos ya en otras lógicas, que exceden a este trabajo.

¹⁴ “Acuerdo entre la Santa Sede y la República Argentina”, 10-X-1966 Archivo Segreto Vaticano, AAS (1967) 127-130, (<http://www.vatican.va/roman-curia/secretariat-state/archivio/documents/rc-seg-st-19661010-santa-sede-rep-argent-sp.html>)

LA CRISIS DEL PATRONATO (1900-1966)

NORBERTO PADILLA

npadilla@padillakenny.com.ar
Universidad Católica Argentina
Argentina

Resumen:

El propósito es analizar la incidencia del Patronato y su crisis en las relaciones entre la República Argentina y la Santa Sede y en la vida política del país y el desenvolvimiento de la Iglesia en la Argentina en el siglo XX. Los tres momentos considerados de importancia fundamental para el estudio son: primero, la cuestión de la designación del arzobispo de Buenos Aires durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear; segundo, el proceso constituyente de 1949 y el posterior enfrentamiento del gobierno con la Iglesia; y por último, la negociación del Acuerdo de 1966, fruto del trabajo de casi una década, que “arregló” el ejercicio del Patronato, reemplazándolo por una relación basada en la autonomía y la colaboración.

Palabras claves: Patronato, Arreglo, Acuerdo, Autonomía.

Abstract:

The purpose is to analyze the incidence of ecclesiastical Patronage and its crisis, regarding the relations between the Argentine Republic and the Holy See. The three moments considered are, firstly, the appointment of the archbishop of Buenos Aires during Marcelo T. de Alvear's Presidency. Second, the reform of Constitution in 1949 and finally 1966 Agreement.

Keywords: Patronage, Arrangement, Agreement, Autonomy.

1. LOS COMIENZOS DEL SIGLO XX

Reivindicado desde los comienzos del proceso emancipador como atributo de la soberanía, herencia de los reyes de España, el Patronato asumido unila-

teralmente, encontró su lugar en la Constitución de 1853 y atravesó indemne las reformas de 1860, 1866, 1898, 1949 y 1957.

La particularidad del Patronato en la Argentina es que fue asumido unilateralmente y hasta 1966 no se llevó a cabo el “arreglo” previsto en el anterior artículo 67 inc. 19 de la Constitución, aunque más no fuera para justificar su supresión.

Ya en la segunda mitad del siglo XIX se intentó traducir el “arreglo” del Patronato (art. 67, inc. 19 de la Constitución de 1853-60) mediante un concordato que, incluso, podría haber incluido el reconocimiento de derechos del gobierno argentino en la presentación de obispos. Pero hubiera sido un Patronato por concesión papal, no en virtud de la soberanía, tal como escribió el canciller Tomás de Anchorena, siendo presidente don Luis Sáenz Peña cuando decidió suspender la misión de Vicente Quesada en Roma:

La Santa Sede celebrando un concordato, no dudo que reconocería al patronato o ciertos derechos del patronato al gobierno [...] pero jamás reconocerá ese patronato o esos derechos como inherentes a la soberanía pues a ningún gobierno, absolutamente a ninguno, lo ha concedido en esa forma¹.

Los conflictos más graves entre el Estado y la Iglesia no provinieron de la aplicación del Patronato sino de los debates sobre el matrimonio civil y la laicidad de la enseñanza, saldados en ambos casos en derrotas católicas². Sin embargo, la pastoral del vicario Jerónimo Clara, al frente de la diócesis vacante de Córdoba sobre la radicación de maestras protestantes, provocó que por iniciativa del ministro Eduardo Wilde, invocando el Patronato, se lo depusiera de su cargo. Luego, a raíz de opiniones sobre la misma cuestión de las docentes vertidas por el delegado papal monseñor Mattera, éste fue expulsado, provocándose así una interrupción de relaciones entre el Vaticano y la Argentina entre 1884 y 1900. En la circular enviada por la Santa Sede a los nuncios el 10 de diciembre de 1884 se dice que “es ya conocido [...] cómo la política anticatólica introducida poco a poco en la República Argentina condujo recientemente a la ruptura de las relaciones diplomáticas existentes entre

¹ RAMIRO DE LAFUENTE, *Patronato y Concordato en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial R.L., 1957.

² CARLOS FLORIA, “El clima ideológico de la querrela escolar”, en: GUSTAVO FERRARI Y EZEQUIEL GALLO (COMP.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980, p. 851.

aquél gobierno y la Santa Sede”³. Pero, como bien señala Levaggi⁴, no fue una verdadera ruptura ni cesaron las iniciativas para su pleno restablecimiento. Es así que el general Roca, en conversación con el salesiano monseñor Juan Cagliero, infatigable en su empeño para la superación del conflicto, le dijo que había sido “sólo una cuestión personal con monseñor Matera” y agregó que su intención era “reanudar estas relaciones cuanto antes”, rubricándolo con una frase terminante: “ruptura no existía en absoluto”⁵.

Cabe destacar que la suspensión de relaciones repercutió, por ejemplo, en la demora de la erección canónica de la diócesis de La Plata concretada recién el 15 de febrero de 1897 por la bula *In Petri Cathedra*. Estaba prevista por ley 2.246 del 25 de noviembre de 1887, pero ya para su sanción el Congreso se había tomado seis años. Sin embargo, en 1895 fue casi inmediata la designación de monseñor Uladislao Castellano como arzobispo de Buenos Aires tras la muerte de monseñor León Federico Aneiros.

Un trasfondo de necesaria consideración es la “cuestión romana”: la caída de los Estados Pontificios, la capital de Italia en Roma con el rey en el Quirinal, hasta entonces palacio pontificio, y el Papa confinado en el Vaticano. “Viva el Papa rey” se gritaba en las manifestaciones católicas. Por su parte, el gobierno italiano, cuyos ciudadanos arribaban multitudinariamente a nuestros puertos atizó, a través de sus cónsules, el sentir anticlerical, como manera de aglutinar lealtades hacia la Corona de los Saboya⁶. Un siglo después, Pablo VI calificó de “providencial” el final del dominio temporal de los Papas, y muy recientemente su actual sucesor Francisco habló de la “estima y simpatía” con que se miran las dos colinas, la del Quirinal, sede de la presidencia de la República, y la del Vaticano⁷.

Apenas iniciada su segunda presidencia de Julio A. Roca, con la ayuda de Cagliero, y la gestión del ministro argentino en París, Carlos Calvo, las relaciones alcanzaron una nueva y fundamental dimensión con la acreditación del

³ CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, vol. 12 (1881-1900), Buenos Aires, 1981.

⁴ ABELARDO LEVAGGI, “La Iglesia y sus relaciones con el Estado”, en: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, tomo 5, Buenos Aires, Ed. Planeta, 2000.

⁵ BRUNO, *ob. cit.*, p. 133.

⁶ EZEQUEL GALLO, *La República en ciernes*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, p. 35.

⁷ PAPA FRANCISCO, Discurso con motivo de la visita oficial del Presidente de la República Italiana, Extraído de <http://actualita.vatican.va/sala-stampa/bollettino/2013/06/08/news/31139.html> Accedido el 08/06/2013.

mismo Calvo en la legación en Roma y de un internuncio, con sede en Buenos Aires. En 1916 la representación de la Santa Sede fue elevada a nunciatura, y la de la Argentina a embajada.

Un acontecimiento de gran trascendencia fue el Concilio Plenario Latinoamericano, reunido en Roma en 1899 por convocatoria de León XIII. Concurrieron seis obispos argentinos a las sesiones que tuvieron lugar en el Colegio Pío Latinoamericano. Tras un mes y medio de deliberaciones, los decretos y resoluciones, revisados por una comisión de cardenales, fueron promulgadas para su aplicación en cada país. Si ya el Concilio Vaticano I había brindado la oportunidad de una presencia de eclesiásticos latinoamericanos⁸, el regional fortaleció un estrecho vínculo entre las iglesias locales y la sede de Roma, que caracterizaría al catolicismo de esta parte del mundo. Mariano Antonio Espinosa, que acababa de hacerse cargo de la diócesis platense, escribió a sus fieles invitándolos a conocer lo que calificaba de “código de derecho público latinoamericano”. El Papa expresó que el Concilio Plenario era “la página más gloriosa de nuestro pontificado”, memorable por tantas otras razones también, iniciado en 1878 y llegado a su término el 20 de julio de 1903⁹. En las resoluciones conciliares se pidió “concordia” y “cierta alianza bien ordenada” entre Estado e Iglesia, y se condenó la pretensión del Estado de tener *per se* el derecho de presentación de obispos, la exigencia del *exequátur* y los impedimentos de comunicación con la Santa Sede¹⁰.

A comienzos del siglo XX, la organización eclesiástica no iba a la par con el crecimiento de la población del país, que según el censo de 1869 tenía 1.736.400 habitantes, 3.956.060 en 1895 y 7.885.237 en 1914¹¹. Sin embargo, entre una y otra fecha, solamente fueron creadas las diócesis de La Plata, de Santa Fe y Tucumán en un mismo acto, Santiago del Estero en 1907. Corrientes y Catamarca –erigidas en 1910– constituyeron, dice Auza “una contri-

⁸ El arzobispo de Buenos Aires, Mariano José de Escalada, falleció en el transcurso del Concilio el 28 de julio de 1870, poco antes de la suspensión provocada por la entrada de las fuerzas militares italianas en Roma.

⁹ JOSEP-IGNASI SARANYANA (DIR.), *Teología en América Latina. El siglo de las teologías latinoamericanistas (1899-2001)*, Vol. 3, Iberoamericana, 2002, pp. 40 y ss.

¹⁰ JUAN G. NAVARRO FLORIA, “Los concordatos y acuerdos entre la Santa Sede y los países americanos: una visión general”, en: JUAN G. NAVARRO FLORIA (COORD.), *Acuerdos y Concordatos entre la Santa Sede y los países americanos*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Católica Argentina, 2011, p. 13.

¹¹ GALLO, *ob. cit.*, p. 36.

bución del Estado a la Iglesia, con motivo de celebrarse el Centenario de la Revolución de Mayo”¹².

Desde la Cancillería, y en particular con Estanislao Zeballos en su segundo ministerio en 1905, ante la inminente designación del que sería el primer cardenal latinoamericano, se hicieron gestiones a que fuera el arzobispo Espinosa. Pero el hecho de ser hijo natural, que se consideraba incompatible con la dignidad principesca, lo impidió, y el capelo fue para el arzobispo de Río de Janeiro, Joaquim Alcoverde de Albuquerque Cavalcanti. La Argentina tendría que esperar aún treinta años, hasta después del Congreso Eucarístico Internacional.

Aunque el art. 67 inc. 20 exigía la autorización del Congreso para el ingreso de nuevas órdenes religiosas, además de las entonces existentes, la interpretación estricta del concepto canónico de “órdenes” permitió la radicación de congregaciones tanto masculinas como femeninas, que se distribuyeron por todo el país creando colegios y en el ámbito de la enseñanza, la salud, en asilos y cárceles.

A la vez, si bien subsistía el anticlericalismo, exacerbado a veces hasta extremos impensables, la “cuestión social” planteaba nuevas cuestiones y acercaba adversarios¹³. La encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, llevó a los católicos al compromiso social, inspirado en el Evangelio y contrapuesto a la lucha de clases proclamada con banderas rojas por socialistas, anarquistas y luego comunistas, en las calles porteñas. Ineludible es la mención del padre Federico Grote, redentorista, fundador en 1892 de los Círculos Católicos de Obreros, que dirigió hasta 1912, y del diario *El Pueblo*, que sobreviviría por medio siglo como vocero de prensa católica.

2. LA CRISIS DEL *MODUS VIVENDI*: EL CASO DEL ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES

Como sabemos, la Santa Sede nunca aceptó el Patronato incluido en la Constitución. Pero entre ambas potestades existió un *modus vivendi* que permitió a cada una ejercer sus facultades.

¹² NÉSTOR T. AUZA, “La Iglesia Católica (1914-1960)”, en: AA. VV, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, vol. 8, Buenos Aires, Planeta, 2001, p. 304.

¹³ ROBERTO DI STEFANO, *Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.

El Senado elaboraba la terna y el Poder Ejecutivo presentaba al primer integrante al Papa. Así ocurrió, por ejemplo, con la nómina del sucesor de Mariano Antonio Espinosa, que a los dos años de gobierno pastoral en la nueva diócesis de La Plata fue trasladado a la de Buenos Aires. La nota emanada del Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de León XIII, citado en el dictamen del Procurador General de la Nación en el fallo de pase de la del sucesor en la diócesis platense, dice que el Santo Padre “tomando en consideración los deseos del señor Presidente de la Confederación Argentina”¹⁴, ha nombrado al obispo titular de Delcos, monseñor Juan Nepomuceno Terrero¹⁵. En el breve mismo, la Santa Sede reiteró su derecho exclusivo en la creación y provisión de diócesis, por lo que el Procurador General de la Nación, Sabiniano Kier, propuso se otorgara el pase “con las reservas del patronato nacional”.

Mariano Antonio Espinosa pasó, pues, de la sede platense a la primada, de la que había sido obispo auxiliar. Nacido en 1844 en Barracas, estudió en la Universidad Gregoriana y fue secretario de monseñor Escalada durante el Concilio Vaticano I, a lo que debe agregarse su talante apostólico y misionero, tanto en el barrio de su origen, en la Patagonia y Paraguay, así como la manera en que encarnó en su vida el sentido de pobreza. De su ministerio en la arquidiócesis de Buenos Aires se destaca la creación del Seminario Mayor, situado hasta el día de hoy en Villa Devoto, y el Hogar Sacerdotal en el barrio de Flores. Coincidente con el ascenso de Hipólito Yrigoyen al poder, Espinosa entró en una larga etapa de enfermedad, por lo que el gobierno de la arquidiócesis estuvo a cargo del provisor eclesiástico, sin carácter episcopal. Cuando Marcelo T. de Alvear realizó su triunfal gira europea, tras la elección presidencial de 1922, visitó al papa Pío XI, quien mencionó al obispo de La Plata, Francisco Alberti, a lo que Alvear replicó: “Es también mi candidato”¹⁶.

¹⁴ Obsérvese el apego vaticano a esa forma de referirse al país, admitido por la Constitución como uno de los “nombres oficiales indistintamente para su Gobierno y territorio de las provincias” – art. 35, último de la primera parte y por ende, no modificado por la reforma de 1994.

¹⁵ CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. Fallos 89-436, causa I (, 26.2.1901).

¹⁶ Son fuentes privilegiadas para esta cuestión y de obligada consulta, como se hará en este capítulo: ANGEL GALLARDO, *Memorias para mis hijos y nietos*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1982; JORGE E. GALLARDO, *Conflicto con Roma – La polémica por Monseñor De Andrea*, Buenos Aires, Elefante Blanco, 2004, que estudió el episodio en base a las Memorias de su abuelo y de la Memoria de Mons. De Andrea que encontró entre los papeles del Dr. Manuel V. Ordoñez, yerno del canciller; y JOSÉ LUIS KAUFMANN, *La presentación de obispos en el patronato regio y su aplicación a la legislación argentina*, Buenos Aires, Dunker, que encontró en los archivos vaticanos un detallado informe con el nombre de Provvista.

Monseñor Espinosa falleció el 8 de abril de 1923, y ya en la sesión del Senado del 12 de junio el Dr. Luis Linares, conservador, de Salta, pidió que la semana siguiente se votara la terna para la sucesión, sobre la que ya había “concepto formado”. Mario Bravo se preguntó por las razones de la urgencia, ya que no había llegado pedido alguno del Ejecutivo, y expresó que, en ejercicio de la libertad de conciencia, no podría participar en esa votación “porque soy partidario de la libertad absoluta de cultos y de la separación de la Iglesia y el Estado”, se refirió a “los trabajos hechos dentro y fuera de la casa del Congreso, a favor de determinados sacerdotes, son tan intensos y las fuerzas que las mueven son tan convincentes, que seguramente el Senado tendrá quórum suficiente” sin necesidad de su presencia. Si tenemos en cuenta que, en palabras de Gallardo, el obispo Miguel de Andrea había tenido “muy buenas relaciones con el Dr. Yrigoyen porque éste era presidente de la República. El aconsejó que se votara por los radicales para disminuir votos a los socialistas”, es claro a quien apunta el senador Bravo¹⁷.

Efectivamente, en la sesión del 26 de junio se conformó la terna. De Andrea (o D'Andrea, como aparece en el diario de sesiones, y que era su apellido original) obtuvo once votos: Vidal, Soria, Aybar Augier, Caballero, Céspedes, Gallo (S.B.), Rodríguez Saá, Mora y Olmedo, Gómez, Torino y Luna. Por el obispo platense votaron Patrón Costas, Soto, Saguier, Gallo (V.C.), García y Melo, seis votos. Para el segundo lugar quedó Alberti, con catorce votos, y para el tercero, se dispersaron los votos en lo que seguramente era un guiño de los senadores a los obispos de sus provincias: Piedrabuena, Boneo, Bazán, Orzali y el vicario capitular porteño, Duprat. Finalmente se dirimió a favor de Abel Bazán y Bustos, nacido en la Rioja y obispo de Paraná¹⁸. Es de hacer notar que tres senadores cercanos a Alvear, Fernando Saguier, Vicente C. Gallo y Leopoldo Melo, sufragaron por monseñor Alberti y los seis yrigoyenistas a De Andrea.

El 4 de julio se recibió en el Senado la comunicación de la misma fecha, firmada por el presidente Alvear y su ministro Angel Gallardo, según la cual el Poder Ejecutivo “ha designado” a monseñor De Andrea, encomendando a la representación ante la Santa Sede “las gestiones de práctica a los efectos de

¹⁷ JORGE E. GALLARDO, *ob. cit.*, p. 22. Es la transcripción taquigráfica de la conversación del Canciller con el representante ante la Santa Sede, Daniel García Mansilla.

¹⁸ Mons. José Américo Orzali (1863-1939) fue el sucesor de Mariano Antonio Espinosa en la parroquia de Santa Lucía, en Barracas. Fue obispo y en 1935, arzobispo de San Juan. En 2002 se introdujo su causa de beatificación.

su investidura”. El verbo “designar” llamó, justificadamente, la atención de Melo: “debe de haber un error”, ya que el correcto era “presentar”, citando a Vélez Sarsfield en cuanto a las facultades de los patronos. Para Saguier presentar o designar era lo mismo, y no se habló más del asunto¹⁹. Pero el término “designar” es revelador del regalismo del Poder Ejecutivo, que impregnará la situación.

Gallardo relata que Alvear no conocía personalmente a De Andrea, pero en cuanto conversó con él en su casa, consideró innecesario hacer lo propio con los otros candidatos, resolviéndose a enviar a Roma el nombre del primero de la terna, como era, por otra parte, habitual. El canciller, en cambio, era amigo de éste pero tenía reparos a que fuera el arzobispo, por lo que se propuso guardar una neutralidad que le reprochó el P. Gustavo Franceschi.

No ayudó a evitar el conflicto la enemistad de Gallardo con el embajador García Mansilla, originada en los años anteriores en que el canciller fue embajador ante el Reino de Italia y así se lo hizo saber el segundo al presidente Alvear en una carta en la que defiende la gestión diplomática²⁰. En sus Memorias, Gallardo no esconde su aversión hacia él y su juicio negativo sobre el papel que jugó en el conflicto del arzobispado.

Llegado a este punto, nos limitaremos a una síntesis de lo ocurrido, en razón de los trabajos ya existentes, que agotan el tema.

Sabemos que la Santa Sede no aceptó la presentación que hizo el Poder Ejecutivo, que monseñor De Andrea llevó su renuncia al presidente Alvear, quien se negó a aceptarla, lo que volvió a suceder todavía una segunda vez.

A través del canciller, se adoptó una férrea defensa de los derechos patronales. En telegrama a García Mansilla, Gallardo reafirmó “la irrevocable decisión de este gobierno de hacer respetar en toda su integridad los derechos inherentes al Patronato argentino”, y que el rechazo por la Santa Sede tendría “desagradables consecuencias” [...] “tanto para la Iglesia Argentina como para la situación de esa Legación”, explicitada días después, para “retirar nuestra representación ante la Santa Sede quedando V.E. en disponibilidad sin goce de sueldo”²¹.

Por qué se había llegado a esa situación tiene diversas causas. Una es la anómala vacancia virtual de la sede primada, por lo que las especulaciones

¹⁹ SENADO DE LA NACIÓN. Sesiones de los días 12 y 26 de junio y 4 de julio de 1923.

²⁰ KAUFMANN, *ob. cit.*, p. 209.

²¹ ANGEL GALLARDO, *ob. cit.*, p. 54.

sobre la sucesión estaban en danza desde tiempo atrás. De haber recaído la elección en monseñor Francisco Alberti se hubiera seguido lo que se hizo en 1900 al promover al obispo de La Plata, quien a su vez ya había sido auxiliar de Buenos Aires. Pero había surgido una figura eclesiástica de relevancia, Miguel de Andrea, quien, sin tener diócesis a cargo sino una *in partibus infidelium*, *Temnos*, encabezó la terna senatorial.

Nacido en Navarro (provincia de Buenos Aires) en 1877, era hijo de italianos. Ordenado sacerdote en Roma en 1899 con dispensa de edad, fue secretario de monseñor Espinosa y párroco de la iglesia de San Miguel. La acción del sacerdote, además de ser un eximio predicador, se dirigió al apostolado en el mundo del trabajo, promoviendo la sanción de leyes sociales y otras iniciativas en la misma línea. En 1919, a tres meses de ocurrida la Semana Trágica, el Episcopado decidió unificar los distintos grupos católicos en la Unión Popular Católica Argentina, y designó Asesor Eclesiástico de la misma a De Andrea²². Poco después, otra pastoral convocó a una Gran Colecta Nacional Pro Paz Social, cuya organización se confió a la Unión Popular recién creada²³, y que se llevó a cabo bajo el mando de De Andrea, lo que no fue sin críticas. A ello se agrega que el obispo se identificaba con el Partido Popular Católico, que, antecedente de la democracia cristiana italiana, tenía como inspirador al sacerdote don Luigi Sturzo y como uno de sus líderes a Alcide De Gasperi, y que el ascenso del fascismo al poder truncó en sus posibilidades políticas. La Santa Sede, entretanto, emprendió con el nuevo gobierno las negociaciones que culminarían en 1929 con los Pactos Lateranenses, lo que la distanció de los *popolari*. En definitiva, De Andrea era brillante pero discutido, polémico, había dejado heridos en su fulgurante carrera, —como el P. Federico Grote—, y suscitaba resistencias en los jesuitas, a quienes se decía que quería excluir de la dirección del Seminario Metropolitano²⁴, así como de señoras de la alta sociedad, con influencia política y eclesiástica, tales como Adelia María Harilaos de Olmos y María Unzué de Alvear, esta última cuñada del

²² Integraron la Junta Nacional: Presidente el Dr. Lorenzo Anadón, y Consejeros los señores: Dr. Santiago O'Farrell, Ing. Rómulo Ayerza, Dr. Héctor Lafaille, Dr. Francisco Alfonso, Dr. Francisco P. Sagasti, Sr. Enrique Udaondo, Dr. Rómulo Amadeo, Mons. Bartolomé Piceda, Mons. Santiago M. Ussher.

²³ Pastoral Colectiva sobre la Gran Colecta Nacional pro Paz Social, 8.9.1919. En: Archivo de la Conferencia Episcopal Argentina. Accedido en: <http://www.episcopado.org/portal/2000-2009/cat-view/150-magisterio-argentina/24-1889-1928>.

²⁴ Ello ocurrió finalmente en 1960, siendo primer rector del Seminario Mayor Arquidiocesano el Pbro. Eduardo Francisco Pironio, creado cardenal el 24 de mayo de 1976.

presidente²⁵. Si a ello agregamos las sospechas de apoyo radical yrigoyenista, se comprende que la decisión de Roma haya sido contraria a la aspiración del gobierno argentino, ya que le hubiera tocado guiar una grey dividida en torno a la figura de su pastor. El propio Gallardo le había dicho al Nuncio que De Andrea había cometido “errores e imprudencias”, por lo que no apoyaba esa candidatura. Néstor T. Auza sintetiza la razón de la negativa vaticana: “por la forma en que se ha conducido en la arquidiócesis, ha sido causa de profundas divisiones entre los católicos”²⁶.

El conflicto en torno a la aplicación del Patronato se prolongó durante dos años y ocasionó debates periodísticos y parlamentarios y gestiones diplomáticas, hasta el más alto nivel. Para el lector contemporáneo parecen casi inverosímiles las gestiones de gobiernos extranjeros. Así, a través de su hermano, monseñor José León Gallardo, el canciller logró que el rey don Alfonso XIII en su visita de Estado al Papa se haya interesado por la superación del entredicho²⁷, el Brasil hizo una propuesta “sinceramente amistosa aunque indiscreta”, al decir del canciller²⁸, y aún la laica Francia. La salida honrosa, insinuada en esas conversaciones, era el retiro del nombre de De Andrea, con promesa de que el que se designase sería el primer cardenal argentino. Promesa que no sedujo a Gallardo, que en cable a García Mansilla escribe: “La solución sugerida es totalmente inadmisibles pues el Gobierno Argentino no venderá sus derechos de Patronato por un capelo, transacción que considera inmoral”²⁹.

En el Senado, Gallardo respondió a la interpelación presentada por Juan B. Justo el 1 de julio de 1924, donde hizo constar el escrupuloso respeto por los derechos de la Argentina, mostrando a la vez apertura a una solución que los dejase a salvo. No dejó de mencionar que la falta de un concordato impedía la consulta previa que la Santa Sede aceptó con otros estados, y rechazó una separación amistosa entre Iglesia y Estado. El canciller tuvo que dar testimonio de sus convicciones católicas, “que estoy dispuesto a declarar en cualquier circunstancia”, frente a la “medida de crueldad” de Justo al insinuar que ellas pudiesen influir en su actitud ante un conflicto con la Santa Sede. En un segundo comparendo, Gallardo se levantó ante las palabras lesivas pronunciadas contra el Nuncio como representante de un poder extranjero, y gracias a que

²⁵ WALTER D'ALOIA CRIADO, *El infierno y la gloria de Adelia María Harilaos de Olmos*, Buenos Aires, Ed. Armerías, 2012, p. 394.

²⁶ AUZA, *ob. cit.*, p. 305.

²⁷ JORGE E. GALLARDO, *ob. cit.*, p. 20.

²⁸ *Ibidem*, p. 167.

²⁹ *Ibidem*, p. 168.

los senadores Saguier y Melo se retiraron, quedando sin quórum el cuerpo, se evitó una resolución solicitando al Ejecutivo declarara persona non grata a Beda di Cardinale. El canciller, al tiempo que daba su informe al Senado, defendió siempre la responsabilidad del Presidente en el manejo de las relaciones exteriores y, dentro de ellas, con la Sede romana³⁰.

La insistente renuncia por razones de salud del Vicario Capitular, monseñor Bartolomé Piceda, llevó a la Santa Sede a la designación de un administrador apostólico “sede plena” para Buenos Aires en la persona del obispo de Santa Fe, monseñor Juan Agustín Boneo³¹, sin obligación de residencia y con facultad de nombrar un vicario, quien habría de ser el mismo Piceda, pero que falleció el 23 de enero de 1925. Había un precedente, la de monseñor Bartolomé Piedrabuena, para cuyo reconocimiento como administrador apostólico de Catamarca no exigió el gobierno de Yrigoyen el pase de la bula respectiva. Pero en esta ocasión, el criterio fue distinto, y le tocó intervenir a la Corte Suprema.

El Procurador General de la Nación, Horacio Rodríguez Larreta, dictaminó que la documentación presentada emanaba de la Nunciatura Apostólica así como el despacho telegráfico con la designación, pero que con ello no se conformaba lo que es una bula o rescripto, por lo que correspondía sin más devolver al ministerio de origen lo presentado. Son ilustrativos los términos empleados respecto a Boneo en el cable vaticano transcripto en el dictamen del Procurador General: “dignísimo obispo de la diócesis de Santa Fe en esta República y decano del Episcopado Argentino, quien sobresale por su celo ardentísimo de las almas, la acertada prudencia en el Gobierno, la integridad eximia de costumbres y de doctrina y la peculiar devoción hacia la Sede Apostólica”.

Un día después, el 6 de febrero de 1925, la Corte Suprema dio su fallo, denegando el pase de la designación. El tribunal era presidido por el Dr. Antonio Bermejo y lo integraban el ex presidente de la Nación, Dr. José Figueroa

³⁰ NORBERTO PADILLA, *Angel Gallardo*, Buenos Aires, CARI, 1995, p. 55.

³¹ EDGARDO GABRIEL STOFFEL, *La primera década del episcopado de Mons. Boneo en Santa Fe*, en: <http://historiaypastoral.blogspot.com.ar/2007/06/la-primera-decada-del-episcopado-de.html>; Juan Agustín Boneo, primer obispo de Santa Fe, nació en Buenos Aires el 23 de junio de 1845, perteneciente a una familia profundamente católica, que seguiría dando obispos y sacerdotes a la iglesia, entre ellos su sobrino nieto el Canónigo Luis M. Etcheverry Boneo y el arzobispo de Paraná, Mons. Juan A. Puiggari. Señalamos que Mons. Boneo tenía 80 años cuando la Santa Sede lo designó administrador apostólico de la sede de su ciudad natal. Falleció en Santa Fe en 1932.

Alcorta, y los Dres. Ramón Méndez, Miguel Laurencena y Roberto Repetto, nombres cuyo solo enunciado basta para poner de relieve su altísimo nivel de excelencia. Agregamos que los dos últimos fueron nombrados por Alvear, Méndez por Yrigoyen, Figueroa Alcorta por Victorino de la Plaza y el más antiguo, Bermejo por Roca en 1903³².

La sentencia comienza apartándose de los aspectos formales considerados en el dictamen del Procurador: “es imposible desconocer la realidad de la designación”, pero que no presta acuerdo para el pase. Analiza las facultades conferidas a Boneo y concluye que ellas, para ser ejercidas, requieren seguir el procedimiento constitucional. En efecto, el Patronato ha sido consagrado “en términos tan categóricos que no admiten discusión alguna sobre su existencia”, por otra parte, aceptada incluso por la Sede Apostólica al consentir el *modus vivendi* y los obispos que al prestar juramento lo hacen “reconociendo su soberanía y alto patronato como asimismo que no aceptarán dignidad alguna sin expreso consentimiento del gobierno nacional”. Además de la Constitución, ¿cuál es la normativa aplicable? Para el tribunal la respuesta es clara: “mientras no se dicte por el Congreso la ley destinada a arreglar el ejercicio del Patronato”, los derechos surgen de las Leyes de Indias, con la presentación que hace el soberano al Romano Pontífice de la persona que ha de desempeñar el cargo. Tal el derecho del poder temporal, a lo que la Corte describe el del poder eclesiástico:

Por las mismas causas que el Estado no podría desconocer el legítimo derecho de la Santa Sede para denegar por fundadas razones aquello que se encuentra en sus facultades otorgar, esto es, la institución canónica, requiriendo en tal caso una nueva presentación, tampoco la Iglesia podría a su turno, atribuirse la facultad de nombrar ningún dignatario con facultades de Obispo o Arzobispo sin que haya mediado la necesaria presentación.

Y termina con estas palabras cuidadosamente elegidas: “De la observancia estricta de estas dos proposiciones recíprocas, depende acaso la buena armonía y la cordialidad de las relaciones entre el Estado y la Iglesia”. Buena armonía y cordialidad que, pasado el tiempo y extinguido el Patronato, son de valor permanente para definir la calidad de esas relaciones.

³² HÉCTOR JOSÉ TANZI, “Historia ideológica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1903-1930)”, en: *Ius Historia* LXV, p. 272. Octavio Amadeo en “Vidas Argentinas” dedica un magistral capítulo a Antonio Bermejo, en el que se brindan breves pero sugerentes pinceladas de otros jueces de la Corte Suprema y de la vida del tribunal mismo.

Es interesante tener en cuenta que en 1917 Benedicto XV promulgó el Código de Derecho Canónico³³, que en su canon 312 autorizaba al Papa a designar administradores apostólicos en sedes vacantes o no. Pero eso implicaba, dice la Corte, modificar las disposiciones del Concilio de Trento, cuya aplicación en Indias determinó don Felipe II por Real Cédula del 12 de junio de 1564, que asignaba al Cabildo Eclesiástico la facultad de proveer a la vacante provisoriamente. La nueva norma en cambio “entrega prácticamente el gobierno y dirección de la Iglesia Argentina al Sumo Pontífice” y no podía aplicarse en la Argentina, dice la Corte, porque no hay ley del Congreso que le haya dado validez. En cuanto al carácter de la designación, la Constitución no distingue en si es provisoria o definitiva. El art. 86 inc. 8 exige la elevación de una terna, así que el presidente no podría llenar el cargo por su sola autoridad, que es lo que ocurría si se admitiera a Boneo como administrador apostólico.

En síntesis, la Corte negó el pase por contrario a las disposiciones tridentinas, a los derechos del Patrono, a las facultades del Cabildo Eclesiástico nacidas de la disposición real, y a la ley Libro I, VI de Indias que prohibía la acumulación de dos dignidades en una misma o diferente iglesia³⁴.

La sangre no llegó al río. Monseñor Boneo ejerció su cargo desconocido aunque tolerado por el gobierno en aras de la concordia. Mientras tanto se avizoraba la solución: De Andrea reiteró su renuncia, que Alvear la aceptó. El mismo fallo daba la salida: frente a la posición de la Santa Sede, el Patrono podía presentar un nuevo candidato, tanto más que, como dijimos, el anterior había renunciado.

Pero para evitar las acusaciones de tibieza en la defensa del Patronato, el gobierno declaró persona no grata al Nuncio Apostólico, monseñor Juan Beda di Cardinale, y dio sus pasaportes al Secretario, Maurilio Silvani³⁵. Los obispos, encabezados por Boneo, obispo de Santa Fe y administrador apostólico

³³ Este Código rigió hasta su reemplazo por el promulgado en 1983 por el Papa Juan Pablo II.

³⁴ CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. Fallos 142-342: “Boneo”, 6.2.1925.

³⁵ Angel Gallardo en sus Memorias dice que recibió un llamado del presidente para demorar la entrega de la comunicación al Nuncio, pero ya era tarde. Aparentemente intervino para ello María Unzué de Alvear, cuñada de don Marcelo y, como se ha dicho, una de las más decididas opositoras a De Andrea. Mons. Beda di Cardinale dejó el país tras la visita del príncipe heredero Humberto de Saboya. No pudo ser nuncio en Brasil ya que ese gobierno, por solidaridad con el argentino, que negó reservadamente a Roma haberla solicitado, objetó su nombre, según leemos en la *Memoria de De Andrea*. Fue designado nuncio en Portugal en 1928 y falleció en 1933. (Véase *La Nunciatura Apostólica en la Argentina*, Buenos Aires, Nunciatura Apostólica, 2005, p. 52).

de Buenos Aires, se dirigieron a él como “Representante digno del Vicario de Jesucristo en la tierra” por lo que “creeríamos faltar a uno de nuestros más sagrados deberes si guardáramos silencio en estos angustiosos momentos en que la dignidad e incolumidad de nuestra Religión augusta se ven seriamente amenazadas”³⁶.

Miguel de Andrea viajó a Roma y contribuyó eficazmente a una pacífica cobertura de la vacancia arzobispal y al comienzo de una nueva etapa en la relación entre la Santa Sede y la Argentina³⁷. Lo hizo en permanente contacto cifrado con el canciller y en conversaciones con un enviado del Secretario de Estado, el P. Tacchi Venturi, y luego con el propio cardenal Gasparri. Anotamos la incómoda situación en que quedó el ministro García Mansilla ante una diplomacia paralela en la que siquiera se lo consultaba, pero el escaso favor de que gozaba en Buenos Aires era ya notorio para Roma³⁸. Ante todo había que evitar que una nueva propuesta fuese objetada por Roma, por lo que era esencial el acuerdo en cuanto a quien debía ser el arzobispo, que resultó el franciscano fray José María Bottaro, a quien, como a Esquiú cuando fue elegido para la sede de Córdoba, hubo que exigirle por parte del Papa la aceptación. También había que acelerar las designaciones en cuatro sedes vacantes de hacía tiempo, situación que pesaba sobre la conciencia de Pío XI como éste le expresó a De Andrea cuando finalmente tuvieron un encuentro que tardó en llegar pero en el que al obispo argentino le fue “bien, extraordinariamente bien”, según relató al Secretario de Estado. En efecto, si la Argentina hubiese demorado las presentaciones más allá de las necesarias formaciones de ternas, que el Senado realizó en sesiones extraordinarias, el Papa, de carácter decidido, contemplaba hacerlas pasando por encima del Patronato, esto es, desencadenando un nuevo y más serio conflicto. El cardenal Pietro Gasparri, en cambio, pudo decir que tras la tormenta llegaba una “luna de miel” entre la

³⁶ Nota del Episcopado al Nuncio Apostólico con motivo de dejar sus funciones en este país, Santa Fe, 20 de enero de 1925. En: <http://www.episcopado.org/portal/2000-2009/cat-view/150-magisterio-argentina/24-1889-1928.html>

³⁷ JORGE E. GALLARDO, *ob. cit.*, p. 85.

³⁸ Daniel García Mansilla, concluyó su misión en 1928. Era Embajador en España, donde coincidió con Mons. Cortesi, el comienzo de la Guerra Civil le tocó en Zaruz, cerca de San Sebastián (julio de 1936), frente al peligro que corrían muchas personas perseguidas por no ser afines con el Frente Popular, les prestó asilo, que reivindicó frente a las autoridades españolas, obteniendo su salida del país y salvando así muchas vidas, lo que siguió haciendo con apoyo del gobierno argentino. Retirado de la diplomacia y ya viudo de Adela Rodríguez Larreta, fue ordenado sacerdote. Falleció en 1957. Véase su semblanza en GELLY Y OBES, *Carlos M. Daniel García Mansilla*, Buenos Aires, CARI, 2004.

Iglesia y el Estado argentino. El arribo del nuevo nuncio, Felipe Cortesi, y la consagración episcopal que de inmediato realizó de monseñor Bottaro, inauguraban ese ciclo que tendría en octubre de 1934 su máxima expresión con el Congreso Eucarístico Internacional³⁹.

Miguel de Andrea tras cumplir la misión encomendada por la Santa Sede como visitador apostólico, siguió como párroco de la iglesia de San Miguel, así como con una reconocida labor como predicador y propulsor de la Doctrina Social de la Iglesia y de principios de libertad política que no predominaron en la jerarquía y clero en la época. Tenía ya setenta y ocho años cuando, en la noche aciaga del 16 de junio de 1955 su templo fue atacado y parcialmente incendiado por una turba organizada, al igual que la Curia Metropolitana y otras iglesias. De Andrea, que había sido encarcelado, entró de rodillas al recinto sagrado con simples vestimentas sacerdotales y, en señal de penitencia, no volvió a utilizar los atributos de su dignidad episcopal hasta su deceso el 23 de junio de 1960. Queda su recuerdo como la de una de las más ilustres figuras de la Iglesia en la Argentina del siglo XX.

Intentemos un balance de este conflicto que puso en crisis el Patronato. El gobierno se jugó en la reivindicación de lo que eran en rigor sus derechos según la Constitución pero que a esa altura ningún estado tenía ya por propia atribución. Desde 1853 a 1923, la misma pérdida por la Santa Sede de la soberanía territorial, la hacía más celosa de su independencia en la espiritual. Pensemos que en el cónclave 1903 el cardenal príncipe Puzyna, de Cracovia, adelantó el veto o “exclusiva” del emperador de Austria-Hungría, Francisco José, al Secretario de Estado de León XIII, el Cardenal Rampolla del Tindaro. Resultó electo el cardenal Giuseppe Sarto, Pío X, hoy en los altares, quien como primera medida suprimió esa ancestral prerrogativa fulminando con excomunicación cualquier intento externo de influir en un cónclave⁴⁰.

³⁹ Ángel Gallardo murió ese mismo año 1934, pero antes del Congreso Eucarístico, el 13 de mayo. Hasta un mes antes fue rector de la Universidad de Buenos Aires, sucediéndolo el Dr. Vicente C. Gallo, con quien compartieron por breve lapso el gabiente del presidente Alvear. Mons. Felipe Cortesi terminó su nunciatura, con general aplauso y gratitud, en junio de 1936 por ser designado en España a un mes del alzamiento del general Franco. Su último destino fue bien trágico, nada menos que Polonia en 1938. Falleció en 1947. El ministerio episcopal de Mons. Bottaro fue breve ya que cayó enfermo, por lo que debió renunciar, siendo su reemplazante Mons. Santiago Luis Copello, desde 1928 obispo auxiliar, que asumió como arzobispo en 1932. Fray José M. Bottaro falleció el 11 de mayo de 1935.

⁴⁰ JOHN-PETER PHAM, *Heirs to the Fisherman: Behind the scenes of Papal death and succession*, Oxford, Oxford University Press, 2004, p. Xiii.

En el caso argentino, el conflicto duró tres años, con desgaste para gobierno e Iglesia. Para una presidencia desarrollada en un clima de plenas libertades públicas en lo interior y de paz en lo exterior, como fue la de Marcelo T. de Alvear, la situación con la Iglesia fue cuanto menos sorprendente. El resultado, lo hemos visto, fue que no podía imponerse a la Santa Sede una designación a la que ella tuviese reparo, cualquiera fuese. El Patronato de ahí en más, sería una formalidad.

¿Pudo ser esa crisis la determinante de un cambio o eliminación del Patronato? Encontramos en las *Memorias* de Gallardo la alusión al Dr. Tomás Cullen, que había sido ministro de Victorino de la Plaza y profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires, quien se encontraba en París⁴¹. El encargado de negocios en esa capital, Otto Eduardo Bemberg, comunicaba que Cullen “por iniciativa propia, insinuó a Mons. Ceretti —el nuncio— la posibilidad de solucionar la situación religiosa argentina con la separación amigable de la Iglesia y el Estado”, a lo que el Vaticano, consultado confidencialmente, se mostró de acuerdo, sobre lo que Cullen enviaría detalles. Gallardo calificó de “intrusión” la actitud de Cullen, quien no remitió tampoco la documentación prometida. En cable del 4 de febrero a Bemberg, Gallardo escribe que por su condición de profesor de la materia, Cullen no podía ignorar que tal cambio exigía una reforma constitucional “que aunque fuese iniciada de manera amistosa por el P. E. podría luego adquirir luego carácter hostil por lo que el P. E. no considera que la solución insinuada tenga ventaja para la Iglesia Argentina”⁴². Monseñor De Andrea en su *Memoria*, bajo el número III trata el punto “Posibilidad y facilidad de un Concordato favorable”, que transmitió a su interlocutor habitual, P. Tacchi Venturi, que eventualmente se las transmitiría al cardenal Gasparri. Ante todo se refiere a la “separación”, que hay que preparar bien y que requiere una reforma constitucional, cuyo resultado le ofrece pocas dudas: se daría una “Constitución atea y sectaria”, cita el doloroso caso mejicano y espera que lo mismo no ocurra en Chile, país sobre el que volveremos. Peor aún, “porque la lucha más que

⁴¹ “El profesor titular (en 1915) era el Dr. Tomás R. Cullen, de quien sólo quedan algunos trabajos dispersos. Asistimos con provecho a sus clases en 1917 y podemos dar testimonio del respeto que inspiraba su enseñanza por la elevación de sus conceptos, por su independencia de juicio, por la convicción que se traducían en su palabra enérgica, frecuentemente subrayada con un firme ademán. El doctor Cullen completaba su tarea docente en el Colegio Nacional Central, del que fue rector”. Véase ALBERTO G. PADILLA, *Lecciones sobre la Constitución*, 2ª edición, Buenos Aires, Ed. Perrot, 1965, p. 112.

⁴² ANGEL GALLARDO, *ob. cit.*, p. 381.

violenta sería doctrinaria en la legislación, la enseñanza, el matrimonio, etc”. Si la Argentina dejase de tener una Constitución católica aunque regalista, se llegaría al “ateísmo de Estado” y su ejemplo sería imitado por otros países de la región. Sin olvidar el auge del protestantismo en la América Meridional. Este negro panorama tiene por contrapartida un Concordato favorable a la Santa Sede, negociación que admite la Constitución, y que con “la habilidad” se puede obtener del gobierno nacional y del Senado, “preparándolo bien y aprovechando la oportunidad del momento”⁴³. Aquí, pese a la ironía gastada con Cullen por parte de Gallardo, el profesor de Derecho Constitucional hubiera podido explicarle a De Andrea que la aprobación del concordato requería de ambas cámaras y no de una, la que prepara las ternas.

Cualquiera de las dos salidas, separación amistosa o concordato, o incluso ambas, podrían haberse dado con un gobierno que tuviese mayorías parlamentarias y liderazgo partidario, lo que no era el caso de Alvear. El tono de crudo anticlericalismo que campea en las sesiones provocadas por el conflicto hace comprensibles las prevenciones y, en definitiva, el mantenimiento del statu quo.

Entretanto, el presidente Arturo Alessandri Palma planteaba una reforma constitucional en Chile con separación de Iglesia y Estado. El arzobispo Crescente Errázuriz se resistía pero sin que se resintiese la cordialidad entre gobierno y jerarquía, y dejó en claro que si la Santa Sede mostraba su acuerdo, él no tendría más que someterse. Alessandri, obligado a renunciar a la presidencia, se trasladó a Europa. En Roma fue recibido por Pío XI, a quien habló de la necesidad de reformar la constitución en el sentido indicado. El Papa lo refirió al cardenal Gasparri, y, a estar a los recuerdos del mandatario chileno, ambos mostraron admirables condiciones de estadistas. Para el Secretario de Estado admisible era el modelo de una separación como la de Brasil, lo que Alessandri conocía bien. Con esta solución regresó a su país y, restablecido en la presidencia, llevó adelante la reforma, y el artículo subsiste hasta la actualidad, pese a los cambios sufridos por ese país. Alessandri prosiguió el diálogo con el anciano arzobispo Errázuriz y para que la Iglesia pudiese adaptarse al nuevo sistema, se le siguió prestando apoyo económico por cinco años⁴⁴. La

⁴³ JORGE E. GALLARDO, *ob. cit.*, p. 104.

⁴⁴ FIDEL ARANEDA BRAVO, *El Arzobispo Errázuriz y la evolución política y social de Chile*, Santiago de Chile, Ed. Jurídica de Chile, 1956, p. 214; ANA MARÍA CELIS BRUNET, “Iglesias y Estado en la República de Chile”, en: JUAN NAVARRO FLORIA (COORD.), *Estado, Derecho y Religión en América Latina*, Marcial Pons, 2009, p. 125.

Iglesia chilena, que ha dado figuras de la talla de San Alberto Hurtado, aceptó el cambio como un “mal menor” con estas palabras de su arzobispo:

El Estado se separa de la Iglesia, pero la Iglesia no se separará del Estado y permanecerá pronto a servirlo, a atender el bien del pueblo; a procurar el orden social; a acudir en ayuda de todos; sin exceptuar sus adversarios en los momentos de angustia en que todos suelen, durante las grandes perturbaciones sociales, acordarse de ella y pedirle auxilio.

La separación amistosa, o como se ha dicho, el concordato no escrito (originado en “un papelito” que Arturo Alessandri llevó consigo tras la audiencia con Gasparri) no ha perjudicado el reconocimiento e influencia que la Iglesia ha tenido en Chile hasta el día de hoy⁴⁵.

3. FRUSTRACIÓN Y ENFRENTAMIENTO (1949-1955)

El 4 de junio de 1943 marcó la hora de la cruz y la espada que anunciaba Lugones y la exaltación de la Argentina como nación católica. Como rotunda expresión de ello, la ley 1420 fue derogada y en su reemplazo, instaurada la enseñanza religiosa católica con carácter obligatorio, con la opción de una asignatura de moral⁴⁶. Pero ya al final del gobierno de facto algunos de los más notables exponentes del nacionalismo católico habían sido radiados de las cercanías del poder, la definición por la democracia de Pío XII en 1944 y los católicos que buscaron darle un contenido social, las posiciones adversas al naciente peronismo de prelados de la importancia de De Andrea en memorables discursos y Franceschi, en las páginas de *Criterio*, mostraron una pluralidad de posiciones que, coincidiendo en la defensa de los valores católicos, se alejaba de la idea de un apoyo monolítico al heredero de la revolución, el coronel Perón, elegido en febrero de 1946. Puede ayudar a entender no solamente esa circunstancia sino otras mucho más actuales lo que señala Zanatta sobre la Iglesia y el movimiento que surgía bajo el liderazgo de Perón, “rebelde, poco obediente, a veces molesto, a menudo irritante, que al crecer y madurar había asumido una fisonomía distinta de la que hubiera querido imprimirle quien lo engendró: pero siempre su hijo”⁴⁷.

⁴⁵ NORBERTO PADILLA, “Una mirada a la acción de la Santa Sede durante los procesos de transición a la democracia en América Latina”, inédito.

⁴⁶ LORIS ZANATTA, *Perón y el mito de la nación católica*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 438.

Habían pasado tres años de gobierno cuando se declaró la necesidad de la reforma constitucional. Para ceñirnos al objeto de este trabajo, digamos que en cuanto a la supresión del Patronato, fue aquélla una oportunidad perdida, una frustración para la Santa Sede, quizás más que para la Iglesia local, para la que pueden darse diversas explicaciones.

Perón tuvo como “adjunto eclesiástico” al fraile mercedario José Rufino Prato, que en 1949 se convirtió en el primer subsecretario de Culto. Otros sacerdotes, Virgilio Filippo, diputado nacional, y Hernán Benítez, estaban identificados con el peronismo y cercanos a su jefe y a Eva Perón. Del célebre viaje de Eva Perón a Europa se ha escrito en abundancia. Recibida triunfalmente en España, donde saludó a la multitud desde el balcón del Palacio Real con el generalísimo Franco y su esposa al lado, la solamente protocolar recepción brindada en el Vaticano la irritó. No hubo Rosa de Oro, que ya raramente se entregaba a personas, y menos aún el marquesado pontificio al que Bosca demuestra que aspiraba, por inverosímil e incoherente que parezca. Es cierto que a las dos damas porteñas citadas anteriormente se las había otorgado ese honor por sus importantísimas contribuciones a la Iglesia tanto económicas como para la instalación de comunidades religiosas y edificación de templos, conventos y colegios⁴⁸. La Santa Sede no sólo había dejado de distribuir títulos nobiliarios, sino que no hubiera sido apropiado dárselo a la esposa de un presidente. Alicia Dujovne Ortiz, citada por Bosca, dice que el Vaticano a Perón le inspiraba rencor⁴⁹, al igual que el nuncio, sucesor de monseñor Cortesi, José Fietta⁵⁰.

Si bien no había conflictos a la vista, es sugestiva la actitud de evidente injerencia en la vida de la Iglesia de Perón al entregar en un acto público (al que el cardenal Copello prefirió no asistir) un pectoral ornamentado al primer

⁴⁸ D'ALOIA CRIADO, *ob. cit.* p. 191, donde se relata la visita del matrimonio Perón a la anciana y enferma Adelia María Harilaos de Olmos. Después de muchas especulaciones y fantasías sobre lo ocurrido, la otra participante de la reunión, Rosa de Elía Harilaos de Sánchez Sorondo, dejó el testimonio de ese encuentro sencillo y cordial, cuyo resultado fue la autorización para que los restos de la marquesa pontificia y de su esposo Ambrosio Olmos reposen en la capilla de las Esclavas por ella construida. Esto ocurrió el 14 de enero de 1948, a cuatro meses del regreso de Eva Perón de Europa.

⁴⁹ ROBERTO BOSCA, *La Iglesia nacional peronista. Factor ideológico y poder político*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997.

⁵⁰ Giuseppe Fietta fue nuncio en la Argentina entre 1936 y 1953, en que fue designado nuncio en Italia. Fue creado cardenal en diciembre de 1958, el primero de Juan XXIII, al mismo tiempo que el arzobispo de Milán, y futuro Papa Pablo VI, Giovanni Battista Montini. Falleció el 1 de octubre de 1960 (Véase *La Nunciatura... ob. cit.*)

obispo de Resistencia, Nicolás De Carlo. El discurso, que es un buen ejemplo de lo que aparecerá con cada vez mayor evidencia hasta estallar a fines de 1954, “un cristianismo reinterpretado en clave peronista”, es la autoridad civil y no la religiosa la que reivindica definir cuál es el “auténtico cristianismo”⁵¹, que evidentemente no encarnaban a su juicio los demás obispos.

En cuanto al Patronato, señalan Di Stéfano y Zanatta, que Perón lo aplicó con mayor estrictez que con el anterior “*modus vivendi*”: entre 1946 y 1955 no hubo creación de diócesis, varias otras sufrieron prolongadas vacancias y se distribuirá el presupuesto con mayor o menor largueza según sean los obispos más complacientes o más celosos de su autonomía⁵².

Una nueva Constitución: la frustración

Cuando el partido gobernante lanzó la idea de una reforma amplia de la Constitución pareció que era la oportunidad tan esperada de la supresión del Patronato y de un concordato con la Santa Sede. Tal fue, por lo pronto, la aspiración de Roma, pero no la decisión de Perón. Hernán Benítez, para quien se reclamó sin éxito una sede episcopal, según los autores antes citados, intentó explicar al Vaticano que, por la base social heterogénea del peronismo, la supresión del Patronato podría despertar resistencias capaces de “echar por la borda el éxito extraordinario que suponía atraer a las masas obreras a la órbita de las ideas católicas. En definitiva, un gobierno que pudiera ser caracterizado como clerical, no le habría hecho bien, ni siquiera a la Iglesia”⁵³.

No medió una declaración del Episcopado y no sabemos si hubo gestiones ante los poderes públicos. En cambio, se conservan en los archivos del Senado telegramas dirigidos al presidente de la Convención por sacerdotes (los párrocos de Viedma, Junín, Bahía Blanca, el Vicario Cooperador de la Basílica de Luján), grupos apostólicos (cofradías, congregaciones religiosas, tales como el Sodalicio de San Pedro Claver, de Rosario, la Acción Católica de distintas jurisdicciones, el Convento dominico de Mendoza, entre otros). Todos coincidían en pedir un concordato y la anulación de las cláusulas “impedientes” de la Constitución de 1853, y dentro de ellas, las “normas anacrónicas y antijurídicas” del Patronato. El padre Manuel Guirao, del clero de Mercedes,

⁵¹ BOSCA, *ob. cit.*

⁵² ROBERTO DI STEFANO Y LORIS ZANATTA, *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, pp. 464 y ss.

⁵³ *Ibidem.*

futuro obispo, consigna el anhelo de que la Argentina viva “en total armonía con la Iglesia Católica, depositaria de la verdadera religión para individuos y naciones”⁵⁴.

Dentro del peronismo hubo quienes intentaron ese cambio. Al tratarse en el bloque peronista el anteproyecto de reforma, estaban sobre la mesa cuatro proyectos. Carlos Berraz Montyn proponía agregar que el gobierno federal “profesa”, además de sostener, el culto católico, y que las relaciones entre el Estado y la Iglesia se reglarían por los concordatos a celebrarse, suprimiendo el art. 67 inc. 20. Raúl Mende quería que se dijese que la católica era “la religión del Estado”, siguiendo con la mención concordataria, y en su fundamentación decía que no debe haber una dependencia meramente material, y que la “Iglesia nunca fue más grande que cuando fue más pobre”⁵⁵. Sampay estaba a favor de proclamar la católica como religión ya no del Estado, sino de la República Argentina, y contemplaba una norma transitoria que prorrogaba la vigencia de los arts. 67 inc. 19 y 20 y 86 inc. 8 y 91 solamente hasta que se celebrase el concordato. Pablo Ramella, como el anterior, destacado constitucionalista, propuso la supresión del *exequátur* o pase del art. 86, inc. 9, que consideraba el principal obstáculo para un concordato. Pero el resultado fue adverso, por siete votos (Alberto Teisaire, futuro vicepresidente y masón, Vicente Bagnasco, Oscar Nicolini, Rodolfo G. Valenzuela, juez de la Corte, Hilario Salvo y José Espejo, éste perteneciente al sector gremial) contra dos (Domingo Mercante, gobernador de la provincia de Buenos Aires, que fue presidente de la Convención, y Arturo Sampay, Fiscal de Estado de la misma provincia que, como el anterior, posteriormente cayó en desgracia y fue perseguido por el régimen⁵⁶).

En la convención que sancionó la Constitución que se tildaba de ser “de la época de las carretas”, las fórmulas semejantes a las propuestas habían sido dejadas de lado, tras no poco debate, por la más neutra y a la postre sabia, del sostenimiento, lo que se repitió en 1860 en la que se escucharon memorables intervenciones de Félix Frías y Domingo F. Sarmiento. Es dable pensar que más que el Patronato, aunque su renuncia hubiera sido la de una cuota de poder

⁵⁴ Senado de la Nación, Convención General Constituyente, 1949. Archivo de Leyes. Expedientes 149,152,173,185,192 y 221.

⁵⁵ Raúl Mende fue secretario técnico de la Presidencia, y como tal se registra su presencia flanqueando al general Perón en el desencadenamiento del conflicto, el acto en el Luna Park.

⁵⁶ ARTURO ENRIQUE SAMPAY, *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la última reforma constitucional*, en *Estudios de derecho público*, Buenos Aires, 1951, p. 239; PABLO RAMELLA, *Derecho Constitucional*, Buenos Aires, Depalma, 1982, p. 193.

inverso al reforzamiento del mismo que se buscaba en la reforma, haya tenido peso determinante la pretensión de hacer de la católica la religión oficial con todas sus consecuencias, que se reflejarían en el concordato al que se aspiraba en medios católicos.

El resultado fue que la única reforma vinculada al aspecto religioso resultó la eliminación de la obligación del Congreso de promover la conversión de los indios al catolicismo. En su misión a Roma, el P. Prato escuchó de Mons. Tardini que la sanción de una nueva Constitución conservando el Patronato era “una gran desilusión”, que intentó suplir, con escaso éxito, destacando los puntos como los derechos de la familia y otros coincidentes con la Doctrina Social de la Iglesia y las tratativas encaminadas a lograr un régimen específico para la atención de las Fuerzas Armadas. El canciller Hipólito Jesús Paz le escribía el 3 de noviembre de 1949: “creo que sería oportuno que, con discreción, V. E. haga notar ante los funcionarios del Vaticano que nuestro Gobierno desea alcanzar la jurisdicción exenta del Clero Castrense, como una necesidad para que se intensifiquen la enseñanza y la asistencia religiosa en las Fuerzas Armadas de la Nación”. El Nuncio, monseñor Fietta, por su parte, entendía que tal propuesta “difícilmente prosperará”: no hay obispado castrense sin concordato, no hay concordato mientras subsista el Patronato⁵⁷.

Di Stefano y Zanatta han calificado de “vacío historiográfico” la falta de profundización en los estudios sobre la relación entre Iglesia y peronismo lo referido a la subsistencia del Patronato, que califican de “un golpe brutal” a la confianza que hasta entonces las autoridades eclesiásticas habían depositado en el gobierno⁵⁸.

1954-55: El enfrentamiento

Pasaron apenas cinco años desde la sanción de lo que sus propios autores llamaron “la Constitución de Perón”, y el conflicto estalló.

Promediando 1954, Perón, en la Residencia de Olivos primero y en el Luna Park después, atacó a obispos (Lafitte, Fasolino y Ferreyra Reynafé) y sacerdotes diocesanos, así como al Ateneo Universitario de Córdoba y el

⁵⁷ NORBERTO PADILLA Y JUAN G. NAVARRO FLORIA, *Asistencia Religiosa a las Fuerzas Armadas*, Buenos Aires, Secretaría de Culto, 1997, p. 9. Los documentos allí citados pertenecen al Archivo de la Cancillería Argentina, individualizándose en nota las respectivas carpetas.

⁵⁸ DI STEFANO Y ZANATTA, *ob. cit.*, p. 464.

naciente Partido Demócrata Cristiano, donde había algunos “clericales”, que como los conservadores, nacionalistas y hasta comunistas que “se están juntando allí” eran definidos por el presidente como “los cuatro piantavotos más grandes que tenemos en el país”. Los acusó de crear un clima de alteración del orden, y amenazó que si en una semana no se terminaba todo con la acción de la policía las medidas las tomaría después”⁵⁹.

Los medios de prensa adictos se unieron a la campaña contra “los malos curas” si bien, aclaraba el presidente, “yo no tengo conflicto con Cristo”. Se interpretó como un acto hostil a la Iglesia que el pastor evangélico Thomas Hicks haya sido autorizado a predicar y hacer sanaciones en el estadio de Atlanta⁶⁰. Y que el 8 de diciembre de 1954, para competir con una de las misas de horario vespertino, se haya planeado el arribo del victorioso campeón de box Pascual Pérez, en el momento del cierre del Congreso Mariano. Pero la Plaza de Mayo desbordó de fieles mientras que pocos se unieron a Perón en la recepción del deportista. Vino entonces una seguidilla de actos, la supresión de la Dirección e Inspección General de Instrucción Religiosa (decreto 22.273/54), la de los feriados religiosos, la autorización de los prostíbulos (ley de profilaxis) y la sorpresiva introducción del divorcio vincular en la sesión de una sola noche a fin de 1954.

Con el cardenal Copello enfermo y reticente a actuar— lo que redundaba en una debilidad de la voz episcopal, —los laicos, en buena medida formados en la Acción Católica, y los mayores en los Cursos de Cultura Católica y otras organizaciones, fueron los auténticos protagonistas de esta dramática etapa, que no intentamos desarrollar sino en lo que repercutió en el tema de este trabajo⁶¹.

Los obispos se reunieron en Santa Rosa de Calamuchita a principios de 1955. A través del Sustituto de la Secretaría de Estado, Doménico Tardini, el Papa Pío XII les hizo saber que “sigue con la mayor atención el desarrollo

⁵⁹ ISIDORO RUIZ MORENO, *La Revolución de 1955. I. Dictadura y Conspiración*, 2 tomos. Buenos Aires, Emecé, 1994, pp. 92-93; JUAN V. ORONA, *La dictadura de Perón*, tomo 4, Buenos Aires, 1970. pp. 195 y ss.

⁶⁰ En Internet puede verse un relato, que no individualiza su proveniencia sino de “un gobernador”: la visita de Hicks (“Un héroe que Dios usó para la Argentina”) a Perón, a quien sanó de una enfermedad de la piel.

⁶¹ FLORENCIO JOSÉ ARNAUDO, *El año en que quemaron las iglesias*, Buenos Aires, Ed Histórica, 2005, con prólogo de Angel M. Centeno, quien califica la obra de “testimonio histórico, absolutamente veraz”. En él puede verse la actuación de los laicos, el propio autor por cierto, y Luis Bameule, Ramiro de Lafuente, Enrique Shaw, Carlos García Díaz, J. Roberto Bonamino, Emilio Mignone, César H. Belaúnde y muchos otros.

de su situación religiosa y participa vivamente de la preocupación del Episcopado”, al que exhorta a una “defensa concorde y valiente de los sagrados derechos para bien de las almas y cristiana prosperidad del país”. Enfermo el cardenal Copello y retirado en un sanatorio porteño, la conducción de los obispos recayó en el otro cardenal, Antonio Caggiano, obispo de Rosario, elevado a la púrpura en 1946 tras ser el fundador de la Acción Católica Argentina, y, aunque sus expresiones en algún momento lo había mostrado cerca del peronismo, fue celoso defensor de la autonomía de la Iglesia, como lo demuestran sus intervenciones claras, prudentes y firmes en las reuniones a que hacemos referencia⁶². Caggiano exhortó a defender la constitución divina de la Iglesia y lamentó la cesantía de empleados públicos por el hecho de ser católicos. Precisamente fueron los obispos citados en la requisitoria de Perón quienes quedaron encargados de redactar la pastoral colectiva. Se remitieron sendas cartas al ministro de Educación Méndez San Martín y al presidente Perón sobre el derecho de la Iglesia a controlar la enseñanza religiosa así como el derecho a los aportes económicos que se habían suprimido. Salvo excepciones, los medios de comunicación ignoraron las cartas, cuyos destinatarios no les dieron respuesta y a las que el nuncio Zanin “bajo su responsabilidad” pedía a los obispos proveyeran a su publicación. Un mes más tarde, 25 de marzo, el Nuncio transmite la “satisfacción de Su Santidad por la abierta y valiente defensa de la fe, de la moral cristiana y del bien de las almas”⁶³.

⁶² Antonio Caggiano (1889-1979), santafesino, entre 1933 y 1934 estuvo a cargo del vicariato militar, obispo de Rosario en 1934 y creado cardenal del título de San Lorenzo in Panisperna en 1946. Sucedió a Mons. Fermín Lafitte como arzobispo de Buenos Aires en 1959. En más de una oportunidad, ante los conflictos gremiales, ejerció de mediador o con sus buenos oficios, inclusive en una ocasión, interrumpiendo una visita a Roma. Participó del Concilio Vaticano II, en el que integró el consejo de presidencia. En 1967 el arzobispo de Tucumán, Mons. Juan Carlos Aramburu fue nombrado por Pablo VI coadjutor de Buenos Aires. La renuncia del cardenal Caggiano, que resistía el gobierno hasta que el nuevo nuncio, Mons. Pio Laghi, tuvo que hacer firme gestiones. Cuando finalmente pudo aceptarse la renuncia del cardenal, en 1975, la Sra. María Estela Martínez de Perón lo condecoró con el Gran Collar de la Orden del Libertador General San Martín. A la muerte del presidente Perón el 1 de julio de 1974, a pedido de su viuda, había sido el cardenal Caggiano y no el arzobispo coadjutor Mons. Aramburu el encargado de presidir la misa exequial y pronunciar la homilía. Cuando hubo que designar al Vicario Castrense, por pedido del gobierno fue el arzobispo de Paraná, Mons. Adolfo S. Tortolo y no, como hasta entonces, el arzobispo de Buenos Aires.

⁶³ Traducción del autor del original en italiano. La documentación que venimos citando en el Archivo de la Conferencia Episcopal Argentina, Archivo Complementario desde 1930 a 1956, I Asambleas Plenarias noviembre 1938 a 9-12 noviembre de 1955. El Secretario General, Mons. Enrique Eguía Seguí y la encargada del Archivo, Lic. Servanda Velarde, facilitaron muy gentilmente el acceso a esas cajas de documentos.

Entretanto, el oficialismo pedía la reforma de la Constitución para eliminar las cláusulas referidas a la Iglesia Católica y hacer efectiva la igualdad de todos los cultos.

Los obispos tuvieron el asesoramiento del jurista cordobés Enrique Alberto Ferreyra Reynafé, sobrino del obispo de La Rioja⁶⁴. Se conserva entre los documentos episcopales un trabajo en siete páginas titulado “Posición constitucional de la Iglesia Católica”, con firma sin aclarar pero indudablemente con una “E” inicial legible, por lo que cabe suponer que es lo que el Dr. Ferreyra transmitió a los obispos. Es interesante que en su análisis de las alternativas de separación, señala que si fuera solamente económica “a cambio de la libertad que para la Iglesia significase la supresión del Patronato no habría por cierto pérdida sensible para ella”.

Pero el carácter de la reforma no pasaba por lo económico. A los empleados públicos se les exigía la adhesión en lo que los obispos no dudaron en calificar de “coacción moral”, de injusta privación de libertad, violación manifiesta de los recaudos y garantías de independencia para esta clase de libre expresión, lejos de ser una “adhesión espontánea” cuando lo que estaba en juego era la conservación o pérdida del trabajo. Por ello elevaron su protesta como atentatoria del bien común, sostuvieron que la fórmula estaba presentada dolosamente y en términos ambiguos al no aclarar si es una separación moral, “es decir total” o económica, y seguramente era la “total”, ya que “en una palabra, es indudable que se quiere poner a la Iglesia en pie de igualdad con los demás credos”. Esto último es intolerable para el católico, a diferencia de lo puramente económico. Aconsejaron, por ende, no firmar, pero si estuvieran constreñidos a hacerlo, lo hicieran con reserva interna. Y trajeron en respaldo los obispos dos citas (números 33 y 34) de *Mit Brenneder Sorge*, la encíclica con que Pío XI condenó el nacional-socialismo. Como se ve, los obispos no exigieron de sus fieles actitudes martiriales que llevarían angustia y desocupación a los hogares sin que se cambiase por ello la situación.

En las sesiones preparatorias del Congreso hubo una novedad: la supresión de las fórmulas religiosas del juramento de los legisladores que se incorporaban, con la reforma del reglamento de la Cámara de Diputados tratada el 6 de mayo. El cordobés Donato Latella Frías calificó la innovación de “acto de prepotencia” mediante el cual el reemplazo de Dios era a favor de la “deifica-

⁶⁴ Agradezco al Dr. Jorge Gentile la información sobre Enrique Alberto Ferreyra Reynafé, nacido en 1893, “una eminencia”, profesor suyo de Derecho Aeronáutico en la Universidad Católica de Córdoba.

ción del Estado”, y al mencionar el sostenimiento del art. 2, el diputado Otero le interrumpió: “No lo queremos sostener más”.

En efecto, en el acto del 1 de mayo la CGT, pidió la separación de Iglesia y Estado. No hubo lugar para la disidencia en las filas oficialistas. Antonio Cafiero presentó su renuncia al gabinete y el diputado electo por Córdoba, Roberto Adolfo Carena, lo hizo a su banca. Pero la Cámara lo excluyó aunque la minoría radical resistió que tal sanción se aplicara a alguien por no compartir la idea de la separación.

La enseñanza religiosa obligatoria, ya virtualmente suprimida desde diciembre lo es con la derogación de la ley 12.978, pero sin restaurar la 1420, como pedían los diputados radicales. Raúl Bustos Fierro, que llamó en su auxilio nada menos que a Jacques Maritain y su *Man and the State* (de 1949) y al P. John Courtney Murray, “rectores en materia del entendimiento de Iglesia y Estado”. Tan era así que ambos tuvieron una intervención relevante en la confección de la Declaración *Dignitatis Humanae*, sobre libertad religiosa, del Concilio Vaticano II. El diputado, que citó a Lafitte como aceptando una separación económica (seguramente en alusión a la Declaración Episcopal más arriba mencionada) habló de la apertura de “una nueva edad en las relaciones entre Iglesia y Estado, edad de libertad y cooperación recíprocas para el bien común del pueblo argentino y de la humanidad toda”. Pero, sin prejuizar intenciones, pese a las palabras tan certeras y hasta premonitorias de lo que ocurriría a la larga, en ese contexto sí se vivía tiempo de hostilidad y, en palabra de los obispos, de persecución. Es interesante que Bustos Fierro, también cordobés, había intentado con otros dirigentes, convencer a Perón de evitar el conflicto. En sus memorias, *Desde Perón a Onganía*, escribió:

El presidente Perón, no sopesó en sus reales quilates y proyecciones el surgente conflictivo con la Iglesia. Persistía en considerarlo superficial y anecdótico, en entenderlo como simple incidencia localista, despojándolo del cuadro universal en que efectivamente se planteaba y movía. Confió, excesivamente, en su afinado instinto político y el fulgor de su buena estrella. Así fue deslizándose insensiblemente por el tobogán del enfrentamiento hasta quedar cautivo de la trampa de la provocación⁶⁵.

Y se inició el debate sobre la reforma constitucional; un debate insólito si se piensa en que en otras circunstancias varios de los radicales la hubieran

⁶⁵ RAÚL BUSTOS FIERRO, *Desde Perón a Onganía*, Buenos Aires, Ediciones Octubre, 1969.

apoyado, en tanto que en 1949 había peronistas que abogaban por la “religión oficial”.

Ventura González tuvo a su cargo fundar el proyecto de ley, que habían firmado Albrieu y Cornejo Linares, entre otros, con la disidencia de Mauricio Yadarola, de activa participación en el debate posterior.

González dijo que con el Patronato hay un menoscabo de la Iglesia respecto a las otras confesiones (lo que era cierto, y es en tal sentido oportuna su cita de José Manuel Estrada). No hay conflicto —dijo—, ni intento de hostilizar a nadie. Es un “avance progresista de la República bajo la conducción genial del general Perón”, una ratificación del sentido democrático del movimiento peronista, y que el gobierno hizo “lo que el pueblo quiere”. A lo que no puede dejar de apuntarse que, a diferencia de los socialistas y demócratas progresistas, la separación de Iglesia y Estado nunca estuvo en la plataforma electoral ni en las “Diez Verdades Peronistas”. González recuerda los intentos anteriores como parte de una evolución que tiende a la separación, empezando por el de Olivera en 1903 sin olvidar los de Justo y Bravo en 1925, en pleno episodio de la arquidiócesis, al que ya nos hemos referido.

Para Yadarola, diputado por Córdoba, había un “agotamiento del misticismo peronista”. Recordó que en 1948 Perón dirigió una carta a Pío XII tras el Congreso Asuncionista Franciscano en el que pidió se declarase el dogma de la Asunción de María, lo que ocurrió en efecto dos años más tarde. Para Yadarola la separación vendría por la vía normal del concordato, “como ocurrió en Chile” (cayendo en el error común de la existencia de un concordato, pero acertando en cuanto a la solución amistosa alcanzada), sin violencia para la Iglesia ni para el gobierno. Lo que se quería, en cambio, desde el poder era “legalizar la soberanía del odio”. En lo que parece aludir a lo que ya se había insinuado con el pectoral de monseñor Di Carlo, partiendo de una condecoración de la Orden “un tanto agorera” del Santo Sepulcro otorgada a Perón “por el Patriarca griego Timoteo I”⁶⁶, se preguntó si es que aspiraban “a realizar en la Nueva Argentina la verdad universal del cristianismo auténtico (ortodoxo)”. “Lo objetable, lo grave, lo tremendo, es que se quiere cambiar el alma de nuestro pueblo arrancándole la fe en su Dios de siempre para cambiársela por la fe en el justicialismo y la mística del líder. Pero esto es lo que no conseguirán”.

⁶⁶ Quien condecoró al presidente fue el Patriarca de la Iglesia Greco-Ortodoxa de Jerusalén Timoteo I (1935-1955). No hay relación con la Orden Ecuéstre católica del mismo nombre.

Latella Frías habló de los empleados públicos obligados a firmar “con lágrimas ante la extorsión moral” el pedido de separación.

El sindicalista Tesorieri se pronunció contra los “malos curas” y Delia Degliuomini de Parodi contra la “oligarquía curialesca”. Otro, Martínez, distinguió los “malos sacerdotes”, objeto del ataque de Perón, del obispo de Catamarca, “peronista”⁶⁷.

Volvió Yadarola para denunciar que “ya está consagrada la nueva Iglesia argentina”, y en su respaldo citó la entronización laica de Evita y un “Ave María blasfemo” publicado en el diario *Democracia* el 14 de febrero de 1955, en que la Virgen fue reemplazada por la esposa del presidente como destinataria de la oración.

El diputado Argaña arremete contra los intentos de infiltración clerical en el campo sindical y político. En el movimiento clerical, dice, están los abogados defensores de la oligarquía argentina”, y que el Estado no está obligado a costear su culto “mientras ellos van a misa de 11 a lucir sus lujosos atavíos”⁶⁸.

Carlos H. Perette volvió sobre los intentos de una “Iglesia Nacional”, al hablar del sacerdote disidente Pedro Badanelli, “que aparece en los diarios debajo del Presidente”, y a quien conocía bien la juventud universitaria ya que ha hecho en plena cátedra “la exaltación del homosexualismo”. Personalidad ésta que contrastaba “con la extraordinaria obra de redención y de justicia” que había realizado Miguel de Andrea.

La necesidad de reforma fue votada por la Cámara de Diputados en la sesión del 19 de mayo por 135 votos a 12, y un día después, por unanimidad en el Senado, donde no había presencia opositora. Allí, el senador por Mendoza, Brisolo, llegó a decir: “soy orgullosamente peronista, soy fanáticamente peronista, y cuando llegue el instante de rever nuestro credo, los verdaderos católicos, los que creemos en Dios y en su doctrina, habremos de acudir allí donde se practique la verdadera doctrina de Cristo Redentor”.

Al leer muchas de las intervenciones, más elaboradas algunas, cuidadosas otras, virulentas en especial la de los diputados de origen sindical, así como las de los diputados de la oposición, no puede sino coincidirse con el estudio que hizo Roberto Bosca sobre la tendencia que se manifestaba de un “cristianismo

⁶⁷ Carlos Francisco Hanlon, obispo entre 1934 y 1959, año de su deceso. Lo sucedió Mons. Adolfo S. Tortolo.

⁶⁸ Aludiría a los promotores de la democracia cristiana, entre quienes estaban Manuel Río, Manuel V. Ordoñez, Ambrosio Romero Carranza.

reinterpretado en clave peronista” y una “Iglesia Nacional Peronista que sería una Iglesia clandestina peronista dentro de la Iglesia Católica”.

Reunidos los obispos en Asamblea Plenaria, esta vez en Villa Allende, el 1 de junio, el cardenal Caggiano dirigió las reuniones. Sus palabras develan el proyecto del peronismo: la pretensión de implantar “un cristianismo auténtico en nuestra Patria y en América para el año 2000”, que calificó de “delirios” con los que se intentaba sustituir lisa y llanamente a la Iglesia de Jesucristo con un cristianismo auténtico estableciendo una oposición a la Iglesia jerárquica y con la ambición de que sea para América y para el mundo”. Para el obispo de San Luis, Mons. Di Pasquo, lo que ocurrió fue “de corte soviético” y que se estaba “sovietizando a la Argentina”. Mons. Fasolino relató que el vicepresidente Teisaire pidió hablar con él, pero la Nunciatura lo desaconsejó. De Roma llegó un nuevo mensaje papal “profundamente dolorido por el agravamiento de la situación religiosa”.

El Episcopado preparó entonces una declaración “denunciando la persecución religiosa en la Argentina” con el título “Nuestra contribución a la paz de la Patria”. Manifestó que siempre reclamó una “separación de poderes”, que una separación económica “puede realizarse pacíficamente entendiéndose ambas autoridades civiles y eclesiásticas sin quebrar violentamente una situación que significa el cumplimiento por parte del gobierno de un compromiso de suplir en parte los recursos propios que la Iglesia”, que quitó Rivadavia. “Ni separación de poderes ni separación económica”, dijeron los obispos, lo que ocurre es “la negación misma de la misión divina de la Iglesia traducida, en la práctica, con medidas de verdadera persecución”.

Los acontecimientos se precipitaron y nos limitaremos a enunciarlos: el intento de asalto a la Catedral y la prisión de sus defensores, la prohibición de la procesión de Corpus Christi en el exterior de la Catedral y la marcha multitudinaria hasta el Congreso con el episodio de la quema de la bandera argentina, adjudicada por el gobierno a los católicos.

El siguiente paso fue de una gravedad sin precedentes: por decreto firmado en acuerdo general de ministros, se exoneró, como si se tratara de empleados públicos, de su cargo de Provisor y Canónigo a Mons. Manuel Tato, obispo auxiliar, y a Mons. Ramón Novoa, otro miembro del Cabildo Eclesiástico, y se los expulsó del país con destino a Roma. Es decir que, mientras se prepara una convención constituyente para separar Iglesia y Estado, éste recurrió, a su conveniencia y en un contexto de persecución, al Patronato y al atropello a los derechos fundamentales de las personas afectadas, ciudadanos argenti-

nos⁶⁹. Recibidos los prelados en la Santa Sede, ésta de inmediato comunicó la excomunión *latae sententiae* que incurrieron, a tenor de diversos cánones del Código de Derecho Canónico, los responsables de la medida de poner manos violentas e impedir el ejercicio de jurisdicción eclesiástica a los dos prelados.

El 16 de junio se produjo el frustrado y cruento golpe, y esa noche ardiéron la Curia Metropolitana y diversas iglesias, las más afectadas de las cuales fueron las de Santo Domingo y San Francisco ante la pasividad policial y de los bomberos. Días después, Perón hizo un llamamiento a la concordia, como parte de la cual no sólo estuvo el permitir a los dirigentes de la oposición acceder por primera vez en años a la radio, sino la suspensión de la convocatoria a la asamblea constituyente, diluyéndose la actitud persecutoria contra la Iglesia.

Lo demás es de sobra conocido: el 23 de septiembre de 1955 el jefe de la Revolución, general Eduardo Lonardi prestaba juramento en la Casa Rosada como presidente provisional de la Nación. En la descomposición y caída del régimen, la ofensiva contra la Iglesia fue determinante, enajenándole a Perón a sectores de la población y de las fuerzas armadas, hasta entonces favorables o al menos tolerantes hacia su gobierno.

4. AUTONOMÍA Y COOPERACIÓN

A lo largo de una década, el Estado Argentino y la Santa Sede caminaron, decidida y ordenadamente al cambio sustancial de la forma de relación. Para la Argentina, fue una infrecuente asunción de una política que atravesó cuatro gobiernos, el provisional del general Aramburu, las presidencias de Arturo Frondizi y Arturo Illia, con el paréntesis impuesto por el paso de José María Guido, hasta la firma del Acuerdo el 10 de octubre de 1966, presidencia del general Juan Carlos Onganía. En rigor, tendríamos que agregar que, finalmente, la convención constituyente reformadora de 1994 eliminó de la Ley Suprema las normas desprovistas de vigencia sobre el Patronato.

En cuanto a la Iglesia, el arco va desde el final del pontificado de Pío XII, un papa que hasta el fin de sus días recordaba la apoteosis del Congreso Eucarístico de 1934 y mantuvo un interés afectuoso por la Argentina, todo

⁶⁹ El decreto sin número, del 14 de junio de 1955, fue dejado sin efecto por otro, n° 2223 del 23 de octubre del mismo año por el presidente Eduardo Lonardi en acuerdo general de ministros. Entre los fundamentos se expresa que la exoneración "es contraria a los principios de Derecho Público Eclesiástico y afecta gravemente los sentimientos y profunda fe religiosa del pueblo argentino" (Anales de la Legislación Argentina, 1955-I).

el de Juan XXIII y los tres primeros años del de Pablo VI. Pero durante ese período ocurrió un acontecimiento fundamental, el Concilio Vaticano II, inaugurado por el segundo de los papas nombrados y llevado a feliz término por el tercero. La Iglesia tomó una renovada conciencia de su identidad, se abrió al diálogo en su interior, en la búsqueda de la unidad de los cristianos, con las otras religiones y aún con los no creyentes, y reconoció el derecho humano fundamental a la libertad religiosa. La Iglesia en la Argentina participó de ese tiempo de *aggiornamento* y muchos de sus integrantes, pastores, religiosos y laicos, se comprometieron a que el Concilio se encarnara en la realidad local⁷⁰.

La traumática experiencia de la persecución, de la que la Iglesia en la Argentina guardó después un quizás pudoroso silencio, puso en evidencia para los gobiernos posteriores y para la Santa Sede la necesidad de una salida definitiva. Sampay escribió sin pensar en que ello pudiese ser aplicado a la Argentina: “Los concordatos sobrevienen siempre como soluciones históricas al desconocimiento estatal de la libertad de la Iglesia para cumplir su misión”, y citó el adagio: “*historia concordatum, historia dolorum*”⁷¹.

Los dolores, pero también los esfuerzos, esperanzas, experiencias, atravesadas cimentaron la decisión conjunta que consagró los principios de autonomía y cooperación dentro de una laicidad positiva. Quedó pendiente una respuesta inteligente y cordial a la cuestión del sostenimiento económico, cada vez más cuestionado en la sociedad y aún, en la propia Iglesia.

El vicariato castrense

Gobierno y Santa Sede, como hemos visto, deseaban dar solución a la atención religiosa en el ámbito castrense lo que, cabe señalar, se remontaba a la presidencia de Victorino de la Plaza, y había sido encarado durante la primera de las desempeñadas por el general Perón. El Patronato parecía ser una valla que impedía el concordato, dentro del que ese aspecto estaría comprendido.

Pero la Santa Sede fue variando la posición tan inflexible por una más pragmática, la de los acuerdos parciales y limitados.

⁷⁰ DI STEFANO Y ZANATTA, *ob. cit.*, pp. 471 y ss.; NORBERTO PADILLA, “La Iglesia Católica (1961-1983)”, en: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo 8, Buenos Aires, Ed. Planeta, 2001, pp. 337 y ss.

⁷¹ SAMPAY, *ob. cit.*, p. 239.

El gobierno provisional encabezado, a partir del 13 de noviembre de 1955, por el general Pedro Eugenio Aramburu, retomó la preocupación, tanto más por su carácter militar y por el carácter de católico con el que quiso explícitamente se identificase a su gobierno⁷². El canciller Dr. Luis A. Podestá Costa, ilustre internacionalista, quien propuso para atenuar las dificultades del Patronato se confeccionase una terna elaborada por los obispos y que se presentaría al Papa, consideraba candidato ideal para ser obispo castrense a Mons. Miguel de Andrea, pero pronto decidiría que fuera Mons. Fermín Emilio Lafitte, arzobispo de Córdoba designado luego administrador apostólico sede plena de Buenos Aires, en quien se acumularan las jurisdicciones.

Con motivo de las celebraciones de los ochenta años de Pío XII, el enviado especial, coronel Alejandro A. Lanusse, fue portador de un mensaje del presidente en que se expresaba el deseo de que los temas pendientes de la relación fueran objeto de conversaciones entre ambas potestades, las que iniciaría el embajador ante la Santa Sede. El Dr. Manuel Río, relevante jurista y filósofo oriundo de Córdoba que había sido encarcelado al intentar defender a los prelados Tato y Novoa, podía informar de la actitud favorable que encontraba en el secretario para Asuntos Extraordinarios, monseñor Antonio Samoré. El prelado manifestó al embajador que no se veía dificultad ni en la realización de un acuerdo parcial ni en la figura por la que había optado el gobierno⁷³.

En Buenos Aires el decreto 19.707/56 constituyó una comisión especial “a los efectos de que estudie la posibilidad de dar una nueva organización al Clero Castrense”, en la que tuvo activa participación el subsecretario de Culto, Roberto Lanusse.

Se analizaron alternativas y las conversaciones llegaron a buen puerto. Río pudo transmitir a Buenos Aires que se había alcanzado un acuerdo con disposiciones básicas y permanentes, dejando los detalles para las reglamentaciones posteriores. No sería instituido un obispado sino un vicariato castrense, con carácter episcopal, lo cual permitía ponerlo a resguardo de las normas sobre Patronato.

El 25 de julio de 1957, en solemne ceremonia, Doménico Tardini, Pro secretario de Estado para Asuntos Extraordinarios, y el embajador Manuel Río ponían sus firmas en el primer acuerdo bilateral entre la Santa Sede y la Argentina. Era, en palabras del primero, el “feliz comienzo” del mantenimien-

⁷² DI STEFANO. Y ZANATTA, *ob. cit.*, p. 472.

⁷³ MANUEL RÍO, “Concordatos con la Santa Sede. Recuerdos de una misión diplomática” en: *Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires*, 13.

to e intensificación de las relaciones mutuas. El 5 de julio el Poder Ejecutivo, en ejercicio de las facultades legislativas expresamente asumidas, aprobó el Acuerdo y tres días más tarde el canciller Alfonso de Laferrere y el nuncio monseñor Mario Zanin, intercambiaron los instrumentos de ratificación. Simultáneamente, la Santa Sede daba a conocer el nombre del primer Vicario Castrense, Fermín E. Lafitte⁷⁴. Y en el mes de febrero siguiente ocurrió algo que Río dijo que “ha causado sensación en los círculos diplomáticos y civiles vinculados a la Santa Sede, reflejando un gran honor para el país”, la oración de Papa Pío XII para los soldados argentinos, “excepcional distinción”, seguía el embajador, ya que fue escrita y hasta corregida de puño y letra por el Papa Pacelli⁷⁵.

Por el Acuerdo, la Santa Sede “constituye en Argentina un Vicariato Castrense para atender el cuidado espiritual de los militares de Tierra, Mar y Aire”. A su frente estaría el Vicario Castrense, que a su vez podía nombrar un Pro-Vicario, y Capellanes Mayores, uno por cada fuerza. El Vicario, un obispo, sería nombrado “por la Santa Sede previo acuerdo con el Señor Presidente de la República Argentina”.

Hemos escrito en un trabajo anterior:

El Acuerdo de 1957 marca un hito decisivo en la historia de la atención religiosa de las Fuerzas Armadas [...] Pero de similar importancia es que constituyó el primer instrumento bilateral firmado por la Santa Sede y la República Argentina. Aunque no significaba una variación respecto al Patronato, sus protagonistas lo entendieron acertadamente como el anticipo de otros acuerdos en los que, particularmente, se asegurase la libertad de designación de los obispos y de comunicación, que la Constitución Nacional restringía⁷⁶.

⁷⁴ Producida la caída de Perón, Mons. Fermín Emilio Lafitte, arzobispo de Córdoba, fue nombrado administrador apostólico, sustituyendo en todas sus facultades al cardenal Copello. Este concurrió a los cónclaves de la elección de Juan XXIII, quien lo nombró Canciller de la Santa Iglesia Romana, cesando por ende en la sede arzobispal, y de Pablo VI y tomó parte en las sesiones del Concilio Vaticano II. Falleció en Roma el 9 de febrero de 1967, a los 87 años de edad.

⁷⁵ Pío XII, *La oración por las Fuerzas Armadas de la República Argentina*, 27/1/1958. Se puede acceder su texto completo en: <http://www.vatican.va/holy-father/pius-xii/prayers/documents/hf-p-xii-19580127-prayer-argentina-esercito-sp.html>

⁷⁶ PADILLA, Y NAVARRO FLORIA, *ob. cit.*, p. 29. En 1992, mediante un intercambio de notas reversales entre el Nuncio Apostólico, Mons. Ubaldo Calabresi, y el Canciller, Ing. Guido Di Tella, las disposiciones del Acuerdo se adaptaron a la Constitución Apostólica del 21 de abril de 1986, fundamentalmente que a su frente habría, no un vicario con carácter episcopal, sino que un obispo al frente del Obispado Castrense, jurídicamente asimilado a una diócesis. En

La reforma constitucional de 1957, además de quedar la convención interrumpida en su labor por el progresivo retiro de los partidos, no tuvo en su agenda las relaciones Iglesia y Estado. Sin embargo, debe mencionarse la carta suscripta por el cardenal Caggiano, Presidente efectivo de la Asamblea Plenaria del Episcopado Argentino, reunida en San Miguel entre los días 14 y 23 de octubre de 1957, a la Convención Nacional Constituyente. En la misma pide “se establezca bien claramente el derecho de la ciudadanía a la libertad de enseñanza en todos los ciclos”, ya que “el monopolio estatal” implicaba “renegar del espíritu republicano de nuestra patria”. No hubo, como se ve, mención de otros temas, o al menos, que se haya elegido centrar la atención únicamente en éste. En efecto, en la reunión del Episcopado del 20 de octubre de 1956 se hizo referencia a la reforma constitucional anunciada por el presidente Aramburu el 1 de mayo precedente. Insólitamente, Mons. Fasolino propuso que lo preparado para la de 1949 sea pasado a la Comisión de Asuntos Legales, a cargo del flamante arzobispo de La Plata, Mons. Antonio J. Plaza⁷⁷.

Como es sabido, el gobierno revolucionario dio respuestas distintas a dos de las decisiones del peronismo en su conflicto con la Iglesia. La enseñanza religiosa no fue restablecida pero el divorcio vincular fue suspendido por el decreto 4070/56 hasta tanto, restablecidas las instituciones de la Constitución, fuera posible el amplio y libre debate que la cuestión merecía.

1958-1966: Hacia el acuerdo

El 1 de mayo de 1958 asumió la presidencia constitucional el Dr. Arturo Frondizi, de la Unión Cívica Radical Intransigente, elegido en los comicios de febrero con el voto del peronismo proscripto. Con el cambio de gobierno, se producía también uno en el origen ideológico: los demócratas cristianos en su línea más antiperonista, cuyo mejor exponente era el embajador Manuel Río, se sintieron derrotados cuando accedió al poder Frondizi, a quien se imputaba una antigua afiliación al Socorro Rojo Internacional y, sobre todo, que había

2005, el gobierno argentino intentó retirar el acuerdo mediante el cual se había nombrado obispo castrense a Mons. Antonio Baseotto. Luego de que la Santa Sede aceptase la renuncia de dicho obispo por razones de edad, el Obispado Castrense no ha sido cubierto con otra designación; JUAN G. NAVARRO FLORIA, *Precisiones jurídicas en torno al Obispado Castrense* en: <http://www.calir.org.ar/docs/pubrel05001.pdf>

⁷⁷ CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *Archivo*, Archivo Complementario 1938/56, Buenos Aires, 20/10/1956, Tema XVI, sesión 8ª.

pactado con el líder exiliado. Aunque no provenía de las filas católicas, el presidente adoptó una política favorable a la Iglesia y recurrió para ello a católicos de raíz nacionalista, cercanos a Mario Amadeo, quien sería embajador en Brasil y Naciones Unidas. A través de su ministro de Educación, Dr. Luis Mac Kay, respondió a una de las preocupaciones católicas fundamentales: la libertad de enseñanza, en medio de un enfrentamiento que se recuerda como de "laica y libre". En la Cancillería asumió, como fue el caso del primer canciller de Perón, un hombre joven, el Dr. Carlos Florit, y como Subsecretario de Relaciones Exteriores y luego Subsecretario de Culto, el Dr. Ángel M. Centeno. Como embajador ante la Santa Sede eligió al Dr. Santiago de Estrada, jurista experto en Derecho Público Eclesiástico, el segundo de esa familia en ocupar ese cargo.

El 9 de octubre de 1958 falleció el Papa Pío XII y el 28 de octubre fue elegido el Patriarca de Venecia, cardenal Angelo Giuseppe Roncalli, con el nombre de Juan XXIII. Para su coronación, el 4 de noviembre, estaba previsto que viajase el vicepresidente Alejandro Gómez, pero ya se estaba en la crisis cuyo resultado fue su renuncia. El presidente nombró entonces a la coronación papal al Dr. Ángel M. Centeno, a quien acompañó el Dr. Estrada quien iniciaría su misión diplomática.

El 9 de noviembre tuvo lugar la primera reunión entre Centeno y Estrada y el ya Pro secretario de Estado, Doménico Tardini, quien había conversado sobre las posibilidades de una solución de fondo para el caso argentino, como se recordará, cuando Perón ejercía su primera presidencia. Su posición no cambió. Relata Estrada que Tardini le dijo: "Hay que agarrar el toro por las espas", básicamente, que el obstáculo residía en la subsistencia del Patronato⁷⁸. Pero lo importante es que se había comenzado un diálogo que ya no sería interrumpido.

El embajador encontraría en Samoré y en el también futuro cardenal Agostino Casaroli, interlocutores atentos y bien dispuestos. Estrada dejó el testimonio de estas negociaciones que tenían en Buenos Aires el apoyo y colaboración de Ángel Centeno, de acción "decisiva", y agregó Estrada:

Mantuvimos con él una correspondencia y una colaboración permanentes, cuya eficacia se debió sin duda alguna a la comprensión, a la buena voluntad y al empeño puesto por el presidente Frondizi en solucionar los problemas más

⁷⁸ SANTIAGO DE ESTRADA, *Nuestras relaciones con la Iglesia. Hacia un concordato entre la Sede Apostólica y el Estado Argentino*, Buenos Aires, Theoria, 1963, p. 124.

grandes y pequeños que suscita a diario el manejo de las relaciones del Estado con la Iglesia. Asimismo no podría olvidarse la inteligente y circunspecta actuación del Nuncio Apostólico, monseñor Humberto Mozzoni⁷⁹.

Parecía que esta vez sí habría un concordato, aunque entretanto se pensaron salidas a las dificultades del Patronato. Por ejemplo, siguiendo una preocupación de Tardini, que la elaboración de las ternas en el Senado no fuera en sesión pública sino, como ocurría para jueces y embajadores, secreta. El juramento de los obispos, hasta entonces realizado en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, pasó a hacerse en el despacho presidencial, un primer paso hacia su supresión.

La sucesión de la arquidiócesis de Buenos Aires, por el repentino deceso de monseñor Lafitte se hizo velozmente⁸⁰, recayendo, como era previsible, en el arzobispo de Rosario, cardenal Antonio Caggiano, que encabezó la terna seguido por monseñor Antonio José Plaza, de La Plata, y monseñor Antonio Rocca, vicario general de la Arquidiócesis porteña, el segundo de los cuales había iniciado una aproximación al peronismo. El cardenal fue también vicario castrense, con un provicario que el Acuerdo le permitía nombrar, el salesiano P. Victorio Bonamín.

En 1960, Arturo Frondizi realizó la segunda visita de un presidente argentino al Sumo Pontífice, con la salvedad de que Marcelo T. de Alvear la hizo antes de asumir su cargo, y en el mes de octubre pronunció la oración de consagración a la Virgen en la clausura del Congreso Mariano Interamericano en el mismo lugar que fuera el del Congreso Eucarístico de 1934. A las doce diócesis creadas en 1957, en 1961, mediante la bula *Ad Perpetuam Rei Memoriam*, Juan XXIII creó once diócesis, cuyos obispos, recién designados, participarían de las sesiones del Concilio Vaticano II iniciado el 11 de octubre de 1962.

Mientras, el embajador Estrada preparaba el concordato, sobre cuyo proyecto volveremos, Frondizi aceptaba la propuesta de una reforma constitucional limitada a la supresión del Patronato, reforma que siempre suscitó, como lo hemos visto, desconfianza y recelo en los medios católicos. Para Estrada, ello se debía a “un catolicismo a la defensiva frente a un, si se quiere, lento

⁷⁹ ESTRADA, *ob. cit.*, p. 110.

⁸⁰ Según lo relatado por Ángel Centeno al autor de este trabajo, el nuncio, Mons. Mozzoni, en el velatorio del arzobispo fallecido, le expresó que la sucesión había que resolverla con rapidez.

pero incesante avance de las tendencias laicistas”, pero en lo que él se muestra confiado en el resultado⁸¹. Cabe señalar que Mons. Samoré había sugerido que, como parte de las conmemoraciones del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, se encarara la reforma constitucional.

En el mensaje que debía pronunciar para inaugurar las sesiones ordinarias el 1 de mayo de 1962, el presidente anunciaría el proyecto de declaración de necesidad de reforma del art. 67 inc. 19 –como atribución del Congreso: aprobar o desechar los tratados concluidos con las demás Naciones, y los Concordatos con la Silla Apostólica; y arreglar el ejercicio del Patronato en toda la Nación– para reemplazar la última frase por “que deberán regir las relaciones del Estado con la Iglesia Católica”, y la derogación de los arts. 67 inc. 20, y los inc. 8 y 9 del art. 86, y suprimir el párrafo final del art. 108, es decir la atribución del Congreso de admitir órdenes religiosas y la consiguiente prohibición de las provincias de hacerlo, y las del Poder Ejecutivo de presentación de los candidatos al episcopado. Señalaba Estrada que, pese a que discrepar con ella, se decidió mantener la interdicción de los eclesiásticos regulares a ser legisladores y consecuentemente, presidente o vicepresidente, a fin de acotar al máximo la materia de reforma⁸².

El 18 de marzo de 1962 el triunfo electoral del peronismo, en particular en la Provincia de Buenos Aires, provocó una crisis cuyo resultado fue la deposición de Frondizi, que sin que mediase renuncia ni abandono del cargo, fue trasladado a la isla Martín García. José María Guido, presidente provisional del Senado, prestó juramento ante la Corte Suprema. La misión de Estrada terminó y al despedirse de Juan XXIII éste se interesó por la situación del ex presidente y le pidió le transmitiera sus saludos.

Vayamos al concordato proyectado, plenamente merecedor del nombre, ya que por tal se entiende estrictamente el instrumento que trata “materia mixtas”, es decir también de derecho penal y civil, educación, económicas y otras similares, en tanto que los acuerdos son “variantes menores (...) pero de la misma naturaleza práctica”⁸³.

La libertad de comunicación, de creación de diócesis y designación de obispos revirtió la injerencia estatal del Patronato. Respecto a lo segundo, “la Santa Sede se pondrá previamente de acuerdo con el Gobierno Argentino”.

⁸¹ ESTRADA, *ob. cit.*, p. 122.

⁸² La reforma de 1994 la mantuvo (art. 73), por lo que resulta ser la única discriminación por motivos religiosos que existe en la Constitución y en toda la legislación argentina.

⁸³ NAVARRO FLORIA, *Los concordatos y acuerdos...*, cit., p. 74.

Es interesante que el carácter de Primado del arzobispo de Buenos Aires fue incluido en el concordato, reconociéndole el Estado “un especial rango de honor”. Para las designaciones, se contempla la pre-notificación oficiosa, “con la mayor celeridad posible” y con secreto. Para las designaciones de administradores apostólicos bastaría la comunicación al gobierno, la que también se haría con la de párrocos y vicarios. Para arzobispos, obispos, coadjutores y administradores apostólicos está la exigencia de la ciudadanía argentina.

El Estado reconocería la personería jurídica de las instituciones, asociaciones de clérigos o de laicos y congregaciones u órdenes religiosas existentes, constituidas según el derecho canónico, con tal que tuvieran patrimonio propio, capacidad estatutaria para adquirir bienes y no subsistieran de asignaciones del Estado. Se reguló con amplitud el llamamiento de congregaciones religiosas y de sus integrantes del extranjero. En lo judicial, estaba la garantía del secreto de confesión y, en materia penal, que las causas a las que se avocara el tribunal debían ser comunicadas al Ordinario, así como sus resultados. En caso de prisión “los eclesiásticos y religiosos serán tratados con el miramiento debido a su estado y a su grado. En caso de condena, cumplirán las penas privativas de la libertad en lugares especiales, a menos que hubiesen sido reducidos al estado laical”.

En cuanto al presupuesto de culto, sería reemplazado por una suma global a cada una de las diócesis, responsables de su inversión ajustada a la Ley de Contabilidad y con rendición de cuentas.

El proyecto de concordato se ocupaba, como anticipamos, de materias que iban más allá de los del Patronato:

La educación, con el derecho de la Iglesia de establecer y mantener escuelas y universidades, con validez plena de sus títulos. Si bien no se contempla la enseñanza religiosa obligatoria, sí que “el Estado argentino tendrá en cuenta la tradición católica de la Nación y el derecho de los educandos a ser formados en su propia religión”, por lo que las obligaciones escolares de los alumnos católicos deberían fijarse de modo tal que puedan recibir esa instrucción así como cumplir sus deberes religiosos. La “vigilancia” de la autoridad eclesiástica es reconocida en los planes y cursos y en las designaciones de docentes que impartan enseñanza religiosa allí donde se haga, y cuando no, se facilitará la instrucción catequística de los niños cuyos padres lo soliciten, a cargo del cura párroco o quien él delegue. Los subsidios están previstos aunque no en forma irrestricta.

Una materia harto sensible era el reconocimiento de efectos civiles del matrimonio canónico, su inscripción en los registros civiles, la competencia

eclesiástica en todo lo referido a nulidades y dispensas, y que “la Santa Sede consiente que las causas matrimoniales sobre la separación de los cónyuges sean juzgados por los tribunales civiles”. Los efectos de la nueva regulación eran aplicables a los matrimonios ya contraídos.

Las dos habrían provocado un debate de grande e imprevisible alcance. Recordemos que la libertad de enseñanza fue uno de los primeros conflictos que tuvo el gobierno de Frondizi, del que salió airoso. Pero con el concordato se estaría cerca de la enseñanza religiosa. En cuanto al matrimonio, la obligatoriedad de la previa forma civil era el fruto de una lucha que culminó con la ley 2393. Desde siempre resistida por los sectores católicos más tradicionalistas, entre los que se encontraba Santiago de Estrada, hubiera significado para la parte de la sociedad menos identificada con la Iglesia, la eliminación del debate sobre el divorcio vincular, además de la indeterminación de cómo se trataría a las iglesias y confesiones religiosas no católicas.

Las viejas suspicacias sobre el concordato como avance de la Iglesia en su control sobre la sociedad podrían haber interferido y quizás neutralizado el arreglo del Patronato, todo ello sujeto a las variables de un período presidencial que, normalmente, había de concluir en 1964 y la alteración en las mayorías parlamentarias con la elección de 1962.

La concreción del acuerdo – autonomía y cooperación

Con la asunción del gobierno del Dr. Arturo U. Illia no ocurrió, afortunadamente, lo que tantas veces ocurre en la Argentina: que las negociaciones con la Santa Sede fueran archivadas o incluso rechazadas.

Por el contrario, la Cancillería, a cargo del Dr. Miguel Ángel Zavala Ortiz dio una primera señal favorable cuando propuso como embajador en el Vaticano a un abogado radical por tradición familiar y militancia a la par que católico comprometido, el Dr. Belisario Moreno Hueyo.

Y la segunda, al retomar la cuestión del juramento de los obispos, que como sabemos, había pasado a prestarse en privado durante la presidencia de Frondizi. Pero en el año y medio del Dr. Guido al frente del Poder Ejecutivo, el subsecretario de Culto Juan Antonio Nicholson, en marzo de 1963, en comunicación interna de la Cancillería se refirió al juramento “tenazmente resistido” por el Episcopado y, como coincidió su sucesor José María Martín Jáuregui, quien consultó a los Dres. Pedro J. Frías y Horacio E. Aguilar, no existía dis-

posición legal que obligase a prestarlo sino simplemente una costumbre, por lo que se suspendió la exigencia por resolución de la Subsecretaría.

El gobierno radical, mediante el decreto 1709 del 10 de marzo de 1964, dispuso su supresión lisa y llana.

Esta decisión provocó una interpelación por parte del diputado socialista democrático Américo Ghioldi, por lo que el Canciller compareció a la Cámara los días 19 y 21 de mayo. El debate, comenzando por la exposición del Dr. Zavala Ortiz, de donde extrajimos los datos de las intervenciones de los dos subsecretarios de la presidencia anterior, y la del interpelante, rayan a gran altura.

El Canciller comenzó por detallar la composición jerárquica de la Iglesia en el país y el presupuesto respectivo, que totalizaba \$150.273.320. En cuanto al juramento, se había suprimido explícitamente, aunque no había una disposición que lo impusiera, por una mayor seguridad jurídica.

Ghioldi consideró “decepcionantes” los argumentos del canciller, que como ministro de Culto no tenía que “propagar la fe, ni la de ser acólito de la Iglesia, ni la de dedicarse a propagar el culto, sino simplemente la de entender en los problemas de la religión y el culto”. Citó el ya mencionado libro de Santiago de Estrada, y consideró “dramático ver a este católico que gestiona en algún momento un concordato, encontrar que sus proposiciones, que para él eran audaces, son rechazadas por el Vaticano, que pide más y sigue pidiendo más, a lo que el embajador accede e incorpora como propias las demandas vaticanas”. El canciller puso distancia con ello al decir que eran “posiciones completamente distintas”, agregando el diputado Pizarro es “es muy bueno el libro”. Ante expresiones de Ghioldi, Zavala Ortiz habló de “encono religioso”, ya que “no solamente hay intolerancia en los credos religiosos, sino también hay intolerancia en ciertos credos políticos”. Es notable el conocimiento del diputado socialista sobre la religión, la Iglesia (hasta se muestra actualizado con temas como el de la colegialidad episcopal que sabe se está debatiendo en el Concilio), y del Derecho Público Eclesiástico, más allá de las ironías y conceptos que le valieron la observación del canciller. Este, frente a las demostraciones regalistas de Ghioldi, no quiso que se le imputara laxitud en materia de Patronato, por lo que manifestó que si bien éste no había sido reconocido expresamente por la Sede Apostólica, sí lo ha hecho en la práctica, aunque hace la importante distinción entre Patronato y soberanía, contrariamente a la doctrina que los asimiló.

El diputado Jorge Ferreira, del frondizismo, señaló al juramento como discriminatorio, ya que no se lo exigía a los ministros de otros cultos, y que el decreto era un paso atrás sin quedar bien ni con Dios ni con el diablo.

Pasaron dos sesiones dedicadas al juramento de los obispos con una gran mayoría de la Cámara en silencio, porque el debate se ha ceñido a unos pocos. Por otros temas esperaban, nada menos que el salario mínimo, vital y móvil como “asunto que no puede ser desplazado”. La interpelación pasó a un cuarto intermedio que será definitivo. Pedro Frías sacó la conclusión acertada al decir que el debate demostró una “actitud comprensiva de la clase política”, que “no se interesaba por el control del Estado sobre la Iglesia”⁸⁴.

El eje de las negociaciones entre el Vaticano y el Estado cambió de Roma a Buenos Aires. Fue el nuncio Humberto Mozzoni, quien llevó a la Cancillería un texto ceñido a la libertad y autonomía de la Iglesia en sus nombramientos y en su comunicación. El trasfondo eclesial de estos años era ni más ni menos el Concilio Vaticano II, que ya estaba en 1964 en su tercera sesión, durante la cual, el 28 de octubre, Pablo VI promulgó el Decreto *Christus Dominus* sobre el ministerio pastoral de los obispos, en la que se lee en el número 20:

Puesto que el ministerio de los Obispos fue instituido por Cristo Señor y se ordena a un fin espiritual y sobrenatural, el sagrado Concilio Ecuménico declara que el derecho de nombrar y crear a los Obispos es propio, peculiar y de por sí exclusivo de la autoridad competente.

Por lo cual, para defender como conviene la libertad de la Iglesia y para promover mejor y más expeditamente el bien de los fieles, desea el sagrado Concilio que en lo sucesivo no se conceda más a las autoridades civiles ni derechos, ni privilegios de elección, nombramiento, presentación o designación para el ministerio episcopal; y a las autoridades civiles cuya dócil voluntad para con la Iglesia reconoce agradecido y aprecia este Concilio, se les ruega con toda delicadeza que se dignen renunciar por su propia voluntad, efectuados los convenientes tratados con la Sede Apostólica, a los derechos o privilegios referidos, de que disfrutaban actualmente por convenio o por costumbre⁸⁵.

Las conversaciones tuvieron formal comienzo con el intercambio de cartas entre el presidente Illia (el 24 de septiembre) y el Sumo Pontífice (18 de

⁸⁴ PEDRO J. FRÍAS, *El Acuerdo entre la Santa Sede y la República Argentina*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones – Universidad Nacional de Córdoba, 1972, p. 38.

⁸⁵ CONCILIO VATICANO II, Decreto “*Christus Dominus*”, 28/10/1965. Accedido en: <http://www.vatican.va/archive/hist-councils/ii-vatican-council/documents/vat-ii-decree-19651028-christus-dominus-sp.html>

octubre siguiente). En la primera, se hizo referencia a la entrevista que el Dr. Zavala Ortiz tendría con Pablo VI en ocasión del viaje papal a las Naciones Unidas,

para expresaros por su intermedio en cual medida mi Gobierno aspira a rodear el ejercicio de la misión de la Iglesia Católica en la República Argentina de todas las garantías de libertad dignas de su noble y sagrado Ministerio; propósito a cuyo servicio está dispuesto a considerar las soluciones aconsejadas por la propia experiencia y por el ejemplo del derecho internacional vigente, a fin de arreglar con la Santa Sede las cláusulas de un acuerdo que responda a esos fines.

La contestación papal expresa que la Santa Sede está “animada de la mejor intención a ese propósito”.

El 24 de enero de 1966 el Canciller en un discurso por televisión anunció a la ciudadanía la labor en marcha, con manifestaciones de valoración de la Iglesia y que:

frente a la magnitud del esfuerzo eclesiástico, resulta cada vez más difícil al gobierno interponerse por la vía de un privilegio patronal, entre la Iglesia y sus fieles. Tal vez la misma violencia moral que tuvieron los otros gobiernos que debieron aceptar un *modus vivendi*, pero con lo cual se empaña la sinceridad de las instituciones.

Es digno de destacarse que el Dr. Zavala Ortiz, como lo hice en la citada alocución televisiva, tuvo palabras de aprecio a “todos los cultos profesados en el país, los que en paz y respetuosa armonía dentro de la democracia han contribuido y contribuyen a la afirmación espiritual de la familia argentina”⁸⁶. En la Argentina el ecumenismo y el diálogo interreligioso, frutos del Concilio Vaticano II, daban sus primeros pasos.

Cinco borradores se intercambiaron hasta alcanzar el texto aceptable para las dos partes.

El asesor del Canciller, Dr. Jorge R. A. Vanossi, en su carácter de constitucionalista, permitió superar lo que hasta entonces había sido un problema mayúsculo: la necesidad de una reforma constitucional que, como se recordará, Frondizi estaba dispuesto a encarar. Vanossi fundamentó que esa reforma

⁸⁶ MIGUEL ÁNGEL ZAVALA ORTIZ, *Negociaciones para el Acuerdo entre la Santa Sede y la República Argentina*, Buenos Aires, Editorial Guadalupe, 1966, pp. 16 y 50.

no era un paso inevitable. De lo que se trataba era de “arreglar” el ejercicio del Patronato, lo que en el pasado más de una vez pensó hacerse por ley (un proyecto de Manuel Augusto Montes de Oca por ejemplo) pero que la palabra implicaba a la otra parte, —la Santa Sede—, no una decisión unilateral.

El Acuerdo se inició el 6 de junio de 1966, y se fijó su firma para el día 29 del mes, fiesta de San Pedro y San Pablo. A diferencia de 1957, el acto tendría lugar en la capital argentina.

Pero el 28 de junio el presidente Illia fue depuesto.

En el discurso de Zavala Ortiz que quedó sin pronunciarse calificó el Patronato de norma desprestigiada por su injusticia, sus riesgos, su anacronismo, y expresaba:

En el caso presente, el gobierno no ha querido ni violar la Constitución, ni contrariar sus mandatos soberanos. Solamente ha deseado interpretar sus términos, recoger la intención de sus palabras, adecuar su entendimiento al tiempo que vivimos para que su benemérita vigencia jurídica se armonice plenamente. De tal manera hemos creído reconciliar la fe en la libertad y la igualdad del predicado constitucional con la religión católica, apostólica, romana de la que hace confesión el art. 2⁸⁷.

El nuevo presidente, teniente general Juan Carlos Onganía, puso al frente de la Cancillería al Dr. Nicanor Costa Méndez, y para la Santa Sede se recurrió como embajador a quien ya lo había sido en Bélgica en la presidencia de Guido, el Dr. Pedro José Frías, un jurista que desde 1955 venía contribuyendo a una solución de las relaciones Iglesia-Estado.

La misión de Frías reafirmaba la voluntad de firmar el Acuerdo concluido durante el gobierno radical, pero para ello debía convencer a la Santa Sede de que no había riesgo en hacerlo con un gobierno surgido de un hecho de fuerza. En particular, se suscitaba la pregunta sobre la suerte que pudiera correr si se necesitase una ratificación legislativa dado su origen, y fue convincente en sus razones avaladas por la historia posterior.

El 10 de octubre, el canciller Costa Méndez y el nuncio Mozzoni suscribieron el Acuerdo. Costa Méndez dijo que el Acuerdo era “sin variante de ninguna especie”, no “obligado por el respeto a un principio de continuidad ju-

⁸⁷ ZAVALA ORTIZ, *ob. cit.*, p. 41

rídica” sino “por la evidente conveniencia de una fórmula razonable para resolver algunas cuestiones que demandaban con urgencia adecuada regulación”⁸⁸.

El gobierno, en ejercicio de las facultades legislativas atribuidas por el Estatuto de la Revolución Argentina, aprobó el Acuerdo por ley 17.032 –publicada el 22 de diciembre–, y el 28 de enero de 1967, en el Vaticano, el Secretario de Estado, cardenal Amleto Giovanni Cicognani (a quien acompañaban Monseñores Samoré y Casaroli), y el embajador Frías, intercambiaron los instrumentos de ratificación.

En el Acuerdo se reafirmaron “los principios del Concilio Ecuménico Vaticano II” por parte de la Santa Sede, y “el principio de libertad reiteradamente consagrado en la Constitución” por el Estado, decidieron actualizar, tal fue el término empleado, la situación jurídica de la Iglesia Católica, que el Gobierno Federal sostenía. No entraremos en el análisis del Acuerdo, que excedería el objetivo de este trabajo, aunque en síntesis se declara que su objetivo es asegurar a la Iglesia “el libre y pleno ejercicio de su poder espiritual, el libre y público ejercicio de su culto, así como su jurisdicción en el ámbito de su competencia, para la realización de sus fines específicos” (art. I), y como consecuencia de ello, la libertad de comunicación de la Sede Apostólica y la de nombrar obispos y crear o modificar circunscripciones eclesiásticas, con el derecho del Estado de la pre-notificación oficiosa, a la que se le puso un plazo de treinta días. Al Episcopado Argentino se le reconoció el derecho de llamar a órdenes y congregaciones religiosas⁸⁹.

Baste decir, en palabras de Frías volcadas en su Diario, fue “un entendimiento que ha superado –contra toda predicción humana– el Patronato constitucional”⁹⁰. Pablo VI, en discurso al Sacro Colegio y a la Prelatura Romana el 23 de diciembre de 1966, se refirió al acontecimiento que “nos fue de enorme consuelo”, un “hecho de gran importancia para la vida de la Iglesia en aquella Nación”, “primer fruto, en el campo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado del Concilio Vaticano II”⁹¹. Un signo elocuente fue la creación del arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino como cardenal en el consistorio del 26 de junio de 1967, con el título de la Iglesia de la Beata Vergine

⁸⁸ FRÍAS, *ob. cit.*, p. 21.

⁸⁹ PADILLA, *Los Acuerdos entre...*, cit., p. 48 y ss.

⁹⁰ PEDRO J. FRÍAS, *Una experiencia diplomática*, Córdoba, 1999, p. 91.

⁹¹ L' OSSERVATORE ROMANO, 3.1.1967, ed. Esp., transcripto en ADLA, XXXVI-C 1606 con la ley 17.032.

Addolorrata in Piazza Buenos Aires, la iglesia levantada por monseñor León Gallardo, conocida por Iglesia Argentina⁹².

Las normas sobre las que había operado lo que Bidart Campos llamó “una mutación por sustracción”⁹³ quedaron en la Constitución hasta que la reforma de 1994 las derogó, a la par que reconocía a los concordatos con la Sede Apostólicos, y por ende el Acuerdo de 1966, jerarquía superior a las leyes (art. 75 inc. 22). El Secretario de Culto, el mismo de la etapa 1958-1962, Dr. Ángel Centeno, se ocupó de que las normas muertas quedaran por distracción en el texto.

5. CONCLUSIÓN

Durante una década, fundamentalmente dos gobiernos civiles, pese a ser de distinto signo coincidieron en avanzar en el primer momento en negociaciones con la Santa Sede para poner término al Patronato y asegurar una relación armónica entre Iglesia y Estado. El primero exploró una vez más la alternativa concordataria junto con una reforma de la Constitución. El segundo, de manera más realista, logró un Acuerdo limitado a lo esencial que dejaba al Patronato como norma desprovista de vigencia en la Constitución. A este último, la interrupción de su mandato por un hecho de fuerza, le impidió poner su firma al Acuerdo y obtener su aprobación por el Congreso. El gobierno de facto llevó a buen término este proceso y en 1994 lo que estaba aún escrito sobre el Patronato en la Constitución fue eliminado sin queja de ningún partido ni sector de la sociedad.

Pedro J. Frías, como parte de un análisis profundo de la materia concordataria, cita dos conceptos, uno general y el otro particular, que consideramos esclarecedores:

La hermenéutica jurídica de los acuerdos con la Santa Sede y su asimilación a los tratados internacionales, no debe hacer olvidar al intérprete que para la Iglesia son cada vez más instrumentos pastorales. Nos atreveríamos a decir que la decisión es política, la inspiración y la justificación pastorales. Para el

⁹² El Nuncio, Mons. Humberto Mozzoni, italiano aunque nacido en Buenos Aires, fue trasladado a la Nunciatura Apostólica en Brasil 1969. Fue creado cardenal el 5 de marzo de 1973, tomó parte en los cónclaves de las elecciones de Juan Pablo I y Juan Pablo II y falleció el 10 de noviembre de 1983.

⁹³ GERMÁN BIDART CAMPOS, *Derecho constitucional del poder*, tomo 2, Ediar, 1967, p. 123.

Estado mismo, los acuerdos con la Santa Sede son normas de comportamiento interno, más que externo.

La originalidad del acuerdo argentino no está en sus sutilezas sino en su sinceridad: se celebró para que cesara la injerencia del poder civil, pero también para dotarlo de medios discretos de salvaguardia de un orden político general. Pocas veces la sobriedad de una convención ha acompañado a un cambio más profundo en las normas jurídicas, aunque el estilo con que se ejercía ya se acercaba a la realidad de la vieja normación a la nueva⁹⁴.

El final del Patronato ocurrió a tiempo, ya que la sociedad vivía transformaciones, entre las cuales no puede negarse el de la secularización, a la vez que la Iglesia, a la luz del Concilio Vaticano II, no pedía privilegios sino la autonomía para ser servidora y la posibilidad de cooperar con el estado en la prosecución del bien común. Ello se resume en estas palabras pronunciadas por el embajador Vicente Espeche Gil ante el Santo Padre Juan Pablo II: “Una relación de respetuosa autonomía, de cooperación leal y desinteresada, y también de mutua estima, serán las mejores garantías para alcanzar el bien común anhelado por el Estado y la Iglesia, en beneficio de las mujeres y los hombres que habitan mi país”⁹⁵.

Para terminar, las palabras de uno de los protagonistas de la etapa final del Patronato, ya varias veces citado en este trabajo, Dr. Ángel Centeno:

La nueva forma de relación entre la Iglesia y el Estado está encerrada en el hecho de que es ahora más viva y más fecundante la presencia de esa Iglesia en el pueblo, como pudo serlo en lejanas épocas de la historia y tal vez en el Medioevo; y que le preocupa más ser la que ama y es amada por las gentes que la que sirve y es servida por el Estado⁹⁶.

⁹⁴ PEDRO J. FRÍAS, “La Santa Sede y las relaciones internacionales”, en: *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1980, pp. 140 y 137.

⁹⁵ VICENTE ESPECHE GIL, “Discurso del Embajador de la República Argentina” en: *Mensaje de Su Santidad el Papa Juan Pablo II a los Argentinos*, Ed. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Buenos Aires, Mayo de 2000.

⁹⁶ ANGEL M. CENTENO, “Iglesia y Estado”, en: *Actualidad Pastoral* 56, Buenos Aires, IX-72, p. 248.

**OTRAS
INVESTIGACIONES**

**MARCELINO UGARTE.
SUS PRETENSIONES PRESIDENCIALES Y
EL INTENTO DE RESTABLECER LA HEGEMONÍA POLÍTICA
DE BUENOS AIRES**

FERNANDO ENRIQUE BARBA

fbarba@way.com.ar

*Academia Nacional de la Historia
Instituto de Historia Argentina – Universidad de La Plata
Argentina*

Resumen:

El gobierno de Marcelino Ugarte en la provincia de Buenos Aires debe ser estudiado porque, en forma muy marcada, fue un claro intento de un gobernador bonaerense de romper con el presidente y tratar desde La Plata de volver a colocar a la situación provincial en clara posición de incidir en la política nacional y, simultáneamente, de preparar el campo para poder así llegar a la presidencia de la Nación.

Es claro que la dirigencia política provincial de Buenos Aires perdió protagonismo desde 1880 en adelante; los intentos esporádicos de participación activa o de pretensiones presidenciales, tales como los de Rocha y Costa, fueron rápidamente abortados. Así, la provincia vivió en sujeción directa de los presidentes de turno y sus gobernadores llegaron a serlo tras el consentimiento de aquellos. El presente trabajo ha de estudiar el proceso que se inicia con la llegada al gobierno de Ugarte y se frustra con la renuncia al cargo del presidente Manuel Quintana ocurrido en enero de 1906.

Palabras clave: Ugarte, Política, Elecciones, Partidos políticos.

Abstract:

Marcelino Ugarte's government in the province of Buenos Aires should be studied because, in a very marked way, was a clear attempt of a governor of Buenos Aires to break with the president and try from La Plata to put the provincial situation in a clear position to influence national policy and simultaneously to prepare the field to become president of the Nation.

It is clear that the political leadership of Buenos Aires provincial lost prominence from 1880 onwards; the sporadic attempts of active participation or presidential claims, such as those of Rocha and Costa, were quickly aborted. Thus, the province lived subject to the shift of presidents and governors came to be after the consent of those. This paper has to study the process that begins with the rise to power of Ugarte and frustrated with the resignation of President Manuel Quintana occurred in January 1906.

Keywords: Ugarte, Politics, Elections, Political Parties.

INTRODUCCIÓN

La llegada de Marcelino Ugarte al gobierno de la provincia de Buenos Aires debe ser destacada no tanto por la forma en que la misma se produjo, ya que en ese sentido fue similar a la de varios de sus antecesores y sucesores sino porque, de manera muy marcada, fue un claro intento de un gobernador bonaerense de romper con el presidente y tratar, desde La Plata, de colocar a la situación provincial en clara posición de incidir en la política nacional y, simultáneamente, preparar el espacio político para poder así llegar a la presidencia de la Nación.

Es claro que la dirigencia política provincial de Buenos Aires perdió protagonismo desde 1880 en adelante; los intentos esporádicos de participación activa o de pretensiones presidenciales, tales como los de Rocha y Costa, fueron rápidamente abortados. Así, la provincia vivió en sujeción directa de los presidentes de turno y sus gobernadores llegaron a serlo tras el consentimiento de aquellos. Ugarte rompió lanzas, primero, con el Partido Autonomista Nacional y con su jefe supremo y presidente, el general Roca; más tarde con Pellegrini, incidió decisivamente en la elección de Quintana, lo que le valió acercarse nuevamente a Roca y no llegó más allá porque el fallecimiento de Quintana truncó, como se verá, sus sueños presidenciales.

A comienzos de 1901, casi un año antes de la elección de gobernador, se iniciaron los sondeos entre los miembros de la coalición gobernante para arreglar el posible sucesor de Bernardo de Irigoyen. En tanto, el doctor Carlos Pellegrini, senador nacional por la provincia de Buenos Aires y Presidente del Consejo de Gobierno del PAN de la misma provincia, trataba de mantener la unión partidaria hasta el punto en que disidencias de detalles se convertían en

divergencias radicales que amenazaban la existencia, o al menos el poderío, del partido.

Pellegrini trató de lograr el consenso para la formación de una lista única; sin embargo, la ruptura entre las fracciones partidarias era ya inevitable. El motivo fundamental fue que dentro del partido surgieron dos candidaturas, una avalada por el propio Pellegrini, quién levantó la de su amigo —el prominente Vicente Casares—, a quién trató en su momento de consagrarlo vicepresidente de Roca para el período que se inició en 1898. Otro sector del PAN, acaudillado por el diputado Félix Rivas apoyó a Marcelino Ugarte, ex ministro de Hacienda de Bernardo de Irigoyen y diputado nacional desde 1900. Este formó una coalición de autonomistas nacionales, radicales de Irigoyen y cívicos nacionales que auspiciaron el 2 de junio de 1901 una lista, que se presentó sola al comicio, bajo el nombre de Partidos Unidos. Esta agrupación fue el brazo político de Ugarte hasta su disolución en 1908.

Asegurada su supremacía en la provincia, Ugarte se reunió el 5 de junio con el gobernador con la evidente intención de ajustar el futuro proceso político que lo llevaría al gobierno de Buenos Aires. A partir de ese instante, Ugarte pudo contar con el decidido apoyo del gobernador Irigoyen y del sector radical que lo seguía el cual, en julio proclamó a Adolfo Saldías para que acompañara a Ugarte en calidad de vicegobernador. Este orden en la fórmula gubernativa ya era esperado desde antes que se lanzaran los nombres de los posibles candidatos, puesto que en las dos elecciones anteriores, el PAN, pese a tener caudal electoral propio suficiente como para ganar las elecciones, había impulsado a dos candidatos extrapartidarios como fueron Guillermo Udaondo y el propio Bernardo de Irigoyen¹. La lucha se caracterizó, en general, por las disputas en el ámbito municipal donde, en muchos casos, se formaron por parte del sector opositor municipalidades paralelas. Según el diario *El País* del 3 de octubre de 1901, casarista por entonces, en Barracas al Sur, donde con motivo de la renovación parcial de la Municipalidad hubo doble escrutinio, el fraude fue realizado por “los ugartistas con asiento en el Concejo, ayudados por los radicales coalicionistas que son sus aliados para sostener la fórmula Ugarte-Saldías”. En tanto, el sector casarista que era allí oficialista, desmentía al expresidente de la Municipalidad, Domingo Barceló, en una serie de apreciaciones que éste había realizado sobre el sorteo de las mesas escrutadoras.

¹ En: *El País*, Buenos Aires, 3 de marzo de 1901.

Dadas así las cosas, tres listas se prepararon para luchar en las elecciones de electores de gobernador del 1° de diciembre. Los Partidos Unidos con la fórmula Ugarte-Saldías, la lista denominada “Comité Candidatura Casares”, avalada por un importante sector del PAN de la provincia, auspiciaba a Casares y Federico Leloir, y la Unión Cívica Nacional llevaba la fórmula Emilio Frers-Mariano Martínez. La Unión Cívica Radical, que lideraba Hipólito Yrigoyen, pese a mantener posiciones en la Legislatura y en algunos municipios y participar eventualmente en algunos comicios, siguiendo la posición de su jefe, mantuvo la abstención en la elección que se avecinaba.

Las elecciones fueron, de acuerdo a los parámetros de la época, relativamente normales, notándose sólo en algunos casos, que los cívicos formaron mesas dobles. El escrutinio oficial determinó, pese a los rumores dados por algunos periódicos relativos a que Ugarte no había conseguido la mayoría, el amplio triunfo de los Partidos Unidos. Sobre un total de 95.507 votos válidos, aquellos obtuvieron 60.114 (62,94%); la Unión Cívica Nacional 22.137 (23,17%) y el casarismo 13.256 (13,87%)². El 3 de febrero de 1902 se reunió la Convención Electoral a la que sólo concurrieron 78 de los 115 electores; 76 sufragaron por Ugarte y Saldías, uno por Casares – Leloir y el restante por Fernando Saguier y Vicente Gallo; el 12 del mismo mes Ugarte, en nota al general Manuel Campos, Presidente de la Convención, aseguraba que “agotaré el esfuerzo por cumplir mi programa de candidato, compromiso de honor que he contraído con la opinión, y doblemente imperativo para mí, después de haber merecido la aceptación popular”. Bellas palabras, pero huecas de contenidos y llenas de promesas que no habrían de cumplirse.

Ugarte habría de consolidar más su posición política antes de la asunción del ejecutivo provincial, ya que los Partidos Unidos obtuvieron, el 9 de marzo, un amplio triunfo en la elección de diputados nacionales, dado que de los 43.323 votos, lograron 35.191 (81,22%) contra 8.132 de la Unión Cívica y los casaristas. De acuerdo a esos resultados, ingresaron al Congreso Nacional los doctores Federico Pinedo, Luis María Drago, Juan Martínez, José Fonrouge y Andrónico Castro, los comandantes Alfredo de Urquiza, Exequiel de la Serna y Horacio Varela.

Otro acto electoral fue el del 27 de julio de 1901, en el que se eligieron a quienes deberían conformar la Convención reformadora de la constitución provincial, y en el que no participaron los radicales ni los cívicos nacionales

² Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (en adelante DSCD), CVII a CXXXI, 1901.

y casaristas. Por ello, se conformó una lista única que, de hecho, era la de los Partidos Unidos. La indiferencia de las otras agrupaciones políticas fue un virtual reconocimiento de que el aparato electoral de Ugarte estaba perfectamente montado y poco se podía hacer contra el mismo; de todas formas, en esos momentos, la atención política se centraba en otros problemas.

En efecto, a pesar de que Ugarte llegó a la gobernación por el citado apoyo otorgado por la importante fracción del Partido Autonomista Nacional y con la anuencia de Roca, quien de esta forma intentaba disminuir la influencia de Pellegrini tanto en el ámbito nacional como provincial, rápidamente y antes de transcurrido un mes de la toma de posesión del cargo, trató en manera drástica de despegarse del general. Parece claro que Ugarte tenía ya pensado, aprovechando su posición de gobernador de Buenos Aires, lanzarse a la candidatura presidencial y para ello necesitaba no sólo controlar la provincia, sino dar simultáneamente una muestra de poder político. El modo en que buscó hacerlo fue el de quitarle al roquismo los espacios que ocupaba en diferentes distritos municipales de la provincia. Esta posición parece haber sido sugerida desde la capital por sectores cercanos al gobernador y opuestos al general Roca.

El 30 de mayo de 1902, un grupo de diputados que respondían directamente a Ugarte presentó un proyecto de ley estableciendo que en caso de acefalía municipal quedara el Poder Ejecutivo facultado para realizar directamente el nombramiento de los Jueces de Paz. Esta iniciativa, que aparecía como un inocente procedimiento para facilitar la normalización de la justicia de paz de campaña, habría de sacar a relucir la desavenencia que se había producido en la coalición que había elevado a Ugarte al gobierno. En efecto, los miembros del Partido Autonomista Nacional que encabezaba el diputado nacional Félix Rivas rompieron el fuego contra el gobernador. El biógrafo de Ugarte, José Bianco,³ supone que el principal motivo de la ruptura se debía a que Rivas pretendía que aquél fuera un simple personero de los intereses del PAN en Buenos Aires. La polémica que se suscitó en aquella sesión podría parecer desmesurada con relación a la propuesta, pero hay que inscribirla en el entorno y circunstancias del momento, puesto que a esa altura del recién iniciado gobierno, era ya evidente que éste había comenzado el proceso que había enunciado a través de periódicos y reuniones, de cambiar, bajo la excusa de combatir al caudillismo, algunas normas de la ley de municipalidades. Sin embargo, tan loable propósito estaba manchado por espurias intenciones. De

³ JOSÉ BIANCO, *Marcelino Ugarte*, Buenos Aires, 1959.

todas formas, antes de comenzar su arremetida, quería asegurarse que las situaciones políticas de los distritos municipales le respondieran sin restricciones; para ello, impulsó movimientos encaminados a producir la disolución de diversos gobiernos comunales y provocar las consiguientes acefalías para luego intervenirlas con sus amigos políticos y designar por si ello fuera poco, al juez de paz y al comandante militar.

Es conveniente explicar que para aquél entonces se habían incorporado, a las ya corruptas prácticas electorales, nuevos “métodos”: el de las ligas entre caudillos de diversas localidades de una misma sección electoral. Al respecto, informaba el diario *La Prensa* del 31 de marzo de 1902 que dicho sistema era una especie de “intervención rural”. El mismo aseguraba los intereses de los hombres de la campaña, los caudillos locales, contra los avances del “metropolitano siempre resuelto a vivir plácidamente en medio de los goces” que proporcionaban las bancas legislativas, pero ajenos a los problemas locales. Debe señalarse que la política municipal tenía un carácter especialísimo, pues por lo general era externa –o al menos no necesariamente dependiente– a la política en el medio provincial. Se trataba más bien de una lucha de intereses locales y predomios del mismo orden, dando lugar a combinaciones, acuerdos y listas en las que se veían mezclados elementos más antagónicos con relación a los propios partidos centrales. En las elecciones municipales, a su vez, y de acuerdo a varios testimonios, generalmente sólo concurría a votar el elemento urbano, teniendo el habitante rural escasa participación, excepto en ocasiones en que “los estancieros aportaban su valioso contingente a estos comicios”.

Las ligas interpueblos puestas en juego por los caudillos locales, constituyeron, mientras duraron – Ugarte las destruyó – un medio de defensa contra las directivas que llegaban de la capital y eventualmente producían la caída de unos y la aparición de otros. Sobre lo mismo, también decía el citado diario capitalino que el “elemento rural apercebido de toda la trascendencia del sistema habrá de darle extensa aplicación en las futuras luchas ya planteadas contra los hombres de la ciudad”.

Preparándose para la inevitable lucha, el día 28 de mayo concurrieron al despacho del gobernador diputados cívicos nacionales, casaristas, radicales Irigoyenistas y unos pocos del PAN, que totalizaban 40, y le declararon que iban a secundarlo en su acción política. Con ellos Ugarte se aseguraba no sólo

el necesario respaldo político en la Cámara de Diputados, sino la mayoría y quórum propio. Al jefe de la oposición, el citado Rivas, le acompañaban un total de 36 diputados⁴.

Esta acción emprendida por Ugarte es considerada por algunos autores como un “decidido propósito del gobernador de cuidar la dignidad de su investidura y mantener en sus manos todos los resortes del poder frente al caudillismo imperante en la mayoría de los distritos de campaña, que hacía sentir su influencia en las propias cámaras legislativas”⁵.

Sin embargo, el problema no pasaba precisamente por la dignidad de la investidura, sino por las apetencias presidenciales del gobernador que, para cimentarlas, debía asegurarse primero que ese caudillismo que decía combatir le fuera fiel y obviamente, no podía ni quería, ahora que era gobierno, soportar al “roquismo” en el manejo de un importante número de municipalidades. Los hechos posteriores, abonan esta afirmación.

El diputado Isidoro Amadeo, quien había concurrido a la sesión con su discurso ya escrito porque ya se había consumado la ruptura, atacó con vehemencia, no al proyecto, al cual no hizo referencia en un solo instante, sino al proceso y a la actitud de Ugarte, a la que consideraba traicionera. Hemos de resumir la participación del citado diputado porque en la misma queda reflejada claramente cómo se urdían y forjaban uniones políticas y candidaturas. Expresaba Amadeo su “ardiente protesta de justa indignación” y en ella corría el velo de cómo se había planeado la formación de los Partidos Unidos. Así, explicaba que una agrupación, el PAN, que dominaba la provincia, creyendo en las promesas y juramentos de Ugarte, quien “entonces no quería destruir municipalidades ni exterminarnos, como ahora, y no nos vilipendiaba” lo había tomado como candidato propio y colocado en el gobierno. Resaltaba, además, que fue su partido y los radicales de Bernardo de Irigoyen quienes aportaron el caudal político y que lo apoyaron por su “repetición hasta el cansancio de su lealtad a toda prueba y sus deseos de buen gobierno”.

Precisamente, en los días anteriores a esta dura ruptura, Ugarte, preparando su accionar y aprovechando la venalidad de algunos, ofreciendo bancas, rogando a amigos y manejando la información a través de un verdadero *trust* de periódicos, tanto de la capital de la República como de la provincia de Buenos

⁴ En: *La Prensa*, Buenos Aires, 29 de mayo de 1902.

⁵ ANDRÉS ALLENDE, “La provincia de Buenos Aires de 1862 a 1930”; en: *Historia Argentina Contemporánea*, Tomo IV, Volumen 1, pág. 51.

Aires y a los cuales les pagaba entre otras cosas con avisos, había comenzado a atacar a los sectores que no se avenían a sus designios.

En el medio político, conminó a un grupo de diputados y senadores a que se decidieran entre él o el presidente del Comité provincial del PAN, el citado Félix Rivas. Esta actitud fue como consecuencia de la negativa de Rivas a seguir el camino emprendido por Ugarte, quien, asegurados nuevos apoyos, cortó sus relaciones con aquél.

En realidad, todo da a pensar que Ugarte quería revivir al Unicato, ahora aplicado a la provincia, ya que en su carácter de gobernador pretendía ser el jefe del partido, designar los diputados nacionales, convencionales, senadores y diputados provinciales, hacer desaparecer a los comités como centros políticos de importancia y, asimismo, acabar con las autonomías municipales como también con todo factor político que no se subordinara a su pensamiento y acción. Las agrupaciones políticas, en tanto, debían seguir el camino que éste nuevo "único" indicara.

Según Amadeo,⁶ el PAN rompió con el gobernador porque se oponía a un "verdadero cacicazgo político que al par que contraría el espíritu y la letra de nuestra carta fundamental, importaría una aberración inconcebible en esta época" La grandilocuencia siempre fue una característica en las denuncias que se realizaban entre los sectores tradicionales para justificar la lucha por la supremacía o el mantenimiento o consecución de posiciones políticas.

Lo interesante e ilustrativo, a la vez, fue el hecho que el nuevo sector ugartista no respondiera en el seno de la Cámara a las duras imputaciones que se habían formulado; el silencio, otorga.

LA INTERVENCIÓN

A medida que transcurría el año 1902, las discrepancias de los miembros del PAN, convertidos circunstancialmente en oposición, aumentaban. Cuando se esperaba que Ugarte convocara a sesiones extraordinarias, el 14 de noviembre el presidente de Diputados citó apresuradamente a la misma, logrando la oposición, de esta manera, de la mayoría legislativa con quórum legal. Esto permitió entonces que la mayoría de diputados roquistas opositores en la Cámara de Diputados, ya vencidas las sesiones ordinarias y reunidos con dicho quórum, aprovecharan para destituir a tres miembros partidarios

⁶ DSCD, 1902, p. 91 y ss.

de Ugarte: José A. López, Francisco Landó y Benjamín Páez, con el pretexto que se habían cometido numerosas inasistencias; a su vez, tomaron una serie de decisiones dirigidas a dificultar el accionar del gobierno, entre ellas la citación al Ministro de Gobierno a fin de que concurriera a dar explicaciones de los sucesos ocurridos en la municipalidad de Juárez, la enumeración de una serie de anomalías cometidas por el gobernador Ugarte, la formación de una comisión a efectos de investigar irregularidades producidas por la policía provincial, la investigación de cómo fue invertido el empréstito de 300.000 libras esterlinas y cómo se había realizado el remate de tierras públicas en Pehuajó. También se creaba otra comisión para averiguar la forma en que se habían producido las acefalías municipales en el territorio municipal⁷. La citada maniobra había sido urdida evidentemente con anterioridad, ya que en dicho día aparecieron, llegados desde la capital, catorce diputados radicales y rivistas, con el propósito confeso de acompañar a la oposición. El gobernador, a su vez, desconoció la resolución y le negó validez a lo actuado; la Cámara entonces, rompió relaciones con Ugarte y autorizó al Presidente a organizar la policía a fin de prevenir algún atentado contra la Cámara. En la sesión del 26 de noviembre se encuentra el mensaje de Ugarte a Diputados donde dejaba claramente sentada la posición del ejecutivo, la cual se resumía en el hecho de que el mismo no cumpliría con ninguna de las resoluciones adoptadas por los diputados y que, en tanto continuara la situación, el Ministerio de Hacienda habría de proporcionar a cualquier legislador que solicitara individualmente, las informaciones relativas a los actos de la administración, especialmente en lo relativo a empréstitos, percepción e inversión de fondos públicos. Por último, exhortaba a los diputados que llevaran el conflicto a la Suprema Corte de Justicia, “único tribunal que puede resolverlo constitucionalmente”.

Aprovechando el reclamo realizado por los diputados expulsados ante la Suprema Corte de Justicia provincial y que el Poder Ejecutivo había tomado medidas para proteger el recinto legislativo, un grupo de diputados de la minoría y junto a los exonerados, que respondían al gobernador, se reunieron sin citación previa el 4 de febrero de 1903. Luego de haberse negado durante meses a prestar quórum, obligaron, mediante la coacción policial, a concurrir a una cantidad de diputados opositores al efecto de contar con el número necesario para sesionar; hecho esto, decidieron anular una serie de decisiones que se habían tomado en sesiones anteriores. Esta maniobra contaba sin dudas con el apoyo gubernamental y se inscribía perfectamente en el proceso iniciado por

⁷ DSCD, 15 de noviembre de 1902, pág. 243 y ss.

el ejecutivo para controlar todos los sectores de la política y hacer desaparecer, o al menos colocar en un lugar inocuo, a la oposición.

La respuesta de la mayoría roquista fue solicitar la intervención nacional que fue decretada el 16 de febrero, basándose en la “perturbación efectiva en el régimen normal de las instituciones republicanas (...) por abusos de la fuerza pública y actos que vician la composición de la Cámara de Diputados”⁸. Como Interventor Nacional fue designado el Dr. Luis B. Molina, quien luego de tomar conocimiento de la situación, declaró firmes las cesantías y anuló los actos posteriores de la Legislatura relacionados con aquellas; posteriormente también anuló todo lo actuado en la polémica sesión del 4 de febrero. El 11 de marzo volvió a reunirse la Cámara de Diputados y el 21 del mismo mes el Ejecutivo Nacional declaró terminada la misión de Molina⁹. La situación habría de complicarse rápidamente ya que al realizarse las elecciones de diputados en las secciones quinta y sexta, se abrieron mesas dobles en todos los lugares donde se votó, fraguando votos tanto los oficialistas como los opositores. La Cámara rechazó las elecciones de la sección quinta pero aceptó por 36 votos contra 35 las de la otra sección donde precisamente, habían vencido los seguidores del Partido Autonomista Nacional¹⁰. Ante este traspíe, que perjudicaba sus intentos de “unificar las opiniones políticas provinciales”, y aprovechando que dentro de los 36 votos existían 9 de diputados reelectos, quienes reglamentariamente no podían votar, desconoció a los electos; simultáneamente, la minoría legislativa adicta al gobernador entabló demanda contra la sanción legislativa aduciendo su inconstitucionalidad.

Ante el nuevo conflicto, el 6 de junio de 1903 se autorizó por ley nacional 4.175 a intervenir la provincia de Buenos Aires y el 8, mediante un decreto de Roca, se concretó el acto designando nuevamente a Molina como Interventor. El 27 de junio derogaron las elecciones apoyándose en la doctrina de que si bien las Cámaras eran jueces exclusivos de las elecciones de sus miembros y de la validez de sus títulos, ello debía entenderse sólo con relación a los otros poderes de la provincia pero no con respecto al poder federal¹¹. Acto seguido, convocó a elecciones que fueron verificadas el 1º de noviembre en cuatro secciones, las dos donde se habían anulado las de marzo y en la primera y

⁸ Registro Nacional de Leyes, 1903, p. 429.

⁹ *Ibidem*, p. 672.

¹⁰ Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires (en adelante DSCS), sesión del 22 de abril de 1903, pp. 14 y ss.

¹¹ Citado por LUIS SOMMARIVA, *Historia de las Intervenciones federales en las provincias*. Buenos Aires, Tomo II, Buenos Aires, El Ateneo, 1931, p. 307.

tercera con lo cual, días más tarde, el 27 de aquél mes, se declaró terminada la intervención.

El resultado de las elecciones fue un triunfo para Ugarte, quien a través de los Partidos Unidos, constituido en la ocasión en forma similar a cuando consiguiera llegar al gobierno, consiguió veinte diputados contra sólo seis del partido Republicano de Emilio Mitre, continuación del nacionalismo de Bartolomé, que no había aceptado participar en esa espuria coalición de intereses.

Aquí es interesante señalar que entre los diputados electos por los Partidos Unidos figuraban algunos que hasta unos meses antes eran enconados adversarios del gobernador y que habían apoyado a Rivas desde el inicio de la confrontación. Es probable que al no producirse la intervención federal a todos los poderes y haberla limitado solamente al legislativo, los eventuales adversarios se percataron velozmente que la posición de Ugarte se consolidaba y que en las próximas elecciones se llevaría el triunfo. Por su parte, los acólitos de Ugarte se apresuraron a hablar con sus antiguos aliados y consiguieron así “renovar la unión que les había proporcionado el triunfo del 1° de diciembre de 1901 contra casaristas y republicanos”¹². También debió pesar seriamente en el ánimo de Rivas y sus seguidores que Ugarte, en ocasión de la Convención de Notables, había hecho, por conveniencias mutuas, las paces con Roca; aliadas las cabezas, el resto de los cuerpos debían ir allí donde aquellas fuesen. El propio Rivas se amigó con Ugarte y por ello se vieron en las listas del 1° de noviembre a ugartistas que habían sido expulsados como diputados el 15 de noviembre de 1902, entre ellos Francisco Landó, José López y Benjamín Páez junto a quienes fueron acérrimos enemigos del gobierno, tales como Alberto Rosende Mitre, Pablo Palacios y Mariano Maldonado.

Al respecto, Arce asegura que el triunfo de Ugarte fue completo y aún mayor el de sus amigos, quienes, de esta manera, ratificaron el que habían conseguido en las elecciones de 1901, al consagrar su candidatura a gobernador. La provincia de Buenos Aires se ubicó, como no lo hacía desde muchos años atrás, en el primer plano del escenario político nacional, logrando, como se verá, imponer al bonaerense Quintana, con todas sus implicancias políticas, como Presidente de la Nación.

Por ello, afirma Sommariva que “los Partidos Unidos absorbieron a poco la totalidad de las representaciones de la provincia y permitieron al guber-

¹² ARCE, *ob. cit.*, p. 143.

nador ejercer en la esfera nacional el influjo que desde 1880 Buenos Aires desconocía”¹³.

LA CONVENCIÓN DE NOTABLES Y EL APOYO DE UGARTE A LA CANDIDATURA DE MANUEL QUINTANA

Para comprender cómo, luego de más de un año de duras luchas políticas entre ugartistas y roquistas, se llegaba a fines de 1903 con la unión de estos en los Partidos Unidos, hay que recordar el proceso de designación del continuador de Roca.

Pocas veces en el período, entre 1880 y 1910, existió tanta incertidumbre sobre quién sería el sucesor del presidente. Ello se debió a la confusión política existente en 1903, consecuencia directa del debilitamiento del Partido Autonomista Nacional, producto de que el candidato indiscutible, Carlos Pellegrini, había roto relaciones con Roca en 1901 como consecuencia del proyecto de unificación de la deuda externa. Precisamente, y con la intención de destruir la candidatura de aquél y dar auspicio de una consagración nacional a la que surgiera en reemplazo de la del sobresaliente estadista, los principales dirigentes políticos oficialistas, de acuerdo con Roca, resolvieron convocar una Convención de Notables, donde figuraron ciudadanos de todos los partidos, además de ex-presidentes, ministros y otros funcionarios de relevancia. Esto se realizó porque dentro del Partido Autonomista surgieron varios candidatos, destacándose estos tres, que representaban otros tantos matices partidistas o ajenos al partido pero potables para la dirigencia del PAN: Carlos Pellegrini, Marco Avellaneda y Felipe Yofré a las que se les agregó la de Manuel Quintana.

El vicepresidente Quirno Costa fue encargado por Roca para que llevara adelante la idea, y el 16 de julio de 1903, luego de una serie de negociaciones, se reunió en su casa con un noble grupo de políticos entre los que se destacaban Carlos Pellegrini, Bernardo de Irigoyen, Roque Sáenz Peña, Manuel Quintana, Benjamín Victorica, Felipe Yofré, Valentín Virasoro, Tiburcio Benegas, Francisco Uriburu, Miguel Cané, Enrique Carbó, Manuel Mantilla, José Figueroa Alcorta y Brígido Terán; estaban allí representadas las fuerzas de la situación de varias provincias del interior. Declararon que la Convención no sería de partido y se resolvió al mismo tiempo formar una comisión que debía redactar las bases de condiciones que habrían de reunir los futuros conven-

¹³ SOMMARIVA, *ob. cit.*, p. 308.

cionales; simultáneamente se prepararía un proyecto de manifiesto al pueblo dando a conocer los propósitos de la asamblea. Dicho manifiesto terminaba expresando que:

No deseamos la enervación de la lucha cívica, ni nos proponemos la suplantación del voto popular por una designación extraña al mandato democrático: sería ello contradictorio con los propósitos fundamentales del programa que dejamos diseñado.

Aspiramos solamente a presentar y propiciar antes los electores de la República una fórmula que, por su significación e importancia, encarne una promesa de satisfacción de los anhelos y exigencias del momento actual del país, y asegure el apoyo de la opinión pública libremente manifestada en los comicios¹⁴.

Días más tarde, el 19, se decidió que el 12 de octubre de 1903 se iniciaran las sesiones.

El único partido ausente de esta reunión fue el Republicano, sin embargo, en ese momento no se encontraba los dirigentes del mismo muy seguros de la conducta a seguir, ya que expresaron que no habían concurrido por no haber sido consultados al respecto; informaban asimismo que la Convención contaba con partidarios importantes dentro del partido pero que la participación debía ser resuelta por el conjunto de la dirigencia; en última instancia esta resolvió no asistir, especialmente por la tenaz oposición del general Mitre a la misma.

Inútiles fueron las críticas de los diarios opositores, especialmente *La Nación* y *La Prensa*. El primero de ellos sostenía que la Convención era un atentado contra los derechos populares ya que se encaminaba a suprimir los comicios, implantando la oligarquía y el oficialismo en la República¹⁵. El 26 de junio, Mitre desde *La Nación* expresó claramente su pensamiento al respecto y en tanto un semanario humorista trató de disminuir la importancia de la Convención de Notables con una cuarteta, muy aproximada a la verdad, que decía:

En la magna convención
De los notables del P.A.N.
Hay muchos que no lo son
Y muchos que no lo están.

¹⁴ En: *El País*, Buenos Aires, 17 de julio de 1903.

¹⁵ En: *El País*, Buenos Aires, 16 de Julio de 1903.

Los trabajos iniciados fueron tomando forma, y así surgieron los cuatro candidatos antes mencionados; Pellegrini, que aún aparecía como el pretendiente seguro, Felipe Yofré y su vinculación con Roca; la candidatura Avellaneda era sostenida principalmente por los núcleos autonomistas de la Capital Federal con el visto bueno de Roca y Manuel Quintana, que en ese momento no tenía ninguna vinculación con el PAN y toda su trayectoria política se había realizado dentro del mitrismo. Sin embargo, y ante la sorpresa de muchos, la candidatura que aparentemente tenía menos posibilidades de vencer, la de Quintana, cobró fuerza inusitada logrando además el apoyo de un sector muy importante de los autonomistas nacionales. Estos siguieron las indicaciones del general Roca, quien, en su intento de destruir la de Pellegrini, tuvo que apoyarla en virtud de que la misma había sido lanzada por el gobernador Ugarte, "dueño" de los 60 electores bonaerenses. La pérdida por parte de la provincia de Buenos Aires de su capital histórica en 1880 fue acompañada por la merma de su poder dentro del colegio electoral de la Nación, donde vio reducida su representación a sólo 36 electores. Sin embargo, a partir de 1898 el número de los mismos fue aumentado en un 66% alcanzando a los sesenta mencionados¹⁶. Ugarte supo aprovechar esta ventaja y beneficiarse, a su vez, de la debilidad electoral en que se encontraba sumergido el PAN el cual, por sí mismo, ya no podía por entonces, imponer candidato luego de haber sufrido la sangría del importante sector que siguió a Pellegrini.

"A este gobernador (Ugarte) le interesaba destruir a Pellegrini que era el peligro potencial más grande que tenía para asegurarse definitivamente el predominio de su provincia, el que obtenido le permitiría, si Quintana llegaba a la presidencia, aspirar a ser su sucesor"¹⁷. Por eso, su causa se asociaba con la del presidente, hasta ese momento, junto con sus fuerzas, su enemigo político. Pronto al sector que apoyaba al Dr. Pellegrini se le hizo evidente que desde el gobierno nacional se combatía a su candidato, puesto que la Iglesia se negó a participar en la convención y el Ministro de Guerra recordó a los jefes militares que no debían involucrarse en política; de esta manera, se restaba una importante cantidad de apoyo a la candidatura de Pellegrini. Por todo ello, los convencionales pellegrinistas decidieron el 3 de octubre no participar en la Convención. Las principales figuras elevaron sus renunciaciones en términos

¹⁶ Para ampliar este aspecto, véase NATALIO BOTANA, *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977, p. 91.

¹⁷ CARLOS MELO, *Los partidos políticos argentinos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1970, p. 292.

muy duros involucrando al presidente en las maniobras electorales. También los radicales de Bernardo de Irigoyen, con éste a la cabeza, ante la seguridad de la injerencia de Roca, renunciaron a participar; a los pocos días también renunciaba Yofré.

Ante la serie de renunciaciones, el 4 de octubre se celebró en casa de Francisco Urriburu una reunión a efectos de tratar el asunto. Por propuesta de Benito Villanueva, se optó por pasar una nota a los convencionales informándoles la determinación de la junta ejecutiva de concurrir a la Convención el día fijado para el inicio de las sesiones. En tanto, el Dr. Manuel Mantilla pensaba que el retiro de los diferentes partidos era un “simple accidente” y agregó, encarnando el pensamiento de la nación que “la victoria será de la verdad y del derecho, robustecida por la opinión entera de la Nación, que clamaba por esta aurora de libertad, proclamada por esta convención”¹⁸. Con palabras grandilocuentes se pretendía tapar lo que en realidad era, una convención sin representación multipartidaria que iba a imponer al candidato del entente Roca-Ugarte. El oficialismo trató de tapar a través de los periódicos las importantes deserciones expresando que existía un “fracaso completo de las pretensiones de los convencionales adictos a Pellegrini”, que era observable en “los escasos retiros de adhesiones”; sin embargo, de la cantidad inicial de invitados, que superaban con holgura los quinientos, sólo concurren y votaron en la Convención, 264 asistentes. Los votos de éstos se repartieron de la siguiente manera, mostrando claramente hacia donde se habían inclinado las preferencias oficiales: Quintana 244; Avellaneda 10, Iturraspe, 2; J. J. Romero 2; Pellegrini 2 y Emilio Mitre 1.

Así, la convención quedó constituida casi exclusivamente por los miembros de los partidos gobernantes en la Nación y en Buenos Aires. Pellegrini, como nunca olvidó su disputa con Roca, tampoco habría de olvidar la jugada de Ugarte.

La consecuencia directa en el ámbito provincial del acuerdo alcanzado por Roca y Ugarte fue la finalización de la despiadada lucha en el seno de la legislatura bonaerense; tan repentinamente como se había iniciado, el conflicto desapareció. El arreglo quedó plasmado en las elecciones de diputados provinciales del 1° de noviembre de 1903 a las que sólo concurren los Partidos Unidos. La lista de los mismos estaba compuesta por representantes de los diversos sectores que en su momento habían encumbrado a Ugarte en el gobierno y no faltaban allí algunos de los más tenaces adversarios del guber-

¹⁸ En: *El País*, Buenos Aires, 5 de octubre de 1903.

nador después de la ruptura del 30 de marzo del año anterior. Aprovechando la circunstancia propicia, Ugarte acortó distancias con sus eventuales adversarios y renovó la unión que lo había convertido en gobernador. Esperaba, así, consolidar sus aspiraciones políticas a la presidencia, fortalecidas desde su decisiva participación en la convención de notables.

Sin embargo, al poco tiempo, las pretensiones presidenciales de Marcelino Ugarte habrían de desvanecerse. En efecto, como consecuencia del fallecimiento del presidente Quintana, acaecido el 12 de marzo de 1906, y la asunción del mando presidencial por el doctor José Figueroa Alcorta, habría de cambiar rápidamente el equilibrio de las fuerzas políticas en torno al poder. En aquellos momentos, esas fuerzas se concentraban en derredor de cuatro figuras descollantes, como eran el general Roca, jefe indiscutido del PAN y virtual árbitro de la gran política, Emilio Mitre, sucesor de su padre y director del Partido Republicano – importante sector con gran peso electoral en la ciudad capital de la República, Corrientes y en la provincia de Buenos Aires –, Carlos Pellegrini y su importante fuerza, el Partido Autonomista, y el gobernador Ugarte, dueño de la provincia a través de los Partidos Unidos y que, como hemos dicho, tenía fuertes pretensiones a alcanzar la presidencia en 1910. Al tiempo que dentro de la Unión Cívica Radical se prolongaba la secesión en dos fracciones, la coalicionista que seguía a Bernardo de Irigoyen pero que, a la muerte de éste acaecida en 1906, se disolvió y la intransigente, cuyo principal responsable era el doctor Hipólito Yrigoyen y que fue autora principal de la revolución de 1905. En tanto, en el Congreso Nacional, la Cámara de Senadores estaba dominada por el Partido Autonomista Nacional, mientras que en la Cámara de Diputados no se manifestaba una supremacía definida, aunque Ugarte, a través de los veintiocho diputados provinciales que le respondían, tenía fuerte peso en las decisiones de aquella. Por ese motivo, tuvieron tanta importancia las elecciones de renovación parcial de diputados nacionales. Los autonomistas, republicanos, radicales bernardistas y amigos del senador Benito Villanueva, constituyeron en la Capital Federal una agrupación que denominaron la Coalición que se impuso en los comicios del 11 de marzo sobre la Unión Electoral auspiciada por los seguidores de Ugarte y el PAN, situación que Figueroa Alcorta supo aprovechar utilizando por ello a los hombres de la lista triunfante para así constituir su gabinete. Según Melo¹⁹, ese triunfo tuvo considerable repercusión y alentó todas las esperanzas cívicas,

¹⁹ CARLOS MELO, “Presidencia de José Figueroa Alcorta”, en: *Historia Argentina Contemporánea*, Tomo I, Vol. 2, Buenos Aires, El Ateneo, 1963, p. 103.

al punto que Pellegrini, Mitre y Villanueva acordaron afianzar la coalición y extenderla al resto del país, lo que no pudo hacerse por la muerte de Pellegrini y la posterior ruptura de la citada fuerza.

Debido al fallecimiento del presidente Quintana, Marcelino Ugarte perdió posibilidades, en el ámbito nacional, de convertirse en candidato a la presidencia de la Nación, ya que éste había dado a aquél decisivo apoyo para que alcanzara la primera magistratura. Dicha pérdida era debida a la asunción del Poder Ejecutivo vacante por parte de Figueroa Alcorta y, por otra, por la derrota sufrida en las elecciones del 11 de marzo de 1906 por la Unión Electoral, fuerza auspiciada por el gobernador para ganar influencia en el orden nacional, frente a la Coalición. Sin embargo, en la provincia de Buenos Aires los Partidos Unidos de Ugarte consiguieron un nuevo triunfo imponiendo como nuevo gobernador a Ignacio Darío Irigoyen, quien tomó posesión del cargo el 1° de mayo de aquél año, siendo en tanto el doctor Ugarte designado senador nacional.

Aquel inició su gestión en momentos realmente dificultosos, ya que la llegada a la presidencia de Figueroa Alcorta alteró el espectro político donde Ugarte y sus seguidores se movían con ventaja, puesto que las intenciones del nuevo presidente quedaron claramente manifiestas en el sentido de romper con las estructuras del poder ugartista al reclutar a los miembros de su gabinete de entre los hombres que respondían a Pellegrini y Emilio Mitre.

El roquismo, ahora unido con los seguidores de Ugarte, habría de dar fuerte guerra en el Congreso, dificultando en lo posible algunas medidas de gobierno. Así las cosas, el 15 de noviembre de 1907 el presidente convocó al Congreso a sesiones extraordinarias para tratar diversos asuntos, entre ellos, la aprobación del presupuesto. Pasados largamente los dos meses de dicha convocatoria, los legisladores no habían tomado en consideración ningún asunto, ni siquiera para darles entrada. En vista de ello, y decidido Figueroa Alcorta a tomar el control de la situación, apoyado ahora especialmente en los autonomistas antiguos seguidores de Pellegrini, y sin reparar en los medios, el 25 de enero de 1908, tras un acuerdo de ministros, decretó la clausura de las sesiones extraordinarias y retiró todos los asuntos sometidos a la consideración legislativa; en el mismo decreto también declaraba en vigencia el presupuesto del año anterior. Este paso, a su vez, era el preparatorio para el siguiente, es decir, presionar a los gobiernos provinciales, cosa que fue denunciada por el periodismo opositor, afirmando que:

el plan resuelto por el presidente de la República, después del decreto-bomba, es de proyecciones siniestras. Ante todo, el doctor Figueroa Alcorta piensa llamar a su despacho a los gobernadores de provincia. Su propósito es pedirles listas de candidatos para la próxima renovación de (diputados nacionales) en marzo. El gobernador que resista, como en el cuento de Michin, “en el acto morirá” a intervención fulminante. Con esta táctica, el señor presidente piensa evitarse la molestia de conmover situaciones provinciales como se anunciaba ¡Es un alma grande y bondadosa!²⁰.

En tanto, el presidente se había asegurado el apoyo militar, especialmente el del general Ortega, jefe de la Primera Región Militar y de algunos gobernadores, entre ellos Echagüe de Santa Fe. De todas formas, el aumento de guardia en las diversas guarniciones fue ostensible, en tanto que el coronel Falcón montaba guardia en torno a los principales diputados de la oposición, especialmente en ambas esquinas de la casa del Ugarte. Esto debía ser así porque una de los motivos fundamentales del decreto tan controvertido era contrarrestar “la acción del choque parlamentario presidido por el señor Ugarte”²¹. Los diferentes sectores políticos que se vieron afectados de diversas formas por esta medida, intentaron cerrar filas. Por ello, las “fuerzas conservadoras” se reunieron a fin de lograr formar un partido que les otorgara la fuerza de una mayoría de opinión y *El País* afirmaba que ante “la sola presencia de las fuerzas políticas componentes (...) el doctor Figueroa Alcorta y su gabinete, ha de sucumbir víctima de su propia audacia y de sus continuos errores”. El nuevo partido trataba de reunir a los elementos que rodeaban al general Roca, al doctor Ugarte y a Emilio Mitre,

Mientras esto sucedía, los sectores cercanos al presidente lo empujaban a tomar medidas extremas con Buenos Aires, tratando de esta forma de romper el peso político que había tomado a través de Marcelino Ugarte y su gente. Esta política de intervención a la provincia más poderosa era impulsada por el ministro del Interior Marco Avellaneda, quien, incluso luego del sometimiento del gobernador Irigoyen a los designios presidenciales, desconfió – y veremos que con motivos – del gobernador. Sin embargo, Figueroa Alcorta, seguro de poder imponer presión sobre las provincias, prefirió este método al del Ministro. En sendas conferencias realizadas con Ignacio D. Irigoyen, este prometió toda clase de garantías para las próximas elecciones y además, partiendo de la eliminación espontáneamente ofrecida por Ugarte en su calidad de jefe del partido político

²⁰ En: *El País*, Buenos Aires, 27 enero de 1908, p. 4.

²¹ En: *El País*, Buenos Aires, 26 y 28 de enero de 1908.

que había llevado a Irigoyen al poder, y “siempre que ellas no afecten los fueros de la provincia y los intereses políticos de ese partido”, acordaron, respecto a las diputaciones nacionales que se ponían en juego en las elecciones del 8 de marzo, que se harían ocho reelecciones y el resto de la lista, hasta el número de quince, sería indicada por el gobernador en “una tendencia de cordialidad con el presidente”. En realidad este fue claramente el fin del intento de Buenos Aires y de Ugarte por volver a tener poder decisivo dentro de la política nacional y fue también el fin del sueño presidencial de éste. Este último habría de tratar, en los próximos meses, de mantener la supremacía en el ámbito provincial.

La aceptación de la reelección de ocho diputados, de origen ugartista, sólo fue establecida para lograr el paso al costado de su líder, ya que el 5 de febrero, Benito Villanueva y Vicente Casares, fueron quienes se convirtieron en los voceros presidenciales frente al gobernador bonaerense, “detestándose cordialmente, partieron rumbo a La Plata en misión democrática, con sucursal en el despacho presidencial”²². Su misión era arreglar la lista de candidatos comunes a diputados nacionales por Buenos Aires evitando que hubiera reelectos, es decir, se iba a desaparecer a todos los que acompañaron a Ugarte en su oposición a Figueroa Alcorta.

Otro acuerdo, de relevante importancia surgido de la reunión del 4 de febrero entre el presidente y el gobernador, fue el de la formación de una nueva entidad política que remplazara a los Partidos Unidos de Ugarte. Sin embargo del acuerdo, las cosas no funcionaban con la fluidez que podría esperarse, ya que las fracciones que debían unirse eran de distinta extracción y obedecían a círculos de intereses diferentes. Precisamente, allí estaba el partido Autonomista manejado por Vicente Casares, el PAN a cuyo frente se hallaba Benito Villanueva con el auxilio de Félix Rivas; también aparecía otro grupo dirigido por el coronel Julio Dantas. Recién el 11 de aquél mes el presidente de la República aceptó, mostrando claramente quien era el jefe de la situación, la designación de Arturo Z. Paz para la presidencia de la nueva agrupación que habría de actuar en la provincia; seguían empero, las dificultades para decidir el nombre que habría de distinguir a aquella. Fue a partir de esta aceptación que se llegó a un acuerdo con respecto a la junta directiva de la nueva agrupación provincial, la cual estaría constituida por diez delegados de cada una de las fracciones dirigidas por Casares, Villanueva, Dantas y el gobernador. También se estableció que la Junta provisional estaría conformada por los tres primeros antes nombrados y a quienes se les agregarían José I. Arias, Pedro

²² En: *El País*, Buenos Aires, 5 de febrero de 1908.

Lacasa y de la Serna; pese a ello, no fue fácil conformar la lista, la que recién fue conocida días antes de las elecciones. La misma quedó compuesta, bajo la denominación de Lista Oficial, por Eduardo Castex, Emiliano Molina, Enrique Revilla, José I. Arias, Antonio Santamarina, Eduardo Acosta, Pedro Lacasa, Pedro Goenaga, Fernando Cordero, Julio A. Costa, Eduardo Oliver, Alfredo Z. Paz, Adrián Escobar, José M. Vega y Félix Rivas. Todos fueron electos el 8 de marzo menos los tres últimos nombrados, ya que la lista oficial obtuvo 55.922 votos contra 5.046 del Comité Nacional y 2.764 de la Lista Popular.

Todo esto permitió al presidente influir sobre los diferentes gobiernos provinciales, ya sea mediante las intervenciones o "sugerencias" al respecto. El amplio triunfo conseguido por los seguidores del presidente en las elecciones de marzo de 1908 tanto en Buenos Aires como en el interior del país, fue aprovechado por aquél para hacer desaparecer la oposición en la Cámara de Senadores de la Nación. Luego de lograr semejante victoria, comenzó a presionar a los gobiernos provinciales, incluido el de Buenos Aires.

Al término de su mandato, Ugarte fue elegido diputado nacional en 1906 y senador nacional en 1907. Por entonces, se comprometió a fondo con la política nacional, tratando de postularse como sucesor del presidente Manuel Quintana (1904-1906), y cuando éste murió entró en colisión con el presidente. En esa lucha por el poder, Ugarte salió derrotado; una vez cumplido el resto de su mandato senatorial, se retiró un tanto de la actividad política por un breve lapso. Afianzado en su posición por esta victoria, Figueroa Alcorta pudo designar como sucesor a un hombre que acompañaba su empeño por reformar el sistema electoral; ese hombre fue Roque Sáenz Peña.

El debilitamiento gradual de las fuerzas conservadoras en la provincia y el torpe liderazgo del gobernador Arias le proporcionaron a Ugarte la oportunidad de reincorporarse de lleno a la política como hombre clave del Partido Conservador. Según afirma Walther, convocó a sus viejos aliados, recordó antiguas deudas y, de este modo, en octubre de 1912 consiguió que lo eligieran nuevamente para representar a la provincia en el Senado de la Nación. A fines de noviembre recuperó el control absoluto de su partido. El hecho de que el gobernador Arias y su sucesor Ezequiel de la Serna fallecieran en el ejercicio del cargo, con un intervalo de pocos meses, favoreció las maniobras de Ugarte. En mayo de 1913 sus candidatos Juan Ortiz de Rozas y Luis García ganaron las elecciones de gobernador sin oposición alguna.

En septiembre de ese mismo año, Ortiz de Rozas, falleció. Los partidarios de Ugarte lo nombraron candidato para las elecciones extraordinarias

que se realizaron en diciembre. Los radicales habían resuelto participar en las elecciones, pero exigían que se aplicara la nueva ley de elecciones y que se redujera la edad de los votantes de 22 a 18 años. Cuando se convencieron que el gobernador interino, Luis García, rechazaba sus demandas, se abstuvieron de concurrir a las urnas, dejando así el camino expedito a Ugarte para que obtuviera la reelección, sin embargo, como se verá, la utilización de la ley electoral de la provincia, no adecuada a la nacional, serviría de pretexto para la intervención federal de 1917.

Lograda la abstención radical, la elección del 7 de diciembre de 1913 sólo fue un acto formal con resultados previstos y en el cual participaron los partidos Conservador, Principista, Provincialista y Socialista. El triunfo correspondió ampliamente al oficialismo que obtuvo, sobre un total de 109.751 votos, 81.108; socialistas 10.581; Principistas 8.362 y provincialistas 1.367; el resto fueron votos en blanco y anulados. De esta forma, los conservadores se aseguraron 91 electores, los socialistas 13 y el partido Principista 10, asegurándose así la elección de Ugarte.

La reacción de los partidos derrotados no se hizo esperar; la Junta Directiva de los provincialistas comisionó al Dr. Julio Rojas para que se entrevistara con las conducciones de los partidos opositores actuantes en la provincia a fin de convenir una acción conjunta tendiente a solicitar la intervención nacional y la consiguiente anulación de las elecciones. Simultáneamente la Junta de Gobierno de los principistas, bajo la dirección del diputado nacional Francisco Oliver resolvió recurrir a la Suprema Corte atacando de inconstitucionalidad la ley de elecciones de la provincia, solicitando paralelamente la anulación de las mismas. A su vez, la Junta ratificó su propósito de pedir la intervención nacional a la provincia; en cuanto a las elecciones de diputados nacionales y provinciales que habrían de realizarse en marzo de 1914, se resolvió intervenir en ellas. Además indicaron que a través de los legisladores provinciales de ambas Cámaras presentarían proyectos de modificación de la ley electoral.

Los socialistas, por su parte, expresaron en un manifiesto al pueblo que no causaba asombro el “encontrarse una vez más con el obstáculo de un régimen municipal falseado en sus cimientos” que servía de base para todo tipo de fraudes; de todas formas, insistía en su futura participación en las elecciones que habrían de realizarse²³.

²³ Diarios *El Día*, *La Prensa* y *La Nación*, Buenos Aires, diciembre de 1913.

Las elecciones provinciales de los siguientes años previos a la intervención siguieron bajo la misma tónica, es decir, bajo el dominio absoluto del oficialismo conservador, la abstención radical y la participación de partidos menores, además del Socialista. Los sectores conservadores disidentes intervinieron solamente hasta 1914, porque luego, tanto principistas como provincialistas desaparecieron, volviendo varios de ellos al tronco principal del oficialismo. Además, la supremacía del partido del gobierno era total y definitiva al momento del recuento de votos. Por ejemplo, en las elecciones de diputados del 29 de marzo de 1914, recuérdese que se votaba cada vez sólo en tres de las secciones electorales, los conservadores consiguieron 44.362 sufragios, los socialistas 3.694, los principistas 2.466 y el partido Provincialista 1.882; en la de 28 de marzo de 1915 (sólo secciones 5ª y 6ª), el Partido Conservador 19.850, los socialistas 3.296 y el Comité de Comercio 822; el 26 de marzo de 1916 (1ª y 2ª), conservadores 19.168, socialistas 1.627, Unión Independiente 844 y el partido Constitucional 2.123. En el caso de las elecciones de Senadores fue algo similar; en 1914 (1ª, 3ª y 5ª), conservadores 29.504, socialistas 3.165 y principistas 3.178; en 1916 (2ª, 4ª y 6ª), los conservadores lograron 32.034 y los socialistas 2.169²⁴.

Yrigoyen asumió la presidencia el 12 de octubre de 1916 y sólo dirigió a la Asamblea unas brevísimas palabras de las cuales no se podía deducir absolutamente nada sobre su futuro accionar político. Afirma José Arce, cercano colaborador de Ugarte que a partir de ese momento el país – al menos los conservadores – esperaron que todas las provincias fueran intervenidas, ya que la posición del radicalismo con respecto al origen de los gobiernos provinciales era muy conocida. El presagio de intervención aumentó cuando el nuevo Ministro del Interior, Dr. Ramón Gómez, envió un telegrama al gobierno de Buenos Aires con relación a un incidente ocurrido entre dos vecinos de Tres Arroyos y la policía en la plaza de la localidad. El Ministro aprovechó la ocasión para lanzar un ataque contra las autoridades provinciales ya que, luego de reseñar la situación y enunciar la queja de los vecinos, terminaba diciendo, como preparando el campo para una futura intervención que:

creo oportuno llamar la atención de V.E. ya que la persistencia de tal estado de cosas constituirá una violación flagrante de las garantías que acuerdan la Constitución y las leyes (...) y que el gobierno federal está firmemente dispuesto a hacer respetar empleando todos los medios conducentes a tales fines.

²⁴ DSCD y DSCS, 1914-1916.

A los pocos días, el esperado decreto de intervención llegó, por fin, el 24 de abril de 1917. Con respecto a la legalidad del mismo, sobre el cual mucho se ha escrito, no entraremos a estudiar dicha cuestión ya que para el presente únicamente interesan los fundamentos del mismo; de todas formas conviene recordar que se dictó sólo seis días antes de que el Congreso comenzara su período legislativo. Los motivos que se expresaban comenzaban haciendo notar “la notoria y extraordinaria situación de anormalidad que atraviesa la provincia de Buenos Aires, que abarca varios períodos constitucionales por lo que la opinión pública había vivido sustraída a toda intervención electoral y a todo funcionamiento de gobierno”. También manifestaba que, en opinión del Poder Ejecutivo, las instituciones habían sido conculcadas y falseadas, convertidas en instrumentos coercitivos de los gobiernos contra las libertades públicas, los derechos comunes y la soberanía de los pueblos que inevitablemente quedaban avasallados.

Pero el motivo fundamental de la intervención se derivaba de que tanto las elecciones de Ugarte y de Peralta Alvear como la de la Legislatura se habían realizado bajo la “ley electoral dictada ad-hoc” el 26 de junio de 1913, cuyo artículo 10º, inciso 1º era una violación de los artículos 8, 28, 31 e inciso 11 del 67 de la Constitución Nacional, fijando la edad de 21 años para poder emitir el voto; por ello se consideraba que dicha ley electoral era nula como contraria a la Constitución Nacional. Por si aquello era poco, se afirmaba que el padrón electoral bonaerense era completamente fraudulento. Por todo lo expresado y otros amplios considerandos, se decretó la intervención, la cual estuvo a cargo de José Luis Cantilo quién años más tarde, en 1922, fue electo gobernador de Buenos Aires. El intento de los conservadores de revertir la situación en el Congreso Nacional, donde presentaron un proyecto de desaprobación de la intervención fracasó, ya que el mismo fue rechazado.

Concluía así, con la intervención, una época con sus estilos políticos y prácticas electorales que aseguraron al partido conservador la supremacía política absoluta durante quince años abriéndose a partir de entonces grandes perspectivas en cuanto a la participación política de los nuevos sectores que configuraban la sociedad provincial.

APORTES PARA EL ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE UN GRUPO EMPRESARIO ALEMÁN EN LA ARGENTINA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

PABLO BUCHBINDER

pbuchbin@retina.ar

Universidad de Buenos Aires

CONICET

Argentina

Resumen:

En este artículo se analiza la instalación del grupo Thyssen en la Argentina y su evolución entre los años veinte y el fin de la segunda guerra mundial. Se estudia la relación con el gobierno argentino y las estrategias implementadas a partir del inicio de la guerra. Una sección especial se dedica a la expropiación de la empresa después de la finalización de la guerra.

Palabras clave: Argentina, Alemania, Metalurgia, Guerra Mundial.

Abstract:

This article discusses the installation of the Thyssen group in Argentina and its evolution between the twenties and the end of the Second World War. We study the relationship with the Argentine government and the strategies implemented from the beginning of the war. A special section is devoted to expropriation of the company after the end of the war.

Keywords: Argentine, Germany, Steel Industry, World War.

FRITZ THYSSEN

El 8 de febrero de 1951, Fritz Thyssen falleció en Buenos Aires. Residía en la Argentina desde 1949 y estaba radicado por entonces en la localidad de Martínez. Su hija y su yerno vivían de manera permanente en el país desde el inicio de la Segunda Guerra Mundial. La noticia tuvo escasa repercusión pública local, lo que es de alguna manera sorprendente teniendo en cuenta que

acababa de fallecer uno de los exponentes más célebres de una de las dinastías empresarias más ricas de Europa.

Fritz Thyssen era uno de los cuatro hijos de August Thyssen, el creador de uno de los conglomerados más importantes de la industria siderúrgica europea. La empresa había tenido su sede principal en la localidad de Mülheim am Rhein en las proximidades de la ciudad de Colonia, aunque ya entonces contaba con ramificaciones a lo largo del planeta. August se había separado de su esposa en 1885. Los hijos crecieron con el padre y como resultado del acuerdo de divorcio la propiedad de la empresa fue transferida a aquellos. August permaneció de todas formas como el administrador del complejo empresarial. Por entonces ya el grupo Thyssen se había diversificado integrando verticalmente diferentes tipos de actividades como la explotación de carbón, la producción de acero, y la construcción de estructuras metálicas, entre otras. Durante el período de entreguerras, Fritz fue un activo opositor a la ocupación de Ruhr por tropas francesas y belgas. Por aquellos años, se afilió además al Partido Nacionalista Popular Alemán, una de las agrupaciones conservadoras más activas en tiempos de la República de Weimar y que expresaba, fundamentalmente, los intereses de los hombres de negocios. Cuando en abril de 1924 falleció August Thyssen, el grueso de su fortuna quedó distribuido entre dos de sus hijos. Por un lado, fue Heinrich uno de los favorecidos. Casado con una noble húngara de apellido Bornemisza, se ocuparía de la expansión internacional del grupo, y sobre todo de sus redes comerciales y financieras. Fritz, mientras tanto, quedó a cargo de las empresas industriales de la familia en Alemania. En 1928, agrupó a éstas, fundando Vereinigte Stahlwerke A. G. (Unión de Acerías Alemanas. Sociedad por Acciones).

Por aquel entonces Fritz había, además, anudado estrechos vínculos con Rudolf Hess, lugarteniente de Hitler. Posteriormente, se transformó en uno de los financistas más relevantes del Partido Nacionalsocialista, del que se convirtió en integrante activo en octubre de 1931. Ian Kershaw ha señalado que Fritz Thyssen fue uno de los primeros grandes empresarios alemanes en mostrar interés por el Partido Nacionalsocialista y en apoyarlo financieramente. Llevó a cabo, también, grandes donaciones en forma directa a algunos de sus principales jerarcas, en particular a Hermann Göring¹. Con el ascenso de Hitler al poder fue designado diputado del Reichstag.

¹ IAN KERSHAW, *Hitler*, Barcelona, Editorial Península, 2000, pp. 359 y ss.

En 1939, en vísperas de la guerra, Thyssen se apartó del gobierno de Hitler. Renunció a sus cargos oficiales y se enfrentó al régimen nazi. En un volumen que reúne, aparentemente, sus conversaciones con un periodista norteamericano y que fue editado en 1945 en la Argentina, señaló que había sido su oposición a la decisión de invadir Polonia e iniciar la guerra lo que provocó su alejamiento. En este contexto, el acuerdo germano soviético constituía uno de los motivos principales de su disidencia con el gobierno del NSDAP. La guerra favorecería, sostenía, la posición soviética en Europa. Huyó, entonces, a Suiza y las acciones de sus empresas en Alemania fueron confiscadas y transferidas al estado. En 1941 fue detenido en Francia por la Gestapo y trasladado a Alemania, donde fue recluido hasta 1945². Luego del fin de la guerra fue juzgado en el marco de los procesos de desnazificación. Liberado, tiempo después, se radicó en la Argentina, donde, como ya señalamos, falleció en 1951. El objetivo de este texto consiste, precisamente, en analizar algunos aspectos de la trayectoria del grupo Thyssen en la Argentina entre los primeros años de la década de 1920 y 1945, fecha en que las empresas del grupo fueron confiscadas en su carácter de propiedad enemiga.

EN LA ARGENTINA

Los lazos de Thyssen con la Argentina constituyen uno de los capítulos menos conocidos de la historia de la empresa y del grupo familiar. La reciente biografía de Thomas Rother, por ejemplo, le dedica a este vínculo sólo algunos pasajes aislados³. El rastreo de los primeros vínculos de los Thyssen con el país resulta complicado pero, aparentemente, varios integrantes de la familia de sangre y política de Fritz llegaron a la Argentina en las primeras décadas del siglo XX y adquirieron tierras, presumiblemente en la provincia de Buenos Aires. Mientras tanto, la empresa Thyssen Ltda. instaló sus primeras oficinas en la ciudad de Buenos Aires a principios de la década de 1920. Cabe señalar, en este sentido, que la Primera Guerra Mundial había afectado de manera sustancial los vínculos bilaterales entre Argentina y Alemania, tanto en su faz comercial como en lo referente a las inversiones. Pero estos se recuperaron en los dos ámbitos durante los primeros años de esa misma década de 1920. Las

² FRITZ THYSSEN, *Yo pagué a Hitler*, Buenos Aires, Empresa Editora Zig-Zag, 1945, pp. 35 y ss.

³ THOMAS ROTHER, *Die Thyssens. Tragödie der Stahlbarone*, Campus Verlag GmbH, Frankfurt am Main, 2003.

comunicaciones elevadas por la embajada alemana al Auswärtiges Amt en Berlín revelan ya a la firma Thyssen como una de las principales importadoras de productos metalúrgicos alemanes en el país. Por otra parte, los listados de la Cámara de Comercio Argentino-Alemana durante esos años incluían a Thyssen Ltda. como importadora de diferentes bienes, tales como cables metálicos, tambores de hierro, hierro maleable y materiales de construcción⁴.

Las primeras actividades de la empresa estuvieron relacionadas entonces con la importación. Siguiendo estrategias similares a las de otros grupos económicos de origen alemán en Argentina, Thyssen se ocupó, fundamentalmente, de colocar los productos que el grupo fabricaba en Alemania en el mercado local. De este modo, se definió esencialmente en sus inicios como una empresa comercial. Pero, al igual que otras firmas alemanas, luego inició una etapa semiindustrial⁵. Así, mientras algunas empresas de ese origen se ocuparon primordialmente del mantenimiento y reparación de las unidades que importaban, otras instalaron grandes fábricas donde, incluso, terminaban productos importados desde Alemania. En este contexto, en 1927, se fundó Thyssen Lametal. La nueva empresa surgió a partir de la fusión entre la casa importadora del grupo Thyssen y la firma Lametal S.A. Se radicó en Avellaneda, en la zona de Piñeyro, y reclutó gran parte de sus trabajadores entre los miembros de la comunidad de inmigrantes suabos radicados en dicha localidad. Thyssen Lametal se especializaba entonces en la fabricación de construcciones metálicas, elaboración de caños, alambres y chapas de acero y cilindros de acero para gas, entre otras actividades.

La fusión de Thyssen y Lametal merece ser estudiada con detenimiento. Lametal era una empresa fundada en diciembre de 1921, contemporáneamente a la instalación de Thyssen en la Argentina. Sus fundadores habían decidido crear una sociedad anónima que se ocuparía de negocios de importación y

⁴ “Liste von Deutsche Firmen in Buenos Aires, die für die Deutsche Handel von interesse sind”, en *Politisches Archiv des Auswärtiges Amt*, Referat 117, Paket 62. Sobre los intereses económicos y la comunidad alemana en Buenos Aires durante los años veinte, véase el texto de RONALD NEWTON, *German Buenos Aires, 1900-1933*, Austin – Londres, University of Texas Press, 1977.

⁵ La evolución de Thyssen sigue así los parámetros generales que signan la evolución de las inversiones alemanas en la Argentina que pasan de una primera etapa comercial a otra industrial. Al respecto véase el texto de ANDRÉS MUSACCHIO, “Los capitales alemanes en la Argentina de la década del 30”, en: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 37, Köln, 2000, pp 245-270. Sobre las empresas industriales alemanas en la Argentina, véase el texto de EDUARDO ALEMANN, “Deutsch-Argentinische Zusammenarbeit auf industriellem Gebiet”, en: *Deutsch-Argentinische Handelskammer*, Buenos Aires, 1966, pp 57-75.

exportación de mercaderías en general, pero sobre todo de hierros laminados. Con este objetivo, habían firmado un convenio con una empresa holandesa, Nedexempo, y contaban con acuerdos comerciales con dos empresas alemanas. La sociedad se constituyó con un capital de un millón de pesos, de los cuáles cuatrocientos mil habían sido aportados por el abogado Carlos Meyer Pellegrini. Este último era, además, el Presidente de la Compañía⁶.

En octubre de 1927, el Directorio de la empresa celebró un acuerdo con el señor L. Schirner, representante de Vereinigte Stahlwerke A. G. A partir de este acuerdo surgió una nueva empresa a la que Lametal vendió todo su activo fijo y traspasó su patrimonio. La nueva empresa se constituyó con un capital de cinco millones de pesos y adoptó el nombre de Thyssen Lametal. Su presidente era Ernesto Aguirre, el vice Carlos Meyer Pellegrini y los directores eran Leo Schäfer (quien en la práctica conduciría la empresa hasta su intervención en 1945), Augusto Zum Felde, Antonio C. Alemmani y el mismo Fritz Thyssen. El objetivo de la sociedad consistía en la importación y comercialización de mercaderías de toda clase, pero especialmente carbón, hierro y acero y los productos secundarios obtenidos en su elaboración. A esto se sumaba, como actividad central, la elaboración de construcciones metálicas.

Cabe detenerse en el perfil de los primeros presidentes de la empresa. Carlos Meyer Pellegrini, quien asumiría poco tiempo después la Presidencia de Thyssen Lametal ejerciéndola hasta principios de 1941, provenía de una familia de inmigrantes alemanes integrados plenamente en la élite política y era, adicionalmente, sobrino del ex Presidente de la Nación, Carlos Pellegrini. A lo largo de su trayectoria, integró varios directorios de empresas alemanas. Además, era uno de los abogados que la embajada alemana en Buenos Aires recomendaba a los empresarios o las personas interesadas en hacer negocios con la Argentina, como lo revelan los documentos enviados desde aquella al *Auswärtiges Amt* en Berlín⁷. Meyer Pellegrini había llevado a cabo sus estudios entre Alemania y Argentina. Fue diputado entre 1904 y 1912 y en 1913 fue designado Ministro de Obras Públicas por el presidente Roque Saénz Peña. En 1930 fue nombrado por el presidente de Facto, José F. Uriburu, Interventor

⁶ "Antecedentes de su fundación", en Archivo de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga", en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (AMREC), Caja N° 12.

⁷ "Liste von Deutsche Firmen in Buenos Aires die für die Deutsche Handel von interesse sind", en: *Politisches Archiv des Auswärtiges Amt*, R 44562. El estudio de Carlos Meyer Pellegrini y German Wernicke figuraba entre los sugeridos por la embajada y contaba además con un representante en Berlín.

en la Provincia de Buenos Aires. Luis Sommi, en su ya clásico texto sobre los capitales alemanes en la Argentina, calificó a Meyer Pellegrini como “el más caracterizado testaferro de los consorcios alemanes”⁸. Al estallar la Segunda Guerra Mundial, afirmaba Sommi, era miembro del directorio de siete sociedades anónimas netamente alemanas y, además, formaba parte de otros tres grandes consorcios en representación de los intereses alemanes en los mismos.

A través del ejemplo de Meyer Pellegrini es posible advertir cómo los Thyssen apelaron a figuras destacadas de la sociedad y el mundo empresario argentino para integrar el directorio de sus empresas. Las empresas alemanas mantenían estrechos vínculos entre sí y también con los dos grandes bancos de ese origen instalados en el país: el Banco Alemán Transatlántico y el Banco Germánico de la América del Sud. Los directores de las principales empresas desempeñaban simultáneamente tareas en diversas firmas. Era habitual, entonces, que las empresas de origen germano eligiesen a figuras con notable y conocida influencia política para integrar sus directorios, lo que les permitía acceder, en forma fluida, a los círculos gubernamentales. La otra figura central ligada a la conducción de las empresas del grupo Thyssen fue Ernesto Aguirre. Por otro lado, como ha subrayado también Luis Sommi, las empresas alemanas apelaban generalmente a un número delimitado de figuras para la integración de sus directorios. Aguirre figuraba, además, en los directorios de Siemens Schukert y de la compañía Puerto de San Nicolás, vinculado al llamado grupo Delfino. Desde la década de 1930 fue miembro de varios organismos gubernamentales dedicados a aspectos económicos financieros, fue miembro del Directorio del Banco de la Nación Argentina y Vicepresidente, y luego Presidente, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. También fue diputado y senador provincial.

Según Sommi, la prosperidad del grupo Thyssen en Argentina, cuyas actividades estaban concentradas en Thyssen Lametal, se sostuvo no tanto en sus actividades productivas sino fundamentalmente en la importación y venta de materiales de hierro. A finales de la década de 1930 y principios de la de 1940, llegó a controlar casi un 30% del consumo total de hierro y acero

⁸ LUIS SOMMI, *Los Capitales Alemanes en la Argentina. Historia de su expansión*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1945, p. 107. Se trata de un texto clásico sobre la inversión alemana en la Argentina, aunque sus datos han sido puestos en cuestión en los últimos años. Por otra parte, sobre la participación de Meyer Pellegrini y Aguirre en los directorios de las empresas alemanas, véase MARIO RAPOPORT, ANDRÉS MUSACHIO Y CH. CONVERSE, “Las inversiones alemanas en Argentina entre 1933 y 1945: ¿base material de la expansión de los nazis?”, en: *Iberoamericana* VI, 2006, pp. 45-69.

de la Argentina⁹. Cabe destacar aquí, como ha señalado Andrés Musacchio, que una característica central de las empresas alemanas era su alto grado de concentración derivado de las propias características de su expansión centrado en sectores que no tenían desarrollo previo en la Argentina, lo que las convertía rápidamente en líderes en su ramo¹⁰. En este contexto, Thyssen Lametal desarrolló una política de acumulación de stock previendo que se iniciaría próximamente un conflicto armado de envergadura y que se interrumpirían las comunicaciones. En acuerdo con otras firmas, redujo la oferta de metal y provocó un alza de los precios en el mercado que el gobierno argentino intentó evitar fijando precios máximos. Sin embargo, éste fracasó en su intento y las ganancias de Thyssen en la Argentina se duplicaron durante los años previos al inicio de la guerra en comparación con el período 1936-1937. Por otro lado, cabe subrayar que Thyssen Lametal de Buenos Aires contaba con un gran número de filiales en distintas provincias y desde ella se controlaba también a las subsidiarias de Asunción y Montevideo.

Las actividades y negocios de Fritz Thyssen en Argentina no recibieron, en principio, gran atención en la prensa local. En marzo de 1941 se publicó la nota de su detención en un muy pequeño recuadro del diario *La Prensa*¹¹. Allí se señaló que una parte relevante de su patrimonio estaba invertido fuera de Alemania y que la Argentina era uno de los lugares donde estaba radicada una sección importante de su fortuna. También la nota subrayaba que su hija y su yerno vivían en el país. El texto ya mencionado de Luis Sommi, publicado en 1945, dedicó una sección al análisis del patrimonio argentino de Thyssen. El libro, caracterizado por su tono de denuncia permanente estudiaba los vínculos del grupo empresario con distintos conglomerados de capitales alemanes en el país. Destacaba sus relaciones con los grupos Delfino (vinculado a la navegación) y Stinnes.

Como era previsible, las referencias a Thyssen eran más abundantes y habituales en la prensa alemana. El *Argentinisches Tageblatt*, periódico que asumió una posición claramente contraria al nazismo desde el ascenso de éste al poder, dedicó varias notas y un espacio importante a diferentes episodios vinculados con su figura. En este contexto, denunció cómo Thyssen Lametal, siguiendo directivas del gobierno alemán, y junto a otras empresas y parti-

⁹ SOMMI, *ob cit.*, p. 188.

¹⁰ MUSACCHIO, *ob. cit.*, pp. 245-270.

¹¹ "Habría sido detenido por la Gestapo Alemana el Conocido Industrial Thyssen", en: *La Prensa*, Buenos Aires, 18 de marzo de 1941.

culares, se había sumado al boicot contra el periódico, seguramente por la prédica antifascista de éste. Son particularmente interesantes los pasajes que en el diario se dedicaron a Thyssen en febrero de 1934, cuando aparentemente el mismo Fritz llegó a la Argentina para supervisar algunos de sus negocios. Ese mes, el diario insinuó la posibilidad de su radicación temporaria en el país. El impulso del grupo a las actividades económicas en la Argentina estaba vinculado, según los redactores, a la necesidad de buscar algún tipo de salida frente a la delicada situación del conglomerado en Alemania en función, además, de su estrecha dependencia de la coyuntura política. La Argentina, se insinuaba desde las páginas del *Argentinisches Tageblatt*, constituía un posible refugio para Thyssen frente a una eventual y probable caída de Hitler. En este contexto, el diario subrayaba la estrecha dependencia de Thyssen del apoyo del gobierno alemán¹².

DURANTE LA GUERRA

Durante la guerra, las empresas alemanas en la Argentina fueron objeto de distinto tipo de control sobre sus actividades. La presión también se ejerció sobre sus ejecutivos y sus empleados. En este contexto, deben analizarse las acciones de la Comisión del Congreso dedicada a investigar las “actividades antiargentinas”, que fue especialmente activa entre 1941 y 1942. Las acciones de la comisión se insertaron en un contexto en el que las variables de la política nacional e internacional se articularon estrechamente. La comisión había sido creada en julio de 1938 por iniciativa del diputado socialista Enrique Dickmann. Este, al igual que otros políticos y parlamentarios argentinos, suponía que el régimen nazi, a través de distinto tipo de organizaciones existentes en la Argentina, procuraba conseguir adeptos para sus ideas y lograr finalmente así implantar un régimen afín en el país suprimiendo los principios constitucionales de gobierno. Esta acción se hacía notar a través, sobre todo, de las escuelas alemanas pero también a partir de organizaciones culturales y gremiales como el Frente Alemán del Trabajo que organizaba y disciplinaba a los trabajadores de ese origen y a los que se desempeñaban en empresas de capital germano¹³. Según Dickmann, se les exigía a éstos una contribución

¹² “Geschäfte eines Staatsrates”, en: *Argentinisches Tageblatt*, 6 de noviembre de 1934.

¹³ Según Wolfgang Benz, el Frente Alemán del Trabajo fue la mayor organización de masas del Tercer Reich. Era el organismo que, entre otros aspectos, regulaba la firma de los acuerdos salariales e incidía de manera decisiva en la regulación de las horas de trabajo o del

obligatoria y además la organización distribuía los puestos de trabajo dentro de las empresas¹⁴.

La comisión se ocupó de investigar, entre otros aspectos, el financiamiento de actividades de propaganda nacionalsocialista por parte de la embajada alemana, el aporte de empresas privadas a las mismas actividades de propaganda y la participación de empleados de empresas alemanas en las ramas de distintas organizaciones nacionalsocialistas. Estas investigaciones se basaban también en las ideas sostenidas en diferentes círculos políticos de la Argentina, que presuponían que las empresas alemanas constituían una avanzada de la influencia política y militar germana en la Argentina. Se pensaba, así, que las posiciones económicas conformaban un instrumento central para asegurar la influencia nazi en el país.

Una atención particular prestó entonces la comisión a las actividades del llamado Frente del Trabajo Alemán. Se creía que éste operaba en la Argentina a través de la Unión Alemana de Gremios. Se trataba, según el señalamiento de Enrique Dickmann, de una organización “de una importancia y gravedad extraordinarias”¹⁵. Afirmaba el diputado socialista que esta organización había obligado a las empresas alemanas a cambiar su personal directivo “poniendo a funcionarios nazis enviados de Alemania, en lugar de viejos y meritorios empleados que han estado frente a importantes empresas”¹⁶.

El archivo de la Comisión de Actividades Antiargentinas permite advertir cómo la empresa Thyssen y algunos de sus ejecutivos y empleados fueron intensamente vigilados en el marco de las investigaciones que la mencionada comisión llevó a cabo. Su principal ejecutivo, Leo Schäfer, y el delegado de la Unión Alemana de Gremios y trabajador en Thyssen Lametal, Maximiliano Haider, fueron detenidos en 1941. Este último fue objeto de un largo interrogatorio por parte de los miembros de la comisión. Estos trataron de averiguar a través de Haider las modalidades de funcionamiento de la Unión. No sorprende tampoco, en este contexto, que miembros de la casa Thyssen hubiesen sido citados a declarar e interrogados particularmente por los miembros de la

tiempo libre. Su objetivo era la conformación de una auténtica comunidad de pueblo y trabajo entre todos los alemanes. Esta entidad se benefició del proceso de expropiación de los sindicatos recibiendo desde entonces los aportes de sus miembros, véase WOLFGANG BENZ, *El Tercer Reich: preguntas fundamentales*, Madrid, Alianza, 2009, pp. 129-131.

¹⁴ ENRIQUE DICKMANN, *La infiltración nazi-fascista en la Argentina*, Buenos Aires, 1939, pp. 7 y ss.

¹⁵ *Ibidem*, p. 13.

¹⁶ *Ibidem*, p. 75.

comisión. En este marco, debe destacarse también que en 1941 el secretario de la Unión, Francisco Hartman, y uno de los vocales suplentes, Erich Runge, trabajaban en Thyssen Lametal. Dos de los doce miembros de la comisión directiva de esa organización pertenecían a la empresa. La comisión pudo verificar, entre otros aspectos, el control que La Unión Alemana de Gremios pretendía ejercer sobre la selección de personal en Thyssen Lametal, control que, por otra parte, no lograba asegurar ya que los gerentes de la empresa llevaban a cabo a menudo contrataciones de personal de manera independiente y sin consultarlos. Por otra parte, el análisis de las contribuciones empresarias alemanas para la denominada “Ayuda de Invierno”, canalizada a través de la embajada, mostraba una participación predominante de Thyssen, especialmente en los años anteriores a la confiscación de las empresas del grupo en Alemania¹⁷.

En este sentido, cabe destacar que la Comisión de Actividades Antiargentinas, en el contexto de su investigación sobre el aporte de fondos a la cuenta corriente “Sociedad alemana de beneficencia o embajada alemana” analizó en forma diferenciada el aporte de distintas empresas alemanas a esa cuenta. La sospecha era que esos fondos, indirectamente, contribuían al sostenimiento de las actividades de grupos nazis en el país. Thyssen Lametal aparecía en varios de estos registros como un aportante destacado. En 1933, primer año rastreado con 750\$ era el segundo aportante, luego de Cía. Ribereña del Plata que había aportado 1200\$. El total de lo recaudado ese año ascendía a 12680\$. En 1938, con 1000\$, Thyssen Lametal era el principal aportante. No aparecen registrados aportes de la empresa en los años 1938 y 1939, pero en 1941 vuelve a aparecer como uno de los principales aportantes. Las cifras de enero a abril mostraban que una décima parte de todo lo recaudado (99221\$) provenía de Thyssen Lametal, cifra sólo igualada por Siemens-Schukerts. Cuando la Comisión elevó el informe sobre la llamada “Ayuda de Invierno” y estableció el listado de las empresas que efectuaban en ese rubro las contribuciones más importantes, destacó, en primer término, a Siemens-Schukert y Siemens Bauunion con 15000\$ y, en un segundo plano, a las empresas La Germano Argentina, Hasenclever y Cía. Soc. Tubos Manesmann Ltda. y Thyssen Lametal, cada una de ellas con 10000\$.

¹⁷ Véase la documentación contenida en el Archivo de la Comisión de Actividades Antiargentinas, depositado en el Archivo de la Cámara de Diputados de la Nación, Caja 16.1.1. La “Ayuda de invierno”, consistía en contribuciones de empresas y organizaciones – no siempre voluntarias – destinadas a ayudar a sectores necesitados. Al respecto, véase BENZ, *ob. cit.*, pp. 115-116.

LA IMAGEN PÚBLICA DE THYSSEN

Como ya señalamos, durante los años treinta y primera mitad de los cuarenta, el grupo Thyssen siguió desarrollando sus actividades industriales y comerciales en la Argentina, llegando a convertirse en una de las principales empresas de capital alemán en el país y en uno de los conglomerados más grandes de la industria del acero. La empresa integraba la sección de industrias metalúrgicas de la Unión Industrial Argentina publicando regularmente en el órgano oficial de esta institución, "Metalurgia", notas y avisos publicitarios. De todos modos, la presencia del mismo Thyssen en Argentina y las actividades de su grupo empresario en Argentina fueron denunciadas también públicamente en distintos ámbitos por sospechas de vínculos con actividades de grupos nacionalsocialistas, aunque no, como ya señalamos, en los primeros planos de la prensa. En este sentido, cabe señalar que si bien los Thyssen conservaron siempre un bajo perfil en sus incursiones en la Argentina, tanto Fritz como sus empresas fueron interpelados por sus vínculos con el régimen nacionalsocialista en más de una oportunidad. En el año 1940, la editorial Sur, que publicaba la revista del mismo nombre y que expresaba a un relevante grupo de intelectuales liberales y antifascistas, publicó un breve folleto titulado *Thyssen-Hitler. Documentos inéditos relativos a este proceso*¹⁸. La lectura de los documentos contenidos en dicho opúsculo permitirían a los lectores, sostenían los editores, comprobar que los procedimientos del dictador alemán se aplicaban igualmente y con la misma facilidad a pueblos y a hombres "...incluso a los que como en el caso del magnate Thyssen son personajes adictos desde sus comienzos al régimen nazi y han contribuido a que Hitler se encumbrara hasta su posición actual".

Pero, como ya hemos señalado, probablemente, los principales ataques y denuncias contra Fritz Thyssen provenían del *Argentinisches Tageblatt*. En sus páginas se denunció la adhesión de la empresa al boicot organizado con el periódico por las principales firmas y asociaciones alemanas, pero también se insistió y subrayó la adhesión y los vínculos del empresario con el régimen nacionalsocialista¹⁹. Por otro lado, en algunos de los artículos dedicados a Thyssen el mismo periódico insistió en señalar la funcionalidad del régimen de represión de los sindicatos para los intereses de los grupos empresarios como Krupp o el mismo Thyssen²⁰.

¹⁸ *Thyssen-Hitler. Documentos relativos a este proceso*, Buenos Aires, Editorial Sur, 1940.

¹⁹ "Boycott Liste", en: *Argentinisches Tageblatt*, 15 de octubre de 1934.

²⁰ "Fritz Thyssen, ein deutscher Wirtschaftsführer", en: *Argentinisches Tageblatt*, 2 de marzo de 1940.

LA EXPROPIACIÓN

La notable expansión del grupo Thyssen culminó hacia finales de los años treinta y principios de los cuarenta con la diversificación y aparición de un conjunto de empresas que, en líneas generales, giraban alrededor de las actividades de Thyssen Lametal. Los años de la guerra trajeron diversas complicaciones, tanto para la familia como para el grupo Thyssen en diferentes lugares del mundo y también en la Argentina. Estas se vinculaban, entre otros factores, con la interrupción del comercio bilateral con Alemania, con la inclusión de las empresas alemanas en las llamadas “listas negras” y con las limitaciones a las empresas de este origen a la transferencia de fondos al exterior. En previsión de dichas dificultades se llevó a cabo una transferencia de las acciones del grupo en el país desde un consorcio germano-holandés a uno Suizo. Pero ni estas maniobras ni la persecución de Fritz Thyssen por parte del estado nazi evitaron que las empresas fueran intervenidas y luego confiscadas en su condición de propiedad enemiga²¹.

Algunos datos relevantes sobre la composición y estrategias del grupo Thyssen en la Argentina pueden extraerse de las investigaciones que llevó a cabo la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga. Este organismo, dependiente del Ministerio de Relaciones Exterior, fue creado para limitar las actividades económicas y financieras de las empresas relacionadas con las potencias del eje con las que la Argentina se encontraba en conflicto. A través de la Junta, la mayoría de las empresas, pero también instituciones de la sociedad civil ligadas a las comunidades alemana y japonesa, fueron intervenidas y, en casos posteriores, liquidadas e, incluso, expropiadas. En base fundamentalmente a las empresas alemanas se conformó tiempo más tarde la Dirección Nacional de Industrias del Estado²².

Esta suerte corrieron las empresas del grupo Thyssen. El 23 de noviembre de 1944, el gobierno designó veedores en Thyssen Lametal y el 15 de mayo de 1945 fue intervenida y despojada de su personalidad jurídica. Lo mismo

²¹ Sobre el proceso de expropiación de las empresas alemanas en la Argentina, véanse los textos de SILVIA KROYER, *Deutsche Vermögen in Argentinien 1945-1965. Ein Beitrag über Direktinvestitionen im Ausland*, Vervuert Verlag, Frankfurt am Main, 2005; JUAN CARLOS ESTEBAN Y LUIS ERNESTO TASSARA, *Valor Industrial y Enajenación de Dinie*, Buenos Aires, Editorial Cátedra Lisandro de la Torre, 1958 y ADELA HARISPURO, JORGE GILBERT Y ANDRÉS REGALSKY, “La Junta de Vigilancia, el Estado y la Propiedad Enemiga”, en: *Ciclos* 19, Buenos Aires, 2000, pp. 103-128.

²² Al respecto, véase el texto de ESTEBAN Y TASSARA, *ob. cit.*

ocurrió con la mayoría de las empresas del grupo. Los directores de la empresa no resistieron la intervención pero, en una nota dirigida a las autoridades de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga, Leo Schäfer y Ernesto Nicolai, sus principales ejecutivos, sostuvieron que

La Compañía Thyssen Lametal no es de propiedad enemiga ni cabe tampoco presumirla como lo insinúa el decreto. Sus acciones fueron totalmente transferidas por la sociedad holandesa Ceandro al consorcio suizo "Soteria", cuya principal sede se encuentra en la ciudad de Mainfeld.

La operación, aclaraban los principales ejecutivos de Thyssen Lametal, se había llevado a cabo en diciembre de 1941²³.

Las acciones desplegadas por el gobierno argentino frente a las empresas de propiedad enemiga quedaron sintetizadas, entre otros documentos, en el libro *La República Argentina frente al libro azul*, donde se rebatían acusaciones del gobierno norteamericano sobre la conducta observada por las autoridades argentinas frente a dichos intereses. Aquí las autoridades argentinas destacaban su compromiso con la persecución de todos los focos nazi-fascistas o de inspiración totalitaria y con la destrucción de todas las "actividades económico-financieras" enemigas. También en este documento las alusiones al grupo Thyssen ocupaban un lugar destacado. El informe señalaba como práctica habitual de las empresas alemanas el desplazamiento de sus capitales accionarios hacia consorcios con sede en otros países, especialmente en Suiza. Las investigaciones llevadas "a cabo en la Argentina habían permitido llegar a la conclusión de que, a pesar de haberse operado el desplazamiento de los capitales alemanes a otros países, las firmas de Alemania y el Gobierno de esa Nación han controlado la actividad técnica, económica y financiera de empresas de nuestro país"²⁴. De acuerdo con las indagaciones llevadas a cabo, los consorcios suizos no eran más que simples tenedores de las acciones de las empresas. El grupo Thyssen era ilustrativo de este tipo de movimientos. Según se había hecho constar en el informe, los directivos de la empresa ante el requerimiento del Banco Central, en sus declaraciones juradas habían manifestado, como acabamos de señalar, que las acciones de la empresa en la

²³ Leo Schäfer y Ernesto Nicolai al señor Gerente General de la Junta de Vigilancia, Buenos Aires, 9 de noviembre de 1946, en Archivo de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga, en AMREC, Caja N° 84.

²⁴ *La República Argentina frente al libro azul*, Buenos Aires, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1945, p. 126.

Argentina habían sido transferidas en su totalidad a un grupo empresario de la localidad suiza de Mainfeld, denominado Soteria A. G.

Un apartado especial merecería así el grupo Thyssen en la Conferencia que el Presidente de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga, el coronel José Manuel de Olano, pronunció en enero de 1946 sintetizando la labor desarrollada hasta el momento. Para ilustrar la acción de la Junta contra las empresas de propiedad enemiga, Olano escogió tres ejemplos: los de las empresas de los grupos Farben, Siemens y Thyssen. Además de recordar las maniobras llevadas a cabo por el grupo Thyssen para ocultar su dependencia alemana transfiriendo las acciones a un consorcio suizo, afirmaba que sus ejecutivos habían intentado evitar la inclusión en las llamadas listas negras creando un conjunto de empresas subsidiarias. Thyssen Lametal había configurado entonces el centro de una red de empresas en vísperas de la guerra que incluía a 17 firmas. Entre ellas, se destacaban CREFIN, dedicada a la fundición y laminación de hierro y acero, FINCOSA dedicada a los aspectos financieros y Carbonera Bs As que se ocupaba de la importación y venta de carbón. Otra de las empresas del grupo era FICOPA. También se trataba, en este caso, de una empresa financiera que, a su vez, se había ocupado de la creación de otra serie de empresas del grupo como Speratti y Romanelli que se ocupaba de la importación de productos metalúrgicos, la Unión Bulonera Argentina o Arbizu y Cía, dedicada a la fundición de metales²⁵.

Los investigadores de la Junta llevaron a cabo entonces un trabajo minucioso y lograron detectar varias de las estrategias llevadas a cabo por los titulares de las empresas alemanas para ocultar su origen, modificando su composición accionaria o transfiriendo a terceros la titularidad de las firmas. Las investigaciones realizadas en relación con el grupo Thyssen revelaron un arco diverso de maniobras cuyo centro estaba, como hemos reiterado, en la transferencia de las empresas a un consorcio suizo. De todos modos, para las autoridades argentinas, era ya por entonces evidente que se había tratado de una maniobra de la empresa para ocultar su verdadero origen. En este contexto, es muy probable que las pruebas al respecto fuesen aportadas al gobierno argentino por la embajada norteamericana en Buenos Aires. Una nota confidencial incluida dentro de los expedientes correspondientes a Thyssen del

²⁵ Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga. Síntesis de la labor realizada desde su creación hasta el 15 de enero de 1946. Conferencia pronunciada por su Presidente José Manuel de Olano en el Salón Dorado de la Cancillería el 22 de enero de 1946 en *Ibidem*, pp. 183-208.

Archivo de Propiedad enemiga mostraba, a partir de investigaciones llevadas a cabo en relación con Vereinigte Stahlwerke, que los gastos principales e inversiones de Thyssen Lametal en Argentina habían sido controlados desde Alemania. De este modo, se señalaba en la nota cómo en abril de 1941 Thyssen Lametal de Buenos Aires había solicitado permiso de su casa matriz en Alemania para hacer inversiones industriales de distinto tipo y así mantener ocupado a su personal durante la guerra. El Reichsbank había dado finalmente su consentimiento para que la empresa comprase equipos para explotación minera y \$ 300 mil para la instalación de un depósito en el Riachuelo. La nota denunciaba también el control ejercido por Vereinigte Stahlwerke, entonces bajo administración de funcionarios vinculados al NSDAP en la elección del personal jerárquico de Thyssen Lametal²⁶. Ernesto Schäfer, el principal ejecutivo de la empresa informaba regularmente sobre la elección de autoridades en particular de los miembros del Directorio y particularmente de los síndicos. Cabe subrayar entonces que la confiscación de las empresas del grupo Thyssen en Alemania en los inicios de la guerra no conllevó cambios significativos en su directorio en la Argentina²⁷.

Los informes secretos de la embajada norteamericana mostraban también la obligación de los ejecutivos de Thyssen Lametal de informar periódicamente a la embajada alemana en Buenos Aires sobre sus actividades. Una nota posterior de la diplomacia norteamericana, del 26 de junio de 1946, procuraba demostrar ante el gobierno argentino la existencia de una red de espionaje internacional vinculada en forma estrecha a empresas alemanas como Thyssen. En esa misma nota se relataban las maniobras de encubrimiento ligadas a las transferencias de la empresa a Suiza. La nota subrayaba la complicidad de su principal ejecutivo, Leo Schäfer, con esas mismas maniobras.

Por otro lado, los informes del interventor en las empresas del grupo permiten advertir la forma en la que las empresas de Thyssen procuraron afrontar las circunstancias desfavorables en las que se encontraron involucrados desde el inicio del conflicto y también revela algunos rasgos de la situación de la empresa. En relación con esta última cuestión, uno de los informes destacaba la solidez de las instalaciones. La empresa estaba asentada sobre un terreno de

²⁶ Confidencial. Nota Verbal. Embajada de los Estados Unidos de América, 2 de abril de 1946, en Archivo de la Junta..., en: AMREC, Caja N° 84.

²⁷ Ronald Newton ha recogido en su libro el testimonio del embajador alemán durante la guerra, Thermann, que incluía a Schäfer entre los gerentes "oportunistas" que "seguián la corriente", para proteger su posición comercial. RONALD NEWTON, *El cuarto lado del triángulo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995, p. 100.

9 hectáreas sobre el Riachuelo que contaba, además, con un desvío ferroviario. Su sección principal era la que correspondía al área de construcciones metálicas. Allí se fabricaban estructuras metálicas, galpones completos, escaleras mecánicas y caños de acero. La empresa era particularmente reconocida, además, en las áreas de fabricación de bulones y tornillos. Contaba con una sección de calderería, particularmente demandada por empresas petroleras, un aserradero y un taller mecánico.

Pero de los informes de la Comisión pueden extraerse también otras apreciaciones no tan alentadoras sobre el estado de situación de las empresas del grupo Thyssen al finalizar la Segunda Guerra Mundial. El interventor afirmaba que, del análisis de la situación financiera de la empresa se desprendía que ésta “[...]se halla afrontando una situación económico-financiera sumamente estrecha y pesada por su carencia de recursos inmediatos para afrontar los compromisos existentes”²⁸. Thyssen Lametal se encontraba sumamente comprometida por el nivel de endeudamiento que debía ser afrontado en el corto plazo. La delicada situación de la empresa en términos financieros se contraponía con la fuerte inversión que presentaba en términos de activos fijos, resultado del hecho de que a su vez, era dueña o accionista de un conglomerado de más de diez empresas.

Los informes subrayaban que el deterioro de la empresa era resultado del aumento del pasivo exigible en el corto plazo. Pero el interventor hacía notar también que ese deterioro provenía básicamente de los últimos años, iniciándose presumiblemente en el año 1943 y contrastando con la sólida situación que había presentado en sus balances entre los años 1939 y 1942. De acuerdo con lo que se señala entonces en estos textos, el deterioro de la situación financiera de Thyssen Lametal estaba relacionada en forma estrecha con la inclusión de la empresa en las llamadas “listas negras” que consignaban a las firmas relacionadas con las potencias del eje. La inclusión en estas listas le había impedido sobre todo el acceso al financiamiento bancario.

La necesidad de evitar los efectos de la inclusión en las “listas negras” explicaba otra de las estrategias llevadas a cabo por el grupo Thyssen durante los últimos años de la guerra, como era la creación de empresas subsidiarias e, incluso, de firmas que servían como pantalla para ocultar diverso tipo de maniobras y estrategias. La tarea de investigación llevada a cabo por la comisión

²⁸ Relaciones extraídas del Balance de la firma Thyssen Lametal practicado el 17 de mayo de 1945 por la comisión liquidadora, en: Archivo de la Junta de Vigilancia..., en: AMREC, Caja N° 8.

había permitido detectar dichas estrategias. De este modo, el informe sobre una de las compañías asociadas, FICOPA creada para administrar aspectos específicamente financieros del grupo revelaba que casi todas las operaciones de dicha compañía conformaban

asientos fraguados con el fin de disimular u ocultar la verdad de los hechos u operaciones de la cía Thyssen Lametal. FICOPA era una segregación contable de Thyssen sin autonomía real ni económica ni financiera creada para registrar las operaciones en negocios especiales o empresas subsidiarias²⁹.

El capital de FICOPA, concluían los investigadores, había sido aportado por Thyssen Lametal en su totalidad que, además, ejercía su administración. La dependencia de este conglomerado de pequeñas empresas con respecto a Thyssen se había evidenciado también en otra de sus principales subsidiarias, CREFIN, consagrada a la producción metalúrgica. La intervención de la empresa madre en diciembre de 1944 se había traducido en la suspensión de la ayuda a CREFIN y luego en la paralización de su producción. L. Schäfer había reconocido, por otra parte, en una de sus declaraciones la dependencia de CREFIN con respecto a Thyssen Lametal.

La otra estrategia era la conformación de empresas ficticias a través de testaferros. La Junta de Vigilancia había logrado detectar en principio dos casos. Un empleado de Thyssen, de apellido Brutomesso, declaró en mayo de 1945 que, siendo empleado de la empresa, se le había propuesto en el año 1941 constituir una sociedad que tendría como finalidad servir de intermediario entre Thyssen Lametal y diferentes proveedores con el fin de eludir las listas negras. Brutomesso y Cía, nombre de la sociedad, había funcionado como intermediaria entre Thyssen Lametal y CREFIN. Su única función era recibir las mercaderías que Thyssen Lametal vendía a CREFIN para luego remitirlas a esta última empresa. Thyssen le facturaba las ventas a Brutomesso y Cía., quien, a su vez, le facturaba a CREFIN. La sociedad se había conformado finalmente sin ningún aporte de capital. Un caso similar era el de Blanco y Bregna S.A. También se trataba de dos empleados de Thyssen Lametal. Esta sociedad había sido conformada para servir de intermediaria de la empresa que había aportado la totalidad del capital para formarla. En este contexto, el decreto de intervención señalaba que Thyssen Lametal conformaba el centro de un vasto consorcio integrado en su totalidad por bienes de propiedad enemiga

²⁹ *Ibidem.*

que actuaba a través de subsidiarias de diversa índole y mediante un complejo sistema de intermediarios³⁰.

COMENTARIOS FINALES

Como resultado del proceso de confiscación llevado a cabo a través de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga, las empresas del grupo Thyssen en Argentina pasaron a formar parte del conglomerado de empresas de la llamada “Dirección Nacional de Industrias del Estado” (DINIE). Las empresas de Thyssen conformaron en este marco un complejo industrial particular que adoptó el nombre de Ferrodinie, dedicado en particular a actividades relacionadas con la industria metalúrgica, las mismas que habían orientado su actividad en el período de entreguerras. En la segunda mitad de la década de 1950, los dueños de la empresa en Alemania llegaron a un acuerdo con las autoridades argentinas para la restitución de los bienes expropiados.

Un balance preliminar de la evolución de la empresa en la Argentina muestra a un grupo empresario que llegó a obtener una posición dominante en el mercado del hierro y el acero. Su estrategia muestra también, como en otras empresas alemanas, la articulación estrecha con sectores de la élite política y empresarial argentina, como lo revelan la participación de figuras como Carlos Meyer Pellegrini o Ernesto Aguirre en sus Presidencias y Directorios. Testimonios como los contenidos en las páginas del *Argentinisches Tageblatt* señalan que la Argentina fue pensada como un destino relevante para la expansión del grupo y, en ese contexto, puede comprenderse también la radicación de la única hija de Thyssen en la Argentina en el período previo al inicio de la guerra y la del mismo Fritz Thyssen en 1949. Estas estrategias fueron denunciadas desde diferentes ámbitos políticos y culturales argentinos a partir de los inicios de la década de 1930, en especial desde la prensa local alemana de orientación antinazi. Por otra parte, la información relevada por las autoridades de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga permite advertir que el grupo mantuvo una posición económico-financiera relativamente sólida hasta principios de la década de 1940. Su inclusión en las “listas negras” una vez avanzado el conflicto mundial deterioró significativamente su situación

³⁰ Jorge Antonio Martín (Interventor) a la Dirección de Intervenciones. Ref. Brutomesso y Cía, Buenos Aires, 29 de mayo de 1945, en: Archivo de la Junta..., en: AMREC, Caja N° 84. En la Caja N° 8 del Archivo de la Junta se encuentra la documentación referente a la firma Blanco y Bregna.

económico-financiera a partir fundamentalmente de las restricciones en el acceso al crédito. A pesar de la expropiación de las empresas del grupo en Alemania, Thyssen Lametal siguió siendo conducida por el mismo grupo de ejecutivos que la controlaba desde la década de 1920. La empresa mantuvo un vínculo estrecho con la embajada alemana y con los grupos relacionadas con ésta, como la Unión Alemana de Gremios que controlaban, aunque parcialmente, la selección de su personal.

Para eludir las consecuencias derivadas de su condición de empresa alemana, Thyssen Lametal adoptó diferentes estrategias. Una de ellas fue la transferencia (ficticia) de sus acciones a un consorcio suizo. La segunda fue la conformación de una red de empresas, algunas vinculadas públicamente con la empresa madre y otras también ficticias conformadas para ocultar las actividades de la empresa. La titularidad de algunas de éstas fue asignada a empleados de la compañía. Estas maniobras fueron puestas al descubierto por los investigadores de la Junta de Vigilancia. En este sentido, parece haber cobrado un papel especial la colaboración y la información proporcionada por la embajada norteamericana en Buenos Aires. El estudio del caso Thyssen permite, finalmente entonces, una primera aproximación a la coyuntura compleja experimentada por los grupos empresarios alemanes en tiempos de la segunda guerra en la Argentina.

**DE ÍNDICES Y FUENTES.
UNA REVISIÓN SOBRE LA HISTORIA
DE PRECIOS Y SALARIOS EN BUENOS AIRES¹**

EDUARDO MARTÍN CUESTA
martincuesta@conicet.gov.ar
Universidad de Buenos Aires
CONICET
Argentina

Resumen:

El uso de series de estadísticas es casi fundamental en historia económica, casi siempre como una herramienta para mostrar y/o explicar los procesos económicos. Al mismo tiempo, son de utilidad para interpretar las crisis ocurridas en el período así como el impacto de la economía internacional en el ámbito doméstico, entre otras variables y circunstancias. Dentro de este conjunto de series, se destacan las que muestran la evolución de los precios y salarios, en especial para el período pre-estadístico. Por ello, este trabajo se propone en primer lugar analizar y discutir las fuentes y series de precios y salarios que se han utilizado en la historiografía económica para analizar la evolución de la economía argentina desde la colonia hasta el siglo XX. A partir de la discusión de las fuentes y series de precios y salarios, se observará en qué medida son representativas y cuáles son sus posibilidades.

Palabras clave: Argentina, Historiografía, Precios, Salarios.

Abstract:

Statistical series are essential in economic history, mostly as a tool to explain economics process. At the same time, are useful to analyze crises and

¹ Este trabajo se desarrolló en el marco del Proyecto de Investigación Plurianual de Conicet (PIP-GI), N° 11220110100473. Agradecemos la colaboración en la consulta de fuentes del personal de la Biblioteca y Archivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al de la Biblioteca Tornquist del Banco Central de la República Argentina y al personal del Centro de Documentación del Ministerio de Economía de la República Argentina. Agradecemos por los excelentes comentarios a Ricardo Salvatore, Cecilia Lanata Briones, Agustina Vence Conti y a los evaluadores anónimos de esta revista. Cualquier omisión u error es responsabilidad del autor.

impacts of the international economy in the local one, among other variables and circumstances. Within this set of series, we highlights the ones that shows the evolution of prices and wages, especially for the pre-statistical period. Therefore, this paper intends firstly to analyze and discuss the sources and series of prices and wages that have been used in the economic historiography to analyze the evolution of the Argentina economy from colonial times to the twentieth century. From the discusión of the sources and series of prices and wages, will be seen to what extent are representative and what their possibilities are.

Keywords: Argentina, Historiography, Prices, Wages.

INTRODUCCIÓN

El interés en la comprensión de las características de una economía y su impacto en la vida de una sociedad en un momento dado ha llevado a los historiadores económicos a la búsqueda y construcción de series de precios y salarios.

Uno de los elementos claves en la elaboración de series de precios es la utilización de una fuente fiable, con datos precisos y homogéneos. Muchas veces la dificultad de encontrar fuentes que cumplan estos requisitos es suplida estadísticamente mediante el uso de una gran cantidad de datos, que tornan a su menor expresión las posibles diferencias y desvíos. Asimismo, exige un gran cuidado diferenciar precios de operaciones minoristas, mayoristas y de exportación, etc. La definición de qué tipo de precio se releva es clave.

Para ciertos períodos también hay que tener en cuenta que los precios oficiales pueden o no corresponder a los precios de mercado o de operaciones efectivamente realizadas.

Por otro lado, quizá el mayor problema en la confección de series de salarios sean los cambios en la duración de la jornada laboral, que se va reduciendo desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. No se trata sólo de cambios en la cantidad de horas diarias, sino también en la cantidad de días de trabajo semanal. A esto se agrega la complejidad de que durante el período colonial y parte del siglo XIX el salario era complementado con la entrega de bienes y alimentos. La misma definición de "salario" está cargada de sentido, en diferentes momentos a lo largo del tiempo.

Estas dificultades incrementan el interés y utilidad de la construcción de series. Contar con información serial sólida y representativa de precios y salarios aporta enormemente a la comprensión de la evolución de una economía, así como de las condiciones de vida en momento y lugar determinado. Lo cual posibilita la comparación con otros lugares. Asimismo, permite avanzar en investigaciones sobre temas de agenda historiográfica como las diferencias de salario por género, por calificación, etc. Además, los salarios nominales transformados en reales permiten observar como aproximación la evolución de la economía en general. Se asimila a un “proxy” del PBI y hasta de la distribución de la renta en conjunto con otros datos.

En este trabajo se realiza un ensayo descriptivo y exploratorio de las fuentes más utilizadas para la construcción de series de precios y salarios para Buenos Aires. Para ello se hará una revisión de los trabajos más destacados en la temática, observando sus características principales.

UN PRIMER ACERCAMIENTO: LAS FUENTES

Las fuentes para precios y salarios en la ciudad de Buenos Aires, desde el siglo XVI hasta la actualidad son variadas. Como es habitual, son abundantes para los tiempos más cercanos y más escasas a medida que retrocedemos en el tiempo. Por otro lado, aún queda mucho por realizar para lograr series de precios y salarios rurales.

Con respecto a fuentes y series de precios y salarios de otras zonas y ciudades de Argentina, hay muchos avances, pero aún queda mucho trabajo por realizar².

Se deja de lado cualquier intento de considerar los datos de la ciudad de Buenos Aires como “nacionales” o “de Argentina”. Para ello debería discutirse el nivel de representatividad de los datos de la ciudad de Buenos Aires con

² Como, por ejemplo, para Córdoba: ANÍBAL ARCONDO, *El ocaso de un sociedad estatal*, Córdoba, UNC, 1982; JUAN NOVARA Y HORACIO PALMIERI, *Contribución a la historia de los precios en Córdoba, 1897-1907*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1968. Para Santa Fe: JULIO DJENDEREDJIAN Y JUAN MARTIREN, “Los precios de los bienes en las fronteras bravías del Río de la Plata colonial: Santa Fe durante la primera mitad del siglo XVIII”, en: *América Latina en la Historia Económica* 20, núm. 2, México, Instituto Mora. Para Rosario: LAVIH ABRAHAM, “Salarios reales en Rosario, 1933-1955”, en: *XXI Jornadas de Historia Económica Argentina*, Asociación Argentina de Historia Económica – Universidad de Tres Febrero, Caseros, 2008.

respecto a todo el país. Aunque el tamaño de la economía de la urbe, más su condición de capital política (desde fines del siglo XVIII) y centro económico (desde el siglo XIX), aportan sustento para sospechar que los precios y salarios en Buenos Aires afectan o son afectados en mayor o menor medida por la evolución de la producción rural de la zona pampeana, así como en el resto de las ciudades del país. De todas maneras, esta influencia seguramente no fue constante a lo largo del tiempo, y en igual grado al Interior de todo el espacio de la actual Argentina.

Se debe tener en cuenta que, tanto para el siglo XVIII como para el XIX (en el período preestadístico), los datos son siempre más abundantes para las áreas urbanas. Es por ello que las series construidas para Buenos Aires han sido y son utilizadas para comparaciones regionales e internacionales³.

En general, la recolección de datos de precios y salarios del siglo XVII en Buenos Aires, se ha realizado en fuentes oficiales. Principalmente, las Actas y Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires. De ellas se han obtenido los precios de los bienes de consumo que eran regulados por esta institución, como la carne y el pan. Hay que tener en cuenta que estos precios son en gran parte indicativos, y que si bien es altamente probable que en el mercado estos precios se cumplieran, también hay probabilidades de que hubiera desvíos con respecto a estas regulaciones. Asimismo, estos precios no guardan con fuerza el requisito de serialidad. Trabajos que han tomado precios de estas fuentes son, por ejemplo, los de Arcondo⁴ o Silveira⁵. Las fuentes son escasas, ya que Buenos Aires en el siglo XVII y gran parte del XVIII era una zona con una baja densidad de población⁶ y reducida actividad comercial. Por ende no son

³ Véase: <http://gpihg.ucdavis.edu/>, y ROBERT ALLEN, TOMMY E. MURPHY Y ERIC SCHNEIDER, "The Colonial Origins of the Divergence in the Americas: a Labour Market Approach", en: *The Journal of Economic History* 72, Cambridge University Press, 2012, pp 863-894. y JEFFREY WILLIAMSON, "Real Wages and Relative Factor Prices in the Third World 1820-1940: Latin America", en: *Discussion Paper Number 18xx, Harvard Institute of Economic Research*, Harvard University, Cambridge, Massachusetts, 1998.

⁴ ANÍBAL ARCONDO, *Historia de la alimentación en Argentina. Desde los orígenes hasta 1920*, Córdoba, Ferreira Editor, 2002.

⁵ MARIO SILVEIRA, *Cocina y comidas en el Río de la Plata*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, 2005.

⁶ EDUARDO MARTÍN CUESTA, "Precios, Población, Impuestos y Producción. La economía de Buenos Aires en el siglo XVIII", *Temas de Historia Argentina Americana*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 2009.

tan abundantes los registros contables de instituciones oficiales y/o religiosas como en las zonas centrales del imperio español en América⁷.

Más difíciles son los datos para las zonas rurales. De todas maneras, para el siglo XVIII se han realizado relevamientos de precios de la tierra buscando entender el funcionamiento del mercado inmobiliario a partir de los pocos registros de ventas⁸. El precio de la tierra y de los bienes de la producción local, sean éstos ganado o implementos agrícolas, fueron abordados con mayor cantidad de datos por Garavaglia⁹, a partir de los expedientes testamentarios (sucesiones) que contienen valuaciones de los inventarios de las propiedades en sucesión (llamados “hijuelas”). En este caso no son registros de fuente única, y también es difícil aplicarles el concepto de serialidad por problemas no sólo de vacíos en algunos años, sino también porque la dispersión en el espacio no permite cumplir con el requisito de homogeneidad al máximo nivel deseable para las series.

El crecimiento de la ciudad de Buenos Aires durante el siglo XVIII, en todos los órdenes, permitió a los investigadores disponer de mayor cantidad de fuentes para obtener precios y salarios. El mismo crecimiento de la ciudad permite tomar más datos de los registros del Cabildo de la ciudad, así como de los libros de contabilidad de otras instituciones oficiales como la Caja Real de Buenos Aires. En este último caso, al crecimiento de la ciudad y por ende del movimiento de los negocios del gobierno, se agrega que a partir de 1755 se produce en el marco de las reformas borbónicas una reorganización de los

⁷ En los centros de poder coloniales como Perú o México, dada la presencia de organizaciones complejas casi desde el comienzo de la conquista y colonización, así como el nivel de actividad comercial, existen numerosos registros contables de organizaciones religiosas y/o oficiales. Para Perú, véase el trabajo de PABLO MACERA, *Los precios en el Perú, siglos XV a XIX*, Lima, BCP, 1981, y el de LUIS GLAVE Y MARÍA REMY, *Estructura agraria y vida rural en una región andina. Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX*, Archivos de Historia Andina, Cuzco, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1983. Para México, el caso de ENRIQUE FLORESCANO, *Los precios del maíz en México*, Mexico, UNAM, 1986. y AURORA GOMEZ GALVARRIATO Y ALDO MUSACCHIO, “Un nuevo índice de precios para México, 1886-1929”, en: *El Trimestre Económico* 265, enero-marzo de 2000, pp. 47-91. Para Bolivia, ENRIQUE TÁNDETER Y NATHAN WACHTEL, “Precios y producción agraria en Charcas en el siglo XVIII”, en: TÁNDETER Y JOHNSON, *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 221-301. Para Colombia, ALBERTO PARDO, *Geografía económica y humana de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1972.

⁸ EDUARDO SAGUIER, *Mercado inmobiliario y estructura social*, Buenos Aires, CEAL, 1993.

⁹ JUAN CARLOS GARAVAGLIA, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999.

registros contables. Y en 1776 la creación del Virreinato del Río de la Plata convierte a la Caja Real de Buenos Aires en sede fiscal virreinal. De allí que pueden obtenerse datos de salarios confiables y algunos precios, como los presentados por Tulio Halperin Dongui¹⁰. El crecimiento de la ciudad también fue acompañado por el surgimiento de estructuras burocráticas complejas. Por ejemplo, en las instituciones religiosas. Estas demandaron mayores registros contables de operaciones comerciales. En consecuencia, han quedado libros contables que permiten la construcción de series de precios y salarios con fuentes únicas. Es el caso de órdenes como los dominicos¹¹ para la ciudad y los betlehemitas para la estancia de Fonzuelas¹². Las transformaciones de la ciudad también impulsaron al Cabildo de Buenos Aires; de las construcciones y desarrollos de este organismo y su registro en libros contables se pudieron obtener registros que permitieron confeccionar series de precios y salarios para el período virreinal y temprano independiente, como las construidas por Lyman Johnson¹³.

También se dispone de excelentes trabajos sobre otras regiones, como Chile¹⁴ y Uruguay¹⁵. La disponibilidad de estos datos, sumados a los de otros espacios coloniales latinoamericanos, permite comparaciones regionales¹⁶.

Hay coincidencia en que los precios y salarios durante el período temprano independiente, y especialmente entre 1810 y 1850, son un objeto difícil para los historiadores económicos. En primer lugar, porque los períodos de

¹⁰ TULIO HALPERÍN DONGHI, *Guerra y Finanzas en los orígenes del Estado Argentino*, Buenos Aires, UB, 1982.

¹¹ CUESTA, *ob. cit.*

¹² TULIO HALPERÍN DONGHI, "Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fonzuela, 1753-1809", en ENRIQUE FLORESCANO (COMP.), *Haciendas, latifundios y plantaciones*, México, Siglo XXI, 1975.

¹³ LYMAN JOHNSON, "Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 3, núm. 2, 1990.

¹⁴ ARMANDO DE RAMÓN Y JOSÉ LARRAÍN, *Orígenes de la vida económica chilena: 1659-1808*, Santiago, Centro de Estudios Públicos, 1982.

¹⁵ MARÍA INÉS DE MORAES, "Las fuentes hacendísticas para el estudio de los precios y salarios de Montevideo colonial", Informe Auxiliar N° 3 del proyecto de investigación: Caracterización socio-demográfica y económica de las sociedades pre-industriales de la Cuenca del Río de la Plata, Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República, 2011.

¹⁶ LETICIA ARROYO ABAD, ELWYN DAVIES Y JAN LUITEN VAN ZANDEN, "Between Conquest and Independence: Real wages and demographic change in Spanish America, 1530-1820", en: *Explorations in Economic History* 49 (2), 2012, pp. 149-166.

conflictos bélicos de las independencias hispanoamericanas impactaron generando ciertos desajustes e irregularidades en los registros contables oficiales. En segundo lugar, porque los problemas de financiamiento dieron lugar a la aparición de las primeras experiencias de monetización de los déficits por vía del papel moneda y el impacto sobre los precios¹⁷. Al mismo tiempo, muchas organizaciones religiosas desaparecieron. Es el caso de los jesuitas (en 1776), u otras que fueron suprimidas con motivo de los intentos de secularización de la sociedad en la década de 1820. Otro de los problemas está dado por las devaluaciones del papel moneda en conjunción con el reacomodamiento de los precios, producto de la apertura comercial de las nuevas naciones americanas al comercio mundial. Esto no impide contar con algunos datos, que tomados con cuidado, permiten analizar el cambio en los precios relativos¹⁸. No cabe duda que será de gran utilidad contar con series de conversión de las diferentes monedas que eran utilizadas en el siglo XIX.

Lo anterior hace más que valiosos los esfuerzos por conseguir series de precios y salarios que recorran desde los últimos años coloniales hasta la organización nacional. El uso de las sucesiones le permite a Garavaglia¹⁹ traspasar los problemas en los registros oficiales y privados durante el período temprano independiente, y completar series de precios de la tierra, ganado y herramientas hasta 1850. Otra alternativa es el relevamiento de los precios en los periódicos, especialmente los de información comercial, lo cual si bien no corresponde a transacciones efectivamente realizadas sino a los precios a que se ofrecen los productos, permiten realizar series cuya fuente es homogénea; es el caso de las series construidas por Fernando Barba²⁰. Al mismo tiempo, Barba (siempre a partir de los documentos del Archivo de la Provincia de Buenos Aires) utiliza los registros oficiales o de gobierno para confeccionar series de salarios de los empleados públicos. Por ejemplo, los salarios de empleados públicos (de educación y ejército) de 1810 a 1860; con centro entre 1840 y 1860. Los precios de productos de consumo los obtiene

¹⁷ SAMUEL AMARAL, "Alta inflación y precios relativos. El pago de las obligaciones en Buenos Aires (1826-1834)", en: *El Trimestre Económico* 221, 1989. TULLIO HALPERIN DONGUI, "Bloqueos, emisiones monetarias y precios en el Buenos Aires rosista (1838-1850)", en: FRANCISCO MIRÓ QUESADA (ED.), *Historia, problema y promesa. Homenaje a J. Basadre*, Lima, PUCP, 1978.

¹⁸ CARLOS NEWLAND Y JAVIER ORTIZ, "Las consecuencias económicas de las independencias iberoamericanas", en: *Revista de Historia Económica* 3, Funep, Madrid, 1991 pp. 161-167.

¹⁹ GARAVAGLIA, *ob. cit.*

²⁰ FERNANDO ENRIQUE BARBA, *Aproximación al estudio de los precios y salarios en Buenos Aires desde fines del siglo XVIII hasta 1860*, La Plata, UNLP, 1999.

de los periódicos y de los libros de la Tesorería de Buenos Aires. La aparición en los periódicos otorga indicios de serialidad. No es del todo clara la metodología con la que se incorporan en las series los precios que aparecen en los libros de gastos gubernamentales, en tanto que estos podrían incluir tasa de interés y riesgo.

También hay que considerar que Halperin²¹ en su estudio de las finanzas públicas, desde el período virreinal hasta el fin del rosismo, observa el comportamiento de los salarios de los empleados públicos (en períodos quinquenales). Un camino similar siguen Gelman y Santilli, quienes observan las desigualdad en la primera mitad del siglo XIX a partir de los salarios y niveles de vida²², en el marco de los nuevos avances historiográficos en esta área²³. Y de gran importancia, tanto por el producto como por las series, es el trabajo de Miguel Rosal y Roberto Schmidt sobre los productos pecuarios para exportación en la primera mitad del siglo XIX²⁴.

El problema de la definición del concepto de salario cobra dimensión en este período. El salario, en tanto retribución al trabajo, es similar a la retribución. En este sentido, bien puede haber parte de la remuneración que no sea salario, pudiendo existir grandes diferencias de concepto entre las áreas rurales y las urbanas. En gran medida, se podría evitar la asimilación de “salario” a “ingreso”, en tanto y en cuanto puede haber ingresos no salariales. En cierto sentido, se puede entender que depende del grado de monetización y mercantilización de una economía, así como de configuración de las relaciones laborales. Una de las preguntas centrales, al abordar períodos tan amplios, es claramente qué tipo de relación expresa el “salario” que se registró en los libros contables. Llevados al extremo, el peonaje por deudas podría comprenderse como “salario negativo”.

La apertura de la economía bonaerense al mercado mundial, foco de interés para muchos investigadores, permitió que se registren con más deta-

²¹ HALPERÍN DONGHI, *Guerra...*, cit.

²² JORGE GELMAN Y DANIEL SANTILLI, “Los salarios y la desigualdad en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”, en: *XXIII Jornadas de Historia Económica Argentina*, Bariloche, Universidad del Comahue, 2012.

²³ JORGE GELMAN (COORD.), *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Prometeo, 2011.

²⁴ MIGUEL ROSAL Y ROBERTO SCHMIDT, “Del Reformismo comercial borbónico al libre comercio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854)”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Latinoamericana “Dr. Emilio Ravignani”* 20, segundo semestre de 1999, pp 69-109.

lles las operaciones de importación y exportación. La existencia de registros de Aduana de cierto rigor y la aparición del Registro Estadístico de Buenos Aires en la década de 1850, permitió a los investigadores obtener datos de comercio exterior, y en particular de los precios de los productos exportados e importados. Estos fueron utilizados por Julio Broide con respecto a los precios pecuarios²⁵. También facilitó el trabajo, en conjunto con los precios en países europeos, de los términos de intercambio. Los precios de los productos importados y exportados, y algunos domésticos, también son utilizados en el trabajo de Miron Burgin²⁶. Finalmente, Gorostiegui de Torres realizó una corta serie de precios del trigo para el período rosista²⁷.

La segunda mitad del siglo XIX ha merecido la atención particular de los investigadores, ya que fue el momento de la mayor transformación bonaerense. Si bien continúan los problemas acerca del valor de la moneda, se dispone de series de conversión del papel moneda a oro gracias al trabajo de Juan Álvarez sobre los precios del oro en los periódicos y en especial sobre el Boletín de precios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Asimismo, Juan Álvarez utilizó esta misma fuente para confeccionar series mensuales de precios de productos de exportación y de ganado para el abasto²⁸.

El trabajo clave en la construcción de series de precios y salarios para el período 1880–1914 es sin dudas, el realizado por Roberto Cortés Conde. El primer trabajo de Cortés Conde sobre precios y salarios hace una recopilación de las fuentes utilizadas hasta el momento²⁹. Este será la base para *El Progreso Argentino*³⁰, que resume casi todos los avances hasta ese momento en series de precios y salarios. Para salarios utiliza los registros del presupuesto nacional donde constan los pagos a los empleados públicos (peones de policía, 1880–1902) y los datos de Alejandro Bunge y el Departamento Nacional del Trabajo para la misma categoría para 1903–1912. A lo cual suma los salarios de los

²⁵ JULIO BROIDE, “La evolución de los precios pecuarios argentinos en el período 1830–1850”, en: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas* IV (32), Buenos Aires, 1951.

²⁶ MIRON BURGIN, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Solar, 1975.

²⁷ HAYDÉ GOROTEGUI DE TORRES, “Los precios del trigo en Buenos Aires durante el gobierno de Rosas”, en: *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas* 6, 1962, pp. 142–165.

²⁸ JUAN ÁLVAREZ, *Temas de historia económica argentina*, Buenos Aires, El Ateneo, 1929.

²⁹ ROBERTO CORTÉS CONDE, “Tendencias en la evolución de los salarios reales en Argentina, 1880–1910. Resultados preliminares”, en: *DTITDT* 74, 1975.

³⁰ ROBERTO CORTÉS CONDE, *El progreso argentino. 1880–1914*, Buenos Aires, Sudamericana, 1979.

empleados de la empresa Bagley entre 1882-1912³¹. Los precios de la tierra los obtiene a partir de operaciones efectivamente realizadas en la casa de remates Bullrich. Los precios de los bienes y servicios (carne, pan, leche, carne, alquileres y vestimenta) los obtiene de diversas fuentes. Entre ellas, el trabajo de Manuel Chueco³² (del abasto del servicio de hospitales), del Departamento Nacional del Trabajo (1892-1903), del libro *Diario del Hospicio de la Merced* y de las *Memorias Municipales*. Los precios de los alquileres son de los más difíciles de obtener. El problema no es sólo la ausencia de registros continuos, sino también la representatividad. Cortés Conde utilizó varias fuentes³³. Los precios de la vestimenta los obtuvo de las estadísticas de comercio exterior, importaciones de telas y ropa confeccionada. La existencia de estos datos en diferentes fuentes se explica ya que esta gran transformación que sufre la sociedad bonaerense a fines del siglo XIX y principios del XX no pasó desapercibida a algunos observadores. Estos dejaron registros de precios y salarios a partir de sus observaciones personales.

Para Cortés Conde, en gran parte, todos los trabajos anteriores utilizan los datos brindados por el cónsul de EE.UU. en Argentina a fines del siglo XIX, William Buchanan³⁴. Este observó una caída en el ingreso real entre 1886 y 1896 (a partir de datos de precios y salarios para 1886-90-92-94-96). Estos datos son seguidos por Williams³⁵, Hobart Spalding³⁶, José Pannetieri³⁷ y Adolfo Dorfman³⁸. Además, los datos de Buchanan se ven confirmados por los

³¹ Otras fuentes de datos de salarios, utilizadas pero no seriales, son las siguientes: ARGENTINA. ESTADO DE BUENOS AIRES, *Registro estadístico del Estado de Buenos Aires*. Segunda época, N° 3 y 4, Buenos Aires, Imprenta del Orden, 1855, y los Censos de la Ciudad de Buenos Aires (varios años).

³² MANUEL CHUECO, *Las finanzas de la Ciudad de Buenos Aires, 1880-1891*, Buenos Aires, Kraft, 1910.

³³ Entre ellas: FRANCISCO LATZINA, *La propiedad raíz y las industrias patentadas de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1882. SAMUEL GACHE, *Les logements ouvriers d Buenos Aires*, Paris, 1990. WILLIAM BUCHANAN, *La moneda y la vida en la República Argentina*, UNC, 1965. Original en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, año I, tomo II, Buenos Aires, 1898. JUAN B. GONZALEZ, *El encarecimiento de la vida en la República Argentina*, Buenos Aires, 1908. Y datos del Departamento Nacional del Trabajo.

³⁴ BUCHANAN, *ob. cit.*

³⁵ JOHN WILLIAMS, *Argentina Internacional Trade Under Inconvertible Paper Money*, Cambridge, HUP, 1920.

³⁶ HOBART SPALDING, *La clase trabajadora argentina*, Buenos Aires, Galerna, 1970.

³⁷ JOSÉ PANETTIERI, *Los trabajadores en tiempos de la inmigración masiva, 1871-1910*, Buenos Aires, UNLP, 1966.

³⁸ ALFREDO DORFMAN, *Historia de la industria argentina*, Buenos Aires, Escuela de Estudios Argentinos, 1942.

relevados por Juan Alvarez³⁹. Es importante señalar que Alvarez trabaja con salarios en pesos en papel y convertidos a pesos oro, lo cual es fundamental para entender los salarios en este período.

A partir de otras fuentes, varios investigadores del movimiento obrero en Argentina, llegan a conclusiones similares a las de Cortés Conde sobre la evolución de los salarios en el período, en conjunción con series de paros y huelgas⁴⁰.

Para la construcción de la serie de salarios Cortés Conde utiliza desde 1904 en adelante dos fuentes más. Una son los trabajos de Alejandro Bunge y otra los boletines del Departamento Nacional de Trabajo. Bunge publicó en la *Revista de Economía Argentina*, la cual dirigía, precios, salarios y costo de vida desde 1910 en adelante⁴¹. De cierta manera, las publicaciones del Departamento Nacional del Trabajo están dando ingreso a un período de estadísticas oficiales⁴², aunque con algunas limitaciones⁴³. Cortés Conde también utiliza los diferentes censos (nacionales o locales) que se realizaron durante este período. Otra fuente que menciona, pero no utiliza completamente, son los datos recolectados por Oscar Yujnovsky, sobre salarios y alquileres entre 1882 y 1914⁴⁴.

El trabajo de Cortés Conde es la base sobre la que se apoyan los trabajos más recientes. Por ejemplo, Jeffrey Williamson⁴⁵ utiliza los datos de Cortés Conde sobre Buenos Aires (incluyendo los cálculos de PBI que se conjugan con los de Angus Madison⁴⁶) para hacer una comparación internacional

³⁹ JUAN ALVAREZ, *Estudio sobre las Guerras Civiles argentinas*, Buenos Aires, Rodán, 1914.

⁴⁰ JULIO GODIO, *Historia del movimiento obrero argentino. 1870-2000*, Buenos Aires, Corregidor, 2005.

⁴¹ Series similares se pueden obtener del siguiente trabajo: JAVIER VILLANUEVA, *The inflationary process in Argentine 1943-1960*, Buenos Aires, ITDT, 1966. Este trabajo incluye datos sobre precios y salarios para algunas provincias.

⁴² HERNÁN GONZÁLEZ BOLLO, *La fábrica de las cifras oficiales: la burocracia estadística, la economía y el Estado argentino (1869-1947)*, Bernal, UNQ, 2012.

⁴³ CECILIA LANATA BRIONES, "New estimates on the standard of living of workers of the city of Buenos Aires, 1933-1945", en: *XXIII Jornadas de historia económica argentina*, Bariloche, AAHE, 2012.

⁴⁴ OSCAR YUJNOVSKY, "Política de vivienda en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1914", en: *Desarrollo Económico*, vol. XIV, 1974, pp 327-372.

⁴⁵ JEFFREY WILLIAMSON, "The Evolution of Global Labor Markets Since 1830: Background Evidence and Hypotheses", en: *Explorations in Economic History* 32, No. 2 (abril 1995), pp. 141-96.

⁴⁶ ANGUS MADDISON, *La economía mundial 1820-1992. Análisis y estadísticas*, París, OCDE, 1997.

(1860-1930)⁴⁷. Para ello busca “estirar” la serie hasta 1860, a partir de datos obtenidos de las Memorias de Hacienda y los presupuestos del estado nacional (es importante señalar que es el año en que se detienen las series construidas por Fernando Barba). Los salarios entre 1864 y 1870 los calcula por promedio simple de los salarios de porteros y peones registrados en la Ley de Presupuesto General. Para los años entre 1870 y 1883 utiliza la Memoria de Hacienda. De allí hasta 1914 utiliza los datos de Cortés Conde; finalmente completa las series hasta 1940 con la series construidas en 1946 por la Dirección de Estadística Social. En un trabajo posterior, toma también los precios de la tierra de “El Progreso Argentino”⁴⁸.

Más reciente es el trabajo de Leticia Arroyo Abad, que utiliza como fuentes los registros oficiales y los periódicos del período⁴⁹. Entre ellos se destaca el uso de los registros del Hospital de Mujeres y el Hospital de Hombres. El último relevado es mi trabajo, donde se discute y reinterpretan los salarios reales durante la crisis de 1890⁵⁰.

Entendiendo que la gran expansión de la economía argentina, entendida como bonaerense, es de carácter rural, es clave entender la evolución de los precios y salarios en las áreas rurales. Justamente por esta ruralidad, y una baja densidad de población y actividad comercial local, los registros son escasos. Obviamente son de gran ayuda las series de precios de los productos de exportación construidas por Álvarez. Los salarios de los trabajadores rurales han sido más dificultosos de conseguir. Una fuente muy utilizada es la investigación parlamentaria que publicó Francisco Seguí donde se ofrecen salarios para algunos años⁵¹. La importancia de esta fuente la hace consulta indispensable, siendo utilizada por ejemplo por Barsky y Djenderedjian⁵² e

⁴⁷ Como muchos otros, interpreta los datos de Buenos Aires como Argentina.

⁴⁸ WILLIAMSON, *Real...*, cit.

⁴⁹ LETICIA ARROYO ABAD, “Inequality in a small open economy. Latin America in the 19th century”, en: *VII conferencia de EHEC*, Mayo de 2007.

⁵⁰ EDUARDO MARTÍN CUESTA, “Precios y Salarios en Buenos Aires durante la gran expansión, 1850-1914”, en: *Revista Instituciones, Ideas y Mercados* 56, ESEADE, Buenos Aires, 2012.

⁵¹ FRANCISCO SEGUÍ, *Investigación parlamentaria sobre agricultura, ganadería industrias derivadas y colonización ordenada por la H. Cámara de Diputados en resolución de 19 de junio de 1896. Anexo B. Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Penitenciaría Nacional, 1898.

⁵² JULIO DJENDEREDJIAN, *Historia del capitalismo agrario pampeano: La expansión ganadera hasta 1895*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

Hilda Sabato⁵³. Este último trabajo utiliza precios de la lana y salarios de los peones, obtenidos de los registros de las sucesiones de los productores rurales, algunos libros de contabilidad y la conocida “Investigación Parlamentaria”⁵⁴. El trabajo de Carmen Sesto, sobre los empresarios ganaderos vacunos, también utiliza datos de salarios, a partir fuentes similares a las de Sabato y los datos disponibles en algunos registros contables de establecimientos ganaderos y las menciones de salarios en los Anales de la Sociedad Rural Argentina⁵⁵.

Un segundo inconveniente para la construcción de series de precios y salarios rurales, además de la escasez de datos, es la dispersión originada en la diversidad de ocupación del espacio en referencia a la actividad productiva y la distancia a los mercados y redes de transporte.

La importancia de conocer la evolución de los salarios rurales, en un período de gran expansión y con una importante inmigración, es evidente. Aún queda por avanzar en la construcción de series de precios y salarios rurales para el período de la gran expansión.

¿Y DESPUÉS DE LA “GRAN EXPANSIÓN”?

Uno de los primeros estudios que observó el comportamiento de los salarios en el siglo XX es el de Díaz Alejandro. En *Ensayos sobre la Historia Económica Argentina*, a partir de los datos de la Dirección General de Estadística, descubre que los salarios reales aumentaron entre 1920 y 1930 de manera sostenida. En la década del ‘30 no habrían caído por el descenso del precio de los alimentos básicos. Este aumento en los salarios reales puede observarse indirectamente en la década del 20 al comprobarse un aumento del consumo

⁵³ HILDA SÁBATO, *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: La fiebre del lanar, 1850-1890*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

⁵⁴ Entre las numerosas fuentes que utiliza Sabato, podemos mencionar: FRANCISCO LA TZINA, *Géographie de la République Argentine*, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1890. JUAN B. JUSTO, *La moneda*, en Obras Completas. Archivo Senillosa. WILLIAM MC CAN, *Two thousand miles' ride through the Argentine Provinces*, Londres, 1853. Sucesiones varias (Sheridan, Sueldo y Gomez, Samuel Wheeler, Ricardo Newton, Biaux). BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA, *La Argentina en 1855*, Buenos Aires, 1936. St. James Magazine, 1867-68. The Brazil and River Plate Magazine. THOMAS HUTCHINSON, *Buenos Ayres and Argentine Gleanings*, London, 1865. FREDERICK WOODGATE, *Sheep and Cattle farming in Buenos Aires*, Londres, 1876. *The South American Journal. Argentina: guida per l'inmigrazione*, Milan, 1888. Censos de la provincia de Buenos Aires. Registro Estadístico de Buenos Aires. *Anales de la Sociedad Rural Argentina*. Informes consulares.

⁵⁵ CARMEN SESTO, *La vanguardia ganadera bonaerense*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

de productos básicos como cerveza, aceite comestible y café, en especial entre 1925 y 1929. Es curioso que para Díaz Alejandro el diferencial salarial habría aumentado en la década de 1930, en el contexto de la crisis⁵⁶.

A conclusiones similares, pero con diferentes fuentes (datos de la Dirección Nacional del Trabajo), llegan Gerchunoff y Aguirre. Estos autores señalan que los salarios reales habrían caído entre 1916 y 1918. Pero que de allí en adelante el ascenso del mismo habría sido constante y sostenido hasta 1929⁵⁷.

No puede dejar de mencionarse que ciertas interpretaciones sobre el período (1916-1930) quizá estuvieron mediatizadas por convicciones políticas o ideológicas. Por ejemplo, se ha afirmado que el período presidencial del Alvear (1922-1928) habría sido testigo de un gran auge económico, con una balanza comercial positiva, las cuentas públicas sin déficit y pleno empleo en la economía. O, en palabras de Halperín Dongui “una prosperidad mayor y más extensamente compartida que nunca en el pasado”⁵⁸. En relación con los sectores obreros, estos mismos autores observan que aunque habría mejorado su situación económica, el radicalismo fracasó en su intento de imponer en el Congreso Nacional una legislación social.

En una postura cercana, David Rock observa que los problemas del gobierno radical con los sectores obreros hacia 1920 pudieron estar basados en el aumento de los bienes básicos, como el trigo, que duplicó su precio en ese año. Por otro lado, las tensiones entre la clase media, basamento electoral del gobierno, y los sectores de la elite y terratenientes, serían el resultado de la puja entre ambos por el acceso al crédito (público y privado) en la década de 1920. Como el gobierno se financiaba con crédito local, y el crédito externo era muy escaso (en especial comparado con el período anterior a la Primera Guerra Mundial), todo aumento en el gasto público implicaba un aumento de la demanda de crédito en el mercado financiero, con lo cual se elevaba la tasa de interés doméstica⁵⁹. Argumentos muy cercanos utilizan Della Paolera y Taylor, para quienes el sistema financiero local no pudo o supo cubrir el reflujó de los flujos de fondos externos luego de la Primera guerra. Especialmente

⁵⁶ CARLOS DÍAZ ALEJANDRO, *Essays on the Economic History of the Argentine Republic*, New Haven, Yale University Press, 1970.

⁵⁷ PABLO GERCHUNOFF Y HORACIO AGUIRRE, “La economía argentina entre la gran guerra y la gran depresión”, Buenos Aires, CEPAL, 2006.

⁵⁸ TULIO HALPERÍN DONGHI, *Vida y Muerte de la República Verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Ariel, 2000.

⁵⁹ DAVID ROCK, “El populismo radical y la élite conservadora, 1916-1930”, en: ROCK, DAVID (COMP.), *Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Lenguaje Claro, 2009.

con la recesión en 1924/25. La conclusión evidente es que el cierre del mercado internacional de capitales impactó a la Argentina.

En el trabajo de Di Tella y Zymelman se utilizan algunos índices de salarios y precios, asociando el crecimiento de los salarios reales a la expansión del sector industrial, en relación inversa con la desocupación. Desde el punto de vista de estos autores, el sector industrial absorbía el excedente de mano de obra (originado en la mecanización agrícola y las mejoras en la productividad rural) “empujando” los salarios al alza y reduciendo la desocupación. El argumento central al que arriban luego de analizar el comercio exterior y la política económica del período (1916-1930), es que Argentina habría desaprovechado la oportunidad de favorecer el desarrollo industrial con el excedente generado en la producción rural. El término que acuñan es “La gran demora”, y sería responsable del fracaso económico del siglo XX⁶⁰. Díaz Alejandro, por el contrario, afirma que no hay elementos sostengan la hipótesis de la gran demora, y que por el contrario el desempeño económico de 1916-1930 fue excelente⁶¹.

El tema de la evolución de los precios, los salarios nominales, y finalmente el índice de salarios reales durante el siglo XX no es menor. La percepción de estos indicadores es central para comprender el devenir de la política y la economía.

COSTO DE VIDA Y CANASTAS DE CONSUMO

Una herramienta necesaria para entender las condiciones económicas de un período es el índice de costo de vida. Esta es una relación de la evolución de los precios con respecto a la canasta de consumo promedio de una población en un período dado. La mayor complejidad no está dada sólo por la obtención de los precios anuales o mensuales de todos los productos que componen la canasta sino que la mayor dificultad reside en la determinación de qué productos componen esta canasta, y cuáles son los porcentajes ponderados que corresponden a cada producto en la misma.

Claro que una canasta de consumo es una derivada de las características históricas de una población. De allí que los últimos trabajos desarrollen canastas de “subsistencia”, en base a calorías o categorías nutricionales. Esta

⁶⁰ GUIDO DI TELLA Y MANUEL ZYMELMAN, *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Buenos Aires, Eudeba, 1967.

⁶¹ DÍAZ ALEJANDRO, *ob. cit.*

es una de las pocas formas de poder comparar consumos, nivel de vida, etc., entre sociedades de diferentes tiempos y espacios (como China y Francia, por ejemplo) ⁶². Ello sin entrar en detalles como el grado de satisfacción cultural de la canasta de consumo.

En este sentido, para el período colonial se observa que se han utilizado las canastas de consumo que se derivan directamente de las fuentes de donde se relevaron los precios⁶³. Fernando Barba, que toma sus datos de periódicos y libros de gastos estatales, y utiliza una canasta de consumo de su propia construcción a partir del trabajo sobre pulperías de Carlos Mayo, para el período colonial e independiente temprano⁶⁴. Y los datos José Panettieri para la segunda mitad del siglo XIX⁶⁵.

Con respecto a la primera mitad del siglo XIX, y entendiendo que no hay variaciones significativas en las características culturales y sociodemográficas de la población bonaerense, es razonable extender la canasta de consumo colonial hasta finales del período rosista.

Sin embargo, los grandes cambios culturales y sociodemográficos desde el fin del rosismo hasta la Primera Guerra Mundial obligan a los investigadores a descubrir cuáles fueron los nuevos patrones de consumo. Tanto la integración al mercado mundial como los cambios sociales y demográficos hacen evidente una modificación en las pautas de consumo. Por ende, en la canasta. Incluso permiten sugerir que se debería segmentar la misma por sectores sociales.

En este sentido, las canastas disponibles para la segunda mitad del siglo XIX son las que ofrecen fuentes como Buchanan, Palacios y algunos documentos contemporáneos dedicados a la situación del sector obrero. Todas son claramente canastas de consumo de la “familia tipo” del trabajador. Lo cual también lleva a indagar acerca de la conformación de la familia en el período. En especial por ser un proceso de transición social y demográfica.

Cabe mencionar que es posible que la brecha en las características de consumo entre sectores se viera reducida, cualitativamente, después de la Primera

⁶² Por ejemplo, ALLEN ET AL., *ob. cit.* y SULEYMAN ÖZMUCUR Y ŞEVKET PAMUK, “Real Wages and Standards of Living in the Ottoman Empire, 1489-1914”, en: *Journal of Economic History* 62 (2), 2002, pp. 293-32.

⁶³ CUESTA, *Precios y población...*, cit. y JOHNSON, *ob. cit.*

⁶⁴ CARLOS MAYO, *Pulperos y pulperías de Buenos Aires, 1700-1850*, Mar del Plata, UNMP, 1999.

⁶⁵ PANETTIERI, *ob. cit.*

Guerra Mundial⁶⁶. De todas maneras, para el período posterior a la guerra, las estadísticas oficiales siguieron un patrón de desarrollo en paralelo a la de otras partes de mundo por lo cual las canastas de consumo fueron elaboradas en base a una mayor cantidad de datos aumentando su complejidad, al mismo tiempo que ofrecen a los investigadores los resultados últimos tanto acerca de las canastas como de los precios.

La adopción de mecanismos y herramientas estadísticas por parte del Estado Nacional no fue ni simple ni directa. Uno de los primeros pasos sería el Primer Censo Nacional, en 1869. Este fue continuado de manera irregular durante el resto del siglo XIX y primera mitad del XX⁶⁷. Ciertos impulsos a nivel ministerial parecerían ir “empujando” el ingreso en la era estadística, como la creación de la Dirección General de Estadística, dentro del Ministerio de Hacienda, en 1894. Por ejemplo, desde 1910 se construyó una canasta de consumo y de costo de vida desde el Departamento de Estadísticas. Cae de maduro que en lo referente a datos sobre el mundo del trabajo, fue clave la creación de la Dirección Nacional del Trabajo (1904).

Queda aclarar que aún no se ha discutido lo suficiente la metodología con la cual se construyeron estos índices, ni se lo compararon con el de Alejandro Bunge, que aparece como la fuente principal de la mayoría de los trabajos que abordan la problemática.

Desde la creación del Departamento Nacional de Trabajo se dispone de estadísticas oficiales acerca de los patrones de consumo de los sectores obreros, (los cuales son reafirmados por los trabajos de Alejandro Bunge, quien los utiliza). Se suman otras apreciaciones de contemporáneos como Juan B. González y Juan Alsina, en particular para el sector obrero⁶⁸. También se debe mencionar el trabajo de la compañía Tornsquist (1919) sobre la situación económica, que incluye datos de salarios y costo de vida⁶⁹. Otras canastas posibles, construidas desde la órbita estatal, aparecen publicadas a mediados del siglo. Por ejemplo, el *Anuario Geográfico Argentino* o la publicación del

⁶⁶ AGUSTINA VENCE CONTI Y MARTIN CUESTA, *El gusto de los otros*, Buenos Aires, Temas, 2010.

⁶⁷ HERNÁN OTERO, *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal en la Argentina moderna (1869-1914)*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

⁶⁸ GONZALEZ, *ob. cit.* JUAN ALSINA, *El obrero en la República Argentina*, Buenos Aires, 1905. ALEJANDRO BUNGE, “El encarecimiento de la vida en la Argentina de 1910 a 1917”, en: *Revista de Economía Argentina* 5, 1917, pp. 119-120.

⁶⁹ ERNESTO TORNQUIST & CO., *The Economic Development of the Argentine Republic in the Last Fifty Years*, Buenos Aires, 1919.

Instituto de Investigaciones Sociales⁷⁰. También se dispone de una canasta de consumo para el período 1916-1963⁷¹.

La construcción de un índice de Salario Real (ISR) implica conjugar un índice de Salarios a valor Nominal (ISN) con un índice de precios (IP).

Todo índice es un resumen de datos, que precisa de dos elecciones básicas para confeccionarse. Una es el inicio y finalización de la serie temporal y la otra el año que se considerará base (igual a 100). Estas dos decisiones son importantes para el análisis de la serie, en especial de dos aspectos: la evolución a lo largo del tiempo del indicador y el nivel de la serie.

En el caso del índice de salarios, la cantidad y continuidad de los datos es central. El índice de precios tiene mayor complejidad, ya que se construye a partir de una canasta de consumo que implica una doble elección. Por un lado, los productos que componen la canasta y por otro el porcentaje de impacto de cada producto en el índice. El mayor desafío reside en construir una canasta de consumo que sea representativa. Ahora bien, esta representatividad puede ser de un sector social, de un grupo, etc. Por otro lado, la canasta de consumo puede ser válida y representativa por un período, siempre y cuando no se sucedan cambios. De allí que una opción es utilizar un índice que integre cambios en las cantidades de cada bien e incluso cambios en la composición de los bienes.

Como un índice es al mismo tiempo un resumen y una representación, el componente base del mismo es fundamental. En el origen de su construcción están las series de datos. Estas son directamente dependientes de la calidad de las fuentes. Los requisitos que se requieren a las mismas, a nivel general, son continuidad a lo largo del tiempo, homogeneidad en los datos, y que correspondan a transacciones efectivamente realizadas.

La suma de estos inconvenientes hacen muy dificultosos los esfuerzos para realizar comparaciones regionales o globales. Así como también comparaciones intertemporales. De todas maneras, los resultados son valiosos como el trabajo de Ferreres. En este se presentan series de datos estadísticos desde

⁷⁰ Véase: DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA SOCIAL, *Investigaciones sociales*, Buenos Aires, 1946. COMITÉ NACIONAL DE GEOGRAFÍA, *Anuario Geográfico Argentino de 1941*, Buenos Aires, 1942. DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, *Costo de nivel de vida en la Capital Federal*, Buenos Aires, 1963.

⁷¹ La composición es la siguiente: Alimentación: 59,2%; Indumentaria: 18,7%; Gastos Varios: 13,1%; Limpieza, combustible y otros: 3,9%; Alquileres: 3%; electricidad: 2,1%. Véase DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, *Costo de nivel de vida en la Capital Federal*, Buenos Aires, 1963. En este trabajo se empalma la serie 1914-1933, con la canasta de 1943, y con la construida en 1963.

1810 hasta 2010, incluyendo precios y salarios con sumo detalle en las fuentes y la metodología empleada⁷².

Por otra parte, es comprensible que los análisis tendieron a periodizar teniendo en cuenta los procesos políticos o económicos, “rearmando” las series con cortes en 1810, 1880, 1890, 1914, 1916 o 1930.

Uno de los problemas que llamaron la atención, en particular a partir de las fuentes, fue el salario real entre 1880 y 1900. Con foco sobre la crisis de 1890 y su impacto en el salario real. Uno de los puntos clave se entendería como la depreciación del peso papel con respecto al oro. En consecuencia, se entendió que el salario real debió reducirse por la pérdida de poder adquisitivo.

Es así que Adolfo Dorfman observa una caída en los salarios reales a casi un 50% entre 1880 y 1891, ya que considera que los precios de los artículos de consumo se habrían mantenido en precios a valor oro, y que los alquileres subieron⁷³.

Algo similar afirma José Panettieri, quien calcula el salario en pesos papel de un obrero calificado en 1886 y en 1895, y los contrasta con el precio del oro. El resultado también es un descenso de los salarios reales.

Cortés Conde construye una canasta de consumo representativa del sector obrero en base a fuentes contemporáneas, y que al mismo tiempo utilice sólo las series de precios de que dispone. La composición de la misma es la siguiente: 50% alimentos, 20% vivienda, 15% vestidos, 15% varios⁷⁴.

Con la canasta de consumo construye un índice de precios que conjuga con las series de salarios para construir una serie de salarios reales. Las tendencias le sugieren a Cortés Conde la siguiente evolución: suba de los salarios reales entre 1882 al 1886, una caída entre el 86 y el 90, una nueva suba desde 1890 a 1893, descenso de 1893 a 1896, suba de 1896 al 1899, baja de 1899 a 1904, un interludio irregular de 1904 a 1909 y una suba entre 1910 a 1912. Estos movimientos en los salarios sugieren una fuerte relación con los movimientos migratorios⁷⁵.

⁷² ORLANDO FERRERES, *Dos siglos de economía argentina, 1810-2010*, Buenos Aires, Norte y Sur, 2010.

⁷³ Por otro lado, los datos existentes para Córdoba indican un aumento de los precios de los comestibles, aun cuando sean de producción local, en 1890. NOVARA Y PALMIERI, *ob. cit.*

⁷⁴ Las fuentes que justifican esta canasta son: PATRONI, *ob. cit.*; BUCHANAN, *ob. cit.*; BUNGE, *ob. cit.*; y los boletines del Departamento Nacional del Trabajo.

⁷⁵ Cortés Conde multiplica los salarios diarios de los albañiles por 25 días para hacer un mes. Dado que entre 1882 y 1913 crece más el salario por hora que el mensual, quizá revela

Pero también con la evolución del precio del oro, que interpreta que la suba de los salarios reales entre 1883 y 1889, podría deberse que el alza del precio del oro fue mayor a la de los precios de artículos de consumo.

El impacto de *El Progreso Argentino* se denota en que las series son utilizadas por la historiografía económica posterior, tanto local como regional. Por ejemplo, en los trabajos de Jeffrey Williamson, Luis Bertola, María Camou, Enrique Arceo, Jeremy Adelman, Ricardo Falcón, Juan Iñigo Carrera y Orlando Ferreres, entre muchos otros⁷⁶.

POSIBILIDADES EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS Y SALARIOS

En primer lugar, el estudio de la evolución de los precios posibilita, en conjunción con otros elementos, la comprobación y explicación de procesos inflacionarios y/o distorsiones en precios relativos. Asimismo, el análisis de los precios de los productos importados y exportados habilita el análisis de los niveles de apertura comercial de la economía y los términos de intercambio de la misma. También en términos de economía internacional el estudio de los precios relativos de bienes y factores permite comprender los movimientos macro y micro económicos de los cambios estructurales en la economía.

Cuando las series de precios de bienes y servicios se conjugan con canastas de consumo se puede disponer de series e índices de costos de vida. Este índice permite trabajar al mismo tiempo con salarios para construir índices de salarios reales. De esta manera, se puede observar el poder adquisitivo “auténtico” de los salarios. Una de las dificultades de los índices de salarios reales es comprender acabadamente cuáles son los productos y sus porcentajes relativos

una reducción de la jornada laboral.

⁷⁶ Véase, por ejemplo, WILLIAMSON, “The Evolution”, cit. y WILLIAMSON, “Real Wages”, cit. LUIS BÉRTOLA, “A 50 años de la Curva de Kuznets: Crecimiento Económico y Distribución del Ingreso en Uruguay y otros Países de Nuevo Asentamiento desde 1870”, *Working Papers Series 05-04*, Universidad Carlos III de Madrid, 2005. MARÍA CAMOU, “Salarios y costo de vida en el Río de la Plata”, Universidad de Uruguay, DT 28,1996. ENRIQUE ARCEO, *Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, 2003. JEREMY ADELMAN, *Frontier Development. Land, Labour, and Capital on the Wheatlands of Argentina and Canadá*, Oxford, Clarendon Press, 1994. RICARDO FALCÓN Y A. MONSERRAT, “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos”, en FALCÓN (ED.), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000. JUAN IÑIGO CARRERA, *La formación económica de la sociedad argentina*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2007 y ORLANDO FERRERES, *ob. cit.*

dentro de la canasta, así como qué tipo de salarios se contrastan contra la canasta de consumo. No sólo las canastas de consumo cambian. También hay que tener en cuenta que para una finalidad de comparación internacional no es suficiente con comparar índices abstractos que se miden a partir de consumos diferentes y precios diferentes. Esto lleva a plantear la duda de cuál es el patrón de medida que permita comparar precios y salarios. En este sentido la propuesta más interesante es la de Peter Lindert que propone la comparación intertemporal y espacial vía una conversión de los precios nominales a valor en gramos de plata⁷⁷. Aquí también hay una deuda de la agenda historiográfica: se necesitan más series de conversión de las diferentes monedas en latinoamérica durante el siglo XIX⁷⁸.

La elaboración de índices de precios y salarios e índices de vida permite el análisis también de los estándares de vida de una sociedad en un momento dado⁷⁹ y se aproximan a análisis acerca de la desigualdad al interior de la sociedad sin llegar a la sofisticación de los coeficientes de Gini. El problema de la desigualdad está en la agenda⁸⁰.

Del análisis de los salarios en todas sus variantes se puede avanzar en el estudio de las variaciones en los diferenciales salariales por capacitación (Skill Premium), así como las diferencias por géneros o edad, como se está trabajando en la historiografía europea⁸¹.

Por otro lado, el análisis del comportamiento y evolución de los salarios reales en conexión con las políticas económicas siempre es revelador. Incluso, puede que en un contexto inflacionario, el incremento de los salarios nominales se perciba incorrectamente. Nos referimos a un efecto de “ilusión” de aumento.

Los salarios también sirven para comparaciones internacionales y explicar los movimientos migratorios por los diferenciales salariales como reflejo de diferencias en las ofertas y demandas de trabajo en cada economía. Asimismo,

⁷⁷ PETER LINDERT, PHILIP T. HOFFMAN, DAVID S. JACKS Y PATRICIA A. LEVIN, “Sketching the Rise of Real Inequality in Early Modern Europe”, en: ROBERT C. ALLEN, TOMMY BENGTTSSON, AND MARTIN DRIBE (EDS.), *Living Standards in the Past: New Perspectives on Well-Being in Asia and Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2005, pp. 131-172.

⁷⁸ Véase, por ejemplo, <http://gpih.ucdavis.edu/>

⁷⁹ DAVID FISCHER, *The Great Wave: Price Revolutions and History*, Cambridge, Oxford University Press, 1999.

⁸⁰ GELMAN, *ob. cit.*

⁸¹ JAN LUITEN VAN ZANDEN, “The skill premium and the ‘Great Divergence’”, en: *European Review of Economic History* 13, 2009, pp. 121-153.

pero no por último, los estudios de precios y salarios permiten ver las diferencias y/o divergencias entre países pobres y ricos en un período y su proyección. Dentro de estas comparaciones, también se realizaron mediciones de salarios con relación al precio de la tierra⁸².

Otra herramienta es el uso de los precios y salarios comparados a nivel internacional para la construcción de series de PPP (Power Purchasing Parity).

Para períodos pre-estadísticos, y con suma reserva, los salarios reales pueden ser entendidos como un acercamiento asequible y significativo a la evolución del PBI per cápita y por ende al PBI de una economía.

Como cierre, algunos comentarios acerca de las fuentes de los trabajos para el período 1914-1955. Aquí se deben mencionar, en primer lugar, los trabajos de Di Tella y Zymelman, y Vázquez Presedo⁸³. Estos son, a su vez, las fuentes de los trabajos de Carlos Díaz Alejandro y Tulio Halperin Donghi⁸⁴. Este último, al igual que Gerchunoff y Aguirre abordan el problema de los salarios reales en el período radical, con sugerencias comparativas con el período del primer peronismo⁸⁵. Las fuentes de base, de uso común y general, son las series compuestas por Alejandro Bunge en la *Revista de Economía Argentina*, en conjunción con los boletines del Departamento Nacional del Trabajo. Es interesante señalar que los debates sobre precios y salarios en este período suelen focalizar en los salarios de los obreros industriales, y su evolución hasta el peronismo.

En cierta medida escapa a lo anterior el trabajo de Jeffrey Williamson, quien realiza una comparación a nivel global en el largo plazo⁸⁶. Si bien sigue las series de Cortés Conde, para el período 1914-1940 utiliza como fuente los trabajos ya mencionados. Y para la construcción de la canasta de consumo, opta por los datos publicados por la Dirección de Investigaciones Sociales en 1946.

Roberto Cortés Conde, en un trabajo de análisis en el largo plazo, a las fuentes utilizadas por él mismo y por los investigadores del párrafo anterior⁸⁷,

⁸² WILLIAMSON, "Real Wages", cit.

⁸³ DI TELLA y ZYMELMAN, *ob. cit.* y VICENTE VÁZQUEZ PRESEDO, *Estadísticas históricas argentinas (comparadas)*, Buenos Aires, Macchi, 1971.

⁸⁴ DÍAZ ALEJANDRO, *ob. cit.* y TULIO HALPERIN DONGHI, *Vida y muerte de la República Verdadera*, Buenos Aires, Emecé, 2007.

⁸⁵ GERCHUNOFF y AGUIRRE, *ob. cit.*

⁸⁶ WILLIAMSON, "The Evolution", cit.

⁸⁷ Se podría decir que existe cierto consenso acerca de las fuentes y series de precios y salarios para el largo siglo XX argentino (1860-1989). Un ejemplo de estas series "canónicas"

agrega series de salarios de los trabajadores de la industria textil, que compara con los salarios textiles ingleses⁸⁸. De esta manera, concluye que los salarios, de esta rama industrial, en Argentina eran superiores a los ingleses⁸⁹.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este ensayo descriptivo se ha hecho un breve *racconto* de las principales fuentes de series de precios y salarios para el área bonaerense en la historiografía económica. Esto permitió observar que muchas veces no fue posible recurrir a una fuente única para la construcción de las series, así como a veces se ha tenido que preferir las condiciones de homogeneidad.

Los objetivos con los cuales se buscó la construcción de precios y salarios muchas veces implicaron cubrir las lagunas y falencias de los datos con recursos estadísticos. De todas maneras, es posible sugerir que hay fuentes disponibles que aún no han sido utilizadas. Por ejemplo, no se ha seguido la búsqueda en las empresas del período de la expansión, como hizo Cortés Conde con el caso de Bagley. Asimismo, podrían compararse con los registros de los salarios de las entidades financieras. Otra vía a trabajar son los datos disponibles en las publicaciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ya comenzadas a trabajar por Juan Álvarez. Los Boletines de la Bolsa de Comercio ofrecen precios no sólo de productos exportables sino también de bienes de consumo doméstico a nivel mayorista. Asimismo, aún están abiertas a investigación las fuentes de organismo nacionales de nivel menor, como escuelas y hospitales. Con respecto a la construcción de series en el siglo XX, aún hay fuentes a las cuales acudir para corroborar y matizar las series oficiales.

El elemento central a tener en cuenta en la construcción de series de precios y salarios, así como los índices derivados posibles a partir de las mismas, debe considerar de manera estricta la representatividad de los datos de origen,

está en el trabajo de ROBERTO CORTES CONDE, *La economía argentina en el largo plazo, ensayos de historia económica de los siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997, y más claramente en el de ORLANDO FERRERES, *ob. cit.*

⁸⁸ Los salarios en Reino Unido los obtiene de: BARRY MITCHELL, *Abstract of British Historical Statistics*, Londres, Cambridge, 1962. Los de Argentina de: ALBERTO PETRECOLLA, "Prices, import substitution and investment in Argentine textil industry (1920-1939)", DT n° 57, ITDT, 1968.

⁸⁹ CORTES CONDE, *La economía argentina...*, cit.

que se transmiten de manera directa a los índices que se construyan con las mismas.

La posible agenda en historia de precios y salarios resulta prometedora. A los trabajos sobre salarios reales, que avanzan en comparaciones regionales e internacionales, se le pueden sumar estudios sobre diferencias salariales por capacitación (skill premium) y diferencias de género, así como los estudios sobre desigualdad, entre otras posibilidades.

**GRAN GUERRA, ¿GRANDES CAMBIOS?
LA ARGENTINA Y EL MUNDO DE LA POSGUERRA
SEGÚN CARLOS IBARGUREN**

BORIS MATÍAS GRINCHPUN
matiasgrinchpun@gmail.com
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Resumen:

Carlos Ibaguren estuvo en una posición privilegiada para observar los cambios provocados por la Ley Sáenz Peña. Como Ministro de Justicia y exponente de la elite social y cultural argentina, dejó testimonios de un proceso con perspectivas inciertas. Pero también prestó atención a las grandes transformaciones que sacudían a Europa, en particular a la Primera Guerra Mundial y a la Revolución Rusa. Este trabajo se propone explorar las apreciaciones de Ibaguren sobre estos cambios paralelos, en el impacto que provocaron y en posibles vinculaciones entre la realidad argentina y la internacional.

Palabras Clave: Carlos Ibaguren, Primera Guerra Mundial, Revolución Rusa, Ley Sáenz Peña, Nacionalismo.

Abstract:

Carlos Ibaguren observed the changes brought by the Sáenz Peña Law from an advantageous position. As Minister of Justice and member of social and cultural elite, he left his views on a process with uncertain perspectives. But he also paid attention to the great transformations that were shocking Europe, especially the First World War and the Russian Revolution. This article proposes an exploration of Ibaguren's opinions on this parallel changes, the impact they had and about a possible link between domestic and global issues.

Keywords: Carlos Ibaguren, First World War, Russian Revolution, Sáenz Peña Law, Nationalism.

INTRODUCCIÓN. UN VALIENTE Y NUEVO MUNDO

La noche del 3 de agosto de 1914 el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Sir Edward Grey, comentó amargamente a su amigo John Alfred Spender que “se están apagando las luces de toda Europa, y no vamos a volver a verlas brillar en nuestra vida”. Un día después la oscuridad parecía caer definitivamente cuando su país siguió los pasos del Imperio Ruso y de la Tercera República francesa al declarar la Guerra al II Reich alemán y a sus aliados.

Las posibilidades de conflicto se habían elevado drásticamente durante los años anteriores. Muchos de los mecanismos políticos y diplomáticos que habían permitido a las grandes potencias resolver sus disputas de forma pacífica, algunos de ellos vigentes desde el Congreso de Viena, se mostraron ineficaces o cayeron paulatinamente en desuso. Las ambiciones imperialistas, la carrera de armamentos y la formación de dos grandes y mayormente inelásticos bloques de alianzas dejaron el camino expedito para que un incidente en los Balcanes se extendiera a todo el Viejo Continente².

Amplios sectores de las sociedades europeas recibieron con júbilo la noticia. Diversos actores y grupos habían bregado abiertamente en la esfera pública por una contienda que resolviera los acuciantes problemas políticos, económicos y culturales que cada uno de los países atravesaba. En ciertos casos, el fervor bélico era reemplazado por un marcado fatalismo, en tanto se pensaba que la futura guerra sería un cataclismo tan terrible como inevitable.

Corrientes de pensamiento entonces en boga como el darwinismo social habían permitido actualizar el viejo tópico que oponía el conformismo y la quietud de las épocas de paz con el vigor y el sacrificio heroico de la guerra. El declive físico, intelectual y moral que muchos autores lamentaban en los pueblos europeos sería revertido por una contienda que permitiría a los sujetos alienados por la civilización burguesa reconectarse con sus impulsos más primigenios, viriles y auténticos. En cierta manera, este tipo de posturas reflejaban la progresiva erosión de los principios del positivismo provocada por, entre otros, el nihilismo y el vitalismo del fin-de-siglo³. Tampoco puede

¹ JOHN H. MORROW JR., *La Gran Guerra*, Barcelona, Edhasa, 2008, p. 83.

² PAUL W. SCHROEDER, “Política internacional: paz y guerra, 1815-1924” en: T.C.W. BLANNING, *El Siglo XIX. Europa 1789-1914*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 233-244.

³ JOHN W. BURROW, *La Crisis de la Razón. El pensamiento europeo, 1848-1914*, Barcelona, Crítica, 2001.

pasarse por alto el rol del nacionalismo, muchas veces señalado como el principal responsable de esta y de otras catástrofes del siglo XX⁴. Gracias a las reflexiones teóricas de numerosos (y variopintos) intelectuales y a la promoción de los Estados, la nación se convirtió en una especie de deidad laica por cuya seguridad muchos ciudadanos europeos estaban dispuestos a arriesgar y eventualmente entregar sus vidas.

Sin embargo, esta imagen de una Europa que se lanzaba consciente y voluntariamente al precipicio debe ser matizada. El recorrido retrospectivo puede opacar la sorpresa que los Días de Agosto provocaron en muchos de los observadores del momento. Aún más impactantes fueron los rasgos brutales que la conflagración adquirió y las radicales transformaciones que provocó. Las célebres palabras de Grey tomaron a partir de entonces un cariz profético, ya que a pesar de numerosos intentos las luces de la *belle époque* no volvieron a encenderse.

La destrucción material, la pérdida de vidas, el endeudamiento, la inestabilidad monetaria y los desafíos de la reconversión industrial representaron un duro golpe para la prosperidad europea. Las dificultades a la hora de reconstruir el sistema multilateral de pagos de la preguerra y las recurrentes crisis fiscales y financieras que numerosos países atravesaron durante las siguientes décadas hablarían de una realidad económica tan novedosa como incierta⁵.

Igualmente desconcertante resultó ser el escenario político europeo, totalmente modificado como consecuencia de los acuerdos de paz. Tres imperios seculares y uno muy reciente desaparecieron y dieron lugar a nuevos regímenes. La monarquía alemana llegó a su fin con la abdicación del káiser Guillermo II y fue suplantada por una joven y volátil república. Austria y Hungría fueron definitivamente separadas, y los territorios del Imperio de los Habsburgo fueron fragmentados en una plétora de pequeños Estados pretendidamente nacionales. Muchos de ellos demostrarían ser económicamente inviabilidades y sufrirían los mismos conflictos entre nacionalidades que habían acorralado a los viejos funcionarios imperiales. Pero estos cambios empalidecían frente a las noticias llegadas desde Rusia: como consecuencia de las revoluciones de febrero y octubre de 1917, el reinado de los zares dio paso a

⁴ ERIC HOBBSBAWM, *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 2007; GABRIEL KOLKO, *El Siglo de las Guerras. Política, conflictos y sociedad desde 1914*, Barcelona, Paidós, 2005.

⁵ MARIO RAPOPORT, *Historia Económica, Política y Social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Emecé, 2007, pp. 111-116.

un Estado controlado por un partido socialista que llamaba ominosamente a la revolución mundial⁶.

Frente a la magnitud de estos procesos los desarrollos ocurridos en la Argentina corrían el riesgo de, según la expresión de Tulio Halperín Donghi, convertirse en “una anécdota excesivamente doméstica”. Sin embargo, estas “notas al margen” han concentrado la atención de la historiografía dedicada al período⁸.

En este sentido, las cronologías brindan algunos indicios interesantes: a la hora de periodizar se han privilegiado los festejos (y balances) de 1910, año marcado también por la llegada de Roque Sáenz Peña a la presidencia con un ambicioso proyecto de reforma política a costas⁹. Otra elección posible es 1912, momento el cual ese proyecto dio frutos en la forma de una nueva ley electoral. La primera aplicación de la misma en unos comicios presidenciales resultó en la victoria del caudillo radical Hipólito Yrigoyen, cuya asunción en octubre de 1916 ha sido utilizada como punto de llegada y partida por algunos autores (Botana, 1977 y Falcón, 2001)¹⁰.

A grandes rasgos puede afirmarse que esta periodización gira en torno de la gestación y de los resultados de la Ley Sáenz Peña o, si se prefiere, de la transición entre la “República Posible” y la “República Verdadera”. La Primera Guerra Mundial adquiere más importancia en el ámbito de la historia económica, ya que la centralidad de los intercambios comerciales y financieros con el Viejo Continente hicieron que 1914 no pasara desapercibido. Sin embargo, no se habría producido un giro perdurable ya que

a pesar del cambio político que esos gobiernos (por las presidencias radicales) representaban, las líneas esenciales del modelo agroexportador no se alteraron

⁶ MICHAEL HOWARD, *The First World War*, Nueva York, Oxford University Press, 2002, pp. 136-143.

⁷ TULLIO HALPERÍN DONGHI, *Vida y Muerte de la República Verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Emecé, 2007, p. 69.

⁸ La falta de conexión entre la “historiografía del siglo XX” y la “historiografía de América Latina” ha sido señalada por Olivier Compagnon. Para él, este tipo de interpretaciones prolongan la visión de la región como un ámbito periférico y secundario. Véase OLIVIER COMPAGNON, “Entrer en guerre? Neutralité et engagement de l’Amérique latine entre 1914 et 1918” en: *Relations Internationales* 137, 2009, p. 31.

⁹ HALPERÍN DONGHI, *ob. cit.*

¹⁰ NATALIO BOTANA, *El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007; RICARDO FALCÓN (DIR.), *Democracia, Conflicto Social y Renovación de Ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

(apertura de la economía; endeudamiento externo; comercio exterior basado en el intercambio de materias primas y alimentos por productos manufacturados; estabilidad de la moneda e, incluso, retorno al patrón oro)¹¹.

Durante los últimos años el interés historiográfico por las repercusiones de este conflicto en el país se ha incrementado¹². La proximidad de su primer centenario y las amplias áreas inexploradas permiten explicar, al menos en parte, este giro prometedor. Un ejemplo son las investigaciones realizadas acerca de las reacciones de los hijos de inmigrantes franceses frente al llamado a las armas de 1914¹³. También se han realizado aproximaciones a los argumentos esgrimidos por los intelectuales “aliadófilos” y “germanófilos” en los debates suscitados por la cuestión de la neutralidad¹⁴.

Este trabajo pretende incursionar tímidamente en este campo a partir de la historia intelectual: más específicamente, se intentará ver como un representante de la elite social y cultural argentina reaccionó frente a las noticias que le llegaron de Europa entre 1914 y 1918. Una salvedad debe hacerse respecto del carácter de la información que circulaba por el país: resulta difícil olvidar las encendidas denuncias de José Ingenieros a las agencias telegráficas que “comenzaron a injuriar la revolución que había destruido el despotismo de los zares”¹⁵.

Más allá de las imprecisiones de las fuentes y del “complot del cable”, los juicios realizados por los intelectuales argentinos no quedarían totalmente invalidados. En última instancia, son representativos del impacto que el paso del “largo siglo XIX” al “corto siglo XX” tuvo en el país. Incluso, podrían buscarse en esas apreciaciones los vínculos que establecían entre esa transfor-

¹¹ RAPOPORT, *ob. cit.*, p. 136.

¹² COMPAGNON, *ob. cit.*, p. 32.

¹³ HERNÁN OTERO, *La Guerra en la Sangre. Los franco-argentinos ante la Primera Guerra Mundial*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

¹⁴ MARÍA INÉS TATO, “En defensa de la causa aliada. La militancia de Alberto Gerchunoff durante la Primera Guerra Mundial”, en: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Tel Aviv, 2012; MARÍA INÉS TATO, “Contra la corriente. Los intelectuales germanófilos argentinos frente a la Primera Guerra Mundial”, en: *Anuario de Historia de América Latina*, Colonia-Weimar-Viena, 2012, pp. 205-223.

¹⁵ JOSÉ INGENIEROS, *Los Tiempos Nuevos. Reflexiones optimistas sobre la guerra y la revolución*, Buenos Aires, Futuro, 1947, p. 41. Ricardo Falcón ha señalado que las primeras noticias sobre la revolución rusa remitidas al país se caracterizaban por su precariedad y tendenciosidad. De todas maneras, la llegada de periódicos europeos favorables habría complejizado el panorama, al menos entre los militantes. Véase FALCÓN, *ob. cit.*, p. 338.

mación y el más doméstico pasaje de la “República posible” a la “República verdadera”.

El caso elegido es el de Carlos Ibarguren, cuyas actividades como abogado, profesor universitario, ensayista y político lo colocaron en una posición privilegiada para observar y apreciar estas transformaciones. Ibarguren era en este momento un liberal convencido que, más allá de sus particularidades, estaba lejos del “gran teórico del movimiento nacionalista y corporativista” que recordaría peyorativamente José Luis Romero¹⁶. Incluso, podría aventurarse que el itinerario de este intelectual se corresponde *grosso modo* con el que Fernando Devoto ha trazado para otros nacionalistas de derecha que, a pesar de sus críticas al parlamentarismo y a la democracia, se habrían mantenido fieles a un persistente sustrato dejado por la ideología liberal cuando menos hasta los años ‘30¹⁷.

El trabajo se dividirá en tres partes, correspondientes a tres “momentos”: el primero comprenderá los años anteriores a la Gran Guerra en la Argentina, haciendo especial hincapié en las opiniones sobre la reforma política emprendida por Roque Sáenz Peña e Indalecio Gómez y la “cuestión social”.

El segundo será el período situado entre 1914 y 1922, durante el cual Ibarguren pudo presenciar el desarrollo y las consecuencias de la Gran Guerra, la Conferencia de París y la Revolución Rusa. La principal pregunta que esta sección buscará responder es si este intelectual se mantuvo fiel a sus anteriores opiniones o si, por el contrario, estos acontecimientos provocaron un cambio de perspectiva.

El tercer y último “momento” unirá los dos anteriores, buscando relaciones entre las dos transiciones. De esta manera, se tratará de explorar las consecuencias que la Gran Guerra tuvo en este jurista y en su percepción de las “anécdotas domésticas”.

REFORMA

Tras la renuncia de Juan Mamerto Garro en 1913, Roque Sáenz Peña convocó a Carlos Ibarguren para ocupar la cartera de Justicia e Instrucción

¹⁶ JOSÉ LUIS ROMERO, *Las Ideas Políticas en Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1959, p. 238.

¹⁷ FERNANDO J. DEVOTO, *Nacionalismo, Tradicionalismo y Fascismo en la Argentina Moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

Pública. Ambos habían quedado en excelentes términos tras un discurso sumamente favorable a la reforma electoral pronunciado por el jurista en la colocación de grados de la Facultad de Derecho. El nombramiento representaba un importante logro para un joven abogado que, tal vez más por tradición familiar que por aspiración personal, anhelaba una mayor relevancia política. En sus memorias señaló que su propósito habría sido el de “llenar un gran vacío: carecíamos de leyes de asistencia y de previsión social cuya sanción y aplicación en un régimen orgánico era, a mi juicio, uno de los requerimientos más premiosos para lograr el bienestar, el orden y la paz en las masas proletarias”¹⁸.

¿De dónde surgían estas inquietudes sociales? Una primera (y un tanto cínica) aproximación aludiría al contexto de producción del discurso: las memorias de Iburguren, redactadas en los años ‘50, tendrían un sesgo favorable al gobierno peronista (del cual era, por otra parte, un partidario convencido). La recuperación de proyectos fallidos y olvidados como la Ley de Asistencia y Previsión Social habría sido un tímido intento por mostrarse como un lejano antecesor del justicialismo.

Sin embargo, el jurista pone un especial empeño en reunir sus antecedentes en materia social y en justificar el altruismo subyacente a sus intenciones. Su principal inspiración habría venido de Vicente Fidel López, en particular de aquel que abogaba en 1872 por el industrialismo:

Somos dependencia del comercio extranjero y de las comisiones que lo agitan: nuestra producción, es decir, nuestra materia prima, que es lo único que la constituye, depende necesariamente de la demanda de los mercados extranjeros. Ellos nos fijan la línea a que puede llegar. Ellos nos tienen bajo su tutela despótica¹⁹.

Esta “humanitaria y cristiana” preocupación por “las masas proletarias urbanas” que “no participaban de los beneficios de la fortuna del país, que se derramaba pródigamente en la burguesía”, “abandonadas por el gobierno y por el Estado que carecía de legislación social” se vuelve un lugar común en este detallado y erudito texto autobiográfico²⁰. En cierta manera, sus posturas a principios de siglo lo acercarían a los que Eduardo Zimmermann ha tildado de “liberales reformistas”, figuras para las que el Estado tenía la capacidad de mejorar las condiciones de vida de la clase obrera mediante la elaboración de

¹⁸ CARLOS IBARGUREN, *La Historia que He Vivido*, Buenos Aires, Eudeba, 1969, p. 233.

¹⁹ *Ibidem*, p. 204.

²⁰ *Ibidem*, p. 204.

leyes claras y eficaces. De hecho, podía verse esta estrategia como una maniobra ineludible para asegurar la estabilidad del orden social vigente. Tenían también

una fuerte aspiración de rescate y consolidación del principio de ciudadanía: a través de la reforma política y de ciertas intervenciones del Estado en materia social, los reformistas retomaban una tradición —que puede ser rastreada hasta su raíces sarmientinas— basada en otorgar un papel activo al Estado en la creación y protección de ciertas condiciones mínimas que condujeran al desarrollo de una “república de ciudadanos” en la sociedad argentina²¹.

Al comunicar su proyecto al primer mandatario, Ibaguren manifestaba que “es menester completar la democracia política con la democracia social fundada en la unión de los hombres solidarizados para su recíproca asistencia y ayudados eficazmente por el Estado”²². De esta manera, su gestión habría intentado dejar en segundo plano la “dimensión política” de la “democratización” para enfocarse en su costado social, el cual consistiría en hacer de la clase obrera el objeto de una política estatal de regulación de sus ingresos y condiciones de trabajo.

Este proyecto, como el de otros liberales reformistas, habría adolecido de lo que Natalio Botana llamó un “exagerado optimismo en las posibilidades de transformar el orden político a través del cambio de una ley”, el cual respondía a “un principio teórico que hace excesivo hincapié en la autonomía de la esfera política”²³. Esta desmesurada confianza acompañaría al jurista en los planes de reforma que elaboró y presentó a lo largo de los años y que culminaron en una serie de propuestas para la Constitución de 1949²⁴. En última instancia, permitiría ver un cambio al interior del liberalismo argentino de fin-de-siglo: el contemporáneo y erudito Ernesto Quesada se mantuvo firme en su credo liberal al sostener que la acción del Estado era perjudicial. Para encarar los

²¹ EDUARDO ZIMMERMANN, “José Nicolás Matienzo en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*: los límites del reformismo liberal de comienzos de siglo”, en: DARIO ROLDÁN (COMP.), *Crear la Democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 291; EDUARDO ZIMMERMANN, *Los Liberales Reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1880-1916*, Buenos Aires, Universidad de San Andrés/Sudamericana, 1995.

²² IBARGUREN, *ob. cit.*, p. 234.

²³ ZIMMERMANN, *José...*, cit., p. 292.

²⁴ CARLOS IBARGUREN, *La Reforma Constitucional. Sus fundamentos y su estructura*, Buenos Aires, Valerio Abeledo Editor, 1948.

problemas económicos y sociales continuó confiando en la capacidad de auto-organización y autogestión de la sociedad civil²⁵.

Más allá de su cercanía con Sáenz Peña y de su preocupación por los problemas obreros, Ibaguren explicitó algunas de las divergencias que mantenía respecto del espíritu de la reforma. En el mismo discurso que provocó el encono presidencial había aseverado que la democracia “no promete aciertos por la afluencia desconcertada de sufragantes libres a las urnas” sino que requiere de “organizaciones preparadas que respondan a concretas tendencias colectivas y que se sucedan y participen en el gobierno sin turbar el equilibrio social asegurado por la regulación de las fuerzas”²⁶. Esta cautela no era excepcional, ya que como ha señalado Halperín Donghi

entre los dirigentes de la República oligárquica abundaban en efecto las reservas acerca de las posibilidades de éxito de la República verdadera, en una sociedad cuya vertiginosa modernización y expansión había sido menos capaz de cancelar la pesada herencia del absolutismo colonial y de la etapa de la anarquía y tiranía que iba a seguirle de lo que los padres fundadores de la Argentina moderna habían esperado²⁷.

Ahora bien, no queda del todo clara la opción de Ibaguren en este contexto. Por un lado, podría pensarse que las “organizaciones preparadas que responden a concretas tendencias colectivas” son los partidos orgánicos y de ideas que, según creían algunas figuras, surgirían como consecuencia de la dinámica abierta por la Ley Sáenz Peña. Por el otro, la importancia de las “concretas tendencias colectivas” no pasó desapercibida para figuras como Rodolfo Rivarola, para quien “la garantía de mejor representación estará en vincularla a intereses sociales [...] y no a la homogeneidad indefinida incoherente que se contiene en la vaga noción de pueblo, que se confunde con muchedumbre, con mucha gente y nada más que con mucha gente”²⁸. Podría sugerirse entonces que Ibaguren también habría visto con simpatía el proyecto difundido por la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* de un “Gobierno Representativo”, cuyo senado no incorporaría representantes provinciales sino de los principales grupos sociales.

²⁵ PABLO BUCHBINDER, *Los Quesada. Letras, ciencia y política en la Argentina, 1850-1934*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.

²⁶ IBARGUREN, *ob. cit.*, p. 229.

²⁷ HALPERÍN DONGHI, *ob. cit.*, p. 39.

²⁸ DARIO ROLDÁN, “La República Verdadera Impugnada”, en: ROLDÁN, *ob. cit.*, p. 68.

No obstante, el apoyo a la reforma no habría sido insincero: por el contrario, en sus memorias la justificó como una medida necesaria debido al ansia de participación demostrada por los hijos de inmigrantes. Al mismo tiempo, se habría convertido en algo ineludible debido a los obstáculos que las maniobras “abstencionistas” y “revolucionarias” del radicalismo estaban poniendo al accionar de las elites²⁹. Incluso, censuró retrospectivamente a un grupo mayoritario de senadores que habría aprovechado “la grave enfermedad del presidente para obligarlo a renunciar, creyendo que con el doctor De la Plaza volvería a imperar el antiguo régimen”³⁰.

Las diferencias con el vicepresidente de Sáenz Peña y un conflicto a causa del método de nombramiento de jueces y camaristas impulsaron a Carlos Ibarguren a presentar su dimisión en febrero de 1914. Esta actitud lo mostraría como un “hombre del presidente”, al igual que muchos otros ministros que abandonaron sus carteras en los meses siguientes. En cierta manera, podría verse esta deserción como un síntoma de las grietas que atravesaban a las elites conservadoras. Grietas que aparecerían con toda claridad en los conflictos que rodearon la gestación del Partido Demócrata Progresista (PDP).

El jurista participó activamente en este proceso. Con motivo de las elecciones presidenciales de 1916 redactó el programa y la plataforma partidarias, ambos explícitamente conformes con el régimen electoral vigente. En ellos incorporó algunas de sus ideas previas: por ejemplo, manifestó que el Estado debía tomar cartas en materia de salud pública, vivienda, previsión social y política salarial. Probablemente bajo influjo de Vicente Fidel López, propuso también consolidar el proceso de sustitución de importaciones posibilitado por la guerra³¹.

Todos estos preparativos serían en vano, ya que las divisiones internas y los rencores personales debilitaron al PDP, el cual llegó mal preparado a los comicios de 1916. Yrigoyen acabó por imponerse en el colegio electoral e hizo temer a muchos legisladores escépticos que sus esfuerzos habían llevado al poder a un “partido extremo”. El tan celebrado como vilipendiado episodio de la carroza presidencial siendo desenganchada por los extasiados partidarios

²⁹ IBARGUREN, *ob. cit.*, p. 221.

³⁰ *Ibidem*, p. 249.

³¹ CARLOS MALAMUD, “El Partido Demócrata Progresista: un intento fallido de construir un partido nacional liberal-conservador”, en: *Desarrollo Económico* 138, Vol. 35, Buenos Aires, 1995, p. 307.

parecía indicar que con el flamante primer mandatario revivían los fantasmas de autoritarismo y liderazgo carismático³².

Carlos Ibarguren describió este proceso como un avance sobre el Estado por parte de las clases medias y populares caracterizadas por su escaso refinamiento y deficiente capacidad para manejar los asuntos de gobierno. En retirada habrían estado los supuestos “politicastos del ‘régimen’, la aristocracia formada por los restos del patriciado, y el sector social exponente de alta cultura que ejercía positiva influencia en las esferas públicas”³³. Se trataba, en definitiva, no de “una revolución, puesto que no traía consigo ningún contenido ideológico que transformase instituciones políticas o sociales, sino el simple desplazamiento de una clase predominante para reemplazarla por otra”³⁴.

Esta descarnada visión del cambio operado se corresponde con un juicio muy crítico respecto del primer gobierno radical:

En el gobierno de Hipólito Yrigoyen fue condenable el personalismo de mandón que éste ejerció implacablemente y el predominio de gente inferior por su incultura e ineptitud que hacía cometer desaciertos, a causa de la carencia de condiciones indispensables para las funciones administrativas que desempeñaban. En lo interno, la atención primordial, diré casi exclusiva, fue encaminada a satisfacer los intereses del partido radical y la dominación de su oficialismo en la República entera³⁵.

Implícita en esta argumentación parece estar la axiomática distinción entre un patriciado de alto estatus, gracias a su experiencia en el manejo de los asuntos públicos y su esmerada educación, y unos sectores populares que no pueden suplir con su entusiasmo las escasas dotes políticas y administrativas que poseen. Por otra parte, resulta interesante que todavía en los años ‘50 el nacionalista Ibarguren recurriera a los principios del republicanismo liberal para condenar los “excesos autoritarios” y el “partidismo” de Yrigoyen³⁶.

³² HALPERÍN DONGHI, *ob. cit.*, p. 56.

³³ IBARGUREN, *ob. cit.*, p. 297.

³⁴ *Ibidem*, pp. 297-298.

³⁵ *Ibidem*, p. 304.

³⁶ Olga Echeverría ha señalado con suspicacia que “todas las apreciaciones sobre Yrigoyen expresaban, al mismo tiempo, admiración y rechazo”. Admiración por su carisma y su dominio de las masas, rechazo por su baja alcurnia, su demagogia y sus giros autoritarios. Podría también pensarse que la recuperación del caudillo radical realizada a partir de los años ‘30 por nacionalistas de derecha (como Ernesto Palacio) e izquierda (como los nucleados en FORJA) habría motivado a Ibarguren a matizar sus juicios. Véase OLGA ECHEVERRÍA, *Las Voces*

No debería dejarse de lado la existencia de una amargura más íntima y personal. En sus célebres memorias el escritor Manuel Gálvez lamentaba que “su amigo” se hubiera visto privado de la elevada posición que merecía debido a estos acontecimientos³⁷.

La democracia ampliada parecía gozar en la Argentina de buena salud, al menos por el momento. Más preocupante era tal vez para Iburguen el creciente malestar obrero provocado por las consecuencias económicas de la Gran Guerra y por los rumores de movimientos revolucionarios que sacudían a toda Europa.

REVOLUCIÓN

Durante la contienda el jurista parece haber sido bastante reservado a la hora de emitir opiniones. La plataforma partidaria del PDP, por poner un ejemplo, no hizo mayores precisiones en materia de política internacional. Para Carlos Malamud el carácter novedoso y dramático de la guerra habría impedido alcanzar formulaciones más precisas³⁸. También podría argumentarse que para el PDP la lucha electoral con el radicalismo era más importante que las relaciones exteriores, respecto de las cuales habría visiones compartidas entre sectores de ambas fuerzas³⁹.

Recién en julio de 1919, con el Tratado de Versalles ya firmado, el abogado salteño pronunció en la Biblioteca del Consejo Nacional de la Mujer unas conferencias referidas al conflicto. Más específicamente, las charlas posteriormente reunidas en *La Literatura y la Gran Guerra* constituían un “estudio

del Miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX, Rosario, Prohistoria, 2009, p. 77.

³⁷ MANUEL GÁLVEZ, *Recuerdos de la Vida Literaria (II)*, Buenos Aires, Taurus, 2003, pp. 650-653.

³⁸ MALAMUD, *ob. cit.*, p. 207.

³⁹ La Gran Guerra quedó en el centro de un acalorado debate público durante sus últimos años. Los ataques por parte de submarinos alemanes a buques de bandera argentina, las presiones de Estados Unidos y el curso de la contienda motivaron la aparición neutralistas y rupturistas o, en ciertos casos y peyorativamente, “germanófilos” y “aliadófilos”. En ese contexto, podría pensarse que la plataforma del PDP omitía una cuestión vista en ese momento como secundaria. Véase MARÍA INÉS TATO, “La disputa por la argentinidad. Rupturistas y neutralistas durante la Primera Guerra Mundial”, en: *Temas de Historia Argentina y Americana* 13, Buenos Aires, Centro de Historia Argentina y Americana, 2008.

exclusivo [...] del trazo profundo que la gran guerra está dejando en el alma individual y colectiva, según aparece en la obra estrictamente literaria”⁴⁰.

A través de estas conferencias habría intentado actuar como un “organizador cultural”, encargado de seleccionar los desarrollos más importantes de la literatura del Viejo Continente para posteriormente interpretarlos. En ese recorte las fuentes francesas son más abundantes que las alemanas, mientras que las inglesas apenas son mencionadas. Esto podría deberse a que los libros de ese origen eran más accesibles en el país. También podría argumentarse que la nación gala continuaba siendo un ineludible faro cultural, cuyos referentes eran tan conocidos para el disertante como para su público.

Ibarguren no olvida que “la guerra, al remover brutalmente el alma de los pueblos, ha encendido el fuego revolucionario”, y toma en cuenta títulos como *Le Feu*, del entonces bolchevique Henri Barbusse, o *El Hombre es Bueno*, del pacifista Leonhar Frank⁴¹. Podría aventurarse que se sentía en la necesidad de “recoger el guante” y responder a las denuncias de la izquierda europea en sus variantes revolucionarias y pacifistas. En primera instancia, parece aceptar implícitamente algunas de esas críticas al aseverar que fue en “el seno febril” de “nuestra sociedad contemporánea” donde

se ha engendrado la Gran Guerra cuyas consecuencias nos abruma: el industrialismo con sus luchas económicas y sociales, el desarrollo de la ciencia con sus maravillosas aplicaciones técnicas, que multiplicaron la fuerza del hombre en la naturaleza, el influjo del determinismo, de la filosofía materialista, con su pesimismo consiguiente, como consecuencia del reinado del laboratorio que, cual un nuevo Dios sin piedad, pretendía encerrar en sus retortas inhumanas el enigma del universo y de la vida⁴².

El conflicto habría sido entonces el resultado de procesos económicos (la Revolución Industrial y el desarrollo del capitalismo), científicos y culturales (el auge del “determinismo” y del “materialismo”). Esta explicación contrasta de manera marcada con la visión idealista del conflicto presentada por José Ingenieros en su célebre artículo “El suicidio de los bárbaros”. Allí no era la sociedad liberal y capitalista la culpable sino “la civilización feudal, imperante

⁴⁰ CARLOS IBARGUREN, *La Literatura y la Gran Guerra*, Buenos Aires, Cooperativa Editorial Buenos Aires, 1920, pp. 12-13.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 229-237.

⁴² *Ibidem*, p. 37.

en las naciones bárbaras de Europa”, la cual había decidido “suicidarse, arrojándose al abismo de la guerra”⁴³.

Ibarguren señala incluso que la *belle époque* distaba de ser una era dorada: por el contrario, en ella aparecieron

las poderosas empresas que luchan entre sí, las grandes ciudades manufactureras, las inmensas agrupaciones de hombres que, a pesar de estar agobiados por el trabajo colectivo y anónimo, no salen de la miseria, la dominación de las máquinas regidas por fuerzas insensibles, la concurrencia universal que determina la compra del esfuerzo humano como una mercancía, todo ello planteó a los pensadores y literatos contemporáneos un problema grave, que fue y es la obsesión de estos tiempos dramáticos: la cuestión social, y avivó un sentimiento ya manifiesto en otras épocas y bajo otras formas: la piedad social⁴⁴.

Más que un guiño cómplice hacia ciertas posiciones de izquierda, podría verse en estas opiniones un intento por reafirmar lo acertado de sus diagnósticos de la preguerra: si la dinámica del sistema capitalista provoca ineluctablemente la aparición de estas masas frustradas, empobrecidas e insatisfechas, entonces el Estado debe intervenir para garantizar la estabilidad social y política con un “espíritu de caridad cristiana”.

No obstante, el jurista parece rescatar algunos aspectos positivos del fin-de-siglo. Indirectamente celebra a los jóvenes románticos que anhelaban

respirar una ráfaga de heroísmo [...] sacudiendo el enervamiento engendrado por la filosofía escéptica y el sibaritismo derivado de los refinamientos materiales de la civilización contemporánea, sintieron la necesidad de levantar su alma adormecida y el ansia de hacerla vibrar en la actividad heroica, para vivir intensamente la vida⁴⁵.

Este tipo de experiencias habría trascendido a literatos como Charles Péguy para “democratizarse” en las trincheras. Es que solamente en ellas

⁴³ INGENIEROS, *ob. cit.*, p. 15. No debería pasarse por alto que a finales del siglo XIX Carlos Ibarguren se mostraba optimista respecto de los logros del positivismo y las conquistas de la civilización decimonónica, como podía leerse en las páginas de la revista universitaria *Juventud*. Véase OSCAR TERÁN, *Vida Intelectual en el Buenos Aires Fin-de-Siglo. Derivas de la “cultura científica”*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 90.

⁴⁴ IBARGUREN, *ob. cit.*, p. 44.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 76.

el sentimiento de la cohesión de los hombres ante la muerte es irresistiblemente impuesto por leyes éticas superiores, y en el curso de la batalla ese englobamiento o fusión en el sacrificio explica la sublime solidaridad del combate, que embriaga al soldado. Pero fuera de la batalla, esa coordinación se debilita y el eretismo emocional se traduce alternativamente en depresiones hondas y en enérgicas exaltaciones de ánimo, en caída y en ascensiones⁴⁶.

Solamente esa *Frontierleibniz* habría tenido la capacidad de sacar lo mejor de los ciudadanos-soldados. La alternativa puede ser ilustrada por la alienación sufrida por el veterano y famoso escritor Erich María Remarque, quien daría voz a sus vivencias años después a través de su alter ego Paul Baumer⁴⁷.

Es a través de esas actitudes de coraje y disciplina bajo fuego que podría hallarse a los verdaderos héroes de la Gran Guerra, “esas multitudes de millones de hombres humildes, que guardaban ignorado el heroísmo latente y ciego del proletario del rascacielos”. Ellos “irradiaron magníficamente en las líneas de fuego esa virtud que ardió encendida por el ideal de su patria y de su causa”⁴⁸. En otras palabras, el deber patriótico y el peligro compartido habrían resucitado el coraje primigenio de las muchedumbres europeas, adormecidos por la incesante y embrutecedora labor demandada cotidianamente por la industria.

Ibarguren habría actuado aquí como un buen discípulo de José María Ramos Mejía, a quien había elogiado en un discurso pronunciado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1916⁴⁹. En *Las Multitudes Argentinas*, de 1907, el alienista sostenía que los sujetos eran susceptibles de caer en “estado de muchedumbre”, en el cual perdían todo trazo de racionalidad para ceder frente a impulsos instintivos e irracionales. Estas tesis, explícitamente tomadas de la *Psychologie des Foules* de Gustav Le Bon, llevaban a Ramos Mejía a articular una visión novedosa de la historia argentina: en ciertas coyunturas, las masas rurales habían asumido un rol heroico. La condición necesaria habría sido su debido encuadramiento detrás de un líder como Juan Facundo Quiroga o Juan Manuel de Rosas⁵⁰.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 120.

⁴⁷ ERICH MARÍA REMARQUE, *Sin Novedad en el Frente*, Barcelona, Edhasa, 2009.

⁴⁸ IBARGUREN, *op. cit.*, p. 9.

⁴⁹ CARLOS IBARGUREN (H), “Bibliografía de Carlos Ibarguren”, en: *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 80, Buenos Aires, Abril-Junio 1956, p. 190.

⁵⁰ TERÁN, *ob. cit.*, pp. 113-117.

Serían este heroísmo y esta irracionalidad las que Ibaguren habría encontrado en los ejércitos que se lanzaron a las trincheras de Europa Occidental⁵¹. Sin embargo, no habría sido necesario un líder, como creía Ramos Mejía, sino el llamado de la patria amenazada para que estas masas entraran en acción y tomaran consciencia de su fuerza. A partir de entonces reclamarían “una ilusión que las alivie: la de que comience un cambio en las cosas que haga la vida más llevadera de lo que era antes de la guerra y que evite, o atenúe, la miseria y la injusticia, la lucha inexorable y el dolor”⁵².

A la luz de la Revolución Rusa podía pensarse que esa exigencia habría adquirido un carácter más urgente. Sin embargo, el abogado se mostraba moderadamente optimista respecto del futuro: en una encuesta sobre “el maximalismo” organizada por el diario *La Unión* en 1920 expresaba que el proceso soviético “a pesar de estar apoyado por el proletariado universal, no alcanzará a dominar el mundo”⁵³. De hecho, los efectos serían positivos en tanto esos acontecimientos

han apresurado el proceso evolutivo de nuestra sociedad [...] se producirán modificaciones jurídicas y económicas, tanto en lo que se refiere a la propiedad individual, sobre todo de la tierra, cuanto en lo que respecta a la distribución de la riqueza y a la gravitación que el factor trabajo tendrá en el gobierno de los negocios⁵⁴.

La Revolución Rusa podía ser entonces presentada como un eslabón más en una larga cadena de transformaciones graduales. Al igual que los liberales reformistas, Ibaguren veía estos cambios como una consecuencia directa de la acción del Estado y de las reformas legislativas. Podría aventurarse que el “derrumbamiento” de la civilización decimonónica operado por la Gran Guerra y el proceso revolucionario ruso no hacían más que actualizar los mismos reclamos insatisfechos de las muchedumbres y las mismas soluciones que él,

⁵¹ La exaltación de las masas rurales y de la “obediencia del gaucho” podía encontrarse en *De Nuestra Tierra*, libro de 1917 en el que Ibaguren adhería plenamente a la temática nacional previamente explorada por Manuel Gálvez, Ricardo Rojas y Leopoldo Lugones. Podría señalarse que en el caso de estos intelectuales, más allá de sus particularidades, este “nacionalismo cultural” no iba acompañado de una impugnación abierta al régimen político y económico del momento. Véase OSCAR TERÁN, “Modernos intensos en los veinte”, en: *Prismas* 1, Quilmes, 1997, p. 92.

⁵² IBAGUREN, *ob. cit.*, p. 245.

⁵³ CARLOS IBAGUREN, “Respuesta a *Encuesta sobre maximalismo*”, en: *La Unión*, 1 de septiembre de 1920.

⁵⁴ IBAGUREN, *ob. cit.*

como una suerte de profeta en el desierto, venía señalando desde hacía varios años.

Sin embargo, una pregunta quedaba pendiente: este heroísmo demostrado por los ejércitos europeos, ¿se había irradiado a las multitudes argentinas? El “maximalismo”, ¿era un problema específicamente ruso o podía aparecer en otras latitudes? En última instancia, estas preguntas aludían a la eficacia (o ineficacia) que la reforma electoral de 1912 había tenido a la hora de reconstruir la relación entre la sociedad civil y el Estado y de dar expresión a los reclamos de las distintas clases sociales. Los dramáticos eventos de enero de 1919, que Carlos Ibaguren experimentó en primera persona, sugerían respuestas poco alentadoras a esos interrogantes.

EL BÚHO DE MINERVA

En marzo de 1918 el Museo Social Argentino organizó el primer Congreso de Mutualidad. Ibaguren aceptó gustosamente el cargo de presidente, desde el cual manifestó que “la mutualidad no resuelve todas las complejas cuestiones sociales”, pero sí “abre el camino a los poderes públicos para el progresivo mejoramiento de las clases pobres de la sociedad”⁵⁵. En cierta manera, la réplica a los dilemas de la guerra y la revolución era la misma que dirigía a la “cuestión social” en la Argentina: no confiar en la capacidad de la sociedad civil para resolver sus propios problemas sino desplegar el poder estatal para remediarlos. En definitiva, “una vez organizadas las mutualidades, y unidas o federalizadas éstas en poderosas organizaciones, habrá llegado la hora de implantar el seguro social, que es la etapa superior de la mutualidad ayudada y fiscalizada por el Estado”⁵⁶.

En cierta manera, Ibaguren parecía repetir el célebre aforismo de Hegel según el cual “el búho de Minerva inicia su vuelo en el crepúsculo”: la revolución y la guerra demostraban lo acertado de sus opiniones cuando la oscuridad anunciada por Sir Edward Grey ya había caído. En otras palabras, durante las postrimerías de la segunda década del siglo XX y los principios de la tercera no pueden observarse quiebres importantes en los juicios de este autor. El “teórico nacionalista” que Romero recordaba a finales de los ‘50 aparecería recién más tardíamente.

⁵⁵ IBARGUREN, *La Historia...*, cit., p. 321.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 321.

El Congreso de la Mutualidad no publicó un programa concreto y preciso de acción, lo cual no impidió que el abogado se indignara porque “el gobierno y el Parlamento prescindieron en absoluto de las cuestiones estudiadas”⁵⁷. En esto serían tan responsables las administraciones radicales como sus antecesoras, ya que tanto “el gobierno del señor Hipólito Yrigoyen” como “en general, los anteriores poderes públicos, descuidaron por completo la cuestión social y los problemas de previsión y de asistencia a las masas trabajadoras”⁵⁸.

El cataclismo social, implícita pero recurrentemente vaticinado, pareció materializarse en enero de 1919, cuando estalló “en Buenos Aires la grave rebelión denominada la semana trágica”. Los disparadores fueron

la desidia de las autoridades a este respecto (por la política de previsión y seguridad social) reactivó los gérmenes de agitación, fomentados aquí, como en todo el mundo, después de concluida la guerra, por la Revolución Rusa, cuyos agentes soviéticos aprovechaban, para su propaganda, los pueblos donde el ambiente era más favorable para ser convulsionado por falta de legislación social y de instituciones de previsión y asistencia al proletariado⁵⁹.

Frente a la magnitud de esta amenaza, ¿por qué afirmaba Ibaguren en 1920 que la revolución rusa carecía de perspectivas de éxito? ¿Decidió ignorar acaso a “los agentes soviéticos” que transformaron la ciudad de Buenos en “tierra de nadie” por varios días? Daniel Lvovich ha señalado que esta teoría conspirativa habría sido construida a posteriori. En un artículo aparecido en *Vida Nuestra* en 1919 el abogado salteño “no se refería a la existencia de complot alguno, limitándose a señalar que durante la huelga ocurrieron disturbios y episodios violentos”⁶⁰. Podría entonces pensarse que sólo retrospectivamente habría vinculado los sucesos argentinos con la Revolución Rusa, para así incrementar el dramatismo de los primeros y reafirmar la peligrosidad de la segunda.

A partir de las memorias puede reconstruirse el clima de “gran miedo” que, según sugiere Lvovich, habría predominado en la ciudad y sus alrededores. Durante una de las jornadas Ibaguren partió en automóvil a la ciudad desde San Isidro, donde se encontraba veraneando junto con su familia. Para

⁵⁷ *Ibidem*, p. 322.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 319.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 322.

⁶⁰ DANIEL LVOVICH, *Nacionalismo y Antisemitismo en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones B, 2003, p. 172.

su protección personal, tanto él como su chófer estaban armados. Sin embargo, su jornada fue tranquila ya que los “enfrentamientos” estaban localizados en los barrios bajos y los arrabales⁶¹.

El jurista sostiene que la Semana Trágica no pasó a mayores por la feliz coincidencia de dos factores. El primero era, un tanto irónicamente, la presencia de un “gobierno realmente popular” que “nos evitó, quizás, consecuencias mucho más terribles que las ocurridas en esa luctuosa jornada”. El segundo fue la “reacción contra los extremistas” organizada por la “Liga Patriótica, que presidió mi amigo el bravo y romántico Manuel Carlés”⁶². De hecho, entre los miembros fundadores estaba el propio Carlos Ibarguren, junto a “la casi totalidad de las elites sociales, políticas e intelectuales del antiguo orden conservador y una parte de las nuevas”⁶³. Esto indicaría la existencia de un amplio consenso en dichas clases en torno de los valores nacionalistas y el uso de la fuerza para mantener el orden⁶⁴. Es probable que para Ibarguren las “masas cívicas” que cometieron actos de violencia y vandalismo en las calles y la “acción enérgica” de las tropas al mando del teniente general Luis Dellepiane fuesen medidas lamentables, pero en última instancia necesarias.

El jurista no sólo participaría del acuerdo respecto del uso de la coerción, sino que también encontraría opiniones similares respecto de la “cuestión social”. El joven secretario de la Asociación del Trabajo, Atilio Dell’Oro Maini, apoyaba en 1920 la introducción de un impuesto a la renta afirmando que

la solución de la cuestión social, o sea, el problema de la justicia en la teoría impositiva, consiste en realizar la “igualdad” ante el deber fiscal, es decir, en el sostenimiento de las cargas públicas, en mantenerla sin acordar ventajas, de hecho o de derecho, injustas, y en corregir las desigualdades históricas que aún subsisten en el cumplimiento de la obligación⁶⁵.

Como Ibarguren, Dell’Oro Maini habría desplegado un discurso que oscilaba entre lo técnico y lo admonitorio: junto a la descripción del problema surge el llamado a resolverlo sin dilaciones para evitar males mayores. El se-

⁶¹ IBARGUREN, *ob. cit.*, p. 324.

⁶² *Ibidem*, p. 325.

⁶³ DEVOTO, *ob. cit.*, pp. 144-145.

⁶⁴ Para un estudio detallado sobre el nacionalismo de la Liga Patriótica, véase SANDRA MCGEE DEUTSCH, *La Contrarrevolución en la Argentina, 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

⁶⁵ ATILIO DELL’ORO MAINI, “La función social del impuesto sobre la renta”, en: *Boletín de Servicios de la Asociación del Trabajo* 1, Buenos Aires, 1920.

cretario de la Asociación del Trabajo incluso se permite afirmar que “las clases ricas y conservadoras de algunos países” que “se espantan ante el impuesto sobre la renta, progresivo y diferencial” por ver en él “un instrumento futuro del gran despojo comunista” están en un error⁶⁶.

Otro vocero de la misma organización parecía ir más lejos al proponer la participación de los trabajadores en las ganancias empresarias:

El salario, así sea justo y baste para el mantenimiento de un obrero sobrio y honrado, para emplear la fórmula consagrada, y le permita el cumplimiento de sus deberes materiales, morales y sociales, el salario, decimos aún percibido en esas condiciones de justicia, no constituye, ni puede constituir la máxima aspiración de un trabajador. Es indudable que si se quiere dar al obrero el rol que le corresponde en la producción y, aún si se quiere obtener de él su máximo de rendimiento, es también justo que se le interese en los resultados de la industria a la que presta su esfuerzo⁶⁷.

El anónimo autor habría intentado equiparar los anhelos de eficiencia y productividad del empresario con mayores beneficios materiales para el trabajador. O, por lo menos, unir a ambos sectores en un común anhelo maximizador: de la ganancia en un caso, del salario en el otro. En todo caso, podría argumentarse que el Boletín habría apuntado a realizar en el ámbito patronal la misma operación que Ibaguren en las elites culturales y políticas al advertir sobre la “cuestión social” y proponer caminos para resolverla dentro del orden vigente.

Este compromiso con el *statu quo* se extendía también al régimen político, en tanto por estos años el abogado salteño no repudió públicamente la reforma electoral ni la democracia ampliada. Por el contrario, cuando el Partido Demócrata Progresista eligió candidatos para las elecciones presidenciales de 1922, él mismo fue quien encabezó la lista. En las conferencias que pronunció no perdió ocasión de reafirmar la importancia de las sociedades mutuales para abordar la “cuestión social”. Incluso haría de la jornada máxima, el salario mínimo y la participación obrera en las ganancias los objetos de sus promesas electorales⁶⁸.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ ASOCIACIÓN DEL TRABAJO, “La participación en los beneficios”, en: *Boletín de Servicios de la Asociación del Trabajo* 1, Buenos Aires, 1920.

⁶⁸ CARLOS IBAGUREN, “Discurso”, en: *La Nación*, 27 de marzo de 1922.

Era más novedoso lo que tenía para argumentar en materia política, en donde veía a una Argentina aquejada por el centralismo, el personalismo, la oligarquía y la demagogia. De todas maneras, estos podrían ser eventualmente resueltos por una reforma constitucional y, sobre todo, por el paulatino declive de las fuerzas políticas que barrería con los resabios del conservadurismo y con el mismo radicalismo⁶⁹. Más allá de su candidatura “testimonial”, Ibarguren habría comenzado en estos momentos a presentar ciertos reparos respecto del curso que había tomado la experiencia democrática en la Argentina. Durante los años siguientes el progresivo alejamiento de la arena política y procesos foráneos como el ascenso del fascismo en Italia habrían profundizado este quiebre. En este sentido, Olga Echeverría ha sugerido que recién “desde mediados de la década de 1920, había comenzado a alejarse de las formas más típicas del sistema político liberal y había profundizado su concepción corporativa para la organización de la nación”⁷⁰.

De todas maneras, el giro no habría llegado a ser completo. En el recordado discurso a favor de una reforma corporativa pronunciado en 1930, cuando oficiaba de interventor en la provincia de Córdoba y de “vocero de la revolución” de su primo José Félix Uriburu, persistía una ambigüedad fundamental en tanto “sostenía que la Constitución no era perfecta e inmodificable, pero aseveraba que las reformas podían y debían hacerse a través de los instrumentos que brindaba la propia Carta Magna”⁷¹.

El compromiso de Ibarguren con el liberalismo económico nunca habría sido muy firme, como puede seguirse de su apoyo a una política proteccionista, al fomento de la industria y a la intervención del Estado en materia social y laboral. Su adhesión al liberalismo político se habría agrietado durante los años de los gobiernos radicales. Su lugar habría sido tomado por propuestas de cambio político y “representación funcional” que habrían culminado en el corporativismo de los años ‘30. Sin embargo, la excesiva confianza en la capacidad transformadora del Estado se habría mantenido como una constante a lo largo de estos años. De hecho, sería el método elegido para resolver la persistente problemática de la “cuestión social”.

Ni siquiera en *La Inquietud de esta Hora*, obra en la que realizaba una necrológica del “liberalismo democrático”, Ibarguren dejaba de afirmar que el Estado era “no solamente el gendarme que asegura el orden y los derechos

⁶⁹ ECHEVERRÍA, *ob. cit.*, p. 79.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 183.

⁷¹ *Ibidem*, p. 185.

personales, sino el órgano propulsor y ordenador de todas las energías colectivas”. Por eso sostenía que “en sus cuerpos directivos” debían “estar representados auténticamente los factores de las actividades en las distintas clases de la sociedad”⁷². En otras palabras, las corporaciones podían armonizar los reclamos de la clase obrera con la política del Estado. De hecho, era sólo a través de este último que las corporaciones podrían reorganizar a la sociedad.

Más allá de las transformaciones que su pensamiento experimentó a lo largo de los años, puede pensarse que Carlos Ibarguren se ajusta al ya mencionado argumento de Fernando Devoto. Como muchos otros miembros de la elite liberal-conservadora, el abogado salteño nunca dudó de la profunda influencia que las leyes tenían en la sociedad. Como otros liberales heterodoxos, bregó por incrementar las atribuciones del estado. Pero, por sobre todo, nunca puso en duda que era su clase la que estaba preparada y, en cierta medida, destinada a gobernar los rumbos del país. Probablemente fuera esta convicción la que lo motivaba a publicar sus ideas y a intervenir infructuosamente en la arena política. En definitiva, como había denunciado Charles Maurras a principios del siglo XX, si las elites traicionaban su función directora, entonces la suerte estaba echada⁷³.

⁷² CARLOS IBARGUREN, *La Inquietud de esta Hora. Liberalismo, corporativismo, nacionalismo*, Buenos Aires, Roldán Editor, 1934, p. 97.

⁷³ CHARLES MAURRAS, *L'Avenir de l'Intelligence*, París, Nouvelle Librairie Nationale, 1917.

P. CAYETANO BRUNO SDB, UN BUSCADOR DE RAÍCES: APASIONADO POR LA HISTORIA, POR LA TIERRA Y POR LA IGLESIA

P. ALEJANDRO A. LEÓN SDB

Aleleon2001@hotmail.com

Centro Salesiano Regional de Formación Permanente

Quito, Ecuador

Resumen:

El P. Cayetano Bruno sdb, nació en Córdoba el 23 de julio de 1912. Le tocó transitar el siglo XX y lo hizo con honestidad intelectual e integridad. Un hombre, un creyente, un religioso, un sacerdote, un docente, un académico. Ninguna de estas cualidades se improvisan o se pueden vivir sin realizar importantes opciones personales.

El presente artículo permite descubrir como el P. Cayetano Bruno sdb, amó profundamente la historia mostrando desde joven una verdadera pasión por el trabajo intelectual y la investigación histórica, frecuentando diversos e importantes archivos en el país y en el extranjero.

Este amor a la historia le permitió poner en acto su amor a la patria ya que al profundizar sus investigaciones sobre la historia eclesiástica de nuestro país, el padre Bruno fue recreando una serie de sucesos vinculados a la historia civil que concretaron muy interesantes aportes.

Su amor a la Iglesia quedó plasmado en numerosos escritos pero sin duda los 12 tomos de "Historia de la Iglesia en la Argentina", constituyen la obra cumbre del padre Bruno y la demostración de su pasión por la Iglesia. Su publicación llevó no menos de 15 años, aunque la aparición completa de todos los volúmenes le significó más de 30 años de investigación perseverante y esforzada.

Es por todo ello que a lo largo de toda su trayectoria fue cosechando reconocimientos a su labor historiográfica. Este escrito solo quiere, humildemente, sumarse para rendir honor a su ingente labor y producción histórica.

Palabras Clave: Historia Eclesiástica, Historia Patria, Investigación Histórica, Reconocimientos.

Abstract:

The Father Cayetano Bruno SDB was born in Cordoba in 1912. He lived in XXth. Century; he did it with intellectual honesty and trustworthiness. He was a man, a believer, a religious, a teacher and a scholar.

This paper contributes to discover how Cayetano Bruno loved deeply the History, showing since he was young a passion for intellectual studies and historical research. He worked in national and foreign archives.

Developing his ecclesiastical history, he improved our knowledge on secular history. "The History of Church in Argentina", composed by twelve volumes, is his main and longest work and showed his devotion. And this paper pays tribute to him and his contributions on historiography.

Keywords: Ecclesiastical history, National history, Historical research, Recognitions.

Cayetano Bruno nació en Córdoba el 23 de Julio de 1912. En el seno de una familia creyente y numerosa. Sus padres eran Gaetano y Epifanía, inmigrantes de origen italiano. Cayetano fue el noveno de catorce hermanos. Educado en el colegio salesiano Pío X de aquella ciudad, desde pequeño conoció y admiró la figura de San Juan Bosco.

Le tocó transitar el siglo XX y lo hizo con honestidad intelectual e integridad. Un hombre, un creyente, un religioso, un sacerdote, un docente, un académico. Ninguna de estas cualidades se improvisan o se pueden vivir sin realizar opciones fundantes concretas.

Luego de una vida fecunda falleció en la comunidad salesiana Artémides Zatti, en la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, el 13 de julio de 2003.

Fue un hombre con raíces profundas. Era un buscador de raíces.

De joven entró en la congregación salesiana deseoso de vivir con plenitud la propuesta educativa y evangélica encarnada por Don Bosco. Su vida fue una búsqueda de fidelidad a los valores propuestos por el Santo fundador. Tanto es así que de él llegó a decir el Padre Jorge Bergoglio SJ, entonces provincial de la Compañía:

A don Cayetano Bruno – al decir del Padre Furlong SJ, un Don Bosco redivivo – le estuvo deparada la dicha de descubrir el corazón religioso de un pueblo. Su tenacidad de investigador y su unción de hombre religioso hicieron posible que los papeles dormidos en los archivos se convirtieran en la expresión de la constante religiosidad de nuestro pueblo¹.

Esta pasión por la historia, por la patria y por la Iglesia fue también característica de la obra y el pensamiento del santo fundador de los salesianos².

La afirmación del P. Furlong, no es una frase piadosa, que haga referencias sólo a los meritos del P. Bruno como religioso y sacerdote, sino que conlleva un fuerte conocimiento de Don Bosco como escritor e historiador eclesiástico³. Así pues, se puede hacer un claro parangón entre uno y otro. Basta pensar que si el Padre Cayetano fue autor de una Historia de la Iglesia Argentina erudita y de una edición abreviada para estudiantes terciarios, Don Bosco había en su tiempo escrito una Historia Eclesiástica, publicada en 1845 y reeditada en 1848, 1870, 1871, 1879, 1888. Traducida al castellano como *Compendio de Historia Eclesiástica* en la Tipografía y librería salesiana del colegio Pío IX de Buenos Aires en 1886. Si el P. Bruno publicó una *Historia Argentina*, libro de texto para alumnos secundarios, cabe recordar que Don Bosco fue autor de un libro de texto sobre la *Historia de Italia* cuya primera edición data de 1856 y en 1859 la segunda revisada con ocho capítulos más. Si el P. Bruno fue miembro de diversas instituciones académicas, Don Bosco fue miembro fundador de la Junta Eclesiástica de Turín fundada por Monseñor Lorenzo Gastaldi en 1874⁴.

Podemos concluir que el P. Cayetano Bruno compartía con el santo fundador una verdadera vocación histórica que los empujaba a ambos a la investigación, escritura y divulgación de los hechos históricos a nivel académico, sin descuidar la importantísima intencionalidad salesiana de hacer accesible a la juventud estos conocimientos para formar en ellos buenos cristianos y honrados ciudadanos.

¹ ENRIQUE DE LA LAMA, "Cayetano Bruno (1912-2003) In Memoriam", en: *Anuario de Historia de la Iglesia*, 13, Pamplona, 2004, p. 409.

² ARTUR LENTI, *Don Bosco: Historia y Carisma. Volumen I. Origen de I Becchi a Valdocco*, Madrid, CCS, 2010, pp. 656 y ss.

³ JOSE JUAN DEL COL, *Relación de Don Bosco con el estudio y la cultura*, Bahía Blanca, Instituto Superior Juan XXIII, 2003.

⁴ LENTI, Vol. 2, pp. 146-152 y 153-155.

AMÓ PROFUNDAMENTE LA HISTORIA

El P. Cayetano Bruno, desde joven fue mostrando una verdadera pasión por el trabajo intelectual y por la historia. Ya la temática de su tesis de doctorado en Derecho Canónico era de carácter histórico⁵. Luego, siendo profesor en el Instituto Salesiano Teológico Internacional “José Clemente Villada”, publicó en 1947 su primer libro *Bases para un Concordato entre la Santa Sede y la Argentina* donde hizo gala de sus conocimientos históricos. No hay duda que este libro se adelantó al concordato que nuestro país y la Santa Sede pudieron concretar durante la presidencia del general Onganía.

Profesor de Derecho Canónico en la Pontificia Universidad Salesiana en Turín de 1952 a 1956, desde 1957 ocupó el cargo de decano de dicha facultad trasladada a Roma. Mostró en todo este período un verdadero interés y empeño en profundizar temáticas históricas.

A partir de 1955 inició sus periódicas visitas de investigación a los archivos europeos. Especialmente significativa es su labor en el Archivo General de Indias de Sevilla, donde encontró gran cantidad de material pertinente a la historia latinoamericana y argentina, como también en el Archivo Secreto Vaticano y otros de la propia Roma. Este trabajo de investigación archivística fue una característica fundamental en la obra de Cayetano Bruno y una de las mayores riquezas que nos legó.

En 1958 publicó “El derecho de los salesianos y de las Hijas de María Auxiliadora” y preparó un trabajo sobre San Francisco Solano, patrono de su inspección salesiana de origen, con documentos del Archivo Secreto Vaticano, a los 350 años de su muerte. Esos años de investigación europea le permitieron comenzar a soñar con la que sería su obra magna: *La Historia de la Iglesia en la Argentina*.

En su viaje de regreso al país en 1965 hizo escala en Río de Janeiro, con la intención de consultar varios archivos, entre ellos los de la Nunciatura de esa ciudad. Esta investigación fue clave para dilucidar la relación entre Iglesia y Estado en los primeros años de vida independiente y enriqueció grandemente su futura obra.

Regresó de Roma a los 53 años habiendo acumulado una vasta experiencia religiosa, docente e intelectual. Gozaba de prestigio como erudito asesor

⁵ CAYETANO BRUNO, “De causis maioribus et praecipue de causis Episcoporum”, Tesis de Doctorado, Archivo Central Salesiano, Buenos Aires. Fondo Cayetano Bruno, caja 1.

en el ámbito del derecho canónico y como paciente investigador eclesiástico. A partir de ese momento, comenzó una nueva etapa que duraría treinta y ocho años, dedicados por entero al quehacer histórico de la Iglesia en Argentina. Sus actividades académicas continuaron en Buenos Aires con mayor frecuencia y la obediencia lo destinó a la comunidad del Instituto Salesiano de Artes gráficas en el barrio de Almagro, cercano a la inspección y a la parroquia de San Carlos, lo que le permitía frecuentar el archivo central salesiano.

Se dedicó a escribir y corregir sus trabajos visitando diversos archivos en la Argentina, Latinoamérica y el mundo⁶. Durante este período participó en espacios académicos, sin dejar la austeridad, sencillez y afabilidad en el trato que siempre lo distinguieron. Viajó por breves lapsos a Europa en los años 1973, 1976, 1978. En 1982 volvió a Roma a ocupar transitoriamente el cargo de decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Salesiana. En general permaneció en Buenos Aires, recorriendo archivos, museos y bibliotecas o dictando conferencias y clases magistrales ante público selecto. Trabajó hasta sus últimos días, de acuerdo a la disminución de sus fuerzas. Pero nunca dejó de trabajar, fiel a la recomendación de Don Bosco a sus hijos: “trabajo, trabajo, trabajo”⁷.

Su amor a la historia se manifestó en la adopción de una metodología histórica que se puede sintetizar a partir de las propias anotaciones que el P. Bruno dejó como testimonio, las mismas se encuentran entre los papeles existentes en el Archivo Central Salesiano de Buenos Aires⁸ y fueron rescatadas por la investigación llevada a cabo por el doctor José Luis Picciuolo.

Reconociendo la influencia que en el ejercieron Menéndez Pelayo, el P. Furlong y el mismísimo León XIII, el P. Bruno sintetizó los deberes de un historiador de la siguiente manera:

1. La única meta de un historiador es la verdad.
2. Debe evitar todo prejuicio en pro o en contra de la persona o del hecho que se propone esclarecer.

⁶ GUILLERMO FURLONG S.J., “Los salesianos que hacen y escriben la Historia”, en: Biblioteca Popular José Manuel Estrada. En homenaje al centenario del Colegio Salesiano. Bernal, noviembre de 1994. Archivo Central Salesiano. Caja 6.

⁷ JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias Biográficas de Don Bosco*, Tomo 4, Madrid, Central Catequística Salesiana, 1981, p. 216.

⁸ JOSÉ LUIS PICCIUOLO, *Reverendo Padre Cayetano Bruno sdb, sacerdote e historiador eclesiástico*, Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, 2008, p. 26.

3. Siempre se debe ir a las fuentes, evitando afirmaciones dudosas y todo riesgo de plagio.
4. Cuidar el estilo y el aparato erudito, buscando la fluidez del lenguaje y evitando, en general, juicios inapelables, que restan credibilidad a lo expuesto.
5. Tener presente que los errores y las faltas morales de las personas no atentan al cometido de la historia si, estando bien probados, se exponen con dignidad y nobleza.

El Padre Bruno adhirió epistemológicamente a la historia documentada y erudita, fundamentada en un arduo y paciente trabajo de investigación. Admirador de Marcelino Menéndez Pelayo publicó un breve ensayo donde explicitaba y ponderaba la forma en que este autor escribe la historia.

En este punto es valioso el aporte del Dr. Néstor Tomás Auza, al trazar el perfil del historiador de la Iglesia, desde una perspectiva latinoamericana, señalando que “no es tarea sencilla de realizar, dada la extensión del continente, la variedad de países, la diversidad de situaciones culturales en que se encuentran y el tipo de producción bibliográfica”⁹. Advirtió, sin embargo,

que el Concilio Vaticano I (1869-1870) y el Concilio Plenario Latinoamericano (1899) juegan un papel decisivo en la toma de conciencia de la necesidad de una producción histórica en el seno de la Iglesia y se constituyen en referentes inevitables para entender la historiografía subsiguiente. De aquí surge la concepción de la historia de la Iglesia como historia eclesiástica. El acento se pone en lo eclesiástico, lo disciplinario y lo organizativo. No podemos dejar de mencionar que esta postura es tributaria de una concepción teológica o si se quiere eclesiológica, cuyas raíces pueden buscarse en el Concilio de Trento, pero que se consolida después del Concilio del Vaticano I. Esa concepción eclesiológica, si bien cuestionada entonces y después por muchos, es la que logra influir en la conformación de la historia aplicada al estudio del pasado de la Iglesia, en la medida que centraliza la visión en lo eclesiástico puro, a saber: episcopado, clero, órdenes religiosas, congregaciones, geografía parroquial, santoral, pastoral sacerdotal, con lo cual crea un modelo determinante para la confección de la historia de la Iglesia¹⁰.

Dado este marco teórico, el Dr. Auza concluye que: “En Argentina el caso más sobresaliente de un historiador de la Iglesia que se centra en el planteo

⁹ NÉSTOR TOMAS AUZA, “El Perfil del Historiador de la Iglesia-Perspectiva Latinoamericana (II)”, en: *Anuario de Historia de la Iglesia*. 5, Pamplona, 1996, p. 59.

¹⁰ *Ibidem*, p. 63.

de la historia eclesiástica y a la vez escribe una obra inmensa, corresponde al sacerdote salesiano Cayetano Bruno”¹¹.

AMÓ PROFUNDAMENTE NUESTRA TIERRA, NUESTRA PATRIA

Los aportes del P. Cayetano Bruno al conocimiento de los siglos XVI, XVII y XVIII en Hispanoamérica han sido muy valiosos. Ahondando en las raíces españolas y americanas de nuestra identidad y frente a la fragilidad local en cuanto al reservorio documental, habida cuenta del incendio del archivo histórico del Arzobispado de Buenos Aires, su labor en el Archivo General de Indias, en el Archivo Secreto Vaticano y en múltiples archivos europeos, americanos y argentinos le permitió abordar temáticas como: el aborígen americano en la recopilación de las Leyes de Indias, la actitud misionera de España y el quinto centenario del descubrimiento, los gobernantes españoles y sus méritos en la evangelización del Río de la Plata y el Tucumán, las órdenes religiosas en la evangelización de Las Indias, la acción política y religiosa de España en Indias, las reducciones jesuíticas de Indios Guaraníes (1609-1818) y el proceso de evangelización del aborígen americano con especial referencia a la Argentina

Sin duda una invaluable contribución al conocimiento de la acción de España en América desde el siglo XVI en adelante lo constituye una investigación realizada por el P. Bruno, y publicada luego de su desaparición física. Nos referimos a su obra póstuma: “Iglesia y Estado en Indias”. En ésta el autor planteaba el singular suceso de un Derecho Público Eclesiástico, cuya fuente inmediata era el Rey con sus principales colaboradores de España e Indias; buscando esclarecer cómo Iglesia y Estado mantuvieron efectivas relaciones y ayuda recíproca en orden a la cristianización del Nuevo Mundo. Como punto de partida Bruno examinó las fuentes de ese derecho, formulado explícitamente para ser aplicado en América, resaltando cómo se intentó respetar las costumbres de los indios.

En esta obra, el autor señaló que el derecho indiano, caracterizado por el casuismo y la adaptabilidad al medio ambiente, la superabundancia normativa, la morosidad propia del sistema de consultas a la metrópoli, la complejidad de los trámites, la multiplicidad de las instituciones de gobierno y la ausencia de trabazón sistemática, abarcaba las normas procedentes de España y “el enor-

¹¹ *Ibidem*, p. 64.

me, variado y rico material no codificado de la legislación local, que se ajustó a una norma, imperfecta a veces, provechosa en muchos casos, facilitando la convivencia de españoles e indios en la gran familia americana”¹².

Al describir la sociedad indiana trató, en primer lugar, la situación de los clérigos, ya que siendo requerida su presencia por las autoridades eclesiásticas y civiles del nuevo continente, con el beneplácito de la Corona y su Real Consejo, se favoreció “una forma de centralización que hoy nos parecería excesiva”; además, advirtió que “La distribución de los recién llegados fue [...] poco feliz en muchos casos. Y no por impericia de las autoridades, sino por la natural tendencia a preferir los sitios más confortables”, se produjo la superpoblación de los conventos de las ciudades indianas, que tuvo como contrapartida la mejor “atención espiritual e intelectual del elemento europeo dominante”¹³.

Señala, asimismo, que la presencia de los trabajadores y de los artesanos españoles, fue en general escasa en América; más bien arribaron aquellos hombres que constituirían una pujante aristocracia en las regiones ricas, reservándose los cargos subalternos en las más pobres, y los aventureros que provenían de las clases más bajas, lo que implicó una situación de sumisión por parte de los aborígenes y facilitó el abuso por parte de los españoles.

Destacó también que el antagonismo de españoles y criollos provocó incidentes aún en el ámbito de los claustros; los segundos eran juzgados como no aptos para las prelaturas y los cargos honrosos por estimarse que sus costumbres se acercaban a las de los aborígenes. No obstante que, en la realidad, unos y otros exhibían igualdad de méritos, con ventaja para los criollos en el sentido de la mejor adaptación al ambiente local y el mayor dominio de la lengua autóctona.

Respecto de la libertad, capacidad y condición de los aborígenes, quedaba en claro que los Reyes los consideraron súbditos de la Corona, que había de convertirlos a la Fe e incorporarlos a la civilización europea con las atenciones y los derechos de los demás vasallos del Reino, y que por influjo de la Iglesia las leyes españolas alcanzaron la perfección en cuanto a su protección, si bien el tema suscitó discrepancias que se agudizaban por hallarse en juego intereses económicos.

Como la igualdad de naturales y españoles conducía en la práctica a la desigualdad, señalaba el P. Bruno, surgieron las leyes de privilegio o trato

¹² CAYETANO BRUNO, *Iglesia y Estado en Indias*, Buenos Aires, CESBA, 2004, p. 16.

¹³ *Ibidem*, p. 18.

especial, que se aplicaban a la configuración o comisión de delitos, a la eximición de penas pecuniarias (R. Cédula de Carlos V, 1530) y al pago de los tributos en caso de duda (R. Cédula de Felipe III, 1593); la Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias de 1680, una de las páginas más avanzadas, igualitarias, tutelares y nobles que se habían escrito, constituyó una acabada muestra de respeto hacia los indios, poniendo el cuidado y protección de aquéllos a cargo de los virreyes y los preladados, y reconociéndoles la libertad de labranzas y ocupaciones, el comercio libre a contento de las partes, tener mercados y testar.

El trabajo del P. Cayetano Bruno echa luz sobre las medidas de protección del indio que la legislación indiana promueve, entre ellas el papel del “Protector de Indios” y el establecimiento de las “Encomiendas”.

La figura del Protector de los Indios nació de los excesos cometidos por los españoles que tenían a su cargo a los naturales. Estaba facultado para imponer penas pecuniarias y privativas de libertad y sus funciones fueron ejercidas en principio por obispos, clérigos, frailes y hasta legos; hacia 1582 quedaron momentáneamente en cabeza de los virreyes y Reales Audiencias de México y Perú con grandes inconvenientes para los indios, por lo que nuevamente fueron puestas a cargo de “personas de edad, mucha aprobación y cristiandad, y que sean celosas del bien de los dichos indios”; sin perjuicio de lo cual a partir del año 1783, el citado oficio como tal desapareció definitivamente en el Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Cuyo, cuando dichas atribuciones pasaron a manos del virrey, los oidores y fiscales de las Audiencias.

El origen de las encomiendas se remonta al año 1512, con las Leyes de Burgos, para premiar a los beneméritos por las tareas cumplidas en las nuevas tierras; como elementos constitutivos del instituto, el encomendero obtenía cierto provecho que inicialmente consistía en el trabajo de los aborígenes, y se comprometía al amparo, la asistencia espiritual y la educación religiosa de éstos; era limitado en el tiempo, y su otorgamiento competía a la Corona y por delegación suya a los Virreyes, los Presidentes de las Audiencias y los Gobernadores. Sin embargo, señalaba el P. Bruno, los abusos registrados en el sistema dieron lugar a su modificación, sustituyéndose el trabajo de los aborígenes por el pago de un tributo moderado, que correspondía al Rey y éste cedía para que los beneméritos lo gozaran en su vida y en la de un heredero (R. Cédula de 1536), extendiéndose a una tercera y una cuarta vidas mediante RR. Cédulas de 1629 y de 1704.

A la inobjetabilidad de las encomiendas desde la perspectiva teórica, se oponía la maldad del servicio personal, que fue su secuela. En este punto, el P. Bruno compartía las opiniones del P. Furlong y las afirmaciones de Enrique De Gandía en cuanto a la necesidad de mitigar ciertos juicios parciales que no rendían cuenta la complejidad de la situación estudiada y cargaban las tintas sobre una sola de las partes en cuestión. El P. Bruno explicó que, enfrentadas dos tendencias, la colonialista de la cesión del indio directamente al colono y sólo indirectamente al Rey, y la indigenista que propendía a que el indio se subordinase directamente al Rey igual que el colono, esta última inspiró a las Nuevas Leyes de 1542, decisivamente influidas por fray Bartolomé de las Casas y contrarias a las encomiendas, que prohibieron rigurosamente la esclavitud de los indios, produjeron desconcierto y fueron parcialmente derogadas por las Reales Cédulas de 1545 en base a las resistencias opuestas por los interesados.

El trabajo de los indios en sus diversos aspectos, su regulación y límites, en cuanto la ley trataba de conciliar la libertad del aborigen con la obligación de trabajar, todo ello en consonancia con sus “cortos alcances y débil voluntad”¹⁴, y la más compleja cuestión del trabajo en las minas, que suscitó polémicas entre las diversas órdenes religiosas y es tratada en distintos momentos y desde varios puntos de vista; las reducciones, que fueron “la mejor salvaguardia de los derechos del indio; quien, por su innata cortedad, se veía expuesto a cada paso a ser víctima de intereses ajenos o a vegetar en la ociosidad y la molición”¹⁵, cuya dinámica interna se describe detalladamente, al par que se ponderan en su cruda realidad las consecuencias adversas emergentes del extrañamiento de la Compañía de Jesús; las clases inferiores en el ámbito de la vida social y frente al específico problema del acceso de los mestizos a la vida sacerdotal y religiosa; las situaciones relativas a la esclavitud de los negros y la somera enumeración de las autoridades, tanto metropolitanas como residentes en América, fueron las cuestiones que vertebran los restantes capítulos de esta obra.

Al profundizar sus investigaciones sobre la historia eclesiástica de nuestro país, el padre Bruno fue recreando una serie de sucesos vinculados a la historia civil que concretaron muy interesantes aportes. Su investigación archivística le procuró una serie de conocimientos que le permitieron esclarecer episodios, a veces controvertidos, de la historia argentina. Su amor a la tierra

¹⁴ *Ibidem*, p. 53.

¹⁵ *Ibidem*, p. 59.

se transformó en una búsqueda de las raíces de la patria latinoamericana y argentina.

En 1976, dio a conocer un libro muy didáctico destinado a los colegios salesianos de segunda enseñanza, titulado: *Historia Argentina*¹⁶. En él aspiró a sintetizar los hechos claves de nuestra nacionalidad. No obstante estar destinado para los jóvenes alumnos, el autor procuró ahondar los hechos con acopio documental y bibliográfico, reduciendo los sucesos intrascendentes. Estimuló a profesores y estudiantes en los trabajos de investigación al difundir fuentes estrictamente científicas, como las de la Academia Nacional de la Historia, Academia Sanmartiniana y similares.

El libro en sí comprendía dos grandes divisiones: la época española y luego la época independiente. Cada una subdividida en partes y capítulos. El último de ellos se refería a los presidentes argentinos, llegando hasta Hipólito Yrigoyen.

Testimonios de su aporte a la comprensión de la historia patria fueron sus obras: ¹⁷ *El aborígen americano en la recopilación de las leyes de Indias*, publicado en 1987 y *El Congreso de Tucumán*, publicado en 1989.

Investigó sobre los grandes hitos de nuestra historia y sobre la vida de nuestros próceres, rescatando sus creencias. Muestra de ello fueron los tres volúmenes publicados entre 1988 y 1994 que llevaban como título *Creo en la Vida Eterna. El ocaso cristiano de los próceres*. Tomó aquí el vocablo próceres en sentido genérico, por aquellos que en la historia tuvieron cierta figuración representativa y cuyos últimos instantes se pudieron rescatar por testimonios de quienes los acompañaron en ese tránsito¹⁸. El padre Bruno destacó el paso creyente a la eternidad de Santiago de Liniers, Belgrano, Güemes, Castelli, Saavedra, Dorrego, Juan Manuel de Rosas, José Félix Aldao, Bernardino Rivadavia, Domingo Faustino Sarmiento, Guillermo Brown, Nicolás Avellaneda, José Manuel Estrada y Bartolomé Mitre, entre otros.

En 1992, su prolífica pluma dio a luz dos volúmenes titulados: *La Argentina nació católica*¹⁹. En esta obra abordaba la filiación ideológica de la gesta de mayo poniendo en relieve la actuación en ella de diversos clérigos. Luego presentó profusamente la figura de Manuel Belgrano con una visión integral, en la que se destacaban sus convencimientos patrióticos y creyentes. Si el

¹⁶ CAYETANO BRUNO, *Historia Argentina*, Buenos Aires, Don Bosco, 1976.

¹⁷ PICCIUOLO, *ob. cit.*, pp. 94 y ss.

¹⁸ *Ibidem*, p. 85.

¹⁹ CAYETANO BRUNO, *La Argentina nació Católica*, Vol. 1 y 2, Buenos Aires 1992.

aporte biográfico sobre la personalidad de Belgrano ha sido muy valioso, las numerosas páginas que el autor le dedicó en el tomo II al Libertador José de San Martín, constituyen una rica descripción de su obra y de su pensamiento, mostrando la firmeza de sus principios morales.

AMÓ PROFUNDAMENTE A LA IGLESIA

Los doce tomos de la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, constituyen la obra cumbre del padre Bruno y la demostración de su pasión por la Iglesia²⁰. Su publicación llevó no menos de 15 años a la Editorial Don Bosco, aunque la aparición completa de todos los volúmenes le significó a su autor más de treinta años de investigación perseverante y esforzada. Sin duda, en ese lapso trabajó en otras obras, como su *Historia Argentina* y otras publicaciones.

El primer tomo, iniciado en 1954, fue publicado en 1966. El padre Furlong afirmó que el 80% del material de esta obra era inédito o no publicado, fruto del esfuerzo personal del autor, que implicaron investigaciones en Europa, América y Argentina.

Es importante señalar que la investigación de los archivos vaticanos permitió al padre Bruno descubrir una serie de acontecimientos desconocidos de la historia argentina en general y eclesiástica en particular. Estos documentos, estudiados en el largo período que va desde el descubrimiento y colonización hasta principios del siglo XX, no habían podido estar disponibles en su totalidad debido, entre otros límites, a las normas que rigen en la Santa Sede para la consulta. Es así que pudieron ser consultados por el autor hasta la época de León XIII, justamente donde termina el tomo XII, aparecido en 1981. Las consultas al Archivo de Indias en Sevilla también fueron de relevante importancia habida cuenta de que uno de los repositorios locales de mayor valor, el archivo de la curia eclesiástica de Buenos Aires había sido quemado el 16 de junio de 1955.

Repasemos ahora los contenidos de esta obra magna del P. Bruno. En el volumen primero, aparecido en 1966, el autor presentó en la introducción un homenaje a los historiadores que lo precedieron, entre ellos: Mons. Abel Bazán y Bustos, el Dr. Rómulo D. Carbia, Mons. José Anibal Verdagner, Mons. Pablo Cabrera y Miguel Ángel Vergara y el Dr. Juan Carlos Zuretti.

²⁰ JOSE LUIS PICCIULO, "Un historiador eclesiástico: Cayetano Bruno", en: *Revista Historia* 105, Buenos Aires, marzo-abril 2007, pp. 67-88.

La primera parte se ocupó de los aspectos etnográficos, lingüísticos y religiosos de los grupos indígenas a la llegada de los españoles. Se completó, además, con el estudio de la sociedad indiana y los órganos de gobierno secular. A continuación, describió el régimen eclesiástico, particularmente el regio patronato indiano, y en sucesivos capítulos las primeras expediciones españolas.

En la segunda parte del extenso volumen de 542 páginas, se incluyeron entre otros temas, la creación de la Diócesis del Río de la Plata en 1547 con sede en Asunción y de la Diócesis del Tucumán en 1570, con sede en Santiago del Estero, ciudad fundada en 1553. Finalizó con la fundación de ciudades que desde Chile se realizaron en Cuyo: Mendoza en 1561 y San Juan en 1562²¹.

En el segundo volumen, publicado en 1967, el plan del P. Bruno, abarcó el período entre 1600 y 1632, subdividido en tres grandes temas: la Diócesis del Río de la Plata, de la cual surgió en 1620 el Obispado de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María del Buen Ayre, siendo Fray Pedro de Carranza el primer Obispo. El segundo tema se refirió a las reducciones, sean franciscanas o jesuíticas. Dentro de estas últimas, se destacó la lucha bélica con las invasiones bandeirantes y la derrota Paulista de Mbororé. Los bandeirantes fueron derrotados por los guaraníes el 11 de marzo de 1641. Ocupó el tercer gran tema la organización de la Diócesis del Tucumán, sus conflictos entre diocesanos y autoridades. También la fundación de la Universidad de Córdoba, las ordenanzas de Alfaro y las condiciones de vida de los nativos y el desarrollo de la guerra Calchaquí y finalmente la provincia de Cuyo dependiente de Chile²².

En el tercer volumen, que vio la luz en 1968, desarrolló el período comprendido entre 1632 y 1686, abarcando dos temas importantes: la Diócesis del Río de la Plata y la del Tucumán. Entre los variados temas se destacó la fundación de la Colonia del Sacramento en 1680. Es importante la participación en los episodios bélicos de los indios guaraníes reducidos, sus sacerdotes y hermanos coadjutores jesuitas. Los intentos de cristianizar a los indios pampas, orígenes del Santuario de Luján en 1630, la obra apostólica de obispos y sacerdotes en el Tucumán y en Chaco Gualamba. Son interesantes los aportes del P. Bruno con respecto a la última guerra calchaquí, la devoción a la Virgen del

²¹ CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Vol. 1, Buenos Aires, Instituto Salesiano de Artes Gráficas, 1966, p. 11.

²² CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Vol. 2, Buenos Aires, Instituto Salesiano de Artes Gráficas, 1967, p. 11.

Valle y la fundación de Catamarca en junio de 1683. En la provincia de Cuyo la acción espiritual y descubridora del P. Mascardi, un verdadero mártir²³.

En el cuarto volumen, publicado también en 1968, y que abarcó los años 1686 a 1740, el autor continuaba historiando la Diócesis del Río de la Plata y del Tucumán. Señala episodios importantes, la continuación de la guerra por la Colonia del Sacramento con la intervención de los padres jesuitas, la acción franciscana entre los calchaquíes de Santa Fe, la fundación de Montevideo en 1726 y el problema comunero del Paraguay. En cuanto a las ciudades del Rosario y Paraná, nacieron al erigirse la parroquia del pago, por simple y natural evolución. Con referencia al Tucumán, la fundación del Colegio Montserrat en Córdoba y la actuación del obispo Mercadillo, con la mudanza de la sede del Obispado de Santiago del Estero a aquella ciudad en 1699²⁴.

En el quinto volumen, editado en 1969, expuso el desarrollo de la Diócesis del Río de la Plata, el Tratado de Límites de 1750 y la guerra guaranítica, la actuación del obispo don Manuel Antonio de la Torre y, finalmente, abordó la vida de la Diócesis del Tucumán. Son dignas de recordar la presentación de las misiones australes de la Compañía de Jesús en las pampas, la llegada del gobernador Cevallos en 1756 y la sublevación de Corrientes en 1764²⁵.

El sexto volumen, publicado en 1970, se ocupó del período entre 1767 y 1800, siendo su tema central el extrañamiento de la Compañía de Jesús y sus consecuencias. Trató además de la Diócesis del Río de la Plata, con la creación del Virreinato en 1776, los conflictos del Obispo con el virrey Vértiz, las familias religiosas de mercedarios, dominicos y betlemitas. En cuanto a la Diócesis del Tucumán, fueron interesantes las nuevas reducciones en el Chaco Gualamba, la actuación del obispo doctor Ángel Mariano Moscoso, la gestión franciscana en la Universidad de Córdoba²⁶.

En el séptimo volumen, aparecido en 1971, incluyó dos acontecimientos trascendentales: las Invasiones Inglesas y la iniciación de una nueva patria como estado independiente. En las invasiones de 1806 y 1807, el autor destacó la religiosidad de Liniers y la promesa cumplida de donar trofeos de los combates a la Virgen después de la Reconquista en 1806, como también la espontánea reacción de los vecinos, especialmente en la Defensa de Buenos Aires en Julio de 1807. La Revolución de Mayo de 1810 y sus consecuencias,

²³ BRUNO, *Historia de la Iglesia...*, cit., vol. 3.

²⁴ BRUNO, *Historia de la Iglesia...*, cit., vol. 4.

²⁵ BRUNO, *Historia de la Iglesia...*, cit., vol. 5, p. 9.

²⁶ *Ibidem*.

abarcaron los últimos años del obispo Lué. Además, en cuanto al Noroeste de la futura Argentina, el P. Bruno se ocupó de la situación eclesiástica de Salta, la presencia de Belgrano y el conflicto con el obispo Videla, situación que se prolongó hasta el Congreso de Tucumán. Un período relevante de nuestra naciente república, pues sus límites entre 1800 y 1812 permiten asomarse a la transición entre el fin del ciclo hispánico y el comienzo del Estado argentino en formación. En este volumen destacó, basado en numerosas fuentes documentales, que la mayoría del clero, secular como regular, se unió a la nueva situación política y promocionó a la causa de la independencia²⁷.

En el octavo volumen, publicado en 1972, que comprende el período entre 1812 y 1823, desde la Asamblea del Año XIII hasta 1820, se ocupó de las campañas de Belgrano, la personalidad y acción del obispo Orellana en Córdoba, la relación del general José de San Martín con la Iglesia Católica. Finalmente abordó la reforma eclesiástica de la década de 1820, donde la figura de Rivadavia como ministro del gobernador Martín Rodríguez, asumió un papel protagónico.

En el noveno volumen, editado en 1974, la obra abarcó un período singularmente discutido de nuestra historia, entre 1824 y 1840. Uno de los temas importantes fue el apartamiento del país de sus relaciones con Roma. En este contexto, el autor señaló que la situación de las provincias, desde el punto de vista religioso, era deplorable por la falta de obispos, pese a la presencia activa del doctor Pedro Ignacio de Castro Barro. El P. Bruno resaltó que en el período siguiente se crearon vicariatos apostólicos y existía en general una situación más favorable durante el gobierno de Rosas. En este tomo las fuentes utilizadas pertenecieron en su mayoría al Archivo Secreto Vaticano y al Archivo General de la Nación. El libro comienza con la misión pontificia del Arzobispo Juan Muzi, acompañado por el canónigo Mastai Ferretti, futuro Papa Pío IX, y la sanción de la primera ley de libertad de cultos de 1824. A continuación, se expuso la vida eclesiástica y religiosa en la década de 1820 a 1830, incluyendo la incomunicación con la Sede Apostólica. Se detalló la erección de la Diócesis de Cuyo, el primer gobierno de Rosas, el restablecimiento de la Compañía de Jesús en Buenos Aires y las Diócesis de Córdoba y Salta²⁸.

El volumen décimo fue dedicado por el autor a la memoria del padre Guillermo Furlong S.J. Se dividió en dos grandes partes: la época de Rosas y el período constitucional.

²⁷ *Ibidem*, p. 9.

²⁸ *Ibidem*, p. 11.

Los años 1841 a 1862 se incluyeron en este tomo. La situación de la Iglesia en la época de Rosas, ocupó casi la mitad del libro. Caseros, Rosas y su destierro en Inglaterra y las relaciones epistolares con Urquiza, incluyeron aportes inéditos y muy poco conocidos. El período constitucional completó el contenido del presente volumen, exponiendo la creación de la Diócesis de Paraná, la Constitución de 1853, la misión de Juan Bautista Alberdi y las vinculaciones con la Santa Sede, la presidencia de Derqui y el desarrollo de las Diócesis de Córdoba, Salta y San Juan de Cuyo²⁹.

En el volumen undécimo, publicado como el anterior en 1976, el autor abarcó el período desde 1863 a 1880. La atención se centró en la Arquidiócesis de Buenos Aires durante las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda. A continuación, abordó el desarrollo de las Diócesis de las provincias de Córdoba, Salta, San Juan y Paraná.

El P. Bruno destacó la rica presencia de la vida religiosa en el período, señalando la actuación de franciscanos, lazaristas, salesianos e Hijas de María Auxiliadora, Hermanas del Huerto, Esclavas del Corazón de Jesús, Carmelitas Descalzas, Hermanas Pobres Bonaerenses y otras congregaciones³⁰.

El volumen decimosegundo investigó el período de 1881 al 1900, lleno de hechos importantes. Entre ellos, el laicismo en la Argentina, con la reacción del clero cordobés contra el liberalismo. Detalló el singular suceso de la ruptura de vinculaciones con la Santa Sede, entre 1884 y 1900, tras la expulsión de Monseñor Luis Matera. Desarrolló, asimismo, la superación del conflicto con la llegada del primer internuncio Antonio Sabatucci, lograda por mediación del Cardenal Cagliero.

El tomo finalizó profundizando la obra misionera de la Iglesia en nuestro territorio llevada adelante por los franciscanos en el Gran Chaco y los salesianos en la Patagonia.

La colección se interrumpió al llegar al 1900 porque hasta esa fecha están disponibles los archivos vaticanos, fuente principal de la obra³¹.

Es interesante observar que posteriormente a la publicación de los 12 volúmenes de la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, el padre Bruno publicó

²⁹ *Ibidem*, p. 11.

³⁰ *Ibidem*, p. 11.

³¹ *Ibidem*, p. 9.

en 1993, *La Iglesia en la Argentina, cuatrocientos años de Historia*³², obra que pretendía compendiar a la anterior y que tuvo como objetivo acercar el estudio de la historia de la Iglesia Argentina a los años lectivos del curso superior. Se conservó el aparato científico y se mantuvo casi sin diferencias el orden de la obra mayor, para facilitar la consulta en los capítulos necesitados de mayor profundización. Este libro fue editado por Estudios Proyecto, del Centro Salesiano de Estudios “San Juan Bosco” de Capital Federal y el Archivo Histórico Salesiano de la Patagonia Norte en coproducción con Ediciones Didascálica de Rosario, el Boletín Salesiano Argentino, el Instituto Superior Juan XXIII de Bahía Blanca y el Archivo Central Salesiano de Buenos Aires.

Aquí una vez más se nota, por parte del P. Bruno, la preocupación por las jóvenes generaciones y la intencionalidad educativa tan propia del carisma salesiano.

SU BÚSQUEDA MERECIÓ RECONOCIMIENTO Y MERECE NUESTRA GRATITUD

A lo largo de toda su trayectoria Cayetano Bruno fue cosechando reconocimientos a su labor historiográfica. Hemos señalado sólo algunos. Fue incorporado a la Junta de Historia Eclesiástica Argentina en 1956. Fue nombrado Miembro de número de la Academia Nacional de Historia en 1975 y Miembro de la Academia Sanmartiniana del Instituto Nacional Sanmartiniano a partir de 1979. También fue designado como miembro del “Pontificio Comitato per le Scienze Storiche” en 1982.

Fue incorporado además a la Real Academia de la Historia de Madrid y a las Academias Nacionales de Lima y Venezuela, el Instituto Histórico y Geográfico de Brasil, la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y otras instituciones similares.

Recibió, entre otras distinciones, el Premio Consagración Nacional 1978, por el ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina y el Premio “José Manuel Estrada” en 1992, por la Comisión Arquidiocesana de Buenos Aires para la Cultura.

El 30 de agosto de ese año obtuvo el galardón “Padre Leonardo Castellani”, en la XI Exposición del Libro Católico. En 1994, la fundación Konex lo incluyó entre sus premiados al “Mérito en Historia”.

³² CAYETANO BRUNO, “La Iglesia en la Argentina, cuatrocientos años de Historia”, en: *Estudios Proyecto* 10, Centro Salesiano de Estudios “San Juan Bosco”, Buenos Aires, 1993.

Decía Bernardo de Chartres, según testimonio de Juan de Salisbury hacia 1159 en su *Metalogicon* (III, 4): “somos como enanos a los hombros de gigantes. Podemos ver más, y más lejos que ellos, no por alguna distinción física nuestra, sino porque somos levantados por su gran altura”.

Esta fue la legítima sensación que tuve al entrar al archivo central salesiano en el barrio de Almagro y revisar las 12 cajas correspondientes a los escritos del padre Bruno. Innumerables trabajos de archivo, fichajes, manuscritos en letra legible, de una caligrafía excelente hacen que uno se estremezca. Un enorme trabajo disciplinado, humilde, casi escondido, que nos permite hoy enriquecernos con la cercanía a fuentes documentales que de otra forma serían inaccesibles para nosotros, dándonos herramientas nos estimulan a un trabajo serio y responsable en el campo de la historia. Esto nos lleva necesariamente a agradecer al Dios de la Vida por la vida industriosa y la obra inmensa de este inquieto y fiel buscador de raíces, el padre Cayetano Bruno.

VISITA DEL PRESIDENTE ARTURO FRONDISI AL REINO UNIDO¹

LEONOR ALICIA MACHINANDIARENA DE DEVOTO
ldevoto@mr.com.ar; leonor.devoto@gmail.com
Investigadora independiente
Argentina

Resumen:

Al tomar conocimiento de que el presidente Arturo Frondizi había decidido realizar una gira por Europa entre junio y julio de 1960, el gobierno británico tomó la decisión de extenderle una invitación al Reino Unido para no desentonar con las cursadas por los demás países europeos, especialmente Alemania y Francia. Se trató de una visita “oficial” como huésped del gobierno británico, no una “visita de estado”, pero el hecho de que incluyera un banquete ofrecido por la reina Isabel II dejó al presidente argentino y su comitiva muy halagados.

El objetivo de Frondizi fue tratar de conseguir créditos a largo plazo e inversiones británicas para la Argentina. Sabía que lo primero era muy difícil debido a las gestiones ya realizadas por el embajador argentino en Londres. De todas maneras, el presidente hizo un extraordinario esfuerzo ante miembros del gobierno británico y de la City de Londres y en las reuniones con empresarios para infundir confianza en su política económica y en el trato que la ley confería a los inversores. No obtuvo la asistencia financiera en gran escala que pretendía, pero logró un cambio radical en la percepción británica de la situación de la Argentina que no ocurría desde muchos años atrás.

Palabras clave: Frondizi, Viaje, Londres, Política.

¹ Las relaciones entre la Argentina y el Reino Unido en esta época pueden consultarse en ANDRÉS CISNEROS y CARLOS ESCUDÉ (DIR.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, t. 13, Buenos Aires, CARI/GEL, 1999, cap. 63. Una visión amplia de la política exterior de Frondizi se encuentra en HEBE C. PELOSI y LEONOR M. DE DEVOTO, *Las relaciones internacionales en la presidencia de Frondizi*, EAE, 2012; MARÍA DE M. LLAIRÓ y RAIMUNDO SIEPE, *Frondizi, un nuevo modelo de inserción internacional*, Buenos Aires, Eudeba, 2003; JUAN JOSÉ CRESTO, *Presidente Frondizi. La política internacional a través de sus viajes al exterior*, Buenos Aires, Edivern, 2001; M.L. EZQUERRO, “La política exterior de Frondizi”, Univ. Nac. de Córdoba, 2004. Una mirada autobiográfica de Frondizi sobre su política se halla en FÉLIX LUNA, *Diálogos con Frondizi*, Buenos Aires, Planeta, 1998.

Abstract:

When the British government acknowledged that president Arturo Frondizi had decided to make a European tour between June and July 1960 and had already been invited by several countries, especially Germany and France, it extended an invitation to the Argentine president to visit the United Kingdom. It was for an “official visit” as host of the British government, not a “state visit”, but the fact that it included a dinner offered by Queen Elizabeth II left the Argentine president and his party very satisfied.

Frondizi’s objective was to obtain long term credits and British investments for Argentina. He knew that the first goal would be very difficult because the Argentine ambassador’s negotiations failed. Nevertheless, the President made an extraordinary effort with members of the British government and of the City and in meetings with business men to inspire confidence in his economic policies and the treatment that the law granted to investors. He did not obtain the global financial assistance he wanted, but he achieved a radical change in British perception of the situation in Argentina that had not occurred for many years.

Keywords: Frondizi, Trip, London, Politics.

1. INTRODUCCIÓN²

El diseño de política exterior del gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962) ubicó a la Argentina dentro del llamado mundo occidental, en un contexto internacional de coexistencia pacífica y de cooperación con los países del hemisferio. El comercio se llevaría a cabo con todos los países sin discriminación, colocando la política exterior al servicio de una estrategia nacional de desarrollo económico e integración. El presidente anhelaba para la Argentina

² Cualquier aspecto de la política exterior del gobierno de Arturo Frondizi (1968-1962) que quiera ser investigada enfrenta el problema de la falta de documentación. En el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores no existe documentación referida al período. Por otro lado, el Fondo Centro de Estudios Nacionales (CEN), Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina ha puesto a disposición un valioso material perteneciente al archivo personal del ex presidente Frondizi, que constituye la principal fuente de documentación para el período, pero con huecos respecto de algunos temas. De allí deriva la importancia de los archivos extranjeros que guardan actas de los temas tratados en las entrevistas con autoridades extranjeras.

un mayor protagonismo en las decisiones del bloque occidental y una suerte de representación oficiosa de las pretensiones latinoamericanas frente Estados Unidos y Europa. En los primeros años Frondizi dio prioridad a las relaciones económicas con Estados Unidos en virtud de que este país era la principal fuente disponible de capitales para instrumentar los programas de desarrollo argentino. No obstante, cuando el presidente advirtió los límites económicos y financieros de dichas relaciones decidió realizar una gira por países europeos para tratar de obtener allí capitales e inversiones adicionales³.

FronDISI tenía presente que la antigua influencia británica en la economía argentina había comenzado a disminuir como consecuencia del aumento de las inversiones norteamericanas. Contrariamente a lo ocurrido el siglo anterior, el presidente consideraba que el Reino Unido "ya no podía vendernos muchos artículos manufacturados, ni petróleo, ni carbón". La Argentina quería seguir comprando a ese país, no ese tipo de elementos, sino "equipos y máquinas herramientas"⁴. Por otra parte, Frondizi admiraba la política exterior independiente del Reino Unido, que se alineaba con Estados Unidos ante amenazas de la Unión Soviética, pero mantenía relaciones diplomáticas con China comunista y otros países comunistas, a la vez que comerciaba con Cuba⁵.

Un embajador británico había expresado en 1957 que uno de los problemas argentinos era la incertidumbre en asuntos económicos debido al nacionalismo omnipresente en la historia del país. Esto, sumado a la inestabilidad política, disuadía tanto al Reino Unido como a Estados Unidos de realizar grandes inversiones en el país sudamericano. De todos modos, la embajada británica tomó nota de la importancia que Frondizi otorgaría a las inversiones extranjeras, cuando éste declaró, en su visita como presidente electo a Brasil, que su gobierno daría el mismo tratamiento al capital extranjero que al nacional y que se autorizaría la participación de empresas privadas en la extracción de petróleo.

FronDISI hizo saber al nuevo embajador británico, John Ward, que esperaba que el gobierno del Reino Unido cooperara con créditos e inversiones para el desarrollo argentino. El Foreign Office evaluó el tema y concluyó que la necesidad de la Argentina consistía en créditos a largo plazo pero el límite establecido para ese país de 60 millones de libras ya había sido alcanzado por lo cual la ayuda solicitada quedaría supeditada a una nueva disponibilidad.

³ CISNEROS y ESCUDÉ, *ob. cit.*, t. 13, pp. 242-244.

⁴ LUNA, *ob. cit.*, pp. 205-206; 208-209.

⁵ *Ibidem*, p. 77.

El informe anual de la embajada británica de 1958 subrayaba el alineamiento del gobierno de Frondizi con el mundo occidental, la participación de la Argentina en la Operación Panamericana y el papel más activo en la política internacional después de su elección para integrar el Consejo de Seguridad de la ONU. También señalaba que las relaciones con Estados Unidos habían mejorado y el gobierno argentino había realizado esfuerzos para mantener buenas relaciones con Europa. En cuanto a las relaciones anglo-argentinas, se mencionaban los contratos para la construcción de la usina eléctrica de Dock Sud, aprobados durante el gobierno provisional anterior.

Frondizi ratificó en una nota enviada, en abril de 1959 antes de asumir, al embajador Ward la voluntad del gobierno argentino de intensificar las relaciones comerciales y financieras con el Reino Unido. La cooperación británica sería bienvenida en equipamiento para ferrocarriles, plantas de energía eléctrica y materiales para construcción de caminos. Existía además interés en contar con un fondo en libras esterlinas para reforzar la estabilidad del peso⁶.

El gobierno británico consideraba que la Argentina era su socio comercial más importante en América Latina. Las cifras del comercio exterior anglo-argentino brindadas en los documentos británicos para 1958 y 1959 coinciden con los datos registrados por organismos argentinos.

Argentina: intercambio comercial con el Reino Unido (en miles de dólares)

Años	Exportación	Importación	Saldo	Porcentaje sobre total	
				Exp.	Imp.
1958	237.100	102.100	135.000	23,9	8,3
1959	234.906	89.549	145.358	15,6	9,0
1960	221.340	113.096	108.249	29,6	9,1
1961	173.479	139.577	33.902	18,0	9,6
1962	204.468	120.469	82.999	16,8	8,8

FUENTE: Fundación Banco de Boston, 1977, en CISNEROS Y ESCUDÉ, *ob. cit.*, t. 11, p. 111.

No obstante el superávit comercial con el Reino Unido, la balanza comercial argentina se mantuvo deficitaria desde 1955 hasta 1958, logrando en 1959

⁶ CISNEROS y ESCUDÉ, *ob. cit.*, pp. 288-291 y 293.

un pequeño superávit. La solución radicaba en aumentar las exportaciones de productos primarios y manufacturados pero esto era difícil de lograr. A Frondizi le preocupaba el creciente proteccionismo de los países de Europa occidental, sobre todo en el plano agrícola.

La constitución del Mercado Común Europeo en 1957 había provocado una fuerte declinación de las exportaciones argentinas de carne a los países miembros, existiendo temores de que una posible incorporación del Reino Unido al bloque agravaría la situación. La exportación total de carnes había descendido de 654.000 toneladas en 1958 a 538.000 toneladas en 1959, disminuyendo las enviadas al Reino Unido de 381.000 a 290.000 toneladas⁷. Tratar de frenar esta tendencia fue uno de los objetivos de la gira de Frondizi a Europa.

La aparición de aftosa comenzó a perjudicar el comercio de carnes entre la Argentina y el Reino Unido a partir de 1957, no existiendo hasta entonces restricciones a la importación de carne argentina en el país europeo⁸. La Argentina proveía 15% del total de las importaciones británicas de carne, límite que los productores británicos se oponían a que aumentara. La enfermedad alentó un debate en el gobierno británico ante la presión para imponer una prohibición total de importación de carne argentina, como había ocurrido con la producción francesa. El Ministerio de Agricultura señaló en un comienzo que la carne argentina era de muy alta calidad y no podía ser reemplazada fácilmente, pero luego indicó que una reducción constante en los siguientes diez años junto con un aumento de la producción nacional e importaciones desde la Commonwealth podrían implementarse.

La embajada en Buenos Aires consideró la propuesta como perjudicial, dado que la medida afectaría negativamente tanto las exportaciones como las inversiones británicas. El mercado argentino para los productos británicos era considerado menos riesgoso que los de oriente. A fin de analizar las conse-

⁷ JULIO NOTTA, *Crisis y solución del comercio exterior argentino*, Buenos Aires, Problemas Nacionales, 1962, p. 98. El autor era crítico de mantener la "vinculación tradicional" de los mercados argentinos y postulaba la diversificación de las exportaciones a países como la Unión Soviética, China y los países del este. (*Ibidem*, p. 232). Frondizi realizaría una gira por Canadá, India, Tailandia y Japón en 1961 a fin de explorar nuevos mercados para el comercio argentino. Véase PELOSI y DEVOTO, *ob. cit.*, cap. XI.

⁸ Autores como Notta consideran que el "peligro de la aftosa" era una de las tantas armas políticas esgrimidas por los *trusts* contra la producción argentina. NOTTA, *ob. cit.*, p. 111. Sin embargo, el problema ha persistido hasta la actualidad, siendo necesaria la vacunación del ganado.

cuencias de la propuesta del Ministerio de Agricultura se constituyó un grupo de trabajo integrado por funcionarios pertenecientes al Tesoro, Foreign Office, Junta de Comercio, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Oficina para las relaciones con la Commonwealth. El grupo aconsejó rechazar la propuesta en razón de que las desventajas serían mayores que los beneficios. Según el informe, la propuesta no estaba de acuerdo con la política comercial del Reino Unido, los acuerdos con el GATT, y la política hacia América latina y la Argentina en particular. La medida podría retacear el apoyo de América latina al mundo occidental y a cuestiones coloniales pendientes en la ONU. Disminuiría, asimismo, las posibilidades de alcanzar un acuerdo con la Argentina respecto del sector antártico e incentivaría la penetración comunista en ese país⁹.

Las inversiones británicas en la exploración y explotación petrolera en la Argentina acordadas con el gobierno de Frondizi fueron otro factor de peso a la hora de tomar la decisión de mantener la importación de carne argentina. La empresa Shell recibió una extensa área en el sur de la provincia de Buenos Aires y el norte de la provincia de Río Negro, que incluía la plataforma submarina, pero que se iría reduciendo paulatinamente. La empresa invertiría seis millones de libras en los primeros seis años y, según los resultados, cuatro millones en los siguientes dos¹⁰.

La compañía de origen británico, Anglo Argentine Tramways Co. Ltd., tenía reclamos pendientes con el gobierno argentino que habían sido dejados de lado en los primeros pactos anglo-argentinos firmados en la posguerra. A fines de 1959 su directorio intentó sin éxito que el gobierno británico bloqueara préstamos privados destinados al desarrollo argentino mientras los reclamos de la empresa siguieran sin resolverse. El gobierno británico respetó su política de que el Club de París debía mantenerse al margen de los problemas de las compañías privadas. Antes de su viaje a Europa, el gobierno de Frondizi trató de llegar a un acuerdo extrajudicial con la compañía sobre la base de que aqué-

⁹ CISNEROS y ESCUDÉ, *ob. cit.*, t. 13, pp. 307-308. De todas maneras, el desequilibrio de la balanza comercial bilateral fue disminuyendo el interés del Reino Unido por mantener el comercio con la Argentina. Los subsidios a los *farmers* posteriores a la guerra terminaron consolidándose, aumentando su interés en la porción de mercado interno de carnes en detrimento de las importaciones argentinas. (*Ibidem*, pp. 309-310).

¹⁰ *Ibidem*, p. 310. Véase también JORGE LANDABURU, *Una alternativa en la historia*, Buenos Aires, Norma, 1999, pp. 429-430.

lla invirtiera 75% de la indemnización recibida en el país, pero el tema quedó pendiente. El Foreign Office plantearía el caso a los ministros argentinos¹¹.

Respecto de los reclamos sobre la Antártida, en Washington en 1959 se había celebrado la Conferencia Antártica, en la que el gobierno argentino propició el uso pacífico de la región, la cooperación científica dentro de los límites aceptados y la preservación de los derechos de las partes. Sostuvo asimismo la necesidad de preservar los intereses ecológicos, la prohibición de realizar pruebas nucleares y depositar desechos radiactivos. Se mantuvo una posición argentina firme respecto de la supranacionalidad y en evitar que se tratara el tema de la soberanía. El Tratado Antártico fue firmado el 1 de diciembre de 1959, presentando la Argentina algunas reservas al texto del artículo IV para preservar sus derechos¹². En el discurso a la Asamblea Legislativa de 1960, Frondizi afirmó que su gobierno había logrado incluir aspectos importantes en el mismo. A su vez la embajada británica informó, en el momento del viaje de Frondizi a Londres, que el gobierno argentino estaba decidido a trabajar conjuntamente con Londres en el sector antártico¹³. Posteriormente Frondizi haría una visita a la isla Decepción el 8 de marzo de 1961 para sostener los derechos argentinos, estando pendientes de ratificación el Tratado Antártico y los Protocolos firmados con Chile. Los gobiernos de Chile y del Reino Unido presentaron protestas diplomáticas por el hecho. La del Reino Unido “lamentaba que el gobierno argentino no hubiera informado que el presidente Frondizi iba a visitar territorios de SMB, para rendirle los honores correspondientes”¹⁴.

En cuanto a la cuestión de las islas Malvinas, luego de diversos incidentes ocurridos durante el gobierno de Juan Domingo Perón, la diplomacia argentina estaba centrada principalmente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En 1950 el Congreso argentino declaró formalmente que las islas Malvinas eran una posesión argentina. A su vez, dentro del marco del proceso de descolonización de la ONU, el Reino Unido registró a las islas Malvinas como uno de sus territorios no auto-gobernados. También en 1950 una real orden extendió los límites de la soberanía británica sobre las Malvinas, incluyendo la plataforma submarina. En 1953 el gobierno de Perón intentó llevar

¹¹ Véase RAÚL GARCÍA HERAS, *Transportes, negocios y política. La Compañía Anglo Argentina de Tranvías, 1876-1981*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994, pp. 223-224.

¹² JUAN ARCHIBALDO LANÚS, *De Chapultepec al Beagle*, t. 2, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 164-167.

¹³ CISNEROS y ESCUDÉ, *ob. cit.*, t. 13, p. 287.

¹⁴ Véase PELOSI y DEVOTO, *ob. cit.*, pp. 77-79. La cita es de LUNA, *ob. cit.*, pp. 124-125.

a cabo una transacción comercial para resolver la disputa, ofrecimiento que fue rechazado por el gobierno británico con el argumento de que podría hacer caer al gobierno.

En mayo de 1955 el gobierno británico inició ante la Corte Internacional de Justicia un reclamo contra la Argentina respecto de los derechos de soberanía sobre las dependencias de las islas Malvinas, especialmente las Georgias del Sur, Sandwich del Sur y el denominado Territorio antártico británico. Se solicitaba que la Corte obligara a la Argentina a cesar en sus pretensiones de ejercer soberanía sobre los territorios de las dependencias. La Argentina no aceptó la jurisdicción de la Corte, ni de ninguna otra corte internacional, panel de mediación o arbitraje. En adelante contaría sólo con la ONU, la Organización de Estados Americanos (OEA) y los No Alineados como foros para sus reclamos. El Reino Unido nunca sometió el caso de las islas Malvinas a la Corte¹⁵.

Acontecimientos muy importantes en relación con la cuestión Malvinas tuvieron lugar posteriormente al viaje de Frondizi a Europa e incluso luego de su caída. Así ocurrió con la aprobación por la Asamblea de la ONU de la Resolución 1514 (XV) "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y los pueblos coloniales" sancionada a fines de 1960; la Resolución 1654 (XVI) que creó el Comité Especial sobre la Descolonización, de 1961; y la Resolución 2065 (XX) invitando a los gobiernos de la Argentina y el Reino Unido a proseguir las negociaciones recomendadas por el Comité, de diciembre de 1965¹⁶.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA GIRA DE FRONDIZI A EUROPA

El gobierno de Frondizi justificaba en un documento interno la gira del presidente a Europa por la dinámica política moderna, que obligaba al contacto directo de los mandatarios con los centros de relevancia política y económica. Ejemplo de ello era el reciente viaje del presidente Dwight Eisenhower a América latina; el del premier Nikita Krushev a regiones incluso hostiles; el del general de Gaulle al Reino Unido, y el del presidente peruano, Manuel Prado, a Europa. Las resoluciones que adoptaban las grandes potencias y demás países altamente industrializados, cuando decidían la política económica, comercial y

¹⁵ CISNEROS y ESCUDÉ, *ob. cit.*, t. 12, pp. 49-50.

¹⁶ LANÚS, *ob. cit.*, t. 2, pp. 181 y 186.

financiera del mundo occidental, fijaban las tendencias de los años siguientes. Tales decisiones gravitarían en la economía de América latina y, por ende, en la de la Argentina.

El Plan Dillon, diseñado por Estados Unidos para tratar de solucionar las divergencias suscitadas entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), contenía entre sus puntos básicos uno denominado “Grupo de Ayuda al Desarrollo”, destinado a los países europeos que se asociaran a Estados Unidos en la prestación de asistencia financiera a los países subdesarrollados. Esto podía favorecer a la Argentina¹⁷.

Con la formación del Mercado Común Europeo (MCE), los países europeos buscaban desarrollar sus zonas productoras de materias primas y alimentos. Los países latinoamericanos trataban de sustituir importaciones y agregar mano de obra a sus exportaciones. La regionalización y el proteccionismo por un lado, y la industrialización por otro, harían temer variantes esenciales a la cooperación económica en el futuro. Una coordinación de ambos procesos podía darse por medio de las inversiones de capital, que mejorarían el tráfico comercial. La presencia del primer mandatario argentino sobre el terreno y en esa circunstancia podía ser provechosa para el país. Además sería el primer presidente argentino en funciones en realizar un viaje a Europa.

El viaje del presidente Frondizi era percibido como un acto de gobierno: la Argentina no podía mirar con indiferencia los métodos proteccionistas del MCE, o la insatisfacción del Reino Unido que había construido su propio ámbito con “el grupo de los siete”, o la inquietud de Estados Unidos que lo había llevado a diseñar la fórmula atlántica del Plan Dillon. Dichas políticas implicaban el retorno a formas de actividad económica que eliminaban en mayor o menor grado el principio esencial de la libre competencia.

La ocasión era propicia para que los contactos personales del presidente de la república con los jefes de estado europeos permitieran conocer qué había hecho la Argentina, cuál era su posición y qué metas se proponía alcanzar¹⁸.

¹⁷ El Tratado de Roma (1957) constituyó la Comunidad Económica Europea (CEE), conocida como Mercado Común Europeo, formado por Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Luxemburgo e Italia (“grupo de los seis”). En Estocolmo, en 1959, se creó la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), constituida por Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza (“grupo de los siete”).

¹⁸ Viaje de S.E. Presidente de la República Argentina Dr. Arturo Frondizi a Europa – 1960, CEN, caja 554.

Al parecer, Frondizi admiraba la política exterior independiente del Reino Unido. Este país era un aliado de Estados Unidos cada vez que la Unión Soviética ponía, con alguna acción, en peligro la paz del mundo. Sin embargo, mantenía relaciones diplomáticas con China comunista y demás países comunistas, y sus buques realizaban un activo tráfico con Cuba, política que era seguida por sus gobernantes conservadores. Una política semejante era el ideal de Frondizi para su país¹⁹.

3. PREPARACIÓN DE LA VISITA

El Foreign Office había acordado en marzo de 1958 y en mayo de 1959 que Arturo Frondizi – en el primer caso como presidente electo – fuera invitado a una visita oficial al Reino Unido, pero en ambas ocasiones la gira del presidente argentino no se realizó. Ante la perspectiva de que Frondizi viajaría a Europa a mediados de 1960 el tema de si convenía invitarlo fue nuevamente estudiado. Las razones para extenderle la invitación radicaban en que las relaciones anglo-argentinas habían mejorado con la conclusión del Tratado Antártico y que el primer ministro, Harold Macmillan, había aceptado en principio una invitación a visitar la Argentina²⁰.

A propuesta del secretario de Estado para las Relaciones Exteriores, Selwyn Lloyd, con el visto bueno del primer ministro y la conformidad de la reina Isabel II a recibirlo, el embajador en Buenos Aires, John Ward, fue autorizado a extender la invitación al presidente Frondizi. La nota al embajador advertía que se trataba de una “visita oficial” como huésped del gobierno de Su Majestad y que presumiblemente no habría necesidad de aclarar el hecho de que no se trataba de una “visita de estado”²¹.

Recibida la instrucción, Ward planteó la conveniencia de dilatar la invitación a Frondizi en virtud de tres razones:

¹⁹ LUNA, *ob. cit.*, p. 77.

²⁰ Visit to UK by President Frondizi, F.O.Minute, H.A.A. Hankey, 31-XII-1959, AA 1051/1, F.O.371.

²¹ No objection to invitation to President Frondizi, Philip de Zulueta, 6-I-1960, AA 1051/2, F.O.371; The Queen will receive President Frondizi, Charteris to Acland, 12-I-1960, AA 1051/3, F.O.371. Uno de los motivos para esto era que la visita del presidente peruano Manuel Prado, que tendría lugar en febrero de 1960, revestiría ese carácter. La visita oficial es de menor jerarquía que la de estado, incluyendo la última una visita a los tres poderes de gobierno.

- a) Sería un error presentar la invitación inmediatamente después de que el presidente afirmara que las islas Malvinas pertenecían a la Argentina.
- b) La reacción del presidente a las propuestas del ministro británico de la Aviación sobre derechos de tráfico para la empresa British Overseas Airways Corporation (BOAC), que había consistido sólo en una promesa de futuras consultas. La posición argentina contrastaba con la brasileña que concedía a BOAC plenos derechos de tráfico pendientes de una solución final concertada.
- c) El deseo de no alentar a los argentinos en su descortés hábito de no proveer a la embajada información oficial respecto de los planes de visita de funcionarios importantes a Europa. En el caso de la gira por Europa del presidente, por ejemplo, el gobierno esperaba que la sola noticia trajera como resultado una invitación formal²².

El embajador advertía que no sería fácil la cuestión de que no se tratara de una “visita de estado”. La ambición concreta era “la noche bajo el techo de Buckingham Palace”²³.

Finalmente, la invitación fue presentada por Ward al ministro de Relaciones Exteriores, Diógenes Taboada, el 24 de febrero, proponiendo al presidente Frondizi incluir en su proyectada gira europea una visita al Reino Unido, de tres o cuatro días de duración, como huésped oficial del gobierno de Su Majestad. Frondizi respondió aceptando la invitación el 3 de marzo²⁴.

Los detalles de la visita fueron discutidos con Alejandro Orfila, ministro de la embajada argentina en Washington, enviado al efecto a Londres. Los funcionarios británicos dejaron en claro que sólo los miembros de una pequeña comitiva serían huéspedes oficiales.

Se le explicitó a Orfila la diferencia entre una visita oficial y una de estado, señalándole la imposibilidad de que fuera del tipo de la última. Los funcionarios británicos advirtieron los deseos de Frondizi de otorgar gran importancia a su visita al Reino Unido. Quedaron confirmadas tres cenas: la

²² Ward a Hankey, Buenos Aires, 11-II-1960, AA 1051/5, F.O.371. Las embajadas alemana y francesa habían tomado la decisión de no dar ningún paso hasta que el gobierno argentino informara sobre sus planes.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Embajada en Buenos Aires a Lloyd, 26-II-1960, AA 1051/7; Embajada en Buenos Aires al *Foreign Office*, 4-III-1969, AA 1051/8, F.O.371. La traducción del *Aide-mémoire* presentado menciona una visita de “dos o tres días” como huésped oficial del gobierno de Su Majestad. Véase Embajada británica, *Aide-mémoire*, Buenos Aires, 23-II-1960, CEN, caja 0.3.4.7.3.

que daría la reina, la del primer ministro y la retribución de Frondizi. Existía la posibilidad de que el vizconde Davidson, presidente de la Sociedad Anglo-Argentina, organizara un almuerzo con gente de negocios. Orfila no estuvo de acuerdo con la propuesta de una visita a Escocia, por los problemas logísticos que presentaría el traslado de la comitiva completa. Se interesó, en cambio, en un almuerzo en el Guildhall, encabezado por el alcalde. También mencionó el interés de Frondizi en una visita a la Universidad de Oxford. En caso de que esto no se concretara, los funcionarios británicos pensaban en la posibilidad de realizar una visita a una casa de campo y a alguna de las nuevas ciudades²⁵.

Ward advirtió que, para que la visita fuera un éxito, debía aceptarse el deseo del presidente de otorgarle un matiz de negocios, en el sentido comercial. Era importante realizar el almuerzo en el Guildhall, que daría al presidente oportunidad de hablar de temas económicos²⁶.

El primer ministro Macmillan asistiría a la cena ofrecida por Frondizi y estaría presente a su llegada y en su partida²⁷. El gobierno británico enviaría un avión chárter para traer a los argentinos desde La Haya, si Francia y Alemania hubieran aceptado también costear el traslado de Frondizi y su comitiva²⁸.

La visita fue anunciada simultáneamente en ambas capitales. Tres ítems fueron excluidos deliberadamente de la versión del programa entregado a la prensa: la visita de Frondizi a Winston Churchill, por razones de salud de éste; las audiencias privadas otorgadas por el presidente argentino para evitar que las mismas se multiplicaran, y las entrevistas televisivas que el presidente daría a la BBC y a ITA a pedido de las emisoras²⁹.

²⁵ Discussion of Visit with Señor Orfila, F.O.Minute, R.E.Parsons, 27-IV-1960, y Hankey a Ward, 29-IV-1960, AA 1051/22, F.O.371. Guildhall es el salón para ceremonias del ayuntamiento de Londres. La visita a Oxford finalmente no pudo realizarse pues la estadía de Frondizi no coincidía con día de entrega de diplomas.

²⁶ Ward a Hankey, 6-V-1960, AA 1051/28, F.O.371. Después de haberse concedido a Perú, se materializaría una pobre impresión si esto fuera denegado a la Argentina, señaló el embajador.

²⁷ Wyndham a Acland, 17-V-1960, AA 1051/35, F.O.371.

²⁸ Visit of President Frondizi, H. Hankey, 17-V-1960; H.N.Brain, 19-V-1960, AA 1051/41, F.O.371.

²⁹ Visit of President Frondizi of Argentina, H.B.McKenzie Johnston, 16-VI-1960, AA 1051/68, F.O.371.

4. DISCURSO DE FRONDIZI ANTES DE PARTIR

El viaje del presidente argentino abarcaría nueve países europeos entre el 14 de junio y el 10 de julio de 1960. Antes de partir explicó a la ciudadanía que su gira respondía a dos objetivos fundamentales: fortalecer las relaciones con los tradicionales socios europeos y prevenir, en la medida de lo posible, las tendencias restrictivas que se insinuaban. La articulación equitativa de una política de cooperación económica debía contemplar los intereses de todas las regiones que integraban occidente³⁰.

Frondizi llamó la atención sobre la inclinación europea a dar prioridad al financiamiento de otras regiones relegando a América latina. Esa tendencia se extendía “al intercambio comercial con algunos territorios extra-continetales asociados a Europa, amenazando con restringir o abolir los tradicionales suministros proporcionados por los países latinoamericanos”³¹. Implícitamente, el presidente se estaba refiriendo al comercio de carnes con el Reino Unido.

La tendencia vigente en el comercio internacional a limitar la coordinación al sector industrial podía derivar en una propensión más proteccionista para el sector agropecuario, especialmente en los países de la CEE. Dicho proteccionismo, que privaba a los latinoamericanos de mercados para sus productos primarios, imposibilitaba la adquisición de los bienes de capital necesarios para el desarrollo. La Argentina debía salir del esquema caduco de proveer alimentos y materias primas a precios en caída, a cambio de manufacturas, maquinarias, hierro y combustibles, cada vez más caros³².

El presidente finalizó su discurso con la advertencia de que el desarrollo de América latina era una necesidad primordial del mundo de la época. El hecho objetivo del subdesarrollo latinoamericano llevaba la consecuencia de disturbios político-sociales y, si no era corregido, podía viciar la estructura

³⁰ ARTURO FRONDIZI, *Mensajes presidenciales, 1958-1962*, t. 3, Buenos Aires, CEN, 1979, p. 110; Ward a Lloyd, 14-VI-1960, AA 1051/62, F.O.371. Dos autores han señalado que, en los discursos como presidente electo y en el primer mensaje al Congreso, Frondizi incurrió en la “disolución de la idea de occidente”. La Argentina pertenecía a occidente pero este concepto no significaba una renuncia a la universalidad. No obstante, apuntan que en todos los discursos pronunciados en su gira por Europa el presidente se cuidó de reincidir en dicha idea. Véase ALBERTO CONIL PAZ y GUSTAVO FERRARI, *Política exterior argentina, 1930-1962*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1971, pp. 200 y 203.

³¹ FRONDIZI, *ob. cit.*, p. 117.

³² *Ibidem*, pp. 117-119.

armónica del bloque occidental, al que América latina pertenecía por razones históricas, espirituales y religiosas³³.

El embajador Ward informó que el discurso había producido una mala impresión entre muchos de sus colegas europeos, pero él no era partidario de tomarlo tan seriamente. Claramente, en su opinión, había sido escrito por el grupo más agresivo del equipo económico del presidente e implicaba una aprobación del argumento de que el mundo debía a la Argentina una contribución importante. Ward consideraba que esto respondía a una necesidad de mantener tranquilos a los nacionalistas, los militares y un grupo de economistas amateurs que el presidente dejaba atrás en una Argentina dividida. El embajador señalaba que los profesionales, como el ministro de Economía, Álvaro Alsogaray, o el secretario de Hacienda, Walter Klein, no creían en el argumento de la intención europea de complotarse en contra de la Argentina. El Foreign Office evaluó que la opinión del embajador probablemente fuera correcta pero debían estar preparados por si esa línea de pensamiento aparecía durante la visita de Frondizi³⁴.

5. VISIÓN BRITÁNICA DE LA SITUACIÓN EN LA ARGENTINA

Con motivo de la visita de Frondizi a Londres, el Foreign Office preparó una serie de documentos que trataban distintos aspectos de la situación política y económica en la Argentina³⁵.

Se percibía como auspicioso que Frondizi no hubiera implementado una política de extrema izquierda nacionalista como se creyó en un principio. El presidente había mostrado una gran habilidad política en manejarse entre “los peligros de la acción violenta de los sindicatos controlados por comunistas y peronistas, de un lado, y la acción inconstitucional de las fuerzas armadas, de otro”. Frondizi había logrado mantener la mayoría parlamentaria en las elecciones de marzo de 1960.

En el campo económico se señalaba que el Reino Unido era el mejor cliente de la Argentina: las importaciones británicas sumaban 100 millones de libras anualmente y las exportaciones a ese país habían sido en 1959 de 40

³³ *Ibidem*, p. 121.

³⁴ Ward al Foreign Office, 14-VI-1960, AA 1051/61; Ward a Lloyd, 14-VI-1960, cit.

³⁵ Visit to the United Kingdom by President Frondizi, Briefs on Visit, 1-VII-1960, AA 1051/84, F.O.371.

millones de libras. El rol cumplido por el Reino Unido, caído el régimen de Perón, había consistido en persuadir a la Argentina de abandonar su política de bilateralismo y adherirse a las instituciones internacionales, así como establecer un sistema multilateral de comercio con los países de Europa occidental. El gobierno británico había solicitado también a los países europeos la extensión de los compromisos de corto plazo de la deuda argentina, que alcanzaba 400 millones de dólares, y colaborado con los créditos otorgados al país sudamericano a fines de 1958. Las facilidades crediticias para las exportaciones a la Argentina eran las mayores aplicadas a cualquier otro país y que las otorgadas por otros países europeos. A esto se agregaban los créditos que concedía Shell para la provisión de petróleo.

Se reconocía el progreso alcanzado por la Argentina en la estabilidad del valor del peso, el aumento del crédito externo y la perspectiva del autoabastecimiento de petróleo para 1961. La restaurada estabilidad y las condiciones creadas para una nueva ola de prosperidad estaban dadas si el gobierno no desviaba su curso. Con todo, se preveían dificultades para mantener el nivel de déficit pactado con el FMI y con la pesada carga de la deuda externa. Se estimaba que entre 1960 y 1963 el gobierno argentino debía pagar unos 1500 millones de dólares, lo que significaba que en ese período los compromisos de deuda alcanzarían un tercio de las entradas por exportaciones. Si bien el autoabastecimiento de petróleo significaría un ahorro de 200 millones de dólares, era difícil ver cómo la Argentina podría cumplir con sus compromisos sin una reestructuración de la deuda con los países acreedores (Estados Unidos, Alemania, Italia, Reino Unido, Francia y Japón). No obstante, no se esperaba que los argentinos plantearan ningún plan específico que aliviara su situación en la visita de Frondizi³⁶.

Las relaciones de la Argentina con los demás países del hemisferio occidental se percibían como cordiales. En el pasado la Argentina se había considerado el líder natural de América latina, una posición que otros países, particularmente Brasil, estaban en capacidad creciente de cuestionar. Las dificultades económicas que siguieron al gobierno de Perón tendían a debilitar las bases de la proclamada preeminencia. Desde su asunción, Frondizi no había vuelto a expresar ideas neutralistas, habiendo subrayado, por el contrario, la identidad de los intereses de la Argentina con el bloque occidental. Era de des-

³⁶ Visit of the President of Argentina: July 1960. Background Economic Brief, Flag B, H.M.Treasury, 30-VI-1960, AA 1051/84, F.O.371.

tacar el acuerdo de límites alcanzado con Chile, que designaba como árbitro para uno de los casos, a la reina Isabel II³⁷.

Cualquiera fuera su opinión anterior, Frondizi había demostrado desde el inicio de su gobierno una actitud amistosa hacia el Reino Unido. Los reclamos argentinos de soberanía sobre las islas Malvinas y, junto con Chile, sobre el “sector británico de la Antártida” eran la fuente de fricción más importante en las relaciones anglo-argentinas. Durante el gobierno de Perón, la Argentina había perseguido una política de expansión en la Antártida y persistentemente había rechazado aceptar la propuesta británica de que la disputa fuera zanjada por la Corte Internacional de Justicia o por un arbitraje independiente. Desde entonces la Argentina había mantenido sus actividades en la Antártida, pero buscando relaciones amistosas de facto que se habían puesto de manifiesto en el Año Geofísico Internacional. Si el Tratado Antártico era ratificado, la disputa sobre la Antártida dejaría de ser un factor en las relaciones anglo-argentinas.

Las islas Malvinas, Georgias del Sur (que tenían importantes intereses balleneros) y las despobladas Sandwich del Sur se hallaban fuera del Tratado Antártico. A raíz de la firma de éste, los argentinos habían mostrado deseos de obtener concesiones sobre las islas Malvinas también. El gobierno británico había dejado en claro que no estaba preparado para entrar en negociaciones sobre esa cuestión. No existían dudas sobre el propio reclamo legal de las islas y había un interés estratégico en retener el control sobre ellas. Sobre este tema el único curso posible era “estar de acuerdo en el disenso”³⁸.

El interés de la Argentina en la reestructuración de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) y su esperanza de participar al menos como observador en las reuniones al respecto eran conocidos³⁹. Una nota del gobierno argentino recibida en marzo de 1960 había sido respondida señalando que la participación en la conferencia debía limitarse a los miembros plenos de la OECE o a aquéllos que ya habían participado en las actividades de esa

³⁷ Los Protocolos de 1960 firmados con Chile no fueron ratificados por el Congreso chileno. Véase PELOSI y DEVOTO, *ob. cit.*, pp. 73-76.

³⁸ Argentina, Flag A, American Department, 30-VI-1960, AA 1051/84, F.O.371.

³⁹ La OECE se había creado en 1948 como una derivación del Plan Marshall. El 14 de diciembre de 1960 se transformó en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), de la que participaban también Estados Unidos y Canadá. Entró en funciones el 30 de septiembre de 1961. Sus fines son alcanzar la máxima expansión económica posible, el pleno empleo, el incremento del nivel de vida (manteniendo la estabilidad monetaria y financiera), contribuir al desarrollo de la economía mundial y a la expansión del comercio sobre la base de la multilateralidad y la no discriminación.

organización, y que conceder la solicitud de la Argentina de participar como observador provocaría el pedido de otros gobiernos. Una nueva nota argentina había recibido también respuesta negativa, tratando de aclarar “el error argentino sobre el objetivo de la conferencia”, que los argentinos creían relacionado con medidas para reducir las restricciones y discriminaciones que los países europeos aplicaban a sus importaciones de países lejanos y la coordinación de la asistencia a países subdesarrollados. Un memorándum presentado por la embajada argentina en París a la conferencia expresaba preocupación

(...) ante un proyecto que, al limitar el número de países que compartieran la constitución del nuevo cuerpo, introducía un elemento de discriminación entre países que estaban igualmente preocupados en alcanzar objetivos comunes no sólo a los países actualmente asociados a la OECE, sino también a las naciones latinoamericanas⁴⁰.

También se mostraba inquietud por lo que los argentinos alegaban como “tendencia restrictiva de las regulaciones aplicadas por la gran mayoría de países industrialistas al comercio de la producción agrícola”.

La línea seguida por el Reino Unido en este tema, similar a la establecida por otros miembros de OECE, era que la nueva Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) se guiaría en todas las cuestiones comerciales por el principio de no discriminación.

El gobierno argentino también había consultado la posibilidad de asociarse a las discusiones entre Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, por una parte, y la CEE, por otra, sobre agricultura. Los cuatro primeros países consideraban que no se podía objetar el pedido argentino. Los miembros de la CEE no fueron entusiastas en un comienzo, pero en vista de la visita del presidente Frondizi a varios países de la comunidad quedó claro que un rechazo estaba políticamente fuera de la cuestión.

Se reconocía alguna justificación en la preocupación argentina sobre los efectos que la política comercial de la CEE podría tener sobre las exportaciones agrícolas de la Argentina, pero aquella no tenía fundamento respecto de la AELC – a la que pertenecía el Reino Unido –, o del comercio anglo-argentino. Si el presidente se refería a dichas preocupaciones en las conversaciones, se le podían dar seguridades al menos sobre el futuro del comercio argentino con la

⁴⁰ Argentine Interest in the Organization for Economic Co-operation and Development, Flag C, American Department, 30-VI-1960, AA 1051/84, F.O.371.

AELC. Si planteaba nuevamente la participación argentina en los preparativos para el establecimiento de la OCDE, la respuesta sería la explicitada arriba⁴¹.

En 1958 el gobierno argentino había propuesto informalmente estudiar la posibilidad de firmar una convención cultural anglo-argentina. El gobierno británico redactó un borrador y se esperaba que el texto final estuviera listo para firmarse durante la visita del presidente Frondizi. Pero los argentinos redactaron un nuevo texto que estaba siendo estudiado, por lo cual la firma no podría concretarse durante la visita. No se percibían dificultades en alcanzar un acuerdo, de manera que no era necesario plantear el tema. Si el presidente lo mencionaba, se expresaría la satisfacción por la propuesta y el deseo de su pronta realización⁴².

La importancia del factor político en las relaciones con América latina y, por ende, con la Argentina fue señalado por el marqués de Lansdowne, subsecretario de Estado parlamentario, en declaraciones a la prensa antes de la llegada de Frondizi a Londres. Aunque el aspecto económico continuaba siendo de importancia, debía tenerse en cuenta también el factor político⁴³.

6. RECIBIMIENTO EN LONDRES

Procedente de Holanda, a bordo de un avión de la British European Airways, el presidente Frondizi llegó al aeropuerto de Gatwick, acompañado de su esposa y la comitiva oficial. El ministro del Aire, George Ward, le dio la bienvenida en suelo británico. Desde allí, el presidente se dirigió a Londres por tren. En la estación Victoria recibió el saludo del representante de la soberana, lord Westmoreland; el primer ministro Macmillan y el canciller Lloyd. Frondizi agradeció el recibimiento señalando el siglo y medio de amistad entre ambos pueblos, desde el reconocimiento británico de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Recordó el rol del Reino Unido en la superación del monopolio comercial y como refugio de los patriotas americanos que planearon la gesta libertadora. La política internacional británica estaba ahora al servicio de la paz y la convivencia entre las naciones⁴⁴.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² Anglo-Argentine Cultural Convention, American Department, 30-VI-1960, AA 1051/84, F.O.371.

⁴³ "Frondizi: esto encontrará en su visita a Inglaterra", en: *Clarín*, 3-VII-1960.

⁴⁴ Viaje del presidente argentino Arturo Frondizi a Gran Bretaña, 4 al 7 de julio de 1960, punto III, CEN, caja 554; CRESTO, *ob. cit.*, pp. 165-173.

De la residencia del embajador argentino en plaza Belgrave, donde el presidente y su esposa se alojaron, Frondizi se dirigió a Canning House, asiento del Consejo Británico, organización formada a fines de la guerra para promover las relaciones con América latina y ayudar a recuperar los mercados perdidos. Fue recibido por el vizconde Davidson, presidente del Consejo, y entre los invitados se hallaban el ministro de Hacienda, Derick Heathcoat Amory, vicepresidente del organismo, y su comité ejecutivo en pleno.

Frondisi fue agasajado con un almuerzo ofrecido por el ministro Lloyd. El canciller británico alabó la labor realizada por Frondizi desde la oposición y agregó: “todos hemos admirado sin reservas la firmeza de carácter y el valor de que disteis prueba en vuestra lucha por la libertad (...)”. También subrayó la gran prudencia en la obra realizada por la pacificación de la Argentina y la reconstrucción económica. La Argentina era el mejor cliente sudamericano y había posibilidades de desarrollar todavía más esa relación. La riqueza del Reino Unido se había disipado en las dos guerras mundiales –lo que no lamentaba–; se estaba ahora reconstruyendo “no ya por intereses egoístas, sino para compartir con otros países la elevación del nivel de vida del mundo”. El presidente argentino encontraría en el gobierno británico “buenos amigos y asociados económicos de confianza”⁴⁵. El eje de la respuesta de Frondizi fue puesto en los esfuerzos del Reino Unido por contribuir al alivio de la tensión internacional.

La reina Isabel II recibió a Frondizi en el palacio de Buckingham y le confirió el grado de caballero honorario de la Gran Cruz de la Orden de san Miguel y san Jorge. El presidente argentino, a su vez, entregó a la soberana el gran collar de la Orden del general San Martín. Frondizi invitó a la reina y a su esposo, el príncipe Felipe, duque de Edimburgo, a visitar Buenos Aires⁴⁶.

La buena impresión dejada por el presidente argentino en la conferencia de prensa que dio el día de su llegada quedó asentada en la minuta británica. Ante preguntas agudas sobre el caso Eichmann y la posición de ex nazis en la Argentina, el presidente respondió con habilidad y buen humor lo que le atrajo comentarios favorables. Su manejo de la prensa en esa ocasión contribuyó a lograr una buena cobertura de toda su visita. El lugar dedicado a él en

⁴⁵ Viaje del presidente argentino Arturo Frondizi a Gran Bretaña, 4 al 7 de julio de 1960, punto III, cit.

⁴⁶ En marzo de 1962 el príncipe Felipe visitó la Argentina en momentos en que se producía la caída de Frondizi.

los medios fue más amplio de lo esperado y, con muy menores excepciones, amistoso⁴⁷.

En su visita al Parlamento británico, Frondizi fue recibido por el general Demoulines, presidente de la Unión Interparlamentaria, y mantuvo una reunión con miembros de ambas cámaras. En breves palabras, el presidente se refirió al papel del Reino Unido y la Argentina en los asuntos internacionales. Ese Parlamento había sido “escenario de las más extraordinarias batallas del pueblo británico en defensa de la libertad y de la democracia universales”, era pues el ámbito para expresar el anhelo de que la nación británica siguiera contribuyendo a la causa de la paz y la justicia de toda la humanidad. La región del nuevo continente, a la que pertenecía la Argentina, habría de luchar sin descanso por el sistema de vida que era común a todos⁴⁸.

El primer día de Frondizi en Londres finalizó con el banquete ofrecido por la reina y el príncipe Felipe en el palacio de Buckingham. La reina brindó por los huéspedes y el pueblo argentino hablando en español⁴⁹.

7. DISCURSO EN FISHMONGER'S HALL

El presidente suspendió una visita a la ciudad nueva de Stevenage para, en su lugar, reunirse con los dirigentes de la industria británica de las carnes. Frondizi y el presidente de la Corporación Argentina de Productores de Carne, Miguel Busquet Sierra, expusieron los planes para expandir la producción y las exportaciones.

Otros contactos fueron con hombres de negocios británicos que le informaron sobre planes de inversión. Leyland Motors tenía intención de instalar

⁴⁷ Official Visit of President Frondizi of Argentina to the United Kingdom, Foreign Office, 5-VIII-1960, AA 1051/98, F.O.371. El memo argentino señala que Frondizi respondió con habilidad preguntas sobre la estrategia argentina para lograr inversiones y el atraso del Reino Unido al respecto, el carácter no proteccionista de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), y las nacionalizaciones. Véase Viaje del presidente argentino Arturo Frondizi a Gran Bretaña, 4 al 7 de julio de 1960, punto III, cit.

⁴⁸ Viaje del presidente argentino Arturo Frondizi a Gran Bretaña, 4 al 7 de julio de 1960, punto III, cit.

⁴⁹ El protocolo que enmarcó el banquete hizo pensar a un medio argentino que se trataba de algo inusual. *La Prensa* comentó que había sido una escena desusada en la reciente historia diplomática británica. La reina había convertido la visita “oficial” del presidente Frondizi en “visita de estado” como tributo a sus invitados. Véase “Banquete en honor de los huéspedes en Buckingham”, en, *La Prensa*, 5-VII-1960.

una fábrica de camiones, una inversión de 6 millones de libras. La Petroleum Equipment Company suministraría maquinaria a YPF, y Shell propuso aumentar su inversión en 30 millones de libras.

En Fishmonger's Hall el presidente asistió a un almuerzo ofrecido por la Sociedad Anglo-Argentina, con asistencia de representantes de la banca, el comercio y la industria británicos. El presidente de la Sociedad, vizconde Davidson, subrayó "la sabia y valiente política que el gobierno de V.E. ha llevado a cabo con el fin de curar los males económicos de la Argentina y colocarla una vez más en la ruta del progreso". Se esperaba que las estrechas relaciones económicas que habían existido desde el tratado de amistad de 1825 permanecieran.

Frondisi pronunció aquí el discurso que más repercusión tuvo en la prensa y los círculos económicos británicos. Sostuvo que ambos países tenían importantes intereses comunes y amplias posibilidades para intensificar su recíproca colaboración. Describió la política aplicada por su gobierno para transformar la estructura económica de la Argentina. Esto significaba la transformación de una economía agraria, con una industria liviana precaria y sin base energética ni siderúrgica, en una economía con petróleo, carbón y acero, regida tanto en el campo como en la ciudad, por los adelantos tecnológicos. Este programa de desarrollo se había compaginado con una política de estabilización. El tipo de cambio había sido liberado, dentro de un mercado financiero abierto, que aseguraba absoluta libertad para las transacciones de divisas. La ley aseguraba la vigencia de las seguridades debidas al capital extranjero, tratado sobre una base de absoluta igualdad con relación al capital nacional.

En el aspecto comercial, el hecho de haber liberado el comercio exterior daba el derecho de pedir un tratamiento igualitario. Al deterioro de los términos del intercambio, debido al aumento de los productos manufacturados frente a las materias primas, se sumaban ahora los procesos de integración económica en detrimento de los países no asociados pero que pertenecían a un sistema económico común.

El presidente requirió la ayuda británica para el esfuerzo de desarrollo nacional de la Argentina. La colaboración del Reino Unido podía ampliarse "a una política crediticia a mediano y largo plazo más intensa, de parte de la banca oficial y privada británica"⁵⁰. Cualquier esfuerzo de cooperación económica

⁵⁰ Viaje del presidente argentino Arturo Frondizi a Gran Bretaña, 4 al 7 de julio de 1960, punto III, cit. Las centrales termoeléctricas y atómicas, los medios de transporte (aéreo, fluvial y marítimo) y la siderurgia eran rubros en los cuales las inversiones británicas podían cooperar.

entre áreas del mundo occidental que excluyera a América latina introducía una discriminación injustificable y contrariaba los objetivos del hemisferio. Esto podría tener “gravísimas consecuencias político-sociales en la medida en que afecten de manera decisiva la suerte de países lanzados en complejos procesos de crecimiento y expansión”⁵¹.

8. ENTREVISTAS DE FRONDIZI CON EL PRIMER MINISTRO BRITÁNICO HAROLD MACMILLAN

Las entrevistas tuvieron lugar en la residencia del primer ministro británico, los días 5 y 6 de julio⁵². Macmillan inició la conversación indagando la visión de Frondizi sobre la situación internacional, lo cual halagó a los argentinos. El presidente desvió el tema hacia las relaciones anglo-argentinas y el objetivo concreto de su visita. La cordialidad entre ambos países, la gran contribución del Reino Unido al desarrollo argentino, y la esperanza de que ese país no estuviera ausente del desarrollo moderno argentino, fueron mencionados. Frondizi reclamaba “una oportunidad para las relaciones directas en el campo económico”. El gobierno argentino había liberalizado la economía, pero preocupaban la creación europea de áreas que implementaran prácticas económicas restrictivas, lo que tendría un efecto directo particularmente en América latina. Si bien se comprendían los compromisos que el Reino Unido tenía en la Commonwealth, Frondizi esperaba que el gobierno británico usara su influencia para canalizar la inversión de las organizaciones internacionales hacia la Argentina. Sin créditos de largo plazo la posición económica de este país se tornaría muy difícil.

En representación oficiosa de América latina, y a modo de advertencia, el presidente expresó que las necesidades económicas del área podrían traer consecuencias políticas. Esta región era una parte integral del mundo libre, “pero no se podía contar con que esta situación fuera permanente a menos que una mayor ayuda proviniera del oeste para asistir al desarrollo económico del área”.

Las dificultades de la Argentina eran comprendidas por el Reino Unido y éste ayudaría en la medida de lo posible, sostuvo Macmillan. El punto era que la totalidad del ahorro y la inversión mundiales eran insuficientes. El Reino

⁵¹ *Ibidem*; “Instó a los británicos a cooperar”, en *La Nación*, 6-VII-1960.

⁵² En la primera, estuvieron presentes, del lado argentino, Frondizi, Taboada, el embajador Hartung, los ministros consejeros Musich y Peña Gaona, Aris y Pérez Colman. Por la parte británica, asistieron Macmillan, Lloyd, el embajador Ward, Brain, Muirhead y de Zulueta.

Unido había debido colaborar con sus ex colonias, especialmente la India, luego de su independencia. Había hecho todo lo posible con créditos de corto y largo plazo, incluso con la Argentina.

El gobierno británico esperaba que Europa adoptara políticas comerciales liberales y, en ese aspecto, la AELC no causaría problemas a la Argentina. La política británica apuntaba a maximizar el comercio mundial porque el país dependía de sus exportaciones.

La admiración por la manera en que el gobierno del presidente Frondizi había buscado restaurar la confianza en la Argentina fue señalada por el ministro Lloyd. El Reino Unido había liderado en el pasado el otorgamiento de créditos a la Argentina y veía grandes oportunidades para la inversión directa, pero interesaba saber cómo se cumplirían los compromisos del servicio de la deuda, que ascenderían a 1500 millones de dólares en los próximos años. La pregunta demostraba las dudas en el gobierno británico sobre la capacidad de pago de la Argentina y, por lo tanto, respecto del otorgamiento de nuevos créditos.

La posición monetaria de la Argentina había sido estabilizada, y no se requerirían más créditos de corto plazo para ese fin, según la respuesta del presidente argentino. El autoabastecimiento de petróleo esperado para fines de 1961, el incremento de la producción de hierro y acero, de la producción industrial —que sustituiría importaciones— y de las exportaciones contribuiría a mejorar la situación. El objeto de su viaje era saber si podría vender más a Europa.

Frondizi inició luego una larga argumentación a favor de la participación argentina en la futura OCDE. Dado que Estados Unidos y Canadá serían miembros de la nueva organización, no parecía haber razón para la no participación de la Argentina, por lo menos como observador. El presidente no veía cómo podría coordinarse la política económica de occidente sólo por los países industrializados y sin ningún representante de América latina. El asunto debía ser de interés para el Reino Unido, pues tanto éste como la Argentina estaban a favor de políticas comerciales liberales.

El ministro Lloyd aclaró que la OECE había sido creada para administrar el Plan Marshall, razón por la cual no había en ella representantes de América latina; Estados Unidos y Canadá eran observadores. El incremento de la membresía presentaba el problema de dónde establecer el límite. Macmillan acotó que la participación de Estados Unidos en la organización se debía a su contribución a la economía europea. Frondizi arguyó que la OECE tuvo

originalmente tres objetivos: administrar el Plan Marshall, liberalizar el comercio, y organizar la asistencia técnica. La función de la organización sería ahora transformada en un foro de discusión de las políticas económicas del mundo occidental; esto no debía quedar en manos de un grupo exclusivo. Lloyd sostuvo que el modo de consultar las cuestiones políticas y económicas con América latina era un tema que debía ser estudiado, pero el presidente no debía temer una política europea muy compacta. El ministro británico quiso saber qué recepción habían tenido las ideas de Frondizi en la CEE, grupo al que no pertenecía el Reino Unido. El presidente manifestó que los seis países habían declarado que no deseaban prácticas restrictivas. También habían expresado que América latina debía participar en las discusiones económicas. El primer ministro declaró que el Reino Unido estaba de acuerdo con esos puntos de vista.

Frondizi llevó la conversación a la cuestión de los créditos. La Argentina buscaba un crédito del Banco Mundial para varios proyectos, incluida una planta de generación de energía en cuya construcción participaban varias empresas británicas. También deseaba que las restricciones en la flotación de préstamos en el mercado londinense fueran levantadas; su esperanza era un mercado financiero abierto. El primer ministro señaló que la idea también agradaba al Reino Unido, pero podía ser ruinoso; el país ya no tenía los excedentes de antaño. El Reino Unido estaba dispuesto a prestar lo que pudiera al resto del mundo pero debía aceptar los límites de su economía. Lloyd recordó que su país había encabezado la reunión de fondos para la deuda argentina de corto plazo y había apoyado los créditos stand-by del FMI. Los bancos británicos habían contribuido con 6 millones de libras, el mayor aporte de un país europeo. En relación con esto, el canciller volvió a preguntar sobre la solvencia de la Argentina para afrontar las deudas de los próximos tres años. Frondizi mencionó que en el pasado gran parte del desarrollo de la Argentina se había alcanzado no por medio de créditos sino de inversión, lo que era más satisfactorio. Esperaba, de todos modos, que la inversión continuara y que además el Reino Unido apoyara los pedidos de ayuda monetaria de la Argentina a las organizaciones internacionales. El primer ministro señaló las inversiones de Shell, Imperial Chemical Industries (ICI) y otras compañías, advirtiendo que a veces las deudas vencían antes de que los beneficios se hicieran efectivos. Frondizi respondió que en los cálculos financieros de la Argentina no se consideraba que los vencimientos de la deuda fueran un problema; preocupaba más el déficit fiscal interno.

Macmillan expresó su satisfacción por haber tenido una franca conversación. El Reino Unido usaría toda su influencia para incrementar el comercio mundial. Por último solicitó a Frondizi sus puntos de vista sobre la situación política de América latina, donde había algunos factores positivos y otros perturbadores. ¿Pensaba el presidente si la influencia comunista se incrementaría? ¿Cuál era su percepción sobre los asuntos del Caribe y Fidel Castro en el corto plazo? Frondizi señaló que podría haber levantamientos sociales y políticos en América latina, y que se ejercía gran presión desde el exterior sobre la región. La dificultad en Cuba había aparecido casi sin advertencias. Una revolución para deshacerse de un dictador se había transformado en un levantamiento político-social. En su opinión, había dos nuevas fuerzas muy importantes en América latina: una era el experimento argentino y otra el régimen cubano. El éxito o no de las políticas argentinas tendría un gran efecto en todo el subcontinente. Algunas áreas muy subdesarrolladas podrían crear una situación explosiva; un partido político que desarrollara un sistema ideológico tendría apoyo popular y podría generar cualquier acción. La Argentina consideraba que existía un fuerte apoyo interno a Castro. Esto provocaría dificultades a Estados Unidos no sólo en términos económicos sino por la situación estratégica de Cuba cercana a aquél. Era posible que la cuestión de Cuba fuera tratada por la Organización de Estados Americanos. Personalmente había expresado al presidente cubano que meditara muy cuidadosamente a dónde la política cubana podía llevar y el gobierno cubano conocía claramente la actitud argentina⁵³.

⁵³ President Frondizi's Visit, Record of Meeting on July 5th between the Prime Minister and the President, Philip de Zulueta, 6-VII-1960, AA 1051/89, F.O.371. En el informe Viaje del presidente argentino Arturo Frondizi a Gran Bretaña, 4 al 7 de julio de 1960, punto III, cit. la conversación está mencionada de manera muy general. Frondizi expresó haberle dicho a Castro que la revolución social de la Argentina se había echado a perder y que después el país tuvo que ocuparse de la formidable tarea de recoger los pedazos de su destrozada economía. Según *La Nación*, Frondizi expresó a Macmillan que el régimen de Castro no había violado ninguna ley internacional, razón por la cual no existían bases para una acción internacional justificable contra Cuba. Sin embargo, el mandatario argentino sostuvo que la Argentina estaba lista para actuar de acuerdo con la ley internacional en contra de Cuba, si este país ponía en peligro la paz de la zona. Véase "Trató el presidente los acontecimientos de Cuba", en: *La Nación*, 6-VII-1960. Por otro lado, los despachos publicados por algunos medios de Buenos Aires, según los cuales el gobierno británico había presionado al presidente Frondizi para que la Argentina tomara el lado del Reino Unido en su disputa con Cuba por la reciente confiscación de la refinería de *Shell*, fueron categóricamente desmentidos en círculos británicos y argentinos. Véase "Hablaron los cancilleres de la Argentina y Gran Bretaña de las expropiaciones en Cuba", *La Prensa*, 7-VII-1960.

En el banquete ofrecido esa noche por el primer ministro a Frondizi, éste puso de relieve “la profunda coincidencia en los puntos de vista que orientan la política de ambas naciones frente al panorama internacional. El objetivo es uno y fundamental: la paz mundial”. La Argentina estaba dispuesta a contribuir con sinceridad a toda iniciativa que permitiera alcanzar la convivencia pacífica entre todas las naciones⁵⁴.

La segunda entrevista entre Frondizi y Macmillan comprendió un repaso por parte del primer ministro de la situación mundial, incluyendo los motivos del fracaso de la cumbre mundial entre Eisenhower y Kruschev y las posibilidades futuras. El memorándum británico no especificó los argumentos, señalando que eran los ya conocidos. Frondizi expresó que la Argentina apoyaría cualquier esfuerzo en favor de la paz.

En materia económica, el presidente argentino insistió en su preocupación sobre las medidas de autosuficiencia que el “grupo de los seis” posiblemente propusiera. Mencionó nuevamente el tema de la membresía argentina en la renovada OECE. El primer ministro sostuvo que el Reino Unido estaba dispuesto a prevenir restricciones al comercio. Los temores de Frondizi no se justificaban en virtud de la división de Europa, que no alcanzaría una política común.

El presidente expresó la esperanza de que los productos de bajo costo tuvieran un mercado en Europa, y que el Reino Unido ayudara a la Argentina en el Banco Mundial y el FMI. En virtud de los compromisos del Reino Unido con la Commonwealth y otros países, Frondizi concluía que Estados Unidos sería la única fuente de financiamiento para América latina. No obstante, el presidente esperaba que el Reino Unido no se desinteresara de los problemas del área. Macmillan respondió que no lo haría y que admiraba el coraje con que el presidente había enfrentado sus dificultades⁵⁵.

El presidente argentino salió de la reunión altamente complacido por dos razones: a) consideró que, a través de él, la Argentina había sido consultada sobre los graves asuntos de la guerra y la paz por el jefe de una de las grandes potencias del mundo, y b) estaba seguro de que Macmillan reconoció a la Ar-

⁵⁴ Viaje del presidente argentino Arturo Frondizi a Gran Bretaña, 4 al 7 de julio de 1960, punto III, cit.

⁵⁵ Prime Minister's meeting with President Frondizi on July 6th: Topics discussed, de Zulueta a Wilford, 6-VII-1960, AA 1051/91, F.O.371.

gentina, en particular, y a los países latinoamericanos en general, el derecho a una mayor voz en los asuntos políticos y económicos del mundo⁵⁶.

A raíz de sus conversaciones con el presidente Frondizi, el ministro Lloyd fue objeto de una pregunta parlamentaria. Se le pidió que aclarara si el presidente argentino había dejado en claro que, como Cuba no había cometido ninguna agresión externa, no veía causa alguna para una intervención externa, y si ese punto de vista había sido aceptado. Lloyd respondió que no había existido ni la más mínima diferencia entre el gobierno argentino y el británico respecto del problema de Cuba⁵⁷.

9. CONVERSACIÓN ENTRE TABOADA Y LLOYD

Según el memorándum británico⁵⁸, en la conversación entre Lloyd y Tafoada el primer tema que se tocó fue Cuba. El canciller argentino sostuvo que no era deseo de la Argentina intervenir en los asuntos internos de Cuba, pero era una fuente de gran preocupación la posibilidad de la infiltración comunista en América latina como resultado de la política cubana. Esta preocupación había sido expresada claramente al presidente y al ministro de Relaciones Exteriores de Cuba cuando éstos habían estado en la Argentina con motivo del aniversario de su independencia.

Taboada mencionó luego la reunión interamericana que tendría lugar a pedido de Venezuela por el intento de asesinato de su presidente y el deseo de Estados Unidos de tratar al mismo tiempo el caso de Cuba. La Argentina no tenía problemas con el resto de América latina. Un tratado sobre cuestiones de límites firmado con Chile solicitaba el arbitraje de la reina Isabel II para uno de los casos, lo que ésta había aceptado.

Lloyd remarcó el rol de liderazgo de la Argentina en América latina. Esta área era de creciente importancia en el mundo y cualquier idea de que los planes de Europa para la OCDE se hicieran sin considerar el impacto en los intereses económicos de América latina era completamente errónea. En referencia a la conversación del presidente argentino con el primer ministro,

⁵⁶ Viaje del presidente argentino Arturo Frondizi a Gran Bretaña, 4 al 7 de julio de 1960, punto III, cit.

⁵⁷ Parliamentary Question by Mr. Rankin, 25-VII-1960, AA 1051/97, F.O.371.

⁵⁸ Record of Conversation Between the Secretary of State and the Argentine Minister for Foreign Affairs at the Foreign Office on July 5, 1960, AA 1052/2; Briefs for Visit of President Frondizi, H. Hankey, 1-VII-1960, AA 1051/84, F.O.371.

el secretario expresó su satisfacción al escuchar la capacidad del gobierno argentino para hacer frente a los compromisos financieros en los próximos años.

El Reino Unido estaba interesado en firmar un acuerdo con la Argentina sobre doble imposición, entendiendo que ésta había alcanzado uno con la República Federal Alemana. Dicho acuerdo sería de utilidad para alentar las inversiones que la Argentina deseaba obtener. Taboada señaló que esto era una posibilidad pero aclaró que no se había llegado a ningún acuerdo final con los alemanes.

Respecto del caso Eichmann, el secretario expresó sus deseos de que ambos países pudieran retomar sus relaciones amistosas, e indagó en cómo procedería el gobierno argentino. Taboada explicó cómo se había desarrollado el caso y aclaró que su gobierno no había considerado la ruptura de relaciones. Lloyd sostuvo que las discusiones directas entre los dos países eran probablemente el modo más efectivo de aclarar el asunto⁵⁹.

El secretario planteó el problema de la larga disputa con las compañías de tranvías, cuyo arreglo sería muy útil para restablecer la confianza y alentar la inversión. Taboada indicó que era intención de su gobierno dar solución al asunto, reconociendo que era el interés de la Argentina hacerlo lo antes posible⁶⁰.

⁵⁹ Los antecedentes del caso en Adolf Eichmann, American Department, 30-VI-1960, AA 1051/84, F.O.371.

⁶⁰ Según los documentos británicos la *Anglo-Argentine Tramways Co.* y la *Buenos Aires Town and Dock Tramways Ltd.* habían demandado una indemnización al gobierno argentino en relación con las pérdidas sufridas a través de una serie de actos ocurridos desde 1936. El caso había estado ante los tribunales argentinos durante ocho años. En 1956 la embajada británica en Buenos Aires propuso un arreglo extra-judicial y desde entonces la embajada urgía al gobierno argentino la resolución del caso. Previamente a la salida de Frondizi para la gira europea, el embajador británico fue informado de que el presidente deseaba establecer una base de negociación antes de llegar al Reino Unido. Las compañías no quisieron reducir la cifra exigida de 7 millones de libras, lo que fue considerado inaceptable por el canciller Taboada. El asunto sería discutido en Londres por el representante de las compañías y el secretario de Hacienda argentino. Mientras tanto se recomendaba dejar en claro al presidente Frondizi que el gobierno británico consideraba importante un pronto arreglo. Véase *Anglo-Argentine Tramways*, Flag D, American Department, 30-VI-1960, AA 1051/84, F.O.371. La respuesta del *Foreign Office* a una eventual pregunta parlamentaria al respecto sería que el gobierno británico no otorgaría más préstamos a la Argentina hasta que los reclamos de la *Anglo-Argentine Tramways* fueran solucionados. Véase *Parliamentary Question*, Flag A, H. Hankey, 22-VII-1960, AA 1051/97, F.O.371. El embajador argentino, Teodoro Hartung, echa luz sobre la reticencia del gobierno argentino a pagar esa cifra. Al crearse la Corporación de Transportes, los tranvías ya habían prestado servicio por más de 30 años, por lo cual el material era obsoleto. Se estaría pagando entonces un material desaparecido, imposible de capitalizar. No obstante, dejar la deuda pen-

La cuestión del atraso en el pago de las jubilaciones a los ciudadanos británicos que habían trabajado en la Argentina también fue expuesta por Lloyd. El canciller argentino prometió ocuparse del tema⁶¹.

10. OTRAS ACTIVIDADES DE FRONDIZI EN LONDRES

Luego de visitar la abadía de Westminster y la National Gallery, Frondizi se dirigió al Guildhall, donde lo esperaba un banquete ofrecido por sir Edmund Stockdale, lord mayor de Londres.

El alcalde pronunció un discurso muy amistoso y comprensivo. Rescató algunos hechos históricos que marcaban la convergencia de ambos pueblos: los súbditos británicos que habían luchado en tierra y mar con el general San Martín; el tratado de 1825 que establecía una “pintoresca y profética amistad perpetua”; el papel ejecutado por el Reino Unido en el desarrollo de las fuentes de la producción argentina. Desde las granjas y estancias esparcidas sobre las vastas pampas y las regiones ribereñas del norte, hasta las llanuras de la Patagonia, ingleses, escoceses y galeses habían encontrado hogares hospitalarios y llevado su experiencia. Fútbol, rugby, polo y otros deportes formaban parte de la vida argentina como resultado de la inmigración desde el Reino Unido. La comunidad británica era la más numerosa fuera de la Commonwealth. La guerra había alejado a los británicos de la Argentina y otros países ocuparon el lugar como principal fuente de abastecimiento. Los esfuerzos del gobierno y pueblo argentinos por restablecer un gobierno democrático y llegar a la recuperación económica después de años difíciles eran de admirar. El alcalde expresó su seguridad de que los bancos y empresas financieras de la City de Londres proporcionarían toda la ayuda posible en el futuro.

Frondizi dio también un matiz histórico a su discurso y señaló a Londres como el principal centro del intercambio comercial argentino y de una eventual financiación externa importante para movilizar los recursos naturales. Men-

diente conllevaba el ataque de los miembros del Parlamento que acusaban de incumplimiento de las obligaciones. Véase Hartung a Frondizi, 24-III-1959, CEN, caja 0.3.4.7.3. Una documentada historia de la *Anglo-Argentine Tramways Co.* es el trabajo de HERAS, *ob. cit.*

⁶¹ En el Reino Unido había unos 300 jubilados que habían trabajado en los ferrocarriles británicos en la Argentina, y que sufrían atrasos en la percepción de sus haberes. La embajada británica atribuía el problema más a la ineficiencia administrativa que a la mala voluntad del gobierno argentino. Se aconsejaba informar al presidente Frondizi que el gobierno británico daba importancia al tema. Véase Railway Pensioners, American Department, 30-VI-1960, AA 1051/84, F.O.371.

cionó el proteccionismo agropecuario excesivo que podía deprimir el intercambio con los países de Europa y obligar a desplazar corrientes comerciales y vinculaciones financieras mantenidas hasta entonces. El presidente expresó, no obstante, su confianza en los estadistas ingleses y los representantes del comercio londinense⁶².

Fronidzi cumplió como estaba previsto pero no hecho público una visita a sir Winston Churchill. En compañía del embajador, contraalmirante Teodoro E. Hartung, lo visitó en su residencia londinense⁶³. La entrevista con Churchill fue una iniciativa del propio Frondizi, paralela con su determinación de ver a Eleanor Roosevelt en Estados Unidos el año anterior. Fue una visita simbólica: el presidente argentino habría buscado una satisfacción personal y resaltar su imagen como demócrata⁶⁴.

Luego de mantener su segunda entrevista con Macmillan y de grabar un mensaje radiofónico para la BBC que sería transmitido el día siguiente para el público británico y el exterior, Frondizi recibió a algunas personas en audiencia privada. Estuvieron: el directorio de la Metropolitan Cammell Laird Co. (material ferroviario); John Lowdon, presidente de la Royal Dutch Shell; Thomas Eades, presidente de la Automatic Telephone and Electric Co.; lord Knowles, presidente de la firma industrial Vickers, y el directorio que tenía a su cargo la construcción de la central termoeléctrica de Dock Sud.

La despedida oficial del presidente argentino fue una comida en la embajada argentina en honor del príncipe Felipe, el primer ministro Macmillan y altas personalidades británicas. La recepción que siguió recibió al delegado apostólico, jefes de misiones de los países europeos visitados en su gira, jefes de misiones de países latinoamericanos, altos funcionarios del Foreign Office, y representantes de la banca, la industria y el comercio británicos.

El último acto del presidente argentino fue realizar una visita a la que fue residencia del general San Martín entre 1824 y 1827, donde depositó una corona de flores. En la estación *Victoria* Frondizi fue despedido por el primer ministro Macmillan, el secretario de Estado Lloyd y el conde de Chamberlan, en representación de la reina Isabell II.

⁶² Viaje del presidente argentino Arturo Frondizi a Gran Bretaña, 4 al 7 de julio de 1960, punto III, cit.

⁶³ Programa de la visita oficial a Gran Bretaña del Excmo. Sr. Presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi, Londres, 1960, 6 de julio a las 16.15 hs., CEN, caja 0.3.4.7.3.

⁶⁴ José Giménez Rébora, nota a la autora, 4-IX-2012. Giménez Rébora manifiesta que el ex canciller Carlos Florit acompañó también al presidente en su entrevista con Churchill.

El presidente tuvo ocasión de realizar una breve recorrida por la campiña inglesa, porque la salida del avión debió demorarse por motivos de horario en España. Visitó Crawley New Town, donde se habían edificado modestas viviendas modernas para las poblaciones industriales y algunas plantas de maquinarias livianas⁶⁵.

Un comunicado conjunto, dado a publicidad el 7 de julio, mencionaba las reuniones realizadas entre Macmillan y Frondizi y explicitaba los temas tratados, pero no exhibía ningún compromiso formal asumido⁶⁶.

11. LA CUESTIÓN DE LOS CRÉDITOS BRITÁNICOS PARA LA ARGENTINA

La búsqueda de inversiones y créditos fue el objetivo primordial encomendado a Hartung, embajador argentino en Londres. Al poco tiempo de haber llegado, comunicaba en carta a Frondizi que se había conectado con el Banco de Inglaterra, con la Baring Brothers, con personalidades de la banca y el comercio, y todos eran reticentes respecto de la inversión de capitales. Su convencimiento era que, si se aprobaba la ley de inversión de capitales extranjeros en ese momento en el Congreso, si se estabilizaba la moneda y disminuían las protestas sociales, los capitales británicos afluirían a la Argentina. Una de las preocupaciones británicas era que el gobierno argentino había comprometido demasiado al país en la zona del dólar, y en unos dos años tendría problemas para afrontar pagos en esa divisa aún teniendo éxito con la extracción de petróleo⁶⁷.

Hartung explicó a Frondizi la ruta burocrática que debía atravesar un pedido de ayuda financiera. Todo crédito, préstamo u otra forma de ayuda desde el Reino Unido demandaba la aprobación del gobierno, pues éste siempre garantizaba la operación. La exigencia argentina de efectuar un primer pago en diciembre de 1962 no permitía a las compañías efectuar un gran desembolso, al requerir la financiación de un banco y el visto bueno del Banco de Inglaterra. Éste acordaba o no la operación de conformidad con el gobierno que

⁶⁵ Viaje del presidente argentino Arturo Frondizi a Gran Bretaña, 4 al 7 de julio de 1960, punto III, cit.

⁶⁶ "Comunicado conjunto en Gran Bretaña", en *Europa y el desarrollo argentino*, Presidencia de la Nación, 1960, pp. 107-108.

⁶⁷ Hartung a Frondizi, Londres, 29-X-1958, Fondo CEN, caja 0.3.4.7.3. La *Shell* estaba dispuesta a colaborar y sacar petróleo por cuenta del estado.

era finalmente el que decidía. De esta manera, los ofrecimientos de créditos terminaban siempre en la política económica del gobierno británico⁶⁸.

El brigadier W.H. Crosland⁶⁹, por pedido del embajador Hartung, realizó gestiones ante el Tesoro británico, el Ministerio de Comercio (Board of Trade) y el Departamento de Garantía de Créditos de Exportación, por un crédito de 100 millones de libras sin éxito⁷⁰. Las autoridades no consideraban prudente iniciar una operación de tal magnitud mientras el presidente Frondizi no estuviera seguro de haber solucionado el problema de los trabajadores y controlado la inflación. El Reino Unido había concedido créditos a la Argentina por un valor de 80 millones de libras (30 millones para la usina de Dock Sud) lo que equivalía a 225 millones de dólares. Un nuevo crédito por 100 millones de libras, como el gestionado, equivalente a 281 millones de dólares, llevaría el total a 506 millones de dólares, mucho más que lo acordado por un país considerado rico como Estados Unidos y los bancos controlados por éste. Por lo tanto, la obtención de un crédito extra por ese monto tendría dificultades y el gobierno británico además corría el riesgo del reclamo inmediato de todos los países de la Commonwealth que exigirían el mismo trato⁷¹.

Frondizi instruyó al embajador Hartung a gestionar un crédito por una cantidad más reducida a través de Evans, Thorton & Co., pero determinando claramente que no habría pagos antes de diciembre de 1962 y que los plazos de pago debían ser los mayores posibles. El intermediario fue nuevamente Crosland; éste no creía que hubiera inconveniente en conseguir un crédito exclusivo para mercaderías, siempre que éstas actuaran como inversión de capital, no como bienes de consumo. En cuanto a un crédito para estabilizar la moneda,

⁶⁸ Hartung a Frondizi, Londres, 5-II-1959, CEN, caja 0.3.4.7.3. En opinión del embajador, el Reino Unido estaba en inferioridad de condiciones respecto de Estados Unidos pues carecía de la liquidez necesaria para operaciones de tardío rendimiento.

⁶⁹ El brigadier Crosland era presidente de la compañía *Tecka*, con intereses en la Argentina, y representante de la firma argentina Evans, Thorton & Co., importadora de máquinas, herramientas y artículos manufacturados.

⁷⁰ Eran 70 millones para adquisición de material y 30 millones de empréstito.

⁷¹ Hartung a Frondizi, Londres, 5-II-1959, cit.; Memorandum sobre entrevista entre Hartung y Crosland en la embajada argentina, 3-II-1959, adjunto. Crosland sugería hacer gestiones por un crédito en menor escala y especializado en obtener productos para la industria del acero, material para pozos petrolíferos, material ferroviario, barcos y pequeñas instalaciones de potencia eléctrica. Más adelante podrían requerirse grandes instalaciones de potencia eléctrica y atómica. *Baring Brothers* podía ser invitada a participar de la financiación de las negociaciones. El embajador señaló que, si era autorizado, podía seguir conversando sobre una base de 50 millones de libras en créditos para materiales de hierro, iniciando contactos con dicha banca.

era factible conseguirlo presentando el pedido formal con datos concretos de financiación, período de acción, etc.

El temor al incumplimiento de los pagos por parte de los argentinos tenía algún asidero. El gobierno provisional había otorgado la construcción de la usina de Dock Sud a la empresa Agua y Energía, y ésta estaba atrasada con los pagos. Los británicos incluso continuaban abrigando cierto temor a las nacionalizaciones de servicios públicos y había vuelto a agitarse el tema de las expropiaciones en la provincia de Buenos Aires, todo lo cual generaba desconfianza en los inversores⁷².

Otra instrucción llevó a Hartung a una nueva gestión para obtener créditos con los bancos de Inglaterra y de Londres y América del Sud por 50 millones de libras⁷³. L.F. Crick, del Banco de Inglaterra, manifestó que el reglamento vigente en el Reino Unido no permitía la salida de préstamos en efectivo, ya fuera con fines de regulación monetaria o con cualquier otro propósito. Una excepción traería una avalancha de pedidos similares de todos los países de la Commonwealth. El otorgamiento de créditos para financiar exportaciones británicas a terceros países estaba permitido pero, en el caso de la Argentina, Crick consideraba que no era posible porque los créditos ya otorgados por los bancos británicos se encontraban en una cifra de entre 100 y 110 millones de libras, equivalentes a 300 millones de dólares, un nivel que no era prudente sobrepasar. Además los recursos disponibles para financiar créditos a mediano y largo plazo eran reducidos.

Crick advirtió que había faltado un plan orgánico en las solicitudes de crédito de la Argentina. Este país nunca había dado a conocer ni al Banco Mundial ni al Banco de Inglaterra sus planes concretos ni el orden de prioridad que deseaba dar a las distintas iniciativas. Una buena parte de los créditos acordados hubieran sido postpuestos de conocerse el plan de acción y la prioridad de los mismos⁷⁴. Crick sugirió que el gobierno argentino hiciera un planteo integral al Banco Mundial exponiendo su programa y su plan de prioridades.

El embajador señaló que el ministro de Comercio británico había viajado recientemente a Alemania occidental para pedir ayuda y créditos para los paí-

⁷² Hartung a Frondizi, Londres, 19-III-1959, CEN, caja 0.3.4.7.3.

⁷³ Hartung a Frondizi, Londres, 8-V-1959, CEN, caja 0.3.4.7.3.

⁷⁴ Los créditos por 10 millones de libras para la adquisición de los Comet IV pudieron haber sido postergados, pues antes que ellos estaba el petróleo, el acero, la energía, los caminos y los ferrocarriles. Sin embargo, el banco fue acordando créditos a medida que se hicieron los pedidos, de manera que se autorizaron varios que no respondían a la máxima prioridad.

ses de la Commonwealth, por lo cual no podía esperarse que el Reino Unido destinara recursos en ayuda de la Argentina cuando no podía cumplir con los suyos⁷⁵.

La consulta de Hartung con el Banco de Londres y América del Sud pareció abrir una posibilidad pero no de efecto inmediato. Aquí Lubbock, técnico del banco, expresó que le parecía interesante el nombramiento de una comisión de técnicos y banqueros para entrevistarse en Buenos Aires con sus similares para discutir el problema de créditos y prioridades. Lubbock era optimista de que se encontraría una solución adecuada. Conversaría con funcionarios del Banco de Inglaterra y el Tesoro para lograr la formación de una comisión mixta, siempre que ésta pudiera hacer sugerencias para modificar las prioridades.

El embajador transmitió la impresión recogida de la sorpresa que causaba la presencia de muchos delegados y voceros del gobierno argentino que pedían créditos, facilidades y préstamos en su nombre, cuando eso debía hacerse a través de los organismos oficiales correspondientes. El embajador había explicado que a veces el presidente Frondizi quería evitar la burocracia y prefería tratar directamente con los interesados, lo cual obligaba al uso de delegados personales. No obstante, Hartung indicaba que la mentalidad inglesa era diferente y el procedimiento no se comprendía⁷⁶.

El embajador recibió una nueva instrucción de obtener una suma de un millón de libras para invertir en moneda nacional a fin de continuar los trabajos de la usina de Dock Sud. Hartung tuvo reuniones con directivos de la British Thomson Houston (BTH), empresa que llevaba adelante la obra. Por razones explicitadas antes era imposible obtener dinero en efectivo. El problema, según el embajador, era mucho más grave que resolver la momentánea necesidad de 250 millones de pesos. A partir de agosto de ese año los compromisos a afrontar por Agua y Energía alcanzarían unos 50 millones de pesos mensuales, además de lo que ya debía, y aparte del pago en libras por las maquinarias que se construían en el Reino Unido. El contrato para construir la usina había sido por 25 millones de libras (unos 1050 millones de pesos moneda nacional en base al valor del peso y de la libra de enero de 1957). La libra no había variado, pero el peso argentino se había depreciado de tal manera que el costo de las obras se había casi triplicado.

⁷⁵ Hartung a Frondizi, Londres, 8-V-1959, cit. Hartung aclaraba que todo lo explicado era la opinión de un técnico del banco y no de un político.

⁷⁶ *Ibidem*.

El embajador sugería la posibilidad de obtener un crédito especial del FMI o el BM, fuera de los límites del acuerdo vigente, para financiar la obra de interés nacional a un plazo mayor. El pedido al FMI contaría con el apoyo del gobierno británico. También podía hacerse cargo de la financiación de la usina una empresa fuerte como la American Foreign Power, bajo la forma de una prestación de servicios ya otorgada a esa compañía en rubros similares⁷⁷.

Aún conociendo la posición británica respecto de no otorgar financiación a largo plazo, con motivo de su visita al Reino Unido se aconsejó a Frondizi poner el acento en inversiones, radicación de plantas y créditos. La base de la argumentación residía en que una transformación cada vez más notoria de las relaciones entre el Reino Unido y los países de la Commonwealth, por un lado, y los del MCE, por otro, llevaba a que el tratamiento diferencial otorgado a los primeros iba perdiendo razón de ser. Esto replanteaba las relaciones financieras y comerciales con las diversas zonas del mundo. De esta manera, en lo concerniente a América latina, el capital británico no debía quedar rezagado frente a las inversiones de otros países del MCE. Dicho capital podía orientarse en forma de inversiones y radicaciones, alimentando la sustitución de importaciones y fecundando un mercado industrial competitivo tanto respecto del MCE como de Estados Unidos. La dimensión del mercado de consumo estaría dada por la ALALC a través de la preferencia multilateral que su régimen permitía establecer⁷⁸.

12. EVALUACIÓN DE LA VISITA POR AMBAS PARTES

Los funcionarios británicos percibieron que el presidente argentino y su comitiva habían quedado muy halagados por la recepción de la reina, la asistencia del príncipe Felipe a la cena en la embajada argentina y el ceremonial de recepción en el Guildhall. El presidente argentino habría comprendido que esas atenciones no estaban generalmente incluidas en una visita oficial. También lo habría impactado el interés que el primer ministro demostró en la opinión de Frondizi sobre cuestiones internacionales.

La embajada argentina se había opuesto a la realización de una visita más abarcadora, a fin de que Frondizi recorriera algunos lugares fuera de Londres. Por razones internas el presidente no debía ser visto en una gira ceremonial y

⁷⁷ Hartung a Frondizi, Londres, 14-V-1959, CEN, caja 0.3.4.7.3.

⁷⁸ Para información del Excmo. Señor Presidente, CEN, caja 0.3.4.7.3.

turística, sino trabajando en beneficio de su país. Los encuentros con ministros, banqueros y hombres de negocios se enmarcaban en esa óptica. De este modo, las sugerencias de incluir visitas a Edimburgo, Oxford, el puerto de Londres y Stevenage New Town quedaron descartadas.

Uno de los propósitos de la visita para el gobierno británico había sido despertar en el Reino Unido interés y confianza en la Argentina. El gobierno británico era consciente de la importancia de alentar a las empresas británicas a que miraran hacia América latina, y a la Argentina en particular, no solamente con el propósito de incrementar las exportaciones, sino también como un área igualmente apropiada que otras para invertir. Existían razones para creer que por lo menos en la City ese propósito en alguna medida se había alcanzado. Frondizi había dejado una buena impresión en sus interlocutores. Mucha gente había quedado sorprendida de encontrar que él no era “un mero demagogo y un dictador embrionario sino, más bien, un honesto y humano hombre de estado, capaz de considerable franqueza y obviamente sincero en lo que decía”⁷⁹.

El Foreign Office concluyó que el impacto del presidente argentino había sido satisfactorio. Se esperaba que lo mismo fuera percibido en la Argentina y que la visita hubiera contribuido a las buenas relaciones anglo-argentinas.

La preocupación de Frondizi, en el sentido de que la cooperación económica europea pudiera ser contraria a los intereses argentinos, fue planteada, según el memorándum británico, de forma menos fuerte que en el discurso del presidente antes de partir. Frondizi insinuó que el fracaso en considerar los intereses argentinos dentro de las negociaciones de las asociaciones económicas europeas podría llevar a que la Argentina se convirtiera en un menos firme aliado de las políticas occidentales en el aspecto político. El Foreign Office creyó haber logrado asegurarle que las negociaciones económicas en Europa, al menos respecto de la AELC, no perjudicarían el desarrollo económico en la Argentina o en América latina.

Respecto de otra de las preocupaciones de Frondizi –asegurar créditos de largo plazo para ayudar a la Argentina en los próximos años, cuando el servicio de la deuda se tornara excepcionalmente pesado– no se tenía la certeza de si el presidente esperaba volver a su país con firmes promesas del Reino Unido de créditos a largo plazo. Se reconocía que no se le habría dado en ese sentido

⁷⁹ Official Visit of President Frondizi of Argentina to the United Kingdom, Foreign Office, 5-VIII-1960, AA 1051/98, F.O.371. La cita es de p. 2.

toda la satisfacción que esperaba, pero tendría un mayor conocimiento de los problemas del gobierno británico. Frondizi habría recibido con satisfacción las inversiones anunciadas por ICI y Shell. Habría comprendido también que si el gobierno británico no podía cumplir con todos los requerimientos argentinos no era ni por falta de buena voluntad o comprensión de los problemas argentinos, ni por no apreciar el significado del rol que toda América latina, y la Argentina en particular, posiblemente jugaran en los asuntos mundiales en los años por venir.

En el orden político el Foreign Office reconocía que no existían diferencias importantes entre los dos gobiernos, salvo la cuestión de la Antártida y las islas Malvinas. El silencio del presidente respecto de ambos temas fue observado con satisfacción⁸⁰.

El Foreign Office comparó el resultado de la visita de Frondizi con lo ocurrido en otros países, señalando que los mismos temas habían dominado los discursos del presidente en todos lados. La conclusión era que: a) Frondizi habría descubierto por sí mismo que Europa occidental era su aliada, pero que nadie estaba dispuesto a otorgar a la Argentina un tratamiento excepcional, y b) los gobiernos y los círculos de negocios europeos habrían sido alentados por la franqueza del presidente a mirar a la Argentina bajo una luz favorable. Se esperaba que la buena voluntad europea hacia él y su país fuera recordada más que cualquier aparente reticencia a aceptar las demandas argentinas de participación plena en los asuntos europeos⁸¹.

Ward, el embajador en Buenos Aires, expresó que la información recibida indicaba que el presidente argentino había dejado una “excelente impresión” en la City de Londres, habiendo hecho mucho por revivir la confianza en la Argentina en los círculos de negocios y financieros. La sensación de haber tenido éxito en la gira europea y la correspondiente gratificación nacional parecían haber acallado los rumores de que las fuerzas armadas volverían a hacer un planteo al presidente a su regreso⁸².

Frente a un planteo parlamentario en el sentido de si las visitas de presidentes sudamericanos —el presidente Prado de Perú había sido recibido en febrero anterior— valían el tiempo que insumían a los ministros y el costo, el Foreign Office las defendió. Dado que la situación financiera impediría en el

⁸⁰ *Ibidem*, p. 3.

⁸¹ President Frondizi Tour of Europe, 28-VI-1960; Minute, H.B.McKenzie Johnston, 26-VII-1960, AA 1051/85, F.O.371.

⁸² Ward a Hankey, Buenos Aires, 15-VII-1960, AA 1051/94, F.O.371.

futuro próximo dar ejecución plena a la política acordada de acercar relaciones con los países latinoamericanos, era esencial al gobierno británico hacer lo posible por mejorar la posición de aquéllos por otros medios. Era importante no quedarse atrás en las atenciones de otros países cuando presidentes o ministros latinoamericanos visitaban Europa⁸³.

El testimonio dejado por una persona que participó en muchas conversaciones privadas durante la visita de Frondizi a Londres fue elocuente:

Los británicos escuchamos mucho porque fue necesario saber exactamente qué se quería de nosotros, y en conjunto los argentinos fueron admirablemente explícitos. Ahora es menester hallar los medios y arbitrios. Querría añadir que nunca hubo tan poca oposición en Londres a los pedidos argentinos, desde antes de la última guerra. Creo que de esto bien podría surgir un nuevo período de solidaridad anglo-argentina⁸⁴.

En el discurso al país al regreso de su viaje, Frondizi expuso sus esfuerzos por lograr que las autoridades europeas comprendieran el sacrificio en que estaba empeñada la Argentina para transformar su estructura económica y su determinación de atraer la cooperación exterior al desarrollo nacional. El presidente había llamado la atención sobre las tendencias a la autarquía regional de las asociaciones económicas del Viejo Mundo y el efecto desfavorable que podían ejercer en las economías de los países exportadores de alimentos y materias primas, y en la propia expansión de la economía europea. Asimismo había advertido sobre la incidencia negativa del proteccionismo agropecuario y la intervención estatal en las actividades agrícolas, en la inexistencia de un mercado libre de capitales y en los plazos excesivamente cortos de los créditos disponibles. Reconocía, sin embargo, que los capitales europeos no habían alcanzado la fluidez necesaria para su circulación en el exterior. De todos modos, había recibido promesas de apoyo a las gestiones para obtener asistencia financiera de los organismos internacionales y aliento a las inversiones privadas de capital europeo en la Argentina.

Otros pasajes de su mensaje parecen haber estado regidos por razones de política interna al exagerar la receptividad que habían tenido sus propuestas, al menos en relación con el Reino Unido. Frondizi sostuvo que no había sido

⁸³ President Frondizi's Visit to the United Kingdom, H. Hankey, 27-VII-1960, AA 1051/98, F.O.371.

⁸⁴ Laurence Meredith, "Optimismo sobre futuros intercambios económicos", en: *La Prensa*, 7-VII-1960.

objetada la posición defendida por el gobierno argentino en el sentido de que si se transformaba la OEEC con la incorporación del sector del continente americano debía también admitirse el ingreso del resto de América. También dio por admitido que las naciones occidentales más avanzadas no podían requerir a las naciones latinoamericanas solidaridad política para defender los objetivos del mundo occidental mientras se las excluía de la coordinación de su política económica⁸⁵.

La prensa esbozó algunos eventuales resultados del viaje del presidente. En el plano político, el tradicional prestigio del país se mostraba revitalizado: la voz argentina había sido escuchada en los más altos niveles del viejo mundo con marcado interés. Después de muchos años, los argentinos volvían a sentirse pares de las potencias más adelantadas y habían recibido su reconocimiento y autoestima.

En el terreno económico, se percibía que la misión había excedido el ámbito estrictamente argentino, habiendo sido portavoz de todo un hemisferio. Europa, con su inmenso potencial de producción industrial y bienes de capital, sabía de la urgencia de asistencia para que América latina pudiera dejar atrás el subdesarrollo⁸⁶.

La gira por Europa de Frondizi fue observada como complementaria del viaje realizado el año anterior a Estados Unidos, que había apuntado a asegurar en el exterior la estabilidad política argentina y obtener influencia en la política interna. En el último viaje, la Argentina ya había avanzado hacia su estabilización económica y ganado cierta confianza en el exterior. Las reuniones con De Gaulle y Macmillan habían aumentado el prestigio del presidente argentino en el ámbito interno y de la Argentina en el campo internacional⁸⁷.

No obstante, cierta insatisfacción del presidente Frondizi con los resultados financieros de su gira europea fue advertida por el embajador Ward, a raíz de las palabras pronunciadas por el ministro Taboada en ocasión de las reuniones de consulta de países de la OEA en Costa Rica. Una de las justificaciones expresadas por Taboada para solicitar ayuda masiva a Estados Unidos para el desarrollo económico de América latina había sido la siguiente: "recientemente hemos constatado en el Viejo Mundo que, aunque importante, la escala de la

⁸⁵ FRONDIZI, *ob. cit.*, pp. 289-306.

⁸⁶ "Resultado de un viaje que se quiso impedir", en: *Democracia*, 11-VII-1960.

⁸⁷ "Occidente y Latinoamérica", en: *El Mundo*, 12-VII-1960.

colaboración directa de Europa occidental es limitada en relación con nuestros urgentes requerimientos para el desarrollo”⁸⁸.

13. CONCLUSIONES

El hecho de que el presidente Frondizi estuviera planeando una gira por varios países europeos movilizó de inmediato al gobierno del Reino Unido para presentarle una invitación para visitar su país. El gobierno británico tenía muy en cuenta la actitud asumida por sus colegas de Alemania y Francia en distintas cuestiones para obrar en consecuencia. Tanto los funcionarios británicos del Foreign Office como el embajador Ward se esforzaron en preparar la visita de Frondizi, proponiendo un extenso recorrido que la embajada argentina debió restringir para que el viaje no diera la errónea impresión ante los ojos argentinos de ser turístico. El presidente argentino quería transmitir la imagen de que estaba trabajando por el bien de su país. La visita de carácter sólo oficial fue realizada por una cena ofrecida por la reina y su esposo en el palacio de Buckingham.

El objetivo principal de la gira a Europa del presidente Frondizi era lograr un financiamiento adecuado y a largo plazo para los proyectos de desarrollo. En el caso del Reino Unido el presidente conocía –por su correspondencia con el embajador Hartung– las dificultades que existían para ampliar los créditos a la Argentina. El gobierno británico no deseaba extender los créditos por distintas razones: a) ya había realizado una contribución importante en apoyo del plan de estabilidad argentino; b) los países de la Commonwealth presentarían nuevos pedidos si se sobrepasaba cierta cifra en créditos para asistir a un país como la Argentina; c) el hecho de que hubiera realizado gestiones para conseguir créditos en Alemania para los países de su zona de influencia; y c) las dudas respecto de la capacidad de pago de la Argentina, que tenía importantes vencimientos de su deuda externa en los siguientes tres años. Ante la inflexible posición británica, Frondizi solicitó que por lo menos se apoyaran los pedidos argentinos ante el FMI y el BM.

El hecho de que el gobierno de Frondizi pretendiera obtener una cifra global en materia de créditos fue otro inconveniente. Los británicos no estaban dispuestos a conceder esto y demandaban conocer detalles de los proyectos que la Argentina deseaba poner en marcha. Señalaron la falta de un plan inte-

⁸⁸ Ward a Lord Home, Buenos Aires, 26-VIII-1960, AA 1052/3, F.O.371.

gral de las obras y un orden de prioridades, así como de proyectos bien planeados y con estudios técnicos que los respaldaran. Esto también fue observado por las agencias de crédito norteamericanas⁸⁹.

De todos modos, el presidente hizo un esfuerzo por explicitar las decisiones de su gobierno en materia económica e inspirar confianza en los círculos financieros de la City londinense para que dirigieran inversiones a la Argentina. Frondizi intentó dar todas las seguridades para la inversión de capitales —igualdad jurídica de capitales nacionales y extranjeros, libertad para la transferencia de utilidades, decisión de no realizar nacionalizaciones.

Por otra parte, el gobierno argentino buscaba créditos e inversiones en el Reino Unido, sin haber dado previamente solución a algunas cuestiones pendientes, como la de los tranvías, la usina en construcción de Dock Sud y el pago a los jubilados de los ferrocarriles, que afectaban inversiones británicas de larga data en la Argentina. Dichos asuntos probablemente conspiraran contra la obtención de mejores resultados.

La llegada de Frondizi a Londres en un momento de crisis, cuando el gobierno británico estaba reflexionando sobre la futura dirección de las políticas económicas externas del Reino Unido, tampoco colaboró con los objetivos del presidente argentino. La inminente salida de Derick Heathcoat Amory del cargo de ministro del Tesoro y las cuestiones que debían decidirse como el ingreso o no al MCE, el alcance del apoyo a la AELC, la asistencia financiera a los planes de ayuda internacional para las regiones subdesarrolladas, y la continuación o no de la política de orientar las inversiones de ultramar hacia la Commonwealth provocaban fermento. Las opiniones estaban divididas entre quienes defendían las inversiones en la Commonwealth y quienes pensaban que quedar rezagados en la carrera por conseguir mercados llevaría a una extinción de los recursos. Mientras esta disidencia no fuera zanjada, la Argentina no podría esperar ayuda financiera de magnitud, aunque en la City londinense la Argentina, bajo la presidencia de Frondizi, fuera considerada como mejor inversión que en cualquier momento desde 1930⁹⁰.

Con todo, Frondizi fue percibido como un político valiente que estaba reconstruyendo a la Argentina de la situación heredada. El magnetismo de la personalidad del presidente argentino y la imagen de sinceridad que dejó en sus interlocutores y en sus discursos constituían un buen punto de partida para

⁸⁹ Véase PELOSI y DEVOTO, *ob. cit.*, cap. VII.

⁹⁰ “Los vínculos económicos de Gran Bretaña y la Argentina”, en: *La Prensa*, 13-VII-1960.

que se comenzara a restaurar la confianza política y económica en una nueva Argentina. Su caída en marzo de 1962 dejó trunco todo su esfuerzo.

**GERMANISMO Y CULTURA.
LA REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS
FRENTE A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL**

CLAUDIA EDITH DE MORENO

claudiademoreno@hotmail.com

Universidad Nacional de Tres de Febrero
Argentina

Resumen:

La Primera Guerra Mundial fue inspiradora de innumerables manifestaciones por parte de los intelectuales europeos y argentinos que tomaron posición frente a la guerra. En Argentina, la mayoría de los intelectuales, los periódicos y las revistas culturales veía a Alemania como la encarnación de la barbarie. La Revista de Derecho, Historia y Letras dirigida por Estanislao Zeballos, convocó a colaboradores vinculados a un arco de posiciones muy variado frente a la contienda. A su vez, su director es reconocido como un ferviente germanófilo, por lo tanto, en este trabajo me propongo explorar como se traslucen en la Revista las preocupaciones que la contienda despierta respecto de la nueva configuración de la política externa que la Argentina deberá asumir cuando la guerra concluya y como se manifiesta y justifica la posición germanófila de Zeballos, teniendo en cuenta que había emprendido esta empresa editorial como una estrategia para defender y justificar sus posiciones políticas y a su vez formaba parte de la estructura político partidaria que custodiaba el orden construido en las últimas décadas del siglo XIX, sustentado en los valores difundidos por Francia e Inglaterra como sinónimos de civilización.

Palabras clave: Primera Guerra Mundial, Intelectuales Germanófilos, Revistas Culturales, Civilización.

Abstract:

The World War I was an inspiration for countless expressions by European and Argentine intellectuals who took position on the war. In Argentina, most intellectuals, newspapers and culture magazines saw Germany as the embodiment of brutality. The Revista de Derecho, Historia y Letras (Law, History and Humanities Journal), run by Estanislao Zeballos, called contributors linked to various positions regarding the conflict. Furthermore, its director was well-known as a fervent Germanophile. Therefore, in this work I intend

to analyze how the Revista reveals the concerns arisen by the conflict in relation to the new shaping of the foreign policy that Argentina must adopt after the end of the war and how Zeballos' Germanophile position was expressed and justified. Specially, taking into account that he had started this publishing enterprise as a strategy to defend and justify his political position while he was part of the political party structure guarding the order created during the last decades of the nineteenth century holding the values fostered by France and England as synonyms of civilization.

Keywords: First World War, Germanophile Intellectuals, Cultural Reviews, Civilization.

INTRODUCCIÓN

La Primera Guerra Mundial fue un acontecimiento en extremo conmovedor para los hombres de pensamiento, por la dimensión inusitada del enfrentamiento, porque cambiaba radicalmente las reglas de juego en el plano internacional, prometía una crisis de los valores vigentes que gravitaba fuertemente sobre el campo intelectual y se presentaba como marco y disparador de discusiones y malestares no resueltos. En Argentina, la propaganda aliada convenció a la mayoría de los intelectuales, los periódicos y las revistas culturales de que Alemania era la encarnación de la barbarie. Eso se tradujo en un apoyo explícito a favor de Francia e Inglaterra, lo que significaba – tanto en el mundo de la cultura como en el imaginario colectivo – defender los valores de la democracia y de las libertades individuales¹. La revista de *Derecho, Historia y Letras*, dirigida por Estanislao Zeballos, que constituye un elemento fundamental dentro del campo de publicaciones nacidas a finales del siglo XIX, – tanto porque pone de manifiesto las preocupaciones de quienes dirigían la construcción del estado nacional en sus fases más avanzadas, como porque trasluce las formas novedosas que un intelectual-político experto en relaciones internacionales como Zeballos, utiliza para gestionar su lugar en el mundo del pensamiento² – asumirá un alto compromiso con todo el arco político y simbólico que la guerra resignifica. Dicha publicación consagró espacios

¹ HERNÁN OTERO, *La guerra en la sangre. Los franco-argentinos ante la Primera Guerra Mundial*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011, pp. 63-75.

² GISELLA GALASSI y JULIETA LÓPEZ, “No hay días sin palabras. Estanislao Zeballos y la Revista de Derecho, Historia y Letras”, en: SANDRA FERNÁNDEZ y FERNANDO NAVARRO (COMP.),

muy amplios a la guerra en todo su transcurso y en ella podemos distinguir dos clases de artículos: aquellos referidos al impacto cultural de la contienda, donde aparecen resignificadas viejas categorías que asumen nuevos sentidos a partir de las construcciones que elaboran quienes escriben sobre ella. Estos artículos están escritos por distinguidos invitados o colaboradores habituales de la publicación. Y un segundo tipo, es el referido específicamente al manejo de las relaciones diplomáticas de la Argentina durante la guerra, escritos por su director. Dado que la *Revista* convoca a colaboradores vinculados a los temas de actualidad más variados y a su vez Zeballos es reconocido como un ferviente germanófilo, en este trabajo, me propongo explorar cómo se traslucen en la publicación las preocupaciones que la contienda despierta respecto de la nueva configuración de la política externa que la Argentina deberá asumir cuando la guerra concluya y cómo se manifiesta y justifica la posición germanófila de Zeballos, teniendo en cuenta que había emprendido esta empresa editorial como una estrategia para defender y justificar sus posiciones políticas y a su vez formaba parte de la estructura político partidaria que custodiaba el orden construido en las últimas décadas del siglo XIX, sustentado en los valores difundidos por Francia e Inglaterra como portadoras de la civilización.

1. LA GRAN GUERRA EN LA REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS: UN INSUMO PARA PENSAR LA PROPIA REALIDAD

La revista de Estanislao Zeballos salió a la luz en 1898 y desapareció en 1923 con la muerte de su director. Su edición “testimonia una dedicación sistemática y un trabajo intelectual pensado como programa”, dado que en ella se traslucen las ideas de su fundador plasmadas tanto en sus artículos como en la selección de aquellos que podían usarla como tribuna de manifestación de sus ideas³. La factura de la *Revista* se erige también como una expresión de aquellos hombres públicos que, en tanto intelectuales, comparten la práctica de elaborar ideas y conocimiento sobre la sociedad, con el objetivo común de buscar la verdad a partir de un esfuerzo analítico⁴. La *Revista de Derecho, Historia y Letras* mostró desde un principio manifiestas preocupaciones por la política exterior argentina, cuestiones de diplomacia y derecho internacional,

Scribere et agere. Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina, Rosario, La Quinta Pata, 2011, pp. 179-197.

³ GALASSI Y LÓPEZ, *ob. cit.*, pp. 180-182.

⁴ *Ibidem*, p. 182.

campo en el cual Zeballos se había desempeñado muy activamente. La actividad de Zeballos como canciller tuvo una notable gravitación en las relaciones diplomáticas argentinas del período con Brasil, Chile y Uruguay en un contexto predominantemente conflictivo en lo que hace a la cuestión limítrofe y donde el contexto internacional se caracterizaba por una actitud beligerante⁵. Su posicionamiento calificado de “duro” por sus contemporáneos, responde a su percepción de que la Argentina había sufrido un desmembramiento desde los tiempos del Virreinato y es una de las causas de una postura nacionalista y armamentista⁶. Dicha postura se agudizaría con el estallido de la Primera Guerra Mundial y tendría manifestaciones concretas en la *Revista*, donde muchos de los artículos parecen ser la intervención de alguien que observaba que el tenor de la contienda europea contribuiría a desatar dudas –que el mismo Zeballos empezaba a manifestar– en torno a creencias sólidamente instaladas en el período anterior, por lo pronto, lo más reconocible es la actitud de escepticismo respecto de los principios del liberalismo⁷. Aspectos nítidos de esta percepción están presentes en la exaltación de la nación a través de artículos que exploran desde antes del conflicto, donde anida aquella realidad espiritual. Los escritos publicados por el intelectual rosarino en relación a la conflagración europea están matizados por un nacionalismo visible, una carga constante de positivismo, algunas incrustaciones de pragmatismo y cierto tono de admiración por Alemania que no llega a configurar la silueta de un germanófilo radical, estampilla que porta su nombre, por tener su pensamiento una gama mucho más rica que la que define aquel rótulo. A principios de 1914, la *Revista* publicaba un artículo que enaltecía la figura de José Mármol en parangón con

⁵ ROGELIO PAREDES, “Estanislao Zeballos, canciller: entre la diplomacia colonial y la guerra moderna (1878-1908)”, en: FERNÁNDEZ Y NAVARRO, *ob. cit.* pp. 106-122.

⁶ GALASSI Y LÓPEZ, *ob. cit.*, p. 195.

⁷ Zeballos compartió con la elite dirigente la idea de nación liberal y cosmopolita plasmada en la Constitución de 1853. Dicha idea confiaba en una concepción de nación como cuerpo político basado en un contrato. A través de ese contrato, los inmigrantes se sumarían voluntariamente a la sociedad y serían los agentes de la civilización a cambio de que el estado les garantizara amplias libertades y respeto para el ejercicio de sus actividades económicas y culturales. No obstante, el ingreso masivo de inmigrantes pobres junto con la presencia de extranjeros que formaban núcleos compactos de nacionalidades, sin mostrar interés por asimilarse a la nación argentina generó fuertes dudas en muchos integrantes de aquel selecto grupo, – Zeballos entre ellos – acerca de las bondades de la legislación liberal. Véase RONEN MAN, “Raza, herencia y tradición en los escritos de Estanislao Zeballos. Una revalorización hispánica en clave de autoctonía”, en: FERNÁNDEZ Y NAVARRO, *ob. cit.*, pp. 207-208.

la figura de Víctor Hugo⁸. Es evidente que la publicación contaba, entre sus objetivos, el de buscar figuras proféticas que dijera la Nación y el de descubrir los elementos constitutivos de su espíritu. De todos modos, no bastaba con levantar la voz para celebrar la Patria, la obra literaria que expresaba los sentimientos nacionales debía estar revestida de sentido político. Esta combinación se materializa en la diversidad de temas políticos, institucionales, sociales y culturales sobre los que la revista pretende influir y definir agenda⁹. La combinación entre nación y política que ya estaba presente en la publicación de Zeballos desde antes de 1914, se instala rotundamente a lo largo de toda la contienda. Ahora bien, como fiel exponente del positivismo que impregnara la política de estado argentina desde fines del siglo XIX, Zeballos utiliza su publicación como tribuna para exponer el conocimiento científico que contribuye a ejercer el control social. La guerra será, en este sentido, disparadora de reflexiones donde convergen sus ideas acerca de la conducta que debe asumir el estado argentino frente a sus vecinos y su posición sobre las estrategias que el mismo estado debe implementar para infundir sentimiento de pertenencia en aquellos inmigrantes que permanecen fuera de la nación¹⁰. La etiqueta de germanofilia no debe ser utilizada en sentido estricto, si nos atenemos a las proclamas identitarias de quienes eran invitados a escribir en la *Revista*. El amplio criterio que cultivó su director para elegir a sus invitados, revela una estrategia bifronte: por un lado, no obturar las voces de aquellos que decían la guerra en su enorme y devastadora dimensión, aunque las simpatías de los que sobre este tema escribían, estuvieran del lado de la Entente. Por otra, conservar un mínimo de pragmatismo que se materializa en rescatar valores de la civilización francesa, por la innegable influencia que sobre los círculos cultos de nuestro país tenía aquella civilización. El fuerte impacto que produjo la guerra en el mundo de la cultura europea¹¹, se vio reflejado en diarios y revistas de

⁸ HÉCTOR ROBERTO BAUDON, "Síntesis de la poesía nacional", en: *Revista de Derecho, Historia y Letras* XLVII, Buenos Aires, Talleres Gráficos Duillio Sorrentino, pp. 341-371.

⁹ PAREDES, *ob. cit.*, p. 115.

¹⁰ Según Ronen Man, para Estanislao Zeballos la categoría de marginales, le cabía a los inmigrantes que no cuadraban en aquellos límites imaginarios y establecidos como homogéneos, por ejemplo anarquistas o aquellos que permanecían encerrados en sus comunidades de origen. Véase MAN, *ob. cit.*, 206-207.

¹¹ El tema de la guerra redireccionó el camino de muchos intelectuales europeos. La movilización general desplazó al intelectual hacia un lugar de compromiso extremo, que se ubica al servicio de una causa singular: la nación. Con la Gran Guerra, muchos de ellos se alistaron como voluntarios y ofrecen testimonio de la experiencia en el frente, junto con reflexiones que en algunos casos bordean los límites del extremo nacionalismo y en otros testimonian un

los países neutrales que publicaban la producción intelectual del Viejo Mundo, concediéndole, en la mayoría de los casos, más espacio a aquellos provenientes de los países con los que dicho diario o revista simpatizaba¹². La *Revista de Derecho, Historia y Letras* mantuvo un criterio muy amplio al seleccionar el material que editaba —publicó artículos de intelectuales franceses como es el caso del notable historiador Gabriel Hanotaux— que denota, como lo dijimos anteriormente, que el mote de germanófilo que cargaba su director, era el producto de una etiqueta ligera, pues si bien su simpatía por la nación germana se hace palabra en muchas de las publicaciones, la misma aparece impregnada de matices que merecen ser revisados¹³. Dicho artículo está precedido por una nota de Zeballos que califica al escrito del historiador francés de “página patriótica” y trasluce la tensión que habitaba en algunos de los intelectuales franceses: fervientes defensores del pacifismo reconocen en la guerra una especie de semilla regenerativa de la sociedad, cuyo aburguesamiento podía ser sacudido sólo por un hecho que conmoviera su existencia. Hanotaux se autoadjudica el lugar misional que encarnaron muchos intelectuales franceses encolumnándose al lado de la razón de estado y exaltando las cualidades que la guerra había devuelto a los hombres y mujeres franceses: “espíritu de sacrificio”, “solidaridad”, “coraje”, “disciplina” y “valor”. El tono inflamado y espiritualista de este artículo ensambla con la “fibra patriótica” que Zeballos le imprimió a la *Revista* con el objetivo de “amalgamar el alma nacional” y contrarrestar el efecto disolvente del “mercantilismo y de la inmigración”¹⁴. Tanto el lugar profético que se arroga Hanotaux, como su movimiento discursivo, son un indicio inaugural del camino que recorre la publicación de Zeballos durante el desarrollo de la Gran Guerra. En la revista, Zeballos incluyó artículos que revelan hasta qué punto la guerra instaló la necesidad de volver sobre algunos tópicos que ya habían sido puestos en la balanza con motivo del Centenario¹⁵. De esta manera, opera un rescate del fondo nacional atravesado por la disrupción que a sus ojos producía la presencia inmigratoria que retra-

pacifismo explicado a partir de la experiencia en la trinchera. Véase Prochasson, *Cristophe y Anne Rasmussen. Au nom de la patrie. Les intellectuels et la Première Guerre Mondiale (1910-1919)*, Paris, La Découverte, 1996, pp. 6-9.

¹² OTERO, *ob. cit.*, pp. 89-96.

¹³ GABRIEL HANOTAUX, “El estado de guerra”, en: *Revista de Derecho, Historia y Letras* XLIX, Buenos Aires, Imprenta Suiza. Pp. 414-416.

¹⁴ MAN, *ob. cit.*, p. 214.

¹⁵ TULIO HALPERÍN DONGHI, *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Ariel, 2005, pp. 21-55.

saba la consolidación de una identidad nacional definida¹⁶. En él inscribe el atractivo por indagar acerca de categorías que la guerra resignificaba, tales como civilización y barbarie, a las cuales se suman el del papel de la ciencia y del ejército, en medio del proceso de modernización que la Argentina había iniciado a mediados del siglo XIX, y aún no había completado. Como bien lo explica Rogelio Paredes, la *Revista* estuvo

muy acorde con el clima de una época cada vez más dispuesta a revisar el comportamiento de los sectores tradicionales que detentaban el poder en una sociedad atravesada por un intenso proceso de modernización, cosmopolitismo y crisis sobre objetivos y prioridades¹⁷.

En ese contexto, no es un dato menor mencionar que algunos de los artículos a lo largo de la contienda fueron escritos por Manuel Carlés. La apreciación positiva de Carlés sobre el papel del ejército como una parte constitutiva de la nación lleva el sello nacionalista que se plasma en la siguiente representación: en tiempos convulsionados por una guerra europea generalizada, la Argentina debe reelaborar sus hipótesis de conflicto con los países vecinos, y la guerra debe ser pensada como una posibilidad. Frente a esa probable coyuntura, la preocupación vernácula de una sociedad amenazada por el poder disolvente de la inmigración, inspiró la construcción de una imagen idealizada de la sociedad alemana con el acento puesto en el rol aglutinador del ejército como lugar de difusión de valores nacionales y disciplinamiento social. A la luz de esa disección y cruzado por criterios darwinistas donde las razas superiores son las portadoras de la civilización, emerge la semblanza del pueblo alemán como protagonista de una gesta épica, producto de un emprendimiento civilizador donde la ciencia y el progreso son el resultado de un espíritu esculpido por la escuela y el ejército¹⁸. Esta representación del individuo y de la sociedad alemana, donde la guerra casi cumple una función redentora y ética, no obturó sin embargo, el espacio para una crítica hacia el carácter industrial y brutal de la guerra, donde las máquinas habían reemplazado al heroísmo¹⁹. Las

¹⁶ Para seguir el posicionamiento de Zeballos frente al fenómeno inmigratorio y la forma que, según su criterio, debía operar el estado, para hacer del extranjero un ciudadano amalgamado al ser nacional argentino, véase MAN, *ob. cit.*, pp. 203-229.

¹⁷ PAREDES, *ob. cit.*, p. 115.

¹⁸ MANUEL CARLÉS, "El misticismo de la civilización", en: *Revista de Derecho, Historia y Letras* LI, Buenos Aires, Imprenta Suiza, p. 346.

¹⁹ V. RODRÍGUEZ BETETA, "¡Guerra de Máquinas!", en: *Revista de Derecho, Historia y Letras* L, Buenos Aires, Imprenta Suiza, 1915, pp. 261-264.

intervenciones en la publicación de destacadas figuras portadoras de *corpus* ideológicos antagónicos, describen el arco de creencias que habitaban en Zeballos respecto del lugar que ocupaba la guerra. La misma emerge por momentos como expresión de la barbarie y a su vez encarna el sujeto a través del cual el político e intelectual rosarino explora las posibles formas de hacer germinar un tejido renovado en la sociedad argentina, impregnado de nacionalidad.

A lo largo de la guerra, la *Revista* buscó trazar una línea que sirviera de puente entre la *kultur* alemana²⁰ y la cultura clásica griega, reverenciada por cualquier público medianamente culto²¹. El espíritu alemán expresado en sus poetas, filósofos y músicos, contiene también una lateralidad vinculada al instinto violento, que había bebido de las fuentes de la cultura clásica griega. Si el valor y el heroísmo eran cualidades en las guerras homéricas ¿por qué condenar esas conductas en el pueblo alemán que lucha por mantener intacta su forma de ver la vida? Con sus páginas dedicadas a destacar las formas de la cultura germana, la *Revista* trata de desactivar la convicción instalada en la opinión pública, acerca de la figura de las “atrocidades alemanas” muy hábilmente construida por la prensa británica, donde se reducía al adversario a la condición de asesino, algo así como un combatiente que no estaba a la altura de alguien que peleaba en un conflicto digno, o lo que es peor, practicaba una guerra de bandidos. La embestida británica por controlar unilateralmente la información que llega a los países neutrales apunta a instalar en el imaginario social una forma maniqueísta de ver la guerra²². Justamente, ese es el registro que la revista quiere borrar, el de la guerra como producto de la lucha de las

²⁰ Desde sus comienzos, muchos alemanes entendieron la guerra como un enfrentamiento entre sistemas políticos y concepciones del mundo contrapuestos, como una lucha entre la civilización occidental expresada en el concepto de *Zivilisation* y la cultura alemana o *Kultur*. En la presentación de la propia cultura alemana, y en su defensa frente al ataque de sus enemigos, muchos intelectuales alemanes trataron de mostrar la particular concepción del Estado y de la libertad individual, sosteniendo además su superioridad sobre la civilización occidental. JOAQUÍN ABELLÁN, *Nación y Nacionalismo en Alemania. La “cuestión alemana” (1815-1900)*, Madrid, Tecnos, 1997. pp. 118-121.

²¹ La *Revista* cultivó un perfil cercano a una publicación periódica culta dirigida al conjunto de las capas ilustradas. El mismo Zeballos lo pone en palabras en su primer número cuando dice que está destinada a los “espíritus selectos que contribuyen a la civilización argentina y americana con una brillante y severa devoción a las letras”, en GALASSI Y LÓPEZ, *op. cit.*, p. 186.

²² CLAUDIA DE MORENO, “Un modelo alemán para la nación argentina. Ernesto Quesada y la Primera Guerra Mundial”, en: *VIII Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea. Encuentro entre la política, la economía y la sociedad*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 29 y 30 de noviembre de 2012.

fuerzas de la civilización contra la barbarie alemana, pues su director percibe la conflagración como un acontecimiento demasiado complejo como para dejarlo fluir en términos del enfrentamiento del bien contra el mal.

Con la intención de evaluar los aciertos y los errores de los gobiernos latinoamericanos y especialmente del gobierno argentino frente a la guerra, la *Revista* pone sobre el tapete el tema de las “listas negras” elaboradas por el gobierno británico para los países neutrales, donde se incluyen a todas aquellas instituciones e individuos sospechosos de comerciar o vincularse con empresas alemanas. A partir de dicho tópico, hace una lectura depurada del rol que juegan en la guerra los países neutrales, y pone de manifiesto la relevancia que adquiere la postura firme de los gobiernos latinoamericanos frente a la presión británica. La visión construida de la diplomacia internacional y de la política exterior de las potencias imperialistas deriva claramente del paso de Zeballos por la cancillería y de su calidad de experto en temas relacionados con la geografía y con la geopolítica. Según las categorías que en su libro sobre los intelectuales y sus formas de interacción con las esferas del estado describen Federico Neiburg y Mariano Plotkin, podemos encuadrar a Zeballos en la figura del experto, pues como lo explican estos autores, dicha figura se asocia a los especialistas que trabajan en y para el estado, actúan en nombre de la ciencia y de la técnica y trabajan en distintos espacios de producción del conocimiento²³. Desde este punto de vista, la *Revista* se constituyó en un ámbito de validación del conocimiento acerca de las relaciones exteriores y del derecho internacional. A lo largo de la Gran Guerra el mundo de la cultura que habita en dicha publicación se movilizó y su director se esmeró especialmente en demostrar que sus opiniones acerca de la guerra, de las potencias enfrentadas y de la política exterior argentina, no eran el producto de una observación coyuntural sino el resultado del estudio y del conocimiento.

2. 1917, UN AÑO CRUCIAL PARA LA GUERRA. POSITIVISMO, ORDEN SOCIAL Y SABERES EN LA PLUMA DE ESTANISLAO ZEBALLOS

El año 1917 fue el período en que la revista registró el mayor número de intervenciones de Zeballos respecto del conflicto europeo. No es casual, pues durante ese año se desató en el Parlamento un debate por la neutralidad o la

²³ FEDERICO NEIBURG Y MARIANO PLOTKIN, *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 2004, p. 15.

participación de la Argentina en la guerra, como consecuencia del hundimiento de dos buques de bandera nacional por parte de Alemania. Zeballos se pronuncia firmemente por la neutralidad. Sus escritos oscilan entre justificar con argumentos racionales e históricos la decisión del gobierno radical de no romper relaciones con la nación germana y elogiar las conductas de los hombres de gobierno del estado agresor. Todo el sistema de apreciación que moviliza en sus intervenciones se apoya en este conjunto de valores: búsqueda del orden social, patriotismo, definición de la nación, ejercicio del gobierno en manos de los que saben. Para eso, se ubica en un nivel superior, apelando al conocimiento y a la moral contra la política, recurso que puede usar porque como él mismo lo explica tomó distancia del barro de la política: "Al señalar estos hechos, no me regocijo ciertamente, porque mi retiro de la vida política me permite discernir con claridad entre los intereses contingentes y efímeros de los partidos y las grandes y permanentes necesidades de la nación"²⁴. De tal modo, Zeballos se construye con el perfil del sabio científico que busca ensamblar un conjunto de ideas y conceptos de una manera coherente. La influencia del positivismo asoma tanto en el formato que asumen las argumentaciones como en el contenido. Sus categorías, su lenguaje y su confianza en la capacidad de las ciencias para dilucidar el presente y el futuro, atraviesan el discurso de Zeballos en torno al problema de la guerra. La defensa de la neutralidad se sostiene en una estrategia de acumulación. Un racimo de episodios vinculados a la historia de las relaciones internacionales acude a justificar sus afirmaciones. En lo que respecta al contenido del discurso, el director de la publicación se erige como uno de los representantes más conspicuos de la lógica de "razón y progreso".

El gobierno es obra científica y la ciencia del gobierno es la más complicada y difícil de las ciencias, precisamente porque las comprende a todas. Los hombres buenos por laboriosos que sean, fracasarán siempre si no están preparados para gobernar. La acción múltiple del gobierno requiere preparación y experiencia, no sólo en los propios negocios, sino en la historia y en la política del mundo que es el libro de inagotable instrucción para los estadistas de todos los países²⁵. Los sujetos habilitados para gobernar y decir la sociedad deberán ser científicos, y a partir de estas minorías del saber se podrá constatar una intervención más eficaz de los intelectuales sobre la esfera estatal. Esta distin-

²⁴ ESTANISLAO ZEBALLOS, "Gobierno Radical", en: *Revista de Derecho, Historia y Letras* LVII, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L.J.Rosso y Cia, 1917, p. 259.

²⁵ *Ibidem*.

ción positivista entre el ser y el deber ser, es una de las virtudes que Zeballos admira del gobierno alemán, que mantenía una notable independencia respecto de la política, sobre todo en lo que hace a las relaciones internacionales²⁶. Al analizar la conducta del gobierno del entonces presidente Yrigoyen respecto del incidente ocurrido con el gobierno alemán por el hundimiento de la nave *Monte Protegido*, Zeballos ponía de manifiesto su férrea convicción acerca del carácter científico que debía asumir el manejo de las relaciones internacionales, y en esa dirección afirmaba.

La actitud del gobierno argentino al exigir un desagravio en plazo perentorio, lo cual no es usual sino cuando hay *ultimátum*, tratándose de un armador que tenga conciencia que había usado ilegítimamente la bandera argentina, y que, además iba a forzar un bloqueo en aguas cerradas por los dos beligerantes ribereños, obedeció al calor del ambiente. Ningún país neutral ha procedido de la misma manera (...) Nuestro gobierno cedió a las presiones que ejercían sobre él las muchedumbres y el extranjerismo en las calles y las influencias dentro del gobierno mismo²⁷.

La simpatía por Alemania se funda, por otro lado, en una distinción más cercana que Zeballos construye al interior de la sociedad argentina. La guerra había puesto a manifestar a las comunidades europeas que habitaban en Buenos Aires, en defensa de sus respectivas naciones de origen. Frente a la realidad cotidiana en la calle, que se coloreaba con algunos incidentes donde participaban integrantes de las mencionadas comunidades extranjeras, nuestro intelectual en cuestión recorta algunas siluetas de esa realidad con un criterio racial y xenófobo. Entonces le adjudica cualidades honorables a los que él llama “extranjeros serios” que representan la “moralidad, la inteligencia y la opinión”²⁸ y reclama palo y bala para los extranjeros indeseables que alteran el orden²⁹. Como bien lo señala Ronen Man, acorde con el proyecto

²⁶ Como parte de una obra colectiva en la que los académicos alemanes asumieron la defensa de la *kultur* alemana durante la contienda, el historiador y teólogo Ernest Troeltsch explica el alcance de la política en las decisiones del estado: “Por muy grande que sean las ventajas de un gobierno parlamentario en el descubrimiento y formación de talentos políticos y en la madurez política del pueblo, nunca podrá esperarse de él la dirección sólida y compacta del poder militar de un estado joven”. ERNEST TROELTSCH, “El espíritu de la cultura alemana”, en: AAVV, *Alemania y la Guerra Europea*, tomo 1, Barcelona, Gustavo Gili editor, 1915, p. 282.

²⁷ ESTANISLAO ZEBALLOS, “Gobierno Radical”, en: *Revista de Derecho, Historia y Letras* LVII, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L.J.Rosso y Cía, 1917, pp. 256-257.

²⁸ *Ibidem*, p. 266.

²⁹ *Ibidem*, pp. 268-269.

fundacional de la generación del ochenta, Zeballos estuvo a favor de alentar el ingreso de inmigrantes, a quienes se adjudicaba una tarea civilizadora en el moldeado de una “sociabilidad occidental y moderna” “pero privilegiando un modelo migratorio blanco/ europeo y excluyendo a los demás grupos del tipo ideal deseable”³⁰. Lo que había hecho el conflicto europeo, era recrudescer una imagen modélica de la sociedad que Zeballos había construido desde los tiempos en que había sido partícipe ideológico del exterminio de los pueblos originarios, en beneficio de los grupos de inmigrantes que llegaban a ocupar y trabajar la tierra conquistada. En medio de la coyuntura de la guerra y con la preocupación de construir una nación cuyo pilar fundamental fuera el orden social, la comunidad alemana se constituía en el modelo excluyente frente a los “grupos cosmopolitas” que además de alborotar la calle haciendo apología de la Entente, atacar alemanes y atacar sus propiedades, formaba parte de un sector social disruptivo por sus reclamos sociales y su militancia en el socialismo y en el anarquismo. Esos “grupos cosmopolitas” no formaban parte del “Pueblo Argentino”, razón por la cual debían quedar afuera de todo derecho: del derecho de opinar, de calificar positivamente para ejercer el sufragio y de estar representados en el “espíritu nacional”. A través de esta representación en que el problema de la guerra europea se mezcla con la condena explícita a los tumultos y a las huelgas de 1916 y 1917, como afirma Roger Chartier, Zeballos pretende transformarse en una “máquina de fabricar respeto y sumisión, en un instrumento que produce una coacción interiorizada, necesaria allí donde falla el posible recurso de la fuerza bruta”³¹.

Por otro lado, el escenario de la contienda europea se constituye en el ariete para que la *Revista* opere como un instrumento que convalida los distintos espacios de producción del conocimiento en el que se desarrolla su director. En 1919, al amparo del resultado desastroso de la guerra para Alemania, aparecía en la mencionada publicación la transcripción textual de una conferencia pronunciada por Zeballos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires sobre el impacto nacional que producía la nueva configuración económica, producto del resultado de la contienda. El despliegue de conocimiento histórico que hace de soporte argumentativo del discurso, asume un status de legitimidad derivada de la pertenencia del intelectual rosarino al mundo académico. El relato histórico construido por Zeballos, es palabra autorizada porque se pronuncia en un lugar que otorga un status central a quienes a él

³⁰ MAN, *ob. cit.*, p. 225.

³¹ ROGER CHARTIER, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1992.p. 56.

pertenecen. Nuevamente es Roger Chartier quien nos ayuda a interpretar la utilización que Zeballos hace del conocimiento histórico pronunciado desde su lugar en la Universidad:

En un mundo social como el del *Homo academicus*, donde la pertenencia y la jerarquía están reguladas por la obtención de títulos académicos, ese poder de designación se ha ejercido a expensas de los *outsiders* (...) y ha gobernado tenazmente la distribución de la autoridad, las formas de distribución del trabajo, la dignidad o la marginalidad de los temas de investigación y los criterios de apreciación o de desvalorización de la obras³².

La guerra abonaba el terreno sobre el cual Zeballos se sentía a gusto para ejercer su lugar de hombre de conocimiento. Explicar la situación europea a través del dominio de temas históricos y saberes eruditos sobre las relaciones internacionales, demostraba una vez más que la compleja trama de la situación europea y sus vínculos con la Argentina, era un ámbito en el que sentía que podía volcar sus capacidades y su dilatada experiencia como político y como erudito escritor.

A MODO DE CIERRE

La *Revista de Derecho, Historia y Letras* enlaza la realidad nacional con la política internacional en un eje construido sobre los acontecimientos que va produciendo la Gran Guerra. Los temas que asumen protagonismo a partir de la contienda remiten a la resignificación de algunos valores que resulta imprescindible definir en un momento internacional sumamente grave. La identidad nacional es uno de ellos. La selección de artículos estaría ligada al planteo que procura definir y consolidar una identidad nacional que, en pleno proceso de formación, se veía perturbada por la presencia masiva de inmigrantes reticentes a integrarse a la sociedad que los albergaba. La admiración de Estanislao Zeballos por la nación germana es la respuesta a la búsqueda de un modelo de identidad que configure el llamado “espíritu nacional” amparada en la imagen positiva de una nación moldeada por el estado, donde el ejército había cumplido una función vital. Sus argumentos en defensa de la neutralidad, remiten a replantear la conducta del estado argentino referida a la elección de sus socios comerciales, en vistas a los nuevos protagonismos que se perfilan en el escenario de la guerra.

³² ROGER CHARTIER, *La Historia o la lectura del tiempo*, Barcelona, Gedisa, 2007, pp. 31-32.

Los mismos estaban sostenidos en un soporte de conocimiento y experiencia política acerca de las relaciones internacionales y en vastos saberes históricos que desplegaba simultáneamente en los distintos emprendimientos culturales que protagonizaba. Ese enorme capital simbólico le otorgaba legitimidad a sus pronunciamientos acerca de lo que él creía que le convenía a la Argentina en el contexto cambiante que presentaba la guerra y en el reacomodamiento de los roles en el plano del liderazgo internacional. Las referencias históricas y las numerosas citas sobre el derecho internacional público en su tratamiento, delimitan las siluetas acerca de quienes deben pensar y dirigir los destinos de la nación.

La presencia masiva de inmigrantes latinos en la Argentina, y sobre todo en la ciudad de Buenos Aires, muchos de ellos, protagonistas de huelgas y disturbios que perturbaban el orden, habilitan la mirada complaciente de la *Revista* sobre la comunidad alemana en la Argentina y sobre el modelo de sociedad y gobierno de la nación europea. No obstante, uno de los registros del tema bélico más habitual en la publicación, es el referido al análisis de la conducta del gobierno argentino frente a la guerra. Atenta a ese tópico, la *Revista* lleva el sello inconfundible del positivismo que cultiva su director, muy preocupado en demostrar que cualquier argumento que valide las opiniones sobre la realidad, deben ser el resultado del conocimiento más que de la pasión política. Sus intervenciones también son la manifestación de su voluntad de influir en las decisiones de gobierno y de generar opinión en el círculo selecto que participaba en la publicación, a la vez que traslucen un deslizamiento respecto de sus convicciones. Si a fines del siglo XIX había participado del proyecto fundador de la Generación del Ochenta que incluía una activa política inmigratoria para atraer mano de obra europea, a principios del siglo XX, dichos inmigrantes se presentan a sus ojos como la expresión del desorden social y la manifestación de una identidad nacional que se diluía. En este contexto, en el que los cambios observados se reflejan en *la Revista* con insistencia, la guerra no sólo viene a resignificar algunas categorías que se vinculan a definir donde anida la civilización y donde la barbarie, sino que sirve de abono para que su fundador y director exhiba sus disidencias con la elite dirigente sobre cuál debe ser el modelo de nación que se debe imitar y cuáles deben ser los estados con los que la Argentina debe vincularse diplomática y comercialmente en el nuevo escenario internacional. En ese terreno se ve claramente la dificultad para etiquetar a Zeballos lisa y llanamente como un germanófilo, pues la admiración por el Imperio Central constituía sólo una arista de un complejo y nutrido corpus de ideas compuesto de múltiples caras, dispuesto a pensar los problemas del país al ritmo vertiginoso que marcaba la modernidad.

UNA EXTENSA AMISTAD. BARTOLOMÉ MITRE Y ADOLFO P. CARRANZA

SOFÍA RUFINA OGUIC
sofiaoguic@gmail.com
Museo Historico Nacional
Argentina

Resumen:

Adolfo Pedro Carranza mantuvo estrechos y frecuentes contactos con Bartolomé Mitre, gran amigo de su tío Angel Justiniano. Se visitaban en sus domicilios, en casas de otros intelectuales y participaban de las mismas reuniones públicas.

Los temas de sus conversaciones sobre asuntos de historia fueron registrados por Carranza en hojas sueltas en forma detallada incluyendo anécdotas, relatos y opiniones de Mitre. Este escrito ha sido realizado sobre esas memorias y otros documentos que se encuentran en el Archivo Histórico del Museo Histórico Nacional.

Es Mitre quien respaldó a Carranza cuando propuso la fundación del Museo. Ambos daban gran importancia a los testimonios y, en particular, a los documentos cuando de escribir sobre el pasado se trataba.

La confianza, el afecto y el respeto enmarcaron esta relación entre ambos hasta la muerte del anciano General, a pesar una diferencia generacional de casi de cuatro décadas.

Palabras Clave: Bartolomé Mitre, Adolfo Pedro Carranza, Historiografía Argentina, Museo Histórico Nacional.

Abstract:

Adolfo Pedro Carranza kept in touch with B. Mitre along the years. Their conversations referred to History topics.

Carranza registered all his memories about Mitre and his anecdotes. This paper is based on them, which are in Archivo Histórico del Museo Histórico Nacional. Trust, admiration, affection and respect framed their relationship, inspite of their generational age difference.

Keywords: Bartolomé Mitre, Adolfo Pedro Carranza, Historiography of Argentina, Argentine National Historical Museum.

INTRODUCCIÓN

Adolfo Pedro Carranza fue el promotor de la creación del Museo Histórico Nacional de Argentina y su director durante veinticinco años entre 1890 y 1914. Desde su más temprana juventud y, en especial desde ese cargo, desplegó acciones para la centralización y preservación de objetos y documentos, la construcción de una iconografía de hechos y personajes de la historia argentina y sudamericana, y la difusión histórica a través de reproducción de imágenes y de publicaciones.

Sin embargo, sus actividades no se redujeron a estos aspectos. Escribió una veintena de libros y más de trescientos cincuenta artículos, de los cuales ciento veinte eran esbozos biográficos, publicó transcripciones y facsímiles de documentos e intervino en forma constante en ámbitos sociales e intelectuales integrando diversas comisiones y asociaciones a fin de preservar el recuerdo del pasado de la Nación.

Miembro de una familia conectada con los protagonistas políticos e intelectuales de la época —si bien mucho menor en edad— fue contemporáneo de uno de los hombres más relevantes de su tiempo: Bartolomé Mitre. La importancia de esta multifacética figura en el campo de la historiografía argentina de la segunda mitad del siglo XIX, promueve el interés por conocer cuál fue su influencia en el joven Carranza. Ello lo buscaremos a través de un seguimiento de la frecuencia y carácter de los contactos mantenidos entre ambos a lo largo de veinte años.

¿Existió tal influencia? En ese caso, ¿En qué medida? Y de haber sido parcial, ¿En qué aspectos se dio? Partimos de la premisa, según las primeras aproximaciones a las fuentes, de que la incidencia de Bartolomé Mitre en la modalidad del quehacer historiográfico de Carranza fue limitada a algunos aspectos y se manifestó en especial en la preocupación por las cuestiones heurísticas y en el interés por las biografías. En lo relativo a la forma y extensión de la producción escrita, estas difirieron. Fueron obras extensas en el caso de Mitre, como sus trabajos sobre Belgrano y San Martín, y numerosas y breves, en el caso de Carranza.

Este contó con el apoyo del prestigioso historiador en su proyecto de creación del Museo y todos esos contactos se dieron en el marco de una relación de

respeto y admiración, con frecuentes y largas charlas sobre temas históricos y un alto grado de afecto mutuo.

Buscar respuestas a las cuestiones planteadas y comprobar el grado de exactitud de las primeras impresiones nos llevó a reseñar en primer lugar, la vida de cada uno –si bien muy conocida en el caso de Mitre–, a fin de tener presente aspectos que pudieron haber propiciado el acercamiento y puntos de interés en común.

A continuación presentaremos la frecuencia y circunstancias de sus encuentros, los temas habituales de las conversaciones y finalmente las situaciones y palabras que expresan el reconocimiento, la confianza y el respeto que pareció haberlos unido.

El orden de presentación de estos temas responde al significado de cada una de las facetas de esta relación. Por otra parte, dentro de cada apartado se preservó el orden cronológico.

El trabajo ha sido realizado en base a documentos existentes en el Fondo Adolfo Pedro Carranza y a algunos pertenecientes a otros fondos del Archivo Histórico del Museo, puesto en valor desde 2004. Se trata en buena parte de hojas sueltas –borradores a mano alzada– en los que Carranza plasmaba recuerdos con minuciosas descripciones de sus encuentros con el doctor Mitre. Esos escritos están fechados entre 1887 y 1906. Son los años que demarcan los límites temporales del artículo. También han sido consideradas las cartas, tarjetas y esquelas que se dirigían entre sí y, en unos pocos casos, la correspondencia de terceros.

También se han revisado libros que pertenecieron a Carranza y que por su donación forman parte de la Biblioteca del Museo. Estos presentan anotaciones o dedicatorias que se relacionan con las cuestiones tratadas. Asimismo hemos consultado bibliografía que permitió complementar y enmarcar la información surgida del tratamiento de las fuentes primarias.

1. RESEÑAS BIOGRÁFICAS

1.1. Adolfo P. Carranza

Adolfo Pedro Carranza nació en Buenos Aires el 7 de agosto de 1857 en el seno de una familia relacionada con los más importantes hombres públicos de la época, quienes frecuentaban asiduamente la casa paterna de la calle

Florida¹. Desde pequeño, estuvo también en contacto con el interior del país debido a los orígenes familiares santiagueños que se remontan al siglo XVII, y por las actividades mineras de su padre Adolfo Esteban Carranza en la provincia de Catamarca. Por su rama materna, María Eugenia del Mármol, estaba directamente emparentada con antiguos apellidos porteños, como los Escalada y los Demaría.

Adolfo realizó sus primeros estudios en el Colegio San Martín y demostró desde niño, su interés por el registro y por la historia, en particular al acompañar a su padre en los viajes al norte. Ingresó en la Universidad de Buenos Aires en 1875 y presentó su tesis doctoral en abogacía en 1908, titulada “Nuestro federalismo”.

En 1880 comenzó su carrera en la administración nacional como empleado del Ministerio del Interior, y contrajo matrimonio con Carmen García, de familia española, vecina de la casa de los Carranza en el barrio de Belgrano. Se desempeñó entre los años 1881 y 1883 como Secretario de la Legación Argentina en Asunción y Encargado de Negocios en el Paraguay. En esa ciudad creó un centro de estudios y también una revista cultural.

De regreso a Buenos Aires, fue nombrado Jefe de Sección en el Ministerio del Interior, cargo que abandonó al asumir la presidencia el doctor Juárez Celman, de quien había sido opositor a su candidatura en 1886.

A comienzos de ese año fundó la *Revista Nacional*, publicación de historia, letras y jurisprudencia que dirigió hasta 1893. Para entonces, había ya cumplido el sueño que lo desvelaba: la creación del Museo Histórico.

Muchas fueron las publicaciones que impulsó y también sus escritos sobre historia argentina. Algunos de sus trabajos fueron recopilados en forma de libros: *Leyendas nacionales*, *Razón del nombre de las calles, plazas y parques de la ciudad de Buenos Aires*, *Hojas históricas* y *Patricias Argentinas*. Otras fueron ediciones de transcripción de documentos y publicaciones periódicas, como *La Ilustración Histórica Argentina* y *La Ilustración Histórica*².

¹ SILVIA BAYÁ CARRANZA, “La casa de los Carranza en la calle Florida”, en: *Museo Histórico Nacional*, Segunda Época, Año 7, N° 5, Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 2004, pp. 91-92.

² JUAN ANGEL FARINI, “Bibliografía de Adolfo P. Carranza”, en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 15, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1941, pp. 571-640 y DIEGO ALBERTO RUIZ, “Las publicaciones del Museo Histórico Nacional: Bibliografía Analítica”, en: *Museo Histórico Nacional*, Segunda Época, Año 7, N°4, Abril de 2004, Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 2004.

Desde 1890 se dedicó a incrementar las colecciones del Museo Histórico, inicialmente de la Capital y luego Nacional, que después de migrar por tres sedes, fue trasladado a la casona del Parque Lezama en 1897, sin llegar a cumplir su cometido de la construcción de un edificio adecuado a los fines de la institución. En ese lugar residió junto con su esposa hasta su inesperada muerte a los cincuenta y siete años de edad, en agosto de 1914.

A cargo del Museo, fue incansable en su labor de rescate de testimonios, encomendar la ejecución de obras pictóricas y erigir monumentos evocativos del pasado nacional así como en responder a consultas para la designación de calles, plazas, partidos y estaciones de ferrocarril. Miembro de numerosas comisiones y asociaciones, llevó a cabo al mismo tiempo actividades sociales y públicas de diversa índole destinadas a preservar la memoria de los protagonistas de la historia argentina y americana.

1.2 Bartolomé Mitre

Bartolomé Mitre nació en Buenos Aires el 26 de junio de 1821. Era hijo de Ambrosio Mitre y de Josefa Martínez y provenía por línea paterna de una familia que llegó a América a fines del siglo XVII. Hasta los seis años vivió en Carmen de Patagones, junto al Río Negro, donde su padre era ministro tesorero. Allí, siendo niño, fue testigo de la defensa ante la invasión de la escuadra del Brasil en 1827. Ambrosio Mitre le enseñó las primeras letras y lo encomendó más tarde al hermano mayor de Rosas, Gervasio, para que lo iniciara en las tareas del campo en la estancia “El Rincón de López”. No pareció ser proclive a esas actividades, por lo que continuó con su formación en el ámbito familiar pues su tutor lo retornó con estas líneas: “Dígale a don Ambrosio que ahí le envió este caballerito que no sirve ni servirá para nada, porque cuando encuentra una sombrita se baja del caballo y se pone a leer”³.

En 1831 se trasladan a Montevideo, donde su padre es nombrado tesorero general de la República. Hasta los quince años Mitre fue autodidacta. A esa edad ingresó a la Escuela Militar de Montevideo. Su bautismo de fuego fue en Cagancha, en 1839, cuando las tropas de Rivera rechazaron a Echagüe, haciéndolo regresar a Entre Ríos.

³ RICARDO PICCIRILLI, FRANCISCO ROMAY Y LEONCIO GIANELLO, *Diccionario Histórico Argentino*, t. 5, Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1954, p. 270.

En aquella ciudad se inició en el periodismo y conoció a Delfina de Vedia, hija del guerrero de la Independencia, a quien hizo su esposa en 1842. Ese mismo año sufre la derrota al mando de Rivera, cuando éste enfrenta a Oribe en Arroyo Grande.

Debió retirarse a Bolivia donde tuvo el cargo de director del Colegio Militar. Las agitaciones políticas lo desterraron al Perú. Pero antes de su partida, a su paso por las ruinas de Tiahuanaco, solicita quedarse un día allí, le es concedido y muchos años después publica una interesante memoria arqueológica del lugar⁴.

Del Perú fue también desterrado a Chile donde ejerció el periodismo y frecuentó especialmente a Sarmiento entre otros exiliados. En 1851 regresó a Montevideo y se incorporó a las fuerzas de Urquiza que vencieron a Rosas en Caseros, siendo ascendido a coronel en la batalla.

Fue miembro para entonces de la Sala de Representantes de Buenos Aires. Disintió con Urquiza, fundó el periódico *Los Debates* y se opuso a la ratificación del Acuerdo de San Nicolás, quedando al frente de la Guardia Nacional para la Revolución del 11 de septiembre de 1852. Separada Buenos Aires de la Confederación Argentina, Mitre fue ministro del gobernador Valentín Alsina y en 1859, estaba al mando de las tropas que son vencidas por Urquiza en la batalla de Cepeda.

En 1860 fue elegido gobernador de Buenos Aires. En ese período se juró la reforma de la Constitución Nacional. Al año siguiente, en la batalla de Pavón venció a Urquiza y a las tropas de la Confederación, dando inicio al período de organización de la Nación desde Buenos Aires. Fue elegido Presidente de la República, pero pronto debió atender a la guerra de la Triple Alianza. La mayor proporción del tiempo de su mandato como Presidente estuvo en el frente bélico.

El 4 de enero de 1870 fundó el diario *La Nación*. Fue elegido Senador Nacional por Buenos Aires y enviado al Brasil y Paraguay por cuestiones de límites. Candidato fallido en las elecciones de 1874 ante Nicolás Avellaneda del Partido Autonomista, se levantó en armas. La revolución fue vencida y se plegó luego a la política de conciliación del nuevo presidente. En 1889 fue uno de los fundadores de la Unión Cívica contra el unicato de Juárez Celman. Propuesto para el cargo presidencial por un acuerdo entre esta agrupación y el

⁴ BARTOLOMÉ MITRE, *Las Ruinas de Tiahuanaco. Recuerdos de viaje*, Buenos Aires, Coni, 1879.

partido Autonomista, se escinde la Unión Cívica Radical y retira su candidatura. Fue elegido Senador Nacional en 1894. En 1901 al cumplir ochenta años recibió grandes demostraciones de admiración y respeto. Fallece en Buenos Aires, el 19 de enero de 1906⁵.

Bartolomé Mitre tuvo gran influencia como hombre de consulta en su época. Fue escritor, traductor, poeta, autor teatral, lingüista, bibliógrafo, numismático, historiador, tipógrafo, orador, filósofo y matemático. Son muchas las publicaciones en las que participó o editó a lo largo de su vida, tanto en los años de exilio, como en el país⁶.

En cuanto a los estudios del pasado, “Mitre fundó una escuela de historiadores argentinos que ha adoptado el método de investigación en las fuentes originales –dice Ricardo Levene– y se inspira en sus ideas históricas”⁷. Mitre es el historiador de la escuela historiográfica erudita. La vocación histórica despertó en su juventud y penetró en la historia social por la biografía. Tal los casos de Joaquín de Vedia, Artigas, Rondeau, Rivera Indarte o Mariano Moreno. Fue miembro fundador del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay (1843), del Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata (1854) y de la Junta de Historia y Numismática Americana y Argentina⁸. Su *Historia de Belgrano* (1877) y su *Historia de San Martín* (1887) son sus más famosas obras, habiendo consultando para realizar esta última más de diez mil documentos.

2. LA FRECUENCIA Y EL CARÁCTER DE SUS REUNIONES

2.1. Visitas en los domicilios particulares

La ciudad de Buenos Aires de fines de siglo XIX, por su estilo de vida⁹, propiciaba las visitas. En 1887, Mitre contaba con sesenta y seis años. Carran-

⁵ JACINTO R. YABEN, *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, v. 3, Buenos Aires, Metrópolis, 1938-1940, pp. 805-816.

⁶ *Ibidem*.

⁷ PICCIRILLI, *ob. cit.*, p. 270

⁸ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *La Junta de Historia y Numismática Americana y el Movimiento Historiográfico en la Argentina. (1893-1938)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1995, pp. 13-59.

⁹ FRANCIS KORN, *Buenos Aires, una ciudad moderna 1895*, Buenos Aires, del Instituto, 1981.

za, era un joven de veintiocho años que por razones políticas –su oposición a Juárez Celman– acababa de abandonar su cargo en el Ministerio del Interior¹⁰.

El primer encuentro registrado data de aquella fecha. No obstante, Carranza dejó entrever la existencia de otros anteriores: “Hoy 26 de julio de 1887, fui como otras veces á visitar al general Mitre, estaba solo rodeado de sus libros, en su salón alto de la casa calle de San Martín 208”¹¹.

Dos meses después, otro de sus escritos pone en nuestro conocimiento que un lugar de reunión habitual era la residencia de su tío paterno. “Hoy 2 de octubre de 1887, estando en casa de Ángel Justiniano Carranza con Zinny (Antonio), se presentó de visita como á las dos y cuarto p.m. el general Bartolomé Mitre”¹². Años más tarde, en 1890, otro texto era encabezado por esta frase: “Hoy 23 de mayo estuvo el general Mitre en lo de Ángel”¹³.

En ocasiones era Mitre quien acudía a casa de Adolfo y éste destaca esa deferencia, pues era, según parece, reticente a efectuar visitas. En un escrito encabezado con el título de “Matta y Mitre” fechado en 1888, rememora:

Hoy 25 de octubre ha estado a visitarme y al fin me ha encontrado en casa el Ministro Plenipotenciario de Chile don Guillermo Matta. (...) Estuvo como tres cuartos de hora y le presenté a Carmen.

A las cuatro se presentó el general Mitre, quien me había dicho que vendría a ver las “Memorias de O’Leary”. Ha estado hasta las 6 y cuarto (...)

Creo que es el primer joven a quien este hombre visita, pues es parco de ellas para con todo el mundo¹⁴.

En la misma hoja, a su reverso, leemos: “Hoy 20 de noviembre estuvo el general Mitre en casa y no me encontré”¹⁵. Y poco más abajo: “A las cuatro de la tarde volvió y estuvo una hora en casa”¹⁶. También en esas memorias

¹⁰ En el artículo titulado “Hablando de edades” del libro *Museo Histórico*, su autor expresa “Muy amigo de Carranza –y 36 años mayor que él– era Mitre”. VICTORIO NOGUERA BUSTAMANTE, “Hablando de edades”, en AA. VV, *Museo Histórico Nacional*, Buenos Aires, Manrique Zago, 1997.

¹¹ Escritos. Adolfo P. Carranza. 26-VII-1887. Archivo Histórico del Museo Histórico Nacional. Fondo Adolfo Pedro Carranza. Cajón 3 Carpeta 1. De ahora en más: AHMHN FAPC.

¹² Escritos. Adolfo P. Carranza. 2-X-1887. AHMHN FAPC C3. C1.

¹³ Escritos. Adolfo P. Carranza. 23-V-1890. AHMHN FAPC C3. C1.

¹⁴ Escritos. Adolfo P. Carranza. 25-X-1887. AHMHN FAPC C3 C1.

¹⁵ Escritos. Adolfo P. Carranza. 20-X-1888. AHMHN FAPC C3 C1.

¹⁶ Carranza. 20-XI-1888 cit.

hace referencia, a los encuentros entre varios de los hombres que tenían a la historia, como tema afín:

Durante el año 1888 nos reuníamos los domingos en casa del doctor Ángel Justiniano Carranza, el general Mitre, doctores Lamas, Zinny, Mantilla, el coronel Tomás Guido y otros, y de aquellas conversaciones, nació la idea de la conveniencia que había en formar un establecimiento en que se reunieran, los retratos, trofeos, etc. de nuestro pasado¹⁷.

En una serie de escritos correspondientes a los días 1, 2 y 3 de, junio de 1890, Carranza registra:

Hoy Domingo 1 de junio hemos ido a las 12 en comisión a casa del general Mitre, mandados por la Comisión del Instituto Geográfico, Zeballos, Cernadas, Sorondo, Alsina y yo.

Nos recibió el general en la sala. Zeballos le hizo entrega de la nota, y agregé algunas palabras en su honor. Mitre contestó algo cortado y noté que se tocaba la herida con la yema de los dedos para buscar ideas.

Enseguida nos sentamos y después de un rato de conversación general, salimos¹⁸.

Los encuentros a solas, parecen menos formales: “Hoy 2 de junio estuve en casa del general, me recibió en la sala, haciéndome sentar a su lado en el sofá, le entregué una nota de recibo de los objetos que me dio el 29 de mayo para el Museo Histórico. Comenzamos a conversar”¹⁹.

También las conmemoraciones patrias eran motivo oportuno para un encuentro. Un párrafo de los escritos de Carranza nos permite confirmar que, por lo pronto desde 1890, en cada aniversario de la Revolución de Mayo, se dirigía a la casa de la calle San Martín. “Hoy 25 de mayo de 1904, fui a saludar al general Mitre, como tengo costumbre de hacerlo desde hace más de quince años. Estaba solo, arreglando unos papeles en su escritorio”²⁰.

Un año después tuvo lugar la última visita que le efectuaría para esa fecha patria: “Hoy (25 de mayo de 1905), fui a saludar al general Mitre a la 1

¹⁷ Escritos. Adolfo P. Carranza. S/F. AHMHN FAPC C3 C1.

¹⁸ Escritos. Adolfo P. Carranza. 1-VI-1890. AHMHN FAPC C3 C1.

¹⁹ Escritos. Adolfo P. Carranza. 2-VI-1890. AHMHN FAPC C3 C1.

²⁰ Escritos. Adolfo P. Carranza. 25-V-1904. AHMHN FAPC C3 C1.

½ p.m. Estaba en su escritorio, solo, sentado en un sillón tomando el calor de la estufa”²¹.

2.2. Encuentros públicos

Mitre y Carranza se encontraban con frecuencia en ámbitos públicos, celebraciones, cenas o en las reuniones de la Junta de Numismática (luego de Historia y Numismática Americana y Argentina) u otras asociaciones a las que pertenecían.

En relación con la cena en el Café de París el 1º de mayo de 1889 en conmemoración del tercer aniversario de la *Revista Nacional*, Ricardo Levene escribía “Según referencias, Carranza no pudo hablar en el banquete dominado por la emoción y Mitre lo hizo por él”²². Si bien esto no ha podido ser verificado con los documentos consultados, si consta que fue en esa ocasión cuando Carranza planteó públicamente la perentoria necesidad de la creación de un museo de historia.

Según un trabajo Humberto Burzio en 1960, director para entonces del Museo, retomando palabras de Adolfo Decoud presente en aquella ocasión, Carranza, joven de 31 años y carente de ingresos por su postura política, enunció su deseo de fundar un museo y pidió colaboración a los presentes, entre otros: Andrés Lamas, Bernardo de Irigoyen, Ernesto Quesada, Manuel Mantilla, Carlos Guido y Spano, Martín García Merou y Joaquín Castellanos²³.

El encuentro de carácter público, tal vez el más emblemático, tuvo lugar el 11 de noviembre de 1901 cuando Bartolomé Mitre visitó oficialmente el Museo Histórico Nacional en Parque Lezama.

Roberto L. Elissalde en un artículo denominado “Mitre y el Museo Histórico Nacional” publicado en 1997 con motivo del centenario de su instalación en ese lugar, expresa que “No fue en ese caso una visita silenciosa, como las

²¹ Escritos. Adolfo P. Carranza. 25-V-1905. AHMHN FAPC C3 C1.

²² RICARDO LEVENE, “Discurso del Dr. Ricardo Levene, presidente de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos”, en: *Cincuentenario del Museo. Homenaje a su fundador Adolfo P. Carranza*, Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1939, p. 26.

²³ HUMBERTO F. BURZIO, “Museo Histórico Nacional”, Conferencia pronunciada en el diario La Prensa el 7 de octubre de 1960, en: *Museo Histórico Nacional*, Serie II, N° XIX, Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia, 1962.

que solía realizar frecuentemente a Carranza²⁴. El Director registra en una esquila acerca de ese día:

El General Mitre y el doctor Uriburu, vinieron al Museo por invitación del doctor Urien, quien me avisó la visita a las 9 de la mañana. Llegaron a las once.

Al retirarse aparece como que el general Mitre me deja con la mano estirada –eso no fue así–.

Ninguno de los dos veía el aparato del cinematógrafo. Al bajar el escalón me dijo –“Bueno, hasta aquí”– a mi vez estiré la mano pero diciéndole –“No señor voy a acompañarlo hasta la puerta”. El general advertido por Urien, retiró la mano y la metió en el bolsillo, como era su costumbre y yo ajeno a la presencia del aparato, no lo hice²⁵.

La visita fue realizada junto con una comitiva de integrantes de la Comisión de Jubileo del 80° aniversario de su natalicio. Se trataba de uno de los hombres más prestigiosos del siglo XIX y muchos amigos se apersonaron en el lugar tal como relata un artículo del diario *El Tiempo* del día siguiente²⁶.

El hecho fue registrado en forma fotográfica y fílmica por la casa Enrique Lepage & Cia. que, al año siguiente en agosto de 1902, envía al Museo una carta de donación de un retrato y de una copia de la película²⁷. La casa Lepage también realizó la filmación del sepelio del general Mitre, en 1906²⁸.

El sábado 19 y domingo 20 de enero de 1912, por sugerencia de Carranza al dueño de la empresa, la película fue proyectada en el Palace Theatre de la calle Corrientes 757, para lo cual facilitó la copia existente en el Museo Histórico²⁹. Max Glücksmann le agradeció haberlo llamado por teléfono re-

²⁴ ROBERTO L. ELISSALDE, “Mitre y el Museo Histórico Nacional”, en AAVV, *ob. cit.*, p. 67.

²⁵ Nota. Adolfo P. Carranza. S/F. AHMHN FAPC C56 C2.

²⁶ En: *El Tiempo*, 12 de noviembre de 1901. AH MHN FAPC/FGF C70.

²⁷ “Sr Director del Museo Histórico Nacional Dr Carranza. Tenemos el agrado de remitirle un cuadro y una cinta cinematográfica, que donamos á ese Museo y que hemos sacado en ocasión de la visita que hizo el Sr Teniente General Bartolomé Mitre á ese Museo. Rogándole quiera aceptar el ofrecimiento que le hacemos, nos es grato saludar a Ud con toda n. consideración”. AHMHN.F.APC. Libro de Donaciones IV, 1901-1902.

²⁸ GABRIELA MIRANDE LAMÉDICA, “La visita del general Mitre al Museo Histórico Nacional y su registro fílmico”, en AAVV, *ob. cit.*, p. 71.

²⁹ Carta Max Glücksmann a Adolfo P. Carranza. Buenos Aires, 19-I-1912. Programa. Palace Theatre, 19 de enero de 1912. Programa. Palace Theatre, 20 de enero de 1912. AH MHN FAPC/FGF C 22.

cordándole la fecha y solicitó entregarle al portador de la nota, la copia de la película a fin de exhibirla “como homenaje a la memoria del ilustre extinto, el día de su muerte”³⁰.

La cuestión de la visita de Bartolomé Mitre al Museo Histórico Nacional merece una consideración especial. Es recurrente encontrarla mencionada como la primera y la única realizada por el octogenario historiador. Por ejemplo en el periódico ya mencionado, leemos:

Aprovechando el hermoso día de ayer, quiso el general Mitre satisfacer una curiosidad antigua: conocer nuestro Museo Histórico situado en Parque Lezama y admirar allí las reliquias del general San Martín, precisamente en el día de San Martín, el patrono de esta ciudad. El hecho es sugerente porque si Mitre, el historiador argentino y el hombre que más a fondo ha estudiado la época de la independencia, no ha podido aún encontrar un momento para visitar las riquísimas colecciones del Museo en los doce años de existencia de éste (...) ³¹.

La frase de la nota periodística que resulta a lo menos enigmática, es cuando destacan que: “El director del Museo, Adolfo P. Carranza, lo acompañaba y se apresuraba a explicarle todo lo que creía podía llamarle la atención, pero el general no preguntaba; miraba todo como si lo hubiera visto el día antes”³².

Resulta bastante extraño que Mitre desconociera sus colecciones y no hubiera visitado el Museo, en el Parque Lezama, o en alguna de sus anteriores sedes. En todo caso, aparece como más probable que, por tratarse de una ocasión en que lo hizo en forma pública para el Jubileo, se le diera esa excepcional relevancia.

Justamente en relación a esto, también encontramos una carta dirigida a Carranza con membrete de la “Comisión Central Ejecutiva del Jubileo del Teniente General Bartolomé Mitre” y también un bosquejo a mano alzada de Carranza de una medalla con el perfil de Mitre guardado entre sus papeles³³. En esa carta le expresaban:

(...) ha designado a Ud. para que en compañía de los señores Enrique Peña, Alejandro Rosa, Alfredo Meabe, Adolfo Decoud y Dr. Carlos Ma. Urien, se

³⁰ Glücksmann a Carranza, 19-I-1912 cit.

³¹ En: *El Tiempo*, 12 de noviembre de 1901. AH MHN FAPC/FGF C70.

³² *Ibidem*

³³ Bocetos de medalla. AHMHN FAPC C42 C1.

sirvan proyectar todo lo concerniente al modelo de la medalla con que le obsequiará el día de su 80° aniversario.

Teniendo en cuenta su competencia reconocida como numismático, cree esta Comisión que es Ud. de las personas más indicadas para desempeñar esta misión que ha de serle grata por tratarse de honrar a tan gran ciudadano³⁴.

2.3. Formas y secuencia del contacto epistolar

Numerosas son las misivas de agradecimiento dirigidas por Bartolomé Mitre a Carranza. De los documentos que hemos encontrado en el archivo de este último, se pueden contabilizar dieciséis tarjetas y quince esquelas. Ellas permiten observar que para la fecha del Año Nuevo y para sus cumpleaños el General recibía los saludos de Carranza.

Entre 1892 y 1904, encontramos siete retribuciones de saludos de fin de año y la expresión de buenos deseos dirigidas por Mitre a Carranza, (más una sin fecha). En el caso de agradecimientos por los saludos recibidos para su cumpleaños cada el 26 de junio, se suman, entre 1892 y 1904, seis (a las que se agrega otra también sin fecha). La reiteración en los cumplidos, hace probable el extravío de las faltantes y que la frecuencia de estos saludos haya tenido una rigurosidad anual, del mismo modo que las visitas que Carranza realizaba a Mitre cada 25 de mayo³⁵.

En otras notas encontramos agradecimientos y comentarios que Mitre envía a Carranza en ocasión de recibir medallas conmemorativas u otras atenciones y sus publicaciones ni bien aparecían.

3. LOS TEMAS TRATADOS EN LAS CONVERSACIONES

3.1. Asuntos de historia argentina y americana

Los temas de la historia argentina y americana fueron sin duda el *leit motiv* preponderante de la coincidencia de intereses entre estos dos hombres. En 1887, Carranza escribe: “Le hablé de su *Historia de San Martín*. Me mostró

³⁴ Carta Comisión Central Ejecutiva del Jubileo del Teniente General Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. 4-VI-1901. AHMHN FAPC C42 C1.

³⁵ Escritos. Adolfo P. Carranza. 25-V-1904. AHMHN FAPC C3 C1.

el plano de Cancha Rayada y el de Maipú, leyéndome parte del capítulo sobre esta batalla”³⁶.

Acerca de una de las reuniones llevadas a cabo en casa de Ángel Justiniano, su sobrino refiere los temas que se trataron y se extiende en el registro de las anécdotas relatadas por Mitre:

Como es natural se habló de la *Historia de San Martín* que anunció aparecería el primer tomo, antes de tres o cuatro meses y no tardando en seguirle los otros dos.

Dijo que aparecían de una manera nueva las batallas de Suipacha, Cotagaita y Desaguadero. Se extendió grandemente sobre diversos puntos de su *Historia de San Martín*, que no enumero, pues en tres horas de conversación, tocó el fusilamiento de los Carrera, matanza de San Luis, paso de los Andes, espías, Maipo, etc. etc.³⁷.

En ocasión de ser visitado por Mitre en su domicilio en octubre de 1887, Carranza relata:

“Hablamos de su historia de San Martín, de Bolívar, de libros americanos (...) Revisó la Biblioteca, hojeó algunos libros y se extendió sobre la revolución americana y lo completo que sería el cuadro de su obra”³⁸.

Un mes después, vuelve a recibirlo y nos pone al tanto con esas memorias:

“Hablamos de San Martín, de Bolívar, de Zarraga y otros. En el curso de la conversación dijo que Boves era un bárbaro como había sido Sandes, que eran tremendos y sanguinarios”³⁹.

Para esa misma época, sobre un encuentro en casa de su tío, Adolfo registra varios relatos de Mitre:

Contó varias anécdotas –he aquí algunas–:

El indio Medina, era uno de los más guapos granaderos que sirvió en el ejército y siguió con Bolívar. Cuando entraron las fuerzas a Chuquisaca, Medina mandaba un escuadrón y habiendo dado orden Bolívar de que fuesen desar-

³⁶ Escritos. Adolfo P. Carranza. 26-VII-1887. AHMHN FAPC C3 C1.

³⁷ Escritos. Adolfo P. Carranza. 2-X-1887. AHMHN FAPC C3 C1.

³⁸ Escritos. Adolfo P. Carranza. 25-X-1887. AHMHN FAPC C3 C1.

³⁹ Escritos. Adolfo P. Carranza. 20-XI-1888. AHMHN FAPC C3 C1.

mados, este se resistió. Vinieron a decirle a Bolívar que Medina se resistía con pretensiones de pelear. Bueno déjenlo! tuvo que decir aquél, que conocía el temple del famoso indio que se había puesto el falucho atravesado como Napoleón 1°.

Otra vez, Medina fue el encargado de dirigirle un discurso a Bolívar en nombre de no se quién y por qué motivo. Le había preparado el espiche y cuando llegó el momento comenzó. Excelentísimo señor –repetió– Excelentísimo señor como no se acordase, dijo –Carajo, esta mañana lo sabía como agua! El grave colombiano tuvo que echarse a reír.

Dijo que Alvear y Dorrego se habían puesto de acuerdo con Bolívar para cambiar la situación de Buenos Aires. Súpolo Rivadavia y don Santiago Vázquez Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, y como amigo de Alvear se propuso cruzársele. Yo me encargo de ello dijo Vázquez, si se le da el Ministerio de la Guerra y el mando de las fuerzas de la Banda Oriental. En efecto apenas llegado y ofrecido que le fue aceptó Alvear sin vacilar. Dorrego llegó poco después y recordándole sus compromisos con Bolívar, obtuvo por contestación ¿Quién habla ya de eso?

* * *

Alvear galanteaba una monja del Convento de las Mónicas en Potosí. Sucre a otra y el jóven Díaz Vélez a una tercera.

Se reunían en un café en frente del Convento. Una noche de luna espléndida se fijaron los últimos y otros de que alguien trepaba por una escala hacia una ventanilla que caía sobre el atrio. Alarmados corrieron a saber que era y se encontraron con Alvear que por esa vez fracasaba en su empresa. Pero puestos de acuerdo con el jóven Díaz Vélez se propusieron entrar por la puerta de un costado, para lo que de acuerdo con las monjas comprometidas, los esperaban en su celda. En efecto entraron, pero se presentó de repente en la puerta del cuarto la Abadesa con toda la congregación y les intimó prisión, echando llave a la puerta. La abadesa avisó a Sucre y este se presentó a la mañana siguiente con todo el Estado Mayor de visita en el Convento.

Después de un gran altercado con la abadesa, consiguió la libertad de los prisioneros y consiguió sacarlos sin que nadie notase, entre su Estado Mayor.

* * *

Zinny le recordó que la Legislatura de Buenos Aires había dado una ley en 1823, para que no pudieran ser Gobernadores de Buenos Aires sino los nacidos en esa Provincia, a fin de impedir que se eligiese a San Martín que volvía de Mendoza, con el apoyo de los elementos adversos a Rivadavia. No fue ese el objeto dijo Mitre, pues San Martín era mal querido entonces y llegó para embarcarse para Europa, como pasa Juárez (por Juárez Celman) por la calle sin despertar/emociones ni aún animosidad⁴⁰.

En un escrito de 1890, Carranza relata que en otra reunión, también en el hogar de su tío, Mitre se extendió largamente sobre las preguntas que se le hicieron sobre el sitio de Montevideo, como por ejemplo si Oribe pudo entrar a la ciudad en 1843, a lo que respondió afirmativamente:

(...) pues cuando llegó al Cerrito, la plaza no tenía defensa, ni artilleros. Que él colocó un cañón de 38 en la Cruz y de allí hizo el primer disparo que casualmente pegó en una pieza enemiga matando varios soldados y yendo sus astillas hasta donde estaba Oribe con sus ayudantes, haciendo un reconocimiento. Que él colocó los demás cañones y uno de ellos sobre el mar en la parte oriental de la línea de defensa.

Que Paz era inexorable y fue él el que más sostuvo la necesidad del fusilamiento de Baena, quién fue acusado por el fiscal Pico y defendido por Somellera (padre).

Que Melchor Pacheco y Obes era un hombre valeroso y lleno de calidades, pero que también lo vio flaquear alguna vez. Que era un tribuno y hablaba el francés y el italiano, dirigiéndoles proclamas en sus idiomas a las legiones extranjeras.

Que escribió el folleto de "Instrucciones de Artillería" a los 23 años, porque no había un artillero en la plaza y cuando Paz vio la publicación dijo que ya no era necesaria, pues los había instruido prácticamente⁴¹.

En una memoria de varios años después, Carranza cita una charla en la que Mitre se explayó en un interesante relato, aporte de información de primera mano, como todos los citados:

Hoy 25 de mayo de 1904, (...) le manifesté que había leído en un número del *Nacional* del año 1860, un artículo relatando la manera como se salvó la vida el doctor Eguía, pero que deseaba conocer de sus labios aquél suceso, que me

⁴⁰ Escritos. Adolfo P. Carranza. 2-X-1887. AHMHN FAPC C3 C1.

⁴¹ Escritos. Adolfo P. Carranza. 23-V-1890. AHMHN FAPC C3 C1.

era desconocido hasta entonces. El general con una memoria sorprendente y con naturalidad me dijo:

Recuerdo ese artículo y creo que fue escrito por narración de Gelly, que aún conserva memoria de él. Cuando oí gritar que se ahogaba un hombre, me despejé rápidamente de la ropa que había empezado a ponerme y tomando una sogá me largué al agua. Eguía estaría ya como a treinta metros del pailebot y la corriente lo arrastraba. Me acerqué a él y le vi en sus ojos que ya perdía toda esperanza. Le puse la sogá en sus manos y al hacerlo la largué. Tiraron tan rápidamente los que estaban a bordo, que quedé a mi vez luchando con la corriente. Yo no soy nadador, apenas sé conservarme en el agua. Zambullí dos veces y vencido me sumergía otra vez cuando sentí que me levantaban. Era mi asistente Lozano, que se había cortado con el cuchillo las ropas y al verme en esa situación, se lanzó, zambulléndose y metiéndose por debajo de mi cuerpo, me llevó hasta el pailebot, de donde me tiraron una cuerda, a la que me así y subí sin ayuda de nadie.

Este negro, que era un gran nadador, se ahogó después en Montevideo en un charco de agua, ebrio.

Eguía solía decirme: “Ud. me salvó y casi se ahoga”. El pailebot había fondeado en el Banco Ortiz en pleno Río de la Plata.

Lo que dice el artículo, es cierto y como le digo Gelly puede atestiguar su veracidad.

El autor principal del movimiento que tuvo lugar en Montevideo, fue el coronel Pedro José Agüero, que aunque argentino estaba ligado a Rivera. Años después, cuando se declaró la guerra al Paraguay, se me presentó ofreciendo sus servicios y le di destino. Murió en el combate del 18 de mayo de 1866⁴².

Es en 1905 cuando Carranza evoca lo tratado en la que sería la última visita que hizo a Mitre al conmemorarse un aniversario de la Revolución de Mayo. El anciano General contaba para entonces con ochenta y cinco años.

Me dijo que estaba leyendo mi libro (*San Martín*) y efectivamente me mostró algunas anotaciones que había hecho, citando las páginas.

1ª Que Saint Tropez era un golfo o bahía.

2ª Que dónde había sido condiscípulo Gómez con San Martín. Le repliqué que en la escuela en Buenos Aires, como también Nicolás Rodríguez Peña. Aceptó.

⁴² Escritos. Adolfo P. Carranza. 25-V-1904. AHMHN FAPC C3 C1.

3ª Que Ramos fue actor de una matanza de indios en Valdivia. Le dije que no consta en su foja de servicios que fuese en esa campaña. Que creía que lo confundía con Latapiat. No insistió.

4ª Que las pistolas que me dio no las llevó en la campaña de Chile y solo las usó en Europa.

5ª Que había olvidado poner Mendoza, bajo la lámina en que refiero su posición geográfica. Le dije que ya lo había notado.

Y agregó que seguía revisándolo. Me complacé de que leyera toda la obra.

Me dijo que los dolores de su brazo ya no se calmaban con la antipirina y que sufría mucho.

Me mostró los bastones de Pueyrredón, Las Heras, Liniers y Obispo Palacios del Paraguay, los que me mandaría con una nota cuando estuviese en sus manos el de Belgrano. Y se acercó a uno de los muebles del escritorio, sacó una carta de Dn. Francisco Chas y me la dio para que averiguase a su hijo si conservaba el bastón para mandarlo buscar.

Entró a visitarlo el Obispo Romero, quien le manifestó que terminado el *Te Deum* en que había oficiado venía a saludarlo creyendo así completar el día. Que había hecho votos en la iglesia porque Dios le conservase la salud, para no morirse sin que en la República fuese una verdad la libertad electoral. El General le contestó que eso vendría, que el país marchaba y se obtendría la realización de ese deseo.

Se fue el Obispo, a quien al despedirme le dije que me alegraba de verlo allí.

Conversamos un rato más con el General y al despedirme me dijo, que también había estado el doctor Güemes a saludarlo, no como médico sino como ciudadano⁴³.

Estas páginas de Adolfo Pedro Carranza que hemos transcrito en forma prácticamente completa permiten conocer cuáles eran los temas de las conversaciones que mantenían en sus encuentros estos dos cultores de la historia, en algunos casos en reuniones a solas, en otras con amigos en común y también percibir el clima amistoso reinante en cada uno de sus contactos.

⁴³ Escritos. Adolfo P. Carranza. 25-V-1905. AHMHN FAPC C3 C1.

3.2. Opiniones sobre contemporáneos

Pocas son las ocasiones en que en los escritos que encontramos de Carranza, se refleja que mantenían conversaciones sobre personajes de aquel tiempo. Se trata de sólo dos casos. Algunos comentarios sobre Vicente Fidel López, el otro gran historiador de la época y sobre Juárez Celman, presidente de la Nación desde 1886 hasta 1890, cuando renuncia ante la Revolución del Parque.

El contrapunto historiográfico existente entre Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López afloró en esas charlas: “Como le dijera que acababa de leer por tercera vez su *Historia de Belgrano*, se explayó sobre ella y López (Vicente Fidel)”⁴⁴ y continúa rememorando Carranza:

Creo que me dijo que los desacuerdos con López no son fundamentales. Ambos reconocemos igual origen a la revolución, idénticas tendencias, pensamos del mismo modo sobre Belgrano, Pueyrredón etc. como las relaciones exteriores de nuestros primeros gobiernos. Juzgamos igual a los caudillos y ambiciones, dándoles el lugar que les corresponde en la historia. Las diferencias que hemos tenido son de detalle y en parte por la pasión de López, que no admite a veces términos medios y condena implacable o levanta a las nubes como a Alvear y Moldes. Yo le llevo la ventaja de haber tenido un plan fijo, mientras él no lo ha tenido y se ha embarullado y confundido; pero con sus estudios y capacidad dejará páginas interesantes del pasado.

Me permití decirle mi opinión. Usted y López se completan. En usted hay método, seriedad y documentos. En López hay brillo, pasión y apreciaciones simpáticas para el patriotismo argentino. En usted se consulta y en López se aprende una noción de nuestra historia⁴⁵.

En casa de Ángel Justiniano Carranza ese mismo año de 1887, Mitre se explayaba sobre López sin ambages: “Esta última (Desaguadero) sobre todo, que ha sido mal descripta por el doctor López, quien aunque talento brillante, era insoportable como narrador histórico, por su falta de método y de verdad de sus obras”⁴⁶.

Pocos días después, en casa de Adolfo Carranza, Mitre con respecto al tomo VII de López, expresa “que considera plagado de errores y digno de ser fuertemente atacado por los chilenos”⁴⁷.

⁴⁴ Escritos. Adolfo P. Carranza. 26-VII-1887. AHMHN FAPC C3 C1.

⁴⁵ Adolfo P. Carranza. 26-VII-1887 cit.

⁴⁶ Escritos. Adolfo P. Carranza. 2-X-1887. AHMHN FAPC C3 C1.

⁴⁷ Escritos. Adolfo P. Carranza. 25-X-1887. AHMHN FAPC C3 C1.

Con respecto al entonces presidente Miguel Juárez Celman, durante una larga caminata previa al viaje de Mitre a Europa en junio de 1890, mantuvieron la siguiente conversación:

Le dije: señor estuvo usted con el presidente anoche.

Es cierto y lo celebro. Tenía otra idea de él, no tanto como de que era un imbécil, sino que cuando lo vi en otra ocasión estaba abatado, me pareció cualquier cosa. Anoche me ha hecho cambiar de opinión, es un hombre despejado y atento.

Le dije: Indudablemente se exagera, creo que el doctor Juárez como hombre no es malo, ni nulo, ni vulgar. Le falta talla para el puesto, pero es realmente inteligente y quizá lo perjudican sus amigos.

Contestó: –Sí, así creo–, estuvo muy atento, me salió a recibir y hasta me alcanzó el sombrero a la salida, sería porque siendo típico no es fácil de confundir⁴⁸.

Así cerró Mitre la charla sobre el presidente Celman, quien con su partida al Viejo Mundo se halló fuera de Buenos Aires durante la revolución.

3.3. La creación del Museo Histórico

Acerca de la fundación del Museo de la Ciudad creado por decreto del 24 de mayo de 1889 por el entonces intendente Francisco Seeber a quien un día antes Adolfo P. Carranza va a entrevistar con el proyecto, existen varios escritos⁴⁹, pero son pocos los párrafos sobre la incidencia de Mitre que encontramos entre la documentación.

El 25 de octubre de 1888, Carranza escribe: “Hablamos (...) de mi proyecto sobre un museo histórico que aplaudió”⁵⁰ y el 5 de diciembre del mismo año: “Hoy estuve con Lamas, (...) me devolvió el borrador que le había llevado de proyecto para la creación del Museo Histórico, dándome uno de su puño y letra, que es más o menos igual. Me dijo que él se encargaba de avisarle a Mitre, la empresa en que andábamos”⁵¹.

⁴⁸ Escritos. Adolfo P. Carranza. 3-VI-1890. AHMHN FAPC C3 C1.

⁴⁹ Escritos. Adolfo P. Carranza. S/F. AHMHN FAPC C3 C1.

⁵⁰ Escritos. Adolfo P. Carranza. 25-X-1888. AHMHN FAPC C3 C1.

⁵¹ Escritos. Adolfo P. Carranza. 5-XII-1888. AHMHN FAPC C3 C1.

Bartolomé Mitre estuvo presente en la reunión de literatos e historiadores con motivo de cumplirse el tercer año de la *Revista Nacional* el 1º de mayo de 1889, en la que Carranza, según alguna fuente Mitre⁵², hace pública la necesidad de la creación de un museo. Luego integrará la Comisión formada por el decreto de fundación, junto con el general Julio A. Roca, los doctores Andrés Lamas, Ramón J. Cárcano, Estanislao Zeballos, Manuel Mantilla, el coronel José Ignacio Garmendia.

Esa Comisión se reúne seis meses después y designa como director a Adolfo P. Carranza, el 3 de enero de 1890. Se puede verificar por la fecha, que se trata de una difícil etapa política inmersa en una aguda crisis económica. El 10 de febrero, a sólo un mes de haber sido designado director, envía Carranza a Mitre una solicitud – entre muchas otras dirigidas a diferentes personas – de objetos para las salas del Museo. El 1º de junio, antes de su viaje a Europa, Mitre dona al Museo reliquias del general San Martín: su catre de campaña, dos pistolas, la banda de General de los Andes y el escudo de la bandera del general Cabot. En el acuse de recibo de la donación, Carranza le escribe: “No terminaré esta nota sin manifestar a Ud. la gratitud que merece un acto de tan patriótico desprendimiento”⁵³.

Continuarían luego las donaciones de Mitre que constituyeron el ejemplo que muchos siguieron y que facilitó a Carranza su objetivo de conseguir objetos para la institución. Por otra parte, hemos encontrado una referencia, que no hemos podido corroborar aún, de que “Mitre, además hizo gestiones para que se cediera a Carranza el caserón de Lezama para instalar “su” Museo”⁵⁴.

3.4. La cuestión de las fuentes documentales

La relevancia que Mitre da a los documentos queda expuesta en algunos de sus escritos como “Comprobaciones históricas”, de 1882⁵⁵. Su pensamiento al respecto se manifiesta en los siguientes párrafos:

Así como la filosofía de la historia no puede escribirse sin historia a que se aplique, ésta no puede escribirse sin documentos que le den razón de ser,

⁵² *Ibidem*.

⁵³ Libro I del Museo Histórico Nacional. AHMHN. FAPC/FGF C57 C1.

⁵⁴ NOGUERA BUSTAMANTE, *ob. cit.*, p. 80.

⁵⁵ BARTOLOMÉ MITRE, “El estudio de la historia”, en: *El pensamiento de Mitre*, Buenos Aires, Lautaro, 1943, pp. 124-126.

porque los documentos de cualquier género que sean, constituyen más que su protoplasma su sustancia misma, como aquella constituye su esencia: ello son lo que los huesos que dan consistencia al cuerpo humano y lo que los músculos al organismo a que imprimen movimiento vital.

Y cuando decimos documentos, no nos referimos simplemente a textos desautorizados o papeles aislados, sino a un conjunto de ellos que formen sistema, que se correlacionen y contrasten entre sí, se expliquen y corrijan los unos por los otros, y presenten los lineamientos generales del gran cuadro que el dibujo y el colorido complementarán, sirviendo de comprobante a la idea que sugiera o de él se desprenda (...) todas estas escuelas están todavía en embrión entre nosotros y apenas poseen los documentos, o sean los elementos indispensables para darse cuenta de la vasta tarea que les toca iniciar. La desempeñarán sucesivamente las generaciones que vengan después, descubriendo cada día un hecho nuevo no expuesto antes, un documento desconocido revelador de la verdad, que explique el hecho averiguado y observado, y permita escribir la historia, correcta y completa, proyectando su luz en el espacio y el tiempo⁵⁶.

Sin embargo, no hemos podido verificar en las fuentes que la preocupación heurística haya aparecido en sus conversaciones. Si se tiene en cuenta la labor que lleva a cabo Carranza en pos de la preservación y la difusión de testimonios escritos: acopio de documentos originales, numerosas transcripciones manuscritas y publicaciones de documentos, se puede considerar que se hallaban al respecto en la misma línea de pensamiento y que Mitre dejó huella a este respecto en el Director del Museo Histórico Nacional.

Es interesante sobre la cuestión, citar un párrafo de Carranza fechado en 1905 que compone las palabras introductorias a su libro *San Martín*:

Si algún mérito tiene, es su veracidad, abonada por veinte años de lecturas que he dedicado al estudio de la historia de mi país y de los que recibieron su apoyo y su influencia en el período de la revolución; es la prolijidad de sus investigaciones a fin de no avanzar una opinión, ni consignar un dato, sin fundarlo en un documento inédito o ya conocido⁵⁷.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 124.

⁵⁷ ADOLFO PEDRO CARRANZA, *San Martín*, Buenos Aires, M. Rosas, 1905.

4. CONSULTAS Y CONSEJOS

4.1. El “Resumen de historia” de Carranza

En 1894, Adolfo P. Carranza escribe un pequeño libro titulado *Resumen de historia argentina* que abarcaba el período colonial con arreglo al programa de primer año del Colegio Nacional. Según sabemos por el ejemplar que se encuentra en la Biblioteca del Museo Histórico Nacional, fue escrito en tres días y: “Las anotaciones son de puño y letra del general Mitre, que las hizo a mi solicitud”⁵⁸, según escribió en su portada.

El 15 de julio de ese año, Carranza le dirige la siguiente carta:

Distinguido señor General:

Me es satisfactorio enviar a usted el “Resumen de Historia Argentina”, que he publicado para facilitar el estudio de esa materia a los niños de 10 a 12 años que cursan en los colegios de la Nación.

Mucho le agradecería conocer su opinión, y al efecto me permito solicitársela⁵⁹.

Dos días después, Mitre le reintegra el ejemplar con esta nota:

Estimado amigo.

Devuelvo a usted sus volúmenes del “Resumen de Historia Argentina”, con algunas anotaciones, en que usted encontrará mi juicio sobre algunos puntos, a fin de que puedan ser utilizadas en otra edición.

En cuanto a la opinión que Ud. me pide, me es agradable decirle, que encuentro que su obra es comprensiva del cuadro general, aunque muy compendiada, y que por lo mismo puede ser útil para los alumnos, como ayuda de memoria y guía en los exámenes, sobre cuyos temas está calcado el trabajo⁶⁰.

⁵⁸ La Biblioteca personal de Adolfo Pedro Carranza fue donada por éste al Museo Histórico en 1892. ADOLFO P. CARRANZA, *Resumen de Historia Argentina*. Arreglado al programa del primer año del Colegio Nacional. Parte Primera. Período Colonial. Buenos Aires, Jorge A. Kern, 1894. Biblioteca del Museo Histórico Nacional. Ord. 6953. N° Reg. 4337. C 66.

⁵⁹ Carta. Adolfo P. Carranza a Bartolomé Mitre. Buenos Aires, 17-VII-1894. AHMHN FAPC C36 C11.

⁶⁰ Carta. Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. Buenos Aires. 15-VII-1894. AHMHN FAPC C36 C11. A pesar de hablar de “volúmenes”, sólo se tiene noticia de un solo volumen de dicho Resumen.

4.2. La transcripción de documentos y la Bandera de los Andes

En agosto de 1892, Carranza, envía a Mitre una carta preguntándole sobre la ortografía que debía usarse para la transcripción de las Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, a fin de hacer su publicación⁶¹. Al reverso de la misma, en una larga carilla escrita, Mitre le da su opinión: efectuar la transcripción exacta, sin actualizar la ortografía. Esta consulta no sólo la efectúa a Mitre, sino que la hace extensiva a otros entendidos⁶².

En una situación condicionada por la premura y la distancia, el telegrama fue también una forma de comunicación entre ambos. En ese caso Carranza le efectúa una consulta desde Mendoza sobre la Bandera de Los Andes que enarbó el general San Martín en su campaña libertadora: “Me permito solicitar opinión sobre si la bandera de los Andes es nacional o de Mendoza. Agradeceré contestación”⁶³. Por idéntica vía recibió la respuesta: “Opino bandera Andes propiedad de Mendoza. Mitre”⁶⁴.

5. CONFIANZA, RECONOCIMIENTOS Y AFECTO

5.1. Manifestaciones de confianza

Al recordar una reunión en casa de Ángel Justiniano Carranza en 1888, Carranza relata que luego de tres horas de conversación, “salimos juntos caminando más de veinte cuadras, hasta que lo dejé en la puerta de su casa, después de invitarme a descansar”⁶⁵.

En otra ocasión, en la casa de Mitre, en la despedida previa al viaje a Europa de 1890, se destaca el respeto con que el joven Carranza se conducía en el entorno de Mitre y la deferencia con que éste lo consideraba:

⁶¹ AHMHN FAPC C36 C11. Carta. Adolfo P. Carranza a Bartolomé Mitre. Buenos Aires. 26-VIII-1892.

⁶² Adolfo Saldías, Eduardo Madero, Manuel Ricardo Trelles, José Toribio Medina, Clemente Fregeiro, Ángel Justiniano Carranza, José Biedma, Manuel Mantilla y Francisco P. Moreno. Cfr. AHMHN FAPC C36 C11.

⁶³ AHMHN FAPC C36 C11. Telegrama. Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza a Bartolomé Mitre. S/F. (Circa 1894)

⁶⁴ AHMHN FAPC C36 C11. Telegrama. Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. S/F. (Circa 1894)

⁶⁵ Escritos. Adolfo P. Carranza. 2-X-1888. AHMHN FAPC C3 C1.

En ese momento entró a la sala la señora del general Gelly y este y el general Vedia.

Me hice a un lado. Mitre dio un abrazo a la señora diciéndole, “usted sabe que este abrazo me trae recuerdos afectuosos y de muchos años”.

Creí que estaba de más cuando el general Vedia le observó que debían ir al Estado Mayor y al Ministerio de la Guerra.

Al acercarme para despedirme el general tomó de un sillón un abanico roto, diciendo, “este es el que tiró ayer la niña que me dirigió la palabra en la calle”.

Al darle la mano, se me entorpeció la lengua y dije —“Deseo al señor general un gran viaje y que sea feliz”. —Muchas gracias mi amigo—⁶⁶.

La confianza que parece haber existido entre ambos se corrobora con un relato que hace Carranza sobre lo ocurrido el día anterior a la partida de Mitre hacia Europa cuando se apersona en casa de este a pesar de haber estado también los dos días previos: “Hoy 3 de junio me levanté con la decidida intención de pedirle un retrato al general Mitre para colocarlo en mi escritorio al lado de Lopez y Páez. A las 12 me presenté en su escritorio”⁶⁷.

La confianza depositada por Mitre en Carranza lo llevó a encomendarle una cuestión de su interés de orden eminentemente práctico. Al ser puesta a la venta en 1894 la biblioteca de Ricardo Trelles le solicita ocuparse de conseguir un ejemplar muy deseado por él desde hacía muchos años.

Mi estimado amigo

Veo en los diarios que los herederos de nuestro inolvidable amigo Trelles han propuesto al Gobierno Nacional la venta de su biblioteca.

Mucho le agradecería que tuviese usted la bondad de encargarse de la negociación de un libro de esa biblioteca que me interesa para completar mi colección de la lengua Guaraní. Es el *Temporal y Eterno* del P. Nieremberg, impreso en las Misiones Jesuíticas.

Este libro, como se lo he referido a usted, hubo de ser mío y por un día de diferencia en ir a la librería de M. Ladoux que lo tenía aparte por encargo de don Pedro Angelis, pasó a manos de mi amigo D. Rafael Trelles quedando en muy buenas manos así como en las de nuestro amigo don Manual Ricardo, a quien pasó por herencia.

⁶⁶ Escritos. Adolfo P. Carranza. 2-VI-1890. AHMHN FAPC C3 C1.

⁶⁷ Escritos. Adolfo P. Carranza. 3-VI-1890. AHMHN FAPC C3 C1.

Ese libro fue comprado en 700 pesos papel moneda, o sea treinta pesos oro, equivalente más o menos a 100 pesos m/n actualmente.

Yo ofrezco por el siete veces lo que costó, es decir, tantos pesos nacionales como costó en papel o sea 700 pesos nacionales, precio que no obtendría en ninguna parte, pues equivale a más de mil francos y que la Biblioteca ciertamente no pagará.

Le agradecería se sirviese encargarse de esta negociación bibliográfica, si en ello no tiene inconveniente.

Tenga presente, que con el tiempo mi Biblioteca pasará gratuitamente a su propiedad cuando yo no exista, su siempre afectísimo amigo⁶⁸.

Esta referencia de legar Mitre a Adolfo Carranza su Biblioteca que presenta esta carta, no llegó a cumplirse. Sin embargo, es una frase trascendente que evidencia el reconocimiento hacia ese hombre apasionado por la historia.

La confianza, también parece haber sustentado algunas recomendaciones. El 23 de noviembre de 1898, Mitre escribe en una tarjeta suya "Saluda afectuosamente al Sr. don Adolfo Carranza y le presenta al Sr. Jorge Grande recomendándolo a su benevolencia a efecto de que se sirva suministrarle algunos datos históricos"⁶⁹. En otras tarjeta, sin fecha se lee una solicitud similar: "Saluda afectuosamente al Sr. don Adolfo Carranza y le presenta al hábil grabador Sr. Juan [Mireschir] protegido de su malogrado tío el Sr. Ángel Justiniano Carranza, que desea obtener algunos datos acerca de sus obras a cuyo efecto lo recomiendo a su benevolencia"⁷⁰.

Pero la confianza que había logrado ganar Carranza en Mitre iba más allá de personas que podía encomendarle. Sería el propio Mitre el que pedía por Carranza ante un Ministro de la Nación "Bartolomé Mitre saluda al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Eduardo Costa, y le ruega quiera atender al Sr. don Adolfo Carranza respecto de la repatriación de los restos del republico Rodríguez Peña"⁷¹.

⁶⁸ Carta Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. Buenos Aires, 14-II-1894. AHMHN FAPC C36 C11.

⁶⁹ Tarjeta. Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. 23-IX-1898. AHMHN FAPC C36 C11.

⁷⁰ *Ibidem*, s/f.

⁷¹ Tarjeta. S/F. AHMHN FAPC C36 C11.

Del mismo modo, Mitre con motivo del viaje de Adolfo Carranza a Chile en 1903, le expresa a su antiguo amigo el historiador Diego Barros Arana⁷²:

Mi estimado amigo

Hace mucho tiempo que no nos escribimos, pero no por esto dejamos de estar persuadidos ambos que no nos olvidamos perdurando siempre la vieja amistad que por tanto tiempo que nos ha unido, por la simpatía, y por el amor a las letras americanas.

La ocasión de pasar a Chile el director de nuestro Museo Histórico, el Sr. Adolfo P. Carranza, que tiene por Vd. una alta estimación, y me ha pedido una carta de presentación para Vd. me pide la pluma para renovar este inalterable sentimiento y recomendar a Vd., este amigo que le será agradable conocer y tratar como cultor también de la historia americana.

Deseando a Vd. toda felicidad, me es grato despedirme de Vd. Como siempre su viejo y afmo amigo⁷³.

Uno de los escritos de Carranza sobre las visitas realizadas a Mitre en ocasión de la conmemoración del 25 de Mayo en 1904, deja expuesto que el aprecio alcanzado entre ambos parecía haber permitido en alguna ocasión como la que se expone, sincerar sentimientos profundos y dolorosos: “Hablando de otros asuntos le dije que había leído después de muchos años su trabajo “Las Cuentas del Gran Capitán”, que le oí leer a Bartolito en la fiesta del Teatro Colón en 1878. “Yo también empecé a leerlo me dijo, y me interesó y he llorado”⁷⁴. Era la tristeza y la evocación de un padre por su hijo fallecido.

5.2. Muestras de reconocimiento mutuo

Desde los primeros tiempos de los que tenemos registro de esta relación, las expresiones para con el joven intelectual, eran elogiosas. Cuando el 26 de julio de 1887 Carranza se refiere a la visita a Mitre de ese día escribe⁷⁵:

⁷² URBANO DE LA VEGA, *El general Mitre (Historia) Contribución al estudio de la organización nacional y a la historia militar del país*, Buenos Aires, Balmes, 1960, p. 381.

⁷³ Carta. Bartolomé Mitre a Diego Barros Arana. Buenos Aires, 22-I-1903. AHMHN FAPC C36 C11.

⁷⁴ Escritos. Adolfo P. Carranza. 25-V-1904. AHMHN FAPC C3 C1.

⁷⁵ *Revista Nacional*: Publicación fundada por Adolfo Pedro Carranza en 1886. Incluyó trabajos de historia americana, literatura y jurisprudencia. La colección consta de cuarenta y cinco volúmenes.

Hablamos de la Revista. Es usted acreedor a las simpatías de los hombres de letras me dijo, cultiva el fuego sagrado, manteniendo esa publicación que la veo mejorar cada día.

Le hice presente el poco apoyo que tenía, pero mi firme resolución de mantenerla a todo trance, como órgano más patriótico que literario.

Y continúa relatando:

En seguida me dio con su firma un ejemplar de la edición popular de su *Historia de Belgrano* y como le solicitase una constitución antigua de Bolivia, para mi padre,⁷⁶ tomó una escalera y con ella a cuestas, subió y bajó a los estantes, revolió libros, se llenó de polvo, etc sin dejar que lo ayudara, hasta encontrármela. Esto me ha demostrado que le gusta hacer ejercicio para no perder la actividad y es un rasgo característico de su manera de ser bastante republicana⁷⁷.

El ejemplar de la *Historia de San Martín* de Bartolomé Mitre que se encuentra en la Biblioteca del Museo Histórico Nacional y que perteneció a Carranza, lleva una dedicatoria en letra de Mitre: "Al Sr. D. Adolfo P. Carranza. Recuerdo del Autor. Bartolomé Mitre"⁷⁸ y adosada, una tarjeta escrita por éste en su anverso: "Bartolomé Mitre con sus agradecimientos" y por Carranza en su reverso: "Tarjeta con que me devolvió los libros que le presté para la obra sobre San Martín. Diciembre 12/888"⁷⁹.

No se encuentra en los escritos de Carranza referencia a conversaciones sobre temas literarios. Ello no invalida que también hayan sido cuestiones que se presentaron en sus charlas. Al reverso de un papel autógrafo de Mitre con una pieza poética, Carranza escribe: "Me lo dio el general Mitre hoy 12 de diciembre de 1889". Se trataba de una traducción inédita de Víctor Hugo, del poema "La mujer caída" según el encabezamiento del borrador que muestra estos versos⁸⁰. Pero más allá de la atención que pudo haber significado la entrega de esta página literaria, tan cara a los intereses literarios de Mitre —en menor medida de Carranza-⁸¹, las cuestiones históricas y las de actualidad preponderan en los

⁷⁶ Adolfo Esteban Carranza, padre de Adolfo Pedro, se desempeñó, a pesar de ser argentino, como Vicecónsul y luego Cónsul General de Bolivia ante la República Argentina a partir de 1857. Permaneció en el cargo por tres décadas.

⁷⁷ Escritos. Adolfo P. Carranza. 26-VII-1887. AHMHN FAPC C3 C1.

⁷⁸ Museo Histórico Nacional. Biblioteca. N° Reg. 1558. N° Ord. 99.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ Autógrafo borrador. Bartolomé Mitre. 12-XII-1889. AHMHN FAPC C36 C11.

⁸¹ Son proporcionalmente escasas las referencias a obras o a cuestiones literarias en relación a otros temas en el archivo de Adolfo P. Carranza.N.del A.

contactos entre estos dos hombres. Sin embargo, nos parece de importancia incluir el poema que, traducido por Mitre, Carranza conservaba en un ajado papel:

La muger caída
(Traducción inédita de Victor Hugo)

Nunca insultéis una muger caída!
Nadie sabe qué peso la agovió,
Ni cuantas pruebas soportó en la vida
Hasta que al fin cayó.

Quien no ha visto mugeres sin aliento
Asirse con afán á la virtud,
Y resistir del vicio el duro viento
Con serena actitud?

Gota de agua pendiente de una rama
Que el viento agita y hace estremecer;
Perla que el cáliz de la flor derrama;
Fango al caer!

Pero aún puede esa gota peregrina
La nativa recobrar pureza
Y resurgir del polvo cristalina
Y ante la luna brillar.

Dejad amar á la muger caída,
Dejad al polvo su vital calor,
Porque todo recobra nueva vida
Con el sol y el amor.

Muchos son los cruces de notas ente ambos con palabras y referencia a muestras de reconocimiento. En una de ellas, fechada el 9 de mayo de 1890, Bartolomé Mitre saluda al Sr. D. Adolfo P. Carranza y le agradece los interesantes opúsculos sobre México que se ha servido enviarle, y con este motivo le repite que el ejemplar de *San Martín* para Porfirio Díaz y el ministro que el indicó, están a su disposición para darles conveniente dirección⁸².

Pocos días después, el 2 de junio, Carranza escribe: “Le felicité de su reincorporación y de la manifestación popular de ayer. Me dijo que estaba

⁸² Nota. Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. Buenos Aires, 9-V-1890. AHMHN FAPC C36 C11.

muy contento, que ello era el resultado del vivir mucho y de haber combatido sin odios, que creía no tener enemigos y que esperaba morir siendo amigo de todos”⁸³.

Mitre no escatima ponderaciones para con el joven. En carta del 29 de abril de 1891, confirmando su asistencia a la fiesta por el 5º aniversario de la *Revista Nacional*, remarcaba su condición de colaborador de la publicación en estos términos: “He recibido la atenta esquila que Vd. asociado a otros señores, me han dirigido, invitándome a asistir a la comida que se dará en obsequio al 5º aniversario de la “Revista Nacional” y de su infatigable y distinguido director Sr. Adolfo P. Carranza”⁸⁴.

Ese reconocimiento tenía su contraparte en las atenciones que Carranza no olvidaba tener con Mitre. En una tarjeta del 30 de diciembre de 1895, éste le escribe: “Saluda afectuosamente al Sr. Dr. Adolfo P. Carranza y le agradece las medallas del Centenario del General Lamadrid que le ha servido ofrecerle”⁸⁵.

Son muchas las misivas con las que Mitre agradecía las deferencias para con él. El 24 de mayo de 1896 escribe: “Bartolomé Mitre saluda afectuosamente al Sr. D. Adolfo P. Carranza, Director del Museo Histórico Nacional y le agradece el retrato del general San Martín mandado hacer por él, y que se ha servido ofrecerle”⁸⁶. Del mismo tenor es la esquila fechada el 21 de enero de 1899, en la que “Bartolomé Mitre saluda afectuosamente al Director del Museo Histórico Dr. Adolfo P. Carranza y le agradece los retratos de San Martín y Moreno que ha tenido la bondad de enviarle”⁸⁷.

“Octubre 27 de 1902” lleva por fecha una con el siguiente texto: “Bartolomé Mitre saluda afectuosamente al Sr. Adolfo P. Carranza, Director del Museo Histórico Nacional, y le agradece la medalla que le ha batido asociándose en representación del establecimiento que dignamente dirige a la fiesta de la inauguración de la estatua del general San Martín en Santa Fe”. Otra medalla será agradecida el 24 de marzo de 1903 con una tarjeta de Bartolomé Mitre con el texto manuscrito: “Agradece la atención. El envío de la medalla”⁸⁸.

⁸³ Escritos. Adolfo P. Carranza. 2-VI-1890. AHMHN FAPC C3 C1.

⁸⁴ Carta de Bartolomé Mitre a Juan J. García Velloso. 29-IV-1891. AHMHN. Fondo Documental del MHN (De ahora en más FDMHN) Agrupación de Documentos Textuales. Sección Manuscritos. 1890-1900.

⁸⁵ Tarjeta. Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. Buenos Aires, 30-XII-1895. AHMHN FAPC C36 C11.

⁸⁶ Esquila. Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. 24-V-1896. AHMHN FAPC C36 C11.

⁸⁷ Esquila. Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. 21-I-1899. AHMHN FAPC C36 C11.

⁸⁸ Tarjeta. Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. 24-I-1903. AHMHN FAPC C36 C11.

También un telegrama da cuenta de deferencias: “Retribuyo agradecido su honroso saludo en ocasión de la inauguración de la estatua de San Martín deseándoles por su parte, felicidad”⁸⁹. En ese mismo mes de junio de 1904, Mitre le envía una esquila con el siguiente texto: “saluda afectuosamente al historiador del Museo H. Nacional, don Adolfo P. Carranza, y le agradece el ejemplar de la medalla batida por el establecimiento que dignamente dirige, con motivo de la inauguración de la estatua del general San Martín en Mendoza”⁹⁰.

En una tarjeta sin fecha se lee “Bartolomé Mitre saluda atentamente al señor Adolfo P. Carranza” y le agradece el envío del folleto y medalla⁹¹. Mientras que en mayo de 1905, Mitre escribe esta esquila:

Bartolomé Mitre saluda afectuosamente al Sr. Adolfo P. Carranza, director del Museo histórico nacional, y le agradece el ejemplar del hermoso libro, que con el sencillo y significativo título de *San Martín* acaba de publicar.

Es lo más completo que como ilustración iconográfica y pictórica se ha publicado sobre San Martín, con el mérito de que los abundantes materiales gráficos que forman el libro, existen en el establecimiento que Ud. dirige y que por Ud. ha sido fundado. Tienen además su mérito como trabajo histórico por las noticias seguras que adelanta, de lo que puedo dar fe, pues habiendo aportado algunos ligeros conocimientos al texto, he visto que Ud. los ha salvado en la fe de erratas que lo acompaña. Lo felicito por esta nueva hoja de laurel que Ud. agrega a la corona de nuestro Gran Capitán. Su siempre afmo. Amigo⁹².

La confianza y el reconocimiento a Carranza por parte de Mitre probablemente hayan influido en la decisión de una importante donación para el Museo Histórico dirigido por Carranza: los bastones de Liniers, Belgrano y Las Heras.

Con la advertencia de “urgente” en el sobre, el 21 de agosto de 1904, Mitre le envía a Carranza esta esquila: “Bartolomé Mitre saluda afectuosamente al Sr. D. Adolfo Carranza y le pide se sirva devolverle la carta relativa al bastón a efecto de consignar en mi contestación algo que se me pasó, para lo cual espero quiera enviarme una nueva copia”⁹³.

⁸⁹ Telegrama. 6 de junio de 1904. Telegrama del general Mitre – Estatua al Gral José de San Martín en Mendoza – [Letra de Adolfo P. Carranza] AHMHN FAPC C36 C11.

⁹⁰ Esquila. Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. V-1904. AHMHN FAPC C36 C11.

⁹¹ Tarjeta. Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. S/F. AHMHN FAPC C36 C11.

⁹² Esquila. Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. V-1905. AHMHN FAPC C36 C11.

⁹³ Esquila. Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. 21-VIII-1904. AHMHN FAPC C36 C11.

Un año después son tres los bastones que dona al Museo continuando con ese desprendimiento iniciado en 1890 a la hora de hacer donaciones. El 20 de noviembre de 1905, en una copia de la carta escrita por Mitre se lee:

Sr Director del Museo Histórico Nacional.

Entrego a Ud. Para que sean conservados en el Museo Histórico Nacional, de que es Director, los siguientes bastones históricos cuya autenticidad certifico.

1º El bastón que el Cabildo de Buenos Aires donó al general Manuel Belgrano en premio de sus servicios, y que me fue confiado por sus herederos, para que dispusiese de él según mi voluntad, como consta de la inclusa carta de su sobrino don Francisco Chas, y que se ha conservado en depósito hasta el presente, en poder del Dr. Vicente Chas.

2º El bastón que el Virrey don Santiago de Liniers usó en vida, y que quedó después de su muerte en Córdoba en poder del doctor Gigena, de donde me fue enviado por intermedio del Juez Federal D. Fenelón Zubiría.

3º El bastón que usó en vida el general don Juan de Gregorio de Las Heras, que me fue legado por él al tiempo de su muerte, según su última voluntad. Saluda á Vd. mui atentamente Bartolomé Mitre⁹⁴.

5.3. Expresiones de afecto

Desde los primeros años en que se registran contactos entre Carranza y Mitre en la segunda mitad de la década del ochenta, se desprende que existían canales de aprecio que se irían incrementando con el tiempo. La preocupación del joven por el estado de salud de Mitre, aparece pronto en algunos párrafos. En 1887 escribía: “A pesar de sus años, el general está fuerte y si bien más delgado, se conserva con buena salud y con la cabeza en buen estado”⁹⁵. Tiempo después, y no sin una expresión de pesar, registraba que “Mi impresión es que si bien el general conserva muy bien sus facultades mentales, su físico decae y su vista tiene ese velo inherente a la vejez, que le da en ciertos momentos un aspecto de visible decadencia”⁹⁶.

Dos escritos de Carranza presentan situaciones en que la afectuosidad queda de manifiesto. A punto de partir hacia Europa en junio de 1890, en momentos en que muchos se acercaban a su casa a darle la despedida, Carranza

⁹⁴ Carta. Bartolomé Mitre a Adolfo P. Carranza. 20-IX-1905. AHMHN FAPC C36 C11.

⁹⁵ Escritos. Adolfo P. Carranza. 26-VII-1887. AHMHN FAPC C3 C1.

⁹⁶ AHMHN.F.APC. C3. C1. Escritos. Adolfo P. Carranza. 25-V-1905.

regresa, pues ya había estado a tal fin como referimos, para solicitarle una fotografía y Mitre le pide lo acompañe a buscar unas lentes a la óptica:

Cuando me vio se puso de pie, saludándome —señor general le dije, aunque ayer me despedí, vuelvo hoy con una pretensión que me disculpará— Deseo su retrato. No tengo todavía.

Entonces saqué el que llevaba en el bolsillo y le dije, señor, aunque este no es bueno, quisiera su autógrafo en él, para colocarlo cerca del que tengo del doctor López.

Ese no es bueno y el que ha hecho Wittcomb es con sombrero.

No importa señor, su firma al pie.

El general se sentó y lo firmó.

En seguida me dijo: “siempre deja uno las cosas para última hora, vamos hasta lo de Schwalb”.

Mientras él daba vueltas yo firmé un álbum que había sobre la mesa, que creo era del doctor Enrique S. Quintana.

Salimos juntos a la calle. Y le dije: señor usted debe estar fatigado de estas andanzas es admirable su resistencia para tantas manifestaciones, saludos, etc. etc. no obstante lo encuentro rejuvenecido, tiene diez años menos.

—No me diga— lo que me incomoda son los insomnios, padezco de ellos y apenas duermo dos horas de noche. No es extraño mi rejuvenecimiento debido a las damas que tan galantemente me saludaron la otra noche. Estuvo magnífico aquello. Les dije algunas palabras que son como *cliché* y realmente esa noche me sentí fatigado por lo que les dije a los hombres, que sólo faltaba un concierto, una regata y un *tedium* para despedirme no al viejo mundo sino al otro mundo.

Llegamos a lo de Oliva y Schwalb, tomó cuatro o cinco lentes, conversando sobre la necesidad de ellos si se perdían o caían al agua; sobre esa casa que estaba bien montada, etc. etc.

Regresamos hablando de la situación y la esperanza que tenía de que se mejorase, “con un poquito de buena voluntad el marcha solo, las revoluciones son fatales y quizás con el patriotismo de todos se salve el país, etc. etc.

Entramos al escritorio, estaban allí varias personas: el general Vedia, general Emilio Mitre, Dr. Cantilo, Bartolito, etc. etc.

Se puso a firmar tarjetas en blanco, para contestar a las de salutación.

Al terminar se levantó para saludar a algunos de sus correligionarios que allí estaban dándoles la mano de despedida.

Me acerqué y estirándole la mano le dije: si no me necesita señor, voy a retirarme deseándole un feliz viaje.

Al estrechármela me tiró hacia él, diciendo venga un abrazo; cambió de movimiento agregando y “otro que se los doy con verdadero cariño para usted”.

Solo pude contestarle muchas gracias.

Realmente me emocioné; salté como en el aire y volé al lado al escritorio de Cernadas que es gran mitrista y le dije: tomá un abrazo que aún está calentita la ropa con los abrazos que me ha dado el general⁹⁷.

En el otro extremo de ese amplio arco de amables encuentros entre estos dos hombres, hallamos el escrito en el que Carranza describe el día de la muerte de Bartolomé Mitre el 19 de enero de 1906. Las expresiones de este texto son muestras de su gran afecto y dejan vislumbrar cierta recriminación hacia quienes ni siquiera se acercaron al féretro, prefiriendo las charlas en los patios de la casa de la calle San Martín. Las palabras de Carranza, en cambio, transmiten un sentido dolor.

El general Mitre ha muerto hoy a las 4 y 30 a. m después de una prolongada enfermedad, luchando su vigoroso organismo con la muerte, casi desde el primer momento que cayó a la cama el 29 de noviembre.

Fui a la casa mortuoria a las diez a.m. y volví a las 2 p.m. A esa hora estando con el doctor Adolfo Saldías, se acercó el general Garmendia, a indicarnos que pasaríamos a ver al general en su lecho de muerte. Después de un momento de vacilación, entramos, Saldías no quiso subir a verle y se quedó al pie de la escalera con Caprile. Subí y otros de los nietos del general, Drago, me señaló el camino conduciéndome entre una fila de señoras hasta el dormitorio del general. Estaba tendido en la cama, con las manos unidas, en su cama de bronce. Lo rodeaban su hijo Emilio y su nuera, L.M. Drago y varias niñas, y señoras.

Estuve un momento de pie y creí prudente retirarme.

Volví a las 1½ de la noche. El cadáver estaba en el cajón, colocado en el centro del salón de la biblioteca, una guardia de cadetes, alternada con cadetes de la escuela naval, rodeaban el féretro. Y allí estaban los señores Fregerio, Marcó

⁹⁷ Escritos. Adolfo P. Carranza. 3-VI-1890. AHMHN FAPC C3 C1.

del Pont, Biedma, Lafone, Quesada y Echayde. Estos caballeros hacían guardia en representación de la Junta Numismática. Cuando me retiré a las 3 a.m. quedaban los tres primeros. Fregerio estuvo firme, de pie cuatro horas.

No vi ninguno de los prohombres del partido republicano y los Generales hacían reunión en el patio, abajo⁹⁸.

Es interesante observar que quienes permanecieron al lado del cuerpo yaciente, acompañando al que fuera ese famoso militar y político de la segunda mitad del siglo XIX, fueron sus viejos interlocutores de las tertulias de la Junta de Historia y Numismática más que sus correligionarios o compañeros de armas.

CONSIDERACIONES FINALES

La consulta de las fuentes corrobora la existencia de frecuentes contactos entre Carranza y Mitre. Este visitaba al joven, quien a su vez era recibido por el General en su casa de la calle San Martín. Las visitas mutuas eran frecuentes, y también las reuniones en la casa de Ángel Justiniano Carranza o en instituciones a las que pertenecían, como la Junta de Historia y Numismática.

Los temas tratados entre ambos giraban especialmente sobre cuestiones históricas. Del tratamiento de los documentos, no se desprende que haya existido una fuerte incidencia de Mitre en las modalidades de la producción historiográfica. Mitre fue el hacedor de las obras monumentales. Carranza escribió una decena de libros y más de trescientos trabajos cortos sobre diversos personajes y situaciones de nuestro pasado en el siglo XIX. Pero ambos valoraron y utilizaron los escritos biográficos como forma de recuperación de la memoria de la construcción de la Nación.

La influencia mitrista se dio en aspectos metodológicos. Mitre era un historiador para quien el tratamiento de los documentos era una cuestión insoslayable, así queda demostrado en sus postulados y en los miles de documentos que consultó para obras. Carranza, por su parte, muestra una preocupación notoria con respecto al testimonio documental: no sólo atesora más de diez mil manuscritos en el Museo, además de miles de impresos y de fotos, sino que entre sus papeles encontramos innumerables trascripciones de documentos de

⁹⁸ Escritos. Adolfo P. Carranza. 19-I-1906. AHMHN FAPC C3 C1.

la historia argentina salidas de su pluma, y muchas destinadas a la publicación. Se puede decir que el afán heurístico de Mitre se refleja en la acción tesaurizadora de fuentes documentales de Carranza.

Las atenciones para con Mitre son numerosas: saluciones, envío de publicaciones, de medallas recordatorias y conmemorativas, tal como la que años después de la muerte de Mitre haría acuñar Carranza para él⁹⁹.

Al repasar sus biografías aparecen puntos en común. Ambos tienen la experiencia de la vida rústica del campo y del interior, de vivir en pequeñas ciudades y de puntos de vista que surgen de ámbitos no porteños. La idea de “Nación” es recurrente en ambos.

La página referida a la muerte de Mitre, expresión de una tristeza profunda describiendo la noche del 19 de enero de 1906, es uno de los más sentidos de los escritos de Carranza, consecuencia de una extensa relación fundada en pasiones e inquietudes compartidas.

En un trabajo publicado a poco de iniciar el ordenamiento del archivo en 2004, y luego de la revisión de los primeros documentos, afirmábamos que: “Por su parte Mitre será el permanente mentor de Carranza. Su referente. De quien obtuvo el principal apoyo al proponer la creación de un museo histórico en aquella cena, que con motivo del tercer aniversario de la *Revista Nacional* – editada por Carranza–, se efectuó el 1 de mayo de 1889 en el Café de París”¹⁰⁰.

Fue también Mitre uno de los pocos que acudió a las reuniones para su concreción¹⁰¹, y fue quien definió a Carranza en la carta en la que lo presentaba a Barros Arana, como “cultor de la historia americana”¹⁰².

Por su parte Adolfo Pedro Carranza envió un telegrama al historiador chileno en enero de 1906. En él escribió: “La República Argentina está de duelo. Ha muerto el Gran Mitre”¹⁰³.

⁹⁹ Boceto. Adolfo P. Carranza. Medalla de Mitre. AHMHN FAPC C36 C11.

¹⁰⁰ SOFÍA R. OGUIC, “El Archivo Carranza. Riqueza testimonial de un repositorio conservado en el Museo Histórico Nacional”, en: *Museo Histórico Nacional*, Segunda Época, Año 7, N° 5, Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 2004. p. 96.

¹⁰¹ ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO, “Museo Histórico Nacional. Su creación y desenvolvimiento 1889-1943”, en: *Museo Histórico Nacional*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1943. pp. 12-13.

¹⁰² Carta. Bartolomé Mitre a Diego Barros Arana. 22-I-1903. AHMHN FDMHN C36 C11.

¹⁰³ Telegrama. Adolfo P. Carranza a Diego Barros Arana S/F. [Dirigido a] Santiago [de Chile]. [Enero de 1906]. AHMHN FAPC C36 C11.

SECUELAS DEL NOVENTA EN TUCUMÁN

CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)

cptorre@lagaceta.com.ar

Academia Nacional de la Historia
Argentina

Resumen:

Los últimos tiempos de la presidencia Juárez Celman correspondieron, en Tucumán, al final de la administración de Lídoro Quinteros y el comienzo de la de Silvano Bores. La renuncia del presidente, el 6 de agosto de 1890, suscitó, antes de que transcurrieran dos meses, la dimisión del jefe del Ejecutivo tucumano. Esta nota se refiere al breve período de Bores y examina las causas de su salida, que derivó en la sustitución de un hombre del P.A.N. por uno de la Unión Cívica, al frente de ese Estado provincial.

Palabras clave: Tucumán, 1890, Bores, Pellegrini.

Abstract:

The latest days in Juárez Celman's administration coincided with final times of Lidoro Quinteros' one and the beginning of Silvano Bores' government, in which we focus on. We also examine why he left government producing a replacement of a PAN politician for a UCR's one.

Keywords: Tucuman, 1890, Bores, Pellegrini.

1.

Silvano Bores (1855-1903) había debutado como funcionario en el gobierno avellanista de Domingo Martínez Muñecas, del que fue ministro (1878-79). Al asumir la presidencia Julio Argentino Roca, llevó a Bores a Buenos Aires como subsecretario de Relaciones Exteriores (1882) y lo designó luego ministro en Bolivia (1883). Era un periodista de combate. Su diario *El Deber* había sido el más férreo opositor de la administración "antijuarizta" de Juan Posse, y cooperó a su violento desalojo en 1887. Días después, al llegar los "juariztas" al poder (cuando fue designado gobernador Lídoro J. Quinteros,

el jefe de la revolución) sería Bores el ministro de Gobierno de esa administración en todo el período, descontando el breve paréntesis de una diputación nacional a la que dimitió. Le correspondió ejercer la jefatura del Ejecutivo por largos meses, como delegado, por ausencias de Quinteros en Buenos Aires.

Hombre de temperamento apasionado y notorio arrojo personal, Bores tenía fama de poeta y, sobre todo, de orador magnético. Sus discursos “evocaban arrogancia tribunicia, largo gesto, resonante acento, mientras pasa por los nervios la tensión de las grandes emociones(...)”. Roca le había dicho en 1979: “Usted tiene talento y corazón, y con estas cualidades reunidas se tiene seguro el porvenir; pero a condición de no perder la serenidad y los estribos por pasiones del momento o intereses pasajeros”².

Tenía inmovible adhesión hacia Juárez Celman, cuyo círculo de partidarios de confianza integraba. El insospechable testimonio de Ramón J. Cárcano refiere que, en una de esas preocupadas reuniones del presidente y sus amigos anteriores a la revolución, y a la que asistían Quinteros y Bores, éste manifestó:

Nosotros, Señor Presidente, somos sus amigos y hemos de estar siempre firmes donde convenga a su política. La crisis financiera, como la agitación popular que se intenta en Buenos Aires, es la repetición de las mismas actitudes en cada renovación de presidente. Es la vieja metrópoli que intenta renovar sus posiciones despóticas a las pobres provincias. El día que proclamemos nuestro candidato, se convencerán que la decisión es definitiva y volveremos a la vida normal. Lo que ahora favorece a los adversarios son las dudas e incertidumbres³.

2.

Ya en los primeros meses de 1889, era *vox populi* que Bores sucedería a Quinteros en la gobernación. Así lo pensaba la mayoría de los hombres del P.A.N., a pesar de que una fracción sostenía al doctor Benjamín F. Aráoz, y

¹ JUAN HELLER, “Páginas olvidadas. El mejor discurso de Silvano Bores”, en: *La Gaceta*, Tucumán, 25/03/1923. Para una extensa noticia biográfica, véase CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H), “Silvano Bores”, en: *La Gaceta*, Tucumán, 10/12/1978, Suplemento Literario.

² Correspondencia de Julio A. Roca a Silvano Bores, Buenos Aires, 4/03/1879. Carta existente en un conjunto de correspondencia y otros escritos, en poder de un nieto de Silvano Bores, el Dr. Jorge Penna Bores, Tucumán, cuya consulta mucho agradezco. Lo llamaré Archivo Bores (en adelante, AB).

³ RAMÓN J. CÁRCANO, *Mis primeros ochenta años*, Buenos Aires, 1944, pp. 85-86.

de que Benjamín Posse, el sarcástico redactor de *Figaro*, también intentó que su nombre entrara en la puja⁴.

En marzo de 1890, los liberales proclamaron la candidatura de Bores. Comentó *El Orden*: “Nadie ignora que el Sr. Quinteros vino al gobierno preñado del feto del Sr. Bores. Y tan es cierto lo que decimos, que el mismo día que se hacía la elección de aquél, ya se acordó por el círculo cordobés-tucumano el nombramiento del sucesor Bores” El solemne acto fue el 12 de abril, por la noche, en el teatro Belgrano⁵.

Días más tarde —el 24— los jóvenes constituían un “Centro Unión Cívica”, cuya comisión directiva provisoria presidía Francisco Padilla. De 180 asistentes a la reunión, 114 firmaron el acta donde declaraban su apoyo a “la iniciativa de la Unión Cívica de la Capital”⁶. Don José Posse telegrafió al líder cívico Leandro Alem, informándole de todas estas actividades. La respuesta fue: “La campaña es de reacción. Buscamos el imperio de la ley por la libertad política, suprimida en la República por los que tienen obligación de garantizar su libre ejercicio. Ese es nuestro ideal y nuestra bandera que todos los argentinos necesitamos comprender”⁷.

Otro telegrama fue remitido por Alem a los jóvenes del Centro, agradeciéndoles su actitud y su adhesión⁸. Poco después, quedaba integrada también la “Unión Cívica de Obreros”, bajo la presidencia del doctor Eugenio Méndez⁹. A ellos, Alem hizo saber “que la adhesión a los propósitos que encarna el programa de la Unión Cívica, de hombres que hacen práctico el aforismo de que la vida es milicia, es el triunfo primero a que se debe aspirar en la campaña emprendida”¹⁰.

⁴ “De Tucumán”, en: *El Orden*, Tucumán, 04/09 1889, reproducido de *El Diario*, de Buenos Aires; Carta de Clodomiro Hileret a Silvano Bores, Lules (Tucumán), 14/08/1888, en: AB.

⁵ “El alumbramiento de Bores”, en: *El Orden*, 29/03/1890.

⁶ “Centro Unión Cívica”, en: *El Orden*, 25/04/1980. El nombre de Padilla aparece aquí como “Ernesto”, pero luego, en ediciones posteriores, se corregirá invariablemente por “Francisco”.

⁷ De Leandro Alem a José Posse, “Contestación del Dr. Alem”, Buenos Aires, 27/04/1890, en: *El Orden*, 28/04/1890.

⁸ Carta de Leandro Alem a Francisco Padilla y Ramón Posse, “Del Dr. Leandro N. Alem”, en: *El Orden*, 15/05 1890.

⁹ De Eugenio Méndez y otros a Leandro Alem, “Unión Cívica de Obreros”, en: *El Orden*, 6/05/1890.

¹⁰ De Leandro Alem a Eugenio Méndez, Buenos Aires, 9/05/1890, “El Dr. Alem y la Unión Cívica de Obreros”, en: *El Orden*, 10/05/1890.

El comité central de la Unión Cívica en Tucumán tenía tres presidentes honorarios: el ex gobernador Juan Posse (el derrocado de 1887); un prominente mitrista, el doctor Próspero García, y el ex gobernador Federico Helguera (quien luego no aceptó el cargo, alegando su retiro de la política). La autoridad ejecutiva residía en el doctor Servando Viaña, presidente, con el ex gobernador Santiago Gallo y Emilio Sal como vices. En otros cargos, aparecían los abogados Martín S. Berho, Eugenio Méndez (ambos cabecillas luego de la revolución radical de 1893) y Juan Manuel Terán; los médicos Alberto L. de Soldati, Benigno Vallejo, Manuel I. Esteves y Francisco Mendioroz; los industriales Brígido Terán, Eudoro Avellaneda, Vicente García; los hacendados Javier López, Leocadio F. Paz, Pedro G. Sal, Nicanor Posse, Lucas M. Zavaleta, entre otros.

Su adhesión formal a la Unión Cívica de la Capital se materializó el 5 de junio, “ofreciendo el concurso de sus elementos físicos y morales hasta donde sean necesarios para el triunfo de la gran causa nacional, cuyo propósito fundamental es restablecer el imperio de las instituciones, de las libertades cívicas y la autonomía de los Estado Federales conculcados por un poder opresor”. El doctor Leandro Alem tomó debida nota y agradeció¹¹.

3.

Por los mismos días en que se producía una nueva crisis en el gabinete nacional, acelerada por el caos económico, el 12 de junio de 1890, el Colegio Electoral de Tucumán se reunía y designaba gobernador, por 33 votos contra 1, a Silvano Bores. Dadas las características de “permanente” que tenía ese cuerpo en la Constitución de 1884, el resultado era previsible.

El solitario voto opositor fue dado por Justino Posse, a favor de Simón Cuadra —un humilde músico de color que enseñaba piano a las señoritas— para burlarse de aquella “asamblea reglamentada”. Según la crónica periodística, el presidente del Colegio intentó calificar de “desacato” el voto de Posse, quien replicó: “Soy argentino por la Constitución, piso el suelo tucumano y en uso de la libertad y de mis derechos, elijo al ciudadano que me da la gana”¹².

¹¹ Acta fechada Tucumán, 05/06/1890, y nota de L.N. Alem, Buenos Aires, 10/06/1890, en: *El Orden*, 06/06/1890 y 14/06/1890 (“Acta” y “Nota del Dr. Alem”).

¹² “Ecos de la elección Bores”, en: *El Orden*, 13/06/1890.

Faltaban todavía dos meses para que concluyera el período de Quinteros; pero éste, el mismo día en que fue elegido Bores, presentó su renuncia al cargo. Fechada en Buenos Aires, la dimisión daba como causa “la necesidad de fijar por algún tiempo mi residencia en esta capital”¹³. Sin duda Quinteros prefería estar en la Capital –donde asumió, por poco tiempo, la presidencia de los Bancos Garantidos– en esos momentos de inminentes definiciones.

Claro que Bores era de los que tenían confianza en la cintura del presidente Juárez Celman para sobrevivir a la crisis. Según referencias de Cárcano, la noche posterior al mítin del Jardín Florida (1 de setiembre), Bores y Quinteros asistieron –con Mansilla, Balestra, Magnasco, Joaquín V. González, el tucumano Benjamín Aráoz y otros– a la reunión en la imprenta “La Argentina” donde se analizaron las implicancias del acontecimiento.

En ese clima sombrío, Bores, “con su hermosa palabra”, restó trascendencia al mítin: sostuvo que había que reorganizar el P.A. N y apoyar al presidente, contra quien conspiraban los porteños. Tenía fe en la reorganización del gabinete que se hacía en ese momento¹⁴.

Frente a la renuncia de Quinteros, la Legislatura recibió el juramento de Bores el 17 de junio, y lo puso en posesión del cargo. El flamante gobernador designó ministros a dos probados “juariztas”: Zenón J. Santillán en la cartera de Gobierno, y el doctor Santos J. López – quien había ocupado ésta durante la administración Quinteros – en la de Hacienda e Instrucción Pública¹⁵.

Cárcano lo felicitó en una carta donde, de paso, avisaba que iban a reunirse en el Comité Nacional los delegados de todas las provincias, y que convenía que fueran “de su entera confianza y de una sola pieza”. Hallaba conveniente, además, que entre ellos estuviese Quinteros, “para evitar interpretaciones”. Alababa fervorosamente el discurso-programa de Bores:

(...) Cuando estábamos aún bajo la influencia halagadora de su arenga de candidato, que parecía forjada al calor de las grandes luchas, nos llegan nuevos destellos de su espíritu que iluminan con luz suave y resumen el comentario de los principios constitucionales, la fe del gobernante, el ideal del periodista, del

¹³ De Lídoro J. Quinteros a la Legislatura, Buenos Aires, 12/06/1890, en HORACIO SÁNCHEZ LORIA Y ERNESTO M. DEL MORAL, *Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*, Vol. XIV, Tucumán, 1918, p. 334, nota.

¹⁴ CÁRCANO, *ob. cit.*, pp. 109 y 111.

¹⁵ Decreto de la asamblea, Zenón J. Santillán, Tucumán, 17/06/1890, en SÁNCHEZ LORIA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, p. 394.

tribuno y del revolucionario. No conozco discurso ante la asamblea electoral, más noble (...)»¹⁶.

Dos semanas después, alegando “razones de salud”, el gobernador pedía licencia por 20 días – luego ampliados a 45 – y partía a Buenos Aires¹⁷.

4.

De esa manera pudo también Bores, como Quinteros, encontrarse en esa Capital el 26 de julio, día en que estalló la revolución contra la presidencia de Juárez Celman. Mientras, en Tucumán, de acuerdo a las instrucciones del Gobierno Nacional, se disponía el acuartelamiento de todas las secciones de la campaña de la Guardia Nacional¹⁸, listas para una partida a Buenos Aires que el desarrollo de los acontecimientos hizo innecesaria.

De vuelta a la provincia –ya con Carlos Pellegrini en la presidencia– Bores se mantuvo expectante, sabedor de la debilidad en que lo ponía la caída de quien había sido tan fervoroso partidario.

Desde Buenos Aires, el diputado nacional tucumano Eliseo Cantón trataba de tranquilizarlo. Aunque los “cívicos” aseguraban que “las situaciones provinciales se cambiarán por movimientos revolucionarios”, pensaba Cantón que sólo ocurrirían cambios “en los estados en que Roca quiera mudar de hombres”. Daba así a entender – sin duda por la amistad entre Roca y Bores – que no era el caso de Tucumán. Eso a pesar de que *El Diario* seguía con sus “suelos malintencionados”, presentando a Bores como “uno de los gobernantes llamados a desaparecer del escenario político”.

Además, narraba Cantón, había visitado al presidente Pellegrini en su casa. Hablaron de Tucumán:

–¿Y no están de conciliación por allí?, me preguntó. No sé, señor, fue mi respuesta; el programa de gobierno que Bores formuló al subir a la primera magistratura de la Provincia era tan amplio y liberal que daba fácil acceso

¹⁶ De Ramón J. Cárcano a Silvano Bores, Buenos Aires, 22/06/1890, membrete “Director General de Correos y Telégrafos”, letra de Cárcano, falta la última hoja, “Confidencial”, en: AB.

¹⁷ Solicitud de S. Bores y ley, Tucumán, 27/06/1890; decreto Bores-A. Zavalía, Tucumán, 30/06/1890, en SÁNCHEZ LORJA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, pp. 397-398.

¹⁸ Decreto Z. J. Santillán, Santos J. López, Tucumán, 26/07/1890, en SÁNCHEZ LORJA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, p. 404. Los telegramas sobre el acuartelamiento y demás, pp. 400-403.

a todos los elementos que desearan actuar a su lado (...) le hablé del pésimo estado de las finanzas en general, del Banco Nal. y del Hipotecario. Al tocar este punto, Pellegrini me preguntó en voz baja, si yo sabía algo de un fuerte préstamo hipotecario hecho en Tucumán; yo le contesté que sabía que una de las fincas más valiosas que se habían hipotecado era La Reducción, pero que los propietarios no habían obtenido por ella más que la mitad de su valor en cédulas: ¿Será a ésta a la que Ud. se refiere? No sé, me dijo: es que le han llevado a don Vicente [¿López, el ministro de Hacienda?] un cuento sobre una hipoteca y yo le he dicho averigüe bien señor, en buena fuente, antes de dar fe a ninguna aseveración de ese género¹⁹.

Los sueltos de *El Diario* que mentaba Cantón no omitían recursos para atacar a Bores. Uno de ellos, hasta tachaba de ilegal su *status* de gobernador. Sostenía que la Constitución de Tucumán, en su artículo 100, establecía que la elección de mandatario debía realizarse dos meses antes de terminar el período de 3 años del que estaba en ejercicio. Quinteros terminaba el 17 de agosto, pero en junio había renunciado para asumir la presidencia de los Bancos Garantidos. Entonces, correspondía (art. 111) que asumiera el presidente del Senado y que, a los 3 días de producida la vacante, convocase al Colegio Electoral, debiendo realizarse la elección 30 días después. El articulista razonaba que, si el Colegio eligió a Bores el 17 de junio, éste debía asumir 2 meses después, el 17 de agosto, día en que concluía el período de Quinteros. Al haberse recibido antes, se encontraba en flagrante choque con la Constitución²⁰.

5.

Estaba, además, el problema económico de la Provincia. Sobre ese tema, el ministro Santos J. López transmitía a Bores noticias nada alentadoras:

(...) De los Bancos nada conseguimos... Hacen tres días que principiamos con el presupuesto, y ¡qué desencanto! – el cálculo de recursos que remitió el Gobierno a la Cámara, que ascendía a 1.500.000, es completamente ilusorio. No tenemos o no podemos contar sino con 800.000 y eso, incluyendo allí lo que se nos adeuda de patente y contribución directa de los años anteriores; es cierto también que no ponemos nada que no sea seguro, sin hacer entrar utilidad del Banco Provincial, y en cuanto a la contribución directa, como ya

¹⁹ De Eliseo Cantón a Silvano Bores, Buenos Aires, 17/07/1890, en: AB.

²⁰ “Notas tucumanas”, en: *El Orden*, 28/08/1890, reproducidas en *El Diario*, Buenos Aires, 18/07/1890.

habíamos hablado contigo, hacemos una rebaja del 15/00, rebaja indispensable y que ha sido muy bien recibida... ¿Y el depósito de 10.000 ps. de la Emp. de Aguas Corrientes? ¿no echamos mano aún?²¹.

En cuanto a la política, en otra carta –del 9 de agosto– López informaba que con motivo del entusiasmo que había ocasionado “entre los mazorqueros” la renuncia de Juárez Celman, se le habían acercado varios correligionarios “de las fríos, hasta hoy”, pidiendo autorización para construir nuevamente el Partido Liberal “con todos los elementos distanciados o separados”, ya que la salida del presidente hacía desaparecer el elemento de fricción. López le había aconsejado esperar el regreso de Bores.

Respecto a las actividades de la oposición, opinaba: “(...)Este movimiento, o este deseo [de los liberales] es en vista de la alegría que rebosan los mazorqueros, porque creen que llamarán a don Juan [Posse] a que termine su período, designándose al efecto los ministros que lo acompañarán: Méndez y Berho con el mismo Jefe de policía...”²².

6.

Era previsible que, caído Juárez Celman, se centrarían sobre los “incondicionales”, como Bores, los embates para marginarlos de todo poder. Pero esos ataques no sólo tenían por escenario la Casa Rosada o la prensa porteña. En Tucumán, los “cívicos” – que habían celebrado la dimisión de Juárez con un gran banquete en el Teatro Belgrano, el 18 de agosto –²³ desarrollaban una intensa campaña de rumores que alentaba el periodismo.

El incidente clave ocurrió el 24 de agosto. Según Bores, su gobierno recibió, un día antes, “avisos directos” desde Buenos Aires, según los cuales gente de la Unión Cívica “contrataba hombres para convulsionar esta provincia”. Avisos que corroboraron “dos diputados”, al informar que tales contratados ya habían partido en tren rumbo a Tucumán. Entonces, Bores perdió el control y resolvió, ese 24, poner en prisión a los “cívicos” más destacados²⁴.

Así, fueron arrestados el ex gobernador Juan Posse, Eugenio Méndez, Martín S. Berho, Emilio Sal, Alberto Lacabera, Justino Posse y Pedro Berho. Esto a tiempo que las fuerzas del gobierno se acantonaban en una serie de

²¹ De Santos J. López a Silvano Bores, Tucumán, 17/07/1890, en: AB.

²² De Santos J. López a Silvano Bores, Tucumán, 09/07/1890, en: AB.

²³ “El banquete”, en: *El Orden*, 19/08/1890.

²⁴ De Silvano Bores a Carlos Pellegrini, “El presidente y Bores”, Tucumán, 23/08/1890, en: *El Orden*, 27/08/1890.

edificios públicos y viviendas de la ciudad: las iglesias Matriz y San Francisco, el Club Social, las imprentas de los diarios “juariztas” Gil Blas y El Deber, los altos de Guillermo Elías y las casas de Juan Manuel Pereyra, de Zenón J. Santillán, de José Padilla y otras. Fuertes guardias se colocaron en la estación del Ferrocarril Central Norte. El despliegue de la milicia convulsionó a la ciudad, llevando al comercio a cerrar prudentemente sus puertas²⁵.

La medida levantó la previsible polvareda. Roca telegrafió a José Posse: “(...)son efectivamente temores infundados los que han inducido al gobierno de esa provincia a dar pasos semejantes, que tanto chocan en estos momentos con el sentimiento público de todo el país”²⁶.

El presidente Pellegrini desautorizó enérgicamente todos los aprestos, y reconvinó al gobernador sin eufemismos:

Me sorprende su telegrama. Un ciudadano no puede ser privado de su libertad sino por orden de juez competente para ordenar prisiones. Me es sensible tener que recordar principios tan elementales de gobierno. Debe pues V.E. poner inmediatamente en libertad a los ciudadanos cuya prisión ha ordenado (...) puede V.E. estar tranquilo, que hay elementos para contener a quienes tal hecho intentaren²⁷.

La fuerte respuesta de Pellegrini mereció un comentario de Ramón J. Cárcano, en carta “confidencial” a Bores.

Mi querido Bores: Acabo de leer el grosero telegrama de Pellegrini, que es un verdadero atropello. Seguramente Ud. le habrá contestado en el tono que merece, haciéndole sentir que se mezcla en lo que no le corresponde y que así no se respetan las autonomías provinciales liberales; que sea su gobierno de verdadera opinión, y manténgase firme contra los federales y todos los que pretenden su renuncia. Pellegrini y Roca no han de avanzar donde encuentren entereza, porque ya todo les es poco para cuidarse a sí mismos. Aquí gobierna la Unión Cívica, y peor será más tarde – Prueba – la reposición de los jefes y oficiales revolucionarios, esto que para Pellegrini será lo que fueron las renuncias de Abril. La provincia de Buenos Aires caerá pronto en manos de ellos, y entonces habrán ganado la batalla. No se agarre de los muertos que no tienen ni siquiera la simpatía de una vida anterior. Mida bien las fuerzas, pese el pres-

²⁵ “Correo del día”, en: *El Orden*, 25/08/1890.

²⁶ De Julio A. Roca a José Posse, sin fecha, “De actualidad”, en: *El Orden*, 25/08/1890.

²⁷ De Carlos Pellegrini a Silvano Bores, Buenos Aires, 24/08/1890, en: *El Orden*, 27/08/1890.

tigio, los elementos de consideración y después proceda. En estos momentos difíciles, aspiro a verlo gobernante como lo he visto orador y periodista²⁸.

Formalmente desairado, Bores debió liberar a los “cívicos” quienes, sintiéndose fuertes, realizaron – convocados por la Unión Cívica, Comité de la Juventud y de Obreros – un gran acto en el teatro Belgrano, la noche del 28 de agosto, para “protestar contra las arbitrariedades y actos de fuerza” que caracterizaron “los últimos acontecimientos”.

Varios de los presos liberados –Berho, Méndez, Sal– además de los doctores Manuel Paz y Manuel Gorostiaga, entre otros, amontonaron vibrantes párrafos contra el gobierno de Bores. Hubo más discursos en la plaza Independencia, hasta donde se trasladó una columna que luego recorrió las calles deteniéndose en las casas de los líderes “cívicos”. Bombas de estruendo, cohetes y damas que arrojaban flores desde los balcones, contribuían a dar un tono triunfal a la marcha²⁹. A esta demostración de fuerza siguió la constitución de nuevos clubes de la Unión Cívica en Monteros, en Famaillá y en Lules³⁰.

7.

Era evidente que la mantención de Bores en el cargo era cada vez más difícil. Según la prensa “cívica”, se venía desarrollando toda una intriga para hacerlo renunciar. En ella, el ex gobernador Tiburcio Padilla y otros miembros de su familia tendrían parte preponderante, buscando reemplazarlo por alguien que podría ser el coronel Elías Paz, o el senador Miguel M. Nougés³¹.

Un telegrama “confidencial” indicaría que, desde Buenos Aires, el P.A.N. proponía dar la gobernación a Miguel o a Ambrosio Nougés, nombres que luego debieron dejarse de lado por lo inaceptables que resultaban para la Unión Cívica³². La postulación de los Nougés buscaba evitar que “día más, día

²⁸ De Ramón J. Cárcano a Silvano Bores, “Confidencial”, Buenos Aires., 25/08/1890, en: AB.

²⁹ “El gran meeting de ayer”, en: *El Orden*, 29/08/1890.

³⁰ “Monteros de pie” y “La Unión Cívica en Famaillá y Lules”, en: *El Orden*, 18/09 y 22/09/1890.

³¹ “La renuncia de Bores”, en: *El Orden*, 18/09/1890.

³² De Próspero García a Francisco L. García, Tucumán, 24/09/1890, en mi poder. Gentileza de Javier García del Solar.

menos, el gobierno venga a los adversarios tradicionales del Partido Liberal”, según explicaba el doctor Francisco L. García³³.

Un año más tarde, *El Orden* diría que no era, en realidad, que la Unión Cívica objetara a Nougés, sino que el ministro Santillán avisó a Pellegrini que Bores ya estaba resuelto a entregar el gobierno al entonces presidente de los “cívicos” tucumanos, doctor Próspero García, con quien celebraba conferencias secretas³⁴.

Sea cual fuere la realidad de aquellos secretos cabildeos, el 17 de setiembre de 1890 *El Orden* anunció que el gobernador Bores había renunciado; no sin recordar que, de los 91 días en que desempeñó la gobernación, pasó 42 en Buenos Aires. La dimisión estaba fechada el 16, y escrita “de puño y letra” del ministro Santillán, según se hacía notar³⁵.

Expresaba:

Bajo del gobierno para salvar, dentro de la marcha regular de lo que llaman las nuevas tendencias nacionales, interpretaciones más o menos dudosas respecto a mi acción como gobernante que, recogidas por la prensa de la capital y otras provincias, pudieran perjudicar el crédito de la Provincia de Tucumán, que estamos interesados en mantener bien alto³⁶.

Se sucedieron todavía algunas alternativas. La noche del 19 de setiembre, Bores retiró su renuncia del Senado, disconforme al parecer por la designación del nuevo presidente de ese cuerpo. La prensa “cívica” comentó: “es un cadáver al que sólo le falta enterrarlo (...) es el paso más falso que ha podido dar en su triste vida cívica”³⁷.

El 2 de octubre, dimitieron los ministros Santillán y López: Bores aceptó las renunciaciones de ambos, sin designarles reemplazantes³⁸. Al día siguiente, se supo que habían conferenciado con el presidente de la Unión Cívica, doctor Próspero García: eran parientes y sin duda en esa reunión ya quedó acordado

³³ De Francisco L. García a Próspero García, Bs. As., 24/09/1890, en mi poder. Gentileza de Javier García del Solar.

³⁴ “El puritanismo de don Zenón”, en: *El Orden*, 26/01/1891.

³⁵ SÁNCHEZ LORIA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, p. 415 y notas.

³⁶ De Silvano Bores al presidente de la Legislatura, Tucumán, 16/09/1890, en SÁNCHEZ LORIA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, p. 415.

³⁷ “Bores retiró la renuncia”, en: *El Orden*, 20/09/1890.

³⁸ Decreto Bores-A. Zavalía-E. Elordi, Tucumán, 02/10/1890, en SÁNCHEZ LORIA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, pp. 410-411.

el papel que correspondería a García en los próximos acontecimientos. Se acordó que la renuncia sería presentada ese día a las 3 de la tarde. Así ocurrió.

Simultáneamente con la entrega de la dimisión, Bores convocó a la asamblea legislativa para tratarla³⁹, además de delegar el gobierno en el titular del Senado, Pedro Alurralde. La renuncia de Silvano Bores a la gobernación fue aceptada al día siguiente. Todos los legisladores, salvo dos, votaron en ese sentido⁴⁰. Alurralde convocó al Colegio Electoral a designar nuevo gobernador, para el 15 de octubre. Y esa fecha, por unanimidad, los electores votaron para gobernador al presidente de la Unión Cívica, doctor Próspero García, quien asumió en la jornada siguiente⁴¹.

8.

Este desenlace fue explicado un año después por el articulista político de *El Orden*, diario que ya se había convertido en adversario frontal del doctor García, al tornarse este “acuerdista”. Afirmó que había existido un pacto entre García y Bores “a quien había dado palabra de honor de no mover a sus amigos de los puestos”⁴².

En *El Nacional*, a fines de ese ajetreado año 1890, don José Posse también sostuvo la tesis del pacto. La explicó asegurando que el gobernador García

no tiene autoridad positiva; el poder real sólo existe en las manos de los hombres del juarismo que han quedado en pie al servicio del gobernador García, que ellos constituyeron en ese carácter en el Colegio Electoral, creyendo continuar en él, y bajo su tolerancia en sus posiciones de mando, contando con su debilidad y su falta absoluta de carácter.

Contaban con dos condiciones personales del Dr. García que debían ligarlo a los hombres que lo eligieron: satisfacer en él una ambición, de largos años cultivada en su espíritu: la de ser gobernador de Tucumán, así por faldas o por mangas; y la gran dificultad de no poder regularizar la administración de sus rentas y del Banco Provincial, porque sus parientes más inmediatos son los

³⁹ Decreto Bores-A. Zavalía-E. Elordi, Tucumán, 04/10/1890, en SÁNCHEZ LORIA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, p. 416; “Bores en el gobierno” y “La renuncia de Bores”, en: *El Orden*, 04/10/1890.

⁴⁰ “Correo del día. La sesión de ayer”, en: *El Orden*, 06/10/1890.

⁴¹ Acta y ley, Tucumán, 15/10/1890, en SÁNCHEZ LORIA Y DEL MORAL, *ob. cit.*, pp. 419-420.

⁴² “El verdadero gobernador”, en: *El Orden*, 03/01/1891.

principales deudores de aquel establecimiento de crédito, tras de los cuales se esconden los otros deudores para ser ejecutados, puesto que no lo serán jamás los parientes del doctor García, partidarios del juarismo a condición de no devolver a los bancos lo que sacaron, a título de partidarios incondicionales y sin responsabilidad⁴³.

9.

Sobre estos tres movidos meses tucumanos de 1890 – que creo ser el primero en revisar – puede hacerse un breve comentario.

Al producirse la caída de Juárez Celman, hubo solamente dos provincias donde el acontecimiento desencadenó inmediatamente la renuncia de los respectivos gobernadores: obviamente Córdoba, donde Marcos Juárez, hermano del ex presidente, tuvo que resignar el cargo el 20 de agosto, y Tucumán, donde Silvano Bores hizo lo mismo, vimos, el 3 de octubre.

Había un grado demasiado alto de compromiso entre el renunciante tucumano y Juárez Celman. Era Bores algo más que un gobernador del P.A.N. Era un exaltado adicto del ex presidente, cuya política había sostenido a todo trance, desde el periodismo, con las armas en la mano en la revolución de 1887, como ministro de Quinteros, como diputado nacional, como amigo personal y como partícipe de reuniones confidenciales del Estado Mayor “juarizta”.

Si eso lo convertía en un elemento que, después del cambio en la casa Rosada, suscitaba más fricciones de las tolerables, acaso su buena relación con Roca (que venía de mucho antes y que se prolongaría hasta su muerte) le hubiera permitido sobrevivir al cambio un tiempo más. Pero el paso en falso que dio en agosto, encarcelando a dirigentes “cívicos” y poniendo la ciudad en pie de guerra, desencadenó la violenta desautorización de Pellegrini e inclinó, ya irreversiblemente, la situación en su contra.

En el texto de la renuncia, Bores aludía a cargos formulados a su administración en el aspecto económico (“interpretaciones más o menos dudosas respecto de mi acción como gobernante que (...) pudieran perjudicar el crédito de la Provincia de Tucumán...”). Esos cargos – algo de los cuales insinúa el diálogo de Pellegrini con Eliseo Cantón– habían llegado a inquietar a la Casa Rosada.

⁴³ Reproducida de *El Nacional*, de Buenos Aires, “Redacción. De D. José Posse”, en: *El Orden*, 26/12/1890.

Se trataba, más que de la actividad de Bores como gobernador titular –prácticamente nula por su brevedad– de la que desarrolló desde 1887 como ministro de Lídoro J. Quinteros y gobernador delegado en largos tramos donde tomó importantes decisiones.

Con todo, la solución no dejaría de ser sorprendente. En lugar de que sucediera a Bores un hombre del partido del gobierno, (cuya consagración no implicaba ninguna dificultad, dado el carácter “permanente” del Colegio Electoral, donde el P.A.N. era absoluta mayoría), el bastón de gobernador pasó al jefe de la Unión Cívica local, doctor Próspero García.

Esto hace que no parezca descabellada la acusación posterior lanzada a García, de haber pactado con Bores que los electores del P.A.N. lo votarían unánimemente, a cambio de no molestar a los funcionarios “juariztas” con cesantías o investigaciones.

CARLOS PELLEGRINI VIAJERO

PABLO EMILIO PALERMO
pablo-palermo@fibertel.com.ar
Universidad de Buenos Aires
Argentina

“Leader político, exponente social, protector decidido de la industria y (con las precauciones debidas) del arte nacional en su período de balbuciente aprendizaje, mentor benévolo de la juventud: en todo se interesaba, a todos acogía y alentaba con un aviso o una ayuda”.

(PAUL GROUSSAC, Los que pasaban)

“y sobre todo con ese apretón de manos que siempre ofreció al adversario vencido”.

(Diputado Carlés)

Resumen:

El Dr. Carlos Pellegrini, presidente de Nación Argentina entre 1890 y 1892, tuvo la magnífica oportunidad de recorrer varias veces Europa y los Estados Unidos de América. Arribó al Viejo Mundo por primera vez en 1876. Su sexto y último viaje europeo se inició en 1904. En 1883 y 1904 pisó tierra norteamericana. Pero también, y siempre en compañía de su esposa, visitó el fabuloso Oriente: Grecia, Egipto, Turquía.

Sus viajes no obedecían sólo al disfrute del que recorre con ánimo placentero o despreocupado ciudades y regiones. Sus viajes eran la agenda de un prestigioso político interesado en el desarrollo económico y social de la Argentina. En tal sentido, resultaba apropiado explicar en cartas a familiares y amigos el funcionamiento de la democracia estadounidense y la intensa vida pública de Londres y París.

El Gringo Pellegrini, como se lo llamaba, desempeñó además importantes misiones vinculadas con el crédito argentino, demostrando siempre la cabal postura de un hombre de bien, amante de su patria.

Palabras clave: Pellegrini, Viajes, Europa, Estados Unidos.

Abstract:

Dr. Carlos Pellegrini, Argentine President between 1890 and 1892, traveled several times to Europe and United States. He went to Europe for the first time in 1876 and his sixth, and latest travel, was in 1904. He was in United States in 1883 and 1904. He also was in Greece, Egypt and Turkey.

He traveled not only about pleasure but also because he was a politician interested in Argentinean economic and social development. That's why he wrote to his family and friends telling about American democracy and London and Paris' public affairs. In addition, Pellegrini carried out missions related to financial topics, showing how much he was worry about his nation's destiny.

Keywords: Pellegrini, Trips, Europe, United States.

El Dr. Carlos Pellegrini, abogado, periodista, legislador, ministro, vicepresidente y presidente de la Nación, fue un viajero atento y minucioso. En la correspondencia dirigida a familiares y amigos, y en algunos trabajos literarios y periodísticos de magnífica prosa, dejó sus impresiones sobre los países que había tenido oportunidad de visitar. A la descripción de paisajes que resultaron inolvidables e irrepetibles sumó reflexiones sobre economía, política, historia. La visión de la patria, nunca ausente de sus textos, preocupaba sus días. La Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX sumaba inmigrantes, consolidaba su geografía, pero sabía de luchas civiles, injusticias laborales, fraudes políticos. Pellegrini nunca estuvo ajeno a estos dramáticos fenómenos, sobre todo después de haber presidido al país en las circunstancias de una revolución que marcó la historia argentina.

PRIMER VIAJE A EUROPA (1876-1877)

Tenía Carlos Pellegrini veintinueve años —había nacido en Buenos Aires el 11 de octubre de 1846— cuando murió su padre, el ingeniero saboyano Carlos Enrique Pellegrini, célebre artista y responsable de la construcción del primitivo Teatro Colón de Buenos Aires. El joven Carlos militaba en el Partido Autonomista y era redactor del diario *La Prensa*; en 1872 logró ser electo diputado provincial junto a Leandro N. Alem y Aristóbulo del Valle y en 1873 diputado nacional con Dardo Rocha. Cuenta su biógrafo Agustín

Rivero Astengo: “De muy joven, Pellegrini deseó recorrer el mundo. Su padre, hablándole desde la infancia de los esplendores de Europa, despertó precozmente en él esa inquietud”.

Pellegrini y su esposa, Carolina Lagos García, arribaron por primera vez a Europa en 1876. La madre, María Bevans, se encontraba con sus hijos Anita y Arturo en Hamburgo. Los esposos Pellegrini recorrieron París, Hamburgo, Florencia, Venecia, Milán, Roma¹. Según testimonio de Remigio González Moreno, la idea de fundar un Jockey Club en Buenos Aires nació en París y después de asistir al Derby en Chantilly. Reunido con Miguel Cané, Pedro y Enrique Acebal y González Moreno, Pellegrini solemnizó: “den por fundado el Jockey Club de Buenos Aires”².

El 14 de noviembre los esposos llegaron a Viena procedentes de Dresde en el tren expreso que hacía el trayecto en trece horas. El tesoro de la corona de Sajonia había impresionado a Carlos. Se trataba, dijo, de la colección de las más admirables obras de arte en oro, plata, marfil, nácar y piedras preciosas. “Las alhajas son una guarangada —escribió a su madre—. Imagínese Ud. un broche para colocar en el hombro del manto real, que tiene 662 brillantes, el más chico del tamaño de un garbanzo grande y los mayores como la falange del dedo pulgar”. En el Museo de Dresde pudo contemplar la Magdalena de Correggio y la Virgen de Rafael, “pero lo que más admiré fue un cuadro nuevo representando tres hermanas. Es difícil concebir tres caras más preciosas”³.

En carta fechada en Roma el 9 de diciembre dijo a doña María que al día siguiente seguiría viaje a Nápoles, donde permanecería tres o cuatro días, “pues me dicen que con un día para la ciudad, otro para el Museo y otro para Pompeya y el Vesubio, hay bastante”. El 14 arribaría nuevamente a Roma y, tras dos días en la capital de Reino, seguiría viaje con intenciones de pisar Génova y quedarse allí los días 18, 19 y 20.

Roma ha sido la ciudad que más me ha gustado de las que llevo vistas. No por sus calles, sino por algo especial que hay en sus calles, tan parecido a Buenos Aires. El Corso, que yo creía una calle muy ancha, es sin más ni menos la calle Florida, con edificios más altos, pero no tan grandes las tiendas.

¹ CARLOS PELLEGRINI, *Obras*, t. 1, Buenos Aires, Jockey Club de Buenos Aires, 1941, pp. 351-357.

² JORGE NEWTON, *Carlos Pellegrini: el estadista sin miedo*, Buenos Aires, Claridad, 1965, p. 273.

³ Carta de Carlos Pellegrini a María Bevans, Viena, 14 noviembre 1876; AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, “Ensayo biográfico”, en: PELLEGRINI, *ob. cit.*, pp. 366-367.

Lo terrible en Roma es que salvo dos o tres calles, no hay veredas y los coches atropellan por todos lados.

La Basílica de San Pedro le causó una rara impresión. De la enorme construcción destacó las pilas de agua bendita, la cúpula con los evangelistas en mosaico y, desde luego, la *Confessio*, obra de Bernini, levantada sobre la tumba del Apóstol.

En el centro hay un tabernáculo sostenido por cuatro enormes columnas de bronce, que tiene 31 metros de alto. Al fondo está la Silla de San Pedro o trono de los papas, sostenido por cuatro estatuas: dos obispos y dos evangelistas. Estas estatuas tienen seis metros de alto y son de bronce; vistas desde el tabernáculo parecen de tamaño natural.

Pellegrini dijo a su madre que todas las iglesias de Roma eran lujosas por sus mármoles, sobre todo la de San Pablo. La visita a la ciudad había incluido catacumbas y museos.

Ese mismo 9 de diciembre el papa Pío IX concedió audiencia al matrimonio. El Dr. Pellegrini debió usar frac y corbata blanca y Carolina lucir velo y vestido negros.

El Papa está muy viejo (84 años), camina apoyándose en el bastón y algo agobiado, todo vestido de blanco. Tiene una figura muy simpática. Nos preguntó si Buenos Aires estaba muy grande y si San Nicolás de los Arroyos era ya una gran ciudad. Nos echó la bendición para nosotros y nuestra familia, de manera que a Uds. les ha tocado. Carolina quedó encantada con el viejito y cuando le dio el anillo para besar, en lugar de besarlo se puso a palmearle las manos⁴.

El 3 de febrero de 1877 Pellegrini escribió desde París a su hermano Ernesto. Había llegado de Egipto luego de un muy curioso y a la vez penoso viaje. En París se cruzó con Ángel Ferrari, profesor de piano y empresario del Teatro Colón, esposo de la *prima donna* Amelia Passi. Ferrari le confesó que planeaba contratar para Buenos Aires a destacados artistas: al tenor Boris, a la Frische (que exigía la paga de cuarenta mil francos mensuales), al bajo Castelmary, etc⁵. Hombre de la política al fin, Pellegrini gustaba también asistir

⁴ Carta de Carlos Pellegrini a María Bevans, Roma, 9 diciembre 1876, *ibidem*, pp. 358-363; Juan María Mastai-Ferretti, luego Pío IX, ordenado sacerdote en 1819, fue designado auditor del delegado apostólico ante Chile, monseñor Juan de Muzi.

⁵ Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, París, 3 febrero 1877, *ibidem*, pp. 364-365.

al parlamento francés para escuchar a los grandes oradores. De su paso por las Cámaras de Londres recordó Rivero Astengo:

En ese Parlamento, el primero que honró a la especie reconociendo en el hombre las dignidades enunciadas en los Evangelios, en esa ennegrecida fortaleza de la libertad, John Bright, su tío abuelo, al igual que Pitt, Gladstone, Macaulay, Peel, Palmerston, Disraeli, Canning, Forster y cien más, ha hablado al mundo hablando a Inglaterra⁶.

En abril los esposos retornaron a la Argentina. Pellegrini se incorporó a la Cámara de Diputados en la sesión de primero de mayo. Junto a sus amigos Delfín Gallo, Roque Sáenz Peña, Lucio Vicente López y Ezequiel Ramos Mexía fundó *La Opinión*, periódico de corta existencia que pretendió brindar apoyo al presidente Nicolás Avellaneda⁷. En las elecciones del 24 de febrero de 1878 Pellegrini resultó reelecto diputado junto a Bartolomé Mitre, Manuel Quintana, Norberto Quirno Costa, Vicente G. Quesada y Manuel A. Montes de Oca. El gobernador de Buenos Aires, Carlos Casares, lo llamó entonces para ocupar el Ministerio de Gobierno, breve función de apenas dos meses y medio y que sin embargo resultó para el ministro de decisiones importantes. Reorganizó el Banco de la Provincia, confió a Ángel Estrada y Miguel Cané la Dirección General de Escuelas y decretó la fijación de cuatro leguas en el campo de Eustaquio Díaz Vélez para ejido del pueblo de Necochea. El 9 de octubre de 1879 el presidente Avellaneda, su amigo de los años de estudiante en la Facultad de Derecho, lo designó Ministro de Guerra y Marina. El ministro Pellegrini supo afrontar con valentía y justicia la Revolución de 1880, que culminó con la derrota de las fuerzas de Buenos Aires, la renuncia del gobernador Carlos Tejedor y la federalización de la ciudad de Buenos Aires. En octubre de aquel año *La Nación* anunció que sería nombrado representante en Europa para negociar empréstitos destinados a prolongaciones ferroviarias; fue el presidente Julio Argentino Roca quien luego informó la no realización del viaje al lograrse directamente la operación con los responsables de las casas bancarias de París⁸.

En 1881 Pellegrini cumplió su promesa parisina y echó las bases del Jockey Club de Buenos Aires, como institución fomento de la raza caballar. En

⁶ *Ibidem*, p. 368.

⁷ ENRIQUE MARIO MAYOCHI, *Carlos Pellegrini periodista*, Buenos Aires, Academia Nacional de Periodismo, 2007, pp. 17-18.

⁸ NEWTON, *ob. cit.*, p. 62.

mayo fue proclamado senador nacional al asumir Dardo Rocha la gobernación de Buenos Aires.

PRIMER VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS (1883-1884)

En 1883, concluida su senaduría, Pellegrini marchó a los Estados Unidos. Recorrió fábricas, usinas, laboratorios, talleres, presidios, cuarteles y hospitales. Se trataba, afirmó Groussac, del “primero de esos viajes de observación y estudio que dedicaba *in petto* a su país”⁹. “Todo lo que le parece susceptible de trasplante a nuestro país le interesa vivamente”, apuntó Rivero Astengo¹⁰. La *Revue Sud-américaine* salió a desmentir que aquél viaje tuviese el propósito de vender los ferrocarriles argentinos¹¹.

En agosto, los esposos Pellegrini que debieron dejar Nueva York “corridos por un calor insoportable”, habían subido el Hudson en un “vapor palacio” hasta Albany, capital del Estado. El viaje continuó rumbo a Saratoga Springs, “el Baden-Baden de los Estados Unidos”. “Hay fuentes de aguas minerales que sirven de pretexto para reunir americanos, cubanos y mexicanos en gran cantidad. Hay hoteles enormes donde caben dos mil personas y donde hay conciertos todos los días y bailes todas las semanas, en el parque y en los salones”. Tras cuatro días de disfrute siguieron hacia Caldwell, al sur del Lake George, para tomar al día siguiente el vapor rumbo al norte y parar en Roger Rock. El ferrocarril los condujo a Fort Ficonderoga y el Lake Champlain los trajo en la noche del 29 de agosto a Burlington, pueblo principal del Estado de Vermont. Al día siguiente escribió a su madre: quedaba Montreal, en el Canadá, ciudad a la que llegarían a las diez de la noche. “Los viajes en vapor han sido espléndidos, pues nada hay más pintoresco que le río Hudson y estos lagos rodeados de montañas, cubiertos de pinos y olmos. Los vapores son muy bonitos, verdaderos palacetes y, estando a bordo, no se siente que uno va embarcado”¹².

En la noche del 3 de abril de 1884, con motivo de su regreso a Buenos Aires, Pellegrini fue agasajado con un banquete al que asistieron más de ciento setenta comensales, Paul Groussac entre ellos. El recién llegado traía un cajón

⁹ PAUL GROUSSAC, “Carlos Pellegrini”, en: *Los que pasaban*, edición corregida de acuerdo con las notas póstumas del autor, Buenos Aires, Huemul, p. 214.

¹⁰ RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, tomo 2, p. 85.

¹¹ NEWTON, *ob. cit.*, p. 85.

¹² Carta de Carlos Pellegrini a María Bevans, Burlington, 30 agosto 1883, RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, tomo 2, pp. 85-87.

con libros, muchos de ellos muestras de productos, diseños de maquinarias, estadísticas e informes industriales y comerciales. En su ensayo *Los que pasaban* (1919), Groussac retrató así a ese hombre de treinta y siete años que retornaba a la patria:

Aún sentado y dejando sólo visible el busto, imponía su atlética contextura, toda aprovechada en armazón y músculos, sin adiposo desperdicio. [...] El espeso bigote que ocultaba los labios; la corta y resaltada barba imperativa, las fuertes mandíbulas y pómulos salientes, completaban armónicamente el carácter del rostro heroico. [...] Y por un contraste inexplicado, la impresión final que dejaba aquel conjunto ceñudo y formidable, era la de la fuerza generosa, dominada por una bondad ingénita¹³.

SEGUNDO VIAJE A EUROPA (1885)

El segundo viaje del Gringo Pellegrini a Europa tuvo carácter de oficial. El 14 de marzo de 1885 recibió comunicación del decreto que lo comisionaba para trasladarse allí y, a nombre del Gobierno, iniciar gestiones de crédito. A consecuencia de esta designación tuvo a bien resignar la presidencia del Banco Nacional.

El 17 de marzo el Dr. Pellegrini y su esposa embarcaron en el vapor inglés *Tagus*. “Nuestro redactor titular estará de vuelta dentro de tres o cuatro meses, después de haber llenado la difícil misión que se le confía a su reconocida competencia de financista”, estampó el diario *Sud-América*, de quien eran redactores Pellegrini, Roque Sáenz Peña, Delfín Gallo, Lucio V. López y Paul Groussac. En el *Tagus* le ofrecieron un banquete el vicepresidente de la Nación, Eduardo Madero, José C. Paz, el general Lucio V. Mansilla y otros. Viajaban además el Dr. Aristóbulo del Valle y su esposa, a quien se pretendía atender en una clínica parisina¹⁴.

Pellegrini dio cuenta a Sáenz Peña en carta del 4 de mayo de la marcha próspera de la misión económica. *El Financial News*, de Londres, y *L'Economiste Français*, agregaban que la situación del país era gravísima y que se encontraba al borde de la bancarrota. El enviado pasaba sus jornadas visitando ministros, banqueros, parlamentarios y periódicos; a todos les hablaba de lo pasajero de la crisis argentina. La nación buscaba continuar las obras ferroviarias y de salubridad con la colocación a tasa conveniente de los títulos

¹³ GROUSSAC, *ob. cit.*, pp. 205-207.

¹⁴ RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, tomo 2, pp. 105-106.

especiales que tenía en su poder, para así no distraer ingresos presupuestarios. Pudo finalmente Pellegrini conseguir que la Baring Brothers de Londres facilitara los treinta millones de pesos necesarios.

En París y Londres, como era su costumbre, asistió Pellegrini a los debates parlamentarios. En Newcastle, al norte de Inglaterra, visitó a miembros de la familia de un pariente de su padre, Manuel José Pellegrini, antiguo cónsul argentino en dicha ciudad. Se interesó además por las minas de carbón de la zona, las características de la industria hullera, el régimen de trabajos y salarios, etc. De la Bolsa de Londres al Derby en Epsom: el porteño no se daba respiro. En las tardes londinenses recorría Piccadilly Circus o Charing Cross hasta Liverpool Station. Gustaba almorzar en el Claridge's y junto a Carolina pasear por Bond Street y Regent Street. Conoció el Crystal Palace y la National Portrait Gallery, donde apreció obras de Durero y Rubens. De aquellos felices días dio cuenta en su correspondencia a Sáenz Peña:

Un rasgo curioso y poco conocido de la paz próxima a sellarse entre Rusia e Inglaterra, es que se ha hecho renovándose el caso histórico de la paz de las mujeres. Sabido es que la Emperatriz de Rusia¹⁵ es hermana de la Princesa de Gales. ¡Y digan después los pesimistas que las mujeres son el origen de todas las discordias!¹⁶.

Pellegrini regresó al país el 11 de julio. El presidente Roca le ofreció el Ministerio de Guerra y Marina, vacante por renuncia del Dr. Benjamín Victorica. Aceptado el empleo, entró en funciones el 26 de septiembre y permaneció en la cartera hasta el 11 de octubre de 1886, un día antes de asumir la vicepresidencia de la República.

TERCER VIAJE A EUROPA (1889)

El 12 de octubre de 1886 el cordobés Miguel Juárez Celman asumió la presidencia de la Nación y el Dr. Carlos Pellegrini la vicepresidencia. La fórmula del Partido Autonomista Nacional había obtenido en el Colegio Electoral 168 votos para presidente y 179 para vicepresidente¹⁷.

¹⁵ María Sofía Federica Dagmar Fiódorovna Románova, esposa del zar Alejandro III.

¹⁶ Carta de Carlos Pellegrini a Roque Sáenz Peña, París, 4 mayo 1885, RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, tomo 2, pp. 112-127.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 135, 176 y 182.

En los primeros meses de 1889 Pellegrini aceptó un viaje a Europa. Debía reforzar las gestiones que se hacían en París y Londres para nuevos arreglos financieros que normalizasen la grave situación argentina. El 4 de marzo embarcó junto a su esposa en el Alfonso XII. “La falta de hijos en el matrimonio –reflexiona Rivero Astengo– suele hacer inseparable a la pareja; tal el caso de Pellegrini, que siempre viajó con su mujer”. Un semanario dijo el 10 de marzo: “Al penetrar el doctor Pellegrini en el vapor exclamó: ‘Gracias a Dios que encontré un barco a mi medida; es la primera vez que mi pescuezo no sobrepasa en dos tercios el palo de la mesana’”. El día 6 informó a su hermano desde Montevideo: “Aquí vamos bien; el resfrío que traje se agravó y ayer amanecí sin voz, pero me quedé en cama y hoy estoy bien. Creo que vamos a tener buen viaje”. El 18 comunicó que el buque se encontraba fondeado en el puerto brasileño de San Vicente para proveerse de carbón y así llegar sin contratiempos a Tenerife. El viaje se desarrollaba entre 320 y 340 millas por día. Recordó a Ernesto la suscripción a periódicos y el uso del servicio cablegráfico si fuese necesario.

El martes 26 de marzo escribió nuevamente a su hermano. Se encontraban instalados en el Grand Hotel Madrid de Sevilla. Habían llegado el sábado a la noche a Cádiz y desembarcado al día siguiente. En esta última como en Tenerife recibió el cumplido de las autoridades locales. “El viaje ha sido inmejorable. Por primera vez no me he mareado sino en los dos primeros días, pudiendo en todos los demás comer en la mesa. Es debido al barco, que a pesar de ir casi vacío, con una punta de hélice fuera del agua y tener todo el camino mar y viento de proa, apenas se movía”. Pellegrini fue honrado con el nombramiento de socio honorario del Ateneo de Sevilla. “Aquí no se habla más que de nuestra República y todos me piden datos sobre ella”, aportó con entusiasmo¹⁸.

El 12 de abril el Vicepresidente se hallaba en París, en una finca de la Avenue du Bois de Boulogne, cerca del Arco del Triunfo. Pidió a su hermano diarios de Buenos Aires y una caja de quinientos cigarros marca *High-Life* especiales. Junto a Carolina visitó los trabajos de la sección argentina de la Exposición Universal de París, próxima a inaugurarse. “Es una maravilla y las fiestas superan toda descripción, sobre todo la iluminación nocturna de la fuente grande y de la torre Eiffel. Los juegos de agua iluminados con luz eléctrica, formando todos los colores del iris, ofrecen un espectáculo feérico”¹⁹. El Pabellón Argentino quedó inaugurado el 25 de mayo con una pequeña fiesta.

¹⁸ Cartas de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, Montevideo, 6 marzo 1889; San Vicente (Brasil), 18 marzo 1889; Sevilla, 26 marzo 1889, *ibidem*, pp. 209-211.

¹⁹ Pertenciente o relativo a las hadas.

Han llegado los 20 soldados nuestros que hacen guardia en el Pabellón; son buenos tipos, pero todos chinos. Han sacrificado la estética a la verdad, porque ése es el verdadero tipo de nuestro soldado. Aquí choca y nos preguntan cómo es que siendo todos nosotros blancos, los soldados son mulatos. A pesar de todo, se hacen notar por su porte y aire marcial.

Sadi Carnot, presidente de Francia, invitó a la pareja a la ceremonia de inauguración de la Exposición, pero el Dr. Pellegrini rechazó aquella invitación y prefirió asistir al acto de incógnito. También su amigo Vicente L. Casares se encontraba en París, donde pretendía adquirir las maquinarias necesarias para una industria láctea que pensaba inaugurar²⁰.

No creí alcanzar a esta inauguración —escribió a su hermano—, pero aquí se hacen prodigios. Ocho mil hombres trabajaron 24 horas seguidas, relevándose cada 8 horas, y con decirte que en esas 24 horas convirtieron terrenos llenos de escombros en jardines soberbios, con grandes árboles, césped, macizos de jacintos, tulipanes y anémonas en flor de todos los colores. Imagínate lo que puede hacerse con voluntad y elementos. Ha sido esto un cuento de Las mil y una noches.

Por aquellos días ciento sesenta argentinos ofrecieron un banquete a Pellegrini. “Aquí se encuentran argentinos en todos los rincones”, se asombró. La nota triste entre horas de distracción y compromisos la puso la noticia de la muerte de su suegra, doña Josefa García Arguibel²¹.

A mediados de julio Pellegrini se hallaba en Bruselas. La muerte de su madre destrozó el ánimo de Carolina Lagos García y sus nervios quedaron afectados. De ahí que el matrimonio buscara un mayor sosiego fuera de París. Las cosas comenzaban a descomponerse para la economía argentina. Se anunciaba un empréstito de cuarenta millones para el Gobierno Nacional y de veinticinco millones para Córdoba. Los banqueros exigirían el retiro de los billetes circulantes y la no emisión monetaria.

El mal está en la industria y la producción, que hace años es insuficiente y el año pasado ha sido muy mala por la pérdida de las cosechas.

Proteger la industria por todos los medios; y dejarse de Bolsa y Tesoros y bimetalismo y música celestial. Con todo eso no vamos a pagarle a Europa los millones que le debemos remitir anualmente²².

²⁰ NEWTON, *ob. cit.*, p. 100.

²¹ RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, tomo 2, pp. 212-215.

²² Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, Bruselas, 17 julio 1889, *ibidem*, pp. 215-218.

La salida de París, en rigor de verdad, no había llevado un rumbo determinado. De Bruselas, donde Pellegrini tenía parientes, el matrimonio pasó a Colonia. Siguieron Berlín, Fráncfort, Carlsruhe, Estrasburgo, Basilea, Lucerna, Berna y Ginebra. El 31 de julio de 1889 arribaron a Aix-les-Bains, pueblito visitado por enfermos de reumatismo y neuralgias. Carolina se encontraba más repuesta y proyectaba tomar baños de mar en Trouville. Al Vicepresidente le preocupaba la economía de su país: una disminución de la circulación de papel traería una crisis de proporciones, decía. En su correspondencia no pasó por alto la compra de la manzana de Rivadavia y Entre Ríos para construcción del nuevo edificio del Congreso Nacional. Opinaba que la esquina de Charcas y Callao ofrecía terrenos más altos para la colosal construcción. “Un monumento como ése, que va a durar siglos, que necesitará diez o doce años en terminarse, que costará de diez a doce millones de pesos, necesita amplitud de terreno para rodearlo de jardines y un marco de verdura que lo destaque. Dos manzanas, eran lo menos que se necesitaban”²³.

En Chambéry visitó el Dr. Pellegrini al abad Vanni y a su hermana, hijos de una hermana de su padre. Eran los únicos primos que le quedaban en esa ciudad. “El apellido Pellegrini se perderá, pues, aquí”, se lamentó. El regreso a la Argentina quedó resuelto para el 25 de octubre en el Alfonso XII.

En julio de 1889 comenzaron a trazarse los primeros trabajos prerrevolucionarios en Buenos Aires. Meses después se constituyó la Unión Cívica de la Juventud, frente opositor al presidente Juárez Celman y a su partido. Pellegrini fue indicado por muchos como posible dirigente de la reacción popular, pero su negativa resultó inflexible. “Sé que andan usando mi nombre; no he dado a nadie el derecho de mezclarme en asuntos políticos, ni puedo admitir gerentes oficiosos de mis intereses; mucho menos cuando empiezan por olvidar que soy Vicepresidente de la República y miembro del Partido Nacional”. Las cartas a su hermano Ernesto, por entonces diputado nacional, lo mostraban como un político muy preocupado por los asuntos de Buenos Aires. Su oposición a la venta de veinticuatro mil leguas a Europa fue manifiesta: “sería una calamidad que nos costaría la vida”²⁴.

Semanas antes de embarcar, Pellegrini debió hacerse cargo de una nueva misión en Londres. “Estoy aquí solo, un poco fastidiado, y pasaré mañana un cumpleaños medio tristón. Carolina está en París preparando las maletas, que

²³ Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, Splendide Hotel de Aix-les-Bains, primero de agosto de 1889, *ibidem*, pp. 218-221.

²⁴ Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, primero de septiembre de 1889, *ibidem*, pp. 224-226.

serán largas”²⁵. A fin de año regresó a Buenos Aires cargado de honores: miembro del Congreso Internacional Monetario, Caballero de la Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica y Oficial de la Legión de Honor de Francia²⁶.

Por más que Pellegrini conociera a su país —escribió Groussac— y, durante esos ocho o nueve meses de ausencia, no hubiese perdido una hora la comunicación con sus hombres y cosas, el primer contacto de la realidad lo dejó espantado. Experimentaba en lo moral la sensación de aquél, habiéndose evadido de un espeso fumadero y respirado unos minutos el aire fresco de la calle, vuelve a penetrar en la atmósfera sofocante y el tumulto ensordecedor. “Esta es tierra de locos”, repetía al principio, hasta naturalizarse de nuevo con la locura ambiente²⁷.

PRESIDENTE DE LA NACIÓN (1890-1892)

La revolución estallada en julio de 1890 en Buenos Aires, encabezada por los líderes Leandro N. Alem, Bartolomé Mitre, Bernardo de Irigoyen y Aristóbulo del Valle, y obra de la recién creada Unión Cívica, resultó vencida en las armas. Pero la administración de Juárez Celman, acusada de fraude y corrupción, cayó estrepitosamente. Las palabras del senador Manuel D. Pizarro fueron ilustrativas: “la revolución está vencida pero el Gobierno está muerto”. El 6 de agosto el Dr. Miguel Juárez Celman presentó su renuncia y el vicepresidente Carlos Pellegrini, a quien la Historia llamó “piloto de tormentas”, asumió la presidencia. En esas dramáticas circunstancias confió a su amigo Groussac: “Lo único que debo desear es que el edificio no se me venga encima mientras lo esté apuntalando; que si no, los entusiastas de hoy no encontrarían en él cascotes bastantes con que lapidarme”²⁸.

La obra de gobierno de Carlos Pellegrini, siguiendo al historiador José Carlos Moure, puede sintetizarse como sigue: liquidación de los bancos nacionales garantidos, subrogación de las deudas provinciales por parte de la Nación, creación de la Caja de Conversión (1890) como organismo regulador de la emisión de moneda sujeto al sistema del patrón oro y fundación, en 1891, del Banco de la Nación Ar-

²⁵ Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, Londres, 10 octubre 1889, *ibidem*, pp. 229-230.

²⁶ *Ibidem*, p. 233.

²⁷ GROUSSAC, *ob. cit.*, p. 225.

²⁸ *Ibidem*, pp. 230-231.

gentina como banco de apoyo de crédito al productor agrario y a las industrias. El presidente Pellegrini dictó la Ley Orgánica de Ferrocarriles, que introdujo la Dirección General de Ferrocarriles con poder de auditoría. Debe recordarse, además, la aplicación de impuestos internos sobre el alcohol y los fósforos y el envío a Londres de la misión encabezada por el Dr. Victorino de la Plaza (1891) para tratar la consolidación y refinanciación de la deuda contraída ante el Comité Baring²⁹.



Monumento a Pellegrini en la ciudad de Buenos Aires. La obra del escultor francés J. Coutan fue inaugurada el 12 de septiembre de 1914.

“La estatua con que hemos consagrado su memoria y cuyo mármol intangible deja que el agua del cielo lave sola las manchas de barro cuyas salpicaduras apenas alcanzan al pedestal”. Paul Groussac

FUENTE: fotografía tomada por el autor.

²⁹ JOSÉ CARLOS MOURE, “Un arquetipo de estadista: Carlos Pellegrini”, en: *Museo Histórico Nacional*, dirección editorial de Manrique Zago, coordinación general de Juan José Cresto, Buenos Aires, Manrique Zago editores, 1997, pp. 162-163.

Los años se sucedieron. Al bajar de la presidencia, el Dr. Pellegrini formó parte de la casa de remates que Augusto Funes y Rodolfo Lagos tenían en la calle San Martín³⁰. En 1893 estallaron revoluciones en San Luis, Santa Fe y Buenos Aires, donde se alzaron los cívicos nacionales y los radicales. En agosto, al dominarse el golpe, Pellegrini redactó un manifiesto. Ese mismo año fue proclamado en Chivilcoy candidato a gobernador. El 10 de abril de 1894, sin embargo, la Convención Electoral de La Plata proclamó la fórmula Guillermo Udaondo (mitrista) y José Inocencio Arias (pellegrinista), como transacción lograda entre Emilio Mitre, de la Unión Cívica Nacional, y Pellegrini, de la Unión Provincial. El 21 de febrero de 1895 la Asamblea Legislativa de Buenos Aires lo designó senador nacional. Su incorporación al Senado tuvo lugar el 6 de mayo. La juvenil amistad con Leandro N. Alem, su compañero de los tiempos alsinistas, había cambiado en rudo enfrentamiento. “Aquellos cinco años del 93 al 97 – escribió Paul Groussac – fueron en verdad los de su apogeo: el período colmado de la vida, en que toda iniciativa alcanza su corona, cualquier camino conduce al éxito triunfal y, por cada empresa realizada, se añade a la fruición de la victoria el premio del aplauso público”³¹. Escribió su biógrafo Jorge Newton: “todo el proceso de la vida política argentina, desde la penúltima década del siglo XIX hasta finalizar el primer lustro del siglo XX, gira en torno a dos personalidades que lo dominan todo: Roca y Pellegrini”³².

CUARTO VIAJE A EUROPA (1898-1899). VIAJE A ORIENTE (1899)

En las grandes ciudades

A principios de 1898 la salud del Dr. Pellegrini se hallaba resentida. A su amigo Miguel Cané le confesó haber bajado dieciséis kilos³³. Antes de viajar a Europa después de nueve años, presidió la convención que eligió la fórmula presidencial Julio Argentino Roca-Norberto Quirno Costa.

El 11 de marzo Pellegrini y su esposa embarcaron en el *Cordillère*. El expresidente, de cincuenta y un años, se encontraba “en un estado de agotamiento sumo”. Depresión nerviosa, pérdida del apetito, *sourmenage* en defini-

³⁰ NEWTON, *ob. cit.*, p. 199.

³¹ GROUSSAC, *ob. cit.*, p. 244.

³² NEWTON, *ob. cit.*, p. 136.

³³ Carta de Carlos Pellegrini a Miguel Cané, 15 febrero 1898, RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, tomo 2, p. 480.

tiva³⁴. Junto a la pareja viajaban Ezequiel Ramos Mexía y su señora, Lucrecia Guerrico, hermana de leche de Arturo Pellegrini, el menor de los hermanos. El expresidente había escrito a Cané:

El local que me ofreces en el nuevo *Hotel Place Vendome* me agrada, pero hay que tener en cuenta que mi presupuesto no es el del 89. En una palabra, no puedo ni quiero gastar más de ocho o diez mil francos mensuales con *Madame y tout compris*. Así que si el nuevo hotel es salado, preferiría otro más modesto. Me dicen que hay uno nuevo llamado *Magellan*, cerca de los Campos Elíseos, y aceptable. En fin, tu sabrás³⁵.

Pellegrini arribó a París muy fatigado; el Dr. Georges Hayem le aconsejó internarse en un sanatorio de Neuilly. El 8 de abril le informó a Ernesto que su estómago había mejorado notablemente gracias a un régimen alimentario. Para fortuna suya los días parisinos se presentaban espléndidos. “Todo está brotando y dentro de quince días, estaremos en plena primavera”. Detalló que ya no se veían en París tantos argentinos como antes y que la ciudad seguía siendo hermosa, aunque muy cara³⁶.

En carta dirigida a su amigo Vicente L. Casares, fundador del establecimiento lechero La Martona y primer presidente del Banco de la Nación Argentina, detalló sus padecimientos físicos. Lo había examinado el Dr. Potain: la afección estomacal provenía de una mala digestión intestinal. Tenía artrosis. Le fueron recetados aguas minerales, un tónico reconstituyente para atacar la falta de nutrición y píldoras de pancreatina. “Hasta ahora voy perfectamente, sin tener que privarme ni de salmón con salsa verde, ni de langostas a la mayonesa, etc., porque verás que mi estómago no está, como se creía, tan a la miseria”. A mediados de mayo se trasladó a Londres para asistir a las carreras de caballos; su salud parecía mejorar con reposo y régimen de comidas. Pero el 31 de mayo, vuelto a París, le manifestó a Casares:

Fui a Londres, por cambiar, y tuve que huir porque allí era peor. El resultado es que estoy bastante embromado; del estómago e intestinos muy mejor, pero con los nervios hechos el demonio, con neuralgias en todo el cuerpo y una depresión nerviosa terrible. Pasado mañana tengo otra consulta con Hayem, Ayzaguer y Fournier. Esto último lo he exigido, aunque me decían que era

³⁴ GROUSSAC, *ob. cit.*, pp. 253-254.

³⁵ Carta de Carlos Pellegrini a Miguel Cané, NEWTON, *ob. cit.*, p. 226.

³⁶ Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, París, 8 abril 1898, RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, tomo 2, pp. 492-494.

inútil, porque quiero tener la opinión de todos los especialistas. Veremos dónde me mandan; yo deseo salir de París, donde haya sol, pues esto es triste cuando uno vive encerrado y se acuesta a las 9:30 o 10, como me sucede casi todas las noches.

Los argentinos en París eran poquísimos. La Argentina “casi no existe para las gentes de Europa”. Su crédito se tenía por perdido tras las crisis del 90 y del 93. Tampoco Europa confiaba ni en Brasil ni en Chile. El mundo se hallaba alterado con el inminente conflicto armado entre Estados Unidos y España.

Aquí y en Londres —explicó a Casares— me saludaron los diarios, como venido a arreglar una conversión o unificación. Les he hecho saber a todos que vengo sólo a pasear y que, por este año a lo menos, nada se hará ni conviene hacer sino pagar religiosamente y recuperar pacientemente el crédito que hemos perdido por inhabilidad.

Se sentía independiente de la política partidaria. Opinó con preocupación sobre la compra argentina de dos acorazados: una guerra con Chile “sería sencillamente un crimen por nuestra parte”³⁷.

En julio de 1898 Groussac llegó a París. Pellegrini, muy enfermo, residía en el Hotel Ritz. A principios de agosto se trasladó a la Maison d’hydrothérapie del doctor Accola, en Neuilly. Sufrió allí un ataque violento, al punto de pasar “más de treinta horas en completa inmovilidad, sobre un colchón tendido en una mesa”. Groussac escuchó algunos términos extraños: epistaxis, arteriosclerosis, anemia bulbar. Los médicos temían la aparición de una complicación fatal: hemorragia, síncope³⁸.

Carlos Pellegrini no mejoraba. El neurólogo Dupré aplicó puntas de fuego en el cerebelo. La gran fatiga del paciente hizo que fuese internado en delicado estado. Decidido a terminar con aquellas medidas que a nada conducían, el argentino resolvió por su cuenta apartarse de todo tratamiento. En aquellas pésimas circunstancias el Dr. Esteban Lancereaux examinó al enfermo y le indicó paseos en coche por las avenidas de París y evitar toda agitación. La compañía de sus amigos Ramos Mexía y Miguel Cané (por entonces ocupado

³⁷ Cartas de Carlos Pellegrini a Vicente L. Casares, 13 abril y 11 y 31 de mayo de 1898; carta a Miguel Cané, Londres, 24 mayo 1898, *ibidem*, pp. 494-499.

³⁸ GROUSSAC, *ob. cit.*, p. 254.

en la traducción del Enrique IV de Shakespeare) le hizo mucho bien. Al mes siguiente el *Gringo* se encontraba restablecido y alegre³⁹.

El 6 de noviembre escribió a Casares desde el Amstel Hotel de Amsterdam. Había arribado a Holanda vía Colonia. “¡Cómo crece Alemania! Me encontré con una espléndida ciudad nueva, con grandes boulevares en el lugar de las antiguas fortificaciones, que han sido restablecidas más afuera, de una manera formidable”. En Essen, sede de las usinas Krupp, el mismo señor Krupp ofreció a Pellegrini espléndidos banquetes y el trato propio de un rey. El establecimiento industrial que contaba con varias sucursales en Alemania y que poseía minas de carbón y hierro con el empleo de cuarenta mil obreros, admiró profundamente al patricio argentino:

Visité la fábrica y vi escenas de cíclopes –dijo a Casares–. Grandes planchas de acero para acorazados son sacadas del horno al rojo blanco y, dadas vuelta, puestas en laminadores a presión hidráulica de cinco mil toneladas, y reducidas de medio metro a treinta centímetros, todo con la misma sencillez y sin más esfuerzos que el de un panadero que saca pan del horno. Vi fundir y manipular cañones de 35 centímetros de calibre, balas de acero de 40 centímetros y dos metros de alto, como quien hace confites.

Alemania era nación tan avanzada que hasta las vacas lecheras recibían su *toilette* diaria.

El matrimonio dejó Amsterdam y pasó a La Haya y a Bélgica. Pellegrini se encontraba mucho mejor de salud, con gran apetito y engordando. “Estos aires son el mejor aperitivo que conozco”, confió al amigo Casares⁴⁰.

A fines de noviembre, y después de recorrer Westfalia, Holanda y Bélgica, el matrimonio Pellegrini retornó a París. El Dr. Pellegrini gustaba asistir a conferencias y al Parlamento, al que llamó “verdadero circo de gallos”. No frecuentaba la noche. Pasaba los días leyendo revistas francesas e inglesas sobre economía y finanzas. En la Sorbonne siguió un ciclo de disertaciones sobre economía política. Creía que el interés ascendente del dinero ocasionaría un crack el año siguiente. Dupré le había aconsejado, como médico, no abandonar Francia hasta marzo, aunque como amigo le dijo con sinceridad que pospusiese hasta septiembre la vuelta a la Argentina⁴¹.

³⁹ RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, tomo 2, pp. 500-503.

⁴⁰ Carta de Carlos Pellegrini a Vicente L. Casares, *ibidem*, pp. 505-508.

⁴¹ Cartas de Carlos Pellegrini a Vicente L. Casares, *ibidem*, pp. 508-510.

El año 1898 terminó feliz para Pellegrini. Se sentía saludable. Y para mejor había recibido la visita de sus hermanos Ernesto y Anita. Julia, la hermana mayor (había nacido en 1843), su esposo y los niños, pasaron en París la Navidad. A Cané, que regresaba a Buenos Aires, le informó que se ocupaba del *Sarmiento* de Rodin. La breve guerra entre Estados Unidos y España le mereció el siguiente comentario:

Un senador acaba de pronunciar un discurso a favor del imperialismo y hablando del porvenir decía que el imperio *yankee*, llegaría a tener por límites: al norte, la aureola boreal; al sur, el Ecuador; al este, el sol naciente; al oeste, la inmensidad. ¡Felizmente para nosotros, se detienen, por ahora, en el Ecuador!⁴².

En enero de 1899 la pareja se hallaba en el Hotel des Anglais, de Niza. Confió el expresidente a Casares:

Almorzando aquí con Nocard, tuve el gusto de oírle decir que después de haber visitado todas las lecherías y fábricas de manteca de Holanda, Suecia y Dinamarca no había ninguna mejor ni más completa que La Martona. Si no fuera porque necesitás descanso, me felicitaría que no puedas, por ahora, desprenderte de esa joya, que estoy seguro va a dar resultados enormes⁴³.

Febrero encontró a Pellegrini en Montecarlo, “y sin lastimarme el bolsillo”. No tenía intenciones de arribar a Buenos Aires para hacerse ministro de Roca o para figurar en rol de opositor. Buscaría tener buena voluntad con todos y retomar su estudio jurídico⁴⁴. Los meses en la vieja Europa le sentaron bien: salud, prestigio, placeres, una vida sin prisa ni políticas locales. Génova le encantó después de veintidós años de ausencia. “Buenos Aires es considerada aquí como un barrio que estuviera enfrente, del otro lado del río. Está llena de italianos-argentinos, y los vapores para allá parten día por medio y hasta días seguidos”. A principios de marzo informó que se hallaba en Roma, la ciudad más interesante del mundo a su juicio, y que seguiría para Nápoles en pocos días⁴⁵.

⁴² Carta de Carlos Pellegrini a Miguel Cané, 18 diciembre 1898, *ibidem*, pp. 511-515.

⁴³ Carta de Carlos Pellegrini a Vicente L. Casares, Niza, 26 enero 1899, *ibidem*, pp. 517-518.

⁴⁴ Hacia 1895 había vuelto a abrir el estudio de abogado junto a los Dres. Sáenz Peña y Pinedo, GROUSSAC, *ob. cit.*, p. 250.

⁴⁵ Cartas de Carlos Pellegrini a Vicente L. Casares, 22 febrero y 6 marzo 1899; carta a Miguel Cané, 12 febrero 1899, RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, tomo 2, pp. 518-521.

Vagando: viaje al Oriente

Esperaba al Dr. Pellegrini un viaje de algunas semanas por el Oriente. Aquella permanencia en países desconocidos, sólo descubiertos anteriormente gracias a tantas lecturas juveniles, sirvió al gustoso viajero para la composición de un notable artículo escrito en París y publicado en julio de 1899 en la *Revista de Derecho, Historia y Letras* dirigida por Estanislao S. Zeballos⁴⁶. *Vagando* se titulaba el ensayo, y en él puede apreciarse a un hombre de una sólida formación histórica y literaria, donde la bella prosa, colorida, detallista, amplia en cada descripción, se une a notables reflexiones sobre arte, historia y mitología⁴⁷. “Hemos insinuado con anterioridad —escribió Jorge Newton—, después de reproducir algunos de sus escritos, la posibilidad que el estadista haya matado al escritor, en el desarrollo de la personalidad de Pellegrini”⁴⁸.

El *Poseidón* trajo a los esposos Pellegrini a las costas de Albania y a la isla de Corfú, en la que descendieron. Tras el Mar Jónico el viaje concluyó en la sucia aldea de Patras, “que sirve de entrada a la que fue la tierra de la belleza clásica”. El ferrocarril los acercó a los golfos de Lepanto y Corinto; Pellegrini saludó al Parnaso y al Helicón. Luego de Corinto y Salamina, la máquina penetró en la llanura de Tracia y se detuvo. “Al través de la ventanilla, al resplandor de la luna que surge tras el monte lejano, veo allá sobre la cumbre de un pequeño cerro abrupto, blancas columnas y las siluetas de ruinas que reconozco: ¡el Acrópolis! ¡Atenas!” Pero nada quedaba de la antigua gloria: la dominación turca terminó por reducirla a aldea. El Partenón, de todos modos, lo conmovió en erudita prosa. Pensando en la Acrópolis reflexionó:

La obra de arte debe de brotar de manos del artista espontáneamente, tranquila, perfecta en la forma, serena y radiante en la expresión, sin que detalle alguno acuse una fatiga, ni siquiera un esfuerzo, para que su contemplación sea para el espíritu un reposo y una irradiación, como cuando se contempla la belleza apacible y grandiosa del sol que nace.

El arte griego había sido insuperable. “Realistas, impresionistas, simbolistas o decadentes, no son sino impotencias, que no pudiendo escalar las cumbres del viejo Parnaso, se lanzan por sendas tortuosas entre bosques enmarañados, buscando nuevas y fáciles alturas, que les sirvan de pedestal”.

⁴⁶ “(...) hasta escritor espontáneo y feliz en los raros ensayos escapados de su pluma rápida”, GROUSSAC, *ob. cit.*, p. 250.

⁴⁷ CARLOS PELLEGRINI, *ob. cit.*, tomo 3, pp. 79-114.

⁴⁸ NEWTON, *ob. cit.*, p. 213.

En Atenas, Pellegrini encontró al Barón de Fock, agente comercial de Bradbury Wilkinson & Co, grandes fabricantes ingleses de billetes de banco. Supo así el argentino de la existencia de un novedoso sistema para impedir la falsificación de billetes. Para el amigo Casares había tomado apuntes y recogido informes sobre la preparación de carnes⁴⁹.

Un carruaje los condujo al puerto del Pireo. En vapor egipcio llegaron a la costa del Asia. El viaje fue una noche de sudestada. Esmirna los esperaba con sus calles angostas y sucias. Se trataba de una ciudad comercial que fabricaba tapices y sumaba mujeres bellas a consecuencia de la mezcla de razas. Constantinopla fue avistada luego de veinte horas de navegación. Pellegrini indicó que la antigua capital del Imperio Romano de Oriente, donde los perros se consideraban animales sagrados, abarcaba las ciudades de Escutari, en la margen oriental, y Estambul y Pera, en la occidental. El sultán Abdul Hamid II fue visto haciendo sus oraciones.

Días más tarde el *Orient Express* dejó atrás Constantinopla rumbo a Europa del oeste: Sofía, Belgrado, Budapest y Viena. Al atravesar el valle del Danubio, y al ver las fértiles llanuras de Hungría con sus trigales y ranchos, el Dr. Pellegrini se hizo la ilusión de estar en Santa Fe.

En una reveladora carta a Cané, escrita en el Pera-Palace de Constantinopla, confesó el expresidente que Oriente no había llenado sus esperanzas. La ciudad en cuestión “es una portada grandiosa, pero, de puertas adentro, una mugre viva, que impide admirar nada. Hay indudablemente cosas para nosotros muy curiosas y dignas de ser vistas una vez, pero dudo que nadie vuelva”. Dijo luego al amigo que antes de julio volvería a la Argentina. “Estoy con muchos deseos de regresar”, recalcó⁵⁰.

París y Londres

A mediados de abril Carolina y Carlos Pellegrini se alojaban en el preferido Grand Hotel de París. La gira por el Oriente había recuperado a Pellegrini: pesaba noventa kilos contra los sesenta y nueve de hacía un año. Sin embargo, el día 29 escribió a su hermano Ernesto: “Sigo embromado con mi forúnculo; el primero se curó, pero para que brotara otro y después otro y hace quince días que no puedo ponerme cuello y creo que hoy me abrirán otro. Aunque no tiene importancia, es de lo más fastidioso y me tiene encerrado en el hotel”.

⁴⁹ RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, tomo 2, pp. 524-527.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 522-524.

El general Roca le había encargado la elección de un *landau* de gala para uso presidencial⁵¹. Una semana después un aburrido Pellegrini se dirigía a Ernesto: “Sigo con las molestias en el cuello, y van seis. Recién ayer pude salir a pasear con la cara atada, pero la salud buena”. En el taller del escultor Rodin contempló la estatua de Sarmiento. “Están llegando —dijo—, por vapor, lotes de argentinos, y está París como nunca lo he visto de muchedumbre”. En el baile del 25 de mayo llevado a cabo en el Grand Hotel, conoció a Mr. Bright, un “americano muy vivo” y “muy capaz y honorable”, que acababa de colocar el *tramway* rural de Lacroze “y tiene en proyecto un subterráneo de cuatro vías que se deslizará por debajo de la Avenida de Mayo”⁵².

El 18 de junio de 1899 los Pellegrini dejaron París rumbo a Londres. Ya había tomado pasaje en el *Orione* que saldría el 15 de julio desde Génova hacia el Río de la Plata. “Sigo muy bien y no creo me haga mal el invierno de Buenos Aires; de todas maneras, ya estoy harto de París. Hay desparramo general de argentinos”. En la capital de la Gran Bretaña visitó el hospital de St. Bartholemew’s y el Chelsea. Carolina, que comenzaba con ciertos dolores reumáticos, se interesaba por la organización interna de los hospitales, casas-cunas y asilos. Visitaba la Catedral Metropolitana de Westminster o Notre Dame de France en Leicester Square. Pellegrini, en cambio, buscaba la Cámara de los Comunes y el Somerset House, con su Registro Civil y Receptoría de Aduanas⁵³.

El presidente Roca y Carlos Pellegrini se encontraron en Montevideo, donde el desembarco de este último fue “espontáneamente sensacional”. La llegada del senador a Buenos Aires en agosto resultó imponente. Según *Caras y Caretas* unas veinte mil personas se reunieron en el puerto. En su edición del 5 de agosto la portada de aquella revista presentaba una caricatura del recién llegado y unos versitos:

Elévanse hasta el cielo los hosannas,
y el órgano sus graves armonías
mezcle al himno triunfal de las campanas,
pues ya volvió, según las profecías,
desde tierras lejanas,
don Carlos Pellegrini, alias Mesías⁵⁴.

⁵¹ Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, 29 abril 1899, *ibidem*, p. 530.

⁵² Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, mayo 1899, *ibidem*, pp. 530-536.

⁵³ Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, París, 17 junio 1899, *ibidem*, p. 536.

⁵⁴ EZEQUIEL GALLO, *Carlos Pellegrini: orden y reforma*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 66 y 69.

Escribió Estanislao S. Zeballos:

Él es todo un estadista. Él resolverá los problemas, casi pavorosos, de la moneda, de la producción y del presupuesto. La oposición al gobierno, ayer latente y a la expectativa, hoy innegablemente lanzada, se condensará en torno suyo. Los mismos amigos del general Roca critican ya la marcha del Gobierno (...). Pellegrini gobernará desde su casa y desde el Senado.

Incorporado al Congreso Nacional defendió el proyecto de conversión del papel moneda sobre la base de cuarenta y cuatro centavos oro por cada peso billete⁵⁵. A su discurso del mes de septiembre siguió un desfallecimiento del orador, lo que obligó a suspender la sesión de la Cámara⁵⁶.

QUINTO VIAJE A EUROPA (1900-1901)

Con el propósito de “defender los intereses del trabajo nacional”, en enero de 1900 Pellegrini fundó el diario *El País*, cuyas oficinas se ubicaban en la calle Florida. El título del órgano, “abiertamente consagrado a la defensa de la doctrina proteccionista y fomento de la industria nacional” indicaba, según Enrique Mario Mayoche, “que estaba destinado a formar opinión en todos los ámbitos de la nacionalidad”⁵⁷. Al promediar el año la salud del hombre público volvió a decaer. El 15 de agosto fue anunciada su partida a Europa. El viaje, sin embargo, obedecía también a otras razones: la preocupante cuestión de límites con Chile, la gestión de una mejora en la deuda externa que ya se pagaba con sacrificios y (en lo personal) la necesidad imperiosa de mantenerse alejado de la política de Buenos Aires, cuyo gobernador, Bernardo de Irigoyen, resultó impuesto por el propio Pellegrini. El anuncio de aquel viaje coincidió con la clausura de la exposición de retratos y dibujos de Carlos Enrique Pellegrini, organizada por la Comisión de Damas de San Vicente de Paul.

La Nación reportó al senador. Había adquirido pasajes para el vapor *Thames*, que saldría de La Plata el viernes 17. Pensaba desembarcar en Cherburgo y dirigirse a París a visitar la Exposición Internacional. Tenía deseos además de recorrer nuevamente los Estados Unidos y concurrir, desde luego, a la Exposición de Búfalo, a inaugurarse en diciembre.

⁵⁵ RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, tomo 2, pp. 536-543.

⁵⁶ GROUSSAC, *ob. cit.*, pp. 255-256.

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 256; MAYOCHI, *ob. cit.*, pp. 28 y 35.

En la estación Constitución lo despidieron Roca y el general Nicolás Levalle. Acompañaban al Dr. Pellegrini su esposa y sus hermanos Ernesto y Arturo. En el *Thames* lo esperaban el gobernador Irigoyen, con quien mantuvo una larga entrevista, y sus ministros. La embarcación zarpó a las cuatro de la tarde⁵⁸.

El 20 de octubre, desde París, Pellegrini escribió a Casares. Pensaba viajar a los Estados Unidos en cuanto la estación fría llegase a Francia. En cuestión política afirmaba convencido que Irigoyen debía conducirse con libertad en relación al Partido Nacional, al surgimiento de candidaturas y demás. El 17 de diciembre, de paso por Londres, escribió a Ernesto: “Templado y con sol en Londres y en *Christmas*, es algo pocas veces visto”. Los esposos habían visitado Brighton en una jornada preciosa. El gran Hotel Metropole, de Cershalton, estaba “de *fashion*”: la mesa debía reservarse con días de anticipación. “Ayer comió, en el gran comedor, el Príncipe de Gales y diez invitados, entre ellos, cuatro ladys, bastante buenas mozas”. Dos días después regresó a París, ciudad que pronto abandonó para pasar dos meses en la Riviére y en Italia. En enero de 1901 París soportó temperaturas de diez grados bajo cero, pero en Montecarlo el clima resultó admirable. El día 22 murió la reina Victoria de Inglaterra y su hijo Eduardo VII fue proclamado monarca. El 26 de febrero el Duque y la Duquesa de Clervaut ofrecieron un banquete en el Palacio de la Legión de Honor. Al día siguiente hubo recepción en la legación argentina⁵⁹. Pellegrini se entusiasmó en carta a su amigo Estanislao S. Zeballos:

(...) tengo la fe más absoluta de que al finalizar el siglo XX, seremos no sólo la potencia más grande de la América Española, sino una de las más grandes naciones del mundo. Y si no lo somos, no será por culpa de nuestra política exterior, sino por causas internas. Desgraciadamente la frase del general Las Heras de que en la República Argentina el cielo y el suelo eran admirables, pero el entresuelo detestable, continúa siendo cierta⁶⁰.

En Milán, Pellegrini visitó a sus parientes los Vanni.

⁵⁸ RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, pp. 551-556.

⁵⁹ Cartas de Carlos Pellegrini a Vicente L. Casares, París, 20 octubre 1900 y 10 enero 1901; cartas a Ernesto Pellegrini, Londres, 17 diciembre 1900; París, 29 diciembre 1900; Montecarlo, 20 enero 1901; 27 febrero 1901, *ibidem.*, pp. 556-567.

⁶⁰ Carta de Carlos Pellegrini a Estanislao S. Zeballos, Montecarlo, 30 enero 1901, *ibidem.*, p. 664.

Carolina empeñada en ver nieve, se le antojó volver a París por Italia y Suiza y dejamos Montecarlo hace cuatro días. Milán glorificaba a Verdi⁶¹ por el traslado de sus restos desde el cementerio al Hospicio para Músicos Pobres, fundado por él.

Desgraciadamente, a Carolina se le antojó caer con una neuralgia intercostal que la tendió; hubo que darle una inyección de morfina y guardar cama.

En la noche del 27 de febrero el Dr. Pellegrini y los Vanni asistieron a una función de gala en la Scala. Se tocaron trozos escogidos de Verdi y novecientos coristas interpretaron el coro de la ópera *Nabucco*. La revelación, narró a Ernesto, fue el prelude del cuarto acto de *La Traviata*.

Enrico Caruso está haciendo furor aquí con *L'elisir d'amore*, que canta con la Pinkert⁶². No es la ópera propiamente lo que entusiasma, sino el romance del cuarto acto: *Una furtiva lágrima*, que entona de una manera deliciosa, como no lo ha hecho nadie, según los milaneses, que son voto. Va a Buenos Aires y lo cantará allá. Antes de salir de Montecarlo, oímos a otro genio: Paderewski⁶³, patriota polaco y el mejor pianista del mundo⁶⁴.

Antes de regresar a Buenos Aires, aceptó el pedido de Roca de trabajar en un plan de unificación de deudas nacionales. El 15 de abril de 1901 embarcó junto a su mujer en Lisboa para arribar a su patria el 5 de mayo. Tenía en mente un plan financiero. El proyecto fue defendido en junio en el Senado y Pellegrini debió soportar críticas y tumultos; su casa de la calle Maipú fue apedreada. Corrían los días de la ruptura política con Julio Argentino Roca⁶⁵.

⁶¹ Giuseppe Verdi murió en Milán el 27 de enero de 1901. El 26 de febrero su cuerpo fue trasladado con máximos honores a la Casa di Riposo en Milán.

⁶² Regina Pinkert, soprano polaca (1869-1931).

⁶³ Ignacio Paderewski (1860-1941) fue presidente del Consejo de la República Polaca entre 1919-1921.

⁶⁴ Cartas de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, Milán, 28 febrero 1901. *Ibidem*, pp. 569-570. El tenor Enrico Caruso retornó a Buenos Aires en 1901. Durante los meses de mayo, junio y julio ofreció, con la batuta de Arturo Toscanini, *Tosca*, *La reina de Saba*, *L'elisir d'amore*, *Rigoletto*, *La Traviata* y *Lohengrin* en italiano. HORACIO SANGUINETTI, "Caruso y Buenos Aires", en: *Todo es Historia* 49, mayo 1971, pp. 38-39.

⁶⁵ RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, pp. 571-572.

SEXTO VIAJE A EUROPA. SEGUNDO VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS (1904-1905)

París y los Estados Unidos

En las elecciones de marzo de 1904 Pellegrini fue derrotado. Se constituyeron en rivales Emilio Mitre, del Partido Republicano, y Benito Villanueva, de la fracción roquista del Partido Autonomista Nacional, quien finalmente resultó elegido. Don Carlos había asistido el 27 de enero a su última sesión como senador nacional. “Aceptó con filosofía la derrota y aprovechó sus vacaciones políticas en otro viaje a Europa y Estados Unidos”, apuntó Groussac. El 27 de marzo embarcó en el vapor *Danube*⁶⁶.

Tras un excelente viaje que duró dieciocho días, los esposos Pellegrini arribaron a París. Decidieron alojarse en el Mercedes Hotel. “París nos ha recibido admirablemente –escribió el 20 de mayo a Casares–, con sus *marronniers*⁶⁷ en flor y sus árboles más verdes y hermosos que nunca. Hemos inaugurado un nuevo hotel, próximo adonde ustedes vivían. Tenemos un *appartement*⁶⁸ en el entresol⁶⁹, amplio y confortable”. Tres semanas después cruzó el Canal de la Mancha para establecerse en el Claridge Hotel de Brook Street. Era Londres una ciudad rica y París se le antojó “un poroto” en tren de comparaciones. Firme en la política argentina dio en correspondencia a Miguel Cané su apoyo a la fórmula presidencial del Partido Autonomista Nacional integrada por el antirroquista Manuel Quintana y José Figueroa Alcorta⁷⁰.

En la bahía de Hudson Pellegrini tocó tierra norteamericana después de veinte años de ausencia. “En todas las ciudades, apenas llego me cae un *repórter* y es curioso la ignorancia sobre nuestro país. Todos barajan Brasil, Uruguay, Venezuela y Paraguay, como más o menos la misma cosa”⁷¹. En Misuri asistió a la Exposición de San Luis. Le parecieron interesantes las muestras americanas de agricultura, minas, electricidad y educación. Pero la ciudad no le ofreció atractivo alguno. “En los tranvías hay que ir parado (aquí no hay completo y cargan hasta el tope); no hay casi carruajes y los que

⁶⁶ GROUSSAC, *ob. cit.*, p. 258.

⁶⁷ Castaños.

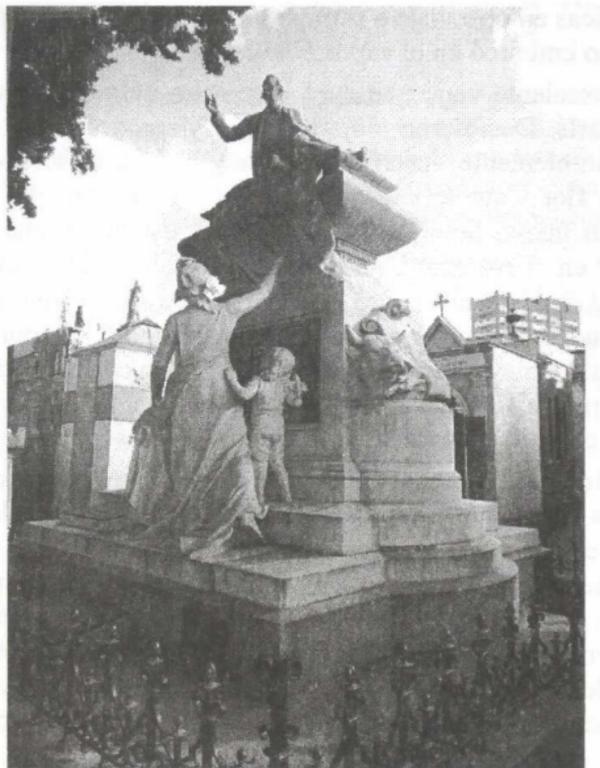
⁶⁸ Piso, habitación.

⁶⁹ Entresuelo.

⁷⁰ Carta de Carlos Pellegrini a Vicente L. Casares, París, 20 mayo 1904; carta a Miguel Cané, Londres, 17 junio 1904, RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, pp. 605-607.

⁷¹ Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, Cincinnati, 26 julio 1904; 16 septiembre 1904, *ibidem.*, pp. 613-614.

existen cobran dólar y medio oro, por hora”. En aquella exposición de grandes edificios pero de pobre contenido, el pabellón del Japón sumaba el atractivo de colecciones de porcelanas, marfiles, muebles, tejidos y objetos de arte. El 16 de septiembre escribió a Ernesto: “Ayer comimos un excelente puchero hecho por indios tehuelches de la Patagonia. Llamen la atención por ser los más inteligentes de todas las tribus americanas que hay. Uno de los muchachones, muy lindo tipo, ya habla inglés y flirtea con las muchachas americanas que vienen a visitarlo”⁷².



Mausoleo de Carlos Pellegrini en el Cementerio del Norte. Mandado construir por el Jockey Club es obra del escultor Javier M. Mercier. Fue inaugurado en 1913.

Fuente: fotografía tomada por el autor.

⁷² Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, 16 septiembre 1904, *ibidem*, pp. 616-617.

En octubre Pellegrini se hallaba en Washington, la capital de avenidas sombreadas por grandes árboles. Opinaba que en el futuro esa ciudad sería la más hermosa de la Unión. En los meses de verano las autoridades dejaban su lugar de residencia y sólo se veía por las calles gente negra y empleados subalternos. El presidente Teodoro Roosevelt, en plena campaña electoral por su reelección, ofreció un lunch al expresidente argentino. Quería disculparse por haber igualado a las repúblicas sudamericanas con la Argentina, “que es la gran nación del porvenir en Sud América”.

La cuestión del trabajo preocupaba al Dr. Pellegrini; en tal sentido mantuvo diálogos con directivos de la Federación de Obreros, que contaba por esos años con un millón setecientos mil miembros⁷³.

Quedaban semanas para dejar los Estados Unidos. El 11 de octubre de 1904 festejó en el hotel The Waldorf Astoria de Nueva York su cumpleaños cincuenta y ocho. Por la noche asistió a una asamblea partidaria y quedó asombrado de su magnitud⁷⁴. La pluma periodística del culto porteño mostró su maestría en una serie de artículos conocidos como *Cartas norteamericanas*, que fueron remitidas desde París al diario *La Nación* de Buenos Aires. Se trataba de un buen resumen de lo visto y oído en la admirada República del Norte.

El 4 de noviembre de 1904, tras cinco días y medio de navegación en el *Deutschland*, los esposos Pellegrini llegaron a París y se hospedaron en el Boulevard des Capucines.

Por mi parte –confió a Cané–, todo lo que he visto en Estados Unidos me ha entristecido y hasta desalentado al contrastarlo con lo nuestro. He podido ver lo que es un verdadero gobierno representativo, una verdadera opinión, un pueblo consciente de sus derechos y deberes, elecciones de verdad, partidos organizados con programas definidos, y candidatos con ideas y propósitos claramente establecidos y sometidos al fallo de la opinión. Cuando se compara todo esto con la farsa política que impera entre nosotros, cuando se compara esto con aquello, se mide la enorme diferencia que hay entre Norte y Sud América y queda explicada la pobrísima opinión que de nuestras repúblicas se tiene en Estados Unidos y en Europa. Alguna excepción se hace en nuestro favor, pero esto lo debemos a nuestros cereales, no a nuestra política. ¿Será posible,

⁷³ Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, Washington, 4 octubre 1904, *ibidem*, pp. 617-620.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 621.

dadas las raíces que ha echado el mal, enseñar y acostumbrar a nuestro pueblo al ejercicio de los derechos políticos?

Sostenía Pellegrini que Roca había suprimido el gobierno representativo y la soberanía popular y reducido el mecanismo a la oligarquía de un presidente y catorce gobernadores, únicos electores⁷⁵.

Luego de visitar la zona obrera de París, escribió: “Hay que independizar a los obreros de las complicidades y tiranías de las Federaciones o Uniones para lo que es preciso garantizarlos contra el abuso de los patrones y crearles una situación cómoda, justa y digna, estableciendo, claramente, sus derechos y obligaciones”, estampó el 8 de diciembre. Frente a una amenaza de suspensión del trabajo, los conflictos debían encontrar solución a través de un Consejo de Disciplina con participación obrera, como así también poder ser tratados en asamblea de trabajadores⁷⁶. Las huelgas obreras indicaban prosperidad. “Cuando todo sube y todos ganan –escribió a Ernesto–, es justo que los salarios aumenten también”. “¡Porque un cartero con treinta y cinco pesos de sueldo es una iniquidad!”⁷⁷.

Las Cartas norteamericanas

Las *Cartas norteamericanas* enviadas a *La Nación* fueron seis y se publicaron entre diciembre de 1904 y enero del año siguiente. La primera de ellas es un canto a la grandeza material de los Estados Unidos, “verdadero coloso en todo el vigor de su primera juventud”. Ese país era el modelo a seguir por la República Argentina y la mira debía ajustarse

(...) para fijar la distancia que nos separa aún de nuestro ideal, las causas de nuestro retardo, y los medios y modo de reaccionar, para acercarnos con la mayor rapidez posible al fin anhelado.

No hay empresa alguna que una raza humana pueda realizar, que no pueda ser realizada igualmente y tal vez con más brillo y perfección, por la raza latina, si se le adiestra para la tarea con la educación necesaria.

La raza sajona, dueña de una superior educación política, había tenido la gloria de reunir a todos los hombres del mundo para fundirlos en libertad y justicia y

⁷⁵ Carta de Carlos Pellegrini a Miguel Cané, *ibidem*, pp. 622-624.

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 628-629.

⁷⁷ Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, París, 13 diciembre 1904, *ibidem*, pp. 598-599.

así formado “el pueblo americano, que hoy asombra al mundo”. El “americano” era “un compuesto de energía, de vigor y de ambición, que podría desbordarse en brutales avances, si no estuviera contenido y dominado por un tradicional y heredado sentimiento de justicia y de respeto por sus derechos de hombres libres, por los que sus antepasados sacrificaron todo (...)”⁷⁸.

La segunda carta norteamericana, una de las más extensas de la serie, describe las grandes ciudades estadounidenses. Nueva York, la ciudad mundial en población e importancia económica, centro financiero con Wall Street, se reedificaba gracias a enormes construcciones, los *flatiron buildings*, que sumaban quince, veinte o treinta pisos sobre tirantes de acero. Todas las calles newyorkinas tenían tranvías eléctricos y la municipalidad había hecho construir un ferrocarril subterráneo de cuatro vías. Sus calles anunciaban con luz eléctrica tiendas, restaurantes, teatros, cinematógrafos, y “grandes cuadros donde se escribe con letras de luz y se conversa con el público, pregonando la bondad de algún producto; mecanismo curioso, ingenioso y sencillo, que supongo habrá llegado ya a Buenos Aires”.

La 5ª. Avenida es la calle Florida de Nueva York, más ancha que nuestra Avenida de Mayo, y sin árboles.

El Italian Town y China Town, ocupan barrios al Sur, en la parte comercial de la ciudad. Atravesando el barrio italiano, se atraviesa una ciudad de Nápoles o Sicilia, o algunos barrios de Buenos Aires. La clase de comercio y de industria, la tonada nasal, los enjambres de pilluelos (mejor vestidos que los nuestros), todo nos recuerda y nos reproduce escenas de la Boca.

El Barrio Chino era una gran curiosidad, parecía el traslado íntegro de algún barrio de Pekín o Cantón. Población, restaurantes, teatros, templos, todo en absoluto. “En sus restaurants os sirven, en pequeñísimos platos de porcelana, aletas de tiburón, nidos de golondrina y una especie de fideos, todo mezclado con dulces y golosinas”.

Las ciudades americanas eran magníficas en enormes parques: Búfalo, Detroit, Chicago. Esta última era “una inmensa usina”, una ciudad esencial-

⁷⁸ *Cartas norteamericanas. Primera carta*, 17 diciembre 1904, PELLEGRINI, *ob. cit.*, tomo 3, pp. 423-430.

mente cosmopolita: americanos, alemanes, irlandeses, ingleses, escoceses, escandinavos, polacos, rusos.

De esos hombres, nacidos en suelo extraño, hay que recordarlo como lección para nosotros, un 80% son ciudadanos americanos naturalizados, cuyo sentimiento nacional en nada le cede al de los nativos. Son sus votos los que acaban de dar el triunfo al programa imperialista del partido republicano.

¿Y por qué, a diferencia, los extranjeros que habitaban suelo argentino ni pensaban sacar carta de ciudadanía? El país, se respondió, donde no existía sufragio libre no quedaba lugar para el ejercicio de los derechos políticos. Así de simple. Para qué aspirar a convertirse en un ciudadano⁷⁹.

La complejidad del mundo trabajador en aquellos primeros años del siglo XX pesaba en los Estados Unidos con fuerza preocupante. Los salarios de los obreros eran mayores allí que en Inglaterra, Italia, Alemania y Francia. Por consiguiente, todo inmigrante europeo prefería su radicación en la América del Norte, donde el trabajador gozaba de un régimen de ocho horas diarias. En su tercera carta norteamericana, Pellegrini reconoció las luchas de las clases obreras por sus derechos. La Revolución Francesa, indicó, había proclamado los derechos del hombre y la igualdad y fraternidad democráticas, y sin embargo calificaba como “delito” la asociación de obreros. “Hace apenas un siglo que los derechos del obrero eran ignorados. Su misión y su deber eran trabajar en silencio bajo el imperio tiránico de su patrón. La murmuración era castigada y la huelga era un crimen”. En cada ciudad estadounidense, escribió el argentino, los obreros industriales tenían ya formada su *labor union*. La Federación Americana del Trabajo (*American Federation of Labor*) contaba con más de un millón ochocientos mil asociados; cada uno de ellos aportaba cinco centavos para gastos generales y de propaganda y otros cinco para un fondo de reserva a utilizarse en caso de huelgas o cierre de fábricas⁸⁰.

La Cuarta carta es una asombrosa presentación de la mujer en los Estados Unidos, considerada como empleada prolija y hábil. “La generalización de la máquina de escribir ha creado la profesión de *typewriter*, escritora de máqui-

⁷⁹ *Cartas norteamericanas. Segunda carta*, 19 diciembre 1904, PELLEGRINI, *ibidem.*, pp. 430-455.

⁸⁰ *Cartas norteamericanas. Tercera carta*, 25 diciembre 1904, *ibidem.*, pp. 455-467.

na, ejercida casi exclusivamente por señoritas, cuya rapidez, para escribir al dictado, iguala a la de cualquier taquígrafo”. El secretario de un joven médico al que Pellegrini debió consultar “era una encantadora y joven *miss*”. Se comprendía luego “que las señoritas americanas tengan sus amigos particulares, que su familia misma no conoce, camaradas con quienes pasean por los parques, juegan al tenis o van al teatro”.

Aquellas “costumbres igualitarias”, disparaba Pellegrini, hicieron que la mujer norteamericana fuese la más respetada del mundo. Su propia condición y la autoridad estaban allí para hacer efectivo ese respeto. En Washington un argentino dirigió una “frase galante” a una “hermosísima mujer” y la dama denunció el atropello ante un *policeman*. El argentino fue a parar a la comisaría y debió pedir disculpas a la señora y a su esposo con el argumento de “que no había tenido intención de ofender, que, en su país, esas frases eran casi un tributo obligado de admiración de la belleza, y que la dama lo había deslumbrado”.

Es interesante un párrafo estampado al promediar la Carta:

En los trenes o tranvías no se conoce el completo, y se recibe a todo el que quiera subir y prefiera ir incómodo a esperar. Cuando una señora sube y halla todos los asientos ocupados, se queda parada, ningún hombre se mueve para cederle su asiento, a menos que sea algún extranjero o americano que haya viajado y adquirido hábitos que le hacen sentirse incómodo si ve una señora parada. La única atención que las señoras consiguen, es que los hombres se descubren si en un ascensor suben o bajan en compañía de una mujer⁸¹.

La siguiente carta, aparecida el 29 de diciembre de 1904, trataba del desarrollo de la campaña electoral que llevó a la reelección del presidente Roosevelt. Pellegrini prestó mucha atención a aquella breve campaña de sólo dos meses de duración, que tuvo su simbólico inicio con una “carta aceptación”, excepcional documento político en defensa del accionar del Partido Republicano y de los actos de la administración. “Roosevelt es completamente otro tipo político”, advirtió Pellegrini. Su vida transcurrió entre *cowboys*, los hermanos gemelos de los gauchos, y pudo habituarse a una vida de luchas y fatigas. Gobernador de Nueva York y luego vicepresidente, debió asumir la presidencia de los Estados Unidos tras el asesinato de William McKinley, en 1901. En las elecciones del 8 de noviembre de 1904 resultó vencedor del demócrata Parker.

⁸¹ *Cartas norteamericanas. Cuarta carta, 27 diciembre 1904, ibidem, pp. 467-477.*

Carlos Pellegrini tuvo el gusto de tratarlo personalmente. Le pareció un hombre inteligente, ejecutivo, de carácter enérgico y valiente. “Es, además, un americano típico, que entiende que su país debe ser, si ya no lo es, *the greatest in the world*”. En materia política era un convencido de las ventajas del proteccionismo, opción que había permitido elevar los salarios de los obreros norteamericanos. Su opinión sobre la Argentina era favorable; el país le merecía “un concepto por demás satisfactorio, que públicamente expresa y confirma con su habitual franqueza”⁸².

La Sexta Carta es un estudio sobre las elecciones en el poderoso estado de Nueva York. Debía saberse que cada estado norteamericano hacía sus propias disposiciones electorales. Utah, Wyoming, Idaho y Colorado, por ejemplo, habían concedido el voto a las mujeres. Los electores votaban en una pequeña garita donde no podían ser vistos por nadie. Con un lápiz marcaban el o los candidatos de la lista de determinado partido político o bien votaban por la lista completa. La voluntad así secreta era depositada en la urna.

En la anterior elección de gobernador de Nueva York —explicó Pellegrini—, se ensayaron unas máquinas de votar. Al frente del aparato estaba la lista única, y arriba de cada lista, y al costado de cada nombre, había un pequeño botón. El elector sólo tenía que oprimir el botón de la lista o candidato que elegía, y su voto quedaba registrado. Una combinación ingeniosa impedía que el voto pudiera duplicarse. Como en esa elección el candidato republicano obtuvo una mayoría nunca vista, se acusó a las máquinas de haber sido instrumento de fraude, por cuya razón fueron abandonadas, a pesar de las protestas de los republicanos. El resultado de la última elección, en que la mayoría republicana ha sido aún mayor, parece confirmar que la acusación de fraude era infundada, y es posible que se vuelva a poner en uso el registro automático. Son éstos los sencillos mecanismos que garantizan la verdad y legalidad del voto popular.

Daba pena poner en punto de comparación a la Argentina con los Estados Unidos. Aquí la opinión pública era sana, vigilante e incorruptible. El pueblo votaba, gobernaba y hasta toleraba vicios, porque se sabía poseedor del poder que castigaba. En Buenos Aires, por el contrario, no existía el voto libre y respetado. Todo debía realizarse: espíritu público, partidos políticos, conciencia de ciudadanía, “y encarnar en los gobernantes el sentimiento de que son simples mandatarios administrativos, sin más derechos electorales que los que les corresponden como simples ciudadanos”⁸³.

⁸² *Cartas norteamericanas. Quinta carta*, 29 diciembre 1904, *ibidem*, pp. 477-489.

⁸³ *Cartas norteamericanas. Sexta carta*, 6 enero 1905, *ibidem*, pp. 489-504.

En enero de 1905 Pellegrini escribió a su hermano. Pensaban salir de París a fines del mes. Carolina perfeccionaba su inglés en una escuela y él, cuyo inglés era perfecto, practicaba italiano. El nivel moral de Francia en materia política había descendido: “Lo que salva a la Francia es su ciencia y su arte y su inmensa riqueza acumulada”, argumentó.

En Montecarlo los esposos permanecieron cinco semanas, tanto como para alejarse de los cambios de temperatura que mucho afectaban al expresidente. En el Hotel de París tuvieron la dicha de encontrarse con Julia Pellegrini y familia. El 4 de febrero Carlos escribió a Ernesto respecto de la revolución radical que había estallado en Buenos Aires:

Entretanto, nadie se preocupa de averiguar por qué son no sólo posibles sino frecuentes estos bochinches en Sudamérica y son moral y materialmente imposibles en Estados Unidos. Por la simple razón que he expuesto en todas mis cartas. Porque allá gobierna el pueblo y éste no puede hacerse una revolución a sí mismo; cuando condena un gobierno lo cambia por medio de la votación⁸⁴.

LA VUELTA A BUENOS AIRES

Los esposos fijaron fecha de regreso al país para el 14 de julio en el *Aragón*, nuevo vapor de la *Royal Mail*. En Montecarlo Pellegrini se entretenía en estudiar y en visitas al Casino. La observación atenta le permitió distinguir en la sala a dos tipos de concurrentes: los que jugaban por diversión y los “jugadores”, o desgraciados enfermos sin voluntad y sin dominio de sí mismos.

Luego de algunas excursiones a Niza y San Remo en automóvil, Pellegrini retornó a Montecarlo. La colonia argentina decidió despedirlo con un banquete en el Hotel L'Ermitage. En los primeros días de marzo de 1905, totalmente restablecido del ataque de erisipela que había padecido, aquel “porteño de gustos y de preocupaciones europeas”, según Estanislao Zeballos, salió rumbo a París. Le flaqueaban las ganas de volver a su patria, desencantado como estaba de los gobiernos y de los actos revolucionarios. Dijo a Cané que pretendía organizar un partido cuya bandera fuese el restablecimiento de un gobierno representativo y el respeto por los derechos del ciudadano. Para los próximos meses planeaba una nueva visita a Londres. En junio viajaría a España para alcanzar el vapor a Lisboa. Su primera carta norteamericana había

⁸⁴ Cartas de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, enero y febrero 1905, RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, pp. 634-640.

sido publicada en más de veinte diarios de los Estados Unidos, el *Washington Post* entre ellos⁸⁵.

El viaje a Londres, fijado para el 7 de mayo, debió esperar a causa de un ataque de gripe que le obligó a tomar quinina. “París empieza a llenarse de argentinos, pero no son tan andariegos y molestos como antes”, dijo a Casares. La estadía en la Gran Bretaña fue breve, puesto que el 30 de mayo Pellegrini escribió desde París sobre la recepción hecha al rey de Italia, a la que fue invitado junto a Carolina. En Chantilly asistió a las carreras de caballos. También gustó del Grand Prix del Hipódromo de Auteuil⁸⁶. A diario frecuentaba el Círculo de la Unión Artística, ubicado en el número 6 de la rue Boissy-d’Anglas⁸⁷.

A principios de julio los esposos Pellegrini se hallaban en Biarritz. En un automóvil Fiat de 18 HP habían corrido hasta Pau y Lourdes a razón de cincuenta y cinco kilómetros por hora. Visitaron Bayona, San Juan de Luz, “y volviendo por la costa del mar, pasamos por el castillo del Barón de L’Espée, que ha techado todos los caminos de su parque a un costo de 8 millones de francos, para pasear sin mojarse cuando llueve”⁸⁸. El 6 de agosto, finalmente, Carolina y Carlos Pellegrini llegaron a Buenos Aires. El Dr. Roque Sáenz Peña se adelantó al frente de una comitiva para recibirlos en Montevideo. La presencia de don Carlos Muñeca, como se llamaba al Dr. Pellegrini, se suponía de un gran beneficio para la salud de la política nacional. De inmediato fue agasajado con un banquete de honor en el Prince George’s Hall.

SUS ÚLTIMOS MESES

El Dr. Pellegrini retomó con fervor la vida política. Su resquebrajada salud recibió en septiembre de 1905 el duro golpe de la muerte de su amigo Miguel Cané. “Pellegrini no quiso hablar ante el sepulcro del amigo fraternal – escribió Groussac; ni volvió a tomar la palabra en público hasta la conferencia que dio en el Prince George’s Hall, sobre los Británicos en la Argentina”.

⁸⁵ Carta de Carlos Pellegrini a Ernesto Pellegrini, marzo 9 1905; carta a Miguel Cané, 18 abril 1905, *ibidem*, pp. 645-650.

⁸⁶ Cartas de Carlos Pellegrini a Vicente L. Casares, París, 5 y 30 mayo 1905. *Ibidem*, pp. 652-653.

⁸⁷ SILVIO A. OYARZÚ, *Pellegrini. 1906-17 de julio-1907*, Buenos Aires, Imprenta, litografía y encuadernación de Luis M. Monteverde, 1907., p. 64.

⁸⁸ Carta de Carlos Pellegrini, Biarritz, 8 julio 1905, *ibidem*, p. 655.

El 17 de diciembre de 1905, en la Sociedad Euskal-Echea de Buenos Aires, Pellegrini tuvo oportunidad de recordar su paso por el País Vasco español y francés durante su última estadía europea.

Por admirables caminos –dijo– que parecen haber presentado el automóvil e invitan a la excursión vagabunda, cuidados y regados como las sendas de un parque, bordeados de plátanos, de encinas y de olmos seculares, cuyas copas se unen formando un bóveda de verdura, corrimos veloces en un pequeño y admirable Fiat, deteniéndonos de tiempo en tiempo en puntos favorables, para gozar del hermoso paisaje o en excelentes posadas para descansar y reparar nuestras fuerzas.

A comienzos de ese inolvidable julio, por la falda de los Pirineos, desde Bayona por Pau hasta Lourdes, la campiña se mostraba ondulada y las corrientes eran hermosas y cristalinas. De regreso a Biarritz siguieron rumbo a España, cruzaron el río Bidasoa hacia San Sebastián, recorrieron parte de Navarra, Guipúzcoa y Alava. “No hay pedazo de tierra más hermoso en todo lo que he recorrido, que el país vasco-francés-español, y ese pedazo de España no le cede a ningún otro en Europa, en belleza y cultura moderna”⁸⁹.

A la muerte de Bartolomé Mitre, en enero de 1906, siguió la del presidente de la Nación, Manuel Quintana, el 12 de marzo. En las elecciones del día anterior la Coalición Popular, conformada por los partidos Autonomista, Republicano y el Radical que respondía a Bernardo de Irigoyen, resultó victoriosa. Fueron electos diputados, entre otros, Roque Sáenz Peña, Luis María Drago, Emilio Mitre y Carlos Pellegrini, quien recibió 18.705 votos⁹⁰. Pellegrini y los demás legisladores ingresaron por primera vez el 26 de abril al nuevo Congreso Nacional, monumental palacio levantado en la esquina de Rivadavia y Entre Ríos. En la sesión del 8 de mayo se trataron los diplomas de los electos en los últimos comicios.

Pellegrini, Groussac y unos pocos convidados más pasaron Semana Santa en el castillo que Ernesto Tornquist poseía en Sierra de la Ventana. En ese “delicioso abril montañés”, el expresidente limitaba sus excursiones a un parque vecino, y siempre en coche. Volvía cansado y se quedaba dormido. El 11 de junio pronunció en el Congreso un discurso sobre la ley de amnistía para los revolucionarios radicales de 1905. Días más tarde cayó enfermo. La erisipela

⁸⁹ “Los vascos y la Argentina”, palabras pronunciadas en la Sociedad Euskal-Echea de Buenos Aires el 17 de diciembre de 1905, PELLEGRINI, *ob. cit.*, tomo 3, pp. 215-221.

⁹⁰ RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, pp. 655 y 668.

que lo había atacado apareció nuevamente. A fines del mes se informó que el Dr. Pellegrini se encontraba repuesto y que terminaría su convalecencia en Paraguay o Santa Catarina. Sin embargo, al llegar julio, retornó la fiebre y seguidamente los desórdenes nefríticos y circulatorios. El enfermo se negó a inhalar oxígeno. Las funciones cardíaca y renal se hallaban agotadas. El día 10 se le declaró una hemorragia, “y desde entonces, todas las lesiones antiguas y nuevas de un organismo averiado se congregaron para el pronóstico funesto”⁹¹. Le fue impartida la extremaunción por el sacerdote Dr. Antonio Rasore. El Dr. Carlos Pellegrini murió a las dos y veinticinco de la madrugada del martes 17 de julio de 1906. Su cuerpo fue trasladado al día siguiente a la Casa de Gobierno. El jueves 19, declarado feriado, se efectuó la ceremonia fúnebre en la Catedral y el féretro fue llevado al Cementerio de la Recoleta. “Hay que redoblar el esfuerzo: ¡ha caído el más fuerte!” expresó el presidente José Figueroa Alcorta⁹². El Dr. Roque Sáenz Peña, presidente de la Nación entre 1910 y 1914, e impulsor de la ley del voto secreto, universal y obligatorio, reemplazó a su amigo Pellegrini en la jefatura del viejo Partido Autonomista⁹³.

⁹¹ GROUSSAC, *ob. cit.*, p. 261.

⁹² OYARZÚ, *ob. cit.*, pp. 64 y 111.

⁹³ RIVERO ASTENGO, *ob. cit.*, pp. 675-678.

**LA BÚSQUEDA DEL ORO DURANTE LA CONQUISTA
DE LA COSTA CARIBE COLOMBIANA
1525-1550**

ROGER PITA PICO

rogpirc@homail.com

Academia Colombiana de la Historia

Colombia

Resumen:

Este artículo intenta abordar la problemática que giró en torno al saqueo del oro de los indígenas en el Caribe colombiano durante la Conquista. Los tesoros obtenidos fueron fundamentales para expandir la frontera de la avanzada española, para sentar las bases del poblamiento en esta región costera y para proyectar la conquista hacia el interior. Sin embargo, este fue un proceso no exento de dificultades, tanto en la disputa entre exploradores por causa de la ambición así como por las opresiones padecidas por los indios.

Palabras clave: Caribe, Oro, Conquista, Indígenas, Exploradores, Siglo XVI, Colonización, Tesoros.

Abstract:

This paper is centered on looting of the gold of the natives in the Colombian Caribbean during the Conquest. The obtained treasures were fundamental for expanding the frontier of the Spanish outpost, to sit down the bases of the one establishment in this coastal region and to project the conquest toward the one. However, it was a process and because of the dispute among browsers by difficult the oppressions suffered by the natives.

Keywords: Caribbean, Gold, Conquest, Natives, Explorers, XVIth. Century, Colonization, Treasures.

1. INTRODUCCIÓN

En la costa Caribe colombiana, dos culturas se destacaron por trabajar magistralmente el oro: los taironas y los zenúes. Los taironas habitaron la Sierra Nevada de Santa Marta y utilizaban el oro como ofrenda ritual a la madre tierra en un intento por dejar plasmada su percepción de la naturaleza, el hombre, la vida y la muerte. Sus complejas figuras doradas tenían un gran sentido simbólico: viseras, diademas, narigueras, adornos sublabiales, orejeras y pectorales¹.

La cultura de los zenúes se ubicaba en las cuencas de los ríos Sinú, San Jorge, Cauca y Nechí, en una zona irrigada de ciénagas. Con el tiempo, se desarrolló allí una intensa producción metalúrgica a través de adornos y el uso de hilos de filigrana que daban forma a representaciones humanas y animales². En esta comunidad eran muy comunes los grandes ajuares funerarios en honor a sus caciques y hombres principales. En estas sepulturas se introducían piezas de oro, en su gran mayoría orejeras de filigrana, narigueras, pectorales y remates de bastón³. La variada gama de orfebrería incluía además otras piezas halladas en santuarios y en las casas de los indios, como culebras, sapos, hormigas, dardos, tiraderas, cascabeles, flautas, fotutos y trompetillas⁴.

Desde las primeras incursiones españolas por esta región del litoral, se escucharon noticias sobre la abundancia del oro pero se hizo evidente la fuerte arremetida indígena. Hacia 1512 Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa descubrieron muestras del preciado metal en el área del Darién para llevarlas al Rey⁵. Varios hombres, entre ellos el capitán Francisco Becerra y algunos lugartenientes de Alonso de Ojeda, perecieron al intentar pacificar estas tierras. Las armas de estos desafortunados guerreros fueron encontradas en los bohíos de los indígenas al paso de expediciones posteriores⁶.

¹ ROBERTO LLERAS PÉREZ Y ROBERTO PINEDA, *Los espíritus, el oro y el Chamán*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, p. 26.

² *Museo del Oro Zenú*, Cartagena, Banco de la República, 2007, pp. 20, 276.

³ ANA MARÍA FALCHETTI, *El Oro del Gran Zenú*, Bogotá, Banco de la República, 1995, p. 29.

⁴ FRAY PEDRO SIMÓN, *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Bogotá, Banco Popular, 1981, t. 5, p. 132.

⁵ JUAN FRIEDE, *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1955, t. 1, pp. 19, 26, 30 y 34.

⁶ SIMÓN, *ob. cit.*, t. 5, p. 111.

Durante los años siguientes, la costa quedó a merced de aventureros dedicados a extraer oro y a comerciar ilegalmente indios esclavos. Solo hacia mediados de la segunda década de esta centuria tomó auge el proceso de conquista “tierra adentro” gracias a la avalancha de emigrantes europeos y de aquellos desengañados por las pocas riquezas halladas en las islas caribeñas.

La nueva avanzada española implicaba organizar política y administrativamente el nuevo territorio que pasó a depender de la Real Audiencia de Santo Domingo. Por disposición Real, fue creada la provincia de Santa Marta que iba desde el Cabo de la Vela hasta la desembocadura del río Magdalena mientras que la provincia de Cartagena abarcaba desde esta arteria fluvial hasta el Darién. La fundación de las capitales de estas provincias sería la punta de lanza para las campañas exploratorias en procura de la expansión de la frontera.

Durante esta época, la extracción de oro estaba supeditada a la firma de capitulaciones, mediante las cuales la Corona otorgaba permisos para conquistar el territorio debiendo el explorador asumir los gastos y riesgos mientras que el Rey cobraba gravosos derechos por los ingresos brutos obtenidos en la expedición. Una de estas autorizaciones fue conferida en 1528 a Gonzalo Fernández de Oviedo para poblar la provincia de Cartagena, de manera que ninguna otra persona estaba habilitada para rescatar oro, perlas u otras riquezas sin previa licencia de él so pena de perder el botín hallado⁷.

Varios conquistadores aventureros, que con el paso del tiempo lograron acumular oro, reclamaron en España títulos y honores para luego regresar a disfrutar sus privilegios. Esto explica por qué los gobernadores de las nacientes provincias de Santa Marta y Cartagena asumieron un papel protagónico en la búsqueda del preciado metal. No obstante, al amparo de ellos también algunos vecinos y militares se arriesgaron a esas tareas.

En un principio el Rey tenía dispuesto que, cuando en la guerra los caciques quedaban presos, sus joyas y bienes pasaban en su totalidad a él. Pero en vista de los tantos peligros y dificultades, se hizo en 1532 una concesión con el gobernador de Santa Marta García de Lerma permitiéndole tomar la sexta parte luego de sacado el quinto, y el resto sería repartido entre la compañía⁸. Esta concesión se mantuvo en las capitulaciones firmadas con el Adelantado

⁷ FRIEDE, *ob. cit.*, t. 1, p. 109.

⁸ SIMÓN, *ob. cit.*, t. 3, p. 44.

Pedro Fernández de Lugo. Si el cacique moría en batalla, la mitad era para el fisco Real y la otra para el conquistador⁹.

Al principio, se declaró terminantemente prohibido cavar sepulturas pero las penurias económicas obligaron a la Corona a conceder permisos¹⁰. Se dispuso entonces que el oro allí extraído le pertenecía por completo al Rey pero, en atención a las numerosas complicaciones de los exploradores, se decidió que solo sufragaran el quinto¹¹. En 1536, Carlos V dio vía libre a cualquier persona que se aprestara a escudriñar sepulturas o adoratorios, con el compromiso previo de pagar la mitad a la Real Hacienda. Por obvias razones, un aspecto clave para los intereses del gobierno español era que el explorador reportara los tesoros “cuanto antes fuera posible”.

El monto del botín de las expediciones llevadas a cabo en la provincia de Santa Marta desde 1527 a 1539 fue de 7.800 pesos de oro fino, y entre 152.110 y 283.360 pesos de tumbaga¹². En la provincia de Cartagena, la mayor cantidad de riquezas se halló en las sepulturas del Zenú, siendo tal la magnitud que en solo una de ellas se recogieron 30.000 pesos. Era tanta la expectativa generada por estos tesoros que el veedor Juan Velásquez guardaba la esperanza de que Cartagena habría “de ser otro Perú”¹³.

2. EL ORO COMO REGULADOR DE LA ECONOMÍA

El oro se convirtió en la base económica del poblamiento español. Su abundancia o escasez condicionó de alguna forma el desarrollo de los territorios conquistados. En Santa Marta, la crisis fue casi la constante durante los años siguientes a su fundación. En los tiempos en que gobernaba García de Lerma, los conquistadores se sentían pobres y fatigados, los víveres escaseaban y el reducido botín hallado en las entradas resultaba insuficiente para compensar tantos gastos y esfuerzos padecidos. Las jornadas emprendidas

⁹ *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias (siglo XVI)*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1913, t. 1, p. 293.

¹⁰ JUAN FRIEDE, *Fuentes Documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Banco Popular, 1976, t. 1, p. 205.

¹¹ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 4, p. 30.

¹² HENNING BISCHOF, “Indígenas y españoles en la Sierra Nevada de Santa Marta – Siglo XVI”, en: *Revista Colombiana de Antropología*, v. 24, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1982-1983, pp. 115-116.

¹³ DEMETRIO RAMOS, *Funcionamiento socioeconómico de una hueste de Conquista: la de Pedro de Heredia en Cartagena de Indias*, Madrid, Revista de Indias, 1969, p. 430.

en inmediaciones de la ciudad, en el Valle de Upar, en el Cabo de la Vela, en la Ciénaga Grande y en la margen oriental del río Magdalena no arrojaron inmensas fortunas y sí incontables pérdidas humanas.

Era tal la situación que el gobernador Jerónimo Lebrón solicitó a manera de alivio no cobrar el quinto sino el diezmo por el oro recogido¹⁴. En 1539 apenas se contabilizaban 180 vecinos y el comercio era tan lánguido que pasaban hasta nueve meses sin que arribara un barco al puerto. Incendios y asaltos piratas empeoraron aún más el panorama¹⁵.

El interés despertado por las riquezas del Perú y por la reciente conquista del Nuevo Reino de Granada provocó una desbandada en el incipiente asiento español. Bastante complicado resultaba extraer oro de la Sierra Nevada en razón a las incesantes embestidas de las tribus comarcanas. El desgobierno era evidente, con unos altos niveles de corrupción e inestabilidad, siendo bastante frecuentes los altercados y venganzas entre conquistadores y funcionarios. A fin de cuentas, en este segundo cuarto de siglo la ciudad no logró sostenerse económicamente, lo cual limitó la presencia de habitantes y la duración de las operaciones militares. Esto, junto a las barreras geográficas, aplazó por algunos años el dominio político y militar sobre el territorio circundante¹⁶.

En Cartagena se vivió un ciclo de fluctuaciones económicas. El crecimiento inicial observado en esta provincia se debió más que todo a las fortunas amasadas en torno a las sepulturas, con lo cual se ayudó a levantar la nueva ciudad y sus edificaciones institucionales como el hospital y la iglesia catedral. Al enterarse el Rey de este auge, decidió nombrar allí un obispo y fortaleció la ciudad como puerto.

Las noticias sobre estos hallazgos exitosos se esparcieron vertiginosamente y trascendieron sus fronteras concitando el interés de buscadores de fortuna venidos de otras latitudes. Dos nuevas expediciones al mando de Juan Ortiz y

¹⁴ LANGEBAEK, *ob. cit.*, pp. 11-12.

¹⁵ ERNESTO RESTREPO TIRADO, *Historia de la Provincia de Santa Marta*, Bogotá, Colcultura, 1975, p. 119; ARTURO BERMÚDEZ BERMÚDEZ, *Piratas en Santa Marta*, Bogotá, Tipografía Hispana, 1978, pp. 42-46.

¹⁶ BISCHOF, *ob. cit.*, p. 96. Según estimativos del historiador Germán Colmenares, entre 1540 y 1545 se registraron en Cartagena 223.960 pesos de oro, cifra que descendió drásticamente a 21.040 pesos en el siguiente quinquenio. GERMÁN COLMENARES, *Historia Económica y Social de Colombia*, v. 1, 5^o edición, Santafé, Tercer Mundo Editores, p. 323.

Rodrigo Durán llegaron desde España y otra más desde Nicaragua¹⁷. El cronista Juan de Castellanos describió con detalle esta dinámica de crecimiento¹⁸.

La crecida presencia de pobladores españoles en estas tierras conllevó a la necesidad de fundar asentamientos y fue así como se erigió la villa de Santiago de Tolú, Villa Rica de Madrid y San Sebastián de Buena Vista en Urabá. Al percatarse de las magníficas expectativas generadas por las riquezas auríferas, algunos vecinos cartageneros alistaron comida, ropa y otras mercaderías para ofrecerlas a los habitantes del Zenú.

En realidad, esta bonanza no duró mucho. En 1536, después del descomunal saqueo de Heredia, era evidente el desmantelamiento de las sepulturas ya que era muy poco lo que se extraía de ellas y en algunos casos los resultados parecían nulos¹⁹. Conseguir raciones para tal cantidad de pobladores se había convertido en una meta inalcanzable. La incontrolable especulación de los precios era otro motivo de suma preocupación.

Estas fueron las causas por las cuales la zona del Zenú y Urabá experimentó un despoblamiento en los años siguientes de manera que solo existían referencias de hallazgos esporádicos y fortuitos de sepulturas con cortas cantidades de oro. Así las cosas, eran más los gastos que los ingresos a pesar de los esfuerzos por revitalizar la economía. Fue entonces necesario pedir más incentivos a la hora de explotar sepulturas²⁰.

A nivel personal, las riquezas no fueron tan bien administradas. La mayoría de los soldados se dedicó a malgastar hasta el punto de terminar pobres, enfermos y perseguidos por sus acreedores. Muy contados son los testimonios de quienes lograron al menos conservar sus fortunas y vivir holgadamente. Con el esplendor del oro, proliferaron también los vicios y el relajamiento de las costumbres, hecho que fue constantemente repudiado por las autoridades eclesiásticas²¹.

Ahora, en este contexto de declive, las migraciones de buscadores de tesoros no eran tan bien recibidas. Pedro de Cifuentes, vecino de la isla de La Española, obtuvo en junio de 1538 permiso para venir a la provincia y traer

¹⁷ RAMOS, *ob. cit.*, p. 425.

¹⁸ JUAN DE CASTELLANOS, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1944, p. 377.

¹⁹ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 4, p. 94.

²⁰ *Ibidem*, pp. 168-169.

²¹ JOSÉ MANUEL GROOT, *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, t. 1, Bogotá, Biblioteca de Autores Colombianos, 1956, p. 130.

doce esclavos negros que serían empleados en extraer el oro de sepulturas. Al enterarse de esto, don Alonso de Montalbán, en representación de una amplia lista de residentes cartageneros, criticó la llegada de estos foráneos por considerar que iba en menoscabo de la provincia y de sus habitantes que con harto esfuerzo habían cimentado las bases del poblamiento español. En respuesta a este requerimiento, el Monarca decidió implantar nuevas restricciones.

En abril de 1539 los oficiales de la ciudad enviaron a la Corona un informe en el que quedaba muy en claro la estrecha conexión entre la merma en la extracción aurífera y el estado de decadencia reinante:

(...) como las sepulturas del Zenú aflojaron, de arte que no se saca oro ninguno de ellas sino es alguna mazamorrilla, ha venido esta gobernación en mucha disminución y gran pobreza porque de todo el oro que se sacó de las dichas sepulturas fueron aprovechadas hasta treinta y cinco personas y quedaron, y están, y estamos más de quinientos hombres que no tenemos un pan qué comer, y de los dichos aprovechados no hay en la tierra el día de hoy quince personas y éstas han gastado algo de lo que hubieron y lo demás lo han enviado a esos Reinos, por manera que está en estado esta gobernación que si vuestra Majestad no la manda remediar, corre mucho trabajo y peligro para se despoblar²².

Cada vez eran más los indios y españoles que abandonaban la zona en busca de mejor suerte. Se había sentido también el azote de una epidemia de sarampión y viruela, y el efecto devastador de una dilatada sequía que se extendió por más de ocho meses afectando la cosecha de maíz, principal producto de consumo. El movimiento comercial de este puerto no mostraba signos de reactivación.

Lo que más inquietaba era que, aparte de las sepulturas, no se vislumbraba otra alternativa viable de progreso. El veedor Juan Velásquez advertía que solo unos pocos vecinos con negros esclavos tenían cómo sostenerse en la saca de algunas pequeñas sepulturas que aún quedaban pero la gran mayoría andaban pobres y endeudados.

Ante la crisis generalizada y el agotamiento del oro en estas costas, los territorios recién descubiertos al interior del Nuevo Reino se convirtieron en una esperanzadora opción para revitalizar las economías de pobladores y exploradores. En 1540 se denunció que varias personas de Santa Marta y Cartagena estaban incursionando en jurisdicción de la ciudad de Santa Fe,

²² FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 5, p. 148.

en donde tomaban el oro de los indios y se iban luego a la isla de Jamaica sin quintar y sin recibir castigo por ello.

Tantos excesos y tan marcada mengua en el ingreso de recursos por concepto del oro obligaron a la Corona a pretender mayor parte en las explotaciones. Al tiempo de haberse fundado Santa Fe, el Rey decidió que los hallazgos serían partidos por mitad para las arcas Reales y para el descubridor pero, de inmediato, se hizo sentir la oposición en torno a esta medida. En 1543 el gobernador de Santa Marta don Alonso Luis de Lugo pidió suspenderla tras alegar que rara vez se sacaban sepulturas superiores a 100 pesos y las pocas existentes se hallaban entre peñas y parajes inaccesibles, siendo más los costos que los beneficios. En aras de la equidad, se pidió mantener aquí la misma norma del quinto que regía para otras provincias con superiores riquezas. En Cartagena, el factor Cristóbal de la Tovilla había reportado una sustancial merma en la extracción de sepulturas y en los registros de oro como resultado del mandato Real de partir por mitad los beneficios²³.

Al igual que en la vecina Santa Marta, la situación de recesión se vio agravada por el ataque de corsarios. En 1545 una partida de franceses encabezada por Roberto Baal saqueó de noche a la ciudad de Cartagena llevándose 200.000 pesos de buen oro y 2.500 más de las cajas Reales²⁴. Catorce años después, de nuevo la ciudad fue despojada de sus riquezas tras el arribo de siete grandes naves comandadas por los piratas Martín Cotes y Juan Buentiempo²⁵.

En un intento por levantar la deteriorada economía, el Rey estableció exenciones tributarias y en 1550 permitió traer 200 esclavos con el objeto de que ayudaran “en sacar oro y otras granjerías²⁶”.

3. LOS “RESCATES” DE ORO EN LA PROVINCIA DE SANTA MARTA

Cuando se revisa el tema del oro de los indígenas en la época de la Conquista, ineludiblemente hay que hacer alusión a relatos de abusos y excesos. La desaforada ambición de los rastreadores y los precarios controles dispuestos

²³ *Ibidem*, pp. 153,221; t. 6, pp. 178,333.

²⁴ SIMÓN, *ob. cit.*, t. 5, pp. 340-341; ENRIQUE MARCO DORTA, *Cartagena de Indias. Puerto y plaza fuerte*, 3ª edición, Bogotá, Fondo Cultural Cafetero, 1988, p. 25.

²⁵ MARÍA DEL CARMEN BORREGO PLÁ, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1983, pp. 89-90.

²⁶ MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ PÉREZ, *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1984, p. 276.

por los frágiles andamiajes de gobierno, permiten entender la proliferación de irregularidades. La Corona se vio en la imperiosa necesidad de estrechar cada vez más los controles.

En una cédula real fechada el 5 de junio de 1525, se exteriorizó la preocupación sobre estas censurables conductas y sobre la impunidad y el contubernio existente entre conquistadores y funcionarios:

Por cuanto por parte de vos, los nuestros oficiales de la provincia de Santa Marta me fue hecha relación que muchas veces acaece cuando se hacen entradas y rescates la tierra adentro, en llegando a los pueblos de los indios, los españoles se desmandan para tomar el oro y joyas y otras cosas que tienen los indios en sus casas, y las esconden y no las vienen a manifestar como son obligados, por defraudar y hurtar nuestro quinto y derechos que de ellos nos pertenece, y que aunque por vosotros han sido requeridos el nuestro gobernador y justicia los castigasen conforme a justicia y a las ordenanzas, (...) no lo han querido hacer y lo han disimulado por no estar mal con ellos, y otras veces por ser sus criados y amigos y deudos, y así nuestra hacienda queda defraudada²⁷.

En consecuencia, se instruyó a dichos oficiales para que adelantaran las pesquisas conducentes a revelar la verdad y castigar a los timadores.

Muy temprano llegaron a la casa monárquica noticias sobre las irregularidades cometidas por el gobernador Rodrigo de Bastidas, tras haber captado extraordinarias cantidades de oro y joyas ocasionando fraudes a la Real Hacienda por no pagar los respectivos derechos. Se ingenió además la forma para que los nativos trajesen esas riquezas de noche a fin de que los oficiales no pudieran percatarse de estas entradas. A ninguno de sus gregarios le compartió el botín y se escapó con más de 40.000 pesos de oro hasta la ciudad de Santo Domingo.

El voluminoso expediente culminó con una sentencia que ordenaba confiscar sus bienes para restituir el quinto que había dejado de registrar. En adelante, se dispuso que todo el metal precioso debía ser entregado de inmediato a los oficiales reales, quienes a su vez habrían de depositarlo en un arca de tres llaves en donde permanecería hasta tanto no se cobrara el impuesto.

Según la queja elevada en junio de 1528, del oro dado por los vecinos y exploradores por concepto de quintos y entradas se había entregado lo peor, es decir, de baja calidad y con piezas de pírrico valor mientras que "lo mejor y más rico" era repartido caprichosamente entre ellos, con notorio detrimento

²⁷ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 1, pp. 113-114.

de las arcas Reales. Por tanto, el llamado perentorio era a efectuar esos pagos con oro de calidad so pena de 10.000 maravedíes.

El gobernador de Santa Marta don Pedro de Vadillo fue sindicado de hurtar el oro de sus expediciones a la Ramada, Marona, Orinó y Valle de Upar. Por estos cargos, su sucesor García de Lerma lo remitió preso pero su barco junto con el preciado metal a bordo se perdió cuando navegaba rumbo a las islas del Caribe²⁸. Vadillo solía injuriar constantemente al factor Rodrigo de Grajeda. En más de una ocasión lo mandó poner tras las rejas e incluso lo torturó e intentó matar por el solo hecho de haberlo este acusado de expoliar el oro y fundirlo clandestinamente²⁹.

Otro que resultó enlodado por esa misma época fue el gobernador García de Lerma. Él ya había reportado jugosos hallazgos estimados en 16.000 pesos en oro de a siete quilates, de lo cual sacó el quinto, 10.000 guardó para su propio bolsillo y los 4.000 restantes los compartió entre capitanes y pobladores. Pero era una conducta habitual en él no registrar íntegramente sus descubrimientos. Después de investigar, los delegados de la Real Hacienda le siguieron un proceso por conformar grupos de socios para buscar entierros y prorratear las ganancias, quedándose él con la tercera parte del total. De esta manera llegó a acumular más de 50.000 castellanos de oro sin cancelar el quinto. Para agilizar la extracción del metal, este funcionario mandó traer dos canteros de Castilla³⁰.

Solía además adueñarse del derecho de quintos pagado por sus compañeros o, en otros casos, cobraba ilegalmente un quinto adicional para su propio provecho. Según él, si más había recibido del oro de entradas era porque se lo habían cedido en razón a los elevados gastos que implicaban estas jornadas exploratorias. Los jueces lo condenaron en 1534 a la pérdida de sus haberes pero luego fue librado de esta pena con el pago de una fianza. Se le conminó a restituir 32.000 pesos de oro que le había quitado al cacique Tapi y 18.000 más obtenidos en otras incursiones³¹.

²⁸ HERMES TOVAR PINZÓN, "El Caribe colombiano en la historia del siglo XVI", en: *Relaciones y Visitas a los Andes siglo XVI*, t. 2, Santa Fe de Bogotá, Colcultura, 1993, p. 57.

²⁹ JUAN FRIEDE, *Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y fundación de Bogotá (1536-1539)*, Bogotá, Banco Popular, 1960, pp. 210-211.

³⁰ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 2, pp. 62-160,222; Miranda Vásquez, Trinidad, *La gobernación de Santa Marta (1570-1670)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1976, pp. 68-69.

³¹ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 3, p. 114; *Cedulario*, ob. cit., pp. 87-90.

Era tal el fraude en esta provincia que el Rey ordenó que no corriese oro de ninguna calidad, si no fuese quilatado legalmente en vista de que cada vez eran más las extracciones subrepticias. La confusión y las posibilidades de corrupción alcanzaban niveles insospechados al circular cinco clases de oro³². En nada se había atendido el mandato Real de tener un ensayador por no haber de dónde pagarle. La casa de fundición se hallaba demasiado deteriorada, no tenía fuelles ni tampoco operario. Se recomendó como medida adicional proscribir el uso del oro como medio de pago y en su lugar institucionalizar la circulación de la moneda de reales de plata, trayendo para ello de 12 a 15 mil castellanos³³.

A don Alonso Luis de Lugo, quien había llegado en 1535 bajo las huestes de su padre el gobernador Pedro Fernández de Lugo, se le sindicó de entrar a la Sierra Nevada y haber encarcelado allí a dos caciques que bajo presión entregaron crecidas cantidades de oro y piedras preciosas, cuyo valor se aproximaba a los 80.000 pesos, a lo cual se le sumaron 20.000 más entregados voluntariamente por los indios. De este botín no repartió nada a los más de 400 soldados que con tanto sacrificio lo habían auxiliado en los azares de la búsqueda ni tampoco pagó los derechos debidos al Rey. Los engañó bajo el pretexto de que su padre repartiría más adelante lo que justamente le correspondía a cada uno. Prácticamente abandonó las labores exploratorias asignadas y huyó sin rendir ningún tipo de cuentas.

Pudo llegar hasta la isla de Cuba y bajo la mirada cómplice de los oficiales reales fundió allí buena parte de esas riquezas³⁴ y partió luego hacia Tenerife en España en donde permaneció fugitivo. Para desconcierto de don Alonso, fue su propio progenitor quien se encargó de denunciarlo ante el Consejo de Indias. Nueve testigos, entre ellos su mayordomo, confirmaron todas las sospechas. El Rey envió como juez de residencia al licenciado Alanís de Paz para que investigara tales irregularidades.

Aún sin haber aclarado suficientemente los señalamientos de la justicia, don Alonso salió libre gracias al poder de influencia logrado con el oro adquirido y a los buenos contactos que mantenía con algunos miembros de la Corte. Quiso en 1538 hacer valer el derecho a heredar la gobernación pero el

³² Estas eran las calidades de oro manejadas en esa época: el de baja ley llamado chafalonía, el de águila de ocho quilates, el de quilates que iba hasta 12 quilates, el fino que iba hasta 17 quilates y el de más de 17 quilates llamado "oro que lo valga".

³³ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 3, pp. 132-288.

³⁴ JOSÉ IGNACIO AVELLANEDA NAVAS, *La expedición de Alonso Luis de Lugo al Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Banco de la República, 1994, pp. 6-42.

Consejo de Indias le frenó esa posibilidad tras recordarle que su padre había incumplido los términos de las capitulaciones al esquilmar violentamente a los indios. Un par de años después, don Alonso aparece gestionando una nueva licencia para descubrir tesoros en la provincia³⁵.

4. EL SAQUEO DE SEPULTURAS EN LA PROVINCIA DE CARTAGENA

En la provincia de Cartagena, el mayor número de fraudes giró en torno a la principal fuente de riqueza: las sepulturas indígenas. Hacia 1535 se levantaron cargos contra el gobernador Pedro de Heredia por remover cincuenta tumbas en territorio de los zenúes extrayendo de allí copiosas cantidades de oro estimadas en más de 300.000 pesos esquivando el pago del quinto al Rey.

Hábilmente, el funcionario se valió de una cuadrilla de 30 negros esclavos para las excavaciones. Una vez descubierto el preciado metal, impedía la presencia de cualquier otra persona, esto con el propósito de encubrir la verdadera dimensión de los hallazgos. Hablaba de la existencia de un supuesto mandato Real que le confería a él el poder absoluto sobre estas riquezas. A fin de tenerlas a salvo, procedió en compañía de sus criados más confidentes a enterrarlas en la isla de Carex. Siempre se mostró renuente a compartir el botín entre los españoles residentes en el Zenú, muriendo de hambre más de cien de ellos. Tampoco quería otorgarles mercedes de tierra ni les permitía explotar sepulturas. Las quejas también apuntaban a que manipulaba la sala capitular de la ciudad de Cartagena para hacer valer sus caprichos.

Su hermano Alonso también se vio inmiscuido en escándalos tras comprobarse que había extraído oro sin registrarlo, ejerciendo además una presión implacable sobre sus hambrientos soldados con amenazas de azotes y prisiones a los que se negaran a seguir cavando.

Al momento de responder por las imputaciones, el gobernador adujo que solo había sacado 35.000 castellanos de oro, de cuyo monto juró haber cancelado correctamente los derechos de quinto debiendo destinar buena parte de esos recursos en el Real servicio: en socorrer a los pobladores a través de préstamos y en la construcción de dos bergantines para explorar los ríos de la región. Adicionalmente, aseguró haber costeado la fundación y sostenimiento de la ciudad de San Juan de Buena Vista y haber ayudado al aprovisionamiento de 140 hombres, al pago de fletes y al transporte de maíz.

³⁵ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 4, pp. 70-75, 189; t. 5, pp. 31-34; t. 6, pp. 49-50.

De antemano, solicitó la revisión de los libros de soportes expresándose dispuesto a afrontar las más extremas penas en caso de comprobarse su culpabilidad: “Y de aquí digo, que si ahora o en algún tiempo se hallare otra cosa más con verdad de la que digo, Vuestra Majestad me mande cortar la cabeza por traidor porque desde aquí yo me condeno a ello como hombre que miente a su Rey y Señor”³⁶.

Los oficiales Alonso de Saavedra, Rodrigo Durán y Juan Velásquez se declararon víctimas de los maltratos del gobernador y de su ilimitado poder. Heredia había persuadido al veedor y al tesorero para que lo acompañaran durante la apertura de sepulturas en el Zenú pero estos funcionarios se rehusaron bajo el entendido de que debían cumplir su función en la ciudad a donde había que traer el botín extraído. De todas formas, esto abrió campo a toda clase de fraudes al no utilizarse en el propio terreno de las excavaciones la marca para quintar lo que le correspondía a la Real Hacienda.

El veedor Juan Velásquez también acusó a Heredia de maltratos y estafas, sintiéndose tan amedrentado que obviaba cumplir su tarea fiscalizadora sin atreverse a hacer más de lo que el dicho gobernador le imponía. Las diferencias terminaron incluso en enfrentamiento físico saliendo Heredia herido de un brazo³⁷. Tales agravios obligaron a Velásquez a vender su cargo, el cual fue comprado por el propio gobernador quien lo otorgó a un joven de su entera confianza. Así, Heredia quedó con libertad de disponer del oro a su antojo, usurpando el quinto y sin que nadie lo molestara. Adicionalmente, mandó construir en el Zenú una casa de fundición trabajada por los nativos y sin el aval de la Corona. Fuertes injurias lanzó al veedor al querer éste increparle por esta impropiedad y recordarle que esa técnica de transformación del oro debía hacerse en presencia de los oficiales Reales.

En relación con este juicio, fue crucial la intervención del obispo fray Tomás de Toro. Este jerarca, con base en su visita a la zona y en el testimonio de dos de los criados del gobernador, confirmó los “increíbles” volúmenes de oro extraídos, tal como lo revelaban las muchas sepulturas desmanteladas³⁸. A manera de precaución, el prelado solicitó mantener en absoluto secreto estas denuncias para evitar cualquier represalia del sindicato, cuyo poder en la provincia era incuestionable.

³⁶ *Ibidem*, t. 4, p. 10.

³⁷ ROBERTO ARRÁZOLA, *Secretos de la Historia de Cartagena*, Cartagena, Ediciones Hernández, 1967, p. 34.

³⁸ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 3, pp. 238-244, 281.

Las quejas expuestas fueron tenidas en cuenta ya que al año siguiente arribó a estas tierras el oidor Juan de Vadillo³⁹ en calidad de juez de residencia. Él y Heredia eran amigos desde cuando vivían en la ciudad de Santo Domingo pero la relación se empañó tras el fallecimiento, al parecer por maltratos, de dos sobrinos que Vadillo había enviado para que buscaran oro en las sepulturas.

Vadillo se percató rápidamente del cúmulo de anomalías y procedió a decomisar el oro sacado por Heredia sin licencia oficial. Recurrió a varias fórmulas para dar con el paradero de estas riquezas, ya fuera prometiéndolo al delator una décima parte del botín escondido o torturando a los esclavos y criados del procesado. Con estas diligencias, al final se pudieron recuperar 100.000 pesos.

Fue ordenado el envío de Heredia y de su hermano a “ásperas” prisiones pero inesperadamente el polémico gobernador se escabulló gracias al poder que ostentaba y viajó hacia España en donde encaró personalmente su defensa. Logró salir absuelto de los cargos y volvió, esta vez con el título de Adelantado, a ejercer la gobernación en 1540 aunque en los años siguientes se vería incurso en otros dos juicios de residencia⁴⁰. Este prolongado proceso puso una vez más al descubierto la incapacidad y dificultad de aplicar justicia.

A raíz de la cadena de irregularidades, se expidieron varias leyes en el intento por restablecer el orden. En 1535 salió a la luz pública una Real provisión en la que se dispuso que del oro sacado de sepulturas, se pagara como derechos la cuarta parte y no la quinta como se hacía hasta entonces. En adelante cualquier persona podía abrir sepulturas sin que ninguna autoridad pudiera evitarlo.

A partir del 15 de mayo de 1536 ningún oficial quedaba facultado para sacar la marca de oro⁴¹ del arca de tres llaves. Todo el producto de los “rescates” y de las sepulturas debía ser fundido en presencia de los oficiales otorgándole el quilataje correcto. A estos funcionarios se les impartió además la instrucción de vivir cerca de las sepulturas para impedir cualquier hecho fraudulento. Al año siguiente se insistió en que todo aquel que hallara sepulturas debía

³⁹ Este licenciado era hermano del gobernador de Santa Marta don Pedro de Vadillo.

⁴⁰ GÓMEZ, *ob. cit.*, pp. 311-373.

⁴¹ En 1535, el Rey mandó elaborar una nueva marca en la que aparecía dibujado un león con un castillo en las manos.

reportarlas al veedor antes de abrirlas. Una vez extraído el oro, había que registrarlo a dichos oficiales so pena de perderlo todo⁴².

5. LAS ESTRATEGIAS DEL DESPOJO

Sin lugar a dudas, el oro se convirtió en uno de los factores más determinantes en las tempranas relaciones entre indígenas y españoles. En ciertos casos sirvió para acercar estos dos mundos pero la mayoría de las veces se constituyó en un factor de animadversión y tensión.

Desde un comienzo, las leyes habían dispuesto que para someter a los indios a los dictámenes del Rey y de la Iglesia, había que procurar tratarlos lo mejor posible, utilizando para ello métodos persuasivos antes que acudir a la confrontación “(...) porque más se gana convertir ciento de esta manera que cien mil por otra vía; que no se les haga guerra no siendo agresores”⁴³. Era además obligación de las autoridades y de los exploradores acompañarse de un protector que se encargara de velar por los naturales pero el problema es que esta norma no siempre se respetaba a cabalidad.

En las instrucciones conferidas a Gonzalo Jiménez de Quesada para explorar el río Magdalena, se propuso asegurar la paz con los pueblos indígenas como premisa para pedirles oro, cuya cantidad debía ser coherente con la calidad y tamaño de cada comunidad, haciéndoles ver cuán necesario era este recurso para el sostenimiento de la expedición. La solicitud se haría sin atropellarlos, es decir, en un tono amable de tal forma que quedaran con disposición de volver a entregar este preciado metal⁴⁴.

A veces, los “cristianos” pedían formalmente el oro al llegar a cada pueblo. En otras ocasiones, eran los mismos nativos quienes se acercaban a depositarlo de manera voluntaria como señal de cordialidad. Era muy común además que los indios “amigos” intentaran convencer, probablemente por iniciativa propia pero más que todo por insinuación de los españoles, a las tribus contiguas para que entraran en diálogo y cedieran el oro como prueba de conciliación. No obstante, la codicia de los conquistadores casi siempre desbordaba esos gestos de paz.

⁴² FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 4, pp. 20,110-116; t. 5, p. 64.

⁴³ *Ibidem*, t. 1, p. 144.

⁴⁴ *Ibidem*, t. 4, p. 76.

En 1520 en Santa María la Antigua del Darién se acusó a Blas del Basto por utilizar a un cacique del Zenú y a su mujer para localizar las minas de Turufí. Por este servicio, estos líderes indígenas fueron merecedores de buen trato. Hacia 1525, Pedro de Vadillo exploró las tierras de la Ramada en la provincia de Santa Marta y logró que los indios le suministraran oro que más tarde fue repartido. A los dos años el gobernador Rodrigo de Bastidas incurrió tierra adentro consiguiendo apreciables riquezas tras haber entablado relaciones pacíficas. Al asumir a principios de 1529 como nuevo gobernador de Santa Marta, García de Lerma recibió la visita de los caciques vecinos, quienes se esmeraron en entregarle presentes de oro y provisiones como símbolo de fidelidad al Monarca⁴⁵.

Bastante usual fue la táctica puesta en práctica por los exploradores españoles de contactar a un indígena que conociera la región y que estableciera canales de comunicación, sirviendo a la vez de guía en la afanosa búsqueda del oro. En una de sus correrías, el gobernador de Santa Marta don Pedro de Vadillo dejó dicho que iba a cazar venados pero en realidad buscó la compañía de un indio ladino, Cristóbal de Betanzos, a quien le señaló la tarea de pedir oro a los caciques. Cristóbal fue de bohío en bohío y recaudó grandes sumas de oro fino en diversas figuras de lo cual nada se registró ante los oficiales Reales. Vadillo amenazó a Cristóbal con ahorcarlo si se atrevía a develar tal omisión⁴⁶.

De gran recordación fue la labor facilitadora desarrollada por Catalina, una bella india ladina a quien el gobernador Pedro de Heredia vistió con traje español para que fungiera como intérprete y mensajera de paz. Gracias a ella se cristalizaron diálogos fructíferos con las tribus Tocana, Mazaguapo, Huazpates, Turipana y Cambayo⁴⁷. Un indicio fehaciente de esa estrecha relación es el hecho de que esta mediadora terminó casada con don Alonso de Montañés, sobrino del gobernador. Tiempo atrás, Heredia ya había sellado acuerdos con un buen número de tribus que le suministraron víveres y oro⁴⁸. En Duhoa por ejemplo, recibió 60.000 pesos de oro⁴⁹.

En muchos de estos encuentros pacíficos, los conquistadores lograron con persuasión y astucia que los indios entregaran el preciado metal a cambio de

⁴⁵ RESTREPO, *ob. cit.*, p. 55.

⁴⁶ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 2, pp. 52-62.

⁴⁷ FRAY ALONSO DE ZAMORA, *Historia de la provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, Caracas, Editorial Sur América, 1930, p. 67.

⁴⁸ GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia General y Natural de las Indias*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1959, t. 3, pp. 149-162.

⁴⁹ ZAMORA, *ob. cit.*, p. 67.

“cebarlos” con baratijas de Castilla: cascabeles, anillos, manillas, agujas, espejuelos y, en especial, vistosas cuentas de piedras y vidrios de colores⁵⁰. Este canje era una posibilidad avalada por el gobierno monárquico, estipulándose que debía contarse con la previa aquiescencia de los indígenas y en todos los casos había que cobrar el quinto sobre el oro recibido⁵¹. En una de las exploraciones realizadas por Heredia a un pueblo cercano a la recién fundada ciudad de Cartagena, recibió oro a cambio de un hacha, unos peines, unos cuchillos y unos anzuelos⁵². El cronista Juan de Castellanos cuenta cómo este conquistador había adquirido en España estos artículos con el fin de que sirvieran para efectuar tales trueques⁵³.

Lo que se puede inferir después de revisar otras crónicas es que este tipo de contactos amistosos resultaba siendo muy frágil. Persistía en el fondo cierta desconfianza entre las partes y una inocultable codicia del lado de los conquistadores.

Al llegar en 1533 al pueblo de Lehulali, el gobernador Heredia recibió oro de los indios pero le pareció tan poco que terminó enojado y al día siguiente mandó quemar los ranchos. Al ver tal atentado, los nativos empuñaron sus arcos y lanzas dando lugar a un cruento combate. A los de Zapana les dejó advertido que no quería tan exigua cantidad que habían traído, de tal manera que les dio plazo para recoger más joyas, cuya cantidad debía ser conforme al tamaño de dicho poblado⁵⁴.

Tres años antes el capitán Berrío, lugarteniente del gobernador de Santa Marta, había sido llamado a juicio por una causa similar. Él había solicitado oro al llegar a un pueblo de indios y estos le habían obsequiado todo lo que tenían. Más sin embargo, Berrío les exigió más cantidad con la amenaza de que incendiaría los bohíos y, a manera de escarmiento, decidió aniquilar a cuatro naturales, ahorcar a otro y traer presos a tres más hasta Santa Marta⁵⁵.

Dos relatos de la época pueden ayudar también a dar una idea clara de lo complicado de estas relaciones mediadas por el impulsivo interés español de

⁵⁰ FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Historia de las Indias*, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1875, t. 2, p. 437.

⁵¹ ROBERTO ARRÁZOLA (ED.), *Documentario de Cartagena*, Cartagena, Editorial Casanálpe, 1956, p. XII.

⁵² MANUEL EZEQUIEL CORRALES, *Efemérides y anales del Estado de Bolívar*, Bogotá, Casa Editorial de J.J.Pérez, 1889, t. 1, p. 268.

⁵³ RAMOS, *ob. cit.*, p. 412.

⁵⁴ FERNÁNDEZ, *ob. cit.*, pp. 158-161.

⁵⁵ *Cedulario*, *ob. cit.*, pp. 64-65.

obtener oro. En 1509 Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda llegaron hasta el pueblo costero de las Ollas. En este lugar, el cacique y sus guerreros se refugiaron en un bohío y allí fueron acorralados por los peninsulares. Conocedor de la avaricia del invasor, el cacique arrojó por la puerta unas patenas y otras piezas de oro labradas como carnada de tal modo que, cuando los españoles se apresuraron a recogerlas, fueron sorprendidos por las flechas disparadas desde el bohío. Los emboscados reaccionaron con sus más ágiles ballesteros y escopeteros sobreponiéndose militarmente para luego proceder a incinerar el rancherío y apoderarse del botín⁵⁶.

Sabiendo de antemano la postura ofensiva del blanco invasor, en 1534 un cacique del Finzenú procuró evitar la confrontación bélica y para ello sorprendió al gobernador Heredia ofreciéndole una criatura de ocho meses pensando que él y su gente eran caníbales. Desconcertado, el gobernador respondió

(...) diciéndole que no venían a comer hombres sino a ser sus amigos y parientes y tratar de paces con él, les preguntó el cacique que de qué se sustentaban aquellos los que jamás había oído ni visto. Respondióle el gobernador que comían maíz, carne de puercos y de venados y que también comían oro (sic), si tenía alguno que darles. Al momento el cacique, metiendo dentro el niño, arrojó fuera del bohío una chaguala⁵⁷ o plancha de oro finísima que pesaba hasta ocho libras castellanas, diciendo “Toma, ¡Cómete ese oro! Que mientras te ocupares en eso, estaremos seguros yo y mis indios, porque no me puedo persuadir sino que también coméis hombres”⁵⁸.

Heredia no ocultó su complacencia al ver este objeto dorado y crecieron sus esperanzas de conseguir más. Procedió entonces a halagar al líder indígena con llamativas cuentas de vidrios y cascabeles.

Los españoles también optaron por reprocharles a los indios sus ritos paganos para justificar arrebatárles el oro. Tanto las autoridades monárquicas como los miembros de la Iglesia se enfrascaron en un debate en torno a si era correcto o no profanar y saquear los santuarios y sepulturas indígenas. Como era de esperarse, terminaron imponiéndose las justificaciones de quienes pensaban que era lícito hacerlo en aras de la preservación de la religión Católica

⁵⁶ FERNÁNDEZ, *ob. cit.*, p. 138.

⁵⁷ Pendiente que llevaban los indios en la nariz.

⁵⁸ SIMÓN, *ob. cit.*, t. 5, p. 102.

y de la extirpación de las prácticas indígenas consideradas idolátricas para el hombre español⁵⁹.

El cacique Zipacua se acercó en 1533 en son de paz ante el gobernador Heredia regalándole un buen número de elementos de oro fino, después de lo cual lo invitó a sus aposentos. El gobernador respondió al llamado y halló en el templo un cuercoespín de oro cuyo peso era de 5 arrobas $\frac{1}{2}$, al cual le rendían culto. Heredia se lo llevó tratando de convencer al cacique de la superstición en que estaba incurriendo al venerar esa pieza zoomorfa. Igual táctica utilizó al entrar a Carnapacua en donde descubrió ocho patos dorados que eran el centro de adoración. El valor de estos ídolos estaba estimado en 40.000 ducados. En ambos casos, el gobernante español quiso tener un detalle con estas comunidades entregándoles baratijas, machetes y hachas para las labores del campo.

Sin embargo, debe aclararse que la entrega del oro por parte de los indios no siempre fue de manera tan espontánea como se pensaba. Recién posesionado García de Lerma como gobernador de Santa Marta, organizó una expedición a Buriticá en el camino hacia la Ramada y recibió de parte de los indios cierta cuantía de oro porque estaban atemorizados de que volviera a repetirse la violencia con que meses atrás había arrasado esas tierras el teniente Rodrigo Álvarez Palomino⁶⁰.

La entrega del preciado metal también podía estar condicionada por ciertos pactos previos de mutuo beneficio. Hacia 1530 llegaron los capitanes Villalobos y Cárdenas al pueblo indígena de Tamalameque, enviados por el gobernador García de Lerma. Allí los indios se quejaron del cacique Cicuaza, ubicado a orillas del Magdalena, quien como resultado de la guerra mantenía capturado al cacique de Tamalameque, provocándole varias torturas que lo dejaron ciego. Los indios propusieron a los capitanes que si les ayudaban a recobrar su líder “los gratificarían con oro y buena y perpetua amistad”. Estos accedieron y, en consecuencia, se conformó una fuerza conjunta con el apoyo de 150 indios movilizados por tierra y 350 más en canoas. El ataque fue exitoso y culminó con la recuperación del cacique en tanto que los españoles abrazaron el botín prometido⁶¹.

⁵⁹ Sobre este debate, véase: PITA PICO, ROGER, “El expolio de los santuarios indígenas durante la Conquista en el Nuevo Reino de Granada: un debate entre la confrontación religiosa y la ambición”, en: *Revista de Historia de América* 142, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, enero-junio de 2010, pp. 90-93.

⁶⁰ FRIEDE, *Descubrimiento...*, cit., p. 211.

⁶¹ SIMÓN, *ob. cit.*, t. 3, pp. 34-35.

Una idéntica actitud fue adoptada unos años más tarde por los naturales de Canarapacoa en la provincia de Cartagena, quienes no dudaron en dispensarles a los españoles oro y comida al saber que estos habían arremetido violentamente contra los integrantes de la comunidad de Lehulali, acérrimos enemigos de aquella otra tribu⁶².

Sea como fuera, los españoles eran conscientes de que las vías pacíficas resultaban menos costosas que enfrascarse en guerras interminables y desgarradoras para ambos bandos. Por ello, había que sopesar distintas alternativas. Hacia 1539 las tribus de la provincia de Urabá le declararon la guerra frontal a los españoles pero plantearon su disposición de restablecer la paz con la condición de que trajeran hasta allí a un tal Julián Gutiérrez, un español casado con una india hija de uno de los caciques principales de estas tierras. Las autoridades españolas accedieron a dicha petición, con lo cual aspiraban a despejar el camino para proseguir la explotación de abundantes riquezas de oro en el Dabaibe⁶³.

Los españoles no descansaron en su obstinación por hacer fortuna, y en ese propósito recurrieron también a la estrategia de exigir el tributo en oro, cuyo pago se inició en Santa Marta con el repartimiento que hizo García de Lerma en 1529 y en Cartagena cuando Pedro de Heredia hizo lo propio en 1540. Desde luego, las presiones no se hicieron esperar y esto conllevó al obispo fray Tomás de Toro a reconvenir a los encomenderos para que no les arrancaran a los naturales las pocas alhajas que aún le quedaban después de la sistemática rapiña promovida por los primeros conquistadores⁶⁴.

Cuando las alianzas y los métodos pacíficos no surtían el debido efecto, se recurría sin vacilaciones a la violencia con tal de doblegar a los indios y apropiarse de las riquezas existentes, modalidad que se conoció con el nombre de “rancheo”. Asaltos a pueblos y tumbas, maltratos, torturas, raptos de mujeres, hurto de víveres y esclavización de sus habitantes, fueron solo algunos de los padecimientos experimentados por los naturales ante la obsesión del hombre español por hacerse a nuevos tesoros.

A Pedrarias Dávila se le acusó en 1526 de tomar por la fuerza a varios indios de la provincia de Santa Marta, atándolos y sometiéndolos en calidad de esclavos. El oro fue distribuido entre el gobernador, el obispo, los oficiales

⁶² FERNÁNDEZ, *ob. cit.*, p. 158.

⁶³ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 5, p. 128.

⁶⁴ ZAMORA, *ob. cit.*, pp. 71-72.

y algunos criados. Si las cantidades recogidas no eran muy buenas, el gobernador diseñaba nuevos itinerarios de exploración para sus capitanes⁶⁵.

Cuando corría el año de 1530, el alemán Ambrosio Alfínger recorrió el Valle de Upar dejando una estela de destrucción. Poco tiempo después, las tropas de García de Lerma pudieron constatar el estado de abandono e incineración de los ranchos. En una de esas acciones, Alfínger había arremetido contra la población de Tamalameque tomando prisionero a su cacique y solo accedió a entregarlo a su comunidad a cambio de armamentos y copiosas cantidades de oro⁶⁶. Los reportes indicaban que en esta ofensiva el alemán había acopiado más de 100.000 ducados. Otras comunidades, como la de Conceptaza, aceptaron entregar sus joyas por miedo a eventuales represalias⁶⁷.

Al cabo de tres años en la Ramada, cerca de la ciudad de Santa Marta, algunos expedicionarios españoles atacaron a los indígenas y les arrebataron el oro que traían exhibidos en sus cuerpos, luego los acuchillaron matando algunos mientras que otros pudieron escapar para dar aviso a su comunidad. Tras este suceso, el gobernador García de Lerma se mostró preocupado por haberse roto la paz que imperaba entre las partes y por ello ordenó proceder contra los culpables, algunos de los cuales fueron desterrados y el principal de ellos fue condenado a pena capital aunque la Real Audiencia de Santo Domingo reversó ese castigo y decidió dejarlo en libertad. Al ver cómo campeaba la impunidad, los nativos se sintieron indignados y reaccionaron con mayor ímpetu asesinando a una partida de españoles enviada a buscar perlas en el cabo de la Vela. Una nueva misión debió emprender el gobernador para rehacer las paces a través del intercambio de algunas dádivas por oro⁶⁸.

En la provincia de Cartagena también existen evidencias de excesos contra los nativos por las ansias del metal dorado. Particularmente sobre los indios del Darién había una particular prevención por su carácter belicoso. Ya en 1519 fray Bartolomé de las Casas, reconocido por su incansable labor en defensa de los indígenas, había denunciado las opresiones vividas por los zenúes como consecuencia de la sustracción del oro e incluso rogó al gobierno

⁶⁵ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 1, p. 145.

⁶⁶ SIMÓN, *ob. cit.*, t. 1, p. 184.

⁶⁷ RESTREPO, *ob. cit.*, p. 77.

⁶⁸ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 3, pp. 61-62.

monárquico le permitiese predicar en esta tierra “para poner en ella remedio a tantos abusos”⁶⁹.

Para agilizar los hallazgos, el gobernador Pedro de Heredia tomó cautivos por más de un año a dos caciques para que revelaran pistas sobre la localización de “ricas” sepulturas y minas. Los naturales creían que ya era suficiente haber señalado la ubicación de las tumbas más abundantes en oro pero esto no colmó la ambición del gobernador, quien procedió a torturarlos y a amenazarlos de muerte. En 1536, el licenciado Vadillo recibió orden para liberarlos y resarcirles los daños ocasionados. Bastante conocidos fueron también los hostigamientos cometidos por este gobernador contra los pueblos de Carey, Canapote y Guatena.

Por esa misma época, el obispo de Cartagena fray Tomás de Toro se sumó a las denuncias que indicaban que los zenúes andaban “huidos y remontados” por el acoso de los españoles ávidos por explotar las sepulturas, acabando con sus víveres y dejándolos desprotegidos⁷⁰.

La labor se hacía más fácil para los españoles cuando encontraban los ranchos indígenas desolados, ya fuera por temor de sus habitantes o porque andaban batiéndose en combate con otras tribus enemigas. En estos casos, el blanco invasor entraba y “rancheaba” el oro que encontraba en los bohíos. Esa fue la suerte experimentada por la hueste de Heredia en 1533 al momento de llegar a Zeama y Michicuy⁷¹.

Otra forma de abusar de los indígenas era recurriendo a ellos para las tareas de búsqueda de oro. Muy enfática se había mostrado la Corona en vedar esta participación laboral por considerarse que podía atentar contra la conservación de dichas comunidades. En la instrucción que el licenciado Juan de San Cruz dictó el 17 de diciembre de 1538 a Luis Bernal para explorar parte de la provincia de Cartagena, se recalcó que si llegaba a detectar minas o sepulturas, no podía obligar a los indios a que las cavaran, así fueran estos en son de paz o fueren prisioneros de guerra. Únicamente se haría una excepción con aquellos que se ofrecieran voluntariamente en estos trabajos, para lo cual había que pagarles como a personas libres, además de proporcionarles buen trato⁷².

⁶⁹ FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Obras Completas. Cartas y Memoriales*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, pp. 62-63.

⁷⁰ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 3, p. 281; t. 4, pp. 114-115.

⁷¹ FERNÁNDEZ, *ob. cit.*, pp. 149-162.

⁷² FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 5, p. 64.

6. REACCIONES INDÍGENAS ANTE EL SAQUEO

Muy pronto los indios pudieron percatarse de los verdaderos intereses que animaban a los españoles y del inmenso valor que significaba para ellos el oro. Después de algunas muestras de amistad, empezaron a reaccionar ante los insaciables deseos de aquellos foráneos por atesorar más y más del preciado metal. En una carta que redactara en 1532 Antonio Téllez de Guzmán, se puede advertir cómo rondaba ese malestar entre algunas comunidades indígenas de la provincia de Santa Marta:

Partió [Antonio] Insarte a la Ramada con 15 hombres que le dio [García de] Lerma. Llegaron al cacique Tapi, señalado para Vuestra Majestad desde el tiempo de Vadillo. Recibióles bien y preguntóles qué querían. Dijeron de parte del gobernador, que oro, y les darían vino y hachas. Enojóse y trató a Lerma de codicioso y mentiroso, que no había dos meses le dieron oro en cantidad y les ofreció no les pedir más hasta diez lunas; que estaba cansado de él, porque nunca le mantenía verdad; que después de dar su tributo, todo el año le estaba pidiendo oro; y que no se lo quería dar. Y en esto mandó alzar cierto puente de madera por donde habían pasado los cristianos, y hacerlos matar a todos, con mil género de muertes. Y como Tapi era el cacique principal de la provincia, hizo que toda ella se levantase a las montañas⁷³.

Eventualmente, los nativos también buscaron engañar a los exploradores españoles. El cacique de Sopati se ideó una estrategia para expulsarlos de sus tierras y evitar de paso que se apropiaran del oro, haciéndoles creer que habían sido atacados por las huestes del alemán Ambrosio Alfínger, quienes supuestamente habían hurtado el preciado metal que dicha comunidad traía como señal de amistad. Por lo tanto, lograron convencer a los españoles para que fueran tras el rastro de los salteadores a fin de recobrar el botín y someterlos a juicio. De esta forma, los nativos salvaguardaron sus riquezas y ahuyentaron a los invasores ya que estos abandonaron la persecución y retornaron a Santa Marta⁷⁴.

Al observar los zenúes que el gobernador Pedro de Heredia y sus lugartenientes estaban profanando incontroladamente las tumbas sagradas de sus antepasados, optaron por ubicar las que aún permanecían intactas para asegurar el botín. El cronista fray Pedro Simón estimó en 1.000.000 de pesos la cantidad de oro resguardada⁷⁵.

⁷³ *Ibidem*, t. 2, p. 368.

⁷⁴ FRIEDE, *Descubrimiento...*, cit., pp. 222-223.

⁷⁵ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 3, pp. 232,241; SIMÓN, *ob. cit.*, t. 5, pp. 115-116.

Meses más tarde, en 1534, en la campaña liderada por Alonso de Heredia, los expedicionarios se percataron de que los indios habían abierto anticipadamente 300 sepulturas sin que pudiera adivinarse el punto exacto en donde se mantenían ocultos estos tesoros a pesar de las presiones de que fueron objeto. Las escasas pistas recolectadas apenas le permitieron saber a don Alonso que, después de la primera visita realizada por su hermano el gobernador, los indios habían escondido abundante oro en una “espesísima” montaña llamada Faraquiel, ubicada a ocho leguas del Finzenú. Después de todo, resultaron en vano las maniobras para dar con el paradero de estas riquezas.

Cuando Alonso de Heredia pisó a principios del año siguiente las sabanas de Yapel, el cacique había enviado una avanzada con sus mejores guerreros para neutralizar a aquellos intrusos. Al ver que era inminente su derrota, los indígenas huyeron apresuradamente llevándose el oro que mantenían en su poder. Cuando entraron los soldados victoriosos, el caserío yacía completamente vacío y solo pudieron recoger unas cuantas piezas del preciado metal. Luego de internarse varias leguas hacia el sur, las huestes regresaron a Yapel y quisieron saciar su codicia dedicándose a saltar algunas sepulturas pero estas estaban desiertas ya que los indios las habían abierto previendo que podían ser víctimas del saqueo que, según las noticias recibidas, había perjudicado notoriamente a los del Finzenú⁷⁶.

Francisco César, capitán de Heredia, venció al cacique Utibara y contó con la suerte de dismantelar una sepultura que contenía 100.000 pesos de oro. El cronista Pedro Cieza de León relata que una india al servicio del soldado Bautista Zimbrón dio fe de que una vez retirado César con su preciado botín, la comunidad organizó un ceremonial religioso en el cual elevaron plegarias y consultas a sus dioses: “(...) que aquellos cristianos habían venido de la otra parte del mar y que presto habían de volver otros muchos con ellos, y habían de ocupar y procurar de señorear la tierra, por tanto que se aparejasen de armas para darles guerra”⁷⁷. En efecto, los naturales hicieron caso a estas profecías divinas y empezaron no solo a alistarse militarmente sino también a sacar los tesoros de las sepulturas que, según se decía, fueron llevadas al santuario de Dabaibe. Hacia 1537, en una nueva jornada, César pudo observar a 300 indios cargados de oro “que lo andaban alzando de miedo de los españoles”⁷⁸.

⁷⁶ SIMÓN, *ob. cit.*, t. 5, p.127 y 140.

⁷⁷ PEDRO CIEZA DE LEÓN, *La crónica del Perú*, Bogotá, Ediciones de la Revista Ximénez de Quesada, 1971, p. 66.

⁷⁸ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 4, p. 211.

Al parecer, los integrantes de esta comunidad fueron extremadamente cautelosos ya que a principios del siglo siguiente todavía ningún español manejaba información cierta de la localización de esas riquezas. Así lo dio a entender en su crónica fray Pedro Simón, al suministrar una pista para quien osara lanzarse a la búsqueda. Se trataba de un memorial dirigido en 1594 a la Real Audiencia, en el que un experto baquiano tramitaba permiso oficial para explorar adentrándose por el río Darién hasta llegar a un paraje próximo a una ciénaga⁷⁹.

Este afán de los naturales por asegurar sus riquezas auríferas pudo reflejarse también en el creciente interés de intercambiar oro por elementos cotidianos de los españoles, una opción que resultaba más provechosa para ellos que tener que perderlo todo en las incursiones violentas del invasor blanco.

Después de tanto expolio y persecución, es apenas entendible que los nativos dejaran de lucir el oro que solían llevar como adornos o como parte de su indumentaria. Eso fue precisamente lo que notó el cronista fray Pedro Aguado en relación con los pobladores ancestrales de la provincia de Santa Marta:

Todas estas joyas y riquezas que estos indios e indias traían hace de entender que era en el tiempo de su libertad, antes que los españoles entrasen a sus tierras, y al tiempo que entraron los tenían y usaban de ellas, pero después que tantas veces han sido despojados de todo el oro y joyas que poseían, ya no usan de estas grandezas⁸⁰.

7. DISPUTAS ENTRE ESPAÑOLES

Contrario a lo que pudiera pensarse, las disputas entre españoles llegaron a ser tan álgidas como las libradas con los indios. Esto respondía al sentimiento de codicia que solo encontraba límites ante la reacción indígena y las adversidades climáticas y geográficas. Cuando las expediciones no resultaban generosas en cuanto al hallazgo de tesoros o, cuando asolaba el hambre y las necesidades, los ánimos se exasperaban abriendo campo a rencillas, levantamientos e intrigas. Estas problemáticas estuvieron presentes desde la llegada misma del hombre europeo a la Costa Caribe.

Los gobernadores fueron protagonistas en estas rivalidades. Ellos estaban revestidos de un gran poder que en ocasiones se tornaba ilimitado dada

⁷⁹ SIMÓN, *ob. cit.*, t. 5, p. 178.

⁸⁰ FRAY PEDRO AGUADO, *Recopilación Historial*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1906, p. 72.

la enorme distancia que los separaba del centro de poder monárquico. Eran jueces en asuntos civiles y criminales y, además, jefes militares y supremos de vastos territorios⁸¹. Esto, sumado a sus ansias por resarcir los gastos de conquista, hacía que cometieran desmanes y favorecimientos a sus allegados.

A principios de siglo, Alonso de Ojeda fue sindicado por sus soldados del reparto injusto del botín de oro obtenido en la provincia de Santa Marta, por cuya avaricia fue conducido preso hasta la isla de La Española⁸². Al ver que el gobernador Rodrigo de Bastidas no repartía el oro hallado en su trayecto por Bonda y Gaira, algunos de sus lugartenientes tramaron una celada para asesinarlo a puñaladas en su propia cama. Después de un primer intento fallido, al día siguiente su capitán Pedro Villafuerte y su alcalde mayor Pedro de Porras se aliaron para exterminarlo ante lo cual debió intervenir el teniente Rodrigo Álvarez Palomino. Los agresores fueron llamados a juicio en Santo Domingo⁸³.

El gobernador Pedro de Vadillo se trenzó en una aguda discordia con el mencionado Palomino por cuestiones de poder. Una vez fallecido este teniente, Vadillo buscó venganza contra sus principales colaboradores. Al capitán Fernán Bermejo, por ejemplo, lo torturó y de paso lo despojó de todo el oro extraído en la correría por el Valle de Upar⁸⁴.

El gobernador García de Lerma había reportado que en 1529 un grupo de canteros había hallado una sepultura indígena que contenía 12.000 pesos de oro bajo en momentos en que trabajaban para levantar una fortaleza en la ciudad de Santa Marta. Tan pronto advirtieron esto, los vecinos alegaron tener también derecho a la repartición de dicho botín ya que había sido encontrado en la tierra que por más de tres años llevaban conquistando con harto tesón. Por lo tanto, exigieron que el gobernador les proveyera licencia para extraer estas riquezas y repartírselas mancomunadamente.

El licenciado Juan de Santa Cruz, gobernador de Cartagena, sintetizó muy bien el impacto negativo generado por el ambiente pendenciero y revanchista proliferante en su provincia:

⁸¹ JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUÍ, *Manual de historia del derecho español en las Indias*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1945, p. 365.

⁸² RESTREPO, *ob. cit.*, p. 16.

⁸³ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 1, pp. 221,272; GROOT, *ob. cit.*, t. 1, p. 111.

⁸⁴ GROOT, *ob. cit.*, t. 1, p. 113.

Lo que más se trata es muchos pleitos y diferencias, que es la cosa de este mundo que más destruye tierras nuevas y aún viejas. Vuestra Majestad mande que todos estos procesos y papeles vayan a esos Reinos y, vistos en su Real Consejo y determinados, los mande quemar y que comience esta tierra de nuevo, porque de otra manera será nunca acabar y antes nos acabaremos todos. Y pues esto es cosa que tanto toca al Real servicio de Vuestra Majestad, lo mande ver y proveer como más sea servido⁸⁵.

Un claro ejemplo de ello fue el descontento expresado por más de 200 soldados que habían invertido sus capitales para sostener la guerra con los indios y para buscar oro en el Zenú pero el gobernador Pedro de Heredia terminó apropiándose de toda la riqueza. Después que saqueó la mayoría de sepulturas, dio vía libre para que cualquiera sacara oro pero el problema era que muchos de estos hombres se hallaban con hambre y sin alientos para acometer estas arduas tareas, con la amarga desilusión de que sus esfuerzos solo servían para acrecentar el bolsillo del gobernador. Juan de Soria y otros ocho individuos regresaron a Santo Domingo y, en nombre de sus más de 50 compañeros, denunciaron al gobernador y solicitaron ante la Real Audiencia que se le adjudicara a cada quien lo que justamente le correspondía⁸⁶.

Fueron ampliamente conocidas otras artimañas de Heredia por intentar alzarse con todo el oro sin ningún criterio de equidad. Con el pretexto de que escaseaba el metal dorado sacado del Zenú, le pidió al capitán Francisco César que le entregara los 10.000 pesos de oro que había extraído en cercanías de la villa de Tolú. El argumento esgrimido para hacer esta exigencia era porque necesitaba costear el despacho de unos navíos hacia España. Sabedor de la codicia de Heredia y, que en ocasiones anteriores no había repartido a los miembros de su expedición como era debido, César se negó de manera rotunda. Este acto de desobediencia le acarreó serias consecuencias ya que el gobernador impartió instrucciones para aprisionarlo, sometiéndolo a cadenas y grillos durante varios días, padeciendo además fuertes tratos y amenazas de muerte. Solo los ruegos le permitieron al reo ser liberado.

La ambición y el afán por tener bajo dominio más tierras en las cuales hallar oro, incitó también a los propios gobernantes a ampliar los límites de su jurisdicción. En 1535 el gobernador de Cartagena don Pedro de Heredia y Francisco Barrionuevo, gobernador de Panamá, se vieron envueltos en una dis-

⁸⁵ FRIEDE, *Documentos, ob. cit.*, t. 5, p. 150.

⁸⁶ *Ibidem*, t. 3, pp. 297-298.

puta por las tierras de Urabá. Después de algunas escaramuzas, finalmente se reconoció que Heredia era a quien le correspondía ejercer allí su jurisdicción⁸⁷.

El adelantado Alonso Luis de Lugo, gobernador de Santa Marta, logró que se expidiera una cédula real en la que se les advertía a los gobernadores de Venezuela y Cartagena no inmiscuirse en aquella jurisdicción⁸⁸. Lugo y su sucesor Jerónimo Lebrón pretendieron a la recién fundada Mompós pero la Corona no demoró mucho en ratificar el legítimo derecho que le asistía a la gobernación de Cartagena. En 1537 suscitó gran controversia la actitud de Fernández de Lugo, gobernador de Santa Marta, quien aspiraba a quedarse con la gobernación de Cartagena, en ese momento en cabeza de Pedro de Vadillo. Para cumplir con su objetivo, aquel funcionario quiso valerse de la infamación mientras que el afectado no dudó en elevar querrela ante el Consejo de Indias⁸⁹.

Al intentar en enero de 1542 el capitán Jorge Robledo regresar a la península ibérica para que el Rey lo invistiera de poder para gobernar los territorios conquistados en Antioquía y Cartago, decidió salir por el puerto de Cartagena y guiado por algunos indios arribó al pueblo de San Sebastián de Urabá. Al percatarse de esta inesperada visita, el gobernador Heredia lo llevó preso y lo desvalijó del oro que traía. Además de esto, le levantó una sumaria por penetrar en sus tierras y por haber poblado Antioquía, creyendo Heredia que esta área realmente le pertenecía a la jurisdicción de Cartagena. Tan pronto pudo, embarcó al desconcertado prisionero hacia España⁹⁰.

8. JUECES ENJUICIADOS Y OFICIALES CORRUPTOS

La impunidad y la corrupción vivida durante estos años de Conquista alcanzaron niveles insospechados debido a la frecuente negligencia y venalidad de quienes precisamente tenían la responsabilidad de aplicar justicia y velar por los intereses económicos de la Corona. En innumerables circunstancias salía a flote en ellos la ambición y la intriga. Pero este no fue el único elemento explicativo del turbio comportamiento de estos funcionarios. Los infortunios económicos, el endeudamiento y la deficitaria provisión de víveres, fueron factores que conjugados produjeron en ellos cierto malestar. Los oficiales

⁸⁷ SIMÓN, *ob. cit.*, t. 5, pp. 132-133 y 164.

⁸⁸ AVELLANEDA, *ob. cit.*, p. 29.

⁸⁹ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 4, p. 342.

⁹⁰ SIMÓN, *ob. cit.*, t. 5, p. 329.

reales, por ejemplo, amenazaban con abandonar sus empleos y reclamaban un salario más digno⁹¹.

En Santa Marta, el contador Ojeda se atrevió por su propia cuenta a construir una casa de fundición y marcar el oro, razón por la cual el gobernador Pedro de Vadillo lo castigó y envió preso a España⁹². Por su parte, el veedor Luis de Mayorga acostumbraba emborracharse y esto fue aprovechado por algunos soldados para robarle la marca Real y con ella registraron una valiosa carga de oro hurtado en una de las entradas a la Ramada⁹³.

Al factor Rodrigo de Grajeda le fue confiscado en 1532 el oro que había tomado clandestinamente. Este botín se puso en poder del clérigo Pedro Díaz del Castillo pero curiosamente este hombre quiso adueñarse del oro de 20 quilates y únicamente entregó el de 7 quilates. Grajeda fue destituido pero naufragó la embarcación en que era transportado preso a Europa⁹⁴.

En 1539 el licenciado Alanís de Paz, quien había venido en calidad de juez de residencia a averiguar los cargos imputados a don Alonso Luis de Lugo, también resultó enredado en una serie de faltas. Se le acusaba de no revisar los testimonios y de dejar todo en manos de su escribano Juan de Almonacid, por cuya causa se le escapó un sinnúmero de delitos por investigar. Por sus reiterados maltratos y arbitrariedades, varios vecinos debieron migrar hacia Cartagena.

Alanís solía negar licencia a quienes estaban interesados en cavar sepulturas desconociendo de esta forma la franquicia decretada por el gobernador. Pero, al mismo tiempo, otorgaba permisos a sus familiares y criados, quienes adelantaban sus rastreos sin el debido acompañamiento de un veedor y sin pagar quintos. De manera abusiva, facilitó licencias a su teniente Moscoso, quien a su vez se dedicó a traficar con ellas. En contra de la voluntad del tesorero, el cuestionado licenciado se apoderó de la caja Real aduciendo que le pertenecía, manteniéndola custodiada por sus criados y esclavos⁹⁵.

Por los lados de Cartagena, fue recriminada la conducta del veedor Juan Velásquez por haber recibido del gobernador Pedro de Heredia una sepultura indígena de la cual recolectó mucho oro. Al contador Rodrigo Durán se le

⁹¹ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 5, pp. 167 y 279-280; GÓMEZ, *ob. cit.*, p. 292.

⁹² FRAY PEDRO DE AGUADO, *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Tipografía de Jaime Ratés, 1916, t. 1, p. 85.

⁹³ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 2, p. 164.

⁹⁴ *Cedulario*, *ob. cit.*, pp. 172-173.

⁹⁵ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 5, pp. 189-190.

señaló por aceptar también de manos del gobernador 1.600 pesos a manera de soborno para que desmintiera ante la Corte Real cualquier acusación en su contra.

El obispo fray Tomás de Toro reprobó la conducta dolosa de algunos tesoreros y contadores que sacaban para su usufructo personal parte de los quintos. Consideraba que era más que imperioso el envío de un alto funcionario que impartiera justicia y frenara la ola de fraudes, además de la urgente presencia de oficiales honestos. Adicionalmente, lanzó una serie de recomendaciones para el buen recaudo de la Hacienda Real. Primero que todo creía importante que la marca no estuviera en poder de los oficiales sino en el arca Real de tres llaves, y que el oro fuera marcado de inmediato. Propuso además que dos de los oficiales residieran en el lugar en donde se extraía el metal.

Al oidor Juan de Vadillo, famoso por haber investigado al gobernador Pedro de Heredia, paradójicamente ahora se le seguía juicio de residencia por un cúmulo de anomalías. Había exigido comisión a los descubridores de sepulturas: a unos mil castellanos, a otros quinientos y de un tal Pedro Romero había recibido cuatro platos dorados que él y un tal Villadiego sacaron de las sepulturas del Zenú. Era habitual en él encubrir el oro fino del quinto y colocar en su lugar un oro de bajo quilate. Había enviado a la cárcel al tesorero y al veedor Juan Velásquez lo había molestado después de que éste le llamara la atención sobre varias irregularidades.

Más tarde Vadillo enfrentó un nuevo pleito, esta vez con el contador don Pedro de Ayllón, por haberlo puesto aquél en prisión tras acusarlo de aprovecharse de “ciertas sobras de oro” de las arcas Reales, y de estar saqueando una sepultura. Vadillo había enviado al clérigo Pedro Díaz de Castillo a Gayra para recolectar oro sembrándoles temor a los indios si estos se resistían a entregarlo. Además de estos cargos, debió responder por muertes y tormentos a los naturales al pretender sonsacarles sus riquezas.

En 1537 se le encomendó al licenciado Juan de Santa Cruz la misión de indagar sobre el verdadero alcance de estos desafueros. Al llegarle noticias sobre las medidas que se preparaban desde el Consejo de Indias para juzgarlo, Vadillo decidió a última hora acompañar al capitán Francisco César en la expedición a las sabanas de Utibara. Según la versión de algunos, su intención en este viaje era llegar hasta el Perú para probar allí mejor suerte pero, para otros, su verdadero interés era hallar un monto tan considerable de oro que sirviera para halagar al Rey y librarse así de los señalamientos en su contra. Al final, parece ser que fueron más las dificultades que las riquezas obtenidas

por Vadillo en su larga y penosa travesía por Antioquía, Popayán y Quito⁹⁶. El Rey lo conminó en 1543 a pagar una fianza de 10.000 castellanos de oro y sus bienes fueron secuestrados⁹⁷.

En esta extensa relación de excesos también se vieron involucrados los integrantes del estamento eclesiástico. La denuncia constante era que algunos de ellos se incorporaban como militares en las jornadas de conquista, siendo partícipes del botín y regresando luego a España, con lo cual quedaba entredicho su labor pastoral. El gobernador de Santa Marta don García de Lerma organizó a finales de 1534 una expedición y nombró como teniente de gobernador al delegado del obispo. Años atrás, este gobernador había tenido agudas discrepancias con el obispo fray Tomás Ortiz a quien acusó de ir a los poblados indígenas a pedir oro bajo el argumento de que era el “señor de los cristianos”, de cuyos recaudos nunca dio cuenta ni pagó el quinto. Un porcentaje del metal decomisado fue destinado para la construcción de la iglesia catedral. Aparte de esto, le fueron confiscados 500 pesos de oro que pretendía enviar a España a través de uno de sus criados sin cancelar tampoco los derechos reales⁹⁸.

El obispo de Cartagena fray Tomás de Toro y, años más tarde su homólogo de Santa Marta fray Dionisio de Sanctis, denunciaron cómo los clérigos se habían convertido en mercenarios, preocupados más por acrecentar sus capitales que por esmerarse en su misión evangelizadora⁹⁹. El prelado fray Jerónimo de Loayza debió intervenir en 1540 haciéndoles ver a los doctrineros de Santa Marta que únicamente estaban habilitados para sumarse a las expediciones en condición de capellanes¹⁰⁰.

⁹⁶ JUAN FRIEDE, “Historia de la antigua ciudad de Cartago”, en: *Historia de Pereira*, Pereira, Club Rotario de Pereira, 1963, pp. 193-197.

⁹⁷ FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 2, pp. 52-62; t. 4, pp. 34-40, 161; t. 7, pp. 8-9.

⁹⁸ LUIS GARCÍA BENÍTEZ, *Reseña histórica de los obispos que han regentado la Diócesis de Santa Marta. (1534-1891)*, Bogotá, Editorial Pax, 1953, p. 24; FRIEDE, *Documentos...*, cit., t. 5, pp. 161-162.

⁹⁹ JUAN MANUEL PACHECO, “La evangelización del Nuevo Reino, siglo XVI”, *Historia Extensa de Colombia*, v. 13, Bogotá, Ediciones Lerner, 1971, p. 148; “El primer Catecismo escrito para el Nuevo Reino en el siglo XVI”, en: *Boletín Cultural y Bibliográfico* 12, v. 5, Bogotá, Banco de la República, 1962, pp. 1.626-1.627.

¹⁰⁰ ZAMORA, *ob. cit.*, p. 73.

9. A MODO DE CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas, el oro se convirtió en el mayor estímulo para explorar tierras en el Nuevo Mundo. Los tesoros hallados signaron de alguna forma los ritmos de las expediciones y el proceso de colonización española. Estas riquezas contribuyeron a forjar lo que décadas más tarde serían los dos más prósperos puertos del Caribe colombiano.

No obstante, de manera simultánea el oro trajo consigo una serie de problemáticas que fueron difíciles de resolver en razón a la precaria estructura de gobierno y a la vulnerabilidad del aparato de justicia. La ambición de los buscadores de tesoros conllevó a no pocos excesos en medio de un ambiente en el que los mecanismos de control resultaban incipientes y en el que aún se percibían muchos vacíos en la legislación sobre esta materia.

En las tempranas relaciones entre españoles e indígenas, el oro fue un factor de conflicto más que de encuentro y conciliación. En sus estrategias de despojo, el hombre español recurrió algunas veces a la persuasión y a los pactos pero con frecuencia optó por la amenaza y la opresión. Es decir, la disputa en torno al metal aurífero exacerbó los índices de violencia que venían registrándose desde las primeras exploraciones de conquista y la lucha por el territorio, constituyéndose a fin de cuentas en una justificación más para el dominio militar sobre los aborígenes.

Muy pronto los indígenas desarrollaron sus propias estrategias en procura de su defensa y al mismo tiempo con miras a proteger sus figuras doradas concebidas como parte fundamental de su ancestro cultural y espiritual. Poco fue el impacto de esta reacción pues, a lo último, primó el poderío y la ofensiva ibérica en su desmesurado afán por acumular más del preciado metal.

Intensos fueron también los enfrentamientos entre los españoles en su impulso por atesorar oro en momentos en que las condiciones de vida eran realmente críticas, siendo el preciado metal la principal fuente de financiamiento del proceso de poblamiento y de la supervivencia individual. Fácilmente estas pugnas permearon a gobernantes y funcionarios, lo cual generó una álgida rivalidad que en últimas repercutió en el retraso y estancamiento de los primeros asentamientos españoles. La impunidad y la generalizada corrupción fueron dos grandes problemas que empeoraron la gobernabilidad de estos territorios y vanos fueron los esfuerzos de la Corona para brindar soluciones efectivas desde su base de gobierno de ultramar.

Finalmente, debe reconocerse que fue bastante el oro no reportado, mucho más de lo registrado en los libros oficiales de cuentas, lo cual hace pensar que los conflictos aquí referidos adquirieron en realidad una mayor dimensión de lo que nos ofrecen las crónicas de la época.

EL CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS DURANTE LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN, 1875-1913

AGUSTINA RAYES

agusrayes@hotmail.com

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

CONICET

Argentina

Resumen:

La historiografía ha señalado reiteradamente que, entre le década de 1870 y los umbrales de la Primera Guerra Mundial, la Argentina fue un caso de export-led-growth. Para observarlo, en este trabajo hemos reconstruido la serie a precios corrientes, utilizando la estadística oficial y corrigiendo los valores de los principales productos exportados. Como resultado, mostramos que el crecimiento no estuvo exento de fluctuaciones y que, aunque importante, fue menor al exhibido por las series tradicionalmente usadas. Adicionalmente, creamos un índice de precios ponderado compuesto, que contrastamos con los valores oficiales y que nos ha permitido crear una nueva serie a precios constantes.

Palabras clave: Exportaciones argentinas, Primera Globalización, Crecimiento, Series estadísticas.

Abstract:

Historiography has repeatedly pointed out to that between 1870s decade and the beginning of the First World War, Argentine was an export-led-growth case. In this paper we show new current values series. To do it so, we used official statistics and revisited main products prices. As a result, we emphasize that growth has fluctuations and it was lower than the official data indicated. In addition, we created a weight-compound prices index, that we matched with official values, and we based on to create a new constant values series.

Keywords: Argentine Exports, First Wave Globalization, Growth, Statistical Series.

INTRODUCCIÓN

Que la Argentina ha sido un caso de *export-led-growth* ha sido ampliamente indicado por la historiografía. Sin embargo, una nueva serie de precios corrientes, creada sobre los volúmenes de los *Anuarios de la Dirección General de Estadística de la Nación* (en adelante ADGEN) a valores corregidos, reclama una nueva interpretación acerca del crecimiento exportador alcanzado.

En primer lugar, en este artículo se aborda muy someramente el contexto internacional en el que la Argentina se insertó como productora de materias primas y alimentos. Luego, se calcula el crecimiento de las exportaciones argentinas a precios corrientes, según los valores de la plaza de Buenos Aires, y se contrastan estos resultados con la serie a valores oficiales, lo cual resulta relevante porque las obras reconocidas han recogido siempre estos datos sin ninguna corrección.

Otro aspecto sustancial, y poco trabajado del crecimiento de las exportaciones, son los precios de las mismas. Para su estudio, hemos elaborado un índice de precios ponderado compuesto, según la participación relativa de cada uno de los principales artículos, considerando los valores anuales de mercado. El índice resultante se ha aplicado a la serie a precios corrientes para obtener una serie a precios constantes, que revele la evolución física de las exportaciones.

En este sentido, consideramos que este artículo constituye el inicio de una contribución empírica verificable, a partir de la reconstrucción estadística, para observar las principales tendencias del comercio de exportación argentina con miras a discutir los términos, condiciones y limitantes del crecimiento del mismo.

LA ARGENTINA Y LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE MATERIAS PRIMAS Y ALIMENTOS DURANTE LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN

En general, no existe una fecha exacta para datar el comienzo de la Primera Globalización, aunque seguramente se encuentra en algún momento entre 1850 y 1870, cuando las naciones más avanzadas tendieron a crecer económicamente¹. Durante aquellos años se produjo la revolución en los transportes

¹ KEVIN O'ROURKE Y JEFFREY WILLIAMSON, *Globalization and history: the evolution of a nineteenth-century atlantic economy*, Cambridge, MIT, 2000, p. 5.

que abarató los costos de traslado de las mercaderías, especialmente de las *commodities*², y de las personas³. Adicionalmente, cayeron las principales barreras al comercio, aumentaron los flujos de capitales y se generalizaron las reglas del patrón oro. Menos consenso existe sobre el final de este proceso, el cual se puede estimar con el advenimiento de la Primera Guerra Mundial, dado que trastocó el intercambio comercial, redefinió el mapa político y golpeó a la multilateralidad en el sistema de pagos. Sin embargo, el quiebre definitivo sobrevino con la Gran Depresión, ya que en la posguerra se reconstituyeron, no sin dificultades, las reglas internacionales. Pero a partir de 1929 se cerraron progresivamente las fronteras a la inmigración, se interrumpieron los movimientos de capitales y el comercio mundial cayó abruptamente, subsuido en una ficción estadística por el incremento del proteccionismo tarifario y paraarancelario, fruto de las políticas tendientes al crecimiento centrado hacia adentro⁴.

Aproximadamente cuarenta años antes de la Gran Guerra, el comercio exterior había demostrado un desenvolvimiento inédito y significativo que marcó para siempre el rumbo de la historia de las relaciones económicas internacionales⁵. Durante la llamada Era de las Exportaciones las transformaciones en el intercambio llevaron a una especialización productiva, signada por la demanda de artículos de diferentes latitudes, debido a los cambios tecnológicos y al aumento en el ingreso *per cápita*⁶ por el que las poblaciones, en constante aumento, consumieron crecientemente alimentos y las industrias necesitaron de materias primas. Este proceso tuvo lugar, en parte, gracias al librecambio que imperó en la época. De hecho, para aminorar los efectos de las medidas mercantilistas de la primera mitad del siglo XIX fueron firmados diferentes tratados de comercio entre los estados y se rebajaron los aranceles a los bie-

² Según las estimaciones de O'Rourke y Williamson, entre 1840 y 1910, los costes del transporte disminuyeron un 70% en términos reales. Véase O'ROURKE Y WILLIAMSON, *ob. cit.*, pp. 35-36.

³ MICHAEL BORDO, ALAN TAYLOR, Y JEFFREY WILLIAMSON (EDS.), *Globalization in Historical Perspective*, Chicago, Chicago University Press, 2003.

⁴ JAMES FOREMAN-PECK, *Historia de la economía mundial; las relaciones económicas internacionales desde 1850*, Madrid, Prentice Hall, 1995.

⁵ PAUL LAMARTINE YATES, *Forty years of foreign trade: a statistical handbook with special reference to primary products and under-developed countries*, Londres, GB G. Allen & Unwin, 1959, p. 28.

⁶ WILLIAM ASHWORTH, *Breve historia de la economía internacional (desde 1850)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 222-223; ANGUS MADDISON, *La economía mundial, 1820-1992: análisis y estadísticas*, París, OCDE, 1997.

nes llegados del exterior, aunque esto último dependió de la naturaleza de los productos y de la competencia local en los diferentes países. Y, como se ha probado recientemente, la libertad de intercambio no fue absoluta sino que probablemente ha estado sobredimensionada por el cambio de políticas en la etapa de entreguerras⁷.

Dentro de este contexto, las naciones latinoamericanas no recorrieron el mismo sendero de integración a los mercados internacionales, lo cual dependió de su situación económica en el tiempo final de la colonia, la intensidad y duración de las guerras por la Independencia, el proceso de reacomodamiento interno posterior y la llamada “lotería de bienes” disponibles para la exportación. No obstante, como rasgos esenciales, estos países compartieron la fragmentación y pequeñez de sus mercados internos, el desequilibrio político, la falta de medios de transporte adecuados que unieran sus territorios y la herencia de aparatos productivos escasamente desarrollados⁸. Ante ese escenario, cuando los estados de la región alcanzaron una situación mínima de estabilidad, tomaron la opción de la inserción en el sistema económico mundial para salir del atraso, aprovechando la ventana de oportunidad abierta por la nueva demanda generada desde las naciones más avanzadas⁹.

En particular, la Argentina se convirtió claramente en la economía más importante en el sur de América Latina. Se trató de la hija dilecta de España, pero también de la única economía que pareció alcanzar por estos años el destino de grandeza esquivo para el resto de los países del continente. En efecto, de constituir sólo el 14% del total de las exportaciones de la región en 1870 – con una porción similar a la de Chile, México y Perú – pasó a representar el 42% del total exportado hacia 1913¹⁰.

Según los datos señalados por el Director de los ADGEN, entre fines del siglo XIX y principios de la siguiente centuria, Argentina se ubicó en el sexto puesto –sólo detrás de Holanda, Suiza, Bélgica, Reino Unido y Cuba– en el índice comercial (importación + exportación / población)¹¹. Al cumplirse el

⁷ ANTONI ESTEVADEORDAL, BRIAN FRANTZ Y ALAN TAYLOR, “The rise and fall of world trade, 1870-1939”, en: *The Quarterly Journal of Economics* 118 (2), 2003, pp. 359-407.

⁸ LUIS BÉRTOLA Y JEFFREY WILLIAMSON, “Globalization in Latin America before 1940”, en: *Working Papers NBER 9667*, National Bureau of Economic Research, 2003.

⁹ SANDRA KUNTZ FICKER, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización. 1870-1929*, México, El Colegio de México, 2010, p. 20.

¹⁰ MADDISON, *ob. cit.*, p. 327.

¹¹ FRANCISCO LATZINA, *Estadística Retrospectiva del Comercio Exterior Argentino 1875-1904*, Buenos Aires, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, 1905, p. 257.

Centenario de la Independencia en 1910, el país exhibió un P.B.I. *per cápita* sólo superado por Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Inglaterra, Suiza y Bélgica, y superior al de países como Suecia, Italia, Francia y Japón¹². Inclusive, en la típica comparación con Australia, Argentina creció más en los primeros años del siglo XX¹³. Hacia 1929, el país ocupó la décima posición en el intercambio mundial con el 2,3% del valor total de las importaciones y el 2,75% del valor total de las exportaciones¹⁴, en una fotografía que hunde sus raíces más atrás en el tiempo.

D.C.M. Platt señaló que después de la Independencia la región del río de La Plata se había dedicado al abastecimiento de lanas, cereales y carnes, ya que la apuesta sobre estos productos había significado un rápido crecimiento a lo largo del siglo XIX, luego de la pérdida de los metales preciosos, especialmente la plata de las minas del Alto Perú¹⁵. Por su parte, Carlos Díaz Alejandro consideró que las exportaciones fueron diversificadas más allá de su origen rural y su escasa elaboración y que el dinamismo se explicaba por los cambios en la demanda europea o por los adelantos tecnológicos¹⁶, puesto que dado el bajo costo de oportunidad de la tierra, era lógico que el país se especializara en bienes agropecuarios y que importara bienes de capital. También Víctor Bulmer Thomas resaltó la excepcionalidad argentina en aspectos relevantes como el crecimiento de las exportaciones *per cápita*, la diversificación de mercados y la multiplicidad de productos exportables¹⁷. Recientemente, en un estudio comparativo para América Latina, Luis Bértola y José Antonio Ocampo estimaron variables para cada uno de los países. Los autores tomaron como base el quinquenio 1870-1874 para compararlo con el de 1910-1914 y notaron que en la Argentina los términos de intercambio crecieron 1,3 veces (la media

¹² EDUARDO MÍGUEZ, *Historia económica de la Argentina. De la conquista a la crisis de 1930*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2008, p. 240.

¹³ ARTHUR SMITHIES, *Crecimiento económico: comparaciones internacionales. Argentina y Australia*, Buenos Aires, Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas, 1966; TIM DUNCAN Y JOHN FOGARTY, *Australia and Argentina. On Paralell Paths*, Carlton, Melbourne University Press, 1984; PABLO GERCHUNOFF Y PABLO FAJGELBAUM, *¿Por qué Argentina no fue Australia? Una hipótesis sobre un cambio de rumbo*, Buenos Aires, Siglo XXI Editorial, 2006.

¹⁴ MANUEL FRANCONI Y EMILIO LLORENS, *Ritmo de la economía argentina en los últimos 30 años*, Buenos Aires, Editorial Perlado, 1941, p. 233.

¹⁵ D.C.M. PLATT, "Objeciones de un historiador a la teoría de la dependencia en América Latina en el siglo XIX", en: *Desarrollo Económico* 76, 1980, pp. 435-451, p. 443.

¹⁶ CARLOS F. DÍAZ ALEJANDRO, *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Buenos Aires, Editorial Amorrortu, 1983, pp. 18-21.

¹⁷ VÍCTOR BULMER THOMAS, *La historia económica de América Latina desde la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

latinoamericana fue de 1,1), el poder de compra de las exportaciones aumentó 14,7 veces (la media latinoamericana fue de 5,6) y el poder de compra de las exportaciones *per cápita* aumentó 3,4 veces (la media latinoamericana fue de 2,6)¹⁸.

Luego de la pérdida de los metales preciosos por la ruptura del eje Potosí-Buenos Aires que había caracterizado a la economía tardocolonial rioplatense, la Argentina se incorporó al mercado internacional como productora de materias primas requeridas por las nacientes industrias europeas y norteamericana. En las últimas décadas del siglo XIX a estas exportaciones se sumaron los alimentos, en parte, como corolario de los procesos de industrialización en el mundo septentrional, pero también por la extensión de la frontera productiva, la incorporación de mano de obra y nueva tecnología. En este sentido, el país fue más afortunado que otros exportadores primarios tales como aquellas economías mineras, por ejemplo, la chilena salitrera o la peruana guanera, ya que produjo un conjunto de bienes, sin dependencia de ninguno en particular, que generaron algunas cadenas de eslabonamientos¹⁹.

La bonanza se debió al aprovechamiento de la tierra, especialmente aquella localizada en la pampa húmeda, que conectó con otras regiones que produjeron para el mercado interno y, excepcionalmente y poco en términos relativos, para los países vecinos. Para lograr la diversidad, el desempeño basado en recursos naturales fue un proceso intensificado desde finales del siglo XIX cuando fueron incorporados al sistema productivo con alta rentabilidad marginal de capital, tecnología y trabajo. La performance se pudo mantener hasta tanto los mercados internacionales respondieron y mientras la alta productividad en el sector agrario fue suficiente para motorizar un alto rendimiento en el conjunto de la economía²⁰.

Los gobiernos centrales desde las décadas finales decimonónicas incluyeron un amplio espectro político y fueron un núcleo consistente y hegemónico hasta el Centenario en el que se disolvieron las antiguas disputas provinciales por el poder, favoreciendo la formación de un mercado nacional²¹. Todo ello,

¹⁸ LUIS BÉRTOLA Y JOSÉ ANTONIO OCAMPO, *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la Independencia*, Madrid, Secretaria General Iberoamerica, 2010, p. 105.

¹⁹ EDUARDO MÍGUEZ (COORD.), *Argentina. La apertura al mundo, 1880-1930*, Madrid, Santillana-Fundación Mapfre, 2011.

²⁰ EDUARDO MÍGUEZ, "El Fracaso Argentino". Interpretando la Evolución Económica en el "corto siglo XX", en: *Desarrollo Económico* 176, 2005, p. 506.

²¹ MÍGUEZ, *Argentina...*, cit.

en conjunto con las garantías de libertad y propiedad salvaguardadas por los arreglos institucionales de mediados del siglo XIX, colaboró en la entrada de capitales y mano de obra²², dos factores de producción estructuralmente escasos, que llegaron desde el exterior para incorporarse a la organización productiva naciente. Asimismo, los conflictos limítrofes se dirimieron por laudos arbitrales y sus resultados formaron parte de la extensión de las fronteras en el proceso de construcción del estado nacional. Esta expansión territorial se tradujo en un gran optimismo, atractivo a las inversiones, sin embargo, ese optimismo no tuvo correlato en la realidad por cuanto en términos relativos las nuevas tierras estuvieron sobrevaloradas y no rindieron como lo hacían las del litoral pampeano²³.

Entre 1880 y 1914 las líneas del ferrocarril crecieron catorce veces, la población se triplicó y el producto bruto aumentó diez veces²⁴. En materia de exportaciones, el aumento se hizo más importante entre el último quinquenio del siglo XIX y la primera década de la centuria posterior en una senda a todas luces creciente, explicada posiblemente por la tendencia al alza de los precios de los artículos vendidos, el incremento exponencial de los volúmenes en los bienes agrícolas y el marco de diversificación de los bienes exportados y de los destinos de los mismos. En otros términos, tuvo lugar una matriz en la que convivieron bienes que antiguamente se vendían al exterior con los nuevos desarrollados por el proceso de modernización productiva del último cuarto decimonónico, sumado a una estructura de compradores que, aunque fue desigual en el desempeño de cada uno en particular, no quedó concentrada en alguno de los partenaires. Incluso, el hecho de que los bienes no siguieron una única tendencia y se orientaron a diferentes plazas posiblemente contribuyó a disminuir el riesgo-mercado²⁵.

EL CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS A PRECIOS CORRIENTES

El caso argentino es un ejemplo de *export-led-growth* y baste ver el desempeño de las exportaciones a precios corrientes para confirmarlo. Para la

²² ORLANDO FERRERES (DIR.), *Dos Siglos de Economía Argentina (1810-2010). Historia argentina en cifras*, Buenos Aires, El Ateneo, 2010.

²³ FERNANDO ROCCHI, en: MÍGUEZ, *Historia...*, cit., 2011.

²⁴ ANDRÉS REGALSKY, en: MÍGUEZ, *Historia...*, 2011, cit., p. 151.

²⁵ AGUSTINA RAYES, "En las puertas del Dorado. Las exportaciones argentinas, 1890-1913", Tesis, Doctorado en Historia, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella, 2013.

construcción de los siguientes resultados nos hemos basado en los volúmenes oficiales de los ADGEN, pero hemos corregido los valores medios de la estadística oficial por los de la plaza de Buenos Aires, identificados en la primera serie que revisó los valores elaborada por Roberto Cortés Conde, Tulio Halperin Donghi y Haydée Gorostegui de Torre²⁶, ya que los precios nominales estuvieron sobre o infravaluados en relación a los de mercado.

El ejercicio de corrección resulta muy importante, dado que las estadísticas generalmente usadas en la historiografía han tomado los datos de los ADGEN sin cuestionar su fiabilidad²⁷, aun cuando Alejandro Bunge, a cargo de la Dirección General de Estadística de la Nación, había alertado tempranamente sobre los problemas de valoración de las estadísticas oficiales hasta 1916²⁸, año a partir del cual se inició una nueva metodología para recoger los valores de mercado.

A continuación, construimos un cuadro con los datos en pesos oro porque ello facilita la comparación entre períodos y es fácilmente convertible a otras monedas como las libras esterlinas²⁹:

²⁶ ROBERTO CORTÉS CONDE, TULIO HALPERIN DONGHI Y HAYDÉE GOROSTEGUI DE TORRES, *Evolución del Comercio Exterior Argentino I. Exportaciones*, Buenos Aires, ITDT, 1965.

²⁷ Los datos oficiales sin corrección han sido utilizados, entre otras, en las series publicadas por VICENTE VÁZQUEZ PRESEDO, *Un análisis de las causas del crecimiento y de la diversificación de las exportaciones argentinas antes de la primera guerra mundial*, Buenos Aires, UBA, 1969; VICENTE VÁZQUEZ PRESEDO, *Estadísticas históricas argentinas (comparadas). Primera parte (1875-1914)*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1971; BRIAN R. MITCHELL, *International Historical Statistics. The Americas, 1750-1993*, Londres, Macmillan, 1998 y FERRERES, *ob. cit.* Recientemente, se han corregido las estadísticas a precios del mercado de Londres en ANTONIO TENA Y HENRY WILLEBALD, "On the Accuracy of Export Growth in Argentina, 1870-1913", en: *Economic History of Developing Regions* 28 (1), pp. 28-68.

²⁸ ALEJANDRO BUNGE, *Intercambio económico de la República, 1910-1917*, Buenos Aires, Dir. Estadística, 1918.

²⁹ La conversión de la época a libras esterlinas da que £1 es igual a oro \$ 5,04. Véase JUAN ALVAREZ, *Temas de historia económica argentina*, Buenos Aires, El Ateneo, 1929.

CUADRO I.
Crecimiento de las exportaciones argentinas, a precios corrientes,
en valores corregidos, 1875-1913

Años	Expor- taciones argentinas, a precios corrientes, promedio anual (oro \$)	Índice de crecimiento del valor de expor- taciones a precios corrientes (base 100 = 1875-1879)	Tasa de crecimen- to anual de las expor- taciones a precios corrientes	Expor- taciones <i>per cápita</i> a precios corrien- tes, promedio anual (oro \$)	Índice de crecimiento de las expor- taciones <i>per</i> <i>cápita</i> a pre- cios corrien- tes (base 100=1875- 1879)	Tasa de crecimiento anual de las expor- taciones <i>per cápita</i> a precios corrientes
1875-1879	61.864.917	100	—	26,5	100	—
1880-1884	67.397.876	108,9	1,7%	24,7	93,5	-1,3%
1885-1889	76.380.902	123,5	2,5%	24,1	91	-0,5%
1890-1894	90.815.559	146,8	3,5%	24,6	92,9	0,4%
1895-1899	141.592.475	228,9	9,3%	32,9	124,5	6%
1900-1904	210.033.342	339,5	8,2%	42,3	159,8	5,1%
1905-1909	351.914.416	568,8	10,9%	59,4	224,6	7%
1910-1913	443.736.091	717,3	6,0%	61,7	233,4	1,0%

FUENTE: Elaboración propia en base a ADGEN (1875-1913), Cortés Conde *et al.*, 1965, pp. 72-79; los datos de población para estimar las exportaciones *per cápita* fueron tomados de Ferreres, 2010.

Como se puede leer claramente a partir de los nuevos datos utilizados, las exportaciones se multiplicaron en siete veces desde el inicio y el final del período considerado y la tasa de crecimiento anual promedio fue del 6%. Sin embargo, resulta preciso notar que dicho incremento no estuvo exento de fluctuaciones³⁰, para lo cual se calcularon las tasas medias anuales de crecimiento por quinquenios. Al comparar el desempeño argentino con otros países de América Latina, según los datos de Sandra Kuntz, la tasa de crecimiento sólo fue superada por México con un 7,3% anual pero, de todas maneras, se debe recordar, como la autora señala, que el punto de partida en el caso mexicano era muy bajo por los resabios de la economía colonial mexicana más allá de

³⁰ BÉRTOLA Y OCAMPO, *ob. cit.*

mediados del siglo XIX. De acuerdo a los datos de Brian R. Mitchell, los cuales deben tomarse con reserva porque ofrecen información a precios oficiales y presentan problemas de fiabilidad, las exportaciones de Brasil crecieron a tasas de 4,2%, las de Chile a 4,5%, las de Colombia a 1,6% y las de Venezuela a 2,4%³¹.

En el caso argentino, si se observa la evolución de las tasas de crecimiento por subperíodos se notan las diferencias en cada uno de ellos. En general, hasta 1895 fueron menores a la media, aunque siempre tuvieron una tendencia creciente. Recién en el último quinquenio decimonónico las tasas fueron más altas que la media, siendo los años entre 1895 y 1909 los de mayor crecimiento, y el quinquenio de 1905-1909 el de mejor desempeño. En los años previos a la Primera Guerra Mundial hubo una baja en el crecimiento y la media fue igual a la de todo el período.

Usando la nueva serie a precios corregidos, hemos calculado la proporción de las exportaciones en el Producto Bruto Interno – proyectado según los datos de Roberto Cortés Conde –³² y el resultado de ese ejercicio indica que, entre 1875 y 1884 significaron el 23,5%, descendieron al 14,6% en el período 1885-1894, aumentaron a 17,6% en el decenio posterior y al 20% entre 1905 y 1913.

Además del crecimiento de las exportaciones en términos generales, las exportaciones *per cápita* también aumentaron en casi dos veces y media, entre mediados de la década de 1870 y 1913, lo cual resulta relevante puesto que la Argentina vivió una afluencia muy importante de inmigración. Sin embargo, es preciso notar que el crecimiento tampoco estuvo ajeno a los clivajes. Si la tasa anual de crecimiento promedio en toda la época fue de 3%, la misma fue negativa en el decenio de 1880 y positiva, pero muy baja, en el primer quinquenio de 1890, por la caída en los precios de los exportables, ya que el valor total de las exportaciones creció más lentamente que la población. Recién desde mediados de 1890 las tasas aumentaron más que la media, excepto en el cuatrienio previo a la Primera Guerra Mundial, en que volvieron a descender por el incremento más rápido de la población que del valor de las exportaciones.

Es importante remarcar la novedad introducida con la corrección de precios para obtener la nueva serie de exportaciones argentinas, ya que sus

³¹ SANDRA KUNTZ FICKER, *El comercio exterior de México en la era del capitalismo. 1870-1929*, México, El Colegio de México, 2007, p. 323.

³² ROBERTO CORTÉS CONDE, “Estimaciones del Producto Bruto Interno de Argentina 1875-1935”, en: *Documento de Trabajo* 3, Victoria, Departamento de Economía-Universidad de San Andrés, 1994, p. 18.

resultados son diferentes que la serie oficial, como se señalara, comúnmente utilizada en la historiografía:

CUADRO 2.
Crecimiento de las exportaciones argentinas, a precios corrientes,
en valores oficiales, 1875-1913

Años	Exportaciones argentinas, a precios corrientes, promedio anual (oro \$)	Índice de crecimiento valor de exportaciones a precios corrientes (base 100 = 1875-1879)	Tasa de crecimiento anual de las exportaciones a precios corrientes
1875-1879	46.350.220	100	—
1880-1884	60.989.162	131,6	5,60%
1885-1889	92.212.544	198,9	8,60%
1890-1894	102.637.295	221,4	2,20%
1895-1899	131.357.219	283,4	5,10%
1900-1904	197.389.058	425,9	8,50%
1905-1909	334.931.582	722,6	11,20%
1910-1913	415.302.812	896	5,50%

FUENTE: Elaboración propia en base a ADGEN (1875-1913).

Según los datos estadísticos oficiales, las exportaciones crecieron casi en nueve veces y la tasa de crecimiento promedio anual entre 1875 y 1913 fue del 7%, es decir, mayor a la de la nueva serie a precios corregidos. Asimismo, la serie con precios nominales exhibió para todo el período un dinamismo mayor que la nueva serie. A causa de la falta de revisión de los precios de mercado —puesto que la estadística oficial se construyó en base a los valores de la Tarifa de Avalúos anuales que se actualizaban periódicamente— la tasa anual fue mayor que la media entre 1885 y 1889, debido a que los ADGEN no capturaron la caída de valores de los exportables argentinos, y sólo descendió en el primer quinquenio de 1890, cuando registraron la baja de los precios de los exportables. En cambio, las estadísticas oficiales sí fueron más representativas del crecimiento de las exportaciones desde 1900, sin embargo, al no computar la caída de precios correctamente, el desempeño del último quinquenio del siglo XIX fue menos impactante que en la serie a valores corregidos cuando se consideró la suba de aquellos. También en la serie a valores oficiales se nota el decrecimiento de los años inmediatamente anteriores a la Gran Guerra,

aunque aquí es más abrupto por la falta de corrección de precios de las carnes congeladas, que mejoraron la performance en la nueva serie.

LOS PRECIOS DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS

Gracias a otras investigaciones, hoy conocemos el comportamiento de los precios de los productos exportados entre la Independencia y 1870. Los cueros habían sufrido una baja en los precios desde la segunda mitad de la década de 1820, lo cual los llevó a perder aproximadamente el 40% de su valor hacia mediados del siglo XIX, cuando habían llegado a representar dos terceras partes de las exportaciones argentinas. Algo similar había ocurrido con el otro bien ganadero exportable, el sebo, aunque en tono menos dramático. La persistencia en la producción de estos artículos constituye una señal de que, aún con valores declinantes, seguía siendo rentable inclinarse por la producción de los mismos. No obstante, los precios más atractivos de la lana en la década de 1850 torcieron la atención al ovino, marginal en las épocas de la colonia y poco importante en los primeros tiempos postindependentistas³³.

En nuestro trabajo nos proponemos conocer el desempeño conjunto de los precios de los exportables entre 1875 y 1913. Como contamos con la información del volumen y de los precios para todo el período, una manera de estimar la evolución de los valores de los productos es calcular un índice de precios ponderado compuesto, construido en base a los precios de plaza anuales registrados en la serie de Cortés Conde *et al.* en pesos oro de los principales productos vendidos en el exterior, a saber: bovinos en pie, carnes ovinas congeladas, carnes vacunas congeladas, carnes bovinas enfriadas, cueros vacunos salados, cueros vacunos secos, cueros lanares sucios, lanas sucias, sebo, tasajo, trigo, maíz, lino y harina de trigo³⁴. Como no todos los productos se exportaron desde 1875, se tomó como base el año final (1913), ya que entonces toda la gama de artículos estuvo completa.

El índice se calculó sobre índices particulares de cada producto sobre sus precios, es decir, considerando la evolución anual de cada artículo en relación a los precios de 1913, pero como no todos los artículos tuvieron la misma representación en el total de la canasta agroexportadora, se cotejó la evolución de los precios en relación a su participación en el conjunto. Además, como el

³³ SAMUEL AMARAL, *The Rise of Capitalism on the Pampas: the Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*, Cambridge, Cambridge University, 1998.

³⁴ CORTÉS CONDE *ET AL.*, *ob. cit.*

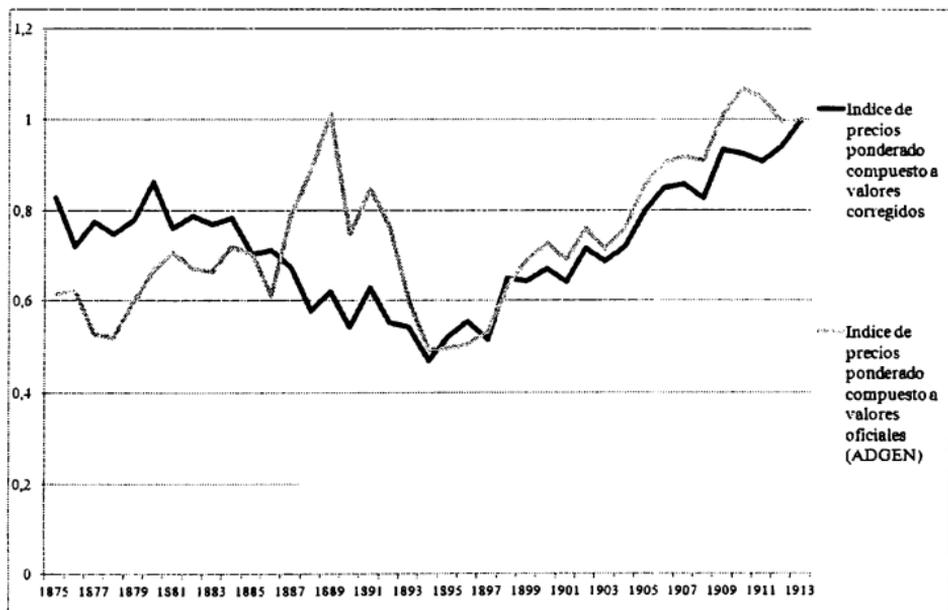
número de artículos contemplados no significó el 100% de las exportaciones, sino que se cubrió entre el 85% y el 95% de las mismas, se cuidó que el índice reflejara la verdadera proporción de las observaciones consideradas para su cálculo. Finalmente, el índice se formó con la sumatoria del valor del índice para cada uno de los productos en cada año por la participación relativa del producto en el total de las exportaciones:

$$\text{Índice de precios ponderado compuesto} = \frac{\sum \text{NI}' * (\text{P}' / \text{T}')}{100}$$

Donde NI= es el número indicador del producto X en un año determinado (t); P= es el porcentaje de participación relativa del producto X en el año t y T = es el total de las exportaciones consideradas en el año t para calcular el índice:

GRÁFICO 1.

Índice de precios ponderado compuesto (base 1913) de las exportaciones argentinas. Comparación entre la serie oficial y la serie a precios corregidos, 1875-1913



FUENTE: Elaboración propia en base a ADGEN (1875-1913), Cortés Conde *et al.*, 1965, pp. 72-79.

De acuerdo al índice ponderado compuesto de precios reconstruido en esta serie, existió una tendencia al aumento en el último quinquenio de 1870. Sin embargo, luego se dio una tendencia a la baja desde 1880 y hasta 1894, cuyo pico en este año llegó a equivaler la mitad de los precios de 1913. El declive en los valores de las exportaciones se correspondió con el aumento de la productividad. La expansión territorial, así como el ingreso de mano de obra por la inmigración y la llegada de capitales invertidos en modernización de la estructura productiva agrícola fueron factores que pesaron en el incremento de los volúmenes. La caída de los costos de producción se debe relacionar, además, con la baja de los costos de transporte. Por lo tanto, vender a precios inferiores no necesariamente significó la pérdida de beneficios. Desde mediados de la década de 1890 se inició una tendencia al alza y en los años previos a la Primera Guerra Mundial se superaron los niveles ascendentes de la segunda mitad del decenio de 1870.

Este dibujo coincide con la propuesta de José Antonio Ocampo y Mariángela Parra-Lancourt, ya que los autores, al dividir las *commodities* no petroleras (en grupos compuestos por: 1) metales, 2) artículos tropicales y 3) bienes no tropicales) para estudiar el comportamiento de los precios en cada uno de ellos, muestran la caída de valores entre mediados de 1880 y la primera mitad de la década de 1890 del tercer conjunto, así como su subida posterior, asociadas al crecimiento de la demanda mundial de este tipo de productos. En este estudio, estimaron que los precios de los bienes primarios, a excepción de los productos tropicales, tendieron a subir entre mediados del siglo XIX y hasta después de la Primera Guerra Mundial, por lo tanto el *downturn* se produjo en la centuria siguiente y no en la decimonónica³⁵.

En una línea también revisora de la tradición, Yael Hadass y Jeffrey Williamson, que usaron los índices relativos de precios de Lewis y Grilli –Yang para confrontarlos con los de Prebisch, entendieron que durante 1870 y la Primera Guerra Mundial los términos de intercambio impactaron en la tendencia a la disminución del crecimiento económico, pero por otras razones que las expuestas por Prebisch, puesto que no se tendieron a deteriorar en la periferia (como de alguna manera queda de relieve en el caso argentino arriba graficado) sino que mejoraron. No obstante, ello tuvo una repercusión asimétrica

³⁵ JOSÉ ANTONIO OCAMPO Y MARIÁNGELA PARRA-LANCOURT, "The terms of trade for commodities since the mid – 19th century", en: *Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History* 18, Instituto Figuerola-Universidad Carlos III, Madrid, 2010, pp. 11-43.

en relación al centro, ya que el mismo se fortaleció en el proceso de industrialización mientras que la periferia se concentró en la producción de bienes primarios en el largo plazo, incentivada por la baja en los costos de transporte³⁶.

En este sentido, la caída en la performance puede encuadrarse en la llamada Ley de Engel – en referencia al estadístico alemán Ernest Engel que la formuló para analizar el comportamiento del consumo individual a finales del siglo XIX – ya que, aplicada al comercio internacional, se entiende que el talón de Aquiles de la Argentina, productora de alimentos de clima templado, radicaba justamente en que la demanda de estos productos tendía a desacelerarse cuando los compradores se volvían prósperos y gastaban sus ingresos en otros bienes que los artículos de alimentación, lo cual impactaba en los países exportadores de los mismos por cuanto al estancarse el poder de compra de las exportaciones, se frenaban las importaciones³⁷. Y, pese a que ello no fue notorio en la trayectoria de las exportaciones argentinas durante la época analizada, evidentemente impactó en su historia posterior.

La comparación entre series arroja que la estadística oficial no capturó la caída de los precios de las lanas y los cueros sino hasta finales de la década 1880, cuando la serie a valores de plaza lo había registrado desde inicios, y más exactamente desde mediados, del mismo decenio. En cambio, el índice de precios creado con los ADGEN sí exhibió el aumento de valores a partir de 1894, en coincidencia con el índice creado a valores corregidos. Esta similitud se debe a que desde la década de 1890 los valores oficiales se acercaron progresivamente a los de mercado para una gran cantidad de artículos, especialmente porque desde 1892 los artículos agrícolas se cotizaron sistemáticamente en plaza y se dejó de lado en estos casos la Ley de Avalúos y porque la misma progresivamente contempló valores nominales más cercanos a los de plaza. Sin embargo, existen algunas diferencias de niveles que se pueden explicar: hasta 1906, por la revisión de precios para aquellos productos que pagaron aranceles como las lanas y los cueros y, desde entonces, por la falta de actualización de los precios de las carnes frigoríficas y los animales en pie que han sido corregidos durante todo el período en estudio en la nueva base de datos.

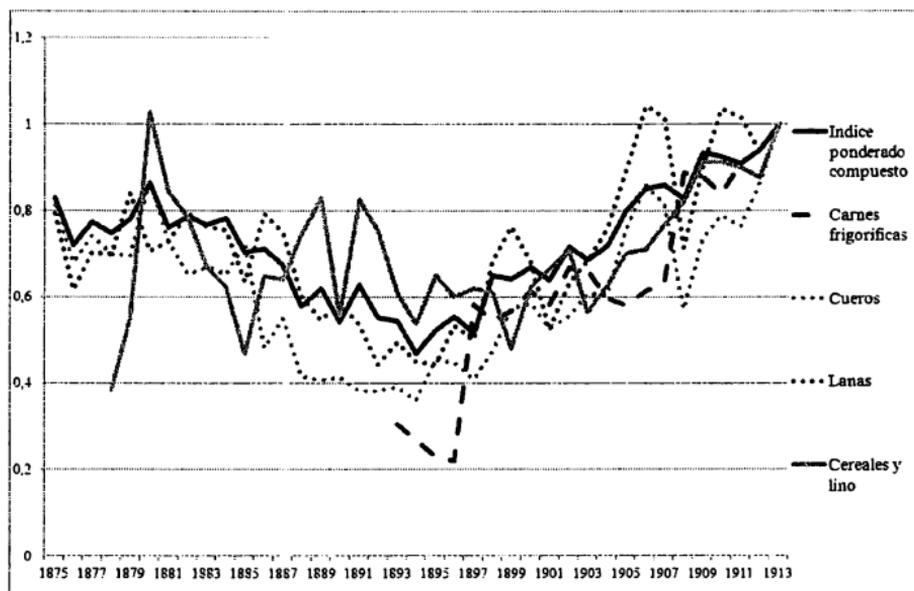
³⁶ Yael S. Hadass y Jeffrey G. Williamson, “Terms-of-Trade Shocks and Economic Performance, 1870-1940: Prebisch and Singer Revisited”, en: *Economic Development and Cultural Change* 51, 2003, pp. 629-656.

³⁷ Pablo Gerchunoff, “Comentario a Eduardo Míguez. “Las crisis argentinas en perspectiva histórica”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 33, 2011.

A continuación, se muestra un gráfico en el que se puede notar la evolución del índice ponderado compuesto y los índices particulares de los principales artículos exportados; a saber, las lanas, los cueros (se agregaron los cueros lanares, los cueros vacunos salados y los cueros vacunos secos), los cereales (trigo y maíz) y el lino, y las carnes frigoríficas (se sumaron las carnes bovinas enfriadas, carnes vacunas congeladas y carnes ovinas congeladas).

GRÁFICO 2.

Índice de precios ponderado compuesto de las exportaciones argentinas e índices de precios de los principales artículos (base = 1913), en valores corregidos, 1875-1913



FUENTE: Elaboración propia en base a ADGEN (1875-1913), Cortés Conde *et al.*, 1965, pp. 72-79.

La caída de precios entre 1880 y mediados de 1890 se debió a la baja de los valores de diferentes productos. Los bovinos en pie y el tasajo descendieron desde 1883, las lanas, los cueros vacunos salados y secos más pronunciada-

mente a partir de 1886, mientras los cueros lanares y el sebo no tuvieron una trayectoria marcada, así como los cereales y el lino. Por otra parte, los precios de las carnes, aunque en ascenso, fueron inferiores respecto a la trayectoria desde mediados de 1890, básicamente porque desde entonces se revalorizaron por la mejora en la calidad de los planteles. A partir de mediados de 1890 los precios de los artículos comenzaron a crecer, especialmente en el caso de los ganaderos como las lanas, los cueros, las carnes, el tasajo, el sebo y los bovinos en pie. Y aunque esta fue una tendencia que se advirtió también entre los cereales y las oleaginosas, en este grupo el incremento del valor fue menos abrupto y su performance en el conjunto de las exportaciones destacó más por los volúmenes vendidos.

El ejercicio aquí desarrollado constituye uno de los aportes de este trabajo, pues actualmente en la historiografía se considera estudiar los orígenes de la volatilidad, relacionados con una forma particular de inserción internacional basada en recursos naturales, expuestos a cambios bruscos en la oferta y la demanda, todo lo cual impacta en los precios³⁸. Asimismo, la literatura internacional que observa más allá de la periferia latinoamericana también ha adscripto a la idea de que la volatilidad de precios en cada producto primario impactó mucho en la estabilidad interna, las inversiones y el crecimiento económico³⁹.

LOS VOLÚMENES DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS

Es importante no sólo estimar el crecimiento de las exportaciones a precios corrientes, sino hacerlo también a precios constantes para dejar de lado los efectos de la suba y baja de los valores de los productos exportados y conocer su evolución física. En este sentido, aplicando el índice de precios ponderado compuesto (con valores del año 1913) creado en la sección anterior, se obtuvo la serie de exportaciones a precios constantes, resumida en el siguiente cuadro por quinquenios:

³⁸ BÉRTOLA Y OCAMPO, *ob. cit.*

³⁹ CHRISTOPHER BLATTMAN, JASON HWANG Y JEFFREY WILLIAMSON, "The Impact of the Terms of Trade on Economic Development in the Periphery, 1870-1939: Volatility and Secular Change", en: *NBER WP10600*, National Bureau of Economic Research, 2004.

CUADRO 3. Crecimiento de las exportaciones argentinas, a precios constantes, con valores corregidos, 1875-1913

Años	Exportaciones argentinas, a precios constantes, promedio anual, (a precios de 1913), en oro \$	Índice de crecimiento de las exportaciones a precios constantes (base 100 = 1875-1879)	Tasa de crecimiento anual de las exportaciones a precios constantes
1875-1879	80.156.524	100	—
1880-1884	85.129.648	106,2	1,20%
1885-1889	116.536.200	145,4	6,50%
1890-1894	168.577.304	210,3	7,70%
1895-1899	243.736.120	304,1	7,70%
1900-1904	304.729.798	380,2	4,60%
1905-1909	412.055.967	514,1	6,20%
1910-1913	468.746.190	584,8	3,30%

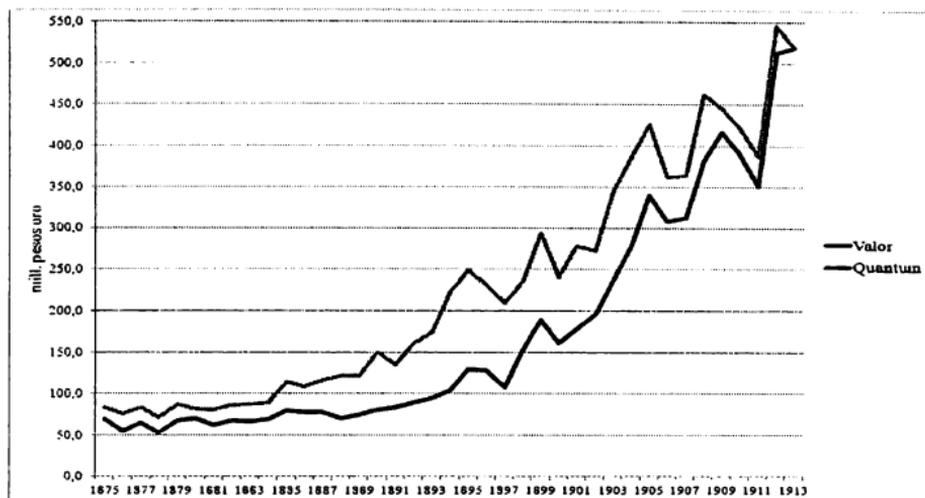
FUENTE: Elaboración propia en base a ADGEN (1875-1913), Cortés Conde *et al.*, 1965, pp. 72-79.

Como resultado general destaca la tendencia al incremento desde el primer quinquenio (1875-1879) hasta el término del período (1910-1913), cuando las exportaciones aumentaron casi seis veces. La tasa de crecimiento promedio anual total fue de 5,3% en las casi tres décadas y media. A diferencia de la serie construida a precios corrientes, la serie a precios constantes tuvo tasas de crecimiento anuales mayores entre 1885 y 1894, lo cual indica que, aunque cayeron los precios de los principales artículos exportados, los volúmenes fueron ciertamente en aumento. La tasa anual fue inferior a la media en el primer quinquenio del siglo XX y en el siguiente la superó, volviendo a ser menor en los años previos a la Gran Guerra, tal como había ocurrido con la serie a precios corrientes.

A continuación, se expone un gráfico para observar el comportamiento en millones de pesos oro de la serie a precios corrientes y constantes (se tomaron los precios de 1913) a partir de los datos corregidos:

GRÁFICO 3.

Valor y *quantum* (a precios de 1913) de las exportaciones argentinas, en millones de pesos oro, 1875-1913



FUENTE: Elaboración propia en base a ADGEN (1875-1913), Cortés Conde *et al.*, 1965, pp. 72-79.

El aumento del *quantum* encuentra al menos dos explicaciones: la incorporación de nuevos recursos a las actividades productivas y las mejoras en la organización y las técnicas productivas. La literatura ha sugerido que fueron incorporados recursos ociosos a la estructura productiva, así como existieron transformaciones que potenciaron la productividad, vinculadas a la migración de factores (capital y trabajo). Además, podemos agregar un tercer factor: la baja en los costos internacionales de transporte.

Como resultado, las exportaciones crecieron tanto en el valor como en el *quantum*, incluso dibujando tendencias similares, pero los volúmenes aumentaron más a lo largo del período. De hecho, la divergencia mayor se dio entre mediados de 1880 y mediados de 1890, cuando los precios de los artículos comerciados en el exterior cayeron. Es decir, la gran expansión inició su auge en una época de precios declinantes y luego se benefició por la subida de valores.

UN BALANCE DE LAS TENDENCIAS GENERALES

La evidencia empírica de este artículo ha apuntado a graficar concretamente una idea ya estudiada en la historiografía internacional: la Argentina ha sido un exitoso caso de *export-led-growth* durante la Primera Globalización. No obstante, este crecimiento no estuvo exento de fluctuaciones, dado que, como se vio, tendió a desacelerarse en aquellos años en que cayeron los precios de los productos comerciados, situación que no se advertía claramente con los datos oficiales y que se puso de manifiesto con la corrección a valores de mercado propuesta en este trabajo.

La nueva evidencia resulta reveladora de ciclos de auge y caída que no se habían observado tomando las obras estadísticas clásicas usadas por la historiografía para estudiar el tema, dado que éstas no habían corregido los precios de los ADGEN.

Resultaba muy poco probable que un país que tenía, en términos relativos a los líderes, poca capacidad de innovación tecnológica, escaso capital, mano de obra faltante y cara, o por lo menos, no barata, un mercado interno pequeño y un sistema institucional inestable, lograra poner en marcha un crecimiento basado exclusivamente en el intercambio interior. La exportación de sus propios bienes y/o el ingreso de ahorros externos fueron imprescindibles para solventar la adquisición de equipos, tecnología y *know how* que facilitaron su crecimiento. Y, desde luego, la atracción de capitales estuvo condicionada por las posibilidades del comercio exterior para obtener las divisas necesarias y hacer frente al pago de intereses o a la repatriación de ganancias.

Claro que la expansión basada en la explotación de recursos naturales y la exportación de materias primas y alimentos halló sus límites, pero esos límites no se encontraron en los años aquí estudiados, cuando, por el contrario, los indicadores del comercio de exportación argentino parecen mostrar un camino exitoso. El crecimiento se desaceleró en otro momento de la historia argentina. Al respecto, no hay consenso en la historiografía, pues se data en la Primera Guerra Mundial, el período de entreguerras, la Gran Depresión o durante la industrialización dirigida por el estado. No podemos dar respuesta a tamaña cuestión en este trabajo, pero sí podemos afirmar concluyentemente que durante esta etapa de la Primera Globalización la senda de las exportaciones pudo opacar la visión de las falencias intrínsecas que tuvo la especialización. Como se ha visto, esta época ilustra el crecimiento generalizado de las exportaciones tanto en valor como en volumen. Sin embargo, cuando se agotó el motor de crecimiento agrario se notó que durante los años de bonanza la Argentina no

se había transformado en un productor de tecnología y que carecía de capital humano acorde para hacerlo, además de que poseía un mercado interno relativamente pequeño como para apostar por una alternativa menos dependiente del comercio exterior.

METAS NACIONALES Y ÉTNICAS EN UNA LUCHA TRANSNACIONAL: ARGENTINOS-JUDÍOS EN SOLIDARIDAD CON EL BANDO REPUBLICANO DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA¹

RAANAN REIN

raanan@posr.tan. ac.il
Universidad de Tel Aviv
Israel

Resumen:

Muchos argentinos-judíos apoyaron a la República Española, pero no solo por su lucha en pro de una Argentina democrática y pluralista o por una identificación ideológica con los partidos de izquierda en la Península Ibérica. Como judíos, abrigaban una preocupación adicional sobre las viles consecuencias del fascismo en general y del nazismo en particular. Desde su punto de vista, el apoyo brindado a la rebelión nacionalista por la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini era causa de gran alarma. Por otro lado, manifestar tal solidaridad transnacional con la España asediada era además una forma de promover causas sociales y étnicas en el país. Después de la breve experiencia traumática que supuso la dictadura de José Félix Uriburu, la solidaridad con España fungía incluso como recurso político para luchar contra el fascismo en Argentina también, tal como lo expresó elegantemente Enrique Espinoza, en un artículo titulado “Por qué los judíos deben ayudar al pueblo español”, publicado en el mensuario *Judaica* en julio de 1937. Una atención especial se da en el artículo a la sobre-representación de los judíos entre los voluntarios argentinos que salieron a luchar en las Brigadas Internacionales para defender a la República Española.

Palabras clave: Guerra Civil Española, Solidaridad Trans-nacional, Argentina, Judíos, Etnicidad, Brigadas Internacionales.

¹ Una versión anterior de este artículo se publicó en la *Journal of Iberian and Latin American Studies*, Vol. 20/2. Agradezco la ayuda y los comentarios de varias personas en la preparación de este trabajo: Luis de Castro, Juan Cesarini, Christian Helm, Goldi Horta, Eliezer Nowodworski, David Sheinin, Jessica Stites Mor y Gerben Zaagsma.

Abstract:

This article examines the scope and various manifestations of Jewish-Argentine solidarity with the Spanish Republic. While many Argentines sympathized with the Republic as part of their struggle for a democratic, pluralist and socially just Argentina, Jewish-Argentines had additional reasons to support the Republicans. On the one hand, they worried about the fate of their relatives back in Europe if yet another tyrannical regime rose to power with the help of Nazi Germany and Fascist Italy. At the same time, they sought to protect their space in Argentina at a time of growing right-wing Nationalist influence in political, military, and intellectual circles, as was elegantly expressed by Enrique Espinoza in an article entitled “Por qué los judíos deben ayudar al pueblo español”, that was published in the Jewish-Argentine monthly *Judaica* July 1937. A special attention is given in the article to the over-representation of Jews among the Argentines who volunteered to fight in the International Brigades in order to defend the Spanish Republic.

Keywords: Spanish Civil War, Trans-national Solidarity, Argentina, Jews, Ethnicity, International Brigades.

En su trabajo pionero sobre mujeres judías en la Argentina, *Crossing Borders, Claiming a Nation*, Sandra McGee Deutsch relata la historia de Perla Wasserman, una inmigrante judeopolaca que participó en diversos mítines de solidaridad y recogida de fondos para la República Española. La madre de Perla la acompañó a varias manifestaciones pro-republicanas en Buenos Aires, la más importante de las cuales tuvo lugar el 1 de mayo de 1938. Más de 200.000 personas participaron en esta imponente reunión, en la que se entonó “La Internacional” en diferentes idiomas, como cabe esperar en un país de inmigración; la madre de Perla cantó en idish y al hacerlo expresaba simultánea e inconscientemente sus identidades judía, argentina y militante de izquierda². No se trata de un caso aislado. Muchos argentinos-judíos apoyaron a la República Española, pero no solo por una identificación ideológica con los partidos de izquierda en la Península Ibérica. Como judíos, abrigaban una preocupación adicional sobre las viles consecuencias del fascismo en general

² SANDRA MCGEE DEUTSCH, *Crossing Borders, Claiming a Nation: A History of Argentine Jewish Women, 1880-1955*, Durham, Duke University Press, 2012, p. 182.

y del nazismo en particular. Desde su punto de vista, el apoyo brindado a la rebelión nacionalista por la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini era causa de gran alarma.

Por otro lado, manifestar tal solidaridad transnacional con la España asediada era además una forma de promover causas sociales y étnicas en el país. Después de la breve experiencia traumática que supuso la dictadura de José Félix Uriburu (1930-1932), la solidaridad con España fungía incluso como recurso político para luchar contra el fascismo en Argentina también³. La experiencia judeoargentina funciona aquí como un prisma, a través del cual podemos discutir la relación entre la solidaridad transnacional y las formas en las que distintos grupos sociales se organizaron para promover cambios políticos y sociales⁴. Ésta incluye a los argentinos de origen judío en las geografías de la solidaridad transnacional de los años 30, por lo que aporta una dimensión étnica a una movilización política de fines transnacionales.

Por ello, entre los judíos en Once y Villa Crespo, los dos barrios porteños más identificados con la comunidad judía local, la división fue entre quienes apoyaban la lucha antifranquista y aquellos que, por una u otra razón, permanecieron indiferentes al drama español. En esos espacios judíos no se podía encontrar a alguien que apoyara al Caudillo.

En su famoso libro de memorias *Preso sin nombre, celda sin número*, el periodista judío Jacobo Timerman recuerda cómo, en 1937, su grupo de jóvenes sionistas socialistas intentó defenderse de nacionalistas locales, cuando expresaban su apoyo a los republicanos:

Había que recorrer en pequeños grupos, las calles del barrio judío, el Once, donde vivíamos y donde se encontraba nuestra sede, y vigilar que los grupos fascistas y antisemitas no ensuciaran las paredes de las sinagogas, de las escuelas, no escribieran “Haga patria, mate un judío” o no improvisaran pequeñas tribunas donde frente a los cafés judíos lanzaban sus arengas contra los mismos judíos. Ahí estábamos nosotros, con nuestras pesadas paletas de ping-pong, de madera en esa época, y nos lanzábamos contra los fascistas

³ Sobre Uriburu, véase FEDERICO FINCHELSTEIN, *Fascismo, liturgia e imaginario. El mito del general Uriburu y la Argentina nacionalista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.

⁴ CAROL C. GOULD, “Transnational Solidarities”, en: *Journal of Social Philosophy* 38/1, Primavera 2007, pp. 148-164; JACKIE SMITH AND HANK JOHNSTON (EDS.), *Globalization and Resistance: Transnational Dimensions of Social Movements*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2002.

hasta que dos o tres policías, aburridos, nos separaban y se llevaban a uno o dos jóvenes a la comisaría cercana⁵.

En lo que se refería a España contó Timerman:

(...) los jóvenes del Hashomer Hatzair asistíamos a los mítines de solidaridad con la España republicana, con la España heroica del llanto, cuando aprendíamos los poemas de Pablo Neruda, de Louis Aragon, de Paul Eluard, de Stephen Spender, y nos conmovíamos con el “No pasarán” de Upton Sinclair o los artículos de Ilya Ehrenburg⁶.

Como argentinos judíos, claramente luchaban contra las expresiones locales de fascismo y antisemitismo y por consiguiente, también apoyaban a la República Española.

El recién fallecido poeta argentino-judío Juan Gelman mencionaba a menudo memorias de su infancia en el barrio de Villa Crespo. En una entrevista concedida a un periódico, dijo:

Yo tenía seis o siete años cuando empezó la guerra, y fue un fenómeno curioso, porque a buena parte de la gente le atrajo del lado republicano. Recuerdo cómo iba todas las noches a la esquina a comprar el diario *Crítica* para mi papá, que lo esperaba ansioso para seguir el desarrollo de la guerra, o cómo, con los demás chicos del barrio, juntábamos el papel de estaño de los chocolates porque creíamos que con esos papelitos fundidos se harían balas para los republicanos⁷.

Tras una breve discusión sobre las repercusiones de la Guerra Civil Española en la Argentina, este artículo se centra en argentinos-judíos que se presentaron como voluntarios para combatir el fascismo en suelo ibérico. Hay una necesidad urgente de llenar importantes lagunas en la historiografía de los argentinos-judíos, especialmente en lo que se refiere a aquellos no afiliados a las instituciones comunitarias. Buena parte de la literatura existente sobre las vivencias judías en Argentina se ha centrado en miembros de instituciones o comunidades organizadas, y por lo tanto han ignorado a los voluntarios mencionados, la mayoría de los cuales se identificaba con el Partido Comunista

⁵ JACOBO TIMERMAN, *Preso sin nombre, celda sin número*, Buenos Aires, El Cid, 1982, p. 115.

⁶ *Ibidem*, p. 117.

⁷ VERÓNICA CHIARAVALLI, “Heridas y medallas de un poeta”, en: *La Nación*, Buenos Aires, 10/02/1997.

Argentino (PCA) u otras corrientes de izquierda no sionista. La historiografía argentina de las reacciones al conflicto español en los países rioplatenses ha mostrado la misma actitud hacia estos argentinos-judíos. Esto guarda relación con el hecho de que numerosos intelectuales en casi toda América Latina rechazan la etnicidad como categoría analítica importante, excepto si se refiere a pueblos originarios/indígenas o de afrodescendientes. Además, buena parte de la historiografía sobre los partidos y movimientos de izquierda fue producida por intelectuales y académicos de izquierda, algunos de los cuales parecen sentirse incómodos cuando se trata de destacar la crucial presencia judía en estos marcos, particularmente durante la primera mitad del siglo XX.

Analizando este fenómeno desde una perspectiva global, hay que tener en cuenta que el número de voluntarios judíos que se enrolaron en las Brigadas Internacionales para defender a la República española de los rebeldes nacionalistas fue muy elevado. Según la mayor parte de las estimaciones, oscila entre 4.000 y 8.000, de un total de 40.000 voluntarios llegados desde unos 50 países⁸. Resulta difícil establecer una estimación más precisa, ya que estaban diseminados entre las diversas unidades nacionales con la excepción de los que combatieron en la brigada Naftali Botwin, así llamada en homenaje a un comunista judíopolaco que fue ejecutado por el gobierno autoritario de Józef Klemens Pilsudski en 1925⁹.

La postura de muchos de estos voluntarios era internacionalista, por lo que les era ajena la idea de resaltar su identidad judía. Pese a ello, en la práctica, tal como se refleja en las cartas que enviaron desde las trincheras o en

⁸ Sobre los voluntarios judíos en la Guerra Civil, véase GERBEN ZAAGSMA, "A Fresh Outburst of the 'Old Terror'? Jewish-born Volunteers in the Spanish Civil War", Tesis doctoral inédita, European University Institute, 2008; COLIN SHINDLER, "No Pasarán: The Jews Who Fought in Spain", *The Jewish Quarterly* 33.3, 1986, pp. 34-41; ARNO LUSTINGER, *Schalom Libertad! Juden in Spanischen Bürgerkrieg*, Köln, Kiepenheuer & Witsch, 1991; DAVID DIAMANT, *Combattants juifs dans L'Armée Republicaine Espagnole 1936-1939*, Paris, Éditions Renouveau, 1979; ISIDRO GONZÁLEZ, *Los judíos y la Guerra Civil Española*, Madrid, Hebraica Ediciones, 2009.

⁹ La 2ª Compañía del Batallón Palafox de la 13ª Brigada Polaca Dumbrowski fue bautizada en diciembre de 1937 con el nombre de Botwin, que fue sentenciado a muerte después de haber disparado contra un oficial de la policía de la ciudad de Lvóv. Si bien fue designada oficialmente como una unidad judía, incluyó a varios voluntarios no judíos, en su mayor parte polacos, alemanes y españoles. Hubo incluso dos árabes, uno de ellos un panadero de Palestina que hablaba el idish. Véase GERBEN ZAAGSMA, "Die Botwin Kompagnie", en *Enzyklopädie jüdischer Geschichte und Kultur*, ed. Dan Diner, Band 1, A-CI, Stuttgart, Weimar, Metzler, 2011, pp. 393-397, así como su "Jewish Volunteers in the Spanish Civil War: A Case Study of the Botwin Company", tesis de maestría inédita, University of London, 2001.

sus memorias, yo diría que el componente judío de su identidad sí tuvo un papel crucial en sus decisiones de partir hacia España¹⁰. La mayor parte de los voluntarios intentó, con sus propios cuerpos si era necesario, detener la ola nazi y fascista que estaba barriendo Europa, defendiendo así, tanto causas universales como judías. La proporción de judíos entre los voluntarios de cada país fue, en su mayoría, muy superior a su representación en la población general de ese país, incluyendo la Argentina. Esta destacada presencia de judíos en las Brigadas Internacionales contribuyó al fortalecimiento de estereotipos antisemitas entre los nacionalistas españoles, que a menudo equiparaban a judíos con bolcheviques, como puede verse en las publicaciones de la Falange en aquellos años¹¹. Pese a ello, aunque es posible encontrar una voluminosa bibliografía sobre los voluntarios europeos judíos o estadounidenses judíos, hay una conspicua ausencia en la historiografía relativa a los argentinos-judíos en la Guerra Civil Española.

ECOS DE LA GUERRA CIVIL A ORILLAS DEL PLATA

La Guerra Civil en España polarizó a la sociedad argentina en líneas similares al conflicto original¹². Mientras que en Europa Occidental y los Estados Unidos se veía la contienda como un enfrentamiento entre fascismo

¹⁰ Véase, por ejemplo, el caso interesante de los voluntarios judíos que salieron de Palestina para luchar en la Guerra civil española: *From Here to Madrid: Volunteers from Palestine in the International Brigades in Spain, 1936-1939*, Tel Aviv, Eretz Israel Museum, 2012.

¹¹ GONZALO ÁLVAREZ CHILLIDA, *El antisemitismo en España*, Madrid, Marcial Pons, 2002, Parte IV; ISABELLE ROHR, *The Spanish Right and the Jews, 1898-1945: Antisemitism and Opportunism*, Brighton, Sussex University Press, 2008, cap. 3; RAANAN REIN, "Past Images, Cultural Codes, and Spain's Attitude towards the Jews in the Interwar Period", en RAYA COHEN (ED.), *European Jews and Jewish Europeans between the Two World Wars*, Tel-Aviv, Goldstein-Goren Diaspora Research Center, 2004, pp. 109-41.

¹² Véase el capítulo de Mark Falcoff sobre Argentina en M. FALCOFF Y FREDRICK B. PIKE (EDS.), *The Spanish Civil War, 1936-1939: American Hemispheric Perspectives*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1982; MÓNICA QUIJADA, *Aires de república, aires de cruzada: la guerra civil española en Argentina*, Barcelona, Sendai, 1991; SILVINA MONTENEGRO, "La Guerra Civil Española y la política argentina", tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2002; LIDIA BOCANEGRA BARBECO, "La República Argentina: el debate sobre la guerra civil y la inmigración", en ABDÓN MATEOS (ED.), *Ay de los vencidos. El exilio y los países de acogida*, Madrid, Editorial Eneida, 2009; ERNESTO GOLDAR, *Los argentinos y la guerra civil española*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1986; VÍCTOR TRIFONE Y GUSTAVO SVARZMAN, *La repercusión de la Guerra Civil Española en la Argentina (1936-1939)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.

y democracia, los latinoamericanos la percibían en términos más complejos y la observaban utilizando el prisma de sus propios problemas internos que, en muchos casos, se asemejaban a los de España en la década de 1930. Las dificultades que suponía la modernización y los obstáculos para lograrla; la necesidad de reconciliar, tanto en lo social como en lo político, constituciones del siglo XIX con formas de vida modernas; los problemas vinculados a la reforma agraria; la intervención de las fuerzas armadas en la vida política; la relación entre Iglesia y Estado. Todos estos eran temas que estaban sobre el tapete en cada uno de los países hispanohablantes.

En general, hubo una diferencia significativa en las actitudes adoptadas por los gobiernos y las elites gobernantes de América Latina por un lado, y el público en general por el otro. Mientras que los primeros mostraron en mayor o menor medida cierto apoyo a quienes se rebelaron contra el gobierno legítimo de España, la mayor parte de la opinión pública respaldaba a la asediada autoridad de la República. Cabe señalar que cuando estalló la Guerra Civil, en julio de 1936, la mayor parte de las repúblicas iberoamericanas eran regidas por militares y la mayoría de los regímenes podrían definirse como autoritarios y representativos de los intereses de una pequeña oligarquía. Tanto los militares como las elites tradicionales temían a los procesos de democratización y radicalización social que amenazaban sus propias posiciones y privilegios. No sorprende, entonces, que la mayoría de ellos siguiera de cerca y con ansiedad lo que ocurría en Madrid desde 1931, ni que manifestaran simpatías por quienes se alzaron contra la República “bolchevique y masónica”. Pero hubo excepciones notables de mandatarios que apoyaron a la República: Lázaro Cárdenas en México; Alfonso López Pumarejo en Colombia y Pedro Aguirre Cerda, elegido en 1938 para la presidencia de Chile.

En la Argentina, quizás en mayor medida que en otros lugares de América Latina, la opinión pública se inclinaba a favor de los Republicanos, aunque hubo algunos elementos influyentes en la sociedad que simpatizaban con los rebeldes. Esto pudo notarse durante las presidencias de Agustín P. Justo y Roberto M. Ortiz, que apoyaban en mayor o menor grado la rebelión nacionalista liderada por el general Francisco Franco, en la creencia de que era el mejor servicio que podían dar también a los “intereses nacionales” de la Argentina. No obstante, la mayor parte de la opinión pública no estaba convencida de la “necesidad” de tal apoyo y continuó expresando cierto desagrado por la coo-

peración con Franco, incluso en los años que siguieron a la finalización de la contienda fratricida¹³.

La postura oficial del gobierno argentino fue de neutralidad, siguiendo los ejemplos de Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos, con el fin de evitar aireadas protestas públicas; aunque el régimen no tenía por qué temer en cuanto al daño electoral de su actitud, ya que las elecciones por aquel entonces se llevaban a cabo mediante fraudes y falsificaciones¹⁴. En la práctica, no obstante, adoptó varias medidas que dañaron los intereses del gobierno de la República española.

El canciller Carlos Saavedra Lamas estaba involucrado en intentos de mediación por resolver el conflicto en forma que promovía la posición internacional de los rebeldes. En el mismo sentido actuó el embajador argentino en Madrid, Daniel García Mansilla, durante las primeras semanas de la guerra. En su carácter de presidente de la Asamblea General de la Liga de Naciones en Ginebra, Saavedra Lamas abortó los intentos de tratar la violación del Acuerdo de No Intervención por parte de Italia, Alemania y Portugal, los aliados de los nacionalistas rebeldes.

En el frente doméstico, las autoridades argentinas obstruían las actividades de organizaciones pro-republicanas. En septiembre de 1936 se prohibieron todos los mítines políticos y las manifestaciones a la intemperie. Las reuniones se aprobaban solo en caso de ser en interiores y con autorización policial. En noviembre, el Senado sancionó una ley que prohibía el comunismo y fue formulada de manera tal que podía interpretarse asimismo para impedir actividades que apoyaran a la República Española. Un año más tarde se restringía más aún la libertad de asamblea. En varias ocasiones fueron dispersadas manifestaciones que expresaban su solidaridad con el bando republicano, incluso en ocasiones en que habían obtenido todos los permisos exigidos por las autoridades necesarias. Se detuvo a mujeres que hacían colectas en las calles porteñas con diversos pretextos. También se obstaculizó de varias formas la distribución de publicaciones pro-republicanas. En cambio, los simpatizantes

¹³ RAANAN REIN, "Another Front Line: Francoist and Anti-Francoists in Argentina, 1936-1939", *Patterns of Prejudice* 3, Vol. 31, 1997, pp. 17-33.

¹⁴ Acerca de la Argentina en la década de 1930, véase MARIO RAPOPORT Y COLABORADORES, *Historia económica, política y social de la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 2000, cap. 3; LUIS ALBERTO ROMERO, *A History of Argentina in the Twentieth Century*, University Park, Pennsylvania State University Press, 2002, cap. 3; DAVID ROCK, "Argentina, 1930-1946", en LESLIE BETHELL (ED.), *The Cambridge History of Latin America*, v. 8, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 3-71.

con el bando franquista no tenían obstáculos, al menos hasta la presidencia de Ortiz.

La mayor parte de las fuerzas políticas opositoras simpatizaban con la República, incluyendo la Unión Cívica Radical (UCR), representante de la clase media; el Partido Demócrata Progresista (PDP); el Partido Socialista Argentino (PSA); el Partido Socialista Obrero (PSO) y los sindicalistas de la Confederación General del Trabajo (CGT). No obstante, fue el Partido Comunista Argentino (PCA) quien tuvo un papel crucial en la movilización de apoyo, fondos y voluntarios para la causa republicana. Hay que tener en cuenta que tras el golpe militar de 1930, el PCA fue declarado ilegal. Tenía no más de 5.000 afiliados, muchos de ellos eran inmigrantes. Sin embargo, contaba con un número creciente de simpatizantes y adherentes en organizaciones vinculadas al partido. Los comunistas encabezaron el movimiento de solidaridad con la República española y esta actividad se transformó en el eje central de sus actividades. En este sentido, los comités de ayuda a España sirvieron a la vez como un escudo bajo en cual podían refugiarse y una plataforma para ganar apoyo de las masas en la arena política local.

Cientos de voluntarios, la mayor parte de ellos comunistas, salió de la Argentina para combatir en España, a pesar de que la embajada de la República en Buenos Aires no fue parte activa en la campaña de reclutamiento y de que el gobierno les causó dificultades para ir¹⁵. Victorio Codovilla, líder del PCA y estalinista intransigente, incondicionalmente leal a Moscú, fue el enviado del Comintern en España en la década de 1930. Trabajó para los republicanos utilizando el alias 'Medina', e intentó promover allí la cooperación entre comunistas y socialistas locales. Durante el primer año de la Guerra Civil, Codovilla fue de hecho el líder del Partido Comunista Español (PCE). Dolores Ibárruri (la Pasionaria) lo elogió en sus memorias por su aporte al movimiento. Otra figura destacada del PCA, Juan José Real, combatió con las Brigadas Internacionales desde fines de 1936 hasta la rendición final de la República,

¹⁵ ANDREU CASTELLS, *Las brigadas internacionales de la guerra de España*, Espugues de Llobregat, Barcelona, Editorial Ariel, 1974, pp. 377-83; GINO BAUMMAN, *Los voluntarios latinoamericanos*, San José, Costa Rica, Guayacán, 1997; ANDRÉ MALRAUX ET AL., *Los que fueron a España*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1966. Entre los voluntarios argentinos había también anarquistas. El argentino judío más conocido entre ellos fue José Grunfeld, nacido en Moisés Ville. Véase su autobiografía JOSÉ GRUNFELD, *Memorias de un anarquista*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 2000.

que fue cuando regresó a su país, donde se desempeñó como secretario de organización del Comité Central del partido¹⁶.

ARGENTINOS-JUDÍOS Y EL CONFLICTO ESPAÑOL

Mientras que muchos argentinos simpatizaban con la República como parte de su lucha por una sociedad democrática, pluralista y socialmente justa en su propio país, los argentinos-judíos tenían razones adicionales para justificar su apoyo a la causa. Por un lado, estaban preocupados por el destino de sus parientes que quedaron en Europa y lo que podría ocurrirles en caso de surgir otro régimen tiránico con la ayuda de la Alemania nazi y la Italia fascista. Simultáneamente buscaban proteger su espacio en la Argentina, en tiempos de creciente influencia de los nacionalistas de derecha en círculos políticos, militares e intelectuales¹⁷, tal como lo expresó elegantemente Samuel Glusberg, firmando con su seudónimo Enrique Espinoza, en un artículo titulado “Por qué los judíos deben ayudar al pueblo español”, publicado en el mensuario *Judaica*, que dirigía Salomón Resnick, en julio de 1937:

Ante todo: por una razón de justicia, que en eso consiste ser hombre y ser judío. Después, en defensa propia, porque el enemigo número uno del judío es el mismo del pueblo español. Finalmente, porque en la convivencia histórica

¹⁶ Sobre la carrera de Codovilla y sus actividades en España, véase VÍCTOR ALBA, *The Communist Party in Spain*, New Brunswick, Transaction Book, *passim*; R.J.ALEXANDER, *Communism in Latin America*, New Brunswick, Rutgers University Press 1969; ISIDORO GILBERT, *La FEDE: alistándose para la revolución*, Buenos Aires, Sudamericana 2009, *passim*; LAZAR JEIFETS, *La Internacional Comunista y América Latina, 1919-1943: diccionario biográfico*, Moscú, Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias, 2004. El relato del propio Codovilla sobre la Guerra Civil y sus lecciones puede encontrarse en su *José Díaz, ejemplo de dirigente obrero y popular de la época staliniana*, Buenos Aires, Editorial Ateneo, 1942.

¹⁷ Existe un continuo debate entre académicos sobre si se les puede o no considerar facistas a estos argentinos de derecha, dada la posición central que el Catolicismo tenía en su cosmovisión. Véase, entre otros: SANDRA MCGEE DEUTSCH, *Las Derechas: The Extreme Right in Argentina, Brazil, and Chile 1890-1939*, Stanford, Stanford University Press, 1999; ALBERTO SPEKTOROWSKI, *Autoritarios y populistas: los orígenes del fascismo argentino*, Buenos Aires, Lumiere, 2013; FEDERICO FINCHELSTEIN, *Fascismo transatlántico ideología, violencia y sacralidad en Argentina e Italia, 1919-1945*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012; FEDERICO FINCHELSTEIN, *The Ideological Origins of the Dirty War: Fascism, Populism, and Dictatorship in Twentieth Century Argentina*, New York, Oxford University Press, 2014; DAVID ROCK, *Authoritarian Argentina: The Nationalist Movement, Its History and Its Impact*, Berkeley, University of California Press, 1993.

durante siglos, solo la segunda república se apresuró a reconocer en forma oficial a los judíos.

Contra esta República se levantaron precisamente, a los pocos meses de proclamada, los generales facciosos del rey, con Sanjurjo a la cabeza, para reducir al pueblo español a la misma condición que sus muy ilustrísimos antepasados habían logrado reducir al judío...

Ahora bien, ¿puede el judío que, como el criollo, ha sentido por así decirlo en carne propia, los extremos a los que es capaz de recurrir la casta feudal y militarista en defensa de sus privilegios más odiosos, adoptar una actitud contemplativa frente a la guerra totalitaria que los últimos generales borbónicos están llevando hoy a sangre y fuego contra el pueblo español, en complicidad con las huestes negras del *Duce* y del *Führer*? De ninguna manera. El judío, para ser consecuente consigo mismo, debe de ponerse cuanto antes de parte del pueblo español en ese definitivo juego de vida o muerte y echar el resto, según la profunda expresión de nuestro idioma, en su favor. De lo contrario, tarde y temprano le ocurriría lo que al judío alemán que no supo sumarse a tiempo a la campaña contra Hitler¹⁸.

La Comisión Israelita de Ayuda al Pueblo Español (CIAPE) tenía 15 sucursales a lo largo y ancho de la Argentina, que distribuyeron los panfletos que publicaba en idish convocando a los judíos a apoyar a la sitiada República Española y lograron recolectar no menos que 100.000 pesos en la comunidad¹⁹. La CIAPE explicaba que solidaridad, democracia e idealismo eran los móviles del apoyo judío a la República y caracterizaba a los rebeldes nacionalistas como antisemitas. Las publicaciones en idish del PCA tenían una extensa cobertura del conflicto ibérico, al que dedicaron más espacio que a expresiones antisemitas en Europa o la Argentina²⁰. Desde sus páginas llamaban a sus lectores a donar dinero, alimentos y medicinas, así como a enrolarse para

¹⁸ ENRIQUE ESPINOZA, "Por qué los judíos deben ayudar al pueblo español", en: *Judaica*, Julio 1937. Nacido en Kishinev, Besarabia, en 1898, Glusberg llegó a la Argentina teniendo siete años. Fundó con Evar Méndez la mítica revista *Martín Fierro*, y fue uno de los editores más activos de esas décadas en los años veinte y treinta. En 1928 fue cofundador con Leopoldo Lugones de la Sociedad Argentina de Escritores. La editorial de Glusberg se llamaba "Babel", y ése era también el nombre de la revista que redactó entre 1921 y 1951.

¹⁹ MCGEE DEUTSCH, *Crossing Borders, Claiming a Nation*, pp. 181-182; L. GONZÁLEZ, J. BORAGINA, G. DORADO Y E. SOMMARO, *Voluntarios de Argentina en la Guerra Civil Española*, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2008, p. 47.

²⁰ SILVIA SCHENKOLEWSKI-KROLL, "El Partido Comunista en la Argentina ante Moscú: deberes y realidades, 1930-1941", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (EIAL)*, v. 10:2, 1999, pp. 91-107.

combatir en España. Jóvenes judíos, varones y mujeres, juntaron hojas de aluminio, ropas y contribuciones materiales para la defensa de la República. A los agricultores judíos en las colonias se pidió donar parte de sus cosechas al pueblo español.

Destacados comunistas argentinos-judíos tuvieron un papel importante en el Comité de Ayuda a la España Republicana (como fue el caso de Iosif Grigulevich, hasta que fue arrestado por la policía argentina y posteriormente enviado a Madrid, tras una mediación diplomática) o en Socorro Rojo (por ejemplo: Elsa “Lola” Rabinovich).

La solidaridad con la República y el apoyo a la causa no se limitó a los judíos de Buenos Aires o a los judíos askenazíes. Alberto Cohen, nacido en San Miguel de Tucumán a comienzos de 1927, hijo de padres nacidos en Esmirna, recuerda la atmósfera en su ciudad natal a fines de la década de 1930: “Claro, nosotros seguíamos sintiéndonos Republicanos a pesar de todo, y por eso, como éramos consecuentes con nuestras ideas, (...) nos afiliamos a la Juventud del Partido Socialista”²¹.

Numerosos judíos que hasta entonces no habían participado en política, se afiliaron a diversos comités de ayuda. La socialista Rosa Scheiner creía que la Argentina se dirigía a un enfrentamiento intestino similar al español. Como muchos otros, temía que una victoria rebelde iba a fortalecer a los nacionalistas argentinos. La comunista Fanny Edelman compartía militancia con su marido Bernardo, lo que llevó a ambos a participar en la Guerra Civil Española. Fue un enfrentamiento transnacional, librado a ambos lados del Atlántico e intensificado por el movimiento de gente e ideas hacia una y otra orilla.

Otra argentina-judía que se identificó con la causa republicana fue Berta Singerman. Comenzó su carrera en el teatro en idish y adquirió fama nacional e internacional como recitadora. En el apogeo de su carrera declamó ante un público de 70.000 personas en Córdoba. En su autobiografía, *Mis dos vidas*, da testimonio de su amor por la poesía española y su simpatía por el proyecto republicano de justicia social y de libertad²². Berta actuó junto con su hermana Paulina en actos a favor de la República y se negó a visitar España después de que se consolidó allí el régimen nacionalista.

²¹ ELISA BEATRIZ COHEN DE CHERVONAGURA, *La Comunidad Judía de Tucumán, Hombres y Mujeres, Historias y Discursos 1910-2010*, Tucumán, Kehilá de Tucumán, Sociedad Unión Israelita Tucumana— Universidad Nacional de Tucumán-CONICET, 2010, p. 245.

²² BERTA SINGERMAN, *Mis dos vidas*, Buenos Aires, Tres Tiempos, 1981.

Sandra McGee Deutsch enfatizó la forma en que “la Guerra Civil Española la convirtió en militantes a numerosas jóvenes askenazíes... [y] las indujo a la política de tendencias izquierdistas”²³. Efectivamente, mujeres judías ayudaron a la República mediante la CIAPE u otras asociaciones, en el marco de la Federación de Organizaciones de Ayuda a la República Española (FOARE) cuyo secretario general era el argentino-judío Abraham Schuckman. Este último viajó también a España y se transformó en uno de los combatientes argentinos en la Península. Las expresiones de solidaridad con la República por parte de mujeres argentinas-judías se notaban tanto en la Capital Federal, como en el conurbano y el interior. Muchachas judías en Quilmes, Once y Villa Crespo, o en Villa Domínguez y Moisés Ville, recolectaron fondos y organizaron reuniones sociales de diversos tipos para ayudar al pueblo español.

A menudo la policía reprimió manifestaciones favorables al gobierno de izquierda en España. Simpatizantes prorrepúblicanos, judíos y no judíos por igual, fueron víctimas de una política que consideraba tales actividades como una amenaza al orden social establecido en la Argentina. Al fin y al cabo, para muchos políticos, oficiales estatales y militares, policías y periodistas, ser judío, comunista y prorrepúblicanos era prácticamente lo mismo. En 1939 se prohibió un festival pro-republicano que se iba a celebrar en Moisés Ville. También se castigó al conjunto teatral judío anarquista de la familia chaqueña Bursuk, que donaba parte de sus ingresos a fondos para refugiados españoles²⁴.

ENTRE MOISÉS VILLE Y MADRID: VOLUNTARIOS ARGENTINOS JUDÍOS

En lo que respecta a la movilización de apoyo material para la República Española, la Argentina se encontraba entre los primeros países del mundo en proporción a su población. En cuanto al número absoluto de voluntarios que combatieron en España, fue el segundo en América Latina, después de Cuba y antes que México²⁵. Investigaciones recientes han establecido que el número de voluntarios argentinos oscila entre los 500 y 600. No queda claro cuántos de ellos eran de origen judío. La lista más completa de voluntarios incluye 540

²³ MCGEE DEUTSCH, *ob. cit.*, p. 182.

²⁴ *Ibidem*, p. 183.

²⁵ Cuba tenía una extensa comunidad española, debida en parte a su tardía independencia de la Península. Sobre los voluntarios cubanos puede consultarse el reciente libro de DENISE URCELAY-MARAGNÉS, *La Leyenda Roja. Los voluntarios cubanos en la guerra civil española*, León, Lobo Sapiens, 2011.

nombres de individuos que lucharon en las filas del Ejército de la República, las Brigadas Internacionales o las Milicias²⁶. Ninguno de estos voluntarios es identificado por los compiladores de la lista como judío, pero puestos en orden alfabético, los primeros son Benzión Abramson, Adelina Abramson y Paulina Abramson y hacia el final se encuentran Zalman Izraelevich Yaselman e Hishel Zukerman.

Cuando se pasa revista a los apellidos, resulta evidente que más del 10% eran de origen judío. Obviamente, había también judíos en la Argentina, como en todas partes, que adoptaron apellidos que no son típicamente judíos. Un estudio detallado de todos los voluntarios y sus antecedentes se hace necesario y podría indicar que la proporción de argentinos judíos entre ellos es mayor aún. Según una importante autoridad en demografía judía, el número de judíos en Argentina en 1930 era 191.400 en una población total de 12 millones, o sea el 1,6%²⁷. Es interesante que tal desproporción de judíos entre los voluntarios argentinos no recibió la atención de investigadores.

Varios de los judíos que pudimos identificar en esta lista y sobre los que tenemos alguna información, eran argentinos de primera generación nacidos principalmente en Europa Oriental (como Benzión Abramson, Baumkoler, Davidoff, Fijtman, Lipovetzky, Prince, Radowitzky, Sosnowski, Steinmetz o Yaselman). La provincia de Santa Fe (Etchebehere, Grunfeld y su compañera Ana Piacenza, Maguid, Segal) y la ciudad de Córdoba (Bermann, Corach, Edelman, Mochkofsky, Ostrowski, Serebrinsky) estuvieron claramente sobrerrepresentada entre los voluntarios argentinos judíos. Gobernada por el radicalismo, en la provincia de Córdoba las agrupaciones de ayuda a los republicanos españoles funcionaban legalmente, sin obstáculos ni restricciones para el desarrollo de sus actividades ni persecuciones por parte de la policía.

Carlos Corach, el Ministro del Interior en los años noventa, asigna a su tío Luis un lugar importante para explicar su pasión por la política:

A los antecedentes políticos debo agregar a mi tío Luis Corach, que peleó en la Guerra Civil Española. Había sido reclutado en Córdoba y, siendo estudiante de medicina, se enroló en las Brigada Internacionales y terminó la guerra en

²⁶ L. GONZÁLEZ, J. BORAGINA, G. DORADO Y E. SOMMARO, *Voluntarios de Argentina en la Guerra Civil Española*, pp. 175-201.

²⁷ Los datos cuantitativos pueden encontrarse en SERGIO DELLA PERGOLA, "Demographic Trends of Latin American Jewry", en JUDITH LAIKIN ELKIN AND GILBERT W. MERKS (ED.), *The Jewish Presence in Latin America*, Boston, Allen & Unwin, 1987.

Barcelona; a través de sus vinculaciones socialistas mi padre consiguió trasladarlo a París, de donde regresa a la Argentina²⁸.

Efectivamente, la misma afirmación acerca de una notable representación puede hacerse para determinadas profesiones, como médicos y enfermeras (como Bermann, Corach, Etchebehere, Fijtman, Goldstraj, Jungman, Matkovich, Ostrowsky, Serebrinsky, Sukaite, Topolevsky y Marie Langer)²⁹, y traductores (como las hermanas Abramson, Baumkoler, Joucovsky, Rosen, Steinmetz, Yaselman) en la Guerra Civil Española. Esto refleja que el PCA logró movilizar apoyo entre estudiantes y docentes judíos en las universidades de Buenos Aires y Córdoba, y en lo que se refiere a traductores, muchos argentinos judíos eran bi o incluso trilingües. En la España Republicana, con numerosos asesores rusos y miembros de las Brigadas Internacionales provenientes de Europa Oriental, el poder comunicarse en español y también en ruso/polaco/alemán/ídish era algo valorado.

Gregorio Bermann, uno de los pioneros del psicoanálisis en la Argentina, se volcó de inmediato a participar en actividades prorrepublicanas en la provincia de Córdoba, una vez que estalló la guerra en España³⁰. Nacido en 1896, Gregorio fue el menor de ocho hermanos de una familia judía que había emigrado de Polonia para evitar el servicio militar de sus hermanos mayores en la Rusia de aquellos años. Como joven estudiante fue presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires y participó activamente en la dirigencia del Reforma Universitaria de 1918. Luego ejerció la cátedra de Medicina Legal de la Universidad Nacional de Córdoba, hasta que las autoridades surgidas del golpe de 1930 lo expulsaron por razones políticas. En 1932 fue candidato a gobernador de la provincia de Córdoba por el socialismo y la Alianza Civil.

²⁸ CARLOS CORACH, *18.885 días de política*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011, p. 18; entrevista del autor con Carlos Corach, Buenos Aires, octubre de 2013.

²⁹ La inclusión de Marie Langer en esta lista puede ser problemática. Langer, una conocida psicoanalista, nació en Viena y en su juventud se afilió al Partido Comunista Austriaco. Después de haber participado en la Guerra Civil, al finalizar la década, huyó de Europa y los nazis hacia América Latina y se asentó en Argentina hacia 1942. Pude consultarse su autobiografía en MARIE LANGER, *From Vienna to Managua: Journey of a Psychoanalyst*, London, Free Association Books, 1989.

³⁰ Sobre Bermann, véase JOSÉ LUIS FITO, "Gregorio Bermann: Reformista, pensador y psiquiatra", en: *Red Iberoamericana de Historia de la Psiquiatría*, <http://www.investigación.cchs.csic.es/rihp/Temas6/bermann>; SILVINA MONTENEGRO, "La Guerra Civil Española y la política argentina", pp. 151-156. Véase también sus libros, *Dialéctica del fascismo* (Madrid 1937) y *Conciencia de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Editorial Hernández, 1971.

Para mediados de los años treinta ya se alejó del socialismo y se acercaba al Partido Comunista, sin llegar nunca a afiliarse.

En poco tiempo entendió que podía mejor ayudarle a la República estando en la Península Ibérica y ofreció sus servicios como médico psiquiatra al gobierno republicano español. Poco más de un año duró su experiencia española y publicó sus impresiones de la misma en su libro *Dialéctica del fascismo*, publicado en Madrid en 1937. A fines de 1938 ya estaba de regreso en la Argentina. Durante décadas seguía manteniendo vivo el recuerdo de España.

Entre las voluntarias argentinas, la presencia judía fue sobresaliente³¹. Sara Segal dejó la ya por entonces mitológica colonia agrícola Moisés Ville camino a España, junto con su pareja Samuel Joukovsky³². Raquel Levenson, casada con el secretario de organización de la Federación Juvenil Comunista, Juan José Real, fue por varios años responsable del frente de educación de la Federación. Con solo veintiún años organizó la solidaridad con España en Córdoba. Según el testimonio de su hermano Gregorio:

Nuestra actividad era de agitación y, desafiando el terror de Justo, organizábamos mítines callejeros, en los que mi hermana Raquel era la oradora infaltable, subida a un cajón, custodiada por una guardia de autodefensa integrada por rusos y polacos. Improvisábamos nuestros actos a la salida de las fábricas o en las esquinas concurridas. Antes de que llegara la policía, ya habíamos desaparecido. Aunque siempre fue así, más de una vez nos sorprendió a mitad del acto y la "guardia", con una fidelidad a toda prueba, contenía a los esbirros mientras nosotros huíamos como podíamos³³.

Poco después se fue con su marido a España y su embarazo no fue obstáculo para que continuara trabajando para el partido³⁴. De España pasó a la Unión Soviética, donde quedó atrapada por la Segunda Guerra Mundial. Regresó a la Argentina a finales de los años cuarenta.

A Fanny Edelman (1911-2011) le cupo un papel de liderazgo en el Comité Argentino de Mujeres Pro Huérfanos Españoles. En sus memorias, *Banderas*,

³¹ Jerónimo E. Boragina, "Mulleres arxentinas na Guerra civil española", *Estudos Migratorios. Revista Galega de Análise das Migracións* 1, v. 3, 2010, pp. 117-137.

³² Véase SAMUEL JOUKOVSKY, *Uno de tantos. Un argentino en la guerra civil española*, Buenos Aires, n.p., 1998.

³³ GREGORIO LEVENSON, *De los bolcheviques a la gesta montonera*, Buenos Aires, Colihue, 2000.

³⁴ COMISIÓN DE REDACCIÓN DE PCA, *Raquel Levenson, ejemplo de una mujer revolucionaria*, Buenos Aires, Frente Unido, 1972.

pasiones, camaradas, cuenta que en España se dedicó a trabajar para el Socorro Rojo, organización auspiciada por los comunistas³⁵. A su regreso a la Argentina, Fanny fue promovida a ser miembro del Comité Central del Partido y a responsable femenino del CC. Las hermanas Abramson, Paulina y Adelina, nacidas en Buenos Aires en el seno de una familia de inmigrantes judíos de Rusia, regresaron con sus padres a Moscú en 1932 y de allí fueron a España pocos meses después del comienzo de la Guerra Civil³⁶. Berta Baumkoler ya había llegado a España en 1934 con su marido. En su libro *La lucha es vida* cuenta que no se limitó a enseñar en escuelas para soldados revolucionarios o a organizar comedores³⁷, sino que también cumplió guardias en cuarteles comunistas.

La legendaria figura de Mika Feldman (1902-1992), sin embargo, ha atraído mayor atención en los últimos años. Nacida en Moisés Ville, provincia de Santa Fe, a comienzos del siglo XX. Sus padres, rusos judíos, habían llegado a la Argentina huyendo de los pogroms. Por entonces, su padre enseñaba idish en la colonia patrocinda por el Barón Hirsh.

Micaela “Mika” Feldman se convirtió en dentista y tuvo una larga trayectoria de actividad revolucionaria. El año 1919 y los episodios antisemitas de la Semana Trágica fueron decisivos para la carrera revolucionaria de Feldman y su futuro esposo:

Llega así el año 1919 con su semana trágica del mes de enero. La huelga de Vasena paraliza la metalurgia. La revolución rusa exaspera el antisemitismo de los reaccionarios. Por entonces todavía se llamaba rusos a los judíos. Entre Paso y Junín, de Corrientes a Tucumán, vive “la rusada”. La gentuza responsable de los disturbios obreros, causante de la lucha que llevan los obreros de Vasena en una huelga que por su magnitud y firmeza hace temblar a la burguesía y desata el frenesí argentinista de la Liga Patriótica de Carlés. Detrás de los niños bien que forman la tropa de la Liga Patriótica, entra al barrio de los rusos el escuadrón de seguridad. Para escarmiento de esos bolcheviques subversivos que venden arenques salados y pepinos, son sastres o carpinteros, los jinetes del escuadrón arrastran entre sus caballos, atados por la barba a los viejos, uncidos a las monturas de los jóvenes. Las calles se manchan de sangre.

³⁵ FANNY EDELMAN, *Banderas, Pasiones, Camaradas*, Buenos Aires, Dirple, 1996.

³⁶ PAULINA Y ADELINA ABRAMSON, *Mosaico roto*, Madrid, Compañía Literaria, 1994.

³⁷ BERTA BAUMKOLER, *La lucha es vida*, Buenos Aires, Cuadernos Marxistas, 2000.

Teníamos entonces de presidente a Hipólito Irigoyen. Mediante una huelga que, por su dimensión y firmeza, hacía temblar a la burguesía³⁸.

Tras un breve período en círculos anarquistas en Rosario, se sumó al ala izquierda del PCA en 1923, en parte por su relación con Hipólito Etchebehere, un estudiante de ingeniería que militaba en el Partido. Participó en el Comité Comunista Femenino bregando por leyes laborales para proteger a las mujeres trabajadoras, aunque no pasó mucho tiempo para que Feldman y Etchebehere fueran expulsados por su radicalización e “inclinaciones trotskistas”. Fue una de las fundadoras del Partido Comunista Obrero, organización que también terminó dejando para recorrer la Patagonia con un consultorio odontológico ambulante.

En su autobiografía *Mi Guerra de España*, cuenta cómo a principios de la década de 1930 llegó con su pareja Hipólito primero a Alemania y Francia y luego a la Península. Una vez allí se sumaron al Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), de orientación trotskista. Cobró fama cuando al caer Etchebehere, ella asumió el mando del regimiento y obtuvo el rango de capitán. La mayor parte de los artículos y sitios web dedicados a Feldman y a su carrera revolucionaria omiten su condición de judía. A lo sumo mencionan que sus padres eran inmigrantes de Europa Oriental y que nació en Moisés Ville³⁹. Feldman mantuvo su postura antifranquista muchos años después de la derrota de la República. Efectivamente, en el período posterior a 1939 fueron muchos los argentinos, incluyendo argentinos judíos, que enviaron dinero a refugiados españoles y protestaron contra las políticas brutales del general Franco⁴⁰.

Entre los voluntarios argentinos judíos, los más famosos son Simón Radowitzky (1891-1956) y Benigno Boris Mochkofsky (1911-1975). Nacido en el seno de una familia judía de trabajadores en Ucrania, Radowitzky estuvo muy involucrado en la política revolucionaria desde temprana edad. Llegó a Argentina en 1908, y pronto se unió a un grupo de anarquistas exiliados ru-

³⁸ HORACIO TARCUS, “Historia de una pasión revolucionaria. Hipólito Etchebehere y Mika Feldman, de la reforma universitaria a la Guerra Civil Española”, en: *El Rodaballo. Revista de Política y Cultura* 11/12 (2000).

³⁹ MIKA FELDMAN, *Mi guerra de España*, Madrid: Plaza y Janés, 1987. Una biografía de publicación reciente sobre Feldman, es la de ELSA OSORIO, *La Capitana*, Madrid, Siruela, 2012.

⁴⁰ SANDRA MCGEE DEUTSCH, “Argentine Women Against Fascism: The Junta de la Victoria, 1941-1947”, *Politics, Religion & Ideology* 2, v. 13, 2012, pp. 221-236; RAANAN REIN, *The Franco-Perón Alliance: Relations Between Spain and Argentina 1946-1955*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1993, pp. 150-152, 286.

sos. Después de la brutal represión de la demostración del 1 de Mayo de 1909, Radowitzky decidió eliminar al jefe de policía Ramón Falcón, de infame reputación reaccionaria y antisemita; asesinato por el que fue sentenciado a cadena perpetua. En 1930, como resultado de una larga campaña para asegurar su liberación, fue expulsado de Argentina. Cuando la Guerra Civil Española estalló, él partió hacia la península ibérica. En Aragón se reunió con la división anarquista y más adelante, trabajó en Barcelona para la división cultural del sindicato anárquico CNT. Con la victoria de Franco, tuvo que huir a Francia, desde donde partió a México⁴¹.

Mochkofsky, mejor conocido como Comandante Ortiz o Miguel Ortiz Mora, puede servir como ejemplo de numerosos comunistas argentinos judíos comprometidos con la lucha internacional para establecer una sociedad más justa⁴². A comienzos de la década de 1930, tras haber sufrido torturas en el penal de Ushuaia durante el breve gobierno de Uriburu, fue enviado por el PCA a Bolivia, donde fue nuevamente arrestado por participar en actividades revolucionarias. Liberado en 1933 gracias a la intervención de dos oficiales españoles, llegó a la Península y allí se encontró con Victorio Codovilla, el líder del PCA que tuvo que dejar su país en 1930 y fue el delegado de la Internacional Comunista en España durante los años treinta. Mochkofsky trabajó para el Comité de Ayuda a los Prisioneros Políticos tras la fallida rebelión de octubre de 1934 en Asturias y en vísperas de la Guerra Civil se sumó a las Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas. Durante la contienda llegó a comandar la XXIV Brigada del Ejército Republicano y participó en la defensa de Madrid y otras batallas de importancia. Tras la caída de Cataluña, partió hacia Francia y allí fue arrestado con muchos otros exiliados republicanos. Recién en 1940 regresó a la Argentina.

CONCLUSIONES

Las últimas elecciones para el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires atrajeron una atención inusual en Israel. Esto está vinculado al hecho de que en alguna etapa de la campaña había nada menos que tres candidatos judíos: el rabino Sergio Bergman, Daniel Filmus y Jorge Telerman. En sus in-

⁴¹ ALEJANDRO MARTÍ, *Simón Radowitzky: del atentado a Falcón a la guerra civil española*, Buenos Aires, De la Campana, 2010.

⁴² GRACIELA MOCHKOFKY, *Tío Boris. Un héroe olvidado de la Guerra Civil Española*, Buenos Aires, Sudamericana, 2006.

formes sobre el tema, el matutino *Haaretz*, destacó la biografía de Telerman y en particular que su abuelo paterno, Froike, fue un obrero de la construcción y militante socialista que, junto con su esposa, participó en una misión de apoyo para las Brigadas Internacionales durante la Guerra Civil. En una entrevista que me concedió, Telerman contó que al terminar la Guerra Civil Española su abuela solía viajar al Uruguay, vestida como un hombre y llevando una documentación falsificada para ayudar a exiliados españoles entrar en la Argentina. Después de entregar esta documentación, volvió a Buenos Aires con su propia documentación como mujer⁴³.

El apoyo a la República durante la lucha fratricida atrajo en la Argentina por aquellos años mayor participación que cualquier otro movimiento político. En parte, esto se debió a las raíces españolas de muchos argentinos, pero también a la sensación de amplios sectores de que la República confrontaba desafíos similares a los de la sociedad argentina, que a la sazón veía la creciente influencia de grupos nacionalistas, de la Iglesia católica como institución y de los círculos militares.

La presencia judía entre los argentinos que apoyaron al bando republicano fue notoria. Muchos de los judíos participaban en movimientos sindicales y de izquierda del país desde antes y en los años treinta consideraron vital enfrentar y resistir todo aquello que se pareciera al fascismo, dentro y fuera de la Argentina. No debe sorprender, por consiguiente, que se sumaran a una variedad de manifestaciones de solidaridad con la República Española, luchando por su supervivencia contra sus enemigos nacionalistas que contaban con el apoyo de la Alemania hitleriana y la Italia de Mussolini. Al combatir la causa fascista defendían sus espacios en Argentina y luchaban por mayor pluralismo, democracia y justicia social. Para ello, como para tantos otros judíos en muchos países, se trató de una lucha transnacional con metas nacionales (argentinas, francesas o estadounidenses).

Numerosos voluntarios en la Guerra Civil, independientemente de sus países de origen, eran de tendencias internacionalistas y no enfatizaban el componente judío en su identidad. No obstante, hay un punto que queda claro: la proporción de judíos entre los voluntarios de cada país fue, en la mayor parte de los casos, muy superior a su equivalente en la población general de ese país.

Incluso las biografías, escritas por los familiares, de destacados comunistas argentinos judíos, hubiesen luchado o no en España, eludieron la dimensión

⁴³ Entrevista del autor con Jorge Telerman, Buenos Aires, septiembre de 2013.

étnica quizás por no parecerles políticamente correcto resaltar ese aspecto. Tales son los casos de *Tío Boris* de Graciela Mochkofsky o *El camarada Carlos* de Alicia Dujovne Ortiz⁴⁴. Diría que, lo hayan admitido o no, muchos de estos militantes de los años treinta manifestaban todo tipo de prácticas judías en sus vidas diarias, tales como el uso de palabras en ídish o su mero acento al hablar, sus hábitos alimenticios o de bebida e incluso su selección de amistades. O bien que sencillamente podían ser reconocidos como judíos, igualmente por otros congéneres o por no judíos, por sus rivales ideológicos o por sus camaradas.

En la actualidad tenemos una idea más aproximada a la realidad sobre la cantidad de voluntarios argentinos que combatieron en suelo español, los nombres de la mayor parte de ellos, lugar y fecha de nacimiento, profesión, organización política que los reclutó y la función que cumplieron durante la guerra. Sobre su etnicidad, en cambio, se sabe menos. Este artículo pretende despertar la conciencia de la necesidad de debatir la dimensión étnica de estos voluntarios⁴⁵.

⁴⁴ ALICIA DUJOVNE ORTIZ, *El Camarada Carlos. Itinerario de un enviado secreto*, Buenos Aires, Aguilar, 2007. Carlos Dujovne estudió en la Universidad Estatal de Moscú y durante la Guerra Civil fue secretario del comité regional del PCA en Córdoba (Argentina), donde intentó alistar voluntarios para ir a España a combatir.

⁴⁵ Un paso en esta dirección es el libro de DANIEL KERSFFELD, *Rusos y rojos: judíos comunistas en tiempos de la Comintern*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2012.

CAMBIOS CULTURALES EN LA VIDA DIARIA, SÍNTOMAS DE LA CERCANA REVOLUCIÓN DE MAYO

DAISY RÍPODAS ARDANAZ

ripomar@yahoo.com.ar

*Academia Nacional de la Historia
Argentina*

Resumen:

Por los años que precedieron a la Revolución de Mayo, en Buenos Aires, Montevideo y hasta la conservadora Córdoba, ciertos elementos de la vida diaria, vinculados a escenarios, conversaciones y comportamientos nuevos, son síntomas y a la par agentes de cambios en la esfera política. Una moda más sencilla tiende a liberar el cuerpo de un estilo acartonado; la posibilidad de defender jurídicamente los matrimonios deseados u oponerse a los impuestos apunta a una libertad de cuerpo y alma; el intercambio de ideas, empezando a incluir los gobiernos europeos, el local y aun la temática religiosa, anuncia una incipiente libertad de expresión y, asimismo, una libertad de conciencia, nacida más de la tolerancia que de la irreligión. La presencia del “otro” –especialmente franceses e ingleses detenidos largas temporadas en los puertos– invita a preguntarse por el “nosotros”, variable durante la crisis prerrevolucionaria, así no cambie el escenario natural, que se reviste de color local. No por casualidad, en plena Revolución, el Himno Nacional invoca triplemente a la “libertad” y presenta al “gran pueblo argentino” saludado por los extranjeros amigos encarnados en “los libres del mundo”.

Palabras clave: Libertad polifacética, Cosmopolitismo, Revolución de Mayo.

Abstract:

In Buenos Aires, Montevideo and Cordoba, before Revolution certain elements related to daily life – as new scenarios, conversations and behaviors – were signals of changes in political sphere. For example, a simple fashion or style, oppositions to imposed marriages or ideas exchanges over governments and religion show an emerging freedom of expression and freedom of conscience, born into tolerance. The “other”’s presence – especially those French and British people in ports – invites to ask about “us”. That’s why National

Anthem calls on “freedom” and presents “the great Argentinian Nation” recognized by foreign friends represented by “World’s free (people)”.

Keywords: Multifaceted freedom, Cosmopolitanism, May’s Revolution.

CAMBIOS EN LA CULTURA

La detección de los cambios culturales que coadyuvieron al movimiento de Mayo requiere transitar por la cotidianeidad de los años que precedieron a la Revolución, al acecho de novedades, tanto en las gentes que vivieron tales cambios y en los escenarios de su día a día como en sus conversaciones y en su comportamiento. No se trata, por ejemplo, de detenerse especialmente en un suceso notable y de obvia influencia como las invasiones inglesas sino de captar, a través de los cambios, la presencia incipiente de ciertos ingredientes que, a modo de levadura, actúan como fermento de la masa social.

Dirigiremos nuestra mirada a Buenos Aires y eventualmente a Montevideo donde, por su calidad –geográfica y social– de puertos, las novedades aparecen más temprano, sin olvidar catas en Córdoba, centro proverbialmente culto y, en general, reacio al cambio. Apuntaremos en nuestra búsqueda preferente aunque no excluyentemente a las “aristocracias” locales –abogados, eclesiásticos, burócratas, mercaderes– en cuanto más abiertas a lo moderno que los sectores populares.

Al núcleo de criollos y peninsulares distinguidos se suman, por una temporada o aun como residentes, personas de lugares más o menos lejanos de Hispanoamérica y, sobre todo, extranjeros. No son ya los portugueses de siempre –asimilados o asimilables– sino franceses e ingleses, de una cultura e ideología distintas, cuya estancia se señala privada y oficialmente con reiteración en los primeros años del XIX, aunque sin duda databa desde un tanto más atrás. Los conservadores observan el fenómeno con preocupación pero no pocos lo aceptan como algo normal. Una brizna de cosmopolitismo ha llegado, para no irse, a Buenos Aires y Montevideo.

Por esa misma época, se producen modificaciones en el aspecto de algunos y algunas elegantes. Abandonadas las pelucas, los hombres tampoco se empolvan los cabellos, que ostentan al natural; usan prendas más sencillas y prácticas como el “citoyen” –especie de casaca sin forro–, oriundas de Francia,

aunque confeccionadas con más livianos y sobrios tejidos de factura inglesa¹. Las damas a la moda, que durante el tardío XVIII habían gastado chaquetas o batas con polleras más bien amplias a la española, adhieren al estilo Imperio: porteñas, montevideanas y cordobesas lucen vestidos de una pieza con abundantes pliegues, escotes generosos, mangas breves y faldas estrechas hasta el tobillo; las telas leves y a menudo transparentes usadas en su hechura modelan como nunca el cuerpo, para asombro de los más y escándalo de los moralizadores, que las describen “casi desnudas desde la cintura a la cabeza”². El traje, esa segunda piel, más o menos aparatoso y envarado de uno y otro sexo, se va pues transformando según el dictado de la moda y en consonancia con las teorías de los médicos higienistas ingleses, en pro de una mayor libertad de quienes lo llevan. Por otra parte, esa relativa simplicidad del vestido, en consorcio con la habitual tendencia de las gentes del común a imitar a los del grupo distinguido, se traduce en una cierta homogeneización, un cierto parecido en el atuendo, más allá de las diferencias sociales, económicas y aun, a veces, cromáticas³.

Y no sólo se vestían como en París y con tejidos de Londres aquellos que estaban “aggiornados”. En las mesas de las casas porteñas de posibles “había una mezcla de comida española y francesa”, acaso favorecida por Mr. Ramón, un francés que servía por encargo comidas a domicilio, y que también enseñaba a prepararlas a los esclavos domésticos que los vecinos le confiaran con ese objeto⁴.

La vida cotidiana transcurría, ya, como desde siempre, de puertas adentro; ya, cada vez más, de puertas afuera.

Por los días del Virreinato, en la intimidad de algunos hogares se sopor-
tan tensiones que hasta entonces no habían existido o, por lo menos, no se

¹ MARÍA MARGARITA ROSPIDE, “Indumentaria y moda”, en: NELLY RAQUEL PORRO, JUANA ELOÍSA ASTIZ y MARÍA MARGARITA ROSPIDE, *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*, t. 8, v. 2, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1982, pp. 351, 365-366.

² *Ibidem*, pp. 356-359; CRISTÓBAL DE AGUILAR, “Los niños y los locos dicen las verdades”, en: CRISTÓBAL DE AGUILAR, *Obras*, t. 2, Madrid, Atlas, 1990, pp. 46-47; DAISY RÍPODAS ARDANAZ, “Los Reales retratos del cabildo de Montevideo (1808)”, en: *V Congreso de Americanistas*, t. 1, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Americanistas, 2005, p. 268.

³ ROSPIDE, *ob. cit.*, pp. 370-375.

⁴ JUANA ELOÍSA ASTIZ, “Alimentación”, en: PORRO, ASTIZ y ROSPIDE, *ob. cit.*, t. 8, v. 1, p. 280; MARIQUITA SÁNCHEZ, *Recuerdos del Buenos Aires virreinal*, Buenos Aires, ENE, 1953, p. 27. En Córdoba se hablaba —sospechamos que burlescamente— de platos foráneos como “sopa a la francesa”, “fricasé a la italiana” y “ensalada a la flamenca”: cfr. CRISTÓBAL DE AGUILAR, “Diálogo entre don Prudencio y doña Escopeta”, en: AGUILAR, *ob. cit.*, t. 1, 1989, p. 64.

habían exteriorizado. En el marco de una nueva legislación real sobre el matrimonio de los hijos de familia aplicada en América desde 1778, jóvenes de ambos sexos resisten ostensiblemente, por primera vez, la autoridad paterna. La nueva legislación, llamada a afirmarla, no logra sino enconar una brecha generacional, nacida en más de un caso de que una niña prefiera a un criollo veinteañero en vez de un peninsular cincuentón, no sin ganarse el renombre de “invicta americana”. Los demás hijos de familia, e incluso personas maduras de diversa condición, entre quienes se cuenta un obispo de Buenos Aires, miran con simpatía esos conatos en procura de una libre elección de cónyuge⁵.

Por lo que atañe al trato social, de puertas adentro se desarrolla la tertulia privada: como ámbito compartido por caballeros y damas para conversar, jugar a los naipes y hacer música, surge en Buenos Aires hacia la segunda mitad del XVIII⁶. De puertas afuera, si bien calles y plazas siguen siendo sitio de reunión en ocasiones especiales, a lo largo de los años virreinales aparecen los cafés y las alamedas, lugares de distintas características pero igualmente convocantes. En Buenos Aires —sin que falte alguno en Montevideo— van abriendo sus puertas un número considerable de cafés donde, además de la aromática infusión, se sirven bebidas y confituras, hay billares y periódicos a disposición de los parroquianos y —lo más importante— donde, al calor de las humeantes tazas, se crea un clima propicio a la conversación y nace una tertulia exclusivamente masculina, al margen de las limitaciones domésticas⁷. Charlas al aire libre, con asistencia de ambos sexos y público variopinto, se anudaban en las alamedas de Córdoba y de Buenos Aires, inauguradas por el marqués de Sobremonte —en su respectiva calidad de gobernador y de virrey— a comienzos del siglo XIX para saludable recreo de los vecinos, gratificados

⁵ DAISY RÍPODAS ARDANAZ, *El matrimonio en Indias: realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, Fecyc, 1977, pp. 37-44, 266-269.

⁶ JOSÉ ANTONIO PILLADO, *Buenos Aires colonial: Edificios y costumbres*, v. 1, Buenos Aires, 1910, pp. 211, 217-225, 232-233. En el Buenos Aires de 1705, un joven vinculado al Asiento francés se lamenta de la ausencia de sociabilidad: cfr. ANÓNIMO FRANCÉS, “Diario de un viaje... con una descripción... de Buenos Aires y de otros lugares, comenzado en 1702 y concluido en 1706”, en: DAISY RÍPODAS ARDANAZ (ed.), *Viajeros al Río de la Plata 1701-1725*, Buenos Aires, Union Académique Internationale-Academia Nacional de la Historia, 2002, p. 101.

⁷ Sintomáticamente, el anuncio de apertura del café de Marcó incluye la noticia de contar con “un hermoso salón para tertulia”. Véase *Telégrafo Mercantil*, Buenos Aires, 3 de junio de 1801, reimpresión facsimilar, t. 1, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1914, p. 182; JOSÉ TORRE REVELLO, “El café en el Buenos Aires antiguo”, en: *Logos* 4, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1943, pp. 228-230; WILLIAM GREGORY, *El diario de un misionero cautivo 1798-1799*, Buenos Aires, Senado de la Nación-Academia Nacional de la Historia, 1996, p. 113.

con la sombra acogedora de sus árboles, el murmullo de sus fuentes y la invitación al reposo de sus bancos⁸.

¿Qué temas se ventilan en estos espacios abiertos? Amén de los sólidos comentarios sobre vidas ajenas —ahora enriquecidos por las situaciones extremas dimanadas de la oposición judicial de los padres a los matrimonios de sus hijos—, se tejen animadas conversaciones, y aun se encienden polémicas, bien sobre cuestiones relativas a la cosa pública local y metropolitana, bien sobre materias atinentes a la religión. El espíritu crítico —certero o desviado— de algunos de los interlocutores se ha formado mediante serias lecturas pero el de los más proviene, y a la par se alimenta, de la frecuentación de los periódicos y de las noticias y comentarios escuchados silenciosa y admirativamente al patrón de un barco inglés, que viene a Buenos Aires “siempre cargado de gacetas” y trata de “los asuntos políticos y comerciantes”, o a “un peluquero francés, que [...] estará hablando horas y horas de revolución, de guerra y bellas artes”, según presenta a uno y otro la carta de un lector del *Telégrafo Mercantil*⁹.

En la esfera de la *res publica*, en todo tiempo se opina acerca de los juicios y providencias judiciales¹⁰; pero, según el momento y al compás de los sucesos, van cambiando los objetos preferidos de las disquisiciones. Por un lado, discusiones en torno a enfrentamientos de distinta índole, ya entre el obispo y un canónigo, ya entre el Cabildo secular y determinados oficiales¹¹; por otro, en un terreno altamente riesgoso, comentarios e interpretaciones llamados a formar opinión, tras la reconquista de Buenos Aires, y, posteriormente, sobre la situación de España bajo la garra napoleónica. A peroraciones escuchadas

⁸ JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, “Una descripción del paseo de la Alameda (1804)”, en: *Historia* 1, Buenos Aires, 1955, pp. 153-155; CRISTÓBAL DE AGUILAR, “Elogio hecho al magnífico Paseo del estanque y alameda que tiene esta ciudad de Córdoba”, 14 de febrero de 1806, en: AGUILAR, *Obras*, cit., t. 1, pp. 79-94.

⁹ Diego Solance a D. Patricio Colon, en: *Telégrafo Mercantil*, 2 de mayo de 1801, reimpr. cit., t.1, pp. 106-107.

¹⁰ El obispo Manuel de Azamor y Ramírez a la Real Audiencia, Buenos Aires, 24-XII-1793, en *Revista de la Biblioteca Nacional* 4 (16), Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 1940, p. 615.

¹¹ Diferencias en materias de Derecho canónico, por los años 80, entre el obispo Malvar y Pinto y el canónigo Maziel. Véase Malvar a la abadesa de las capuchinas [1783], Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Biblioteca Nacional, leg. 178, doc. 764. Actitud descortés de un oficial hacia el Cuerpo capitular el Jueves Santo de 1805 y expresiones poco decorosas de otros que la han divulgado en los cafés. Véase Acuerdo de 17-IV-1805, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie 4, t. 2, Buenos Aires, G. Kraft, 1926, p. 64 y TORRE REVELLO, *ob. cit.*, pp. 231-232.

en el café de Marcó se atribuyó la agitación del pueblo que, reunido en las galerías del Ayuntamiento cuando el cabildo abierto de 14 de agosto de 1806, pedía con instancia que recayera en Liniers el mando de las armas que tenía el virrey¹²; a discursos promovidos en los cafés se adjudicaron a finales de 1809 las interpretaciones malignas de las noticias oficiales sobre la metrópoli y la difusión de otras adversas, así como la censura de las disposiciones del Gobierno, con la consiguiente repercusión en el pueblo que frecuentaba las pulperías, esa suerte de cafés *avant la lettre* de los pobres¹³.

En la esfera de lo sagrado, se debaten a menudo puntos de doctrina y se echan por tierra, sin alegar razones sólidas, los principios de la religión:

Las conversaciones y las disputas sobre el clero y la religión —recuerda un joven contestatario de comienzos de siglo— ya ni se tenían en secreto, ni se reducían al círculo del café de *Monsieur Ramon*. Cuando la ocasión se presentaba, lo que sucedía muy a menudo, se hablaba francamente en los cafés o en las calles, en los cuarteles, en los estrados a presencia o en ausencia de los padres de familia, sobre puntos de dogma,

y se solía negar la existencia del infierno, con el consiguiente desprecio, en vista de la ausencia de castigos, de los mandamientos de la Iglesia. Motivos tenían los hombres maduros para preocuparse y suponer, como un comerciante catalán que “desde que en esta ciudad se ha dado entrada a extranjeros, se han perdido las costumbres, la religión y el sosiego”¹⁴.

Sin embargo, la mayoría de las veces, el trato con extranjeros no impulsa a la irreligión. Al lado de quienes los miran con recelo, hay quienes, consi-

¹² Congreso general de 14-VIII-1806, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *ob. cit.*, t. 2, pp. 265-269; La Real Audiencia al virrey Sobre Monte, Buenos Aires, 23-VIII-1806, en JUAN BEVERINA, *Las invasiones inglesas al Río de la Plata*, t. 2, Buenos Aires, Círculo Militar, 1939, pp. 265-269; IGNACIO NÚÑEZ, *Autobiografía*, prólogo de JUAN ISIDRO QUESADA, Buenos Aires, Senado de la Nación-Academia Nacional de la Historia, 1996, pp. 143-144; BEVERINA, *ob. cit.*, pp. 18-22, 32-33; TORRE REVELLO, *ob. cit.*, p. 231.

¹³ Instrucción para los alcaldes de barrio del virrey Cisneros, Buenos Aires, 23-XI-1809, en FRANCISCO L. ROMAY, *Antiguos servicios policiales*, Buenos Aires, Biblioteca Policial, 1939, pp. 110-121.

¹⁴ NÚÑEZ, *ob. cit.*, p. 135; Francisco Antonio de Letamendi a Ambrosio Funes, Buenos Aires, 26-VI-1803, en ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, *Papeles de Ambrosio Funes*, Córdoba, Bautista Cubas, 1918, pp. 108-109; JOSÉ SERRA Y VALL, *Colección de versos (Buenos Aires, 1807-1810)*, edición y estudio preliminar de DAISY RÍPODAS ARDANAZ, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2000, p. 201; FRANCISCO BRUNO DE RIVAROLA, *Religión y fidelidad argentina (1809)*, edición y estudio preliminar de JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1983, pp. 97-99.

derándose católicos pero no fanáticos, respetan la disidencia ajena. En 1799, numerosos habitantes de Montevideo asisten con circunspecta curiosidad al bautismo del hijo de un pastor protestante nacido en las cercanías de la ciudad, donde sus padres se hallaban accidentalmente¹⁵: es muy probable que hayan sido testigos de una ceremonia celebrada por primera vez en público en la Hispanoamérica colonial. La tolerancia de unos y la impiedad de otros, si bien de distinto signo, son por igual fruto —no importa si sazonado o no— de la libertad, libertad de conciencia y libertad de expresión.

La presencia del “otro” —para el caso, el extranjero— al alimón con el espíritu crítico invita a preguntarse por la propia identidad. Sabido es que la definición del “sí mismo” o del “nosotros” cultural implica la comparación con los valores y características de los “otros”. El resultado suele ser un discurso diferenciador, formulado tanto por intelectuales como por gentes del pueblo, cada cual en su medio y a su modo.

En el Buenos Aires del temprano Virreinato, y a lo largo de quince años, un grupúsculo de intelectuales —entre ellos, Juan Baltasar Maziel y Manuel José de Lavardén— empuñaba una pluma satírica, con sus gotas de pigmentocracia, en defensa del pueblo porteño, tildado de “incivil” pese a ser del linaje de “la civil España”, por Juan Manuel Fernández de Agüero, clérigo limeño mestizo, residente en la capital del Plata¹⁶. A su turno, en las postrimerías virreinales, los integrantes del cuerpo de patricios sólo sentían “como iguales” a los cuerpos españoles europeos¹⁷. Sin embargo, dado que en tiempos de crisis las categorías no son nítidas ni estables, por esos mismos años, se invierten tales apreciaciones. Desde otra perspectiva, en varias páginas del *Telégrafo Mercantil*, los de fuera del Virreinato del Río de la Plata se inscriben en el “nosotros” en cuanto americanos¹⁸, mientras que, para Félix de Azara, aragonés de larga residencia en el Plata, el “otro”, en el sentir de los hombres y mujeres criollos, es el español europeo, así sea éste su padre o su marido¹⁹.

¹⁵ GREGORY, *ob. cit.*, pp. 109-115.

¹⁶ MARÍA LUISA OLSEN DE SERRANO REDONNET, “¿Quién fue el poeta limeño satirizado por Lavardén? Enfrentamiento con el Parnaso de Buenos Aires”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 17, 27, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1982, pp. 239-248.

¹⁷ NÚÑEZ, *ob. cit.*, p. 153.

¹⁸ “Carta de D. Patricio Colon al Editor”, en *Telégrafo Mercantil*, 2 de mayo de 1801, p. 107. [Nota del Editor], en: *Telégrafo Mercantil*, 15 de agosto de 1801, reimpr. cit., p. 351.

¹⁹ FÉLIX DE AZARA, *Viajes por la América Meridional*, traducción y noticia preliminar de Francisco de las Barras de Aragón, t. 2, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, pp. 178-179.

Marcado su propio espacio respecto del “otro” –sea quien fuere–, los porteños posan una mirada complacida en la parcela que les pertenece, descubren y ponderan lo suyo: el Paraná de Lavardén se puebla de caimanes y adorna con camalotes; en las fábulas de Azcuénaga caben desde un caburé a una cotorra, pasando por un ombú frondoso. La identidad cultural, sedicente “argentina”, se viste de color local²⁰.

En suma, los cambios en la cultura favorables a una salida separatista que hemos recordado implican tanto una creciente vocación por la libertad y un tímido paso hacia la igualdad, como una afirmación de la propia identidad, vinculada a una aceptación del extranjero con sus puntas de cosmopolitismo. No parece casual que, ya en plena Revolución, se hayan incorporado al Himno una triple invocación a la libertad y un ensalzamiento de la igualdad, que el “gran pueblo argentino” se constituya en referente de la identidad, ni que los estimados extranjeros, bajo la forma de “los libres del mundo”, sean quienes le dan la bienvenida a su recién estrenada condición.

Con una grandilocuencia al uso, se ponía así de manifiesto la conciencia de que ciertos ingredientes del diario vivir habían operado o, mejor, estaban operando como eficaces agentes de cambio en la esfera política.

²⁰ MÓNICA P. MARTINI, *Francisco Antonio Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones sobre Identidad Cultural, USAL, 1998, pp. 176-178.

LLEGADA DE MITRE A LA PRESIDENCIA. BUENOS AIRES Y EL GOBIERNO NACIONAL

ISIDORO J. RUIZ MORENO

*Academia Nacional de la Historia
Argentina*

“Durante medio siglo resistieron las Provincias la absorción porteña, y ésta no se produjo sino cuando, exhaustos sus recursos, olvidados sus prejuicios y abandonadas sus ideas, la victoria de Buenos Aires se tornó inevitable. Mitre tuvo la gloria de comenzar esta etapa definitiva de la Historia Argentina. Dentro de su nacionalismo, mantuvo celosamente el sentimiento localista que lo había llevado a la notoriedad. La unidad de la República debía ser para él, resultado del triunfo porteño, y si era necesario, su política debía imponerse por la violencia y no por la conciliación de los Partidos. Buscaba la victoria de Buenos Aires antes que la organización nacional, porque sabía que ésta no sería definitiva sin aquella. Presupuesto forzoso de esa postura era la difusión de las ideas y orientaciones bonaerenses en todas las Provincias, la porteñización total del país, eliminando o sometiendo las aspiraciones políticas, económicas o culturales del Interior, a fin de uniformar a la Nación imponiéndole los moldes ideológicos de Buenos Aires”.

(RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ,
Marcelino Ugarte, Buenos Aires, 1954)

Resumen:

La dirigencia de Buenos Aires buscó recuperar el dominio político del país perdido en Caseros. Logró derribar al Gobierno Nacional, tras lo cual envió expediciones militares para lograr la caída de las autoridades constitucionales en el Interior, obteniendo que las nuevas le delegaran facultades para reorganizar el Estado, repitiendo una práctica antes criticada. La violencia empleada tuvo éxito y convirtieron al mandatario porteño Mitre en el árbitro de la situación argentina, no sin objeciones en el nuevo Congreso, y fracasando con el tiempo el sometimiento logrado.

Palabras claves: Disolución nacional, predominio de Buenos Aires, Campañas de sometimiento, Delegación de poderes, Análisis del resultado.

Abstract:

Buenos Aires' government tried to recover its political possession, lost in Caseros. It overthrew National government and sent military missions to depose constitutional authorities in hinterland. It was violent and successful. As a result, Mitre played a main role, but he failed because of Congress objections.

Keywords: National breakup, Buenos Aires' dominance, Powers delegation, Submission campaigns, Results analysis.

1.

En Caseros no fue sólo el dictador Rosas el vencido: con él lo fue la provincia de Buenos Aires, que por su intermedio había dirigido los destinos de la Confederación por entero. A partir de entonces se convirtió en la primera figura del Plata el gobernador de Entre Ríos, general Justo J. de Urquiza. Pero en el espíritu de los nuevos dirigentes de la más importante entidad argentina se alimentaba el impulso de recobrar su predominio, y a este fin tendieron a poco.

Es necesario, para la mejor comprensión del tema, relatar sucesos previos, porque revelan una política mantenida durante la década precedente hasta que logró imponerse.

También formular una aclaración imprescindible: que cuando se alude a "Buenos Aires" y "los porteños" se indica al grupo dirigente de la Provincia, por cuanto en ella existían federales de categoría (se entiende que volcados a la nueva orientación encabezada por Urquiza), excluidos de la participación pública, y mayoritarios en la campaña, según lo mostraron en la Convención Reformadora de 1860. Y además, muchos otros porteños, civiles y militares, actuarán en puestos relevantes del Gobierno Nacional instalado en Paraná.

Durante las "jornadas de junio" de ese mismo año 1852 se manifestó la tendencia de oponerse a la reunión del Congreso Constituyente que debía organizar al país bajo la forma federal de Gobierno —como estaba dispuesto

desde 1831—, precisamente a causa de tal sistema. El pretexto fue el temor a que las atribuciones conferidas por los mandatarios provinciales en San Nicolás convirtieran al vencedor de la Tiranía, en su continuador.

Sin embargo —y esto es de fundamental importancia, por la comparación resultante con lo sucedido en 1862—, las funciones otorgadas al Director Provisorio hasta que concluyera la tarea constituyente fueron circunscriptas: mantener a las autoridades legalmente elegidas, y la paz interior, asegurar las fronteras y defender la Confederación de cualquier pretensión extranjera, además de reglamentar las comunicaciones. Es decir que la autoridad del flamante Director —otorgada por consenso— quedó limitada a lo que se encomendaba taxativamente, circunscribiendo el obrar resultante del Comandante del más poderoso Ejército en Argentina y de su triunfo militar.

Nada de lo expuesto bastó a los integrantes de la nueva Cámara Legislativa de Buenos Aires, que centraron su oposición al Acuerdo de San Nicolás en la Jefatura transitoria del Estado, soslayando la más trascendental cuestión allí establecida: la organización del Congreso Nacional Constituyente. El coronel Bartolomé Mitre fue uno de los más destacados diputados impugnadores del documento y de la autoridad emanada del mismo: la calificó de dictadura irresponsable y despótica, “que no tiene precedentes en nuestra Historia”. Desde entonces quedaron enfrentadas las dos figuras que orientarán la política argentina durante los años subsiguientes.

El 11 de septiembre se alzó en armas la Provincia contra los trabajos del vencedor de Caseros por lograr la organización argentina, lema de su Ejército durante esa campaña: Buenos Aires desconoció la figura del Director Provisorio y anuló el envío de sus diputados al Congreso. La historia retrocedía veinte años, en la misma actitud porteña para restablecer su perdido liderazgo. A este fin los hombres que asumieron el mando en la ciudad enviaron circulares al Interior con el objeto de que se imitara su conducta; pero como se obtuvo una lapidaria repulsa —al tiempo que la ratificación de la confianza en Urquiza—, Buenos Aires apeló a medidas extremas. En noviembre el coronel Mitre escribía al coronel Antonino Taboada en Santiago del Estero, halagadoramente:

Su influencia en las Provincias del Norte, el prestigio que le ha conquistado su última campaña, sus relaciones con los hombres más importantes de Tucumán, Salta y Jujuy, lo indican como el hombre llamado a encabezar un movimiento en esas Provincias, dando a los pueblos la gloriosa señal de la redención. La Providencia le brinda a Ud. una corona.

Le pedía “reunir sus fuerzas con el objeto de cooperar al triunfo definitivo de la causa común”¹. Lo último, porque se había mandado fuerzas militares desde Buenos Aires contra Entre Ríos y alistado un Ejército en San Nicolás para operar contra Santa Fe o Córdoba. La derrota de la primera operación esterilizó el segundo plan y provocó la suspensión de la intentona para subvertir el orden en el Interior.

Si fracasó su política disolvente, la Provincia de Buenos Aires, al no lograr imponerse contra los elementos nacionales, prefirió separarse del Estado Argentino. Desembozando su tendencia, su Sala de Representantes rechazó sin examinarla –sin expresar motivos, en consecuencia– a la Constitución cuando le fue presentada por una diputación del Congreso (julio de 1853). Al elegirse las primeras autoridades de la ahora República –ya no Confederación de Provincias–, Buenos Aires se dio el título de Estado sin sujetarse a éstas ni a las leyes emanadas de aquella (marzo de 1854).

Siete años duró la secesión, hasta que el presidente Urquiza, al frente de las armas nacionales, venció nuevamente a las tropas porteñas, esta vez encabezadas por el reciente general Mitre, en la batalla de Cepeda (octubre de 1859), tras lo cual se formalizó en el pueblo de San José de Flores la unión definitiva de la Provincia de Buenos Aires al suelo argentino (11 de noviembre), cesando la existencia del segregado Estado, hecho pactado en generosas condiciones: “Buenos Aires se declara parte integrante de la Confederación [sic] Argentina, y verificará su incorporación por la aceptación y jura solemne de la Constitución Nacional”.

Urquiza entregó la primera magistratura a su sucesor con la Nación organizada constitucionalmente y unida territorialmente. Es importante destacar estas fundamentales conquistas por las declaraciones que se leerán después.

Por el momento le fueron reconocidos sus méritos, como que el propio Mitre expuso públicamente: “Los sucesos han hecho del general Urquiza el hombre más expectable de la República Argentina, y su conducta en las últimas negociaciones de paz ha quitado a Buenos Aires el derecho a vilipendiarlo”. Quien fuera con el tiempo su Vicepresidente, el doctor Marcos Paz, escribió a Urquiza en noviembre que “no debe en justicia existir un solo

¹ BIBLIOTECA DE “LA NACIÓN”, *Archivo del general Mitre*, tomo 14, Buenos Aires, 1912, p. 989-103. Otra carta en el mismo sentido fue dirigida al Ministro tucumano don ULADISLAO FRÍAS, en *Ibidem*, pp. 104-107.

argentino que no admire al libertador y organizador de la unión”². Antes del año de suscripto el pacto de San José de Flores la Provincia juró acatamiento a la Constitución Nacional, aunque habiéndole introducido reformas tendientes a amparar su autonomía dentro del régimen federal (septiembre de 1860)³. Sin embargo, de todo lo expuesto, no habría de desperdiciar el ya gobernador Mitre ésta tan solemne ocasión para exaltar el espíritu de localidad, proclamando que era Buenos Aires el artífice de la organización del país: “Hoy recién, después de medio siglo de afanes y de luchas, de lágrimas y de sangre, venimos a cumplir el testamento de nuestros padres, ejecutando su última voluntad en el hecho de constituir la nacionalidad argentina”. ¡Hacia consistir en la Provincia de su mando tal trascendental logro, después de haberlo resistido! De todos modos, cuando en noviembre del mismo año 1860 concurrió don Bartolomé Mitre, junto con el nuevo presidente Derqui, a la residencia de Urquiza festejando el primer aniversario del Pacto de Unión, entregó a este último el bastón con la leyenda Gobernador del Estado de Buenos Aires, manifestándole:

Gracias a vuestro patriotismo y magnanimidad la provincia de Buenos Aires es parte integrante de la República. Su Gobernador no poseerá más este bastón que señala la época de la segregación. Os toca conservar esta prenda de seguridad como una conquista que habéis hecho.

La ponderación declamada en Entre Ríos se borraría fuera de ella.

Sea como fuere, dejando de lado las frases y consagrada la unidad nacional, para las autoridades de Buenos Aires su política será en adelante, no ya aspirar a la separación, sino volver a trabajar dentro de ella por obtener su perdida supremacía en la República. El mandatario de la Provincia no olvidó el pensamiento y los trabajos intentados para imponerla, llevados a cabo en 1852.

2.

Urquiza había pasado a convertirse en mandatario de Entre Ríos, siguiéndolo como Presidente de la Nación el doctor Santiago Derqui. Pese a la estrecha colaboración entre ambos – el último fue constituyente en 1853 y Mi-

² JULIO VICTORICA, *Urquiza y Mitre*, Buenos Aires, 1906, p. 330. En esta obra se incluyen las frases que siguen en el texto.

³ ISIDORO J. RUIZ MORENO, “El sentido político de la reforma constitucional de 1860”, en: *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Políticas*, tomo 33, Buenos Aires, 2007, pp. 461 y ss.

nistro del anterior Gobierno –, el nuevo Presidente comenzó a recibir elogios del gobernador Mitre tendiente a separarlo de la influencia de su antecesor, proclives a abrir una brecha en el Partido Federal, dominante en la República. El 23 de mayo de 1860 el general Mitre escribió al primer magistrado:

Las amistosas relaciones que han mediado entre ambos en época en que defendimos bajo una misma bandera la causa de la libertad del Río de la Plata [...] Bajo su Administración se ha de realizar el grande acontecimiento de la unión de la Nación Argentina bajo el imperio de la ley común, cabiéndome la gloria de cooperar a su realización.

El doctor Derqui le comunicó el 9 de junio: “Yo tengo entera fe en que ayudándonos recíprocamente estableceremos sólidamente la confianza, y que antes de cinco meses la República estará cordialmente unida”. Urquiza era dejado de lado, pese a Cepeda y al Pacto de Flores. Insistió el Presidente el 21 de julio a Mitre: “Su nombre y el mío están ligados hoy a un hecho que todo el país ha saludado con fervoroso entusiasmo. Usted y yo somos, pues, obligados a dar cima al pensamiento de la unión”. Hasta que, captada su voluntad por completo al entrevistarse en Buenos Aires, Derqui le declaró a Mitre esta tremenda confesión, ya de regreso en Paraná, el 17 de octubre: “Ya comuniqué a Ud. en ésa mi resolución de gobernar con el Partido Liberal, donde están las inteligencias”⁴.

Mas cuando resultaron rechazados los diputados porteños por la Cámara respectiva, a raíz del defecto legal en su elección (abril de 1861), sobrevino la crisis: Buenos Aires se negó a realizar debidamente el acto y suspendió la remesa de dinero de su aduana, lo que derivó en hostilidad entre el Gobierno de Buenos Aires y el de la Nación. No faltaron advertencias acerca que ello fue un pretexto premeditado. Fracasaron varias tentativas de arreglo, hasta que el Congreso de la Nación sancionó la siguiente ley el 5 de julio de 1861:

Art. 1) Declárase que el Gobierno de Buenos Aires ha roto el Pacto celebrado con la autoridad nacional el 11 de noviembre de 1859, y el convenio del 6 de junio de 1860, y que en su consecuencia ha perdido todos los derechos que por ellos adquirió.

⁴ *Ibidem*, tomo 7, pp. 9, 16 y 27.

Art. 2) Declárase igualmente que la actitud asumida por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires es acto de sedición, que el Gobierno Nacional debe sofocar y reprimir, con arreglo al artículo 109 de la Constitución.

Art. 3) Autorízase al Poder Ejecutivo para intervenir en la Provincia de Buenos Aires a efecto de restablecer el orden legal perturbado por la rebelión del Gobierno de ella, y hacer cumplir la Constitución Nacional y las resoluciones del Gobierno Federal.

Ya iniciada la campaña militar el general Mitre instruyó a su Gobernador Delegado (15 de agosto) desde su campamento en Rojas, con menosprecio de la unión antes lograda:

Por lo que respecta a la cuestión de anexión al resto de la República, ésta no tiene sino dos fases: 1) O nuestra temporal, no diré segregación sino permanencia en el "*statu quo*" creado por el tratado del 11 de noviembre, pero más definido, más ventajoso y más lleno de promesas para el porvenir que el que habíamos alcanzado antes, resultado que no puede obtenerse sino por la paz. 2) O bien nuestra inmediata incorporación a la República constituyéndonos en redentores de unos pueblos y conquistadores de otros, echando abajo todo lo que hoy existe, y creando bajo los auspicios de nuestro triunfo, un nuevo orden de cosas nacional, resultado que sólo puede obtenerse por la guerra⁵.

Los hechos mostraron que Mitre buscó tenazmente lo segundo, comenzando por reclamar al Banco local la emisión de cincuenta millones de pesos para sostener las operaciones, y otros cincuenta "para auxiliar a los aliados y llevar adelante la organización nacional por la influencia de nuestras ideas, apoyadas en las bayonetas". Según sus conceptos, nada institucional existía hasta el momento, y había que remediar la falta bajo la orientación porteña. En la misma carta el general Mitre consideraba que debía

consolidarse un Gobierno de instituciones verdaderamente libres, exento de vicios repugnantes, y que ahora y después podrá servir de base y de lumbrera a la organización nacional, advirtiéndole que por la paz es posible y aún probable que la República se organice, o más bien se reconstruya sobre la base regular de Buenos Aires.

⁵ *Archivo del general Mitre*, tomo 8, pp. 62 y 65. El 25 de diciembre escribiría al Gobernador delegado Ocampo: "Usted recordará que al iniciarse la guerra pensamos gastar unos 4 o 5.000 \$ de onzas en armar y promover pronunciamientos en Córdoba, Santiago, Tucumán, Corrientes y Salta, para lo cual fue autorizado el coronel don Marcos Paz" (*Ibidem*, p. 281).

Resalta la evidencia del destino que señalaba para la Provincia de su mando, salvando al país de “vicios repugnantes”. En la misma carta Mitre propuso postergar la incorporación de la Provincia hasta 1865, no obstante haber sido lograda dos años atrás⁶. Simultáneamente con esta medida, don Bartolomé Mitre reveló en confianza a su íntimo amigo el general Juan A. Gelly y Obes, su Ministro de Guerra, la ambición personal que buscaba (17 de agosto):

El poder de Urquiza es un poder en decadencia que no tiene ya ninguna razón de ser, ni aún la del prestigio personal, desde que los pueblos puedan señalar un hombre que le reemplace en la influencia y en el poder. La idea de que ese hombre pueda ser yo me llena, sin duda, de satisfacción⁷.

Su oponente, el general Urquiza, disentía con la solución bélica, y escribió el 20 de agosto al amigable componedor en que se había convertido don Félix Frías:

Le declaro que ninguna concesión me parece demasiada para salvar víctimas argentinas y devolver la calma al país y al desarrollo de sus intereses materiales, único bien a que debían dedicar sus esfuerzos nuestros políticos, subordinándolo todo a las proporciones de esa base, de cuya consolidación y grandeza depende únicamente la firmeza de las instituciones liberales y la felicidad de esta tierra desgraciada, a quien las pasiones enconadas de sus hijos quieren perpetuar en una organización incompleta, que no puede llevar sino a la disolución o a la barbarie.

“Liberales” y “no liberales”: títulos vanos que ocultan sólo la ambición del poder y mezquinas pasiones. No hay más que un programa político que honre, una bandera: la confraternidad, la fusión, el “todos somos hermanos”, “todos uno”, bandera que he enarbolado después de dos victorias con una pureza de intenciones que sólo la posteridad sabrá atribuirme, y bandera que ningún Partido ha querido aceptar como buena, y que no ha reunido a su alrededor sino algunos patriotas de buena fe.

Yo deseo la paz, señor Frías, a costa de todo lo que me es personal, porque la guerra es una barbaridad de que nada puedo proponerme⁸.

No hubo acuerdo para evitar la beligerancia, y sobrevino una nueva lucha. Acerca de la misión que se había impuesto el Gobernador Mitre, es bien reve-

⁶ *Ibidem*, p. 67.

⁷ *Ibidem*, p. 344.

⁸ *Ibidem*, p. 87.

ladora la Orden del Día impartida a sus tropas cuando se disponían a cruzar el arroyo del Medio para invadir suelo santafecino, con alusiones al alzamiento del 11 de septiembre de 1852 que le daba significado: iban a combatir por la libertad de la Patria, la seguridad de los hogares, el honor de las familias, las garantías de sus propiedades, “bienes que la Revolución de Septiembre aseguró al pueblo de Buenos Aires”. Reiterando: “Ha llegado el momento de coronar la gloriosa Revolución de Septiembre con un gran triunfo digno del pueblo de Buenos Aires, digno de la causa que salvamos y de la República Argentina, que espera la salvación de vuestros generosos esfuerzos”. El programa de alcance nacional estaba francamente expuesto, como que don Bartolomé Mitre concluía su arenga con vivas a su Provincia, al 11 de septiembre, y a la República Argentina libre de tiranos⁹.

Mas en cercanías del arroyo Pavón (17 de septiembre de 1861) triunfaron las fuerzas nacionales comandadas por Urquiza, forzando al Ejército de Buenos Aires a abandonar el campo de la acción al día siguiente, que quedó dominado por aquellas. La batalla había significado la victoria de las dos alas de caballería nacional, con el triunfo de la infantería porteña en el centro, que no pudo sostenerse por falta de movilidad y de agua.

Empero, se esterilizó la campaña porque el general Urquiza abandonó el terreno creyéndose traicionado por manejos del presidente Derqui, apartándose de la lucha, lo que a la postre significó la disolución del Ejército Nacional y el posterior retiro del Presidente a Montevideo. De modo que el general Mitre, vencido en el enfrentamiento armado, pudo volver a avanzar con nuevos elementos y ocupar Rosario aunque recién un mes después de la batalla¹⁰.

Por el momento, el júbilo de los porteños y sus partidarios no midió términos: una muestra la ofrece la opinión de don Norberto de la Riestra, Ministro de Hacienda de Buenos Aires, emitida el 25 de octubre:

Pienso que la idea de constituir la República o formar la nacionalidad bajo la base de amalgama con los elementos del caudillaje que están aún en el poder, y que dominan muchos o la mayor parte de sus pueblos, es incompatible con los principios, con los intereses y con la seguridad de Buenos Aires.

⁹ NEPTALÍ CARRANZA, *Oratoria argentina*, tomo 2, Buenos Aires, 1905, pp. 288-9.

¹⁰ ISIDORO J. RUIZ MORENO, *El misterio de Pavón*, Buenos Aires, 2005. En esta obra expongo detallada y documentalmente los hechos anteriores y posteriores a la acción, sintetizados en el texto.

Pienso que la única base segura de constituir la República de una manera estable y verdaderamente benéfica para todos los pueblos, es la de un sistema unitario, más o menos como el sancionado en 1826, aceptado por todos los hombres ilustrados del país y rechazado por los caudillos. Pero estoy persuadido que hoy aquello sólo podrá conseguirse por la dominación o la conquista. Y además de que tal política estará en abierta contradicción con nuestros principios y declaraciones, no tengo fe ninguna en su resultado.

Pienso, en consecuencia, que la fuerza y la fatalidad de las cosas no nos deja otro camino claro y seguro que el de la independencia¹¹.

Más brutal –se verá la justificación del término– fue el criterio expuesto a Mitre por don Domingo F. Sarmiento, su antiguo Ministro de Gobierno, en los siguientes párrafos:

No trate de economizar sangre de gauchos, éste es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos.

No deje cicatrizar la herida de Pavón. Urquiza debe desaparecer de la escena, cueste lo que cueste: Southampton o la horca.

¡Qué golpe de teatro embarcarse e ir a Paraná! ¡Quién pudiera sugerirle la idea de quemar, ordenadamente, los establecimientos públicos!¹².

Un contemporáneo ironizó al respecto: “Les sucedió lo que a los que inesperadamente se sacan la del millón: no sabían qué hacer con tanta plata”. Pues no fueron tendencias aisladas: el 13 del mismo mes de octubre el Gobierno Delegado de Buenos Aires – Ocampo, Obligado y Riestra – instó a Mitre a emitir una proclama a las Provincias “declarando caducos los Poderes Nacionales” (cabe tener en cuenta que se mantenían en sus puestos el vicepresidente, general Pedernera, y sus ministros, y que sus mandatos no habían vencido), administrando Buenos Aires la aduana de Rosario, “siendo nacional

¹¹ *Archivo del general Mitre*, tomo 8, p. 176.

¹² *Ibidem*, tomo 9, pp. 362-3. Además Sarmiento proponía dividir la provincia de Santa Fe entre Buenos Aires y Córdoba, e invadir Entre Ríos con 24 batallones; sublevar a Corrientes, y poner en acción a los Taboada, apoderados de Santiago tras derrocar al gobernador don Pedro R. Alcorta. Las provincias eran “pobres satélites que esperan saber quién ha triunfado para aplaudir”. Completamente opuesto al tenor de esa carta, Sarmiento había escrito justo un año antes a Urquiza – conjuntamente con Rufino de Elizalde – el 25 de septiembre de 1860, ponderando los esfuerzos del Capitán General para lograr la unidad nacional durante los trabajos por reformar la Constitución: “No queremos dejar esta ciudad [Santa Fe] sin dirigirnos a V.E. para manifestarle nuestra gratitud por la importante cooperación que V.E. ha prestado a los felices resultados de la Convención” (VICTORICA, *ob. cit.*, p. 370).

la cuestión que llevamos”. Igualmente proponían las autoridades porteñas citar a las provincias a una Convención Nacional en Rosario u otro punto del Litoral para que decidiera la suerte futura de la República, “quedando entretanto los pueblos de ésta en estado constituyente”. Además, rechazar cualquier arreglo con Urquiza y cambiar los mandatarios del Interior¹³.

El general Mitre, más sereno, aclaró la situación el 22 de octubre en larga carta desde Rosario, cuyos más importantes conceptos siguen:

El origen de la guerra es el rechazo de los diputados de Buenos Aires al Congreso Nacional, lo que no está de más recordar, pues parece que todos lo han olvidado.

Agotados por parte de Buenos Aires los medios pacíficos, la guerra vino fatalmente, y nosotros la hicimos sin más programa ni más bandera que el que habían levantado las Cámaras, es decir, remover los obstáculos que se oponían a la incorporación de nuestros diputados al Congreso.

La conducta del Gobierno de la Confederación [sic] antes y después de la victoria de Pavón, ha agregado una nueva condición a ese programa, cual es el desconocimiento de las autoridades federales, que para nosotros han caducado de hecho, aunque sobre este punto no se haya hecho aún una declaración solemne.

Según se observa, Mitre disentía en un punto esencial planteado por su Gabinete, en cuanto a desconocer la Constitución jurada por todos los pueblos, porque sería tener por “disueltos los vínculos políticos que entre sí los ligaba”, ya que entonces “resultaría que habíamos hecho la guerra no sólo contra el Gobierno Nacional sino también contra la Constitución Nacional”. El gobernante porteño en cambio se mostraba conforme con remover los obstáculos opuestos para reunirse en Congreso. ¿Cuáles eran?: nada menos que deponer a los gobernadores de todas las Provincias, por obedecer hasta entonces a las autoridades de la Nación, de las cuales eran “agentes naturales” según la Ley Suprema. Seguían sus consideraciones al respecto, fríamente expuestas:

Para ponernos en condiciones de éxito tenemos, pues, que pacificar Santa Fe y dominar en Córdoba, primeramente, lo cual no es ya una empresa tan sencilla después de los sucesos que han tenido lugar en Tucumán, y de los que tal vez tengan lugar en Santiago del Estero. Mientras tanto tenemos en contra, además de la provincia de Córdoba, que no se moverá sino por nuestra acción

¹³ *Archivo del general Mitre*, tomo 10, pp. 13-15. Agregaban la necesidad de destruir la Escuadra Nacional (estacionada en el río Paraná frente a Diamante) y promover una revuelta en Corrientes.

directa, a la provincia de Entre Ríos con Urquiza a la cabeza, y a Corrientes mientras Urquiza, alarmado, obre sobre ella como obra hoy con más medios que nosotros, que por lo pronto no tenemos allí ninguno. Siguen San Luis y Mendoza, y no quiero contar a San Juan, que seguirá el movimiento general en uno u otro sentido. Después vienen La Rioja y Catamarca, y Catamarca con el prestigio de una victoria que nos ha convertido en enemiga la provincia de Tucumán. Salta estará con nosotros si triunfamos de las demás, pero no se comprometerá con nosotros, y Jujuy estará siempre con el más fuerte. En cuanto a Santiago del Estero ya sabemos que está con nosotros, pero hoy se encuentra en condiciones desfavorables para cooperar a nuestros propósitos.

Si una parte o la mayor parte de esos pueblos nos hostilizan, debemos tratarlos como enemigos, y según lo que nos convenga llevaremos o no la guerra a su territorio, como lo hemos hecho con Santa Fe; pero no la guerra de dominación y conquista sino como la hemos hecho aquí, para honor y bien de nuestra causa.

En cuanto al general Urquiza, si se pusiera al servicio de las ideas sostenidas por Buenos Aires, “contribuyendo a establecer su preponderancia política en el resto de la República”, no podría rechazarse su concurso a emancipar a los pueblos para evitar que la fuerza volviera a sofocarlos, como expuso¹⁴.

Una semana después de escrita la anterior, el general Mitre recibió una comunicación que le dirigiera el mismo don Justo J. de Urquiza, en virtud de seguridades sobre el futuro argentino que un conocido común, don Juan Cruz Ocampo, le transmitiera.

3.

Con fecha 28 de octubre Urquiza expuso al gobernante bonaerense que, enterado que Mitre estaba dispuesto a respetar la Constitución Nacional, confiaba por ello que se mantendría la paz, “supremo deseo de los pueblos”. Le informó que para contribuir a este anhelo, sustrajo a Entre Ríos de la guerra civil para que cesara, regularizándose la situación “de una manera seria y estable”.

El general Mitre le contestó el 2 de noviembre que el anunciado desarme de la Escuadra Nacional y de las baterías en tierra que la custodiaban debía

¹⁴ *Ibidem*, tomo 10, pp. 20-26. También transcripta en el tomo VII, p. 254 y ss. Un detalle: “Quedaría fuera de la ley el bandido Saá”, sentencia debida a la muerte del doctor Aberastain, mandatario revolucionario en San Juan, que un jefe subalterno de la Intervención Nacional encabezada por aquel, ejecutó por su cuenta.

acompañarse con “la disolución de la Capital y territorio federalizado”, retirando además Entre Ríos sus diputados del Congreso, para “uniformar su política con la nuestra”, reorganizándose la República por medio de otra asamblea. Así se establecería la paz de hecho; de lo contrario la guerra continuaría. Pero don Bartolomé Mitre consideró necesario indicar a Urquiza “en términos más precisos y categóricos” cuál era el programa que se proponía seguir:

1º) Buenos Aires no reconoce ni puede reconocer las autoridades nacionales, que han caducado de hecho y de Derecho.

2º) Como consecuencia, procurar que todas las Provincias se uniformen a él, retirando sus poderes al Gobierno Nacional, al mismo tiempo que sus diputados al Congreso.

3º) Invitar a las provincias a reasumir su soberanía local, manteniendo como en depósito los establecimientos y pertenencias nacionales, salvo la aduana de Rosario, de que Buenos Aires se encarga para aplicar su producto a objetos puramente nacionales y a favor de las Provincias que concurren activamente a su política de reconstrucción y de paz.

4º) Propender a que se reúna un Congreso a la margen derecha del Paraná, con arreglo a las prescripciones de la Constitución reformada.

5º) Sobre la base de la Constitución Nacional, reconstruir los Poderes Públicos que han de regir la Nación¹⁵.

En la misma carta Mitre rechazaba la versión de que el ánimo de Buenos Aires fuera dominar a las provincias ni hacerles la guerra, “ni establecer un predominio político que le sería funesto y que nada sólido podría fundar”: sólo haría la guerra a los que se la hicieran a él. Sin embargo, contradiciéndose declaraba: “Es condición *sine qua non* la pacificación completa de la provincia de Santa Fe por nuestras armas, y la organización de un gobierno de ella”, luego de lo cual —añadía— “obraré sobre Córdoba por los medios a mi alcance”. Respecto a Cuyo: “Tampoco podríamos aceptar la cooperación del gobierno de San Luis mientras se halle representado por Saá”. “¿Quién podría sin insultar a Mendoza y sus dolores [terremoto en marzo] considerar como su representante legítimo al gobernante que ha sido su peor azote?”. “En cuanto a San Juan, creo que ha de producirse allí mismo y sin convulsiones un estado de cosas compatible con el nuevo orden que se establezca”. Las autoridades de Catamarca, La Rioja, Santiago y Jujuy podían ser respetadas, no así Tucumán que le era a Mitre un incógnita, “siendo evidente sin embargo que si se obra

¹⁵ *Ibidem*, tomo 10, p. 44.

militarmente por otras provincias sobre las de Tucumán y Santiago se alterarían las condiciones en que he basado mis juicios”.

Tras enunciar su programa, Mitre se complacía en suponer que Urquiza se conformaría con los medios anunciados, “impidiendo que se esterilicen los resultados de Caseros”, concluyó para suavizar su planteo.

Por esos días el mandatario porteño y comandante de su Ejército acentuó su predominio, agregando una ventaja financiera a su acción política, ya que el 16 de octubre advirtió a su Gobierno Delegado desde Rosario: “No se empeñen en mandar moneda boliviana [de plata]. Aquí ya corre el papel lo mismo que en Buenos Aires; y si con la victoria lo introducimos en todas las provincias, con esto solo habremos costeadado los gastos de la guerra”. Ampliaba conceptos al Ministro de Hacienda, Riestra, el 8 de noviembre: “Mi plan no es autorizar ninguna medida, ni establecer el menor precedente para que la aduana de Buenos Aires pueda considerarse, por ahora, ni como nacional ni como nacionalizada”. No era lo preceptuado en la Constitución jurada.

Mitre se consideraba en aptitud de imponer el plan concebido tiempo atrás. Ello, si el general Urquiza no volvía a enfrentarlo, y si el Interior no oponía resistencia.

En Entre Ríos, cuando se conoció el plan desorganizador de Mitre, la impresión fue profunda, calificándose de apropiación desembozada sobre el país: se imitaba la conducta de Rosas de desconocer o reconocer a los gobiernos de las Provincias. El Capitán General le contestó el 12 del mismo noviembre, pidiendo “un supremo esfuerzo de patriotismo” para guardar las armas y restablecer el imperio de la paz y de la ley, de lo que él había dado testimonio al alejarse voluntariamente del teatro de la guerra. Para llegar a un acuerdo le presentó al doctor Martín Ruiz Moreno, diputado en Entre Ríos, para explicar al general Mitre la opinión de las autoridades de esta provincia y definir la situación. Reforzaba su actitud el hecho de que el presidente Derqui había resuelto separarse del mando y del país —como lo efectuó a principios del mes—, y además porque el vicepresidente Pedernera le ofrecía delegar el Poder Nacional para salvar a las provincias de la lucha. Es de advertir que la Constitución preveía (artículo 75) que en caso de acefalía del Ejecutivo el Congreso podía designar un funcionario público hasta que un nuevo presidente fuera electo¹⁶. En tal virtud el veterano estadista opinó que este por este

¹⁶ ISIDORO J. RUIZ MORENO, “La primera acefalía nacional”, en: ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, *Anales*, tomo 12, 1995. Debido a la urgencia — y al igual que

medio se podía dar “un inmediato y sólido fundamento a la paz general y a la reorganización práctica y estable de la República”. Así se lograría una conciliación que ofreciese a todos seguridad y confianza. No se engañaba Urquiza por las frases del general Mitre, y desnudaba su objetivo: “¿Qué importa en el programa que V.E. me indica, dada su posibilidad, ese éxito que lo halaga tanto, comparado con los sacrificios de todo género que va a costar al país?”. Defendió la conducta del gobierno de Santa Fe y de las demás provincias, opinando ante el anuncio formulado por Mitre: “Los hechos que la violencia produzca dejarán mala semilla, de la que renacerán más tarde nuevos escollos y peligros”. Y alertaba Urquiza sobre las consecuencias:

Los pueblos argentinos no se encuentran en la situación desgraciada en que los halló Rosas para dirigirles la afrenta de pasear por ellos un Ejército de Buenos Aires que les llevase la Federación mientras se producía su ruina. Lucharían desesperadamente, dado caso que no contasen con elementos para impedir al principio no más que tal empresa se ejecute. Romper los lazos que hoy los unen, para procurar su reconstrucción con el imperio del sable y el predominio contra el que han combatido siempre, no es dar base sólida a la paz: es causar la disolución y la anarquía, y perpetuar la lucha civil.

El mandatario de Entre Ríos argumentaba que con la ausencia del presidente Derqui, Mitre carecía de fundamento para alegar resistencias, y negaba al gobierno de Buenos Aires el derecho “a constituirse en juez de las dificultades internas de las otras provincias”.

Le enviaba, pues, a su joven representante, ofreciéndole a su antagonista unas bases de transacción que consultaran la dignidad de los pueblos argentinos y la igualdad que debía existir entre ellos: “¿No debo halagarme de que V.E. arribe con su patriotismo y su elevada inteligencia y previsión, al gran resultado de una paz perfecta e inmediata, objeto que V.E. se propone como yo?”¹⁷.

La paz era el supremo valor a defender para Urquiza; pero la paz para la República por entero, pues así lo demandaba imperiosamente el porvenir de la Nación. Lo dejó anotado su comisionado en apuntes particulares del momento: “Entre Ríos, o ayuda a resistir a las otras provincias, o deja que Buenos Aires les lleve la guerra y ve impasible que sean sacrificados los hijos de sus otras

cuando las Intervenciones si el Congreso se halla en receso – se redactó un decreto que firmaría el Vicepresidente con acuerdo de Ministros.

¹⁷ *Archivo del general Mitre*, tomo 10, pp. 49-55.

hermanas, que siempre la han ayudado. Tal conducta es indigna, porque así procedería con una deslealtad cínica”.

La entrevista tuvo lugar en Rosario – Mitre aún carecía de caballada suficiente para avanzar – y consistió en dos días de conferencias. El doctor Ruiz Moreno propuso al Gobernador de Buenos Aires la celebración de una Convención para nombrar Presidente Provisorio de la Nación y determinar la fecha de elecciones para integrar el Poder Ejecutivo; mientras tanto, el vicepresidente Pedernera se conservaría en sus funciones. Las fuerzas de la Nación serían disueltas y el Ejército de Buenos Aires se retiraría de la provincia de Santa Fe, desarmándose ambas escuadras. Urquiza emplearía su influencia en el Interior para mantener la tranquilidad pública y la estabilidad de las instituciones.

Pero el general Mitre rechazó los ofrecimientos y sus variantes. Ruiz Moreno informó al general Urquiza sobre la reunión:

Debo manifestar a V.E., no sin pesar, que ese resultado ha sido contrario a las esperanzas y nobles propósitos de V.E. He abundado, Excmo. Señor, en el sentido de la paz al tener la primera conferencia; pero desgraciadamente todo mi empeño, todos mis esfuerzos, fueron inútiles.

Cref llegado el caso de preguntar al señor general Mitre si Buenos Aires admitiría entenderse con V.E. como representante o comisionado del Exmo. Gobierno Nacional al sólo fin de arribar a la conclusión de la guerra. S.E. el señor Gobernador de Buenos Aires se apresuró a exponerme su pensamiento sobre el particular, rechazando tal hipótesis hasta con repugnancia.

El señor Gobernador de Buenos Aires me contestó que no obstante la desaparición del doctor Derqui, no le convenía a Buenos Aires tratar con el Gobierno Nacional porque esto importaba dejar en pie el sistema de los hechos violentos que Buenos Aires se proponía destruir para su seguridad, sistema que se había ensayado por alguien más que el doctor Derqui. Dije al señor general Mitre que no conocía hoy en la República otro sistema político que el establecido por la Constitución, que Buenos Aires había jurado respetar, a la par de las demás Provincias; que uno que otro hecho que hubiese tenido lugar en algunas Provincias con menoscabo de las leyes, no podían constituir sistema.

Que el llevar Buenos Aires sus armas a las otras provincias con el fin de quitar y reponer autoridades, era arrogarse atribuciones inconciliables con el sistema federal sancionado por nuestra Constitución; y que no alcanzaba a comprender en virtud de qué títulos se constituía Buenos Aires en juez de hechos que sólo atañen al sistema político y administrativo interior de las otras provincias.

Desarrollando algunas reflexiones más sobre estos puntos y contestando a mis nuevas objeciones, el señor general Mitre me expresó con franqueza que a su

juicio los sucesos y hechos que habían ocurrido, hacían fatal la continuación de la guerra. El señor general Mitre me dijo que no desconocía la generosidad y altura con que V.E. procedió después de la batalla de Cepeda; pero en las cuestiones que se suscitaron después del Pacto del 11 de noviembre, y sobre las elecciones de los diputados por Buenos Aires al Congreso Nacional, V.E. se desvió de esa buena marcha. Que si en las provincias existían preocupaciones contra Buenos Aires, ésta no era responsable de ello.

Pregunté al señor general Mitre si su Gobierno estipularía una suspensión de armas. Y me contestó que de ninguna manera; que no le convenía a Buenos Aires suspender sus operaciones. Juzgué infructuoso hacer observaciones sobre esto.

V.E. comprenderá por la exposición sincera que acabo de hacer, cuál es el verdadero espíritu que anima al señor general Mitre y a su Gobierno¹⁸.

La tentativa de Urquiza fracasó ante la intransigencia de Mitre. Éste contestó directamente al gobernador de Entre Ríos luego de leer su carta y recibir las propuestas y argumentos de su comisionado; cuyas opiniones transcribiré a la vez que la síntesis ofrecida por Martín Ruiz Moreno, para sujetarme lo más posible al auténtico pensamiento del caudillo porteño, aunque no difieran sus versiones.

El 19 de noviembre Mitre redactó su respuesta al plan de Urquiza, reconociendo que a la presentación hecha por Ruiz Moreno le contestó “que me había limitado a oír la lectura de esas bases, y sin darme por recibido de ellas (ni aún confidencialmente), las declaraba inadmisibles”. Consideraba el Gobernador de Buenos Aires que la delegación del poder por parte del Vicepresidente era admitir su abdicación [sic] y por tanto Urquiza no podía tratar en nombre de lo que no existía, insistiendo que para su provincia las autoridades nacionales habían “caducado de hecho y de derecho”. Tampoco aceptó que Entre Ríos tratase en nombre de las demás provincias. Tras comentar el cambio de ideas, el general Mitre escribirá: “No tuve embarazo en ceder a las excitaciones [¿incitaciones?] del doctor Ruiz Moreno”, y le hizo saber sus condiciones para alcanzar la paz, en lo relacionado con sólo aquella:

Entre Ríos y V.E. como su gobernante se halla hoy en el caso de optar entre dos caminos opuestos:

¹⁸ ISIDORO J. RUIZ MORENO, “Intento conciliatorio después de Pavón”, en: *Revista Histórica* 3, p. 77, Buenos Aires, 1979. En este trabajo ofrezco la documentación inédita que perteneció al comisionado de Urquiza: credencial, instrucciones, bases e informe.

O bien tomar parte activa en la lucha de que se había retirado de hecho, pretendiendo así sostener por las armas la existencia del Gobierno de Paraná, o creando por la fuerza de ellos una situación revolucionaria en representación de los que quisieran continuarla.

El otro camino sería procurar una negociación directa con el Gobierno de Buenos Aires, no ya confidencial sino oficialmente, produciendo previamente los hechos que han de dar de facto la paz entre ambas provincias, entendiéndose hasta donde fuese posible sobre los medios de arribar a la reorganización de los Poderes Nacionales; pero en ambos casos sobre el pié de dos provincias que reasumen su propia soberanía.

Concluía con lo que había manifestado al doctor Ruiz Moreno: “Continuaré obrando y desenvolviendo mis operaciones militares de acuerdo con el programa que he comunicado a V.E.”, argumentado que tenía “el derecho de tomar parte activa en las cuestiones argentinas que le afectan directamente”¹⁹.

Era un *ultimátum* para Urquiza: acatar la intimación de que Entre Ríos aceptara la paz por separado, o proseguir la lucha.

Dos acontecimientos sucedidos en esos días aceleraron la definición política: sendos alzamientos armados depusieron a los gobernadores de Córdoba y de Corrientes. Cumpliendo su advertencia, el general Mitre despachó sobre la primera al I Cuerpo del Ejército de Buenos Aires.

4.

Era la provincia de Santiago del Estero donde Mitre confiaba en la adhesión de los hermanos Manuel y Antonino Taboada —recuérdese la carta dirigida al último en 1852—, quienes aspiraron con éxito a asumir su control desde la muerte del gobernador rosista Ibarra (1851). Como nuevo mandatario don Manuel concurrió al Acuerdo de San Nicolás que confirió a Urquiza la Jefatura del Estado Argentino hasta la sanción de la Constitución, y consecuentemente criticó severamente la postura secesionista de Buenos Aires tras su alzamiento el 11 de septiembre. Tanto él como su hermano sostuvieron al presidente Urquiza durante su gobierno, siendo don Antonino el jefe de la frontera noreste contra los indios, y ascendido al grado de General por don Justo en 1855. Ahora ambos militaban en las filas adversas a su otrora caudillo; y el general Mitre una vez que aquellos se apoderaron del mando provincial tras una re-

¹⁹ *Archivo del general Mitre*, tomo 10, pp. 56-61.

vuelta que derrocó al gobernador don Pedro R. Alcorta, el 5 de noviembre de 1861 escribió a Manuel Taboada que contaba “con la colaboración de ustedes para restablecer la situación del Norte y preparar así la reorganización de la República”. Le hacía saber su plan, y le envió dinero.

Pero para establecer contacto era preciso pasar por la provincia de Córdoba, calificada con justeza por Mitre como “llave del Interior”, porque en efecto, era el paso obligado para Cuyo y el Norte, toda vez que los territorios del sur estaban dominados por los indios. Hacia aquí marchaba el general Wenceslao Paunero al frente del I Cuerpo del Ejército de Buenos Aires, llevando como jefe de su Estado Mayor al doctor y coronel Marcos Paz. Éste —como los Taboada y tantos otros— había servido a la bandera federal de Urquiza desde 1852, y producida la secesión de la provincia rebelde, fue Gobernador de Tucumán con Urquiza y después Senador Nacional con Derqui.

Es importante destacar tales actuaciones previas, pues sirven de ejemplo para descalificar los mote de caudillos bárbaros y mazorqueros que se aplicaron indiscriminadamente después de Pavón a los políticos del Interior²⁰. El caso de Córdoba es revelador. En 1861 era su mandatario don Félix de la Peña, pero como desde esta Provincia el coronel José Iseas invadió reiteradamente a San Luis, y las autoridades de ésta se disponían a tomar su revancha, el Congreso Nacional determinó en agosto de 1861 la Intervención a aquella para evitar una lucha interprovincial. Quedó como mandatario cordobés el doctor Fernando Félix Allende, a quien un adversario político, el doctor Manuel Demetrio Pizarro, describe así:

El doctor Allende, perteneciente a una de las principales familias de esta sociedad, no era hombre político. Era un abogado distinguido como criminalista, miembro casi permanente de la magistratura judicial, en la cual, antes y después de su Gobierno, así en esta provincia como en la de Santa Fe (a la cual se retiró después de la batalla de Pavón), prestó importantes servicios en calidad de Juez del Crimen.

Fue su Ministro el doctor Jerónimo Cortés²¹.

El caso es que marchó contra Allende para apoyar el levantamiento sedicioso, el general Paunero, quien el 3 de diciembre, desde el paso de la

²⁰ Una nómina de los senadores y diputados que actuaron en el Congreso Nacional durante su permanencia en la ciudad de Paraná, capital de la República, se ofrece en VICTORICA, *ob. cit.*, pp. 344-5.

²¹ *Crónica política*, Córdoba, 1909, p. 20.

Herradura en suelo cordobés, alentaba a su camarada don Antonino Taboada: “Continúe, mi amigo, sin fatigarse hasta que no quede en toda la República una sola hoja de esa planta exótica que llaman Federación; hasta que se terminen o expatrién para siempre los Caínes de esta tierra, que no se sacian de la sangre de sus hermanos”²². Su misión en Córdoba fue participada el mismo día por el general Mitre a su gobernador delegado don Manuel Ocampo:

Si Paunero llega a tiempo, como ya no hay motivo para dudarlos vistos los pronunciamientos que le preceden, se va a organizar en Córdoba un Ejército de 5 a 6.000 hombres, como no lo ha visto nunca el Interior, que pondrá en paz todas aquellas tierras, y hará sentir poderosamente su influencia en el Litoral, con ventaja para Buenos Aires²³.

No podía pedirse mayor franqueza.

Era llegado el tiempo para que el Gobernador de Entre Ríos no dilatará su decisión ante la exigente alternativa que le fuera presentada por su contendiente, y el 25 de noviembre, frente a las nuevas circunstancias, dirigió un mensaje con destino a la Legislatura Entrerriana. Hay que tener en cuenta que tres días antes la vanguardia de Paunero, al mando del general Venancio Flores, había sorprendido a los restos del Ejército Nacional que guardaban el paso a Córdoba –la División de caballería Buenos Aires, integrada por federales porteños que mandaba el general Cayetano Laprida, de San Nicolás–, habiéndola masacrado en proximidades del río Carcarañá (190 muertos nacionales contra 2 porteños heridos). Este hecho rubricaba la disolución producida en el Ejército Nacional, parte de cuyos efectivos con anterioridad pasaron desde la ciudad de Santa Fe a la de Paraná.

El general Urquiza dio a conocer su criterio: aceptaba las condiciones impuestas por el Gobernador de Buenos Aires. Adujo en su documento que Entre Ríos no podía seguir la guerra para sostener “el edificio ruinoso del Gobierno Nacional” –pues carecía de armamento y de fondos–, manteniendo una lucha desastrosa y demorando la pacificación: “Yo no puedo exigirle a Entre Ríos que sea una víctima que sacrificar al honor de sostener hasta el último trance una cuestión entre hermanos”, alentando la esperanza de que su ejemplo fuera seguido “y la paz lucirá pronto en toda la República”. El valor supremo –decía Urquiza– era volver a poner en vigencia la Constitución “y no despedazándonos bárbaramente porque tales o cuales hombres ocupen el

²² GASPAR TABOADA, *Los Taboada*, tomo 2, Buenos Aires, 1933, p. 533.

²³ *Archivo del general Mitre*, tomo 8, p. 279.

Poder”. Su resolución: “Forzosamente colocado entre los extremos de furiosa e interminable guerra, o una separación temporaria, no me ha parecido deber hesitar”. Por último declaraba que cambiaba sus antecedentes y su gloria en llevar al sacrificio a sus soldados, por lograr días serenos, ahorrando sangre y riqueza, y aceptando perder prestigio para merecer las bendiciones de las familias y conciudadanos, “que con la paz podrán poner a nuestros pueblos en las verdaderas condiciones de pueblos libres”.

La Legislatura Entrerriana, al considerar el mensaje del Poder Ejecutivo, no se mostró dispuesta a ceder la resistencia; pero amenazada por la renuncia al mando por parte del general Urquiza, debió conformarse con la decisión de éste. El 1° de diciembre de 1861 sancionó una ley proyectada por el Poder Ejecutivo, cuyo artículo 1° disponía:

La provincia de Entre Ríos reasume el ejercicio de la soberanía que les es propia en toda su plenitud, hasta tanto que reunidas de nuevo las provincias argentinas bajo la Constitución Federal jurada, cuya fe guarda, se encuentre la Nación en estado de completar la paz y quede garantizado el cumplimiento de aquella.

Los artículos siguientes manifestaban hallarse Entre Ríos “en paz con todas las provincias” – obviamente se refería a Buenos Aires –, conservando todos los establecimientos y pertenencias de la Nación bajo su guarda, y las aduanas bajo su administración²⁴. Era una claudicación, pese a las frases del Gobernador, y a sus intenciones iniciales para favorecer a los demás Estados argentinos, cuyas consecuencias negativas en la opinión de sus seguidores no se le ocultó. Mas no fue lo único: a raíz de lo resuelto, la provincia retomó el dominio del territorio federalizado para Capital, disponiendo que la ciudad de Paraná y terrenos circundantes que habían servido al asiento de los Poderes Nacionales, volviesen a ella.

Al día siguiente fue despachada la comunicación para el general Mitre dándole cuenta de lo resuelto, con una carta de Urquiza mediante la cual estampaba la esperanza que lo moviera:

Ahora cuento con que obtendremos por nuestros comunes esfuerzos que sea [la crisis] lo menos prolongado posible. Sin objeto para V.E. de permanecer al

²⁴ PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, *Recopilación de leyes, decretos y acuerdos*, tomo 7, Concepción del Uruguay, 1876, p. 534.

frente del Ejército de Buenos Aires, supongo se vaya a reasumir el mando de la Provincia, lo que sería una nueva garantía²⁵.

Disipando esta ilusión, el proceso disolvente se aceleró, pues Mitre prosiguió sus operaciones militares.

Derivación de la ley de Entre Ríos fue el decreto del Vicepresidente de la República, en acuerdo de Ministros, adoptando una medida singular: el receso del Poder Ejecutivo Nacional. Ni la renuncia del general Pedernera y sus colaboradores inmediatos, ni la “disolución del Gobierno” (como equivocadamente se repite), sino su cese temporario, “hasta que la Nación reunida en Congreso, o en la forma que estimare más conveniente, dicte las medidas consiguientes a salvar las dificultades que obligan al Gobierno a tomar esta disposición”. En los considerando del decreto se hizo presente los extraordinarios acontecimientos que desde septiembre – después de la batalla de Pavón – habían ido entorpeciendo el ejercicio de dicho Poder, y que por la ley entrerriana se le privaba de sus aduanas y fuerzas militares, y hasta del suelo necesario para continuar su administración²⁶. El descontento en la ciudad asumió caracteres graves, pero las tropas de la localidad, bajo el comando del general Ricardo López Jordán, se mantuvieron alertas.

Pocos días después se conoció el decreto dictado por el nuevo mandatario de Corrientes, don José Pampín (17 de diciembre), a semejanza de Entre Ríos, “reconociendo el hecho existente”: “Decláranse caducos de hecho los Poderes Públicos de la Nación, y la provincia de Corrientes en posesión plena de su soberanía”. La Legislatura local –no se hallaba reunida– resolvería oportunamente sobre el modo de promover la creación de las autoridades de la República, y su Gobierno interino se declaraba en paz con Buenos Aires. Otro decreto de Pampín del 9 de enero, precedido por encendidos calificativos contra “los elementos bárbaros” y a favor del “principio de moralidad y civilización”, manifestó “que la provincia de Corrientes se encuentra adherida por la razón y el hecho de su ser político, a los principios proclamados y sostenidos gloriosamente por la provincia de Buenos Aires, y obligada a apoyarlos y defenderlos de todo un Poder”. En consecuencia, también declaraba retirados los senadores y diputados que la representaban en el Congreso, y confería autorización al mandatario porteño “para convocar y hacer efectiva la reunión de un nuevo

²⁵ *Archivo del general Mitre*, tomo 10, p. 64.

²⁶ REPÚBLICA ARGENTINA, *Registro Nacional*, tomo 3, Buenos Aires, 1864, p. 802.

Congreso Nacional²⁷. El destacado hombre público contemporáneo, ya citado, doctor Manuel D. Pizarro, observó sobre esas disposiciones:

Esto creaba un Derecho revolucionario en amalgama imposible con la Constitución y leyes generales de la Provincia y de la Nación, Derecho revolucionario de que se resintieron todos los actos y procedimientos del Gobierno Provincial de aquella época²⁸.

A Corrientes envió Mitre dos barcos –*Pavón y Libertad*– portando armas con destino a los rebeldes y dinero: 1.000 onzas de oro. La principal aliada de Entre Ríos se había perdido para la causa de ésta; además, en su nueva situación la amenazaba desde la inmediata frontera norte.

La otra provincia litoraleña, Santa Fe, estaba dominada por las armas porteñas, con lo cual la región quedaba sometida a la voluntad del general Mitre. Restaba extender el movimiento al Interior, donde se mantenían en pie los “elementos de la Mazorca”.

5.

El coronel Marcos Paz, jefe del Estado Mayor del I Cuerpo de Buenos Aires, llegó como avanzada a la ciudad de Córdoba sin inconvenientes a principios del mismo mes de diciembre y repuso al gobernador don Félix de la Peña –depuesto por la Intervención en agosto, se recordará–, pero sólo por el término de seis días y previamente habiendo entregado su renuncia escrita: el control sobre la “llave del Interior” debía extremarse. Tras unos interinatos breves, el 16 de diciembre asumió el gobierno el mismo coronel Paz.

Una de las instrucciones impartidas a Paunero en Rosario, antes de dirigirse sobre Córdoba, le indicaba: “Ocupar militarmente aquella provincia, apoyando los movimientos que ella efectúe o haya efectuado con tendencia a uniformar su política con la de Buenos Aires”. “Apoyará si lo creyere conveniente, todo movimiento sobre la provincia de San Luis con tendencia a

²⁷ PROVINCIA DE CORRIENTES, *Registro Oficial del año 1862*, p. 6. Cuando se instaló una nueva Legislatura, ésta el 20 de febrero elevó al rango de ley el decreto del gobernante (*Ibidem*, p. 50). La provincia fue puesta en estado de sitio.

²⁸ *Crónica política*, p. 28. Aunque la alusión es para Córdoba, resulta aplicable a otras provincias. La severidad en los términos de Pizarro se debe a que era la primera ocasión en que se derribaba a un Gobierno Nacional: el autor escribía a principios del siglo XX, y hasta 1930 no volverá a darse otro caso igual.

cambiar su actual situación". A este último objetivo se dirigieron fuerzas al sur cordobés, en vigilancia sobre los movimientos del gobernador Saá. Comenzaba el hostigamiento a las provincias centrales.

La de Córdoba se convirtió en el eje de la conquista de las situaciones existentes, a través de la acción constante y enérgica impulsada por su nuevo gobernante Paz. Éste impuso a Mitre el 18 su elevación al mando y la reinstalación de la Legislatura que acompañara al ex mandatario Peña, transmitiéndole que este organismo reasumiría la soberanía de la provincia y que le encargaría al jefe porteño "el despacho de los asuntos urgentes de carácter nacional, hasta que se haga la elección de las autoridades de la Nación". Sería Córdoba la primera en acoplarse a la voluntad de Mitre para cubrir la acefalía. La publicación en 1911 del archivo del general Mitre, permite conocer los entretelones de lo ocurrido en aquellos días. Antes del amanecer, Paz volvió a tomar la pluma:

Después de cerrada he tenido que abrir la presente, para decirle que hoy de madrugada he recibido su apreciable del 14 con otra del general Paunero, en que me adjunta una apuntación precisamente sobre el asunto de que más me ocupaba. Si la Sala no ha despachado anoche, espero que se expedirá más de acuerdo de lo que nos anticipamos²⁹.

Efectivamente ese nuevo día, 19 de diciembre, la Legislatura cordobesa sancionaba una ley mediante la cual reasumía su soberanía interior y exterior delegada a los Poderes Nacionales, "en virtud de haber caducado de hecho y de derecho", retirando sus diputados del Congreso de Paraná (art 1º), y autorizando al general Mitre a convocar un nuevo Congreso con arreglo a la Constitución Reformada, en el tiempo y lugar que designase (art 2º). Algo más trascendente, sin duda instruido en la apuntación dirigida a Paz: "Art. 3º) Interin se reúna el Congreso de que habla el artículo anterior, confiérese al brigadier general don Bartolomé Mitre las facultades inherentes al Ejecutivo Nacional".

Dicho texto estaba acompañado por un manifiesto de la Sala de Representantes "a los demás pueblos hermanos", en que ponderaba en exaltados términos a la política impulsada por Buenos Aires, y paralelamente condenaba con duras expresiones al régimen anterior: "tradiciones bárbaras", "crímenes espantosos cometidos por los encargados del Poder Nacional", "destrucción cruenta de las libertades provinciales", "falseado el voto de los pueblos". Para

²⁹ *Archivo del general Mitre*, tomo 10, p. 188. El 21 de diciembre efectuó su entrada a Córdoba el general Paunero con el resto de las tropas.

los legisladores cordobeses “la Constitución existía como libro, pero había desaparecido como Código” y el Poder Nacional era sólo una autoridad de hecho. En cuanto al Congreso Nacional, “esa reunión de hombres que se abrogaban el nombre de tal era simplemente una sociedad de conspiraciones que estaban explotando la sangre que brotaban las abiertas heridas de la Patria”, “verdugos hipócritas”. No hace falta seguir. Varios de los diputados firmantes habían participado en el sistema caído que criticaban, lo que lleva el recuerdo a las resoluciones legislativas de antes e inmediatamente después de Caseros³⁰.

El mencionado doctor Manuel Demetrio Pizarro era miembro de una familia que militaba en el Partido Liberal afín al de Buenos Aires, y el caído gobernador Allende lo había desterrado junto con sus hermanos. Durante la campaña de Pavón formaron en el Ejército de Mitre, siendo Laureano Pizarro uno de sus ayudantes, y su hermano Modestino, médico, resultó herido de muerte en la batalla. No puede dudarse de la sinceridad de su credo político. Pues bien: fue don Manuel quien años después, con su experiencia en altos cargos de gobierno –Ministro del Interior de Roca, Senador Nacional– enjuició severamente aquellas manifestaciones de la Legislatura de su provincia:

Estos actos y estos documentos de subidísima pasión política sólo pueden ser producidos a nombre de la revolución, y jamás podrán ser considerados como precedentes de la Historia y de la ciencia constitucional de la República. Ellos están fuera de la Constitución y de las leyes, como actos propios del estado de guerra, en que las leyes enmudecen.

Con respecto a la ley no fue menos categórico: “Esto es incompatible con la Constitución y con las leyes de la Provincia y de la Nación. Ésta no puede ser supeditada por las provincias, ni están en aquella sus poderes constituidos, sujetos a las Legislaturas locales en cuanto a su existencia o duración”³¹.

Ciertamente, que las provincias recobraran su soberanía exterior, declarando inexistente el Gobierno Central, era una situación de verdadera anarquía institucional, que podía haber llegado a la disolución nacional. En forma simultánea, era curioso el asumir dicha soberanía tan sólo para delegarla en un poder extraño.

³⁰ PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Compilación de leyes, decretos y acuerdos*, tomo 2, Córdoba, 1870. La ley en páginas 201 y 202, y el manifiesto en páginas 199 a 201. La declaración de la Legislatura cordobesa “ya se ha mandado a todos los Gobernadores del Interior y repartídose con profusión”, comunicaba el general Paunero a Mitre.

³¹ *Crónica política*, p. 29. Véase lo manifestado en la nota 28, al final.

Lo resuelto movió una censura de quien el general Mitre no hubiese sospechado: su amigo y estrecho colaborador: el doctor Rufino de Elizalde, quien coincide con Pizarro:

No es posible que las Cámaras [de Buenos Aires] sancionen una ley como la de Córdoba; de ningún modo.

El artículo 2º es la negación de nuestro Derecho Constitucional, es una imitación más ilegal del Director Provisorio del Acuerdo de San Nicolás, pues entonces no teníamos, además de las leyes y principios que invocamos para resistirlo, la Constitución Reformada que prevé este caso, que está por otra parte regido por los antecedentes que prevalecieron contra el Acuerdo de San Nicolás.

La autorización personal que esa ley le confiere, desde que no será acordada aquí, no es general, y Ud. no puede aceptarla tampoco sin autorización de la Legislatura, que no la dará, desde que no está resuelta a sancionar una ley igual. Esa autorización del artículo 2º es, además, deficiente. La convocatoria del Congreso no puede hacerse porque no hay autoridad competente, y sería muy largo hacer acuerdos con todas las provincias, o esperar sus autorizaciones para efectuarlo. El gobierno de Buenos Aires debe limitarse a invitar a las provincias a que manden sus diputados al Congreso. Ellas decidirán si han de enviar sus diputados que antes tenían, si reúnen las condiciones de la Constitución Reformada, o si han de elegir nuevos diputados por su ley provincial o por la que dio el Congreso.

Es deficiente, además, esa autorización porque no fija los objetos de la reunión extraordinaria, ni determina el modo en que ha de constituirse por sí propio.

Las disposiciones del artículo 3º es la negación de todo Derecho, y completamente inútil porque Ud. no la necesita para nada³².

Ninguna de tales reflexiones modificó la actitud de Mitre. Tanto fue así, que adelantándose a los acontecimientos, el 25 de diciembre escribió a su delegado Ocampo que necesitaba que las Cámaras porteñas autorizaran una nueva emisión de dinero porque “como he de ser encargado del Gobierno Provisorio Nacional, yo distribuiría entonces proporcionalmente las cantidades declaradas nacionales”. Aludía a los socorros para las provincias que se plegaran a su empresa³³.

³² UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, *Correspondencia Mitre-Elizalde*, Buenos Aires, 1960, pp. 81-82.

³³ *Archivo del general Mitre*, tomo 8, p. 282.

Extendiéndose la directiva desde Córdoba, el mandatario de facto de Santiago del Estero, don Pedro Gallo, el 1º de enero de 1862 promulgó la ley sancionada por la Legislatura, que era un calco de aquella: reasumía su soberanía provincial, retirando sus representantes en el Congreso de Paraná, autorizando a Mitre para convocar e instalar un nuevo Congreso, y mientras tanto confería al mismo “las facultades correspondientes al Poder Ejecutivo Nacional”³⁴.

El agente político del jefe porteño en el Interior fue ciertamente el coronel y doctor Marcos Paz —el antiguo secretario del general Hilario Lagos durante el sitio federal a Buenos Aires en 1852—, tan eficaz como el general Paunero. El 23 de diciembre de 1861 Paz amonestó al gobernador Villafañe de La Rioja por proteger a “las autoridades retrógradas de la provincia de Catamarca”, remarcando el nuevo orden de cosas, sin cuidarse de sus fueros:

¿Con qué derecho el gobierno de La Rioja y Catamarca pretenden oponerse a la reacción liberal que cunde por toda la República? ¿Quién ha autorizado a estas dos provincias, quién las ha constituido en poderdantes del despotismo y de la barbarie para pugnar de frente contra la civilización y la libertad que todos sus hermanos defienden a costa de tantos sacrificios? A más de los recursos de la provincia [de Córdoba] y de los brazos de sus nobles hijos, cuento por una parte con la cooperación del general Taboada y las fuerzas que le obedecen, y por otra parte con el Ejército de Buenos Aires a órdenes del general Paunero³⁵.

Quedaba advertido el Interior: por las malas, si no por las buenas, la civilización y la libertad se impondrían al despotismo y la barbarie. Al mismo Paz azuzaba el general Antonino Taboada el 28 del mismo mes: “La Mazorca alza, insolente, la cabeza, ignorando los sucesos de abajo”³⁶.

Pero ¿quiénes eran estos “caudillos mazorqueros” que se empeñaban en sostener los puestos que ocupaban? No eran gauchos de chiripá y bota de potro, como los querían hacer figurar sus detractores: pertenecían a las más distinguidas familias, y habían ilustrado sus nombres con servicios militares y cargos públicos. Comenzado por los más cercano a Córdoba, eran en Cuyo el general Juan Saá (San Luis), el coronel Laureano Nazar (Mendoza), el coronel Francisco D. Díaz (San Juan), y en La Rioja don Domingo A. Villafañe. Lindando con Santiago: en Catamarca don Samuel Molina y el doctor Salustiano Zavalía en Tucumán. En el Norte: coronel José Ma. Todd (Salta) y don José

³⁴ *Ibidem*, tomo 10, p. 191.

³⁵ TABOADA, *Los Taboada*, tomo 3, p. 337.

³⁶ *Archivo del general Mitre*, tomo 10, p. 193.

de la Quintana (Jujuy). Tanto Zavalía como Quintana habían pertenecido al Congreso Constituyente, que estableció un régimen de respeto para las autonomías de las provincias.

De todos modos, faltaba solucionar en definitiva la cuestión con Urquiza y su militarizada Entre Ríos, que mostraba señales de disconformidad con la resolución de su gobernante. En gran medida, todavía el jefe del Partido Federal podía tentar el convocar a una resistencia ardua que modificara la situación, con todas las provincias indicadas sosteniéndola, lo que no es aventurado considerar si se tiene en cuenta que con la sola Rioja el general Ángel V. Peñalosa la hizo durante más de un año.

Ya que el general Mitre no fue categórico en asegurar al gobernador Urquiza que Entre Ríos tenía asegurada la paz – el principal anhelo de este último – luego de tomar las medidas que aquel indicara, sino que en forma circunspecta tan sólo le expuso en respuesta oficial (14 de diciembre) que el pueblo porteño tenía un deber moral [sic] en aceptar los hechos producidos allá. Y algo más: el gobernador Mitre exigía todas las aduanas existentes en Entre Ríos, “para aplicar todos sus productos a gastos de un carácter esencialmente nacional”, como lo decidiera respecto a la de Rosario; esto es, a la lucha, “para continuarla hasta cumplir los altos deberes que los sucesos le han impuesto”. Igualmente no olvidaba requerir la Escuadra Nacional, en proceso de desarme.

Lo más grave quedaba para lo último:

El que suscribe se lisonjea con la esperanza de que V.E., oyendo los consejos de un elevado patriotismo, y consecuente tanto a sus primeras manifestaciones al iniciar los arreglos de paz, cuanto a las que acaba de hacer en un documento solemne, de a sus conciudadanos el alto ejemplo del soldado republicano que haciéndose superior a las ambiciones estériles del Poder, prefiere (según la palabra de V.E.) “la vida del ciudadano laborioso y pacífico para proporcionar a su pueblo días serenos y ahorrar a la República la sangre de sus hijos”³⁷.

Estaba claro: el general Urquiza debía abandonar la vida pública. Así lo reclamaban varios dirigentes de la política de Buenos Aires. Ninguna consideración merecía quien impulsara la organización del país tras Caseros, ni su unidad después de Cepeda.

La carta particular que acompañaba a la precedente era más conciliatoria, pues Mitre aseguraba “que correspondiendo como debo a la confianza con

³⁷ *Ibidem*, pp. 99-101.

que el pueblo entrerriano me ha honrado, librándose a la buena fe y a la recta política del pueblo de Buenos Aires, acepto en su nombre la paz de hecho". En lo personal, explicaba:

Debemos aceptar digna y tranquilamente la posición respectiva en que los sucesos nos han colocado; por mi parte, como representante de la política de Buenos Aires y de la política de los demás pueblos que obran activamente de acuerdo con ella, y que han tomado sobre si la tarea de reorganizar la República, destruyendo el monstruoso orden de cosas que los abusos habían establecido.

Pero V.E. no puede dejar de comprender que nuestros esfuerzos comunes para producir tal resultado serían o incompatibles o ineficaces por su parte³⁸.

Manos libres para proseguir la guerra y cambiar los gobiernos provinciales, tal era la franca actitud del general Bartolomé Mitre. El general Venancio Flores estaba dispuesto a invadir Entre Ríos, contando con el apoyo de Corrientes, para cuando Mitre se lo indicara.

El 26 de diciembre, ya instalado en la ciudad de Santa Fe, el Gobernador de Buenos Aires encargó provisoriamente el gobierno de esa Provincia a don Domingo Crespo, quien antes lo desempeñara cuando Urquiza fue Director de la Confederación, a fin de preparar la reorganización de su Legislatura para nombrar al "propietario". Cumplido este trámite, el 20 de febrero una ley provincial, según el modelo cordobés indicado por Mitre, declaraba que las autoridades de la Nación habían caducado y que Santa Fe reasumía su soberanía en la parte que le estaba delegada, quedando "desde luego" retirados del Congreso Nacional sus representantes. Mediante el artículo 3° se autorizaba al general Mitre a convocar el nuevo Congreso. El 4° era más amplio: "Mientras se reúne el Congreso Federal se confieren al brigadier general don Bartolomé Mitre, en la parte que corresponde a la provincia de Santa Fe, las facultades que la Constitución acuerda al Poder Ejecutivo Nacional"³⁹.

6.

Mas no era segura la adhesión del Interior: Santa Fe y Santiago del Estero estaban dominadas, y al igual que Corrientes y Córdoba, se habían adherido

³⁸ *Ibidem*, p. 67.

³⁹ PROVINCIA DE SANTA FE, *Registro Oficial*, 1862 y 1863, Santa Fe, 1863, pp. 3 y 14.

a “la nueva etapa” de la reorganización de la República sobre la base [sic] de “principios opuestos a los de la política que prevaleció hasta el día 17 de septiembre”, como Mitre expresaba en la carta anteriormente utilizada. La base no sería la Constitución Nacional vigente hasta entonces, sino aquella “política de Buenos Aires” para acomodar los nuevos poderes públicos de Argentina. Pero eran las menos las provincias que lo habían hecho, aunque Mitre confiaba —y se lo transmitió a Urquiza en dicho documento— que las aún no identificadas con la causa porteña, lo harían en breve “pronunciándose decididamente y por movimientos irresistibles y espontáneos de los pueblos contra la política que los ha hecho desgraciados”.

Veamos de qué manera se produjeron esos movimientos “espontáneos”.

Una vanguardia del Cuerpo de Ejército mandado por Paunero se desprendió desde Córdoba a órdenes del coronel Ignacio Rivas para dirigirse a Cuyo. No se le ofreció resistencia: el general Saá, mandatario puntano, imputado por el grupo dirigente de Buenos Aires de haber asesinado al doctor Antonino Aberastain, autoridad revolucionaria de San Juan (cuando marchó al frente de la Intervención Nacional en enero de 1861), dejó el poder y buscó refugio en Chile. El 4 de enero, bajo la presencia de las tropas de Rivas, 5 de los 13 diputados que componían la Legislatura designaron en su lugar a don Justo Daract, y emitieron una declaración acusando de hechos “deshonrosos” y de “inmoralidad” a los actos de la administración pasada, manifestando:

Art. 1º) Que desconoce los Poderes que formaban el Gobierno Nacional que ha caducado, quedando sólo la entidad de su institución.

Art. 2º) Que acepta con espontánea voluntad y decisión el programa de reorganización nacional con sujeción a la Constitución Reformada, que ha iniciado a los pueblos el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, General en jefe del Ejército Libertador, brigadier don Bartolomé Mitre⁴⁰.

Igual conducta que Saá siguió en Mendoza el coronel Laureano Nazar, donde el 2 de enero se presentó la vanguardia del coronel Rivas, y don Domingo F. Sarmiento en su carácter de “auditor de guerra de las tropas libertadoras de Buenos Aires”, convocó a una asamblea popular para cubrir la acefalía: el gobierno fue asumido por don Luis Molina por el voto de los vecinos. En San Juan el coronel Francisco D. Díaz —también refugiado en Chile— resultó sustituido el 3 de enero por don Ruperto Godoy, pero a poco éste quedó

⁴⁰ PROVINCIA DE SAN LUIS, *Compilación de leyes*, tomo I, San Luis, 1908, p. 141.

reemplazado por el vehemente teniente coronel Sarmiento, llegado a su ciudad natal. Por cierto tales nombramientos estaban viciados de nulidad legal, pero el hecho revolucionario –como expuso Manuel D. Pizarro– se imponía en las circunstancias.

El 25 de febrero la nueva Legislatura de Mendoza dispuso reasumir su soberanía interior y exterior, y facultar al general Mitre para convocar y reunir el Congreso Nacional donde él designara, “a la mayor brevedad”; igualmente conferirle “las facultades inherentes por la Constitución Nacional reformada al Poder Ejecutivo de la República”⁴¹.

Con la presencia de fuerzas armadas, es natural también que los pronunciamientos fueran “irresistibles”.

En cambio, no resultó tan sencillo el cambio de autoridades en el centro y norte de la República.

Entre Santiago del Estero y Tucumán habían comenzado las hostilidades, mientras que fuerzas riojanas al mando del general Ángel V. Peñaloza acudían a Catamarca, llamado por su Gobierno, para evitar la igual agresión por parte de los Taboada. Estos últimos, colocando en el mando de su provincia a don Pedro Gallo luego de deponer al gobernador Alcorta, marcharon contra Tucumán y vencieron a las fuerzas federales, tras lo cual se impuso un nuevo mandatario en la persona del ardoroso presbítero José María del Campo. Paz dispuso invadir La Rioja –ya se conoce su grave reprensión al Gobernador Villafañe– aprovechando la ausencia del Chacho Peñaloza, despachando al efecto a los coroneles Severo Ortiz y Pedro Echegaray. Mitre, saliendo de su parsimonia habitual, estuvo conforme: “Mejor que entenderse con el animal de Peñaloza es voltearlo, aunque cueste un poco más. Aprovechemos la oportunidad de los caudillos que quieren suicidarse, para ayudarlos a bien morir”.

En cuanto a las entidades que se ponían a su disposición, el favorecido se mostraba desdeñoso al informarle a Paz:

Por aquí todo va bien: Corrientes se puso a mi entera disposición, y creo que pronto imitará el ejemplo de Córdoba, a quien se humilla cada día más, y como el Divino Redentor (en lo humano, no en lo divino) pone la mejilla izquierda cuando le pegan en la derecha⁴².

⁴¹ PROVINCIA DE MENDOZA, *Registro Oficial 1860-64*, Buenos Aires, 1877, p. 214.

⁴² UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, *Archivo del coronel doctor Marcos Paz*, tomo 2, La Plata, 1961, p. 175. Carta desde Santa Fe el 10 de enero de 1862.

La que imitó a poco a Córdoba fue la provincia de Santiago del Estero, que por ley del 1° de enero del nuevo año resolvió reasumir su soberanía interior y exterior, desconocer los Poderes Nacionales y retirar sus representantes del Congreso. Asimismo autorizar al Gobernador de Buenos Aires “para convocar y hacer efectiva la reunión de un nuevo Congreso” en el tiempo y lugar que designara; y mientras se reunía, conferirle “las facultades correspondientes al Poder Ejecutivo Nacional”⁴³. No era imprevisible tal actitud en tierra de los Taboada, por cierto, pero lo que faltaba acomodar a la nueva política era el resto de las provincias en la zona noroeste. Fue el general Antonino Taboada quien reclamó a Paz su concurso para hacerlo, después que él derrotara y depusiera a las autoridades en Tucumán, quedando “libre de las garras sangrientas de nuestros enemigos”, escribía el “cura Campo” que estaba a su frente. El gobernante de Córdoba le respondió a Taboada el 13 de enero de 1862:

Ud. me llama en ella cuando le queda poco por hacer con las armas, que era todo mi objeto.

Sin embargo, si fuera indispensable en un caso extremo iré, y creo poder asegurarle que irán también fuerzas de Buenos Aires siempre que fueren necesarias para consolidar la paz y restablecer el imperio de las instituciones en las Provincias, donde aún pretenden resistir los caudillos. Es preciso no dejarlos descansar, no darles tiempo para que recobren la fuerza perdida; es necesario, en fin, concluir con su poder para siempre⁴⁴.

De cualquier modo, para reforzar la situación en Tucumán, desde Córdoba se remitieron 200 fusiles que portaran los soldados de Paunero, y se solicitó más armamento a Buenos Aires. Es que agitaba los ánimos la actitud de la provincia de Catamarca, que no daba señal de acoplarse al cambio político. En ella su gobernador don Samuel Molina había licenciado a sus tropas, pero la amenaza de las fuerzas santiagueñas y tucumanas sobre su frontera lo impulsó a convocarlas nuevamente, al tiempo que llamó en su apoyo al general riojano Peñaloza, muy adicto a Urquiza, por lo que era calificado como “uno de los brazos más importantes de la Mazorca”⁴⁵. No importaba considerar los notorios y esforzados servicios del *Chacho* a órdenes de los generales Lavalle y Lamadrid en 1840 y 1841 combatiendo a la Tiranía: la infamante alusión era

⁴³ *Archivo del general Mitre*, tomo 10, p. 191.

⁴⁴ TABOADA, *ob. cit.*, p. 547.

⁴⁵ Juicio del mandatario santiagueño don Pedro Gallo, de quien era Ministro don Manuel Taboada, la verdadera autoridad.

de conveniente empleo. Sabido es que don Marcos Paz había ordenado invadir La Rioja desde Córdoba ante la falta de Peñaloza.

Contradiendo con hechos los procedimientos bárbaros que se le imputaban con ligereza, en lugar de combatir el jefe riojano ofreció su mediación a los hermanos Taboada, inducido por el gobernador Molina de Catamarca. A tal efecto despachó a Tucumán al mayor Cicerón Quiroga con un ayudante y cuatro soldados, para que siguiera a verlos. La oferta conciliatoria del popular *Chacho* para concluir con el derramamiento de sangre argentina, fue bien recibida por el general Antonino Taboada. Éste, el 17 de enero desde Santiago se dirigió a su “estimado señor General y amigo” para aceptar con profunda satisfacción – le escribía – en su nombre y en el de su hermano Manuel el esfuerzo que intentaba. Pero era una falacia: el mismo día le explicaba al coronel Marcos Paz que contestó a Peñaloza “con el ánimo de ganar tiempo, hasta que Udes. invadan las provincias de La Rioja y Catamarca”⁴⁶. El general Paunero en Córdoba opinaba que “es preciso perseguirle como a bestia feroz, que no es otra cosa”. Hechos subsiguientes con otro de los protagonistas en la tentativa pacífica, rubrican la conducta de los interventores en el Interior para con sus oponentes⁴⁷.

Finalmente, Molina renunció el 31 de enero, traspasando el mando a don Francisco Ramón Galíndez, antiguo diputado a la Convención Reformadora en 1860, y sobrino del gobernador Cubas degollado en 1841 por las tropas rosistas (no obstante, para Manuel Taboada era un “mazorquero furioso”). Pero el cambio no detuvo al belicoso coronel Marcos Paz, quien reviviendo la práctica de la época de Rosas a quien sirvió, no se mostró satisfecho con el cambio producido, confiando a Taboada (8 de febrero):

Tengo conocimiento de que en ese aparente cambio nada ha cambiado: que los mismos hombres, la misma Sala, Navarro y Molina, están tras ese nuevo Gobernador. Usted sabe que los Navarro dominan a Catamarca desde antes de la caída de Rosas, y hoy por un juego vulgar de manos pretenden continuar conservando la misma influencia.

⁴⁶ *Archivo de Marcos Paz*, tomo 2, p. 191.

⁴⁷ Tras el combate librado en Aguadita de los Valdeses (10 de marzo de 1862), el triunfador sobre los federales, teniente coronel Ambrosio Sandes, le participó a su jefe el coronel Rivas la captura del mayor Cicerón Quiroga, jefe de la infantería adversaria, quien cayó prisionero junto con 7 oficiales de Peñaloza: “Todos ellos han sido pasados por las armas, según la orden de V.S. y la necesidad de hacer ejemplar el castigo de la ley contra los que osados se arman contra la tranquilidad pública”. Véase ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Campañas militares argentinas. La política y la guerra*, tomo 3, Buenos Aires, 2008.

Es por eso que yo voy resuelto a desconocer esa armazón de Gobierno en aquella Provincia, y a hacer que el pueblo libremente elija un Gobernador interino que presida la elección del propietario conforme a su Constitución local, levantando el Partido Liberal allí, y salvando de este modo el decoro de los principios que triunfaron en Pavón⁴⁸.

No era el más indicado el doctor y coronel Marcos Paz —habiendo formado en las filas de Pacheco y de Lagos para oponerse durante la campaña de Caseros al pensamiento constitucional de Urquiza— para aludir “al decoro de los principios que triunfaron en Pavón”, cuando buscaba el sometimiento absoluto de los mandatarios provinciales al Gobierno de Buenos Aires (o quizá sí, recordando el sistema al que adhirió hasta esa batalla).

Dándose cuenta de la debilidad de su posición, el gobernador de La Rioja don Domingo A. Villafañe decretó el 28 de enero la reasunción de su provincia, como las demás, de las facultades delegadas en el Gobierno Nacional, y encargaba al general Mitre que convocase al Congreso.

A esta altura del relato conviene conocer la opinión de quien se dedicó a estudiar minuciosamente la intervención de fuerzas armadas en el Interior durante la época constitucional. Escribió el doctor Sommariva en una obra clásica de la materia:

Casi al día siguiente de Pavón había manifestado el General victorioso que pensaba huir del abuso de las intervenciones. ¿Mantuvo en alto el propósito en los primeros tiempos de la nueva época? ¿Tienen justificativo dentro del texto constitucional que nació de la Convención de 1860 las intervenciones realizadas durante ese período en media República? ¿Puede decirse que las intervenciones realizadas primero en Santa Fe, luego en San Luis, Mendoza y San Juan, y después en Catamarca, tuvieron por fin restablecer la forma republicana, destruyendo la mira de los caudillos de perpetuar el poder contra los principios de la democracia, según la frase que Mitre pronunció en la Convención de 1860? Las intervenciones realizadas en Córdoba y Tucumán ¿fueron

⁴⁸ *Archivo de Marcos Paz*, tomo 3, p. 364. Igual criterio comunicó a Mitre el día anterior: “Pienso que debe desconocerse todo eso en nombre de la revolución, que se ha llevado por delante Presidente de la República, Congreso General y a todos los Gobernadores de Provincia que como los Saá, los Díaz, los Nazar, etc., se habían hecho cómplices de la autoridad nacional en el conculcamiento de todas las instituciones”.

Para este tiempo Paz había renunciado al Gobierno de Córdoba, asumido por el general Wenceslao Paunero, y se dirigía al centro del país para colaborar con los Taboada en deponer a las autoridades existentes.

para reponer a la autoridad constituida? La intervención en La Rioja ¿tuvo por objeto sostener a esa misma autoridad o garantizar la forma republicana?

El pensamiento político y social alentado por el Partido Liberal tendía a sustituir el Gobierno despótico de los caudillos bárbaros por el Gobierno oligárquico de las minorías ilustradas. Buenos Aires deseó que ese cambio se realizara antes de formar la Constitución e inmediatamente después de Caseros; pero el caudillo entrerriano dispuso otra cosa, y el cambio no pudo realizarse durante la segregación ni durante la unidad precaria que existió durante la Presidencia de Derqui.

En obsequio de la democracia y del progreso, tal como ella lo entendía, Buenos Aires no retrocedía ante nada ni escatimaba sacrificios.

Cierto es que algún aspecto duro presentó la tarea, pues Mitre encargó su cumplimiento a los dos únicos Generales nacidos en tierra extraña —el arrebatado Flores y el culto Paunero—, prescindiendo, en forma demasiado unánime para ser casual, de otros Generales que formaban el lucido Estado Mayor de Buenos Aires y que hicieron gallardamente la campaña de Pavón: Juan Andrés Gelly y Obes, Manuel Hornos, Emilio Mitre y Benito Nazar. Por lo demás, también nacidos en Uruguay eran los otros jefes que colaboraron en la tarea: Arredondo, Iseas, Rivas, Sandes⁴⁹.

No conviene exagerar: no eran “procónsules orientales” ni Marcos Paz, ni los Taboada, ni Domingo F. Sarmiento, ni José Posse, ni José María del Campo.

Del rigor empleado en la “pacificación” del Interior es cabal reflejo la denuncia del jefe del Estado Mayor de la División Norte, teniente coronel José Arredondo, elevado desde su campamento en San Francisco en febrero, al comandante de la División Expedicionaria, coronel Paz:

Algunos vecinos respetables de estos lugares se han acercado esta mañana al campamento, a denunciarnos los robos y la tropelías cometidas por los oficiales y soldados del II Cuerpo del Ejército de Santiago, que han llenado de consternación y alarma a los habitantes pacíficos y honrados de estos Departamentos. Yo no daría crédito, Señor, a las referencias de aquellos vecinos, si desde que he pisado el territorio de Catamarca no hubiera oído, como lo ha oído toda la División del Norte, la protesta que levantan todos los propietarios de los Departamentos que hemos cruzado contra los soldados de Santiago del

⁴⁹ LUIS H. SOMMARIVA, *Historia de las Intervenciones federales en las Provincias*, tomo 1, Buenos Aires, 1929, pp. 166-7.

Estero, que les han despojado de sus haciendas, de su dinero, de sus muebles, de sus ropas y hasta de los vestidos que llevaban sobre el cuerpo.

El Gobernador de Santiago no ha armado, pues, su Ejército para defender la libertad y el derecho que tanto decantan en sus proclamas y en su correspondencia, ni para destruir a los infames caudillos que oprimían a sus pueblos hermanos, que se han librado de ellos por sus propios esfuerzos y su heroísmo, sino para saquear a sus vecinos con el objeto de enriquecerse a sus expensas, imitando así a los bandidos como el Chacho y como Gutiérrez⁵⁰.

El general Mitre debió atemperar el rigor empleado contra las provincias, enviando a Paz y a Taboada mensajes para que recurrieran a medios pacíficos a fin de “no comprometer las ventajas adquiridas” para que “la causa” fuera mirada con benevolencia: “No es conveniente prolongar más allá de lo estrictamente necesario un estado de guerra”.

7.

Entre Ríos era, mientras se desarrollaban los hechos en el Interior, la incógnita, teñida de preocupación, para las autoridades porteñas. El acuerdo logrado entre Urquiza y Mitre era provisorio, por la renuncia del mandatario de Buenos Aires en protocolizar oficialmente la paz entre la dos provincias, pero también frágil, por la indicación al gobernante entrerriano de que abandonase el poder y se retirara a la vida privada. No descartaban Mitre y su Gobierno Delegado en Buenos Aires el consolidar su poderío aislando Entre Ríos, procurando “obrar sobre la Escuadra enemiga y por operaciones parciales sobre las costa de Entre Ríos, si fuese necesario, a fin de obtener el dominio de los ríos, reservándose para más adelante obrar contra Urquiza por medio de Corrientes”, según participaba el Generalísimo porteño a don Manuel Ocampo el 3 de diciembre. Y no ocultaba la exaltación de su trayectoria, a despecho de su aparente sencillez:

En medio de tantos sacrificios como los que hace Buenos Aires, es una noble satisfacción para nosotros, los que presidimos sus destinos, atravesar la mayor época de gloria y de poder que recuerdan sus anales, época en que su influen-

⁵⁰ *Archivo de Marcos Paz*, tomo 2, p. 279. El general Taboada rechazó indignado la acusación, reiterada en otras oportunidades.

cia benéfica y generosa se hace sentir por todas partes de una manera que hará inmortal su nombre, perpetuando sus beneficios en lo futuro⁵¹.

Lo que equivale a minimizar las gestas contra los británicos en 1806 y 1807, y la propia Revolución de Mayo. En cuanto a la influencia “benéfica y generosa” que desarrollaba, sin duda esta expresión era cuestionada por gran parte del pueblo argentino.

Un episodio grave siguió. Fuerzas navales y de infantería de Buenos Aires se apoderaron por sorpresa de la Escuadra Nacional, desarmada, en el puerto de Paraná, el 24 de diciembre. La reacción de Urquiza fue desconcertante: aceptó lo consumado; pero otro diferente fue el sentir de sus comprovincianos, comprendiendo que ese hecho llevaba a facilitar la indefensión de su suelo. El general Mitre, confirmándolo, volvió a reclamar la renuncia de Urquiza como Gobernador (4 de enero de 1862), calificándolo –no sin razón– como “el único obstáculo que podrá oponerse a la confianza general en la nueva situación”. El día 10 del nuevo año participó al general Paunero: “Urquiza quiere salvarse a fuerza de humillaciones y mansedumbre, y realmente no me da el más mínimo pretexto para hostilizarlo. Pero de todos modos su caída es infalible, con invasión y sin invasión a Entre Ríos”⁵².

Urquiza respondió el 10 de enero de 1862 a Mitre recordándole que Entre Ríos había sido la primera provincia en adherirse al programa de reconstrucción de la autoridad nacional, y asentando que “recorriendo las épocas más notables de mi vida pública es que no puedo reconocerme un obstáculo a la confianza general, y cuando con hechos recientes la he inspirado”. Las declaraciones del general Mitre no habían sido recibidas por el pueblo entrerriano como sinceras, puesto que corrían rumores que la separación del mando del Gobernador tendía a desquiciarlo para lograr su dominación: esta consecuencia impedía a Urquiza descender de su posición. Era su confianza:

Haría injusticia a sus sentimientos si no esperase que V.E. me encontrara razón, y hará desaparecer para el general Urquiza, diez años más tarde de Caseros, una imposición humillante, cuando acaba de hacer los mayores esfuerzos por la paz y organización de la República.

Urquiza requirió una categórica aclaración al mandatario porteño en relación a su insistencia en que dejara el Poder:

⁵¹ *Archivo del general Mitre*, tomo 8, pp. 277-279.

⁵² JAMES R. SCOBIE, *La consolidación de la nacionalidad*, Buenos Aires, 1964, p. 374.

Necesita este Gobierno adquirir la seguridad de que esa indicación no es una exigencia a mano armada con propósito ofensivo y deprimente de los fueros e interés de esta Provincia, que está en el deber de sostener antes que todo, cualquiera que sea la situación en que la haya colocado su confianza en la justicia de los pueblos argentinos, cuyo nombre V.E. invoca⁵³.

A la par, el Gobernador de la provincia pasó los antecedentes a la Legislatura, y en nueva muestra de buena voluntad, acompañó un proyecto a fin autorizar al de Buenos Aires a objeto que convocase al Congreso argentino, “para dar el ejemplo de sus deseos por aproximar el momento en que se restablezcan los Poderes Públicos Nacionales y el imperio de la Constitución”.

Pese al ánimo esperanzado de su mandatario, los diputados entrerrianos debatieron enconadamente la propuesta, y la rechazaron. El 16 de enero comunicaron su resolución contraria al Gobernador, tras largo análisis, y le hicieron saber a Urquiza que le prohibían discutir su permanencia en el cargo, ofreciéndole el concurso del pueblo entrerriano para sostener los derechos de la provincia. Determinaron por ley:

Art. 1) Autorízase al Poder Ejecutivo para usar todos los elementos de que pueda disponer la Provincia para garantir sus derechos, en orden y seguridad.

Art. 2) En esta virtud, se lo inviste de todas las facultades necesarias a los efectos del artículo anterior, en la órbita de la ley, dando cuenta oportunamente⁵⁴.

A fin de prevenir cualquier ataque basado en una equivocada confianza de sus adversarios, el primer magistrado entrerriano convocó otra vez a su Ejército, que se movilizó entusiastamente ante el peligro de invasión. Sobre todo, cuando desde la frontera de Corrientes se recibían alarmantes noticias de reuniones con ánimo agresivo. Los cálculos de Mitre habían llevado la cuestión a un punto límite.

Como último recurso, Urquiza envió a Buenos Aires al doctor Salvador Ma. del Carril para que definiera oficialmente la cuestión. Era una disyuntiva de opuesto sentido: la guerra o la paz. La amenaza de lucha con Corrientes se mostraba inminente como previa al conflicto general: contra la creencia de

⁵³ *Archivo del general Mitre*, tomo 10, pp. 119-120.

⁵⁴ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos relacionados a la organización constitucional*, tomo 1, pp. 313-18. En este volumen se transcriben los discursos en la Legislatura.

don Bartolomé Mitre, el problema de la imposición porteña sobre la República no era total.

Como demostración de ello, en ese mismo mes de enero, invadieron a Tucumán los generales Ángel V. Peñaloza y el ex mandatario Celedonio Gutiérrez, mientras en Salta su gobernador el coronel Todd alistaba a sus fuerzas para prevenir una amenaza de los liberales tucumanos y santiagueños. Salió a enfrentar el ataque federal llevado desde Catamarca, el gobernador tucumano José María del Campo, quien el 10 de febrero derrotó completamente a sus oponentes en el combate del Río Colorado. Con esto el Poder Ejecutivo de Catamarca fue asumido por don José Luis Lobo, mientras el Chacho volvía a La Rioja. Aquí el gobernador Villafañe, temeroso del caudillo por haber decretado que delegaba en Mitre las relaciones exteriores y la convocatoria del Congreso, abandonó la capital. Peñaloza prosiguió su resistencia solitaria contra las tropas del coronel Rivas y los tenientes coroneles Arredondo y Sandes. No corresponde al presente estudio detallar la terrible guerra llevada a cabo contra el general Ángel Peñaloza, quemándose las poblaciones que lo amparaban y fusilándose a sus seguidores, en nombre de la civilización contra la barbarie (ver nota 47).

En Jujuy se había definido la situación, cuando el 9 de febrero la Sala de Representantes sancionó la consabida ley reasumiendo la soberanía provincial y retirando del Congreso sus Senadores y Diputados, y autorizando a Mitre a convocar otro Congreso. Ínterin se reuniera, se le conferían “las facultades que por la Constitución competen al Poder Ejecutivo Nacional, a los fines de conservar el orden interior y mantener las relaciones exteriores”⁵⁵. El gobernador que siguió a Quintana, don Pedro Portal, la promulgó al día siguiente.

Restaba en el norte el último de los “caudillos bárbaros” que conservaba su cargo: el coronel José María Todd en Salta. No está de más aludir brevemente a su trayectoria. Era hijo de una Toledo Pimentel, colateral del antiguo virrey del Perú de este apellido, de los Condes de Oropesa, y de un farmacéutico escocés. Joven oficial en el Regimiento 2 de caballería a órdenes del entonces coronel José Ma. Paz, combatió en la guerra contra Brasil, y después en la “Coalición del Norte” contra la tiranía de Rosas. Vencida ésta vivió emigrado en Bolivia hasta Caseros. Siendo gobernador de Salta conoció tardíamente el desenlace de los hechos posteriores a la batalla de Pavón, y cuando comprendió la inutilidad de cualquier intento por oponerse al nuevo orden de cosas,

⁵⁵ PROVINCIA DE JUJUY, *Compilación de leyes y decretos*, tomo 2, Jujuy, 1885, p. 312.

volvió al exilio en marzo, declarando que no consentía en ser depuesto como en Catamarca. Ante la acefalía –puesto que no estaba reunida la Legislatura–, una reunión de vecinos eligió el general Anselmo Rojo para asumir el mando, quien nada acordó sobre la delegación de facultades.

8.

No era razonable reiniciar hostilidades contra Entre Ríos, visto el control absoluto logrado sobre la República. Se convirtió su Gobierno, pues, y extrañamente por tratarse del enemigo, en el único –salvo el sedicioso de la mitrista Santiago– en no ser removido después de la gran conmoción política que agitará el país, la primera rebelión triunfante en la corta vida constitucional argentina (habría que saltar en el tiempo hasta 1930, en que volvió a ser depuesto un Presidente por un alzamiento militar, según se expuso). Aunque el razonamiento era lógico: el general Urquiza, el solo elemento capaz de conmover lo establecido, si quedaba aislado y en actitud pasiva en la Mesopotamia –su única exigencia era mantener sin alteraciones la Constitución–, colaboraba con el estado creado. Fueron impartidas instrucciones para que la provincia de Corrientes dejara de promover inquietud en la frontera, y la tranquilidad quedó allí restablecida.

Y el 23 de enero de 1862 el general Mitre, luego de recibir al doctor Carril con la exigencia de definir la relación con Entre Ríos, dirigió una nota oficial a su gobernante, el 23 de enero, cuya conclusión sigue:

Se hace un deber en declarar a V.E. de la manera más formal y solemne que la provincia de Entre Ríos puede reposar tranquila en la confianza y la seguridad de la paz, toda vez que guarde la actitud prescindente a que se ha comprometido, y observe respecto de sus vecinos y demás Provincias que componen la República, una conducta tranquila y circunspecta que no turbe directa ni indirectamente su situación actual⁵⁶.

Era al mismo tiempo la admonición del vencedor, ahora que el general Mitre podía reposar en el poder y la gloria que buscara desde 1852, cuando comenzó a oponerse a organización federal de la República Argentina.

El general Urquiza, ante la seguridad de haber obtenido la tranquilidad para Entre Ríos –superado el impulso que transmitiera en su nombre Ruiz

⁵⁶ *Archivo del general Mitre*, tomo 10, p. 126.

Moreno para que la pacificación se extendiera al país por entero—, envió a Mitre el proyecto de ley que el 16 de enero la Sala de Representantes de la provincia retuviera ante la requisición de que su Gobernante dejara el mando, y que finalmente pudo ahora legalizar el 28 mediante decreto, conforme a la autorización condicionada entonces:

Autorízase al Poder Ejecutivo para que oportunamente invista al Excmo. Gobernador de Buenos Aires, brigadier general don Bartolomé Mitre, de la facultad de convocar e instalar el Congreso Legislativo a la brevedad posible, en el punto que crea conveniente, con arreglo a la Constitución Reformada⁵⁷.

Como otras provincias, Entre Ríos no delegaba más facultades al mandatario porteño.

Al igual, las Cámaras porteñas sancionaron el 11 de marzo de 1862 la ley cuyo artículo 1º rezaba:

Autorízase al gobernador de la Provincia para aceptar y ejercer los poderes que le han delegado o le deleguen las demás Provincias, a efecto de convocar e instalar el Congreso Nacional a la mayor brevedad posible, en el punto que él designe, confiriéndosele igual autorización por parte de esta Provincia, como asimismo para invitar a las que aún ni hubiesen delegado dichos poderes con el mismo objeto⁵⁸.

Con eso, salvo en La Rioja, la resistencia armada concluyó.

9.

El proceso culminaba con el logro de la ambición tenazmente buscada por los dirigentes de la ciudad de Buenos Aires, para recuperar la dirección de los asuntos nacionales que perdiera con la derrota de Rosas. Una década había costado imponer lo que sin disimulo ambicionara, como es oportuno reiterar. El 9 de diciembre de 1856 el entonces coronel Mitre publicó en *El Nacional* un artículo preconizando la creación de una “República del Río de la Plata” segregada de Argentina, cuyo sentido explicará en 1869 durante una

⁵⁷ PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, *Recopilación de leyes, decretos y acuerdos*, tomo 8, p. 29.

⁵⁸ PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *Leyes y decretos promulgados*, tomo 6, Buenos Aires, 1878, p. 128. No obstante lo específico del mandato, el título de la ley que transcribe este Registro lleva por título: “Se autoriza al Gobernador de la Provincia para ejercer las funciones del Poder Ejecutivo Nacional que le sean delegadas”, lo que es un evidente error.

ruidosa polémica sobre la Triple Alianza: “Tenía por objeto arrebatarse también la bandera de la nacionalidad al gobierno de Paraná para hacernos el núcleo de la organización o de la reorganización, invitando a las Provincias a adherirse a una Confederación sobre la base de Buenos Aires”. Y cuando tuvieron lugar las negociaciones antes de Pavón para evitar el estallido de las hostilidades, el 20 de julio de 1861 Mitre instruyó a su representante don Norberto de la Riestra en una carta “confidencial”, que lograrse una paz durante un tiempo suficiente “preparándonos a la única solución posible que yo veo de la nacionalidad argentina algún día, es decir, la reconstrucción de la República bajo la base de la provincia de Buenos Aires”⁵⁹. Lo repitió en agosto a Ocampo, y ha de insistir sobre este concepto.

En cambio, el general Urquiza no había tendido a organizar una República sobre la base de Entre Ríos, sino mediante un federalismo integrador, como se estableció en 1853. Para quitarle ese mérito, se habrá observado que se aludía a la Ley Suprema como la Constitución “Reformada”: era el intento de darle el carácter fundacional del Estado.

Al consagrarse su triunfo, el general Mitre comenzó en marzo de 1862 a asumir el título de Encargado del Poder Ejecutivo Nacional, ficción no le correspondía en rigor, salvo por el hecho de la imposición militar victoriosa, puesto que no todas las Provincias se lo habían delegado. Pero así lo hizo, pese a que las facultades en su mayoría lo fueron para convocar al Congreso (y Corrientes, La Rioja y Jujuy para dirigir las relaciones exteriores). A los gobernadores de Mendoza, Salta y Jujuy dirigió Mitre el 15 de marzo de 1862 una circular pidiéndoles el envío de Senadores y Diputados que faltaban designar, con una presunción final sobre sus facultades ejecutivas: “Si bien la provincia al mando de V.E. no ha conferido al infrascripto aquella autorización, ella ha manifestado sin embargo su voluntad de acordarla, no habiéndola expresado oficialmente aún a virtud de notorios inconvenientes”⁶⁰.

La excepcional función creada por el hecho revolucionario —el Gobierno Nacional de facto— fue objeto de una reglamentación por parte del propio agraciado, el 12 de abril. Es un decreto nombrándose “Gobernador de Buenos Aires, Encargado del Poder Ejecutivo Nacional” (art. 1°), mediante el cual se fijaron las atribuciones de la nueva autoridad, precedidas por consideraciones que aludían a “una muestra de alta confianza en el pueblo que de hecho y de derecho [sic] se halla al frente de la reorganización nacional”. Aludiendo a las

⁵⁹ *Archivo del general Mitre*, tomo 8, p. 157.

⁶⁰ REPÚBLICA ARGENTINA, *Registro Nacional*, tomo 4, Buenos Aires, 1883, p. 424.

facultades otorgadas, “todo con arreglo a la Constitución Reformada”, el general Mitre estableció una “Secretaría de Asuntos Nacionales” para dar cuenta al futuro Congreso de su manejo (art. 3°), y detalló el modo de llevar adelante las relaciones exteriores (art. 4°). Mención aparte merece la administración de las aduanas de Rosario y Santa Fe, que continuarían a cargo del Encargado del P.E.N., excluyéndose el pago “de todo asunto relativo a deudas atrasadas de la Nación y de toda otra obligación que haya podido contraer el caduco Gobierno de Paraná, hasta que el Congreso resuelva” (Art. 6°). A este respecto, cabe recordar que de dichas aduanas se extrajeron fondos para solventar las campañas militares contra los Gobiernos de Provincias que respondían a las autoridades constitucionales, y otros recursos más no fueron en metálico: un caso que muestra el beneficio al Tesoro porteño lo ofrece la conformidad que una semana atrás (4 de abril) despachó el mandatario cordobés doctor Justiniano Posse, “disponiendo que todos los gastos y erogaciones que en adelante hiciera el erario de esa provincia, ya sea para efectos de su administración local, ya en calidad de anticipos que ese Gobierno tuviera a bien hacer a las demás Provincias, se efectúen precisamente en papel moneda de Buenos Aires”⁶¹.

Los artículos de fondo se indican por separado a causa de su importancia política:

Art. 2°) Hasta tanto que se reúna el Congreso y éste disponga sobre el particular lo conveniente, los Ministros del Gobierno de Buenos Aires autorizarán los actos que el Encargado del Poder Ejecutivo Nacional dicte en su calidad de tal.

Art. 5°) Por lo que respecta al régimen interno, las funciones del Encargado del Poder Ejecutivo Nacional se limitarán al mantenimiento del orden público, a hacer que se respete y se observe por las Provincias la Constitución Nacional, a atender a la seguridad de las fronteras de dichas Provincias con fuerzas militares puestas a sus inmediatas órdenes y cuya organización haya sido expresamente autorizada por él, a la fiel y regular percepción de las rentas nacionales que se hallen a su cargo, cuidando de su equitativa inversión, con cargo de rendir cuenta detallada al Congreso en su oportunidad, y a los demás asuntos de carácter urgente que puedan sobrevenir⁶².

Surge inmediatamente la comparación con el Acuerdo de San Nicolás, tan vigorosamente impugnado por el diputado Mitre en 1852 al discutirse

⁶¹ LUIS RODOLFO FRIAS, “Mitre y la Organización Nacional”, en: *Todo es Historia* 198, Buenos Aires, 1971, p. 63. El autor cita el documento obrante en el Archivo Histórico de Córdoba, signatura 6-1862, Copiador de Notas fs. 3 vta.

⁶² *Registro Nacional*, tomo 4, p. 426.

en la Legislatura porteña diez años antes. El principal defecto que hallaba el coronel Mitre a la creación del Directorio Provisorio de la Confederación era lo que con la elocuencia del tribuno republicano denunciaba:

Poder dictatorial, señores, es todo aquel que se funda en la suprema ley de la necesidad, y hace de su voluntad una ley. La dictadura, como se ha dicho ya, puede justificarse por el interés de todos, legitimarse por la necesidad, y glorificarse por el peligro; pero cuando crece de estas condiciones es una usurpación injustificable de parte del que la inviste, y una abdicación cobarde de parte del que la otorga.

Poder irresponsable es aquel que no tiene contrapeso, ni obligación de dar cuenta a nadie de sus acciones, ni autoridad superior a él que pueda fiscalizarlo.

Poder despótico es todo poder especial establecido fuera de las condiciones del Derecho Natural o escrito, y que por consecuencia no tiene ley ni regla alguna a que ajustarse.

Más adelante argumentó que esa autoridad se había “creado para la persona, no para el país”, “contra el Derecho escrito”, a la cual “se le pone en una mano la plata y en la otra las bayonetas, y a cuyos pies se ponen el territorio, los hombres y las leyes”. ¿Cuál era la diferencia con 1852? El que en San Nicolás fue la totalidad de los gobernadores de Provincias –autorizada su concurrencia por las Legislaturas– los que por su consenso fijaron unas atribuciones limitadas (ya mencionadas al comienzo del presente trabajo), con un objetivo superior y con asesoramiento de un Consejo de Estado; y ahora en cambio era el propio Mitre quien por sí y ante sí se otorgaba similares facultades a las criticadas tan elocuentemente otrora, sin ninguna consulta.

Con un agravante peligroso: ponía él mismo en sus manos y según su criterio, “el mantenimiento del orden público” y “los demás asuntos de carácter urgente que puedan sobrevenir” (artículo 5). El alcance de tales poderes era, pues, de ilimitada proyección, y los acontecimientos sucedidos en el Interior con posterioridad son reveladores para comprenderlos, pero excede su mención en este escrito.

Al abrir las sesiones del nuevo Congreso (25 de mayo de 1862) general Mitre debió reconocer que la unidad nacional había sufrido un “eclipse transitorio” y un “disolución aparente”. Dos días después el Senado le autorizó que continuara ejerciendo las atribuciones de Encargado del Poder Ejecutivo Nacional ante la situación extraordinaria y por conveniencia, según expresó el doctor Valentín Alsina. Pero la Cámara de Diputados fue más estricta en el

análisis: el doctor Manuel Quintana objetó que no todas las provincias habían concedido el “Encargo”, por lo que no les alcanzaban sus poderes, de modo que el Gobernador de Buenos Aires no podía continuar con esa función. El doctor Martín Ruiz Moreno precisó que Entre Ríos sólo lo había facultado para convocar al Congreso, y que las delegaciones provinciales habían caducado con su instalación, pero como el artículo 75 de la Constitución autorizaba al Congreso a cubrir el caso de acefalía del Ejecutivo, debía efectuarlo en ese momento. El diputado José Mármol, en consecuencia, corrigió al Senado, en cuanto substituyó la fórmula “continuará ejerciendo”, por la atribución de que el general Mitre ejercerá el Poder Ejecutivo Nacional.

Aproximándose el desenlace definitivo del proceso, el 6 de junio de 1862 el general Mitre pidió al Congreso que estableciera la futura sede para autoridades de la República “dando por base a la organización nacional la misma provincia de Buenos Aires con sus elementos de Gobierno”. Nótese la reiteración del concepto, que involucraba el Ejército y las rentas de Buenos Aires para dirigir a la República. La discusión parlamentaria no corresponde al tema en estudio – se refiere al nuevo emplazamiento de la Capital –, pero revela el pensamiento unitario que dominaba al Encargado del Poder Ejecutivo Nacional. Lo denunciaron dos de los colaboradores más estrechos de Mitre: Valentín Alsina y Dalmacio Vélez Sarsfield, entre muchas otras opiniones coincidentes. Expuso el doctor Alsina en el Senado: “Sería un disimulado falseamiento o más bien una solemne abjuración de los principios de equilibrio y de igualdad relativa, que hacen la esencia del régimen federal”.

Y el doctor Vélez Sarsfield, al declarar que se quería “hacer un sistema unitario de lo que podría ser un sistema federal”, contradujo al Encargado del P.E.N.:

Se dice que el Gobierno Nacional necesita de todo el poder de la Provincia de Buenos Aires para organizar la Nación, y que sin él nada podrá hacer. No es al Poder Ejecutivo a quien corresponde organizar la Nación ni enmendar por hechos la organización que tiene: ella ya está organizada.

En la Cámara de Diputados el doctor José Benjamín Gorostiaga aclaró el 1º de agosto sobre el proyecto: “Con la federalización de la provincia de Buenos Aires sería en verdad una Nación gobernando a trece provincias. Imitaríamos a Rosas que gritaba ¡Federación, Federación! al mismo tiempo que establecía en la República la unidad más odiosa”.

Finalizaba, de cualquier modo, el retorno del Poder Nacional a la ciudad del Plata. El Gobernador Mitre el 23 de agosto declamó ante la Legislatura provincial que

tenía en vista hacer efectiva la nacionalidad argentina sobre la base de la Provincia de Buenos Aires, dando al Gobierno Nacional que se establezca los medios suficientes de consolidar la nueva situación creada bajo la influencia del pueblo de Buenos Aires, presidiendo a las Provincias argentinas en la tarea de la reorganización⁶³.

Tras las elecciones, el 5 de octubre el Congreso proclamó que por el voto de las Juntas Electorales – por unanimidad excepcional – era nuevo primer magistrado argentino don Bartolomé Mitre. El 12 del mismo mes éste inauguraba el tercer período presidencial, proclamando que su política de buen Gobierno, de libertad y civilización, estaba inscripta “en las banderas victoriosas que hoy flotan al viento de la libertad”, en esa “aurora de la regeneración de los pueblos argentinos”. Su largo recorrido político para marcar rumbos a la República se había echado cimiento mediante el “Encargo” al Gobernador de Buenos Aires.

Años después (1867), su antiguo amigo y partidario el doctor Adolfo Alsina, siendo gobernador de la Provincia de Buenos Aires, calificó duramente los conceptos de libertad y regeneración aludidos por el presidente Mitre al asumir el cargo:

Si ha habido en la República Argentina un candidato de “falsificación”, esa ha sido la de usted. Su elección tuvo lugar siendo Gobernador de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo Nacional, esto es, Presidente de hecho de la República, y cuando las Provincias argentinas no se habían sacudido todavía el estupor producido por el gran estremecimiento de Pavón. Es verdad que usted no hizo pactos ni alianzas, pero ¿para qué había de hacerlos, desde que era dueño absoluto de la situación, ni con quién, desde que para usted no había iguales sino subalternos?

Párrafos más adelante el doctor Alsina reafirmaba, aludiendo a las batallas de Cepeda y Pavón como gestora de sus candidaturas:

El entusiasmo de un momento, no la razón fría del pueblo, lo elevó a usted a la silla del Gobierno de Buenos Aires. La ley del vencedor, no esa opinión que se

⁶³ ARTURO B. CARRANZA, *La cuestión Capital*, tomo 3, Buenos Aires, 1928, p. 591.

elabora lentamente estudiando los antecedentes del candidato y las garantías que ofrece para el porvenir, lo elevó a la silla presidencial⁶⁴.

Y lamentablemente no ocurrió lo deseado por Mitre al anunciar su programa. El mando basado en la fuerza es efímero, y la República Argentina no escapó a esta regla universal. Así es como el presidente Mitre comprobó en la hora de su apoteosis, que el Partido Liberal llevado a la victoria se dividía, naciendo el opositor Partido Autonomista en la propia cuna de su autoridad, mientras seguía latente la lucha en La Rioja. Luego vino la tremenda guerra contra Paraguay y la resistencia armada de varios contingentes provinciales, que culminaron con el gran levantamiento federal de Cuyo, ampliado desde La Rioja a Salta. Sin mencionar revueltas locales en algunas provincias. Todo ello mermó significativamente la adhesión hacia el general Bartolomé Mitre, hasta el punto que no pudo imponer como sucesor en la presidencia —como era la norma de la época— a su candidato, el ministro Elizalde.

El general Mitre ensayó, pues, apelar al recurso que antes lo había llevado al Poder: la fuerza armada. Quien se opusiera a los anteriores presidentes Urquiza y Derqui, volvió a desatar la revuelta contra los que lo siguieron, Sarmiento y Avellaneda, y después contra Roca y Juárez Celman.

Pero el destino no suele dispensar sus favores por segunda vez cuando se abusa de los medios extremos para aprovechar circunstancias excepcionales, y la exaltación política del Encargado del Poder Ejecutivo Nacional alcanzada en 1862 comenzó a diluirse, para ser suplantada por una excepcional actuación en el campo de los estudios científicos.

⁶⁴ *Archivo del general Mitre*, tomo 1, pp. 50-1.

DOS CARTAS INÉDITAS DE FRAY MAMERTO ESQUIÚ A OCTAVIO BENITO AMADEO

HORACIO SÁNCHEZ DE LORIA PARODI

hsanchezdeloria@gmail.com

Universidad del Museo Social Argentino
Argentina

Resumen:

Entre los papeles de Octavio R. Amadeo (1878-1955) existían dos cartas inéditas enviadas por fray Mamerto Esquiú (1826-1883) a su padre el doctor Octavio Benito Amadeo (1847-1924), magistrado judicial y activo militante del movimiento católico del ochenta.

La primera de ellas, fechada en Catamarca el 15 de enero de 1876, se refería a la repercusión que había tenido el sermón del 24 de octubre de 1875, en el que expuso los fundamentos cristianos del orden social y el caso particular de Catamarca. Cierta prensa de la provincia-El Andino-como de Buenos Aires –La Tribuna y El Nacional– reaccionaron violentamente contra la posición política de Esquiú relativa al deber de las sociedades para con la religión y el caso particular de Catamarca. La segunda carta fechada en Rosario el 4 de marzo de 1876, camino a Tierra Santa, versaba sobre la necesidad de revitalizar a los vicentinos de la provincia y a la posición de la Iglesia en cuanto a la incineración de los cadáveres.

Palabras claves: Esquiú, cartas inéditas, Catamarca, religión, política.

Abstract:

Among the papers of Octavio R. Amadeo (1878-1955) there were two unpublished letters from Fray Mamerto Esquiú (1826-1883) to his father Dr. Octavio Benito Amadeo (1847-1924), Judicial Magistrate and active member of the Catholic movement of eighty.

The first one, dated in Catamarca on January 15, 1876, concerned the impact that had the sermon October 24, 1875, which explained the Christian foundations of social order and the particular case of Catamarca. Some newspapers of Catamarca –El Andino– and of Buenos Aires-La Tribuna, El Nacional-reacted violently against Esquiú's political position concerning the

duty of society to religion and the particular case of Catamarca. The second letter dated Rosario on March 4, 1876, in route to the Holy Land, was about the need to revitalize the Vicentians in Catamarca and the position of the Church regarding the incineration of corpses.

Keywords: Esquiú, unpublished letters, Catamarca, religion, politics.

INTRODUCCIÓN

Guardadas entre los papeles de Octavio R. Amadeo (1878-1955)¹ existían dos copias de cartas inéditas enviadas por fray Mamerto Esquiú (1826-1883) a su padre el doctor Octavio Benito Amadeo (1847-1924), magistrado judicial y activo militante del movimiento católico del ochenta; los originales estaban encuadrados con un vidrio protector en la casa de Rómulo Amadeo (1890-1976)², hermano de Octavio Ramón e hijo por lo tanto de Octavio Benito Amadeo³.

La primera carta está fechada en la ciudad de Catamarca el 15 de enero de 1876 y la segunda en Rosario el 4 de marzo del mismo año. Como se desprende de su lectura, una cálida y fructífera amistad —que incluía una profusa correspondencia— ligaba a Esquiú con Amadeo, “una fe y un amor que nos une en común”; como decíamos Octavio Benito Amadeo fue un activo militante y en marzo de 1884 llegaría a presidir la Asociación Católica de Mercedes, en la provincia de Buenos Aires⁴.

¹ Jurisconsulto y escritor argentino, autor, entre otros, de *Vidas argentinas, Doce argentinos*, miembro de número de la Academia Nacional de la Historia y de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

² Profesor y jurista, autor de varias obras sobre derecho público tales como *La Constitución de Irlanda de 1937, La Constitución de Portugal de 1933, Hacia una nueva Constitución*, entre otras.

³ Las dos cartas inéditas me fueron cedidas gentilmente por mi amigo el Dr. Octavio D. Amadeo, hijo de Octavio Tomás y nieto de Octavio Benito Amadeo.

⁴ Nos hemos ocupado del tema en H.M.SÁNCHEZ DE LORIA PARODI, *Apolinario Casabal, un jurista del ochenta*, Buenos Aires, Quorum, 2011.

EL SERMÓN DE 1875

El 24 de octubre de 1875, alrededor de tres meses antes de escribir la primera carta, Esquiú había pronunciado en la Matriz de Catamarca un célebre sermón en la misa de Acción de Gracias celebrada a raíz de la instalación de la Convención Constituyente provincial encargada de reformar la Constitución local de 1855⁵; aquella convención no alcanzó a sancionar la reforma proyectada y recién en 1883 se modificó la norma provincial que comenzó a regir a partir del 9 de julio de ese año. Esquiú fue nombrado convencional constituyente en 1878⁶ y presentó un proyecto completo de Constitución para la provincia en ese año.

Dado el contexto, la alocución de fray Mamerto versó sobre temas doctrinarios centrados en los fundamentos del orden social en general y las características propias del pueblo de Catamarca en particular.

Esquiú había pasado varios años fuera del país, pues tras la batalla de Pavón, en septiembre de 1861, había partido hacia el convento franciscano de Tarija, enojado por el rumbo que iba tomando la vida pública del país⁷.

En un marco de acelerada secularización muchos acontecimientos políticos de trascendencia tanto nacionales cuanto internacionales —recordemos la toma de Roma el 20 de septiembre de 1870— habían impactado en su espíritu.

Esquiú saludaba la decisión de los convencionales catamarqueños de pedir consejo a la cátedra cristiana, y de concurrir al templo

(...) a implorar la protección del Dios de las naciones cuyos cooperadores sois en esta grande obra (...) todo lo estable, todo bien, toda verdad, la justicia, el derecho, el deber, el orden, la vida, todo subsiste en Jesucristo (...). Tratáis de la Constitución de este pueblo. Pues su fundamento es Jesucristo.

Fiel a su concepción clásica nuestro autor recordaba —dada la proliferación de las teorías contractualistas-inmanentistas en boga— que el fundamento del orden político debía ser trascendente a fin de tender ajustadamente al bien

⁵ *Sermones patrióticos*, Buenos Aires, EUDEBA, 1968, pp. 60-92.

⁶ También había sido vicepresidente segundo de la convención constituyente que sancionó la Constitución de 1855.

⁷ Esquiú escribió en el periódico catamarqueño *El Ambato* un epitafio a la Confederación Argentina tras la batalla de Pavón: "Aquí yace la Confederación Argentina, murió en edad temprana. A manos de la traición, de la mentira y del miedo. Que la tierra portefa le sea leve. Una lágrima y el silencio de la muerte. Le consagra un hijo suyo".

común, y mucho más tratándose de un pueblo de esta tierra, profundamente cristiano, devoto de

(...) Inmaculada Concepción sensibilizada en esa imagen sagrada que lleva el dulce y hermoso nombre de Virgen del Valle. Esta fue para Catamarca el objeto de su fe y de su amor; repetidas veces fue jurada patrona de la capital y la provincia, y a través de tantos trastornos como se han sucedido de medio siglo a esta parte, ese amor aun subsiste, nuestra devoción y confianza en la Inmaculada Madre de Dios no han desmayado y mucho menos su bondad y misericordia con nosotros.

En el sermón Esquiú hizo suyas las palabras del pensador francés Augusto Nicolás en cuyo libro *El Estado sin Dios* había escrito que las naciones debían hacer del Evangelio la ley de sus leyes “el espíritu de sus instituciones, el aroma de sus costumbres, el alma de su existencia, el principio regulador de sus destinos”⁸.

REPERCUSIONES DEL SERMÓN

Evidentemente Esquiú no estaba hablando exclusivamente para Catamarca sino para todo el país y dado el clima que se vivía y el tenor de sus palabras, alguna prensa tanto local como porteña reaccionó, en este último caso de forma violenta.

El Andino de Catamarca –fundado en mayo de ese año por Félix Avellana– publicado tres días después del sermón cuestionó los conceptos vertidos por el franciscano y destacó, a fin de mostrar una división interna en las filas católicas, que no coincidían con la posición de José Manuel Estrada sobre el mismo tema expresada en un artículo publicado en la Revista Argentina en 1871⁹.

El 31 de octubre Esquiú les envía a los redactores de *El Andino* unas reflexiones sucintas que complementaban el sermón del 24 de octubre¹⁰. Allí

⁸ Es muy probable que Esquiú tuviera la edición castellana editada en Madrid en 1872 y traducida por José Vicente Caravantes ya que cita textualmente en su sermón este párrafo de la página 187.

⁹ Influenciado en ese entonces por el catolicismo liberal – que luego cambiaría siguiendo el magisterio pontificio – Estrada bregaba en el artículo de 1871 por la “Iglesia libre en el Estado libre”. Nos hemos ocupado de este tema en H.M. SÁNCHEZ DE LORIA PARODI, *La ideas político-jurídicas de fray Mamerto Esquiú*, Buenos Aires, UMSA-EDUCA, 2002.

¹⁰ M. ESQUIÚ, *Discursos políticos*, Catamarca, 1880, p. 40.

sostuvo que su propuesta sobre la Constitución provincial suponía dos cosas: 1) el pueblo de Catamarca era católico; 2) por lo tanto, los gobernantes representativos no podrían dictar leyes contrarias a los principios y doctrina de la Iglesia. Además en cuanto a la posición de José Manuel Estrada, ya la Encíclica *Quanta Cura* y *El Syllabus* anexo del 8 de diciembre de 1864 condenaban el principio de la “Iglesia libre en el Estado libre”¹¹.

Veinticinco días después de aquéllas reflexiones nuestro autor redactó una más extensa y sesuda página que respondía con mayor calado a los cuestionamientos de *El Andino*.

Con su serenidad habitual y reacio a las disputas personales, Esquiú pedía que el debate se centrara siempre en cuestiones objetivas y que por amor a la verdad no se usasen tácticas falaces.

Destacaba Esquiú el deber de las comunidades para con el verdadero culto y el caso concreto de un pueblo mayoritariamente católico como el catamarqueño, en donde esa declaración de fe no importaba “opresión ni violencia al pueblo de Catamarca, sino que la habría y muy grande si el Estado prescindiese de la religión que profesamos porque entonces quedan sin fundamento público nuestros preciosos derechos y se abre la puerta de la más horrible tiranía legal”¹².

No se debía abandonar el fundamento trascendente del orden político, pues de lo contrario nos encaminaríamos hacia una tiranía legal motorizada por el Estado que nos llevaría al viejo drama del despotismo y la anarquía; tema sobre el cual el franciscano venía alertando al país desde su célebre sermón del 9 de julio de 1853 con motivo de la jura de la Constitución.

Como *El Andino* proclamaba la neutralidad religiosa del ámbito público y llamaba a todos a acogerse bajo el frondoso árbol de la libertad, Esquiú les recordó su lucha por la auténtica libertad-anclada en la verdad evangélica-y los males derivados de una visión ideológica proveniente de la Revolución Francesa.

Y dirigiéndose al redactor de la hoja catamarqueña —con la caballerosidad que lo distinguía— le dijo “en orden a usted queda aún por cumplirse el deseo que tengo de probarle que combatiendo al error que he visto en *El Andino*,

¹¹ El 6 de noviembre el periódico reprodujo el artículo del 27 de octubre y previamente varias personas se solidarizaron con la posición de Fray Mamerto Esquiú.

¹² A. ORTIZ, *El padre Esquiú*, t. 1, Córdoba, 1883, p. 171.

estoy muy lejos de negar a la persona de usted el respeto y aprecio que merece de su atento y humilde servidor"¹³.

Pero fue la prensa porteña la más virulenta en su reacción al sermón del 24 de octubre de 1875, y precisamente a ese tema hace referencia la primera carta del 15 de enero de 1876.

LA PRIMERA CARTA

Luego de aludir a la fructífera amistad que los unía, Esquiú le agradece a Octavio B. Amadeo los envíos que le ha hecho y le cuenta las peripecias que ha padecido al recibirlos. También le comenta que ha decidido imprimir tres sermones dedicados a la Virgen del Valle que servirían como refutación a un artículo aparecido en *La Tribuna* a raíz de su sermón de octubre, que hacía referencia al culto mariano en la provincia.

El día 8 de diciembre bajaba de predicar de Nuestra Señora del Valle y recibí juntas las dos primeras de Ud., que entre otros impresos traían el artículo de *La Tribuna* contra el culto de Nuestra Santa Madre; diré a Ud. también los temores que en ese momento me agitaron, vi el epígrafe Esquiú y los... etc., sin leer las cartas, vi que eran anónimas, y me dije esto es una píldora que se ha preparado bien para que sin querer la trague. Pensaba que los mismos articulistas eran autores de las cartas, no me irrité, pero creí deber prevenirme para beber el amargo trago; cierro mis cartas, espero estar solo, creo que ofrecí a Dios la pequeña amargura de que se me echase a la cara el insulto y resignado comencé a leer las cartas; Ud puede imaginarse el cambio que hubo en mi corazón: un hermano mío y todos cuantos encontraba fueron testigos de mi júbilo y participaron en él de gran manera. Ese sermonecillo [sic] y otros dos más que dije en otros días del Novenario se están imprimiendo y Ud. verá que aquél primero es una cumplida refutación del culto mater; al que nos inculpa el articulista.

Octavio B. Amadeo le había enviado a Esquiú los ejemplares de *La Tribuna* en los que se le acusaba de fanático y se mostraba un cuadro oscuro sobre las costumbres provincianas.

A renglón seguido, Esquiú le hacía notar al doctor Amadeo que estaba leyendo nuevamente el artículo de Estrada de 1871 sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado al que se refería *El Andino* a fin de dar una respuesta

¹³ *Ibidem*, p. 176.

adecuada a la posición de su amigo y se lamentaba de no haber podido cumplir un encargo – que parece le habría hecho el dirigente porteño de los vicentinos Eduardo Carranza Viamonte – con relación a los miembros de la Conferencia de San Vicente de Paul de la provincia, tema que tratará más detenidamente en la segunda carta¹⁴.

(...) no he tenido tiempo para buscar a los de la Conferencia de San Vicente de Paul para cumplir el honrosísimo encargo del señor Carranza; haré todo lo posible en estos días y daré cuenta a Ud de lo que hay y se puede esperar de esta Conferencia; la carta de Ud relativa a este asunto y los dos cuadernos están en poder de ellos a quienes mandé para que fueran tratando de poner en práctica las más útiles y piadosas indicaciones de Ud. Aun no he concluido de decir cuanto debo, pero temiendo que se me quede esta carta en el correo de hoy termino aquí para continuar después. Me encomiendo a sus oraciones.

LOS ARTÍCULOS DE *LA TRIBUNA* Y (*EL NACIONAL*)

El artículo al que alude Esquiú en la primera carta son en realidad dos editoriales que el diario de los Varela publicó los días 27 y 28 de noviembre de 1875¹⁵.

Inesperadamente, el primer artículo no sólo se refiere a Esquiú –a quien subrayan respetan por su saber, virtud y talento– sino también a Juan María Gutiérrez y Bartolomé Mitre.

En efecto, la editorial se vanagloriaba de tener valentía suficiente como para decir las cosas de frente, en una Argentina en la que según ellos se da por descontado que Juan María Gutiérrez es un poeta, Bartolomé Mitre un historiador y escritor eximio y fray Mamerto Esquiú siempre tiene razón.

Pero los dardos estaban dirigidos especialmente hacia fray Mamerto y a raíz del sermón “fanático” intentaron dar cuenta del contexto cultural en que se había manifestado.

Desde un enfoque positivista se despreciaba la religiosidad popular.

Allí vive un pueblo postrado ante el altar de una imagen de piedra, mal pulimentada, casi rústica, la Virgen del Valle, vive creyendo que ese pedazo de

¹⁴ Esquiú publicará en 1876 en la misma *Revista Argentina* fundada por José Manuel Estrada una refutación al artículo de 1871 del tribuno porteño.

¹⁵ *La Tribuna* fue fundado en Buenos Aires por los hijos de Florencio Varela, Héctor Florencio, Mariano, Rufino y Juan Cruz Varela.

piedra hace imposibles, o sea milagros. Cuentos ridículos hasta lo increíble son la leyenda de esa imagen y su foja de servicios. Distancias inmensas recorren esas gentes de rodillas (parece increíble pero lo hemos visto) para ir a depositar a sus pies la promesa que le hicieron¹⁶.

El editorialista destacaba que el pueblo catamarqueño vivía como en la época “colonial”, con sus mismas costumbres, moldeadas por la religión tradicional.

Todo el sentimiento religioso del pueblo catamarqueño se ha condenado en la adoración a la Virgen del Valle, Patrona del Estado, de cada familia y de cada individuo, es considerada como la soberana dispensadora de favores y distribuidoras de castigos. Concede a todos sus creyentes lo que le piden con fe (...). Poblaciones enteras, no sólo de Catamarca, sino de otras provincias del norte y Cuyo de la República descuidan todos sus intereses, abandonan todos sus quehaceres y se ponen en movimiento ciertos días del año (no recordamos si es en noviembre o diciembre) con dirección a la morada de Nuestra Señora del Valle a cumplir alguna promesa, ya sea que la súplica haya sido debidamente atendida o absolutamente desoída¹⁷.

Por eso, en lugar de una Constitución fundada en los principios que sustentaba Esquiú, *La Tribuna* consideraba que hacía falta “una Constitución pobladora, minera, trabajadora, productora (...). Catamarca como toda la República necesita cambiar el catecismo del padre Astete por un libro de filosofía positiva (...), base de la Constitución de estos pueblos”¹⁸.

Para el diario porteño había que cambiar radicalmente las costumbres del pueblo, modernizarlo a través de los diarios y las publicaciones.

Allí necesitamos hacer una verdadera revolución no con pistolas, sino con los libros y periódicos. Es necesario que ese pueblo se escandalice una vez por todas al oír la verdad insultante de sus creencias supersticiosas (...) ¿y es para ese pueblo que el reverendo padre Esquiú pide una Constitución que sea católica antes que todo?¹⁹.

Aunque no se hace referencia en esta carta, *El Nacional* —el otro diario importante del Buenos Aires de la época— también se refirió al sermón de octubre del padre Esquiú.

¹⁶ En: *La Tribuna*, Buenos Aires, 27 de noviembre de 1875.

¹⁷ En: *La Tribuna*, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1875.

¹⁸ En: *La Tribuna*, Buenos Aires, 27 de noviembre de 1875.

¹⁹ En: *La Tribuna*, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1875.

Con el mismo tono de *La Tribuna*, en un artículo titulado “Una palabra de aliento”, el diario arremetía contra las ideas de Esquiú por retrógradas, ya que contradecían la marcha del mundo marcada por la emancipación del pensamiento. La palabra de aliento a la que aludía el título de la editorial estaba dirigido a “(...) quienes la conciencia obedece a la razón y que solo aceptan como artículo de fe la verdad comprobada (...). Enviamos una palabra de aliento a los hombres generosos que en este momento combaten al fraile fanático sin más armas que el raciocinio”²⁰.

LA RESPUESTA DE ESQUIÚ

Estos artículos no le sorprendieron a fray Mamerto –ya que conocía bien el proceso político que se vivía– pero, como se deja traslucir en la primera carta, le dolieron especialmente por las referencias a la Virgen en su advocación del Valle, de la que era particularmente muy devoto.

Y lo decidieron a publicar –como se lo dijo a Octavio B. Amadeo– tres sermones, que habitualmente por humildad no hacía, que había predicado en la fiesta de la Virgen patrona de Catamarca los días 3, 7 y 9 de noviembre de 1875, con un comentario específico sobre el punto.

(...) estas pláticas no ven la luz pública sino a causa de esas blasfemias. Quiera la Virgen del Valle aceptarlas como un voto de reparación y el pueblo de Catamarca y todos los devotos de la Inmaculada y Santísima Virgen María apresúrense a cumplir esa reparación tributando cultos más fervientes a su Buena Madre²¹.

Esquiú destacaba la falta de civismo de esa prensa porteña y la falta de respeto a un pueblo como el catamarqueño que más allá de sus innegables defectos, había dado muestras inequívocas de amor a la auténtica libertad pública, especialmente durante las guerras civiles.

Por otra parte, le parecía ridícula la acusación de supersticioso al pueblo norteño, dado los ejemplos que se veían en la prensa porteña con sus propagandas de adivinos, videntes, etc.

²⁰ En: *El Nacional*, Buenos Aires, 2 de diciembre de 1875.

²¹ M. ESQUIÚ, *Sermón del Valle, Tres pláticas dichas en los días 3, 7 y 9 de noviembre de 1875*, Catamarca, 1876.

La clase más ignorante, la familia que vive aislada en medio de nuestros desiertos se avergonzaría en materia de supersticiones de lo que no se avergüenza la prensa de Buenos Aires y digo la prensa y no el pueblo de Buenos Aires. He aquí la prueba: *El Nacional* a vuelta de la página en que llame a la Cruz el signo eterno del retroceso, en la sección de avisos nos da el siguiente: verdadera adivina. La gran célebre adivina... etc. tiene un estudio de consultaciones de adivinación en la calle etc, recibe consultas desde la 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. Adivina el pasado, presente y porvenir²².

Como lo diría tiempo después Gilbert Chesterton, Esquiú quería mostrar la paradoja de aquellos que al dejar de creer en Dios comienzan a creer en todo.

LA SEGUNDA CARTA

La segunda carta que disponemos del franciscano dirigida a Octavio B. Amadeo está fechada en Rosario el 4 de marzo de 1876.

Esquiú ha salido de Catamarca con destino nada menos que a Tierra Santa y le refiere a su amigo desde esa importante ciudad santafesina que desde la última carta que le envió desde su provincia ha pasado días disipados.

A mi última fechada en Catamarca han seguido días muy disipados con mi salida de aquella provincia a fin de pasar a Tierra Santa por lo cual no he podido continuarla con la prontitud que debía y deseaba; hoy lo hago no sin vencer algún temor de que mi carta la haya causado algún desabrimiento pero alentándome la consideración de aquel que inspiró a usted la bondad con la que me ha favorecido, lo hará superar el desencanto que quizás ha sufrido al ver de cerca la pobreza de mi espíritu.

Luego, Esquiú le informa al doctor Amadeo sus contactos con las conferencias vicentinas de la provincia —a la que se refería en la primera carta— y sus deseos de ver revitalizada esa institución dedicada a los necesitados, fundada en Francia por Federico de Ozanam y un grupo de amigos en 1833.

Como prometí en mi última busqué en Catamarca al presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul, a algunos de sus socios y al respetable párroco de esa ciudad, informándome del estado de la Conferencia y llamándoles la atención sobre la importancia de unirse a la central de Buenos Aires; esto

²² *Ibidem.*

último era fácilmente reconocido por todos y aún se habían anticipado varios socios a la nueva insinuación. El presidente me dijo que mandaría preparar para dirigirse al Sr. Carranza Viamont, pero yo repliqué que antes de dar este paso la sociedad debía constituirse sobre las bases de un cristianismo práctico y sabiendo yo que algunos de los individuos de ella no habían tenido en cuenta esta condición de un instituto de caridad cristiana, insinué la idea de que se regularizase la Conferencia; esta idea fue aceptada por todos los que hablé. Creí además que en un pequeño pueblo como es Catamarca no debían excluirse de ser miembros activos los sacerdotes, y que era posponer una verdadera necesidad a una consideración de mera congruencia privarse de los importantísimos servicios que ellos prestarían porque no se vieran presididos por un simple laico, cuando a cada pasa en los comicios populares, como en los congresos se los ve subordinados a la dirección de laicos; el ser la Conferencia de San Vicente de un carácter religioso no es una razón tan grave que haya de reputarse cristianamente impropio en esta, lo que en aquellas otras no es ni lo parece; es esta religiosa pero no en el sentido jerárquico, ni del ministerio eclesiástico sino a aquello que hace a la vida de toda la Iglesia desde el supremo Pastor hasta el último de los fieles, de la caridad digo que es la savia que vivifica a todos y que tantas veces se muestra más exuberante en la humilde mujer del pueblo que en los mismos ministros de Dios.

Por su cercanía con los pobres y necesitados, Esquiú estaba ligado a todas las obras de caridad; de allí su preocupación para fortalecer a los vicentinos, instalados en nuestro país desde abril de 1859, a instancias del marino francés Julio Amadeo André Fouët, quien era miembro activo de la institución en Francia.

Otro hombre muy ligado a las obras de caridad, Félix Frías, tan amigo del franciscano, había sido uno de los principales artífices de la consolidación de los vicentinos entre nosotros, junto a su hermano Luis Frías, Alejo de Navares, Felipe Llavallol, Pedro C. Pereyra y Eduardo Carranza Viamonte, al que alude directamente la carta²³.

A continuación, Esquiú hace referencia a la consideración que tenían los vicentinos por los sacerdotes y propone que en el caso de Catamarca-por su escasa población-se permita a ellos formar parte activa de la institución caritativa.

²³ Nos hemos ocupado de este tema en H.M.SÁNCHEZ DE LORIA PARODI, *Félix Frías, Acción y pensamiento jurídico-político*, Buenos Aires, Quorum, 2004.

Es sin duda una deferencia dignísima del estado sacerdotal la que se tiene en las Conferencias de San Vicente de que no sean miembros activos los sacerdotes para que así no se vean presididos por un laico en cosas religiosas aunque sean sólo de obras de caridad; pero esta consideración valdría para otros lugares en que haya suficiente número de miembros activos en el pueblo y no para Catamarca que son muy pocos y que esos pocos necesitan ser estimulados y ayudados por algunos buenos sacerdotes que hay allá entre los que me permitiré mencionar al Sr. cura don José Segundo Segura, a don Severio Soria y a don Advertano Olmos, capellán de las Hermanas de Caridad. Por conclusión de esto me permitiré expresarle que el secretario de la Conferencia General de San Vicente de esa ciudad entrase en relaciones con el presidente de la conferencia de Catamarca para que así se verificara de forma más conveniente y estable la deseada incorporación.

En la última parte de la carta, Esquiú le responde a su amigo sobre la posición de la Iglesia en cuanto a la incineración de los cadáveres. Parece que Amadeo le había preguntado al franciscano si era lícito incinerar a los muertos.

Me hablaba Ud. en su muy estimable del proyecto de incineración de cadáveres y me preguntaba si esto era opuesto a las disposiciones de la Iglesia. No conozco prohibición alguna que se consuman los cadáveres por medio del fuego; pero la práctica de la inhumación constantemente observada por los pueblos religiosos menos degradados está en relación con el respeto al hombre que anda siempre unido al respeto de Dios y al dogma de que el hombre fue formado del barro de la tierra por las manos de Dios. La incineración era practicada por los pueblos de Canaán y por los grandes del pueblo romano en su apogeo de corrupción: a los hombres que viven del espíritu del siglo XIX en lo que tiene de refractario y apóstata les está bien pensar como esos otros.

En pocas palabras, Esquiú sintetiza una larga historia vinculada a este tema, lo que es otra muestra de la erudición del franciscano. En efecto en la mayor parte de los pueblos antiguos se practicaba la inhumación e, incluso, los persas castigaban severamente a quienes cremaban los cadáveres²⁴.

²⁴ En el pueblo romano hasta el año 100 AC se practicaba también la inhumación, pero a partir de esa fecha comenzó a usarse la cremación, para prevenir que los enemigos exhumaran a los soldados muertos y profanaran los cadáveres. Esta práctica sin embargo quedó reservada a los más ricos, pues se requería tener piras funerarias. A medida que el cristianismo se expandió por el imperio la práctica fue paulatinamente abandonada hasta no ser aceptable a partir del siglo V.

El pueblo judío practicaba también casi exclusivamente la inhumación²⁵ y las páginas del Antiguo Testamento dan testimonio de muchas historias ligadas al respeto y la consideración que se tenía por los muertos.

Los cristianos primitivos se oponían también a la cremación por motivos religiosos, ya que estimaban que la aniquilación de la materia por el fuego aludía a una concepción para la cual la muerte era el fin absoluto de la vida humana²⁶.

Precisamente con el auge del racionalismo político a partir del siglo XVII resurgió la práctica de la cremación —hecho que destaca Esquiú en la carta— que estaba prácticamente extinguido entre los fieles. Pero tenía razón el franciscano, ya que recién en mayo de 1886 la Iglesia prohibió explícitamente a los católicos la cremación de los cadáveres, a través de un decreto que sufrirá distintas modificaciones en diciembre de aquél año y en 1892; hasta que el Código de Derecho Canónico de 1917 condenó directamente la cremación para los fieles.

Sin embargo, hoy día el Código de Derecho Canónico de 1983 si bien aconseja seguir la piadosa costumbre de la inhumación, no prohíbe la cremación “a menos que haya sido escogida por razones que son contrarias a la enseñanza cristiana”.

Con esta segunda carta Esquiú envió un ejemplar de la tres predicaciones que había hecho sobre la Virgen del Valle un tiempo antes y que había decidido publicar como respuesta a los artículos aparecidos en la prensa porteña.

Le aclara que si no hubiese sido por los artículos que él le ha enviado nunca las hubiese editado. Y finaliza el franciscano esta carta con un cálido recuerdo a la amistad que lo unía con el doctor Amadeo.

Me tomo la libertad de enviar a Ud. un ejemplar de las pláticas que dije en el novenario de Nuestra Señora del Valle: son demasiado humildes; aun así me atrevo a dedicárselas porque a no ser su primera carta nunca hubiera pensado publicarlas. Quizás no tenga ya el honor de hablarle; concluiré pues que jamás podré olvidarle y que nunca dejaré de acordarme delante de Dios que me concedió en Ud. la más noble y elevada relación que he tenido en mi vida. Dios lo haga tan feliz como ha sido bueno con este su humilde y afmo Fray Mamerto Esquiú.

²⁵ Excepto en caso de grandes pestes o guerras (1 Reyes 31,12).

²⁶ Muchos cadáveres de mártires cristianos fueron cremados con el fin de burlarse de la creencia de la resurrección de los cuerpos.

**PUBLICACIONES RECIENTES DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

Corpus Antiquitatum Americanensium

INÉS GORDILLO, *La imagen del Felino en la América Precolombina* (Estudio preliminar: Rodolfo A. Raffino), edición bilingüe, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia – Union Académique Internationale, 2010, 184 pp. (ilustr.).

Serie Estudios de Población

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE (coord.), *El indio dentro de la sociedad hispano-criolla*. Cuadernos del Grupo de Trabajo sobre Historia de la Población, vol. 7-8. Comentarios a cargo de Sonia Colantonio, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010, 136 pp.

SUSANA R. FRÍAS, *Portugueses en Buenos Aires. Mito y Realidad (1600-1699)*. Cuadernos del Grupo de Trabajo sobre Historia de la Población, vol. 9, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2011.

SUSANA R. FRÍAS (Dir.), *Vecinos y pasantes. La movilidad en la colonia*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2013, 184 pp.

Fuentes Narrativas para la Historia del Río de la Plata y Chile

JERÓNIMO DEL PORTILLO, *Libro del Río de la Plata*. Estudio Preliminar a cargo de la doctora Daisy Rípodas Ardanaz, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia – Union Académique Internationale, 2010, 248 pp.

JUAN ISIDRO QUESADA – FRANCISCO PELLIZA, *Prisioneros de guerra. Memorias de las Casasmatas de El Callao (1813-1820)*, Buenos Aires, 2013, 136 pp.

DAVID ANGUS, *Andanzas por Cuyo. Correspondencia y diarios (1886-1887)*, Academia Nacional de la Historia – Union Académique Internationale, Buenos Aires, 2013, 180 pp.

JOHN BENT, *Diario de la invasión (1806-1808)*, Academia Nacional de la Historia – Union Académique Internationale, Buenos Aires, 2014, 160 pp.

Publicaciones Periódicas

Investigaciones y Ensayos n° 59, Buenos Aires, 2010.

Investigaciones y Ensayos n° 60, Buenos Aires, 2013.

Otras Publicaciones

OLGA E. FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, *Historias gauchescas en las fiestas mayas rioplatenses*, Buenos Aires, 2009, 240 pp.

EDBERTO O. ACEVEDO, *Ilustración y liberalismo en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010, 192 pp.

CARLOS DELLEPIANE CÁLCENA, *Bibliografía de la Política Exterior Argentina (1810-2010)*, dos tomos, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010, tomo I 436 pp, tomo II 440 pp.

PEDRO LOZANO, *Historia de la Conquista de las provincias del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Estudio Preliminar a cargo del doctor Ernesto J. A. Maeder, dos tomos, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010, tomo I 812 pp., tomo II, 488 pp.

CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h), *Pedes in terra ad sidera visus. Vida y tarea de Juan B. Terán (1880-1938)*. Edición conjunta entre Academia Nacional de la Historia, Academia Argentina de Letras y Centro Cultural Alberto Rougés. Buenos Aires, 2010, 824 pp.

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO – EDUARDO MARTIRÉ (coord.), *Revolución en el Plata. Protagonistas de Mayo de 1810*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia – Emecé, 2010, 568 pp.

ARMANDO R. BAZÁN, *Historia contemporánea de las provincias del NOA (1930-2011)*, Buenos Aires, 2012.

- IGNACIO MARTÍNEZ, *Una Nación para la Iglesia Argentina. Construcción del Estado y jurisdicciones eclesiásticas en el siglo XIX*, Buenos Aires, 2013.
- CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, *Pertenencias extrañas. Libros en Buenos Aires en 1815*, Buenos Aires, 2013.
- FERNANDO CHAO (h), *El monumento a Carlos de Alvear y su medalla de inauguración*, Buenos Aires, 2013, 112 pp.
- ENRIQUE DICK, *La profesionalización en el Ejército Argentino (1899-1914)*, Buenos Aires, 2014, 568 pp.
- ARNALDO CUNIETT-FERRANDO, *La casa de moneda de Potosí durante las guerras de la Independencia*, Buenos Aires, 2014, 144 pp.
- FERNANDO CHAO (h), *La sublevación de Tupac Amaru y sus Medallas*, Buenos Aires, 2014, 120 pp.

NORMAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES PARA PUBLICAR EN INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

PRESENTACIÓN

Los autores deben enviar sus artículos por correo electrónico a publicaciones@an-historia.org.ar en formato Word para Windows. Debe acompañar al trabajo una carátula que incluya nombre y apellido de el/ los autor/es, dirección, números de teléfono y/o fax, dirección de correo electrónico, cargos académicos y lugar de trabajo. Las colaboraciones deben cumplir las normas que más abajo se expresan.

PLAZOS Y EVALUACIÓN

Las colaboraciones se reciben en los tiempos estipulados en nuestra página web y son evaluadas por especialistas externos al editor. La aceptación de un trabajo es condicional hasta tanto se realicen las revisiones necesarias y el editor considere que el trabajo está listo para su publicación. Los trabajos no aceptados para publicación no serán devueltos al autor.

A. NORMAS INFORMÁTICAS PARA LOS TITULARES

1. El título del trabajo debe colocarse en letra Times New Roman, tamaño 13, en negrita y centrado.
2. Los subtítulos se introducirán de la siguiente manera: a) el subtítulo de primer nivel deberá colocarse en **VERSALES**, el subtítulo de segundo nivel en **negrita** y el subtítulo de tercer nivel en *cursiva*.

B. NORMAS INFORMÁTICAS PARA EL CUERPO PRINCIPAL

1. El tamaño de la hoja debe ser A4, la fuente Times New Roman, tamaño 12, con interlineado 1,5 y alineación justificada.
2. Debe incluir un resumen en español (hasta 200 palabras), un abstract en inglés de la misma extensión que el resumen, y cuatro palabras clave en castellano y cuatro en inglés.

3. La extensión máxima del trabajo –incluido el aparato erudito– debe ser de alrededor de 120.000 caracteres con espacios, incluyendo notas a pie de página y apéndices.
4. No colocar encabezados, no utilizar tabuladores en texto ni en citas ni en notas.
5. Numerar las páginas del documento en la parte central inferior.
6. Para resaltar las ideas o palabras en el texto y notas, hacerlo solamente usando cursiva o entrecomillado.
7. Se debe utilizar la cursiva para palabras en otro idioma y para citar títulos de obras en el interior del texto.
8. Si se incluyen siglas y/o abreviaturas propias consignarlas a pie de página en la nota correspondiente.
9. Al finalizar la redacción del artículo, debe indicarse en la última hoja la fecha en que se concluyó el texto.
10. Las citas textuales van entre comillas a continuación del texto si no ocupan más de tres líneas. Si son más extensas, deben colocarse en párrafo aparte, sin comillas, con cuerpo 11.
11. Para indicar citas textuales dentro de un texto ya entrecomillado se utilizan las comillas latinas de apertura («) y de cierre (»).

C. NORMAS INFORMÁTICAS PARA LAS NOTAS A PIE DE PÁGINA Y LA BIBLIOGRAFÍA

1. Las notas a pie de página deben colocarse con la fuente Times New Roman, tamaño 10, sin interlineado. No introducir espacios ni sangrías. La numeración debe ser arábiga corrida.
2. Cuando se citan documentos identificar el repositorio en la forma usual.
3. La Academia Nacional de la Historia utiliza para sus publicaciones el sistema tradicional de citas. De manera que no se aceptarán trabajos donde figuren otros sistemas, tales como el científico o el americano.
4. Si se citan dos autores con el mismo apellido, se coloca siempre el nombre de pila de cada uno.
5. A continuación, se indicarán ejemplos sobre cómo realizar correctamente las notas a pie de página:

- **De Libros**

El orden del asiento bibliográfico debe ser el siguiente: autor (en versalita, nombre completo y luego apellido); título (en cursiva); edición (desde la segunda en adelante); tomo o volumen; lugar de edición, casa editora y año de edición.

Ejemplo:

RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, 2º edición, 2 tomos, Buenos Aires, El Ateneo, 1952.

- **De Artículos**

Debe respetar el siguiente orden: autor (en versalita, nombre completo y luego apellido); título del artículo (entrecomillado); título de la revista o periódico (en bastardilla); número del volumen, año y otras subdivisiones si las hubiese; lugar, editor y año efectivo de la edición, número de páginas.

Ejemplo:

BEATRIZ J. FIGALLO, “Estrategias políticas y económicas de la tecnocracia franquista en la Argentina de 1959-1973”, en: *Investigaciones y Ensayos* 56, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2006-2007, pp. 109-132.

- **Cita Continua de una misma obra**

➤ Si se cita sucesivamente el mismo libro se debe poner *ibidem*.

Ejemplo:

¹ RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, 2º edición, 2 tomos, Buenos Aires, El Ateneo, 1952, p. 25.

² *Ibidem*, p. 48.

➤ Después de la primera cita, si no es sucesivamente sólo se pone el apellido del autor seguido de *ob. cit.*, y del número de página. Si la obra tiene más de un volumen, se consigna también el número de éste.

Ejemplo:

FIGALLO, *ob. cit.*, p. 41.

LEVENE, *ob. cit.*, t. 23, p. 120.

- Si se cita más de una obra del mismo autor, se conservan las primeras palabras del título para individualizarla.

Ejemplo:

LEVENE, *Investigaciones...*, cit., t. 1, p. 24.

- **Citas de Documentos**

- *Inéditos*

Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha, repositorio y signatura topográfica.

Ejemplo:

Francisco de Paula Sanz al virrey Loreto, Buenos Aires, 23-VIII-1788, Archivo General de la Nación, IX-45-6-6.

- *Editados*

Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha; autor (en versalita); título (bastardilla); edición, de la 2º en adelante; tomo o volumen si es más de uno; lugar, editor y año de edición, número de página.

Ejemplo:

El deán Funes a Daniel Florencio O’Leary, Buenos Aires, 16-X-1824, en: BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, t. 3, Buenos Aires, 1949, pp. 304-305.

- **Cita segunda y sucesivas de un mismo documento**

Se ponen los apellidos del autor y destinatario, y se conserva íntegra la fecha; en caso de ser un documento editado se agrega la página.

Ejemplo:

Sanz a Loreto, 23-VIII-1788, cit.

Funes a O’Leary, 16-X-1824, cit., p. 304.

- **Periódicos**

Cuando se citen publicaciones periódicas como fuentes (diarios, revistas), deberá seguirse el siguiente criterio: entrecorillado (si corresponde), nombre de la revista (en cursiva), lugar de edición, fecha página (si corresponde).

Ejemplos:

CARLOTA GARRIDO DE LA PEÑA, “Reminiscencias históricas”, en: *La Capital*, Rosario, 2 de julio de 1924.

La Nación, Buenos Aires, 12 de octubre de 1907, p. 3.

* * *

CORRESPONDENCIA:

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Balcarce 139 (C 1064 AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Telefax: (54- 11) 4331- 4633/ 4331- 5147/ 4343- 4416

e-mail: publicaciones@an-historia.org.ar

Para continuar recibiendo nuestras publicaciones es indispensable completar el respectivo formulario de suscripción y/o canje que pueden obtener en el sitio web: www.an-historia.org.ar

ÍNDICE

Comité Editorial.....	15
-----------------------	----

Dossier

ROBERTO DI STÉFANO. <i>La manzana de la discordia. El presupuesto de culto en el Estado de Buenos Aires (1853-1863)</i>	19
IGNACIO MARTÍNEZ. <i>El ejercicio del patronato y las mutaciones de la soberanía en la argentina confederada</i>	37
NORBERTO PADILLA. <i>La crisis del patronato (1900-1966)</i>	51

Otras Investigaciones

FERNANDO ENRIQUE BARBA. <i>Marcelino Ugarte. Sus pretensiones presidenciales y el intento de restablecer la hegemonía política de Buenos Aires</i> . 99	
PABLO BUCHBINDER. <i>Aportes para el estudio de la evolución de un grupo empresario alemán en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX</i>	123
EDUARDO MARTÍN CUESTA. <i>De índices y fuentes. Una revisión sobre la historia de precios y salarios en Buenos Aires</i>	143
BORIS MATÍAS GRINCHPUN. <i>Gran guerra, ¿grandes cambios? La Argentina y el mundo de la posguerra según Carlos Ibarguren</i>	167
ALEJANDRO A. LEÓN SBD. <i>P. Cayetano Bruno sdb, un buscador de raíces: apasionado por la historia, por la tierra y por la Iglesia</i>	189
LEONOR ALICIA MACHINANDIARENA DE DEVOTO. <i>Visita del presidente Arturo Frondizi al Reino Unido</i>	207
CLAUDIA EDITH DE MORENO. <i>Germanismo y cultura. La revista de derecho, historia y letras frente a la Primera Guerra Mundial</i>	249
SOFÍA RUFINA OGUIC. <i>Una extensa amistad. Bartolomé Mitre y Adolfo P. Carranza</i>	263
CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H). <i>Secuelas del noventa en Tucumán</i>	299
PABLO EMILIO PALERMO. <i>Carlos Pellegrini viajero</i>	313

ROGER PITA PICO. <i>La búsqueda del oro durante la conquista de la costa caribe colombiana, 1525-1550</i>	349
AGUSTINA RAYES. <i>El crecimiento de las exportaciones argentinas durante la primera globalización, 1875-1913</i>	383
RAANAN REIN. <i>Metas nacionales y étnicas en una lucha transnacional: argentinos-judíos en solidaridad con el bando republicano durante la Guerra Civil Española</i>	405
DAISY RIPODAS ARDANAZ. <i>Cambios culturales en la vida diaria, síntomas de la cercana Revolución de Mayo</i>	427
ISIDORO J. RUIZ MORENO. <i>Llegada de Mitre a la presidencia. Buenos Aires y el gobierno nacional</i>	435
HORACIO SÁNCHEZ DE LORIA PARODI. <i>Dos cartas inéditas de Fray Mamerto Esquiú a Octavio Benito Amadeo</i>	483
<i>Publicaciones recientes de la Academia Nacional de la Historia</i>	497
<i>Normas de publicación</i>	500

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Abril de 2015

